



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACION DE CALIDAD

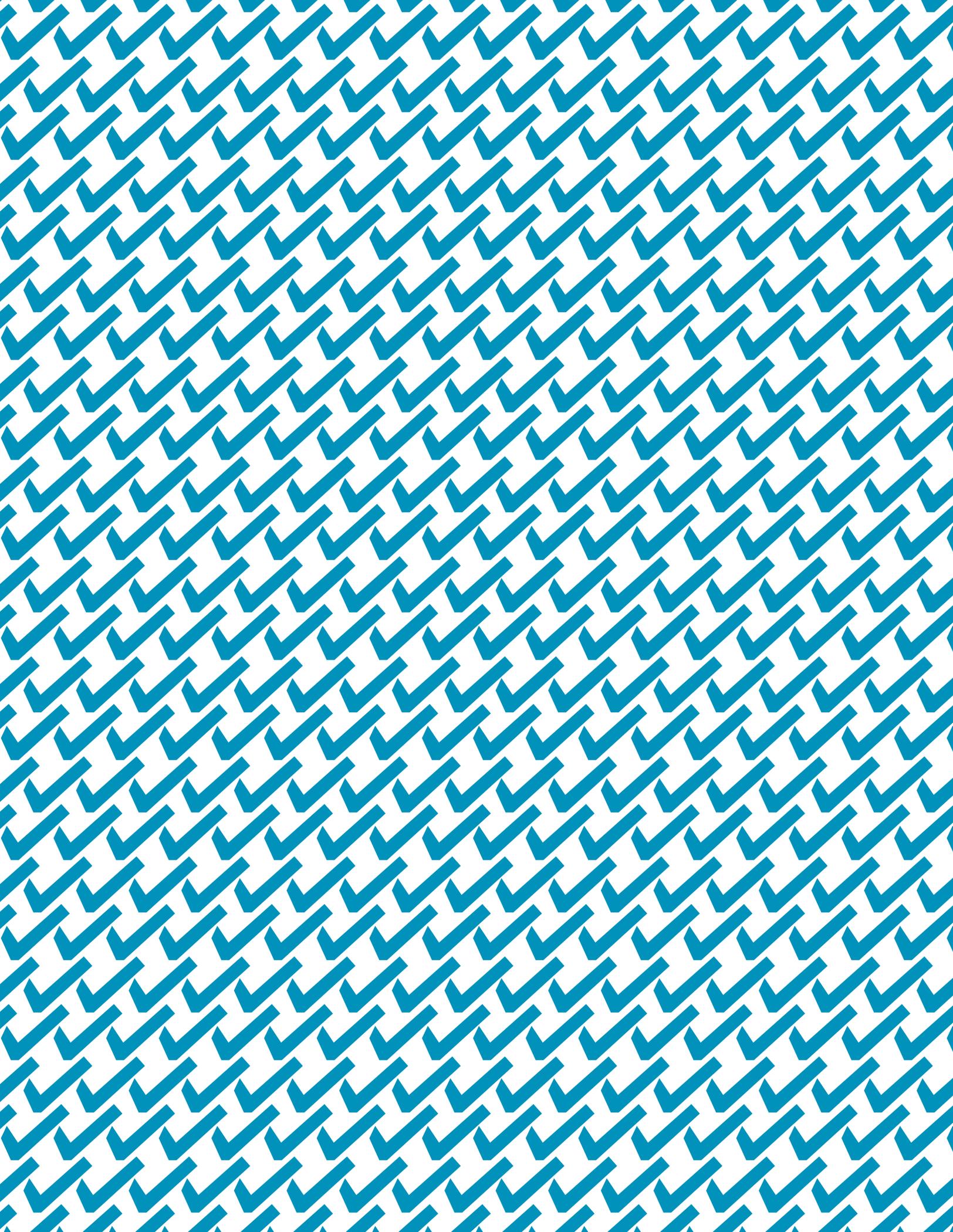
*Informe semestral de
seguimiento y monitoreo
Primer semestre
2018*



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

**INFORME SEMESTRAL
DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
PRIMER SEMESTRE DE 2018**

SANTO DOMINGO, D.N. 2018



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 7 |
| Meta 1: Educación Primaria y Secundaria | 9 |
| Meta 2: Primera Infancia y Educación Inicial | 25 |
| Meta 3: Educación Técnico Profesional y Artes | 35 |
| Meta 4: Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad | 41 |
| Meta 5: Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas..... | 49 |
| Meta 6: Currículo y Evaluación | 59 |
| Meta 7: Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles..... | 67 |
| Meta 8: Formación y Carrera Docente | 73 |
| Meta 9: Reforma, Modernización Institucional y Participación Social | 83 |
| Meta 10: República Digital-Educación..... | 91 |
| Referencias | 95 |

TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela..... | 9 |
| Tabla 2. Matrícula Educación Básica 2012-2015 | 11 |
| Tabla 3. Matrícula Educación Media 2012-2015 | 11 |
| Tabla 4. Tasas netas y brutas 2012-2015..... | 11 |
| Tabla 5. Efectos que ha tenido la Jornada Extendida hasta el momento. Cuestionario de familias..... | 12 |
| Tabla 6. Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo. Cuestionario de directores..... | 13 |
| Tabla 7. Eficiencia interna, Nivel Básico y Medio. 2012-2015 | 15 |
| Tabla 8. Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo. Cuestionario para directores..... | 17 |
| Tabla 9. Nivel de satisfacción de los aspectos académicos del centro educativo, en el curso de 3er grado de primaria. Cuestionario de familias..... | 18 |
| Tabla 10. Los trayectos de deficiente a regular se enfocan en lograr niveles básicos de alfabetización y aritmética..... | 21 |
| Tabla 11. Centros y niños y niñas atendidos en la red de INAPI..... | 25 |
| Tabla 12. Niños y niñas de 0 a 4 años atendidos | 26 |
| Tabla 13. Estado de avance en la construcción de los CAIPI sorteados | 26 |
| Tabla 14. Formación en prácticas de crianza saludable..... | 30 |
| Tabla 15. Tasas de abandono Nivel Medio. Sector Público..... | 36 |
| Tabla 16. Resultados Pruebas Nacionales Nivel Medio, por modalidad. 1ª convocatoria 2017 | 38 |
| Tabla 17. Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2017..... | 50 |
| Tabla 18. Evolución de la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más. | 51 |
| Tabla 19. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos. 2012-2015..... | 52 |
| Tabla 20. Matrícula de la Educación Media Semipresencial para Jóvenes y Adultos. 2012-2015..... | 55 |
| Tabla 21. Distribución por grado de la matrícula de Educación Media semipresencial para Jóvenes y Adultos..... | 56 |
| Tabla 22. Pruebas Nacionales 2017 (1ª convocatoria). Presentados y aprobados..... | 56 |
| Tabla 23. Aulas y espacios educativos construidos. Enero 2013 a junio 2018..... | 67 |
| Tabla 24. Estudiantes de la carrera de Educación en POMA y PAA | 74 |
| Tabla 25. Porcentajes de docentes por categoría e instrumento evaluativo | 79 |

GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico 1. Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2017 | 50 |
|---|----|

ABREVIATURAS

| | |
|-----------------|--|
| ADP | Asociación Dominicana de Profesores |
| APMAES | Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de las Escuelas |
| ASFL | Asociación Sin Fines de Lucro |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| CAD | Centros de Atención a la Diversidad |
| CAF | Marco Común de Evaluación |
| CAFI | Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia |
| CAIPI | Centros de Atención Integral a la Primera Infancia |
| C-DICE | Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa |
| CEAM | Centros de Atención Múltiple |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| CES | Consejo Económico y Social |
| CIANI | Centros Infantiles de Atención Integral |
| CMEI | Centros Modelo de Educación Inicial |
| CONADIS | Consejo Nacional de Atención a la Discapacidad |
| CONANI | Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia |
| CONESCyT | Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología |
| CPMT | Comités de Padres, Madres y Tutores |
| CPS | Comités de Participación y Seguimiento |
| CRECE | Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje |
| DGEI | Dirección General de Educación Inicial |
| DGII | Dirección General de Impuestos Internos |
| DIGAR | Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos |
| DIGEPEP | Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia |
| EBPJA | Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas |
| EDUCA | Acción Empresarial por la Educación |
| EFCCE | Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela |
| EPES | Espacios de Esperanza |
| ERCE | Estudio Regional y Comparativo de Educación |
| FINJUS | Fundación Institucionalidad y Justicia |
| ICSS | Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana |
| IDEC | Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad |
| IDEICE | Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa |
| IDSS | Instituto Dominicano de Seguridad Social |
| IES | Instituciones de Educación Superior |
| INABIE | Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil |
| INAFOCAM | Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio |
| INAIFI | Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia |
| INFOTEP | Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional |

| | |
|----------------------|--|
| IPNA | Inversión Pública dirigida a la Niñez y la Adolescencia |
| ISCERD | Índice de Seguridad en Centros Educativos de la República Dominicana |
| ISFODOSU | Instituto Salomé Ureña de Formación Superior Docente |
| JCE | Junta Central Electoral |
| LLECE | Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación |
| MEPyD | Ministerio de Planificación y Desarrollo |
| MESCyT | Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología |
| MINERD | Ministerio de Educación de República Dominicana |
| MIPYMES | Micros, Pequeñas y Medianas Empresas |
| MNC | Marco Nacional de Cualificaciones |
| MSP | Ministerio de Salud Pública |
| NEAE | Necesidades Específicas de Apoyo Educativo |
| NOBACI | Normas Básicas de Control Interno |
| OCDE/OECD | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| OEI | Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| OLIP | Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| PAA | Prueba de Aptitud Académica |
| PAC | Profesores de Alta Calificación |
| PAE | Programa de Alimentación Escolar |
| PEE 2017-2020 | Plan Estratégico de Educación 2017-2020 |
| PISA | Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes |
| POA | Programación Operativa Anual |
| POMA | Prueba de Orientación y Medición Académica |
| PREA-RD | Plan de la Respuesta Nacional para la Reducción del Embarazo en Adolescentes en República Dominicana |
| Revie | Revista de Investigación y Evaluación Educativa |
| RNC | Registro Nacional de Contribuyentes |
| SeNaSa | Servicio Nacional de Salud |
| SFS | Seguro Familiar de Salud |
| SIGEF | Sistema de Gestión Financiera |
| SIGERD | Sistema de Información para la Gestión Escolar de República Dominicana |
| SIGOB | Sistema de Gestión para la Gobernabilidad |
| SINI | Sistema Integrado Nacional de Información |
| SISMAP | Sistema de Monitoreo de la Administración Pública |
| TERCE | Tercer Estudio Regional y Comparativo de Educación |
| TIC | Tecnologías de la Información y la Comunicación |
| UNFPA | Fondo de Población de Naciones Unidas |
| UNICEF | Fondo de Naciones Unidas para la Infancia |
| USAID | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional |

INTRODUCCIÓN

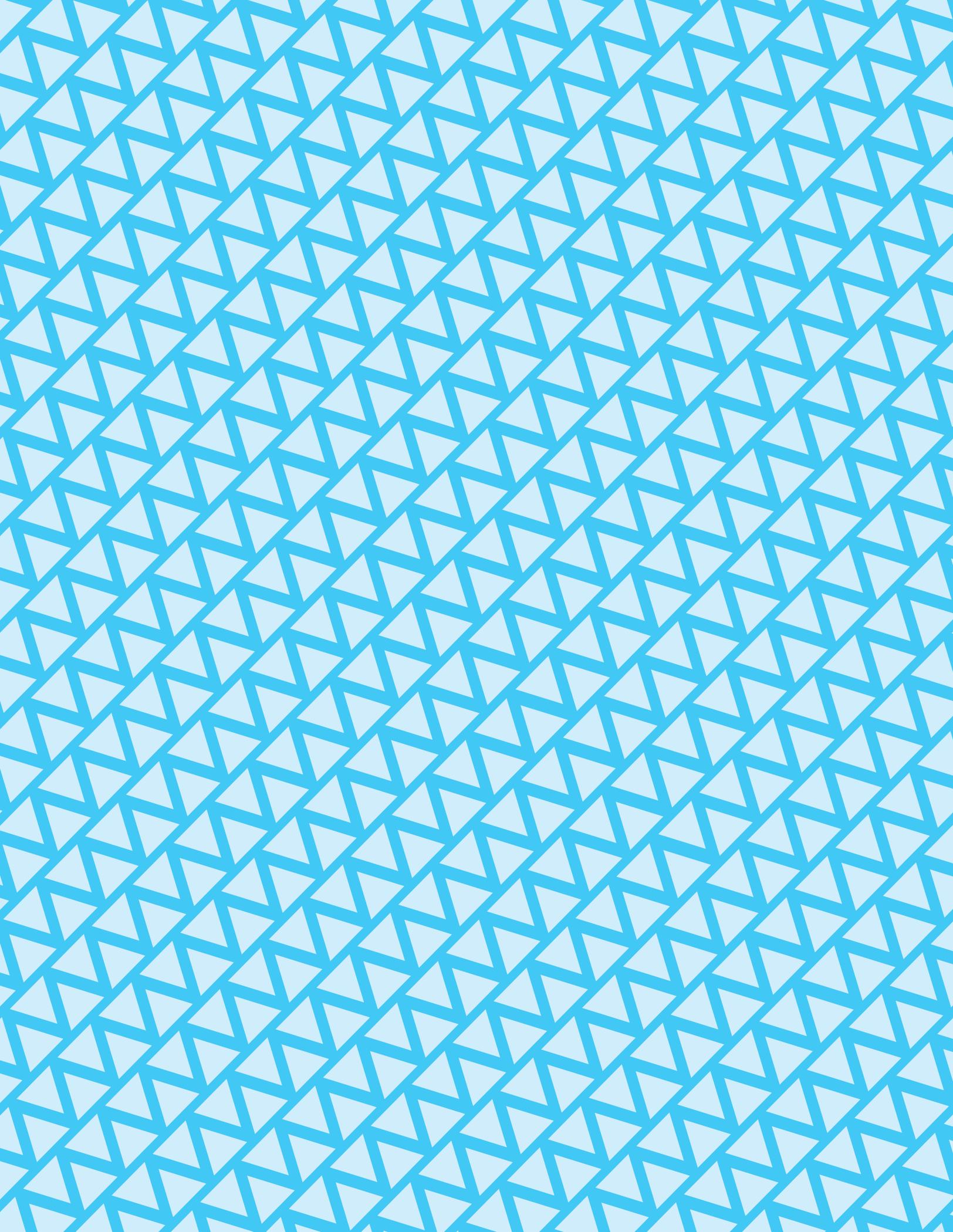
El Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) puso en marcha, en los últimos meses del año 2012, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC). Promovida por el MINERD, la IDEC se concibió como un espacio de diálogo y concertación entre el gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado. El objetivo de este esfuerzo fue identificar las acciones prioritarias, necesarias para alcanzar las metas educativas proyectadas para 2016 y formular un plan de cuatro años para monitorear los progresos en la ejecución de las acciones priorizadas.

Durante los cuatro años siguientes, la IDEC ha impulsado la actuación coordinada entre los diferentes sectores representados en la Iniciativa para favorecer la eficiencia y eficacia de las acciones de cooperación educativa; ha promovido la realización de análisis y estudios sobre los proyectos y acciones del sector y su difusión entre la sociedad dominicana; y ha seguido y monitoreado los planes y programas gubernamentales de educación. En este tiempo, la IDEC elaboró, publicó y difundió ocho informes de seguimiento y monitoreo, siete de ellos semestrales o anuales, y uno final que recopila los resúmenes de seguimiento y monitoreo de las diferentes metas desde el año 2013 hasta agosto del año 2016. Además, este último informe contiene una breve síntesis de lo realizado y los temas pendientes en cada una de las áreas definidas por la IDEC.

Tras esta primera fase, la IDEC apoyó, a través de su comité rector y las mesas de discusión, al Ministerio de Educación en su proceso de formulación del Plan Estratégico de Educación 2017-2020. El mismo obtuvo la aprobación del Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza Núm. 29-2017, de 11 de diciembre, que pone en vigencia el referido Plan.

Aprobado el Plan Estratégico 2017-2020, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, retomó sus tareas de seguimiento y monitoreo. El Informe que aquí presentamos es el segundo de seguimiento de este Plan y el décimo desde que surgió la Iniciativa.

El sistema educativo dominicano está viviendo en los últimos años el proceso de transformación más profundo de toda su historia. El Gobierno de la Nación, tras adoptar la decisión de aportar al menos un 4% del Producto Interno Bruto al sector de la educación pública, está asumiendo retos y desafíos nunca antes planteados. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad quiere ser testigo y actor de esta transformación aportando a la rendición de cuentas, la transparencia y la participación social en el mejoramiento de la calidad educativa.



META 01: EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia

La estrategia 02.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 se ha impuesto como metas para el cuatrienio atender a 730,000 niños y niñas menores de cinco años con servicios de atención integral de acuerdo a su edad; poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), habilitar 1,000 Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y fortalecer 200 experiencias existentes de atención a la primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.

De acuerdo con los últimos datos educativos disponibles, correspondientes al año escolar

2015-2016, y las estimaciones de población de la ONE para el año 2015, un total de 464,697 niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años estarían fuera de la escuela. De ellos, 29,225 niños y niñas de cinco años, 52,139 en las edades correspondientes a la Educación Primaria y 124,581 en las edades correspondientes a la Educación Secundaria.

El informe *Niños y Niñas Fuera de la Escuela* (MINERD, UNICEF, 2017), elaborado por el MINERD y UNICEF, indaga sobre dos tipos de exclusión educativa: la exclusión efectiva, que se refiere a las situaciones en donde los niños, niñas y adolescentes se encuentran efectivamente fuera del sistema educativo y la exclusión potencial, que se refiere a los escenarios o situaciones en los que se encuentran los estudiantes y que representan riesgos de abandonar la escuela.

Tabla 1. Niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela

| Grupos de edad | Población estimada, 2015 | Población escolarizada | Fuera escuela | % inasistencia escolar |
|----------------|--------------------------|------------------------|----------------|------------------------|
| 3 a 4 años | 389,413 | 130,661 | 258,752 | 66.4% |
| 5 años | 192,939 | 163,714 | 29,225 | 15.1% |
| 6 a 11 años | 1,166,938 | 1,114,799 | 52,139 | 4.5% |
| 12 a 14 años | 588,875 | 562,631 | 26,244 | 4.5% |
| 15 a 17 años | 573,894 | 475,557 | 98,337 | 17.1% |
| TOTALES | 2,912,059 | 2,447,362 | 464,697 | 16.0% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2015-2016, MINERD y Estimaciones de Población, ONE.

Sobre la exclusión efectiva el informe resalta que el sistema educativo de la República Dominicana ha mejorado de manera significativa en los últimos años. La matrícula de los estudiantes que tienen entre cinco y catorce años creció un 12% entre los años 2005 y 2015, con picos de 17% para los niños y niñas de cinco años y 16% para los jóvenes de doce a catorce años. No obstante, de acuerdo con el mismo informe, persisten todavía bolsas de exclusión educativa. La exclusión se concentra especialmente entre algunos colectivos, como los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Según el informe, dos de cada 10 niños y niñas de 6 a 11 años con discapacidad (21%), no asisten actualmente a la escuela. Alrededor de tres de ellos asistió a la escuela anteriormente, pero la abandonó. Casi la mitad de los niños y niñas con discapacidad de entre 6 y 11 años, no sabe leer ni escribir (47%). Los jóvenes con discapacidad se encuentran expuestos a la exclusión escolar en una medida mayor que sus pares sin discapacidad. A medida que avanzan en edad, se incrementa el abandono, así como la sobreedad de quienes permanecen en la escuela. De cada 100 adolescentes con discapacidad, 13 (de 12 a 17 años) nunca asistieron a la escuela.

Un estudio, recientemente publicado, sobre *Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana* (OECD, CIECAS, 2017) analiza las relaciones entre las distintas situaciones de migración (emigrantes, emigrantes retornados e inmigrantes) con la educación y la escuela. En general, el estudio concluye que “la migración ayuda a mejorar el acceso a la educación, excepto en el caso de los inmigrantes”. Los hogares que cuentan entre sus miembros a un emigrante o un migrante de retorno gastan más en educación que los hogares

sin migrantes. La educación privada parece estar especialmente relacionada con la migración de retorno: el 43% de los niños que viven en hogares con migrantes de retorno asisten a escuelas privadas frente al 17% de los niños procedentes de otros hogares. Los niños en hogares inmigrantes tienen menos probabilidades de asistir a la escuela. “Las estadísticas descriptivas nos dicen que la asistencia escolar es prácticamente universal (97%) entre los niños en edad de educación primaria (entre 6 y 14 años). Los niños en edad de educación primaria que pertenecen a hogares con inmigrantes muestran una probabilidad ligeramente menor de asistir a la escuela (90%)”, afirma el estudio.

Entre los jóvenes de 15 a 22 años, las diferencias son más marcadas, según el estudio. Solo el 24% de los jóvenes que viven en un hogar inmigrante asisten a la escuela, frente al 53% en los hogares sin inmigrantes.

Entre el año escolar 2012-2013 y el 2015-2016, la matrícula total de Educación Básica se mantuvo casi estática (un crecimiento de un 0.3 %), aunque aumentó un 1.8 % en el sector público y semioficial y disminuyó un 4.7 % en el sector privado. El mismo comportamiento se observó en el Nivel Medio, en el que la matrícula total apenas varió un 0.1 %, con una disminución de un 6.8 % en el sector privado y un aumento del 1.8 % en el sector público y semioficial.

Las tasas brutas de cobertura han mejorado ligeramente (1.28 % en Básica y 1.47 % en Media), mientras que la tasa neta ha aumentado un 1.33 % en Básica y un importante aumento de 12.20 % en Media, como consecuencia de una fuerte disminución de la sobreedad, paralelo al aumento del abandono escolar.

Tabla 2. Matrícula Educación Básica 2012-2015

| Matrícula Educación Básica | 2012/13 | 2013/14 | 2014/15 | 2015/16 | Variación 2016/2012 | % variación |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------|-------------|
| Sector Público | 1,228,993 | 1,241,212 | 1,268,739 | 1,258,864 | 29,871 | 2.4% |
| Sector Privado | 372,376 | 370,815 | 357,641 | 354,769 | -17,607 | -4.7% |
| Sector Semioficial | 34,973 | 33,395 | 31,390 | 27,246 | -7,727 | -22.1% |
| Total. Todos los Sectores | 1,636,342 | 1,645,422 | 1,657,770 | 1,640,879 | 4,537 | 0.3% |
| Total. Sector Público y Semioficial | 1,263,966 | 1,274,607 | 1,300,129 | 1,286,110 | 22,144 | 1.8% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MINERD

Tabla 3. Matrícula Educación Media 2012-2015

| Matrícula Educación Media | 2012/13 | 2013/14 | 2014/15 | 2015/16 | Variación 2016/2012 | % variación |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------------------|-------------|
| Sector Público | 446,402 | 456,575 | 455,246 | 456,956 | 10,554 | 2.4% |
| Sector Privado | 112,780 | 111,556 | 110,067 | 105,094 | -7,686 | -6.8% |
| Sector Semioficial | 15,392 | 14,140 | 13,538 | 13,043 | -2,349 | -15.3% |
| Total. Todos los Sectores | 574,574 | 582,271 | 578,851 | 575,093 | 519 | 0.1% |
| Total. Sector Público y Semioficial | 461,794 | 470,715 | 468,784 | 469,999 | 8,205 | 1.8% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MINERD

Tabla 4. Tasas netas y brutas 2012-2015

| Tasa | 2012/13 | 2013/14 | 2014/15 | 2015/16 | Variación 2016/2012 | % variación |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------------------|-------------|
| Tasa neta. Básica | 92.6 | 93.2 | 93.8 | 93.8 | 1.2 | 1.33% |
| Tasa bruta. Básica | 103.9 | 104.7 | 105.9 | 105.2 | 1.3 | 1.28% |
| Tasa neta. Media | 54.1 | 57.5 | 59 | 60.7 | 6.6 | 12.20% |
| Tasa bruta. Media | 74.6 | 75.7 | 75.2 | 75.7 | 1.1 | 1.47% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MINERD

Jornada Extendida

Entre agosto del 2016 y junio de 2018, se ha finalizado la construcción de un total de 4,408 aulas, de las cuales 2,703 para el Nivel Primario y 1,705 aulas para el Nivel Secundario. En el año escolar 2017-2018 hay un total de 4,200 centros educativos en Jornada Extendida con 1,162,849 estudiantes inscritos, lo que representa un 62%

del total de la matrícula. Para alcanzar la meta de la universalización de la Jornada Extendida, tendrían que incorporarse alrededor de 240,000 nuevos estudiantes por año en los próximos tres años escolares, para lo que habría que construir alrededor de 3,400 aulas por año.

En enero de este año, el Ministerio anunció la puesta en marcha de un programa de rehabi-

litación y ampliación de 670 centros educativos “para dar respuesta a la demanda de aulas por sobrepoblación y a la creciente migración de estudiantes de colegios privados a escuelas públicas, así como la adecuación de las instalaciones educativas para eficientizar la calidad en el servicio de alimentación escolar, entre otros renglones” (MINERD, 2018) . La iniciativa permitiría adicionar 3,377 nuevas aulas a través de las ampliaciones y remozamientos de los centros educativos. El coste del programa se fijó en 17,000 millones de pesos. Pese al anuncio oficial el sorteo de las obras no se ha producido hasta el momento.

En la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de la Educación Primaria, realizada en el año 2017, se incluyeron cuestionarios para directores, docentes y familias de los estudiantes en los que se indagó, entre otras cuestiones, sobre sus opiniones en relación con la Jornada Escolar Extendida. Los resultados muestran una alta satisfacción de las familias con la Jornada

Extendida. El 92% de las madres y padres encuestados manifestó que “se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado”. Un 89% aseguró que el estudiante había mejorado sus aprendizajes y un 87% que había mejorado su conducta. Un 86.1% afirmó que la Jornada Escolar Extendida había permitido trabajar a la madre, al padre o algún miembro de la familia y un 81.6% aseguró que la situación económica de la familia había mejorado como efecto de la Jornada Extendida. Además, un 90% de las familias se mostró satisfecha o muy satisfecha con la distribución del tiempo escolar en la Jornada Extendida, y un 75,7% con la alimentación que recibe el estudiante.

La opinión favorable sobre la Jornada Extendida es menos unánime entre los docentes y los directores de los centros, aunque es también muy positiva. Un 25.4% de los docentes está insatisfecho o muy insatisfecho con la implementación de la Jornada Extendida, frente a un 54.1%

Tabla 5. Efectos que ha tenido la Jornada Extendida hasta el momento. Cuestionario de familias.

| Efecto que ha tenido la JE | | Vacío | Sí | No | Multimarca |
|---|---|-------|-------|------|------------|
| Ha mejorado la situación económica de la familia. | N | 3197 | 52393 | 8194 | 439 |
| | % | 5 | 81.6 | 12.8 | 0.7 |
| Ha permitido trabajar a la madre o al padre o algún miembro de la familia. | N | 3353 | 55326 | 5124 | 420 |
| | % | 5.2 | 86.1 | 8 | 0.7 |
| Se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado. | N | 3038 | 59092 | 1620 | 473 |
| | % | 4.7 | 92 | 2.5 | 0.7 |
| El estudiante ha mejorado su conducta. | N | 3680 | 55861 | 4202 | 480 |
| | % | 5.7 | 87 | 6.5 | 0.7 |
| El estudiante ha mejorado sus aprendizajes. | N | 2964 | 57153 | 3663 | 443 |
| | % | 4.6 | 89 | 5.7 | 0.7 |

Fuente: Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria, 2017. Cuestionarios de familias, docentes y directores

Tabla 6. Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo. Cuestionario de directores.

| Efecto que ha tenido la JE | | Vacío | MI | I | S | MS |
|---|---|-------|------|------|------|------|
| La implementación de la jornada extendida | N | 343 | 760 | 1138 | 3057 | 1186 |
| | % | 5.3 | 11.7 | 17.5 | 47.1 | 18.3 |
| La entrega y calidad de la alimentación escolar | N | 345 | 485 | 1109 | 3564 | 981 |
| | % | 5.3 | 7.5 | 17.1 | 55 | 15.1 |

MI=Muy Insatisfecho; I=Insatisfecho; S= Satisfecho; MS=Muy Satisfecho

Fuente: Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria, 2017. Cuestionarios de familias, docentes y directores

que está satisfecho y un 16.7% que se muestra muy satisfecho. Entre los directores, un 29.2% manifestaron estar insatisfechos o muy insatisfechos con la implementación de la Jornada Extendida, frente a un 47.1% que se manifestó satisfecho y un 18.3% muy satisfecho. En relación con la alimentación 24.6% se mostró muy insatisfecho o insatisfecho, un 55% satisfecho y un 15.1% muy satisfecho.

Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria y Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad

Las estrategias 01.1.2 y 01.2.2 del PEE 2017-2020 buscan garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria y Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.

Las estrategias incluyen una serie de acciones dirigidas a mejorar la inclusión y la eficiencia

interna, entre las que se encuentran ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Primario y Secundario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas; implementar planes de mejora en todos los centros dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad; promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico); o revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores. Otras medidas contempladas son apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz; ampliar la cobertura de los centros educativos (que las escuelas que llegan hasta el 4to grado puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas; o poner en marcha programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando mode-

los a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.

El esfuerzo para universalizar la educación de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 18 años va paralelo a la toma de medidas para aumentar la calidad educativa y mejorar la eficiencia interna del sistema educativo.

De acuerdo con el informe Niños y Niñas Fuera de la Escuela (MINERD, UNICEF, 2017), antes citado, muchas investigaciones han demostrado que existe una relación directa entre la sobreedad y que los niños, niñas y adolescentes se encuentren fuera de la escuela. A su vez, la sobreedad es consecuencia del ingreso tardío y, sobre todo, de la repitencia causada por los escasos logros de aprendizaje.

Un estudio de la CEPAL publicado en abril de 2018 (CEPAL, 2018b) reflexiona sobre el mejoramiento de la educación secundaria en la República Dominicana y, en particular sobre el abandono escolar en este nivel educativo. El estudio afirma que:

“En todos los países de América Latina, la educación ha tomado especial relevancia como eje en las políticas de superación de la pobreza y de mejora en los niveles de desarrollo. En este contexto, es un desafío dar respuesta al porcentaje de la población que está en riesgo de salir de la escuela sin culminar sus estudios, y a aquellos adolescentes y jóvenes que por diversas razones la han dejado, quedando expuestos a situaciones de vulnerabilidad y reproducción de círculos de pobreza”.

Según el estudio, dos de los ejes estructurantes de la desigualdad social en América Latina son

los que tienen mayor incidencia sobre el abandono escolar en República Dominicana: la clase social o el estrato socioeconómico y el género.

“A menor nivel del grupo económico familiar, mayor es la probabilidad de abandono escolar. En el caso del sexo (...) mientras para las mujeres las razones de abandono que más se señalan corresponden a quehaceres del hogar y tareas de cuidado de otros (incluida en esta última el embarazo), para los hombres lo es la necesidad de trabajar o la falta de dinero en el hogar. Cabe señalar que, de acuerdo con los datos proporcionados por la OIT, las principales razones para no continuar estudios son, en orden de importancia: por problemas familiares o económicos; por trabajo; por falta de interés o le fue mal en la experiencia escolar; y por quehaceres del hogar o embarazo”.

Entre las recomendaciones propuestas por el estudio está:

“Contar con información que permita conocer y caracterizar a los estudiantes en pro del reconocimiento y comprensión de las diversas experiencias educativas y trayectorias de vida; pensar en la definición de políticas que busquen establecer qué es lo que el sistema educacional garantiza en términos de calidad y cómo velar para que ello ocurra en todos los establecimientos educacionales; relevar el rol de la escuela como espacio que pone al centro a sus estudiantes y brinda oportunidades de aprendizajes de calidad, pertinentes y significativos; establecer sistemas de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, incluyendo a aquellos que han

Tabla 7. Eficiencia interna, Nivel Básico y Medio. 2012-2015

| Año | Nivel Básico | | | | Nivel Medio | | | |
|-----------|--------------|------------|-----------|----------|-------------|------------|-----------|----------|
| | Promovidos | Reprobados | Sobreedad | Abandono | Promovidos | Reprobados | Sobreedad | Abandono |
| 2012-2013 | 88.8 | 8.6 | 12.2 | 2.6 | 83.5 | 10.8 | 18.4 | 5.7 |
| 2013-2014 | 88.9 | 8.1 | 12.3 | 3 | 82.4 | 11.2 | 17.5 | 6.4 |
| 2014-2015 | 91.8 | 5.7 | 11.9 | 2.5 | 83.7 | 8.9 | 16.1 | 7.3 |
| 2015-2016 | 93.2 | 5.4 | 10.6 | 2.4 | 85 | 8.3 | 13.9 | 6.7 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios de Estadísticas Educativas del MINERD

abandonado el sistema y de alerta temprana para quienes estén en riesgo de hacerlo”

La evolución de las tasas de eficiencia interna entre el año escolar 2012-2013 y el 2015-2016, se refleja en el cuadro adjunto.

Se observa una mejora paulatina sobre todo en el Nivel Básico, con el aumento de la promoción y una disminución de los reprobados, la sobreedad y el abandono escolar. En el Nivel Medio, la fuerte reducción en la sobreedad ha venido acompañada de un aumento en las tasas de abandono.

En este sentido, como recuerda el Informe Niños y Niñas Fuera de la Escuela (MINERD, UNICEF, 2017) “La mitad de la matrícula de Educación de Adultos (53%) está compuesta por estudiantes con 21 años o menos, que al parecer se han incorporado a este sistema a su salida de la educación formal, ya que es posible que los estudiantes experimentaran situaciones de fracaso durante su paso por esa modalidad”.

Estos datos demuestran la necesidad de actuar con urgencia y constancia en la mejora de la calidad de los aprendizajes y la eficiencia interna del sistema con medidas como aulas de refuer-

zo, aprendizaje personalizado y mejora del clima escolar para que todos los estudiantes alcancen cada año los logros de aprendizaje pautados, de manera que se reduzca la repitencia y la sobreedad y se acabe con el abandono escolar.

En el Nivel Primario se reporta la existencia de los “Espacios de Apoyo a los Aprendizajes”, una estrategia de la Dirección de Educación Especial y de la Dirección de Educación Primaria, concebida para garantizar la permanencia, participación y aprendizaje en las aulas regulares de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad o a carencias en las áreas de Lengua Española y Matemáticas de Primaria, para el desarrollo de sus competencias lectoras, así como los procesos de razonamiento lógico y resolución de problemas matemáticos. En el año escolar 2017-2018, se cuenta con 161 Espacios de Apoyo a los Aprendizajes en el nivel Primario. Están en proceso de evaluación 47 centros para poner en funcionamiento nuevos espacios de apoyo en el próximo año escolar.

En el Nivel Secundario el “Programa Espacios de Enriquecimiento” dirigido a fortalecer las competencias fundamentales y específicas contempladas en el currículo del Nivel Secundario a los y las estudiantes con necesidades específicas en el ámbito académico y socioemocional en

la población estudiantil que está en riesgo de abandono y deserción, beneficia solamente a poco más de 1,000 estudiantes de 166 liceos.

Entre las medidas para la mejora del clima escolar, el MINERD reporta la creación de un protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos y el diseño de guías orientadoras para la convivencia pacífica en la escuela y el abordaje de todos los aspectos relacionados con el mejoramiento del clima escolar. Este protocolo se ha socializado con técnicos y docentes en las jornadas de verano de 2017, y un proyecto piloto se ha puesto en marcha en el distrito 1005 de Boca Chica.

Se echa en falta el diseño de medidas más sistemáticas y generalizadas para abordar la ineficiencia interna del sistema, que afecta de manera muy negativa a los aprendizajes y carece notablemente la prestación del servicio por los altos índices de repitencia. Algunas medidas adoptadas desde el MINERD para favorecer la inclusión y mejorar la eficiencia interna del sistema necesitarían ser sistematizadas y evaluadas para medir su impacto.

Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes, a través de planes y programas que enfatizan la calidad

Las estrategias 01.1.3 y 01.2.3 del PEE 2017-2020 están encaminadas a desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario y Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad. Ambas estrategias incluyen acciones

como la implementación del currículum por competencias; desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria y Secundaria; fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro; desarrollar estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes; promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral; dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa; o promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje (EDUPLAN, entre otros).

Como acciones específicas, la estrategia de Educación Primaria prioriza el diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela; mientras que, en el Nivel Secundario, se resalta la necesidad de apoyar la aplicación de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.

En el mes de abril se presentaron públicamente los resultados de la Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria 2017, la primera evaluación censal realizada en el país en este grado. Sólo un 12% de los estudiantes

Tabla 8. Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo. Cuestionario de directores.

| Efecto que ha tenido la JE | | Vacío | MI | I | S | MS |
|---|---|-------|-----|-----|------|------|
| El nivel de aprendizaje de los estudiantes del centro | N | 244 | 71 | 190 | 3935 | 2044 |
| | % | 3.8 | 1.1 | 2.9 | 60.7 | 31.5 |
| La calidad de la enseñanza de los docentes | N | 254 | 39 | 105 | 3831 | 2256 |
| | % | 3.9 | 0.6 | 1.6 | 59.1 | 34.8 |
| MI=Muy Insatisfecho; I=Insatisfecho; S= Satisfecho; MS=Muy Satisfecho | | | | | | |

Fuente: Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria, 2017. Cuestionarios de familias, docentes y directores

de Lengua Española y el 27 % de Matemática alcanzaron el nivel Satisfactorio que agrupa todas las competencias esperadas en un estudiante al final del primer ciclo de Primaria. Un 50 % de los estudiantes de Lengua Española y un 44 % de los de Matemática se quedaron en el nivel Elemental, que comprende las competencias más básicas.

Estos malos resultados, contrastan con la opinión reflejada en los cuestionarios que se aplicaron a los docentes y los directores simultáneamente a la realización de la evaluación.

El 92.2% de los directores estaba satisfecho o muy satisfecho con el nivel de aprendizaje de los estudiantes del centro, y sólo un 4% estaba insatisfecho o muy insatisfecho. Respecto a la calidad de la enseñanza de los docentes, el 93.9% estaba satisfecho o muy satisfecho, mientras que sólo el 2.2% manifestó estar insatisfecho o muy insatisfecho.

Entre los docentes, el 67.9% de los encuestados manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos con el nivel de lectura de los estudiantes de tercero; un 23.9% se manifestó insatisfecho y un 5.1% muy insatisfecho.

Las opiniones de las familias fueron también positivas. Sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes, un 69.9% de madres y padres manifestó estar satisfecho o muy satisfecho y, aunque sólo un 6.1% se manifestó insatisfecho o muy insatisfecho, un alto porcentaje (16.4%) no contestó a esta pregunta. Respecto al nivel de lectura del estudiante 61.5% afirmaron estar satisfechos o muy satisfechos, un 19% no respondió a esta cuestión y un 12.6% se manifestó insatisfecho o muy insatisfecho.

Respecto a los resultados de aprendizaje en la Educación Media, las Pruebas Nacionales de los últimos años reflejan una tímida, aunque constante, mejora en el logro de los aprendizajes de los estudiantes. En la modalidad General de Media un 60 % fue promovido en la primera convocatoria de 2012 y un 72% en 2017 (68 % en 2016); en la modalidad de Educación Técnico Profesional de Media el porcentaje de promovidos pasó de 74 % en 2012 a 81 % en 2017 (77 % en 2016). Los puntajes promedios en las Pruebas Nacionales de 2017, en general, fueron mejores en relación con el año 2016. La Modalidad Técnico Profesional es la única que logra alcanzar un promedio por encima de la media en todas las áreas.

Tabla 9. Nivel de satisfacción de los aspectos académicos del centro educativo, en el curso de 3er grado de primaria. Cuestionario de familias.

| Efecto que ha tenido la JE | | Vacío | MI | I | S | MS | Multimarca |
|--|---|-------|------|-------|-------|-------|------------|
| El nivel de aprendizaje de los estudiantes | N | 28382 | 4143 | 6456 | 38716 | 82176 | 12952 |
| | % | 16.4 | 2.4 | 3.7 | 22.4 | 47.5 | 7.5 |
| | N | 32897 | 5829 | 15907 | 33614 | 72717 | 11861 |
| | % | 19 | 3.4 | 9.2 | 19.4 | 42.1 | 6.9 |

MI=Muy Insatisfecho; I=Insatisfecho; S= Satisfecho; MS=Muy Satisfecho

Fuente: Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria, 2017. Cuestionarios de familias, docentes y directores

Al comparar los resultados entre centros de la Modalidad General de Educación Media de jornada regular y los de jornada extendida se advierte que, al igual que en 2016, los estudiantes que se encuentran en centros de jornada extendida, en general, logran mayor promoción y calificación (83 % de promoción en jornada extendida, frente a 72.86 % para los estudiantes de jornada regular). Los puntajes promedios en todas las áreas son más altos en los centros de Jornada Escolar Extendida.

Estas mejoras observadas en los resultados de Pruebas Nacionales no se corresponden, sin embargo, con buenos resultados en pruebas internacionales. En diciembre de 2016 se conocieron los resultados de las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, PISA, llevadas a cabo en el año 2015; y las primeras en las que participó República Dominicana. En las pruebas participaron una muestra representativa de estudiantes de 15 años de las escuelas de los 72 países y economías participantes.

Los resultados de República Dominicana fueron malos en todas las áreas. En Ciencias, el porcentaje promedio de la OCDE fue de 493 pun-

tos, mientras que los estudiantes de República Dominicana obtuvieron de media 332 puntos, ocupando el último lugar entre los países participantes; en Lectura la media de OCDE fue también de 493 y la media de los estudiantes dominicanos fue de 358, sólo por delante de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Argelia, Líbano y Kosovo. Por último, en Matemáticas, la media de la OCDE fue de 490 puntos y la media dominicana fue de 328 puntos, con los peores resultados entre todos los participantes.

En un estudio publicado el pasado mes de enero (Benjamin Piper, 2018) se analizan los resultados de la evaluación de la Iniciativa de Matemática y Lectura, Primaria (PRIMR) en Kenia, un proyecto que contó con el apoyo de USAID y la Agencia Británica de Cooperación Internacional. Usando los resultados de medición de lectoescritura y aritmética para los grados 1ro y 2do de Primaria, se evaluaron los beneficios de tres combinaciones de medidas: (1) desarrollo profesional docente y apoyo en la instrucción docente y acompañamiento; (2) libros para los estudiantes en lectoescritura y aritmética en proporción de un libro por estudiante, agregado al desarrollo profesional docente y al apoyo en la instrucción; y (3) planificaciones docentes estructuradas su-

madras a los libros de texto de los estudiantes, desarrollo profesional, y apoyo en la instrucción y acompañamiento.

La evaluación encontró que el apoyo a la instrucción y la capacitación docente por sí solos son insuficientes para mejorar los resultados del aprendizaje, no existiendo variaciones estadísticamente significativas entre los estudiantes de este grupo y el grupo de control. La combinación libros de texto para los estudiantes con el desarrollo profesional y el apoyo en la instrucción mejoró significativamente los resultados de aprendizaje en las áreas evaluadas. La combinación del desarrollo profesional, acompañamiento, libros para los estudiantes, y guías estructuradas con planificaciones diarias para los docentes con guiones parcialmente escritos tuvo los mayores impactos en los resultados de aprendizaje de las áreas evaluadas.

Los autores del estudio concluyen: “Motivamos a otros países con resultados de aprendizaje similares a esos de Kenia, a considerar las implicaciones de esta investigación en los ingredientes de las políticas y las intervenciones que son diseñadas para mejorar el aprendizaje e invertir en los libros de los estudiantes a un promedio de 1:1, pero también a invertir en las guías para docentes estructuradas altamente rentables para acompañar estos libros”.

Estas conclusiones parecen coincidir con las investigaciones de McKinsey (Mona Mourshed, 2012) sobre la eficacia de métodos prescriptivos, tales como guías para profesores altamente programadas, para aquellos sistemas educativos que están en tránsito desde deficiente a regular y que parecen estar en la base de que estados, como el brasileño Minas Gerais, con-

siguieran entre 2006 y 2010, que el porcentaje de niños de ocho años que leían al nivel recomendado aumentase del 49% al 86%, y que la proporción de estudiantes con mal desempeño bajase de 31% a 6%, en el mismo período.

En otro estudio publicado en abril por la CEPAL (CEPAL, 2018a) se analizan los factores determinantes del rendimiento académico en los países de América Latina que participaron en PISA 2012 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, el Perú y el Uruguay).

El estudio revela que son las características escolares las que explicarían en mayor medida la variabilidad de los resultados entre los alumnos (explicarían el 60% de esta variabilidad en el conjunto de América Latina). Le siguen las características familiares (28%) y las individuales (12%). Respecto de los factores individuales y familiares, se estimaron brechas significativas por sexo: las mujeres obtuvieron una mayor puntuación media en lectura, mientras que los hombres lo hicieron en matemáticas y ciencias. La no repetición de curso resultó ser un factor determinante del desempeño escolar, al igual que la cantidad de libros en el hogar y el nivel educativo de la madre. En el caso de los factores escolares, los efectos son más heterogéneos, de acuerdo con el estudio. Asistir a colegio privado o un mayor gasto en materiales educativos tiene un efecto positivo en todos los países, salvo en Argentina. Una disminución del número de alumnos por aula tiene un efecto positivo en los centros del Brasil, Chile, Colombia y México. El tamaño de los centros influye positivamente en los resultados, excepto en la Argentina y el Uruguay. Por último, el que haya más autonomía en la gestión de los centros afecta positivamente los resultados de los estudiantes de la Argentina, Chile y México.

Las acciones llevadas a cabo por el MINERD para desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes difieren según el nivel educativo y el distrito en el que se encuentre el centro.

La Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela es una de las iniciativas estratégicas para la mejora de los aprendizajes. En el año escolar 2017-2018, 33 distritos, 2,000 centros educativos, 31,207 docentes y 350,000 estudiantes, están participando en la iniciativa, que se focaliza en los centros de Educación Primaria y en las áreas de Lengua Española y Matemática y que cuenta, hasta el momento, con universidades e instituciones externas que apoyan en la capacitación y acompañamiento de los docentes.

La EFCCE podría expandirse a nivel nacional en el próximo año escolar, con prioridad de atención diferenciada en los centros con menor desempeño en la evaluación de 3er grado. El acompañamiento y capacitación de los docentes se realizará a través de los técnicos de la Dirección Educación Primaria, de las regionales y los distritos educativos y, en aquellos distritos en los que está actualmente contratado este apoyo, por los formadores de las entidades e Instituciones de Educación Superior colaboradoras. El acompañamiento y capacitación se completará con el uso de las guías con propuestas metodológicas para la enseñanza de la Lengua Española y la Matemática, para 1er y 2do grado de Primaria, elaboradas con el apoyo de UNICEF. El tercer componente de la EFCCE es la aprobación de planes de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica del centro.

Paralelamente, algunos centros educativos del Nivel Primario participan en otros programas piloto destinados a la mejora de la lectoescri-

tura, como el “Programa Leer”, auspiciado por USAID, y llevado a cabo por UNIBE con el apoyo de Visión Mundial. Desde el año 2015 se trabaja con 396 escuelas del sector público, beneficiando a 200,000 estudiantes de primero a sexto grado del nivel primario. Los primeros resultados de este proyecto, medidos internamente, presentan resultados positivos.

En lo referente a la entrega de recursos didácticos y materiales de apoyo al docente, en el año 2017-2018 no fue posible facilitar libros de texto adaptados al nuevo currículo, por no haber sido aprobados todavía por el Ministerio. Sí se procedió a convocar la licitación para la recontractación de los libros seleccionados con arreglo al currículo anterior, que se resolvió en junio de 2017 con la compra de textos para los diferentes niveles y subsistemas por valor de más de 1,300 millones de pesos.

De cara al año escolar 2018-2019, el Ministerio inició en abril de 2018 el proceso para aprobar y contratar los libros de texto de los niveles Inicial y Primario, pero el proceso se suspendió en mayo. Tampoco se ha convocado nuevas licitaciones para comprar libros de texto ajustados al currículo anterior.

El análisis comparativo de las diversas acciones emprendidas por el MINERD para aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en el Nivel Primario, con las intervenciones recomendadas por McKinsey para la mejora educativa en sistemas en transición de deficientes a regulares, ayuda a resaltar aquellas áreas en las que convendría incidir para seguir avanzando.

El sistema educativo dominicano ha avanzado mucho en el área de “Poner a los estudiantes

Tabla 10. Los trayectos de deficiente a regular se enfocan en lograr niveles básicos de alfabetización y aritmética

| Tema | Descripción | Intervenciones de ejemplo |
|---|---|---|
| Dar motivación y una estructura a los docentes y directores con baja capacitación | <p>Lecciones preparadas: el sistema crea objetivos de enseñanza, planes de estudio y materiales de aprendizaje para las clases que les permite a los docentes ejecutar las lecciones en lugar de elaborarlas</p> <p>Capacitación sobre el plan de estudios: el sistema crea un personal de campo de capacitadores que visitan las escuelas y trabajan con los docentes en las clases sobre cómo enseñar el plan de estudios de manera efectiva</p> <p>Visitas a escuelas por centro: los administradores/ líderes centrales del sistema visitan las escuelas para observar, conocer y motivar al personal, y discutir su desempeño</p> <p>Tiempo de instrucción realizando actividades: los sistemas aumentaron el tiempo de instrucción para los estudiantes</p> <p>Incentivos por alto desempeño: el sistema ofrece recompensas (monetarias y de prestigio) a escuelas y docentes que logran un alto desempeño en los resultados de los estudiantes frente a los objetivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Materiales de enseñanza prescriptivos • Desarrollo de capacidades técnicas • Coaches externos • Visitas a escuelas por centro • Tiempo de instrucción en la tarea |
| Lograr que todas las escuelas tengan un estándar mínimo de calidad | <p>Objetivos, datos y evaluaciones: el sistema establece objetivos mínimos de competencia para las escuelas/ los estudiantes, evaluaciones frecuentes del aprendizaje de los estudiantes (vinculadas con los objetivos de las lecciones, cada tres o cuatro semanas) y procesos de datos para hacer un seguimiento del progreso</p> <p>Infraestructura: el sistema mejora las instalaciones y los recursos escolares para alcanzar un estándar mínimo adecuado para promover la asistencia y el aprendizaje</p> <p>Respaldo para escuelas de bajo desempeño: el sistema financia un apoyo especial para escuelas de bajo desempeño</p> <p>Textos escolares y recursos de aprendizaje: el sistema suministra textos escolares y recursos de aprendizaje a todos los estudiantes</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer metas de resultados • Evaluaciones • Sistemas de datos • Mejora de la infraestructura de la escuela • Suministro de textos escolares • Financiamiento adicional para escuelas de bajo desempeño |
| Poner a los estudiantes en pupitres | <p>Aumentar la matrícula: el sistema aumenta la cantidad de matrículas a fin de lograr el acceso universal</p> <p>Satisfacer las necesidades básicas de los estudiantes: la escuela satisface las necesidades básicas de los estudiantes a fin de asegurar que más estudiantes asistan y que disminuya el ausentismo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Satisfacer las necesidades básicas (comida, ropa, transporte, baños) de los estudiantes • Aumentar la cantidad de matrículas |

Fuente: Cómo continúan mejorando los sistemas educativos de mayor progreso en el mundo. McKinsey & Company (Mona Mourshed, 2012)

en pupitres”. La cobertura en el Nivel Primario alcanza a casi el 100% de la población y la escuela, en particular las escuelas de Jornada Extendida, satisface las necesidades básicas de alimentación, salud y útiles escolares de los

estudiantes. El aumento en el tiempo de instrucción y la mejora de las infraestructuras han tenido grandes avances en los últimos años con la ampliación de la Jornada Extendida al 62% de los estudiantes del sector público y la

entrega de centenares de escuelas y miles de aulas nuevas desde el año 2012. También se han dado pasos hacia adelante en el sistema de evaluación de aprendizajes con la aplicación de las pruebas diagnósticas censales en 3° y 6° de Primaria. Por primera vez se cuentan con datos de todos los centros de Primaria para poder establecer metas y objetivos personalizados para cada uno de ellos. Las visitas a escuelas para observar, conocer y motivar al personal, y discutir su desempeño, así como la capacitación en el aula se han visto potenciados con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, que ha llegado el último año a, al menos, 2,000 centros educativos con formadores no solo de la estructura distrital del MINERD sino también de organizaciones e instituciones de Educación Superior contratadas por el Ministerio.

En otros temas los avances han sido más limitados. Aunque el salario docente se ha casi duplicado desde el año 2012, las evaluaciones del desempeño no han relacionado los complementos salariales con resultados de aprendizaje en el centro educativo. El respaldo para escuelas de bajo desempeño, aunque se ha previsto en el marco de la EFCCE, podría hacerse más explícito y abarcar una batería de apoyos, como la apertura de Espacios de Apoyo para el Aprendizaje o el nombramiento de docentes adicionales.

La entrega de textos escolares ha sido irregular en los últimos años, pendientes de la adaptación de los textos existentes al nuevo currículo. El año escolar 2018-2019 se inicia sin libros de texto adaptados y sin haber contratado la reimpresión de los antiguos. Las guías prescriptivas con planificaciones de clase prediseñadas para que los docentes no necesiten elaborarlas, recomendadas por McKinsey, también han te-

nido un avance limitado. Para el próximo año escolar se anuncia la entrega a los docentes de las guías para matemáticas y lengua española elaboradas por UNICEF, pero estas guías se limitan a 1er y 2do grado de Primaria y abarcan pocas sesiones de clase. Las guías elaboradas e incluidas en EDUPLAN (MINERD, 2016), aunque abarcan todos los grados y la mayoría de las sesiones de clase, deben ser consultadas en línea y no han formado parte de una política activa de promoción.

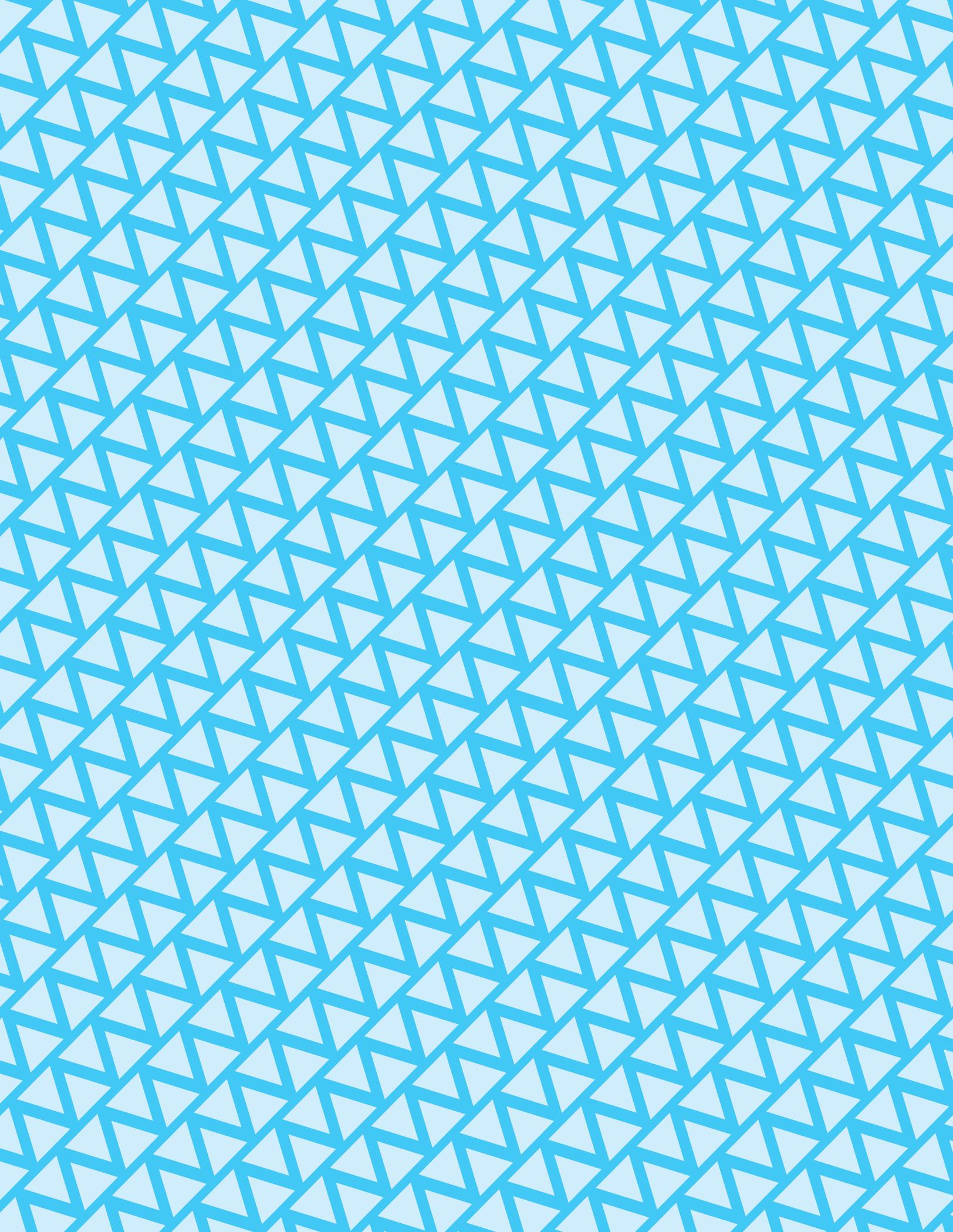
Fortalecer la gestión institucional

Las estrategias 01.1.4 y 01.2.4 del PEE 2017-2020 están focalizadas en el fortalecimiento de la gestión institucional. Las acciones relacionadas con estas estrategias incluyen fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos (“¿Cómo va mi escuela?”, entre otros...); diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos, apoyadas en el sistema de información; promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión; fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos; implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas; o articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas.

En el ámbito de la Educación Secundaria, el PEE contempla reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo con la nueva estructura académica y descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.

En el fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación Primaria y Secundaria se ha avanzado con el proceso de microplanificación ordenado por el Consejo Nacional de Educación en la Ordenanza 3-2013, de 1 de octubre, para adaptar la red de centros a la nueva estructura académica del sistema educativo dominicano. De acuerdo con los datos reportados hasta junio de 2018, el 73% de los centros (públicos, semioficiales y privados) estarán adaptados, en el año escolar 2018-2019, a la nueva estructura académica del currículo dominicano. Del total de centros, un 53% impartirán los niveles de Inicial y Primaria, un 4% impartirán Inicial y Primaria y el

primer ciclo de Secundaria, un 9% impartirán segundo ciclo de Secundaria o Secundaria completa y un 8% son centros completos que imparten todos los niveles educativos preuniversitarios. Por último, un 27% de los centros continuarán con la antigua estructura, un 21% con la estructura de Inicial y Básica y un 6% con la de Media. De los centros públicos y semioficiales, 3,338 centros de Primaria estarán adaptados a la nueva estructura, mientras que 1,648 continuarán con la antigua estructura de Básica. Por otro lado, 770 centros de Secundaria estarán adaptados a la nueva estructura, mientras que 532 continuarán con la antigua estructura de Media.



META 02: PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia

La estrategia 02.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 se ha impuesto como metas para el cuatrienio atender a 730,000 niños y niñas menores de cinco años con servicios de atención integral de acuerdo a su edad; poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), habilitar 1,000 Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y fortalecer 200 experiencias existentes de atención a la primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.

A lo largo del primer semestre de 2018, se han puesto en funcionamiento 108 nuevos centros

de atención a la primera infancia: 2 CAIPI y 106 CAFI, 93 gestionados directamente por el INAIPI y 13 en régimen de cogestión.

Con la puesta en funcionamiento de estos nuevos centros de atención integral, la red del INAIPI está constituida por 103 CAIPI, 365 CAFI (320 centros de Gestión directa y 45 en Cogestión) y 90 Experiencias Existentes. La cobertura total con esta red asciende a 167,859 niños y niñas menores de 5 años.

A estas cifras se añade la cobertura de las 53 Estancias Infantiles gestionadas por el Instituto Dominicano de Seguridad Social, que es de 7,953 niñas y niños, y los 73 Espacios de Esperanza (EPES) gestionados desde la Vicepresidencia de la República que atienden a 2,742 niñas y niños, según las últimas cifras dis-

Tabla 11. Centros y niños y niñas atendidos en la red de INAIPI

| Modalidad | Centros | | Niños y niñas atendidos |
|---|-------------------------|------------|-------------------------|
| | Abiertos en el semestre | Total | |
| Centros de Atención Integral a la Primera Infancia | 2 | 52 | 11,752 |
| Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (antiguos CIANI) | | 51 | 7,692 |
| Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI-Gestión Directa) | 93 | 320 | 117,760 |
| Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI-Cogestión) | 13 | 45 | 16,560 |
| Experiencias Existentes | | 90 | 14,095 |
| Total | 108 | 558 | 167,859 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INAIPI

Tabla 12. Niños y niñas de 0 a 4 años atendidos

| Concepto | Cantidad |
|--|----------------|
| Atendidos INAPI | 167,859 |
| Atendidos EPES | 2,742 |
| Atendidos IDSS | 7,953 |
| Atendidos otros centros educativos públicos y privados | 127,136 |
| Total niños y niñas de 0-4 años atendidos | 305,690 |
| Población de 0 a 4 años (proyección ONE 2018) | 961,511 |
| % de atención | 31.79% |

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes de datos

ponibles. Por otra parte, 127,136 niños y niñas de 3 y 4 años están escolarizados en Educación Inicial en centros escolares públicos y privados, de acuerdo con el Anuario Estadístico del MINERD del año 2015-2016¹.

En total, 305,690 niños y niñas atendidos, lo que representa un 31.79 % de cobertura de la población menor de cinco años que, de acuerdo con las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), es de 961,511 niños y niñas en el año 2018. Un gran avance respecto a la cobertura existente en el 2012, cuando comenzó a diseñarse la Política de Atención Integral de la Primera Infancia, pero todavía lejos de la meta

de 730,000 niños y niñas atendidos que el PEE 2017-2020 plantea.

En relación con el avance en la construcción de nuevos centros, la DIGEPEP y el INAPI informan que hay 135 CAIPI en distintos niveles de avance de construcción y que 64 CAIPI no cuentan todavía con terrenos disponibles para la construcción.

El Foro Socio Educativo, en su Boletín 18 sobre Ejecución Presupuestaria del MINERD del 2017 (Foro Socioeducativo, 2018) destacaba que el presupuesto destinado al Programa Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en el año 2017 ascendió a RD\$3,254.6 millones, del cual se ejecutó RD\$3,088.6 millones, monto éste que supera en 31% al del año 2016. En el mismo boletín se afirma que “llama la atención que el gasto en dirección y coordinación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia represente un porcentaje muy elevado en comparación con otros programas del MINERD. Dicho gasto representó 63.2% del presupuesto ejecutado en dicho Programa en 2016, proporción que aumentó a 67.7% en 2017”. Finalmente, el Foro recomienda aumentar la asignación presupuestaria y fortalecer los mecanismos de ejecución y vigilancia de la calidad del gasto del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.

Tabla 13. Estado de avance en la construcción de los CAIPI sorteados

| Avance | Sin terreno adquirido | 0% - 25% | 26% - 50% | 51% - 75% | 76% - 99% |
|---------|-----------------------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Centros | 64 | 83 | 16 | 22 | 14 |

Fuente: SIGOB

1 No se incluyen los niños y niñas atendidos en CAIPI, EPES e IDSS y reportados al MINERD.

Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años

La estrategia 02.1.2 del PEE 2017-2020 consiste en ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años. Las acciones asociadas a esta estrategia son incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años, desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños y niñas de 5 años, fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura y diseñar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial. El objetivo es “incrementar la tasa de asistencia de los niños y niñas de 5 años, de un 84.9 % a un 90 %” para el año 2020.

A diciembre 2017, la Dirección General de Educación Inicial reporta que, de acuerdo con sus estimaciones, 165,854 nuevos niños y niñas de 5 años cursan el grado preprimario² y que está proyectada la construcción 219 aulas del grado preprimario del Nivel Inicial para este año 2018, que se sumarán a las 141 abiertas en el 2017.

Por otra parte, se ha anunciado la contratación de una consultoría para la realización de un estudio nacional sobre necesidades y mecanismos para ampliar la cobertura de la Educación Inicial, incluyendo el diseño de campañas de comunicación para incentivar la demanda y la posibilidad de ampliar la cobertura a niños y niñas de 3 y 4 años.

² En el año escolar 2012-2013, la cobertura era de 148,037 niños y niñas en el grado preprimario, por lo que la matrícula se ha incrementado en un 12% en los últimos cinco años.

Finalmente, y de acuerdo con la acción 02.1.2.04 (Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial) se han diseñado y aplicado mecanismos de aprobación de apertura de secciones de niñas y niños de cuatro años para que accedan al grado kínder en los centros educativos públicos que disponen de las condiciones para brindar educación inicial a estas niñas y niños. También, en coordinación con directores y directoras regionales y distritales, se está dando seguimiento a la búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones del Nivel Inicial en algunos centros educativos como consecuencia de la reestructuración de niveles y grados

En el informe La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia en la República Dominicana en 2016 (DIGEPRES, MEPyD, UNICEF, 2018) se afirma que “El gasto directo (76.9 % de la inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia-IpNA), clasificado por grupo etario, muestra que el menor porcentaje de gasto se asignó a la primera infancia (0-5 años) con solo el 5.4 %, mientras que el grupo niñez (6-12 años) representó el 46.7 % y el grupo adolescencia (13-17 años) 24.8 %”. El informe concluye que:

“Considerando la prioridad que el país ha otorgado a la primera infancia, se recomienda continuar incrementando la inversión dirigida a los niños y niñas de 0 a 5 años, a través de la expansión de las políticas de atención integral a este grupo etario. Esta inversión se encuentra más que justificada, vista la importancia que tiene asegurar un mayor desarrollo biológico, psicológico, intelectual y social para el futuro de los niños, el cual repercute en una

mayor tasa de retorno al capital humano invertido”.

Calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial

La estrategia 02.1.3 del Plan Estratégico de Educación contempla una batería de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial, que incluyen formación inicial y continua de los docentes, dotación de recursos didácticos y tecnológicos y el establecimiento y seguimiento de estándares de calidad.

Formación inicial y continua

Tanto el INAIPI como la Dirección General de Educación Inicial reportan varias acciones encaminadas a la formación del personal.

El INAIPI firmó un Convenio con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio para la especialización y formación continua del personal educativo y de gestión de los distintos programas que desarrolla el Instituto. Se prevé que el INAFOCAM formará en programas de Especialidad y Diplomados, un total de 2,265 colaboradores del INAIPI, durante el año 2018. Igualmente, el INAIPI ha firmado un Acuerdo con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, de una vigencia de tres años, con objeto de ofrecer capacitación al personal que ofrece servicios en las áreas de cocina, conserjería, vigilancia y portería en los centros del INAIPI. El acuerdo contempla la capacitación de 1,925 empleados.

La Dirección General de Educación Inicial reporta que el proceso de formación continua, previo al inicio del año escolar 2018-2019, comenzó en mayo con la capacitación del equipo nacional, que posteriormente, con el apoyo de especialistas externos, procedió a capacitar sobre el fortalecimiento de la implementación del currículo del Nivel Inicial a asesores y asesoras regionales, técnicos de los distritos educativos y coordinadores y coordinadoras de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI) y de los Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje (CRECE). En total fueron capacitadas 250 personas que posteriormente van a capacitar a más de 5,800 docentes del sector público, privado y Espacios de Esperanza en la estructura del Nivel Inicial, desarrollo de la lengua oral y escrita y actividades de expresión artística.

El Nivel Inicial cuenta con un plan de acompañamiento y formación continua, definido y en ejecución desde el mes de octubre del 2017, que ha sido recientemente validado y asumido como el Plan del Nivel. El mismo busca fortalecer las competencias y roles de los diferentes actores del sistema en el nivel nacional, regional, distrital y centros educativos, desarrollando distintas estrategias, tales como encuentros mensuales con asesores regionales y técnicos distritales. Los acompañamientos se realizan mensualmente y consisten en un proceso de indagación dialógica para analizar la práctica desde el punto de vista teórico y desde la implementación del currículo; incluyendo específicamente observaciones a la metodología, contenido y rol del docente. Este es un enfoque de acompañamiento colaborativo, donde se prevé la movilidad entre regiones para socialización de buenas prácticas.

En el marco de la implementación del proyecto sobre Buenas Prácticas en el Nivel Inicial, desarrollado con el apoyo técnico de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Dirección General de Educación Inicial brindó apoyo técnico y financiero durante los días 26 y 27 de junio en los que se desarrolló el taller sobre el Juego como estrategia pedagógica, en el que participaron 490 agentes educativos, animadoras y animadores de CAFI, técnicos nacionales y regionales y personal de los CAIPI y los CAFI del INAIPI.

Recursos didácticos

En relación con el mobiliario y recursos didácticos la Dirección General de Educación Inicial informó sobre la realización de un inventario de disponibilidad de mobiliario y materiales didácticos en los almacenes y un cálculo de necesidades en las aulas. A partir de este análisis, se realizó la solicitud de compra que a fines del semestre está en trámite en el Departamento de Compras y Adquisiciones.

Gestión de la calidad

El INAIPI está tratando de construir un sistema de gestión de calidad. El Instituto ha realizado la autoevaluación CAF (Marco Común de Evaluación) y dispone del 85% de la documentación necesaria para la implementación del sistema de gestión de calidad (políticas, procedimientos, flujogramas de procesos y registros de calidad).

La Dirección General de Educación Inicial ha procedido a rediseñar el Proyecto de Buenas Prácticas en el Nivel Inicial que incluye tres elementos esenciales: formación de los y las docentes, identificación y reconocimiento a las Buenas Prácticas y el seminario con especialis-

tas internacionales. El nuevo diseño fue compartido con 197 asesores y técnicos del nivel nacional, regional y de distrito.

Por otra parte, en el mes de junio de 2018, se ha aprobado el Proyecto de Fortalecimiento de Centros Modelos con apoyo de la Fundación Inicia Educación. Este proyecto, de cuatro años de duración, se va a ejecutar en 21 centros modelos de educación inicial, incluyendo centros educativos cercanos con el grado preprimario. El proyecto abarca los siguientes componentes: estándares de calidad; investigación, monitoreo y evaluación; formación de docentes y equipos académicos; gestión; familia y comunidad; y espacios y mobiliarios.

Los Centros Modelo de Educación Inicial constituyen espacios educativos, concebidos para orientar las prácticas pedagógicas de las educadoras y los educadores del Nivel Inicial, con el propósito de mejorar la calidad de la educación mediante la adecuada implementación curricular en el grado preprimario. Se encuentran ubicados en cada dirección regional, en un distrito equidistante a las y los educadores del Nivel, a los fines que estos puedan aprovechar las experiencias demostrativas, formativas y dialógicas que se implementan en los mismos.

Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del INAIPI y en los centros educativos

La estrategia 02.1.4 del PEE 2017-2020 consiste en impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios

del INAIPI y en los centros educativos. Las acciones previstas incluyen: implementar estrategias de sensibilización y formación a familias, fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios, fortalecer la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los centros educativos e impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

El INAIPI, desde el Programa de Base Familiar y Comunitaria realiza en las comunidades sesiones formativas que buscan fortalecer las prácticas de crianza en los padres, madres y tutores.

Tabla 14. Formación en prácticas de crianza saludable

| Mes | Talleres | Madres | Padres |
|--------------|--------------|---------------|------------|
| Enero | 164 | 1,827 | 100 |
| Febrero | 244 | 2,167 | 285 |
| Marzo | 285 | 2,376 | 143 |
| Abril | 198 | 2,413 | 172 |
| Mayo | 161 | 1,864 | 174 |
| Junio | ND | ND | ND |
| Total | 1,052 | 10,647 | 874 |

Fuente: Datos estadísticos del INAIPI

En el primer semestre de 2018, el INAIPI ha realizado un total de 1,052 talleres capacitando a 10,647 madres y 874 padres.

En prácticas saludables de crianza. Igualmente informa sobre a creación en el semestre de 84 Comités de Padres, Madres y Tutores (CPMT), que sumados a los existentes llegan a 344 CPMT constituidos; y de 19 Comités de Participación y Seguimiento (CPS) hasta un total de 44 CPS activos.

Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados

La estrategia 02.1.5 del PEE 2017-2020 contempla consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados. Las acciones previstas son: fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política; impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia; contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados; fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales; fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento de los niños y niñas en las redes de servicios; fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años; implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia; gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud; apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad; asegurar la inclusión de niños y niñas con

discapacidad en igualdad de oportunidades en las redes de servicios del INAIPI; ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial; impulsar y asegurar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y en los servicios y estrategias de atención de INAIPI y del Nivel Inicial; certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP; y diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

Colaboración con los municipios

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, anunció la firma el 18 de mayo junto con INAIPI, el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia y la Federación Dominicana de Municipios de la declaratoria de compromiso de 27 alcaldías dominicanas con la política de Atención Integral a la Primera Infancia.

A través de esta declaración de compromiso las instituciones desarrollarán de manera conjunta acciones que favorezcan la sensibilización, información y promoción de las políticas de primera infancia en los municipios y distritos municipales. Asimismo, promoverá la integración de las políticas de primera infancia dentro de la planificación presupuestaria de los ayuntamientos y se fomentará la estrategia nacional de registro de nacimiento oportuno y tardío que lleva a cabo la DIGEPEP, el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud, la Junta Central Electoral y UNICEF.

Juntamente con este pacto, DIGEPEP y CONANI acordaron llevar a cabo una campaña nacional para difundir los derechos de los niños y niñas de la primera infancia. La campaña se implementará en el nivel nacional, pero con mayor énfasis en los 27 municipios firmantes del pacto de las alcaldías con la política de la primera infancia. Esta campaña se diseñó en junio 2018 e incorpora la promoción de tres derechos fundamentales: el registro de nacimiento oportuno, la lactancia materna y la crianza positiva. Se desarrollarán procesos de movilización social con los tres temas y se iniciará un pilotaje en el municipio de San Juan de la Maguana en donde se lanzará la campaña formalmente el primero de agosto del 2018.

Fomentar el registro de nacimiento

Dentro del marco de la estrategia de fortalecimiento de registro oportuno y tardío de nacimiento, en febrero de 2018 se realizó una jornada de inducción y capacitación dirigida a los promotores, promotoras, supervisores y supervisoras contratados para la estrategia en los 21 hospitales materno-infantiles priorizados.

A través de la intervención en los 21 hospitales priorizados, donde ocurren el 70% de los partos a nivel nacional, se busca aumentar el promedio de registros oportunos en dichos hospitales, del 41% actual a 90% a final de 2018. Igualmente, se desea que al menos 90% de las familias que acuden a consultas prenatales de hospitales priorizados sean informadas y sensibilizadas sobre la importancia del registro oportuno de nacimiento.

Actualmente las cifras del subregistro en niños y niñas de 0 a 5 años ascienden a un 12% a nivel nacional y solo un 68% de los nacimientos

en hospitales son registrados oportunamente en las delegaciones establecidas por la Junta Central Electoral.

Seguro familiar de salud

El Servicio Nacional de Salud y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia firmaron un acuerdo que permitirá implementar de forma conjunta la provisión de Servicios de Salud y Atención a la Primera Infancia, a fin de garantizar la atención integral con calidad a niños menores de cinco años y gestantes con la participación y corresponsabilidad de las familias y las comunidades. En relación con el acuerdo firmado con el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) en 2016 para conseguir la afiliación de otros 100 mil niños y niñas de cero a cinco años y sus familiares en el Régimen Subsidiado que maneja esa ARS, el INAIPI reporta que hasta finales de junio había 54,398 personas afiliadas entre dependientes y titulares.

Inclusión de niños y niñas con necesidades específicas

Tanto el INAIPI como la Dirección General de Educación Inicial informan sobre avances en la inclusión de niños y niñas con necesidades específicas de atención educativa. El INAIPI reporta la realización de procesos de capacitación de sus colaboradores en señales de alerta y en el desarrollo y abordaje del componente de atención a la discapacidad. La Dirección del Nivel Inicial, junto a la Dirección de Educación Especial celebraron en marzo un taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado pre-

primario. En este participaron técnicos de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial.

Certificación de cuidadores y cuidadoras

En relación con el proceso de certificación de los cuidadores y cuidadoras de primera infancia, tras la definición del perfil profesional y la firma de un acuerdo interinstitucional con el INFOTEP para avanzar en el proyecto, se encuentra ya en su fase final el diseño curricular y se contempla realizar un proceso de validación del nuevo diseño con especialistas de INFOTEP.

Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial

La última estrategia de la meta 2 del PEE 2017-2020, está enfocada en el fortalecimiento institucional del Nivel Inicial. Las acciones previstas en la estrategia son: fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial; aplicar el currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado; revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años; fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario; coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados; apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia; articular con la Dirección de Participación Comunitaria el

funcionamiento de los comités de padres y madres; coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje; coordinar con el INAPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia; e implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.

La Dirección General de Educación Inicial reporta que ha analizado, rediseñado y reorientado los procesos técnico-pedagógicos, su seguimiento, procedimientos, lineamientos y protocolos internos a fin de contribuir a la construcción y consolidación de una estructura organizativa más cohesionada y fuerte que pueda responder satisfactoriamente a la demanda del Nivel Inicial en las Regionales y Distritos Educativos. Se han creado nuevos procesos y formatos para la planificación e informe mensual, los cuales integran los componentes más relevantes del trabajo del Nivel Inicial en los centros educativos.

También se ha trabajado, a partir de lo dispuesto en el currículo del Nivel Inicial, en la definición de la adecuada ambientación, organización y distribución de espacios en las aulas del Nivel Inicial. Esta definición ha servido para orientar las compras de materiales didácticos y mobiliario.

En articulación con la Dirección de Colegios Privados se ha puesto en marcha el diseño de un protocolo e instrumento para la habilitación y acreditación de las instituciones privadas que ofrecen servicios educativos del Nivel Inicial.

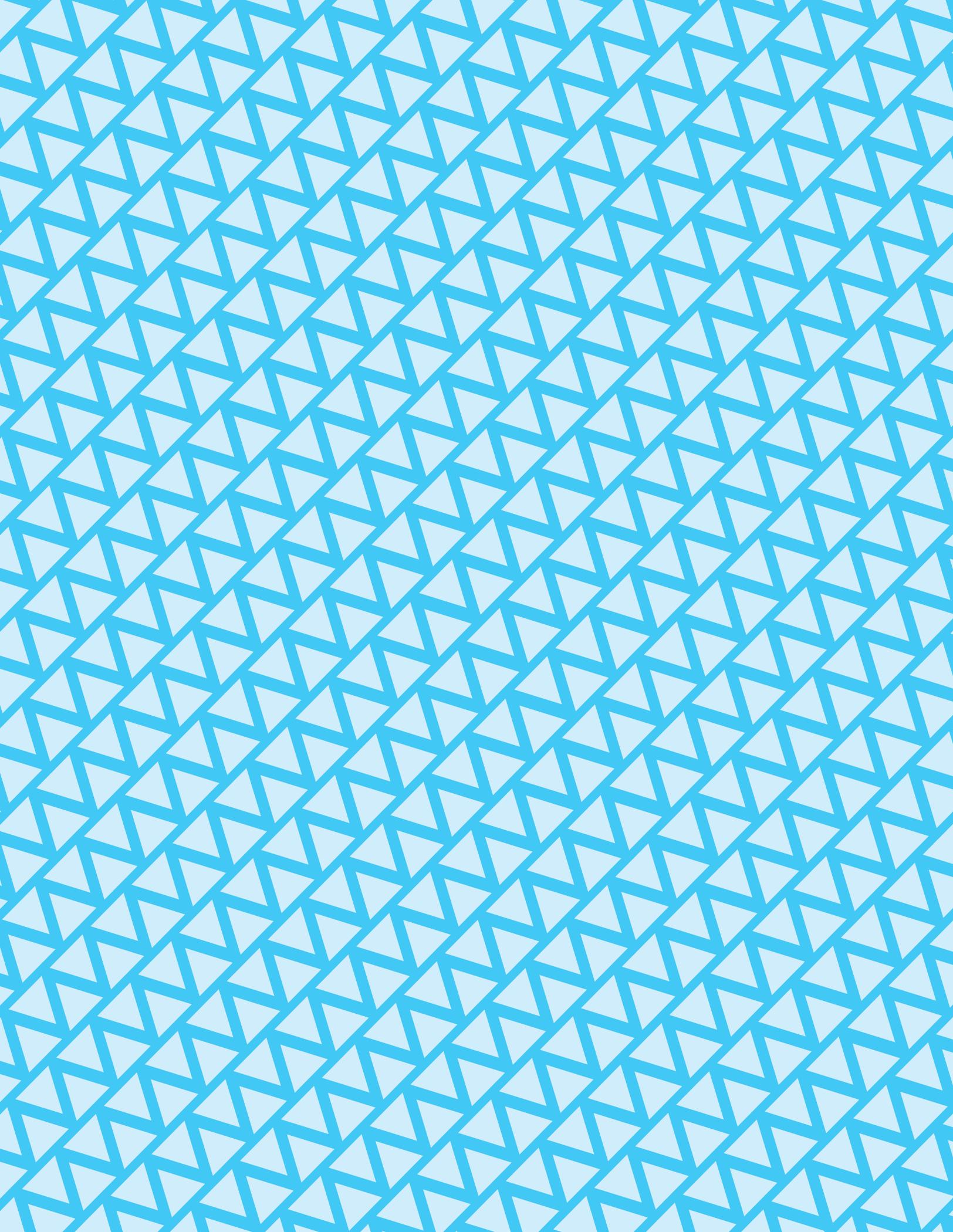
La Dirección General de Educación Inicial en coordinación con el INAPI, elaboró el Protocolo de Transición de las Niñas y Niños que Egresan de

los Servicios de Atención a la Primera Infancia al grado preprimario en los centros educativos del MINERD. Este Protocolo fue diseñado y está siendo implementado y monitoreado en articulación con el INAPI. También, se han capacitado asesores y técnicos regionales y distritales, docentes, coordinadores y agentes educativos de las instituciones parte en la implementación del protocolo.

La Dirección General de Educación Inicial ha articulado con la Dirección de Educación Especial, distintos procesos de atención a la diversidad y la estrategia de diseño para el aprendizaje. En marzo 2018, se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En este participaron 120 técnicos regionales de los Centros de Atención a la Diversidad, de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial.

Paralelamente, se están desarrollando acciones de coordinación y capacitación para la utilización del Sistema de Información y Gestión Escolar en República Dominicana tanto por la Dirección General de Educación Inicial como el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), los Espacios de Esperanza de la Vicepresidencia de la República y las Estancias Infantiles de la Seguridad Social. Se ha puesto en marcha un plan de seguimiento a dichas instancias para el análisis de las informaciones y la toma de decisiones con la perspectiva de aumentar la matrícula del grado preprimario.

Por último, como se dijo anteriormente, se ha establecido a nivel nacional un mecanismo para la apertura de secciones de niñas y niños de 4 años de edad.



META 03: EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES

Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)

La estrategia 03.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 busca alcanzar para 2020 una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico, desde los 44,161 matriculados en el año escolar 2015-2016. Para alcanzar este objetivo, además de la construcción de nuevas aulas y talleres, se ha priorizado la conversión progresiva de liceos en politécnicos, la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, la colaboración interinstitucional y promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Antes del inicio del año escolar 2017-2018, la Dirección de Educación Técnico Profesional procedió a evaluar 168 centros públicos de la Modalidad General, de los cuales 47 cumplieron con los requisitos para impartir la Educación Técnico Profesional, con lo que el número de centros que imparten la modalidad se elevó a 177, con un crecimiento del 30% sobre los existentes el año anterior. Según las estimaciones iniciales de matrícula del año 2017-2018, el número de estudiantes de ETP es de 63,253 jóvenes.

El Ministerio de Educación ha continuado trabajando a lo largo del primer semestre de 2018

en la política de expansión de la Educación Secundaria en la modalidad Técnico Profesional. En el mes de enero el MINERD y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) firmaron un convenio de cooperación dirigido a desarrollar un programa conjunto para fortalecer la educación técnico profesional, iniciativa que incluirá la construcción de un politécnico de 28 aulas, talleres y laboratorios, entre otras facilidades. Además de la construcción de un politécnico, el Acuerdo crea un marco institucional para seguir transformando una serie de liceos en politécnicos en la zona cercana al ITLA.

En el mes de abril el ministro de Educación y el rector de la Universidad ISA rubricaron en Santiago un convenio de cooperación para identificar, formular y desarrollar programas que contribuyan con el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la modalidad técnico-profesional, formación docente y la práctica pedagógica de los estudiantes de la facultad de educación. Por el Convenio, la Universidad ISA se compromete entre otras cosas a apoyar en la parte técnica y pedagógica en el procedimiento de conversión de los liceos públicos a politécnicos, y ofrecer facilidades para la implementación de nuevas iniciativas.

También en Santiago el ministro de Educación y el presidente de la Fundación Cometas de Esperanza, firmaron un acuerdo de coopera-

ción conjunta para la articulación de planes y proyectos dirigidos a la mejora de calidad de la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad. El convenio rubricado establece la puesta en marcha de un plan estratégico para cuidar de los estudiantes de centros educativos ubicados en áreas de alto riesgo de incidencia de vertederos, cañadas y otras afectaciones a nivel nacional. Tras la firma del Convenio el ministro anunció la construcción de un politécnico en el área para que niños y niñas puedan continuar sus estudios secundarios en el área técnica de su preferencia, lo que les permitirá una rápida inserción en el sector laboral.

Por otra parte, en el mes de enero el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) iniciaron una misión de identificación para la formulación del proyecto “Fortalecimiento de la Calidad y Expansión de la Educación Técnica y Profesional” con el objetivo de recopilar información para el diseño y financiamiento que permita aumentar y mejorar la calidad la oferta de educación técnica al nivel de bachillerato.

Tabla 15. Tasas de abandono Nivel Medio. Sector Público

| Periodo / Modalidad | Artes | General | ETP |
|---------------------|-------|---------|------|
| Promedio | 2,8 | 6,19 | 1,16 |
| 2014-2015 | 4,14 | 6,89 | 2,12 |
| 2013-2014 | 5,03 | 5,87 | 1,00 |
| 2012-2013 | 7,12 | 6,12 | 1,16 |
| 2011-2012 | N/D | 6,76 | 1,34 |
| 2010-2011 | 0,74 | 6,47 | 1,31 |
| 2009-2010 | N/D | 5,69 | 0,84 |
| 2008-2009 | 3,94 | 6,22 | 1,33 |

Fuente: (CEPAL, 2018a) a partir de Anuarios de Estadísticas Educativas del MINERD

El reciente estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018b), antes citado, “busca comprender los obstáculos que enfrenta en su trayectoria educativa, la población de jóvenes de enseñanza secundaria y que provoca su abandono del sistema educacional en República Dominicana y proponer recomendaciones para el mejoramiento de la oferta educativa, particularmente la educación técnico profesional, como eje promotor del avance en el aumento de la cobertura de la secundaria y de retención de estudiantes en el sistema”. El estudio resalta que “en el sexto grado de educación secundaria es donde se produce el mayor nivel de abandono escolar, en los tres sectores educativos. Por otro lado, la modalidad técnico profesional es aquella que presenta los menores porcentajes de ocurrencia. Y como se ha señalado los centros educativos con JEE presentan menor abandono escolar que aquellos con jornada regular”.

Los datos procedentes del Anuario estadístico del MINERD reflejan que las tasas promedio de abandono en el periodo 2008-2015 fueron de un 6.19 % en Media General, un 2.8% en la modalidad de Artes y de 1.16 % en la modalidad Técnico Profesional.

Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes

La estrategia 03.1.2 del Plan Estratégico 2017-2020 busca aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes y se plantea como objetivo alcanzar una matrícula de 22,000 estudiantes en esta modalidad para el año 2020. Entre las acciones contempladas se encuentra la construcción y reparación de instalaciones

escolares para la Modalidad de Artes, equipar talleres, desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular, diseñar e implementar guías con ajustes curriculares y desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

La Modalidad en Artes pasó de tener 614 estudiantes en el año 2012-2013 a 2,602 en el 2015-2016, con un crecimiento del 324%. Para el año escolar 2017-2018, se han incorporado seis nuevos centros educativos de la Modalidad, hasta un total de 24 centros.

La Dirección de Educación Modalidad en Artes trabaja en la definición de planes y estrategias formativas enfocados al desarrollo de la didáctica y metodología pedagógica para la mejora de la educación en Artes. Se está haciendo una redefinición de puestos en la estructura de la modalidad en Artes y se incorporaron 172 monitores para desempeñarse como docentes en las nuevas asignaturas en los 24 centros.

Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas

El aumento de la oferta educativa de formación laboral para personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras, es el objeto de la estrategia 03.1.3 del Plan Estratégico. Crear nuevas escuelas laborales; ampliar la oferta para población joven y adulta; implementar un pro-

grama de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan; construir centros para personas con discapacidad, de acuerdo con el nuevo modelo de centros de apoyos múltiples; y ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo; son algunas de las acciones previstas para alcanzar el objetivo.

La oferta de formación de las 90 escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos llega a más de 20,000 personas por año, de las cuales el 90% son mujeres. En cuatro de estas escuelas se desarrolla una experiencia piloto donde se articula la educación laboral con la educación básica y secundaria a través de la creación de centros integrados de educación de jóvenes y adultos.

No se reportan nuevos avances en el semestre respecto a la ampliación de la oferta educativa de formación laboral para población joven y adulta, jóvenes que ni estudian ni trabajan, migrantes, personas con discapacidad u otros colectivos vulnerables.

Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos

La estrategia 03.1.4 del PEE 2017-2020, contempla una serie de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de la Educación y Formación Técnica y Profesional: aprobar e implementar

nuevos planes de estudio; capacitación para el personal docente y directivo; programas de prevención de la deserción; articulación interinstitucional; fomento de la investigación y promoción de buenas prácticas; etc.

En el año 2017 se concluyó el proceso de elaboración curricular de las modalidades de ETP y Artes que ha supuesto la aprobación de una oferta renovada y adaptada a las exigencias del mercado laboral que va a beneficiar tanto a la Educación Técnico Profesional como a la educación laboral para jóvenes y adultos. También se aprobó para validación el Currículo de Modalidad de Artes. Por último, se aprobó el Componente Académico del Currículo para las modalidades Técnico Profesional y Artes. Con esto se cierra el componente curricular de la Educación Secundaria, restando únicamente las adaptaciones curriculares para la formación laboral de los Subsistemas de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial.

El Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos cuenta con un documento preliminar para la definición y selección de la oferta técnica específica de jóvenes y adultos en los diferentes niveles y ha iniciado un proceso de socialización y orientación entre los equipos técnicos de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos y la Dirección de Educación Técnico Profesional para la realización de los ajustes curriculares y la aplicación de la Ordenanza 03-2017 en el Subsistema de EDPJA.

En cuanto a resultados de aprendizaje, en la primera convocatoria de Pruebas Nacionales del año 2017, se confirmaron los mejores resultados que tradicionalmente obtiene la Modalidad de ETP, en relación con el resto de las modalidades.

Tabla 16. Resultados Pruebas Nacionales Nivel Medio, por modalidad. 1ª convocatoria 2017

| Nivel y Modalidad | Promovidos |
|---|------------|
| Media General (Sin Prepara) | 75.6% |
| Media General (Prepara) | 67.0% |
| Modalidad de Artes de Media: | 59.3% |
| Modalidad de Educación Técnico Profesional de Media | 81.8% |

Fuente: Resultados de Pruebas Nacionales. MINERD

El pasado 15 de marzo la Delegación de la Unión Europea en el país anunció la firma del acuerdo para dar comienzo al “Programa de fortalecimiento del sistema nacional de educación y formación técnico profesional en República Dominicana” (Pro-ETP II). Este programa cuenta con financiación principal de la Unión Europea, por un total de 16 millones de euros, de los cuales una parte será canalizada a través de las instituciones que conforman el sistema de educación y formación técnico profesional y la otra a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, la cual también contribuye cofinanciando el componente de asistencia técnica con 200.000 euros. El objetivo de este proyecto es lograr que el sistema nacional de educación y formación técnico profesional responda a las demandas del sector educativo, del sector productivo y a las necesidades de capacitación de la población económicamente activa en la República Dominicana. Para ello se trabajará en el fortalecimiento de los componentes institucionales, normativos y funcionales del sistema nacional de educación y formación técnico profesional de República Dominicana.

Incrementar la inserción laboral de los egresados de la Educación y la Formación Técnica y Profesional

La estrategia 03.1.5 del PEE 2017-2020, busca incrementar la inserción laboral de los egresados de la educación y la formación técnico profesional en trabajos relacionados con su formación para lo cual prevé impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, y coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados.

El estudio “Diagnóstico del marco jurídico y normativo vinculado con el empleo juvenil en la República Dominicana” (Neo-RD, FINJUS, EDUCA, 2017) elaborado por el programa regional Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes afirma que en República Dominicana “todavía no existen leyes que aborden exhaustivamente el tema de la empleabilidad juvenil”, y señala que la Organización Internacional del Trabajo ha identificado un conjunto de medidas respecto a la formación y promoción del empleo juvenil en Latinoamérica, que podrían ser incorporadas a la legislación dominicana. Estas medidas están dirigidas al empleo de jóvenes bajo la denominación de “leyes de primer empleo”. Las medidas incluyen reducir los costos laborales, de manera particular los no salariales, a fin de estimular la demanda de las empresas hacia la población joven; la revisión y actualización de los contratos de aprendizaje, enfatizando en la contratación de trabajadores jóvenes; o la instauración de subsidios para promover la contratación de jóvenes, como se ha hecho en Brasil, Chile, Colombia y Panamá.

El pasado mes de junio, el recién nombrado nuevo ministro de Trabajo anunció la creación de

un grupo de trabajo para la definición de una propuesta de “Política Nacional para el Primer Empleo” que será presentada al Gobierno central y los sectores empresarial y sindical. La idea es que tanto en el sector público como en el privado se establezca un compromiso para garantizar, evitando que las personas sean rechazadas por falta de experiencia el primer empleo. Paralelamente, a iniciativa de una diputada, se presentó en el Congreso Nacional el proyecto de ley sobre “primer empleo”.

En otro estudio elaborado en el 2018 por Neo-RD, denominado “Modelo de Negocio Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías” (Neo-RD, 2018) se analizan los pasos esenciales para crear una oficina, se hace un cálculo de costos de instalación y puesta en operación de las oficinas y se analiza el impacto social de la inversión. De acuerdo con el estudio:

“La Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías, es una instancia que desarrolla los procesos de gestión de pasantías, orientación vocacional, intermediación laboral y derivación a los servicios de asistencia social a los estudiantes y egresados de centros de formación técnica profesional de la República Dominicana. Las OLIP son un puente entre los estudiantes de un centro educativo en particular y los empleadores potenciales, a los fines de garantizar la transición efectiva al mercado laboral”.

El informe señala que:

“En la actualidad existen 233 centros técnicos profesionales en la República Dominicana, 28 de estos tienen instaladas Oficinas de Intermediación Laboral y Pasantías. Estos centros representan solo el 5 % del total de Centros de Educación

Secundaria del País. La creación de 233 oficinas de Intermediación Laboral y Pasantía al año 2022, representa un costo de operaciones de RD\$623,064,490.80 anuales y 26 millones por concepto de adecuación y equipamiento de las oficinas”.

El estudio concluye que en el escenario de que el 30% de los pasantes conserve su empleo en un sólo año los ingresos generados por los graduados ascenderían a RD\$760,691,520, esto es un 20% más que los costos de operaciones de las 233 oficinas que se abrirían en los centros técnicos profesionales. El estudio propone que el costo de instalación de las oficinas sea asumido a través de las alianzas público-privadas.

Marco Nacional de Cualificaciones

Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, es el objeto de la estrategia 03.1.6 del PPE 2017-2020. Las acciones contempladas por la estrategia son: implementar el Marco Nacional de Cualificaciones; realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores; adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones: establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo; y desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

En el año 2017 quedó conformada la Comisión Nacional para la construcción del Marco

Nacional de Cualificaciones (MNC), prevista en el Decreto 173-16, e integrada por las máximas autoridades de las instituciones públicas involucradas, así como por representantes de organizaciones de trabajadores y empleadores.

Actualmente, continúa en funcionamiento el Comité Técnico del Marco Nacional de Cualificaciones y su Unidad Operativa de Apoyo, encargado de realizar los trabajos para el diseño del MNC, y formado por representantes de MINERD, MESCYT, INFOTEP, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia.

El Comité Técnico ha avanzado en la elaboración de varios de los documentos que el Decreto 173-16 contempla: definición de la estructura institucional para la puesta en marcha y funcionamiento del MNC, junto al Ministerio de Administraciones Públicas; Mecanismos de Garantía de Calidad; Propuesta de normativa para la adopción oficial del MNC. Así mismo, en este periodo ha dado inicio al proyecto piloto del MNC en el sector Salud, con la participación del Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud. Y se está trabajando en la propuesta de ordenación del Catálogo Nacional de Cualificaciones en su eje horizontal, organizado en familias profesionales. Por su parte, la Comisión Nacional del MNC ha celebrado su segunda reunión, donde se dieron a conocer los avances en la construcción de los documentos mencionados.

Por otra parte, se ha elaborado un documento sobre requerimientos y recomendaciones para el diseño e implementación de un sistema de reconocimiento, validación y certificación de competencias en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

META 04: APOYO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación

La estrategia 04.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 busca mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación escolar, mediante la provisión del servicio en sus cuatro modalidades: PAE Urbano, PAE Rural, PAE Fronterizo y PAE Jornada Escolar Extendida; la supervisión y orientación a los suplidores del servicio; y la extensión del sistema de gestión de la calidad del PAE, que tiene como objetivo suministrar diariamente alimentos de calidad, producidos preferentemente en la localidad o en localidades cercanas a los centros, y que cumplan con los requerimientos nutricionales de los estudiantes según grupos etarios y con condiciones específicas.

El INABIE reporta que alrededor de 1,800,000 estudiantes, docentes y empleados administrativos de los centros educativos, están siendo atendidos con alguna modalidad del Programa de Alimentación Escolar. De estos, 1,083,000 se benefician de la Modalidad de Jornada Extendida que incluye el desayuno, el almuerzo y la merienda. Con una población proyectada en el país para 2018 de 10.266.149 personas, el Ministerio de Educación estaría suministrando algún tipo de ración alimenticia al 17.53% de la población y casi un 10% de la población total recibe desayuno,

almuerzo y merienda a través del MINERD. Estas cifras dan cuenta del ingente esfuerzo logístico y económico de los programas de alimentación escolar, que en el año 2018 tienen un presupuesto aprobado de 19,551 millones de pesos, un 12.79% del presupuesto total del Ministerio.

El INABIE ha ido avanzando en la organización e institucionalización del suministro, contando actualmente con 1,089 suplidores de alimentación escolar, de los cuales 881 pertenecen a la Jornada Escolar Extendida. Para el año escolar 2018-2019 se ha realizado por primera vez una licitación nacional para el Programa de Alimentación Modalidad Jornada Escolar Extendida que contó con la participación de 1,216 proveedores de toda la geografía nacional, incrementando en 38% la cantidad de proveedores de almuerzo escolar de los que actualmente participan en el programa.

El suministro de la alimentación escolar se sigue produciendo con escasas incidencias, aunque, en el primer trimestre de 2018, al igual que en años anteriores, se han escuchado quejas de los suplidores por retrasos en los pagos, muchas veces por dificultades en la gestión de documentos legales que soportan dichos pagos.

Paralelamente, se continúan implementando medidas para asegurar la calidad del servicio. A las inspecciones realizadas por INABIE (algo más

de 1,200 inspecciones en el primer semestre de 2018) se están sumando otras medidas adicionales para alcanzar ese objetivo. En enero del 2017, los ministerios de Educación y de Salud Pública, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Sistema Nacional de Salud (SNS) firmaron un Convenio para fortalecer los controles para la manipulación correcta de los alimentos que se sirven a los estudiantes, docentes y personal administrativo en los centros educativos, con el objetivo de garantizar su calidad y sanidad. El Convenio prevé reforzar el protocolo de respuesta rápida en caso de afecciones a la salud; implementar un Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional Escolar (SISVANE) a nivel nacional, a través de un monitoreo y evaluación conjunta del estado nutricional de los estudiantes; y establecer controles que regulan los registros sanitarios de los suplidores del Programa de Alimentación Escolar.

En enero de este año, el INABIE publicó el estudio "Impacto de los Programas del INABIE en las MIPYMES" (INABIE, 2018). El estudio explora el impacto positivo que viene generando en las micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) la política de contrataciones de bienes y servicios para los programas ejecutados por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil en beneficio de los escolares dominicanos, principalmente aquellos más vulnerables. Algunas de los hallazgos del estudio son:

- El 98.6% de las empresas que ofrecen servicios al PAE (un total de 924 empresas al final de 2016) son MIPYMES; de estas empresas el 58% fueron fundadas entre los años 2013-2016.
- Al finalizar el año escolar 2016-2017 el sector cuenta con 13,127 empleos directos y 10,000 empleos indirectos.

- En el período 2013-2016 los suplidores del PAE crearon 8,892 nuevos empleos debido al incremento del número de empresas. La modalidad de Jornada Extendida ha sido la que más ha favorecido la generación de empleos, con un total de 8,503 nuevos empleos
- De igual forma, se evidenció desarrollo de la economía local al destacar que el 56.43% de los suplidores del PAE compran sus materias primas en el mismo municipio o municipios aledaños. El sector que más aporta al desarrollo económico local por este concepto es el de servicios de cocina, adquiriendo el 68% de las materias primas para el almuerzo escolar en la misma localidad donde opera.

Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad

La estrategia 04.1.2 del PEE 2017-2020 busca garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa. Para ello, contempla varias acciones entre las que destacan el beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual, auditiva y epidemiología e investigación); evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes; y articular redes institucionales y fomentar iniciativas privadas para desarrollar planes y programas de inclusión y apoyo socioeducativo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Salud escolar

En enero de 2017, simultáneamente a la firma del Convenio para fortalecer los controles de la manipulación correcta de los alimentos, el MINERD y el Ministerio de Salud Pública firmaron otro Convenio para la implementación de un programa estratégico conjunto que permitirá desarrollar acciones preventivas de enfermedades y otras prácticas saludables en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como los docentes y el personal administrativo de los centros educativos públicos durante cada año escolar.

El Convenio incluye, entre otras medidas, fortalecer los programas de salud pública colectivos e individuales, a través de una plataforma de servicios que igualmente alcance a los demás integrantes del sistema educativo, como los miembros de las asociaciones de padres y amigos de la escuela y sus familiares; conformar comités de salud escolar con la participación de los miembros de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela; promover programas de prevención de factores de riesgo; promoción de la salud sexual y reproductiva; fortalecimiento de las jornadas de prevención de enfermedades tropicales; inclusión y sostenibilidad de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano en adolescentes femeninas escolarizadas; y establecer las reglamentaciones para la verificación por parte de los docentes y el personal administrativo, de la aplicación de un esquema de vacunación (tarjetas de vacunación) de acuerdo a la edad de cada estudiante.

Los programas de salud escolar se están consolidando y están beneficiando a grupos cada vez

más amplios de la población escolar. Según las cifras reportadas por INABIE, a lo largo del semestre, el Programa de Salud Preventiva habría beneficiado a 1,831,000 estudiantes con medicación para la desparasitación, además de otras medidas de orientación sobre salud preventiva; 158,845 estudiantes se han beneficiado de algún servicio odontológico, 41,517 estudiantes de servicios de salud visual y 16,272 estudiantes de servicios de salud auditiva.

Una reciente publicación de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril, 2018) aporta cifras sobre cobertura del Seguro de Salud, a partir de los datos de la ENHOGAR 2016. La Encuesta estima que la población no afiliada al Seguro Familiar de Salud es de 3,838,522 lo cual representa el 37.96% de las personas residentes en un hogar en la República Dominicana. Del total de población sin SFS, el 54.5% son hombres y el 45.5% son mujeres. La edad promedio de la población no afiliada es de 24.98 años y el 50% de esta población tiene menos de 21 años de edad.

Del total de personas sin cobertura, el 13.50% tiene entre 0 y 4 años, 10.80% entre 5 y 9, 9.50% entre 10 y 14 y 11.20% entre 15 y 19 años.

Al revisar la población no afiliada a un seguro de salud por tenencia de acta de nacimiento, se revela que el 87.7% tiene acta y, al observar la estructura por edades, se advierte que el grupo de edades donde el porcentaje de tenencia de acta es más bajo es el de 0 a 14 años, con un 79.8%; de igual modo, este grupo etario es el que presenta mayor porcentaje de población que no ha sido declarada, con un 16.5%.

Utilería y uniformes escolares

En el primer semestre de 2018 se llevó a cabo la licitación para la compra de los nuevos polocheros aprobados para ser usados como uniformes en las escuelas. El INABIE adjudicó inicialmente más de un millón 500 mil polocheros a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) del área textil para la fabricación de las prendas en el país. En una segunda licitación, se adjudicaron más de un millón 600 mil a empresas nacionales dedicadas a la importación. La Asociación Dominicana de Industrias Textiles expresó su oposición a la licitación para la importación de polocheros, afirmando que, con una correcta planificación y comunicación entre las empresas y el INABIE todas las prendas podrían haberse producido en el país y advirtiendo que las prendas importadas podrían llegar a ser más caras que las producidas en República Dominicana. Sin embargo, dado que la industria textil ha estado debilitada en los últimos tiempos, el INABIE en los estudios de factibilidad advirtió la imposibilidad de que para este año escolar la industria textil local pueda producir 3,392,112 de polocheros, procediendo luego de un largo proceso de consulta, a adjudicar la mayor cantidad posible a la industria nacional. Además, 99,083 estudiantes han recibido en el semestre algún tipo de utilería escolar.

Presupuesto

La amplia cobertura de los servicios de bienestar estudiantil, en especial el de alimentación escolar, tiene su reflejo en un presupuesto cada vez más abultado. El presupuesto de Educación para el año 2018 asciende a 152,765 millones de pesos. De este presupuesto, 21,902 millones, 14.33%

del total, van destinados a Servicios de Bienestar Estudiantil, y la mayor parte de ellos, 19,551 millones, 12.79% del presupuesto total, al Programa de Alimentación Escolar. La magnitud de estas cifras se destaca si las comparamos con el presupuesto destinado a Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares, que asciende a 13,078 millones, un 8.56% del presupuesto, en un momento de extraordinaria expansión de las infraestructuras escolares.

Inclusión educativa y atención integral de calidad a niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad

La estrategia 04.1.3 del PEE 2017-2020 se propone, entre otros resultados, que 10,800 niños, niñas y jóvenes con discapacidad que están fuera del sistema educativo ingresen a este para recibir una educación de calidad y que 2,201 centros educativos regulares del Nivel Primario reciban apoyo de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas. Entre sus acciones contempla la capacitación de docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad, diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes y ampliar los servicios que ofrecen los centros nacionales de recursos para distintas discapacidades.

De acuerdo con los últimos reportes de la Dirección de Educación Especial, en las

Regionales donde están los 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad hay 330,977 estudiantes, 16,168 docentes y 913 centros educativos incluidos en el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas.

En el *Informe Luz: Balance de la Implementación del ODS 4 en La República Dominicana* (Foro Socioeducativo, Oxfam, 2018) se afirma:

“El personal docente y directivo de diferentes centros educativos consultados manifestó que se ha avanzado mucho en el tema de la inclusión, en los centros hay estudiantes con discapacidades auditivas, del habla y de movilidad, y se aceptan a niños y niñas sin actas de nacimiento, y a las jóvenes embarazadas. Pero no se cuentan con los recursos necesarios para ofrecer una educación de calidad a los niños con necesidades especiales. A veces los profesores se abrumen porque no tienen las herramientas metodológicas y de recursos para trabajar con esta población. En el currículo se establece que las escuelas deben ser inclusivas, pero el Estado no provee los recursos ni la preparación que necesitan los docentes para manejar a los estudiantes con discapacidad. En términos similares se refirieron a este tema representantes de entidades no gubernamentales del campo educativo. Al respecto, manifestaron que existen barreras importantes para el avance hacia una educación realmente inclusiva. Si bien el currículo establece la inclusión de todos los niños y niñas, esto no es llevado a la práctica por la falta de personal docente con la formación requerida para el manejo de estudiantes con determinado tipo de discapacidad”.

A lo largo del año 2017, se llevaron a cabo encuentros con directores de las escuelas de educación especial y sesiones de la Mesa Consultiva de las instituciones de la sociedad civil para analizar y aportar propuestas para la modificación de la Orden Departamental 04-2008, que organiza los centros de educación especial, con el propósito de que dicha normativa se adecue al nuevo modelo de Centros de Atención Múltiple, CEAM. También se trabajó en la redacción de un Plan Nacional de Educación Inclusiva.

En el primer semestre de 2018 se procedió a elaborar el borrador final de la nueva Ordenanza que norma los servicios que se ofrece a la población con necesidades específicas de apoyo educativo en el marco de la actualización curricular, que fue enviado al Consejo Nacional de Educación para su conocimiento y aprobación. Asimismo, se puso a disposición de la comunidad educativa el documento: “Orientación para la atención a la diversidad. Guía para realizar los ajustes curriculares”.

Recientemente, se publicó un artículo (Blas, 2018) en la Revista de Investigación y Evaluación Educativa del IDEICE, sobre el cáncer infantil y la escuela a partir de historias de vida y entrevistas a 16 familias de niños con cáncer del Hospital Infantil Robert Reid Cabral. El 75% de pacientes con cáncer infantil sobrevive a esta enfermedad, sin embargo, los tratamientos oncológicos como la quimioterapia, radioterapia, cirugía combinada con quimioterapia y radioterapia y el trasplante de médula son largos, intrusivos e intensos. Los mismos requieren gran cantidad de cuidados en el hogar y constantes visitas hospitalarias. Por lo que, el cáncer infantil trae como consecuencia ausencias en la escuela, los niños tienen menos energía e iniciativa y son menos activos.

La investigación resalta que:

“En cuanto a las experiencias que han tenido los participantes y sus familiares (...), la que más se destaca es la indiferencia percibida de parte de los familiares hacia la escuela. Muchas de las familias participantes expresaban que las escuelas de sus hijos/as que padecen de cáncer no habían tomado ningún tipo de iniciativa por cooperar con el proceso y adaptación, que a su vez conlleva ciertos cambios (...). Otra experiencia por parte de los participantes es la burla que recibían de sus compañeros a raíz de cambios físicos como pérdida de pelo o de peso”.

La investigación concluye que:

“En la República Dominicana aún no existen protocolos enfocados en la continuidad de la educación de pacientes pediátricos que padezcan de cáncer. El uso de estos protocolos de parte de las Unidades Oncológicas Pediátricas es de suma importancia, ya que permitirá evitar el retraso o alteración en el desarrollo de las áreas sociales, emocionales, físicas y psicológicas de cada paciente que padezca de esta patología”.

En este sentido la nueva normativa que regula los servicios que se ofrece a la población con necesidades específicas de apoyo educativo, sometida a la aprobación del Consejo, incluye como un espacio de escolarización, las aulas hospitalarias, lo que permitirá iniciar el proceso en los centros hospitalarios.

Por otra parte, en el mes de junio el MINERD anunció la firma de un Convenio el Patronato

Benéfico Oriental que facilitará la cogestión e incorporación de la Escuela Hogar del Niño de La Romana en el esquema de gestión pública, en lo que respecta a los aspectos administrativos y pedagógicos, bajo la premisa de una educación gratuita e inclusiva en régimen de Jornada Escolar Extendida. El centro escolariza a niños y niñas con necesidades específicas de educación, entre ellos 80 niños sordos.

Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad

La estrategia 04.1.4 del PEE 2017-2020 contempla una pluralidad de acciones para la prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos, poniendo un especial énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes. Entre los alcances de la estrategia se destacan:

- 90% de las adolescentes se benefician con programas de prevención de embarazos y otros riesgos psicosociales.
- 70% de centros educativos cuentan con programas y estrategias dirigidas a fortalecer la educación sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las ITS, VIH y SIDA y otros riesgos psicosociales.

Además de las acciones encaminadas a la prevención del embarazo adolescente, la estrategia prevé implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos, diseñar y distri-

buir documentos y materiales educativos para apoyar estos programas, crear un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos, promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia y promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

El Informe de Seguimiento de Metas Presidenciales septiembre de 2016-junio de 2018 (Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD, 2018a) señala en relación con esta estrategia que se han diseñado los siguientes documentos:

- Propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.
- Guía sobre las políticas de protección y garantía de derechos de los estudiantes, para orientar al personal administrativo de los centros educativos.
- Orientaciones generales para la atención a la diversidad y la guía para la realización de ajustes curriculares individualizados, esta última propone unificar los criterios en el sistema educativo para atender a los estudiantes con NEAE.
- Guía para orientar a los docentes en la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, para la erradicación del trabajo infantil (en versión borrador).

Por otra parte, destaca la implementación de los programas “Familia Fuerte y Habilidades

Parentales”: con 30 padres y madres certificados y 52 padres y madres capacitados, y el diseño de la campaña de prevención del acoso escolar y la impresión 2,000 ejemplares del documento de apoyo.

En la última semana del mes de junio se celebró el Taller de Validación del Plan de la Respuesta Nacional para la Reducción del Embarazo en Adolescentes en República Dominicana que facilitará la implementación de políticas públicas dirigidas a abordar las prioridades del país en materia de inclusión, género, y salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de derechos.

Durante el taller, realizado en conjunto con los ministerios de Salud, la Mujer, Educación, UNICEF, el BID y otras 60 instituciones públicas y privadas, se socializó la validación del documento “Diagnóstico del Embarazo en Adolescentes en República Dominicana” y el proceso de construcción de la teoría de cambio para la formulación del PREA-RD 2019. En la apertura del taller la vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño, afirmó: “Ese motor, que es nuestra juventud dominicana está en riesgo, porque hoy se encuentra amenazada por un problema que a mí en lo personal me desgarró el alma, me refiero al embarazo en adolescentes y sus consecuencias: la mortalidad materno-infantil y la perpetuación de la pobreza”. La vicepresidenta lamentó que el 20 por ciento de las adolescentes en el país son madres o han estado embarazadas alguna vez, y que una de cada cinco muertes maternas corresponde a una joven menor de 20 años.

En relación con la mejora del clima escolar, el MINERD con el apoyo de UNICEF ha elabora-

do una Estrategia Nacional de Cultura de Paz, que se fundamentan en las Normas de Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en Centros Educativos Públicos y Privados, para lo cual se diseñaron: a) un protocolo para la promoción de la cultura de paz y el buen trato en los centros educativos de los niveles primario y secundario, b) guía de mediación de pares, para solución pacífica de conflictos entre estudiantes y entre los docentes, c) guías de disciplina positiva para docentes, d) instrumentos de monitores y seguimiento. Se promueve la articulación entre las distintas instancias para el abordaje de todos los aspectos relacionados con el mejoramiento del clima escolar y la convivencia pacífica. Un proyecto piloto se ha puesto en marcha en 20 centros de primaria y 13 de secundaria en el distrito 10-05 de Boca Chica.

Finalmente, en el mes de abril el MINERD y la Fundación Cometas de Esperanza, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la articulación de planes y proyectos dirigidos a la mejora de calidad de la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad. La fundación trabaja en el rescate de niños en condiciones vulnerables en el barrio Las Moscas del sector Cienfuegos, habiendo conseguido la reinserción a la escuela de numerosos ex buzos del vecino vertedero de Rafey. El ministro de Educación, Arq. Andrés Navarro, anunció la construcción de un politécnico para que niños y niñas puedan continuar sus estudios secundarios.

Prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias

El fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias es el fin al que se dirige la estrategia 04.1.5 del PEE 2017-2020. La estrategia pretende que el 100% de las instancias del sistema educativo (centros educativos, distritos, regionales y sede central) hayan identificado y evaluado sus riesgos y hayan establecido medidas de prevención y de recuperación.

En octubre de 2016, por Orden Departamental 18-2016, el MINERD creó la Dirección General de Gestión de Riesgos. Una modificación de septiembre de 2017 incorporó a sus tareas la Gestión Ambiental y la dirección pasó a denominarse Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos (DIGAR).

Tras su creación la organización se dio a la tarea de elaborar un Plan Estratégico de Gestión de Riesgos, que se encuentra en fase de validación y presentación.

META 05: ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas

La estrategia 05.1.1 del PEE 2017-2020 se encamina a aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas mediante el desarrollo de acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional, el diseño e implementación de campañas de promoción y difusión para integración de nuevas personas al proceso y la reincorporación de aquellos que abandonaron, el establecimiento de alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa y el diseño e implementación de un programa de animación a la lectura al que se integrarán al menos a 65,000 participantes para el año 2020, entre otras acciones.

En noviembre de 2016, tras una reunión de la Junta Nacional de Alfabetización, se decidió continuar el apoyo a la implementación del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (QAC), cogestionado por la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y el Ministerio de Educación. En esta reunión, se realizó una revisión general del avance histórico del Plan puesto en marcha en el año 2013, se acordó un reenfoque de los procesos administrativos y de calidad logística, y se confirmó el impulso presi-

dencial a la continuidad de Quisqueya Aprende Contigo.

El relanzamiento se enfocó en nuevas estrategias como fortalecer la participación de las Juntas Locales de Alfabetización; impulsar la participación activa de estudiantes de pedagogía en el Plan QAC; e involucrar a las instituciones públicas en la identificación de personas analfabetas en su empleomanía con el propósito de incorporarles en el proceso de aprendizaje para personas jóvenes y adultas.

De acuerdo con el Informe de Seguimiento Metas Presidenciales (septiembre de 2016 - junio de 2018), desde el inicio del Programa Quisqueya Aprende Contigo, 588,484 jóvenes y adultos han concluido el proceso inicial de alfabetización, se han constituido 126,615 núcleos de aprendizaje, han sido capacitados 135,845 nuevos alfabetizadores y se ha contratado a 6,207 animadores de alfabetización

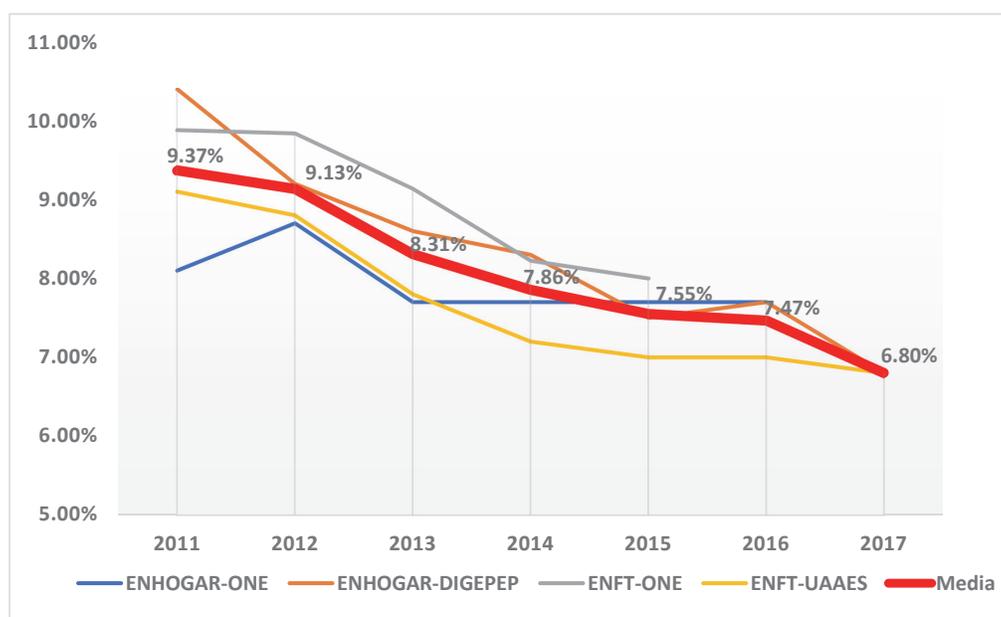
En marzo de 2018 estaban registrados como activos 22,242 núcleos de aprendizaje, que integraban a 159,993 participantes.

Aunque a un ritmo menor al esperado cuando se lanzó el Programa, el proceso de alfabetización sigue avanzando. Haciendo el promedio de varias fuentes de datos, el índice de analfabetismo habría descendido desde un 9.13% en el año 2012 a un 6.80% en el año 2017.

Tabla 17. Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2017

| Año | ENHOGAR-ONE ³ | ENHOGAR-DIGEPEP ⁴ | ENFT-ONE ⁵ | ENFT-UAAES ⁶ | Media ⁷ |
|------|--------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------|
| 2010 | 11.30% | | 10.46% | 9.80% | 10.52% |
| 2011 | 8.10% | 10.40% | 9.88% | 9.10% | 9.37% |
| 2012 | 8.70% | 9.20% | 9.84% | 8.80% | 9.13% |
| 2013 | 7.70% | 8.60% | 9.14% | 7.80% | 8.31% |
| 2014 | 7.70% | 8.30% | 8.23% | 7.20% | 7.86% |
| 2015 | 7.70% | 7.50% | 8.00% | 7.00% | 7.55% |
| 2016 | 7.70% ⁸ | 7.70% | | 7.00% | 7.47% |
| 2017 | | 6.80% | | 6.80% ⁹ | 6.80% |

Gráfico 1. Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes detalladas a pie de página

3 Datos ENHOGAR 2015. ONE. (<https://www.one.gob.do/publicaciones?ID=1724>)

4 Datos elaborados por DIGEPEP a partir de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples

5 Datos de la ONE a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. (<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=18541>)

6 Datos de la UAAES-MEPyD a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana SISDOM. (<http://economia.gob.do/download/1365/educacion/1lxs3FgVvp30EK3T0OeL0p9UbBJh4zmBo/SISDOM%202016.%20Indicadores%20de%20educaci%C3%B3n>)

7 Promedios de las distintas fuentes.

8 Noticias de Prensa (<https://www.listindiañdfrio.com/la-republica/2017/09/29/484370/casi-8--de-la-poblacion-mayor-de-15-anos-no-sabe-leer-ni-escribir>)

9 Nota de Prensa DIGEPEP (<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/636-gobierno-desarrolla-propuesta-reinserci%C3%B3n-escolar-j%C3%B3venes-adultos>)

El analfabetismo está ahora fuertemente focalizado en las personas mayores de 55 años (16.6% de tasa de analfabetismo, frente a 1.7% entre los jóvenes de 15 a 19); en poblaciones rurales (13.8% en zonas rurales, frente a 5.2% en zona urbana) y entre la población con menores ingresos (12.8% y 9.3% en los quintiles 1 y 2, frente a un 1.9% en el quintil más alto). También está afectando de manera diversa a determina-

dos colectivos como la población inmigrante de origen haitiano. De acuerdo con la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en La República Dominicana ENI- 2017 (ONE, MEPyD, UE, UNFPA, 2018) la tasa de analfabetismo entre la población de origen haitiano es de un 26.9% entre los nacidos en Haití y de un 10.5% entre los nacidos en República Dominicana de padres nacidos en otro país.

Tabla 18. Evolución de la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más. Datos desagregados (UAAES-MEPyD, 2018)

| Año/ Desagregaciones | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Total | 9.8 | 9.1 | 8.8 | 7.8 | 7.2 | 7.0 | 7.0 |
| Grupos de edad | | | | | | | |
| 15-24 | 3.0 | 2.7 | 2.6 | 2.1 | 2.0 | 2.2 | 1.7 |
| 25-54 | 8.4 | 7.8 | 7.3 | 6.7 | 6.1 | 5.7 | 5.6 |
| 55 y más | 23.8 | 21.9 | 21.2 | 18.2 | 16.6 | 16.2 | 16.6 |
| Zona | | | | | | | |
| Zona urbana | 7.2 | 6.6 | 6.6 | 5.8 | 5.2 | 5.2 | 5.2 |
| Zona rural | 17.3 | 16.8 | 15.9 | 14.4 | 14.2 | 13.7 | 13.8 |
| Nivel de pobreza monetaria (línea oficial) | | | | | | | |
| Indigente | 19.8 | 17.2 | 16.3 | 15.4 | 14.5 | 14.4 | 15.4 |
| Pobre no Indigente | 13.4 | 12.5 | 11.7 | 10.8 | 10.7 | 10.7 | 11.4 |
| No pobre | 7.0 | 6.8 | 6.8 | 5.7 | 5.4 | 5.5 | 5.4 |
| Quintiles de ingreso (ingreso oficial) | | | | | | | |
| Quintil 1 | 17.3 | 15.3 | 14.4 | 13.6 | 13.2 | 12.2 | 12.8 |
| Quintil 2 | 12.1 | 11.6 | 10.9 | 9.8 | 8.8 | 9.3 | 9.3 |
| Quintil 3 | 9.6 | 9.9 | 9.0 | 8.1 | 6.9 | 6.7 | 6.6 |
| Quintil 4 | 6.6 | 6.1 | 7.0 | 5.3 | 5.4 | 5.4 | 4.5 |
| Quintil 5 | 3.1 | 2.3 | 2.5 | 2.1 | 1.7 | 1.6 | 1.9 |

Fuente: UAAES-MEPyD

Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas

La estrategia 05.1.2 del PEE 2017-2020, está orientada hacia la continuidad educativa de los egresados del proceso de alfabetización, a

través de la ampliación y mejora de la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas. La estrategia se plantea como alcance incorporar 200,000 nuevos participantes a la educación básica de personas jóvenes y adultas completando 300,000 estudiantes matriculados al 2020.

Las acciones de esta estrategia se pueden agrupar en cuatro bloques:

- El diseño e implementación de una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos, que permita la integración a la educación básica de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización.
- La reorganización de los centros de EBPJA en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el nuevo modelo, la creación de nuevos centros y espacios de aprendizajes y la capacitación y acompañamiento del personal técnico y docente para la implantación de la educación básica flexible.
- La firma de convenios con las organizaciones de la sociedad civil, que garanticen un adecuado proceso de seguimiento y monitoreo de los procesos de continuidad educativa, y el apoyo en la implementación de la educación básica flexible.
- La aprobación del nuevo currículo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (EBPJA) y la elaboración e impresión de libros de texto y materiales didácticos adaptados al nuevo currículo.

ración e impresión de libros de texto y materiales didácticos adaptados al nuevo currículo.

Continuidad educativa e integración a la Educación Básica de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo (QAC)

La continuidad educativa de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo y el aumento de la matrícula en la Educación Básica para Jóvenes y Adultos fueron una asignatura pendiente en el período 2012-2016.

De acuerdo con los anuarios estadísticos del MINERD de los últimos cuatro años escolares publicados, la matrícula de EBPJA se ha mantenido estable, en torno a 110,000 estudiantes, entre el año escolar 2012-2013 y el año escolar 2015-2016. Con esta tendencia, será muy difícil alcanzar la meta de aumentar en 200,000 estudiantes la matrícula de EBPJA de aquí al año 2020, si no se adoptan medidas de apoyo extraordinarias.

Los recursos proporcionados en los presupuestos tampoco parecen anunciar que los objetivos puedan alcanzarse. Para el año 2018, el presupuesto de alfabetización se ha recortado en más de un 36% respecto al del año anterior (713

Tabla 19. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos. 2012-2015

| Matrícula Educación de Adultos | 2012/13 | 2013/14 | 2014/15 | 2015/16 | Variación 2016/2013 | % variación |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------------|---------------|
| Primer Ciclo de Básica | 20,264 | 22,674 | 20,405 | 21,756 | 1,492 | 7.36% |
| Segundo Ciclo de Básica | 43,250 | 45,229 | 43,284 | 43,757 | 507 | 1.17% |
| Tercer Ciclo de Básica | 44,597 | 46,377 | 44,746 | 41,928 | (2,669) | -5.98% |
| Total Básica | 108,111 | 114,280 | 108,435 | 107,441 | (670) | -0.62% |

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios estadísticos del MINERD

millones, frente a los 1,116 ejecutados en el año 2017), mientras que el de Educación Básica de Adultos se ha estabilizado (1,549 millones, frente a los 1,559 millones ejecutados en el 2017), lo que representa una disminución en términos reales como consecuencia de la inflación.

El informe sobre la ejecución presupuestaria del MINERD del 2017 (Foro Socioeducativo, 2018), el Foro Socioeducativo recomienda: “Mantener los compromisos con la educación de adultos, ya que por falta de recursos no se está impulsando la segunda fase comprometida que es la continuidad educativa para la que no hay personal docente capacitado”.

En marzo de 2018, una Nota de Prensa de DIGEPEP (DIGEPEP, 2018) anunciaba que el equipo técnico del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” (QAC) presentó al presidente Danilo Medina una propuesta para que tanto jóvenes como adultos que tuvieron que dejar su educación, puedan completarla. Conforme a los datos de la Oficina Nacional de Estadística, hay 1,917,285 dominicanos y dominicanas, mayores de 15 años, que no han completado su educación básica. De acuerdo con la Nota, el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo afirmaba que se ha planteado “fortalecer y ampliar el programa para lograr la reinserción de estas personas, con una oferta educativa de calidad, novedosa y flexible (...) el programa incluirá también la formación técnica que permita al estudiante su posterior inserción en el mercado laboral. Para esto se trabajará con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, las universidades, las escuelas laborales, los institutos técnicos y el sector privado”.

La reorganización de los centros de EBPJA

Una de las principales estrategias para aumentar el número de jóvenes y adultos inscritos en la Educación Básica es la reorganización de los centros de EBPJA en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el nuevo modelo, para crear nuevos espacios de aprendizaje fuera de los centros educativos. La oferta flexible implica un cambio que supere como única opción para los adultos la tanda nocturna.

Desde el año 2014 se llevan a cabo experiencias piloto en la Regional de La Vega, especialmente en el distrito 06-03 de Jarabacoa, y en el distrito 16-01 de Cotuí. Estas experiencias piloto de continuidad educativa con el modelo flexible incluyen la apertura de espacios de aprendizaje que dependen de un Centro de Educación de Jóvenes y Adultos, pero que no están situados dentro del plantel, sino en otros lugares más próximos a los usuarios de los servicios.

Recientemente se ha finalizado la sistematización de esta experiencia. De acuerdo con el documento resumen, en el distrito de Jarabacoa hay un total de 1,275 participantes en Básica, organizados en 70 espacios de aprendizajes, 55 fuera del plantel y 15 en el centro de adultos. En el total de la Regional de La Vega el número de espacios de aprendizaje se eleva a 200 y la matrícula de Básica a 10,810 jóvenes y adultos. En Cotuí, el Centro de la Inmaculada, con 1,909 jóvenes y adultos inscritos en Básica cuenta con 72 espacios de aprendizaje fuera del plantel y 6 en el plantel. De acuerdo con el informe citado, el reto más importante en estos momentos es “Saltar del pilotaje hacia la política de cobertura

prioritaria a nivel nacional, en forma gradual y de acuerdo con un ordenamiento de las capacidades y el contexto de cada una de las regionales y distritos educativos”.

En este sentido, la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos anuncia que está elaborada la propuesta de la Orden Departamental para orientar la reorganización de los centros de Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

La aprobación del nuevo currículo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (EBPJA)

El nuevo currículo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (primer y segundo ciclo) ha sido oficializado por medio de la Ordenanza 01-2018, de 23 de mayo, que establece el diseño curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República Dominicana. De acuerdo con la Ordenanza, la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas se organiza en una estructura curricular de carácter modular. Esta supera la organización por grado y por año. La estructura modular facilita el tránsito de un módulo a otro, teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje del sujeto joven y adulto como criterio establecido para la construcción de un currículo de calidad. El currículo de la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas se ha estructurado en ocho módulos, se contempla la posibilidad de módulos optativos complementarios. Cada módulo se organiza en unidades y temas. Para fines de la gestión la organización del proceso de aprendizaje; los módulos se organizan en dos bloques denominados ciclos.

La Ordenanza consagra en su artículo 14, Párrafo III, el modelo de reorganización de centros al establecer que: “La gestión de la oferta curricular de Educación Básica de personas jóvenes y adultas tiene como referencia el contexto, la ubicación territorial de los participantes y sus necesidades; en razón de la demanda potencial de las personas interesadas en lograr la certificación de Educación Básica y el número limitado de centros existentes, se reconoce que además del plantel educativo de referencia del Centro, hay diversidad de lugares físicos donde pueden sesionar los grupos o Espacios de Aprendizaje en los que organiza su matrícula; los horarios y días de encuentros presenciales son definidos de común acuerdo entre participantes docentes o educadores, siguiendo las pautas establecidas a nivel institucional.”

Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia

La estrategia 05.1.2 del PEE 2017-2020 está referida a la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos. Sus líneas de acción para el cuatrienio son la elaboración del currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos; la creación de una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas; la creación de nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes; el diseño e implementación de estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni

trabajan a la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos y la creación de una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

También se plantea como resultado aumentar la participación de jóvenes y adultos en programas flexibles. El indicador 52 del PEE contempla alcanzar una matrícula de 300,000 estudiantes desde los 166,997 del año escolar 2015-2016.

A diferencia de lo ocurrido con la EBPJA, la matrícula de la Educación Media de Jóvenes y Adultos (Prepara) ha tenido un aumento de un 60% entre el año escolar 2012-2013 y el 2015-2016. El objetivo de incorporar 30,000 estudiantes más por año en los próximos cuatro años parece, sin embargo, muy ambicioso.

Las previsiones presupuestarias para el año 2018 tampoco van a permitir una expansión extraordinaria del Programa. Para el año 2018 se ha previsto un presupuesto de 2,736 millones de pesos, frente a los 2,706 millones ejecutados en el año 2017.

Por otra parte, el extraordinario desarrollo de la Educación Media de Jóvenes y Adultos en República Dominicana puede tener lecturas paradójicas; aunque ofrecer alternativas de aprendizaje a personas que han abandonado sus

estudios debe ser considerado como un éxito del sistema educativo, también puede llevar a analizar críticamente los resultados y la capacidad del sistema regular para la retención de los adolescentes en la Educación Secundaria.

En el año escolar 2015-2016, la matrícula de Educación Media regular (todas las modalidades incluidas) ascendió a 575,093 estudiantes, mientras que la de Educación Media del Subsistema de Educación de Adultos ascendió a 166,997 (un 22.50 % del total de estudiantes de Educación Media).

Por otra parte, tradicionalmente, la matrícula de los estudiantes de Educación Media semi-presencial se distribuye por grado de manera inversa a las otras modalidades del sistema; mientras en la modalidad general la matrícula disminuye de un grado al grado superior, en la Educación Media de Adultos la matrícula en los grados superiores es mayor que la de los grados inferiores. Esto quiere decir que, aunque en la Educación de Adultos se dan también altas tasas de abandono, la entrada de estudiantes en los grados intermedios procedentes de la Educación Media regular supera a los que abandonan.

Esto hace que el porcentaje de estudiantes del Subsistema de Jóvenes y Adultos en el total

Tabla 20. Matrícula de la Educación Media Semipresencial para Jóvenes y Adultos. 2012-2015

| Matrícula Educación de Adultos | 2012/13 | 2013/14 | 2014/15 | 2015/16 | Variación 2015/2012 | % variación |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------------|---------------|
| Media Semipresencial (Prepara) | 91,634 | 120,801 | 135,867 | 151,673 | 60,039 | 65.52% |
| Media Acelerada (Prepara) | 12,773 | 15,157 | 21,001 | 15,324 | 2,551 | 19.97% |
| Total Media | 104,407 | 135,958 | 156,868 | 166,997 | 62,590 | 59.95% |

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios estadísticos del MINERD

Tabla 21. Distribución por grado de la matrícula de Educación Media semipresencial para Jóvenes y Adultos

| Año escolar / Grado | | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto |
|-----------------------|--------------|---------|---------|---------|--------|
| Año escolar 2015-2016 | Matrícula | 32.704 | 36.811 | 40.387 | 41.771 |
| | % (1º = 100) | 100% | 113% | 123% | 128% |
| Año escolar 2016-2017 | Matrícula | 32.557 | 36.918 | 40.481 | 45.202 |
| | % (1º = 100) | 100% | 113% | 124% | 139% |

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios estadísticos del MINERD

Tabla 22. Pruebas Nacionales 2017 (1ª convocatoria). Presentados y aprobados.

| Modalidad | Presentados | | Aprobados | |
|---|----------------|-------------|---------------|-------------|
| | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Media General (sin adultos) | 65,364 | 52% | 49,428 | 54% |
| Media General para Adultos (PREPARA y semipresenciales) | 40,294 | 32% | 26,982 | 29% |
| Media Modalidad de Artes | 1,087 | 1% | 645 | 1% |
| Media Técnico Profesional | 18,503 | 15% | 15,133 | 16% |
| Total | 125,248 | 100% | 92,188 | 100% |

Fuente: Resultados de Pruebas Nacionales. MINERD

de egresados sea superior al del total de matriculados en la modalidad. En concreto, en el año 2017, el 32% de los estudiantes presentados y el 29% de los aprobados en las Pruebas Nacionales de Educación Media procedía de la modalidad de Adultos.

Desarrollo curricular

Respecto al desarrollo curricular, el MINERD reporta que cuenta con un documento preliminar sobre las características de la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos y borradores de los contenidos de las áreas. Por su parte, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 3-2017 para fines de validación de la oferta de educación técnica y para el trabajo incluida su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA. Esta última Ordenanza puede servir

de marco a la creación de una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para Jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades

La estrategia 05.1.4 del PEE 2017-2020 se orienta a mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades. Para ello, propone promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente, diseñar e implementar un plan de orientación

y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica, implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos y desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

Los indicadores para esta estrategia son la mejora en los resultados de los estudiantes en las Pruebas Nacionales de final de Básica y Media.

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio concluyó el Diplomado para Docentes del Nivel Secundario para Personas Jóvenes y Adultas-Prepara, desarrollado con el apoyo académico del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, y el aval de la Dirección General de Educación de Adultos del Ministerio de Educación. El programa de formación continua benefició a 160 docentes de las regionales 04 de San Cristóbal y 10 y 15 de Santo Domingo que se desempeñan en las áreas de Lengua Española, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y las Matemáticas.

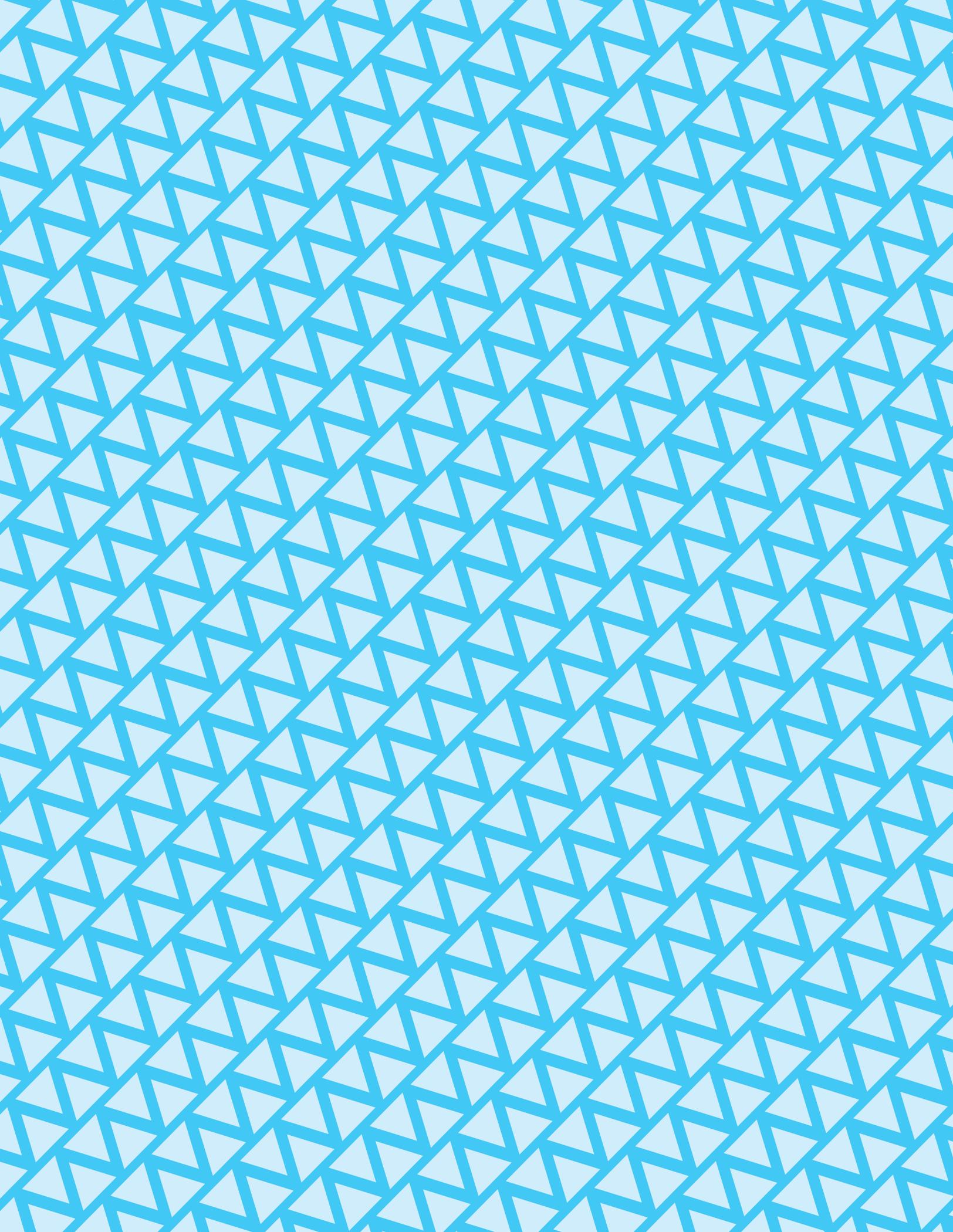
Igualmente, el MINERD reporta diversas actividades de capacitación y acompañamiento a los docentes de Educación Básica, Educación Laboral y Secundaria de Jóvenes y Adultos.

Respecto a los resultados de las Pruebas Nacionales, en el 2017 hubo mejoras en los resultados promedio respecto a 2016 tanto en Básica de Adultos (16.69 en 2017, frente a 16.22 en 2016) como en Media (16.49 en 2017, frente a 16.47 en 2016).

Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA)

La última estrategia de la Meta 5 sobre Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos del PEE 2017-2020, busca implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la educación de personas jóvenes y adultas. Las acciones previstas por esta estrategia son: dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA; desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA; implementar un plan de evaluación y seguimiento al desarrollo curricular en EDPJA; fortalecer el sistema de información de EDPJA; elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo; fortalecer el subsistema de EDPJA, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

No se han reportado nuevos avances en el semestre en relación con esta estrategia.



META 06: CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas

La estrategia 06.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) comprende un total de 10 acciones encaminadas a implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas. Estas acciones incluyen la validación y aprobación de los últimos diseños curriculares; la puesta en marcha de programas para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo; y la implementación de estrategias de seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.

A lo largo del año 2017, se concluyeron todos los trabajos de diseño curricular del sistema general, con la adopción de las ordenanzas que aprueban el inicio del proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado de la modalidad académica del segundo ciclo del Nivel Secundario; el componente académico del segundo ciclo del Nivel Secundario de las modalidades Técnico Profesional y de Artes; el diseño curricular de la modalidad de Artes del segundo ciclo del Nivel Secundario (con sus diferentes menciones: Música; Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera; Artes y Multimedia; Cine y Fotografía; Diseño y Creación Artesanal

en Cerámica, Joyería y Bisutería; Danza; Teatro; y Artes Visuales); y las 17 ordenanzas (una por familia profesional) que validan los 75 nuevos títulos de Bachiller Técnico y Técnico Básico (52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico). Restan por concluir los diseños curriculares de los subsistemas de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial.

En el primer semestre de 2018, se aprobó la Ordenanza 01-2018, de 23 de mayo, que establece el Diseño Curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República Dominicana.

Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo

La segunda estrategia de la Meta 6 del PEE 2017-2020 (estrategia 06.1.2) está encaminada a proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo. Las acciones previstas incluyen facilitar a los centros educativos recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas; y asegurar que los centros dispongan de bibliotecas escolares y de aula y de laboratorios ade-

cuadramente equipados, entre otras acciones. Igualmente, prevé definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente.

En este sentido, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 26-2017, de 22 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de los Medios y Recursos para el Aprendizaje. Los centros educativos públicos y privados no podrán exigir a la población estudiantil libros y otros medios y recursos educativos si no estén aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Al efecto, se aprobará una resolución anual con la bibliografía oficial que recoja la información de todos los medios y recursos educativos aprobados por el Ministerio de Educación.

El pasado 5 de abril el MINERD procedió a publicar los términos de referencia para aprobar y contratar los libros de texto de los niveles Inicial y Primario. El calendario establecido para la resolución del proceso preveía que la recepción de libros de texto para fines de evaluación se llevaría a cabo los días 7 y 8 de mayo de 2018 y que la resolución aprobando la bibliografía oficial se publicaría el 19 de julio. El proceso se interrumpió el 4 de mayo por una circular del Ministerio que decía: “Queda pospuesto de manera provisional hasta nuevo aviso el proceso para la Convocatoria de Presentación de Propuestas de Libros de Textos para el Nivel Inicial y el Nivel Primario, a los fines de realizar los ajustes pertinentes”.

El nuevo currículo del primer ciclo de Educación Primaria comenzó a implementarse para va-

lidación en el año escolar 2013-2014 y el del segundo ciclo en el 2014-2015. La Ordenanza 2-2015 aprobó el diseño curricular validado para el Nivel Primario, para su implementación en el año escolar 2015-2016. La suspensión de la convocatoria para la aprobación y compra de libros de texto hace de nuevo imposible contar para el año escolar 2018-2019 con libros aprobados oficialmente ajustados al nuevo currículo. Tampoco se ha realizado la licitación que se llevaba a cabo cada año para comprar los libros de texto anteriormente seleccionados, por lo que es probable que en el año escolar 2018-2019 haya escasez de libros de texto para los estudiantes.

La correlación positiva entre la posesión de libros de texto y resultados de aprendizaje fue resaltada en el informe sobre factores asociados de la prueba TERCE (UNESCO, 2015): “Se pudo observar que tanto la posesión individual de cuadernos como de libros de texto escolar tienen una influencia positiva y significativa sobre el aprendizaje de los estudiantes. Si bien los materiales en sí mismos no garantizan el aprendizaje, el hecho de que cada estudiante cuente con un cuaderno y un libro facilita el aprendizaje y potencia el rendimiento académico. Los sistemas nacionales de educación necesitan desarrollar estrategias de producción y distribución de libros y cuadernos”.

Un reciente estudio sobre factores condicionantes de la adquisición de competencias académicas en América Latina (CEPAL, 2018a) concluye que son las características escolares las que explicarían en mayor medida la variabilidad de los resultados entre los alumnos (explicarían el 60% de esta variabilidad en el conjunto de América Latina). Le siguen las características

familiares (28%) y las individuales (12%). Entre las características escolares, un mayor gasto en materiales educativos produciría mejores resultados en casi todos los países considerados.

En el mismo sentido, un estudio para identificar los ingredientes esenciales para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética en un programa de Educación Primaria en Kenia (Benjamin Piper, 2018) encontró que “Agregar un libro rediseñado para estudiantes, es esencial; debido a que tiene un mayor efecto en los resultados de aprendizaje y la instrucción que sólo ofrecer sesiones de desarrollo profesional y acompañamiento”.

Si a los libros de texto, en proporción de un libro por estudiante, se añaden las guías para docentes y planificaciones estructuradas se producen los más grandes avances. “Mientras muchos académicos y algunos docentes se oponen a las guías docentes y las llamadas planificaciones con guion docente, los resultados en Kenia arrojan las mayores diferencias en los resultados de aprendizaje. Éstos parecían funcionar en conjunto con libros revisados para ayudar a los estudiantes a mejorar sustancialmente sus resultados en lectoescritura y aritmética”.

Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo

La estrategia 06.1.3 del PEE 2017-2020 se plantea desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo. El Plan contempla hasta 22 líneas de acción para poner en práctica esta estrategia. Los temas transversales reseñados incluyen una amplia gama de conte-

nidos e intereses: gestión de riesgos; enfoque de género; educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural; educación para desarrollo sostenible y protección al medio ambiente; cultura de paz y convivencia pacífica; educación sexual y prevención del embarazo en la adolescencia; y apoyo psicopedagógico y psicoactivo, entre otros.

Educación Ambiental

El Departamento de Educación Ambiental reporta la creación de Comités Ambientales Escolares en 135 centros y la publicación de dos guías escolares sobre gestión de residuos sólidos, una para Primaria y otra para Secundaria. Estas últimas fueron desarrolladas en colaboración con el Departamento de Sostenibilidad Ambiental de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos, en el marco del Plan Nacional Dominicana Limpia.

Un estudio publicado recientemente en la revista del IDEICE (Vásquez Sánchez, 2018) analiza la actitud proambiental en una pequeña muestra de 40 estudiantes de un centro del Nivel Primario de Santo Domingo Este. El estudio concluye que los estudiantes poseen un elevado nivel de actitudes proambientales y un alto grado de interacción con la naturaleza durante el último año. Se determinó que existe una relación altamente significativa entre el grado de interacción con la naturaleza y el nivel de actitudes proambientales de los estudiantes.

Enfoque de género

El 29 de enero se aprobó la Orden Departamental No.01-2018 por la que se eleva el Departamento

en Género y Desarrollo a Dirección de Equidad de Género y Desarrollo (DEGD), la cual funcionará como dependencia del Despacho del Ministro o Ministra de Educación.

La recién creada Dirección reporta la realización de la primera Mesa Consultiva de Género Nacional del año 2018, en colaboración con el Fondo de Población de Naciones Unidas, el pasado día 23 de marzo, así como la conformación de 57 mesas de género distritales donde se juramentaron las Comisiones de Seguimiento respectivas. Igualmente, reportó la impresión de 5,000 ejemplares de la Guía de Género para Docentes (Educando para la igualdad desde el enfoque de competencias, género y derechos humanos) y de 10,000 ejemplares del Cartel Educativo para Docentes para promoción de campañas de prevención de embarazos en adolescentes.

El Foro Socio Educativo dedica una parte de su boletín 18 al “enfoque de género en la educación en República Dominicana, marco legal y realidad en las escuelas” (Foro Socioeducativo, 2018). En el boletín, el Foro saluda la creación de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo y considera que “Este cambio permite una nueva identidad que le otorga poderes para la implementación de estrategias que son fundamentales para el logro de la igualdad en la educación preuniversitaria, definiendo atribuciones políticas coherentes con el enfoque de género y derechos”. El informe plantea las siguientes recomendaciones:

- a) Explicitar el Enfoque de Género como medida agregada en una ordenanza y que además clarifique sobre los enfoques asumidos en la política educativa.

- b) Que la nueva Dirección con los poderes y atribuciones otorgados conforme equipos técnicos especializados, con personal nuevo certificado en las dependencias internas de la nueva estructura.
- c) Una asignación presupuestaria acorde con las propuestas estratégicas planteadas.
- d) Desarrollo de un Plan Estratégico de Género en la Educación (PLAGEDU) elaborado por el equipo técnico de género nacional, regional y distrital con el apoyo de las demás dependencias del MINERD.
- e) Construcción de indicadores de género en el MINERD y un sistema para su seguimiento, que se establezca como una enmienda en el Plan Estratégico 2017-2020.
- f) Resultados tangibles de las tres nuevas estructuras: 1.-Departamento de Promoción de la Política de Igualdad, Equidad y Desarrollo; 2.- Departamento de Atención a Normativas y Derecho; y 3.- Departamento de Monitoreo y Evaluación.

Educación para la Ciudadanía

El pasado mes de junio el MINERD y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para la implementación de programas de educación y concientización vial en los centros educativos, dirigidos a estudiantes, docentes y los padres, madres y amigos de la escuela. Previamente, en el mes de mayo, el gobernador del Banco Central de la República Dominicana, Héctor Valdez Albizu; y el Ministro de Educación de la República Dominicana, Andrés Navarro García, firmaron un acuerdo interinstitucional

con el fin de desarrollar una alianza estratégica destinada a la enseñanza escolar y familiar en materias de economía y finanzas. La estrategia está dirigida a niños, adolescentes y jóvenes que cursan su formación en centros académicos de la nación.

Por otra parte, en el mes de enero, se anunció la culminación del 1er. diplomado en “Ciudadanía y Gestión Fiscal” con 60 participantes entre docentes, directores y técnicos del MINERD y que fue coordinado por la Dirección General de Impuestos Internos junto al Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. La iniciativa es parte del seguimiento y apoyo de la DGII a la formación de los docentes sobre los contenidos tributarios y la metodología para su enseñanza. Esta capacitación tuvo una duración de 56 horas.

En relación con el desarrollo de la Educación para la Ciudadanía, a finales del año 2017, se conocieron los resultados del Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS 2016) organizado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo. El estudio ICSS 2016 fue aplicado a alumnos de secundaria baja (8vo grado) durante 2016. Participaron 24 sistemas educativos de Asia, América y Europa y es la única pesquisa a gran escala que indaga en competencias y actitudes cívicas de los jóvenes.

De acuerdo con el estudio, la mitad de los estudiantes de Chile, Colombia, México, Perú y República Dominicana no logra demostrar algún conocimiento específico y comprensión sobre las instituciones, sistemas y conceptos cívicos y de ciudadanía. Siendo estos cinco paí-

ses los de menor desempeño dentro de los 24 sistemas educativos analizados. Es importante destacar que República Dominicana también aplicó este estudio en el año 2009 y no existen diferencias significativas entre los resultados de ese año y los del 2016. Sin embargo, hay un porcentaje mayor en el 2016 de estudiantes en niveles más altos de desempeño.

Como continuación del estudio, se publicó en abril de este año el informe del Módulo Regional aplicado a los estudiantes latinoamericanos en el estudio ICCS, titulado “Opiniones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina” (Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo, IEA, 2018). El informe se basa en los datos reunidos a partir de muestras aleatorias de aproximadamente 25.000 estudiantes en su octavo año de escolaridad en casi 900 escuelas de los cinco países latinoamericanos que participaron en ICCS 2016: Chile, Colombia, México, Perú y República Dominicana.

La mayoría de los estudiantes de secundaria básica en los países latinoamericanos participantes en ICCS 2016 apoyaron las justificaciones hacia las dictaduras. En promedio, cerca de dos tercios de los estudiantes encuestados estuvieron de acuerdo en que el régimen dictatorial puede ser justificado cuando trae orden y seguridad o beneficios económicos.

Mientras que en promedio en los países ICCS 2016 la mayoría de estudiantes estuvo en desacuerdo con los ítems que justifican prácticas corruptas, más de la mitad de los estudiantes dominicanos encontraron aceptable que los servidores civiles dieran empleo a sus amigos desde su cargo.

Entre los cinco países latinoamericanos, la mayoría de los estudiantes estuvieron de acuerdo en que “La paz solamente se logra mediante diálogo y negociación.” Sin embargo, una proporción sustancial también avaló la afirmación de que “Golpear es un castigo justificado cuando alguien comete un crimen en contra de mi familia.”

Más de cuatro de cinco estudiantes entre los países participantes expresaron aceptación hacia vecinos provenientes de minorías sociales diferentes.

Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas Público- Privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular

La estrategia 06.1.4 del PEE 2017-2020 busca como resultado alinear y coordinar las instancias y organismos colaboradores sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular. En la estrategia se agrupan una serie de acciones de diversa naturaleza que incluye compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales, articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, o promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación.

El MINERD ha desplegado una fuerte actividad de coordinación interinstitucional para el desarrollo de las distintas competencias fundamentales, habiéndose firmado acuerdos con el Tribunal Constitucional, el Ministerio de

Medio Ambiente, la Federación Dominicana de Municipios, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura, la Cámara de Diputados, el Comité Olímpico Dominicano, el Ministerio de Deporte, Educación Física y Recreación; el Banco Central de la República Dominicana: el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre; entre otros.

Por otra parte, en el mes de mayo se dio a conocer el documento “Orientaciones a las familias para la comprensión del Currículo por Competencias” una iniciativa apoyada por Inicia-Educación, dirigida a involucrar a los padres de los estudiantes en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, con el debido conocimiento de las propuestas educativas que recibirán a lo largo de toda la trayectoria escolar. El MINERD se ha comprometido a hacer llegar a todas las familias una edición especial del currículo por competencias, en un lenguaje llano y de fácil comprensión. Tras la presentación se inició un proceso de Encuentros Regionales con las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de las Escuelas para socializar y entregar los diferentes documentos del Currículo en formato familiar. En una primera etapa se hará la validación de los documentos con una entrega piloto a una muestra de familias, para recibir la retroalimentación y producir un documento definitivo que circulará a nivel nacional en el próximo año escolar.

Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño

La estrategia 06.1.5 del Plan Estratégico está dedicada a la evaluación de los aprendizajes de

los estudiantes. Las acciones previstas incluyen el diseño y aplicación de las nuevas evaluaciones diagnósticas de 3° de Primaria (2017), 6° de Primaria (2018) y 3° de Secundaria (2019); la aplicación anual de las Pruebas Nacionales al finalizar la Básica de Adultos y la Secundaria (o Media); y la participación en las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE). También está previsto diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario y la implementación por el IDEICE de sistemas de evaluación de programas y centros educativos. Por último, se contemplan acciones de fortalecimiento tanto de la Dirección de Evaluación de la Calidad como del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

En el primer semestre del año se han llevado a cabo varias evaluaciones, tanto nacionales como internacionales.

Evaluaciones nacionales

En el mes de mayo, se aplicaron las evaluaciones diagnósticas censales a los 160,000 estudiantes de 6° de Primaria y, en la primera semana de junio, se completaron los cuestionarios dirigidos a estudiantes, y familias de estos estudiantes. Los docentes y directores llenaron su cuestionario en línea. Es la primera vez que esta prueba censal, introducida por la Ordenanza 1-2016 que norma el Sistema de Pruebas Nacionales de la República Dominicana y actualiza el sistema nacional de evaluación de los logros de aprendizaje de la República Dominicana se aplica en el país.

Paralelamente, en el mes de junio se aplicaron las Pruebas Nacionales de Educación

Básica para Adultos (26,000 convocados) y de Educación Media (120,000 convocados en todas las modalidades).

La Dirección de Evaluación de la Calidad reporta que en ambas pruebas han participado estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, que han recibido el soporte necesario para llevarlas a cabo en coordinación con la Dirección de Educación Especial.

Por último, cerrando el capítulo de evaluaciones nacionales, se aplicaron los cuestionarios correspondientes al 3er año de la Educación Secundaria a una muestra piloto de 4,000 estudiantes de 50 centros del país, así como para sus docentes, directores y familias. Esta prueba, diagnóstica y censal, se aplicará a toda la población estudiantil del grado el próximo año escolar. Para la realización de esta evaluación se cuenta con el apoyo técnico del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES.

Evaluaciones internacionales

En el mes de abril se aplicaron las pruebas correspondientes al Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. La prueba, que se implementa por segunda vez en el país, se aplicó en 240 centros educativos.

Finalmente, se llevó a cabo la implementación del piloto del Estudio Regional Comparativo y Explicativo en 68 centros educativos, liderado por LLECE – UNESCO, que se aplicará el próximo año a una muestra representativa de estudiantes de 3° y 6° grado de Primaria.

El IDEICE ha continuado, a lo largo del año 2018, con sus tareas de evaluación e investigación educativa. Además de participar, junto a la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa, en la organización de las pruebas internacionales de evaluación de los aprendizajes, el Instituto ha realizado, junto con la OEI, la evaluación del desempeño docente.

En desarrollo de la actividad 06.1.5.11 del Plan Estratégico, el Instituto ha continuado con su Programa de Autoevaluación y Mejora de la Calidad en Centros Educativos. El programa tiene por finalidad contribuir con la mejora de la gestión de la calidad en los centros públicos, a través de un proceso de autoevaluación que surge de manera voluntaria por parte de los equipos de gestión y como una iniciativa de la institución para aportar en la mejora de los procesos educativos. El Programa, iniciado en el año 2015, que se auxilia de una plataforma virtual para que el centro tenga a su disposición cuestionarios que le permitan responder, de manera transparente y de acuerdo con su realidad, las preguntas que generan los resultados necesarios para que la institución obtenga un diagnóstico y haga una recomendación para su mejora.

Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa

Estrechamente relacionada con la estrategia anterior, la estrategia 06.1.5 aboga por difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

En octubre de 2017, la Dirección de Evaluación de la Calidad publicó en la página web del MINERD

los informes nacionales y curriculares de las Pruebas Nacionales de ese año. También pueden consultarse un análisis detallado y comparado de los resultados en las Pruebas de cada uno de los centros educativos públicos y privados del país.

Tras el procesamiento de la evaluación diagnóstica del 3er grado de Primaria, la Dirección de Evaluación elaboró y publicó en diciembre de 2017 el Informe Nacional sobre los resultados de la evaluación. En abril 2018 se llevó a cabo un seminario sobre los resultados de esta evaluación con la participación del Dr. Jorge Manzi, director del MIDE UC (Centro de medición de la Pontificia Universidad Católica de Chile) en el que participaron más de 400 personas del sistema educativo y de organismos no gubernamentales.

En el primer semestre de 2018, se ha continuado con la publicación de los informes específicos para cada regional, distrito y centro educativo. Se han elaborado también, y está prevista la impresión y distribución, informes de resultados para cada una de las familias de los niños y niñas participantes en la prueba.

En el primer semestre del año se publicó el documento “Evaluando para mejorar: guía para uso de los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado” (Dirección de Evaluación de la Calidad, MINERD, 2017), de la que se han impreso 10,000 ejemplares. La Guía, dirigida a los equipos docentes y de gestión de los centros, detalla qué evalúan las pruebas y cómo se presentan los resultados, y concluye con una invitación a realizar un plan de acción para la mejora de los resultados y una serie de orientaciones para el equipo de gestión y para los docentes para incluir en plan de acción y de mejora en cada área curricular.

META 07: INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas

La estrategia 07.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) prevé diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas. Sus líneas de acción contemplan la construcción de 15,187 aulas y 211 estancias infantiles, asegurar que las edificaciones escolares cumplen las normas nacionales de construcción sobre seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos y provean las condiciones de accesibilidad universal, evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, y promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.

Las 15,187 aulas nuevas previstas en el Plan Estratégico se suman a las 10,743 que fueron construidas hasta agosto del año 2016. En el cuadro adjunto se refleja el número de espacios educativos construidos o rehabilitados desde 2013 hasta el 30 de junio de 2018.

Tabla 23. Aulas y espacios educativos construidos. Enero 2013 a junio 2018

| Espacio | Ene.2013/ ago. 2016 | Sept. 2016/ jun. 2018 | Total |
|-----------------------------|------------------------|--------------------------|---------------|
| Aulas nuevas | 10,743 | 2,780 | 13,523 |
| Aulas rehabilitadas | 2,710 | 178 | 2,888 |
| Laboratorios de Ciencias | 263 | 67 | 330 |
| Laboratorios de Informática | 392 | 105 | 497 |
| Bibliotecas | 713 | 177 | 890 |
| Talleres | 40 | 11 | 51 |
| Total | 14,861 | 3,318 | 18,179 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGOB e Informe de Metas Presidenciales

A estas aulas, hay que sumar los 251 Centros de Atención a la Primera Infancia (CAIPs), de los cuales se han construido hasta el momento 52, 39 antes de agosto de 2016, y 13 después del 1 de septiembre de 2016.

Las cifras reflejan que el ritmo de entrega de aulas se mantiene en torno a las 2,500 aulas nuevas por año, por lo que se requiere una aceleración en la construcción para poder alcanzar el objetivo de 15,187 nuevas aulas hasta el 2020. La situación es más compleja respecto al número de CAIPs a construir. De 2013 a junio de 2018 se han inaugurado 52 centros, y habría que entregar 199 centros más en los próximos dos años y medio.

Las razones aducidas para los retrasos en el programa de construcciones son múltiples: dificultad para encontrar terrenos para situar las nuevas infraestructuras, retrasos en la disponibilidad de los terrenos por la necesidad de justificar legalmente la propiedad efectiva de los solares seleccionados o demoras en el pago de las cubicaciones que ralentizan los trabajos. También se ha reportado que más de 100 centros educativos se encuentran paralizados porque los ingenieros responsables de la realización de las obras las han abandonado por motivos diversos. Estas obras, algunas de ellas muy avanzadas, deben ser reasignadas a un nuevo constructor o asumidas directamente por el MINERD para su culminación.

Por otra parte, en enero de 2018 se anunció la inminente convocatoria de un nuevo sorteo para la remodelación y ampliación de 670 escuelas en todo el país, para poder concluir con todas las aulas necesarias para la generalización de la Jornada Escolar Extendida. La iniciativa permitiría adicionar alrededor de 3,377 nuevas aulas a través de las ampliaciones y remozamientos de los centros educativos. El coste de la intervención se estableció en RD\$17,000 millones. A pesar del anuncio, la convocatoria no se ha llevado a cabo hasta el momento.

En relación con la previsión del PEE 2017-2020 de construcción y evaluación de las infraestructuras escolares para que cumplan las normas sobre seguridad sísmica y la reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos, el MINERD, en octubre de 2016, aprobó la Orden Departamental Núm. 18-2016, que confiere mayor rango al hasta entonces Programa de Gestión de Riesgos, elevándolo a Dirección General de

Gestión de Riesgos, dependiente directamente del despacho del ministro¹⁰.

Desde su creación, la DIGAR inició un trabajo sistemático de planificación y desarrollo y fortalecimiento organizacional para garantizar la prestación de los servicios que se le han encomendado.

Además de las visitas regulares del Departamento de Evaluación de Riesgos y Reducción de la Vulnerabilidad para conocer y solucionar los distintos problemas de seguridad que se detectan y de las labores de Departamento de Manejo de Emergencias y Desastres relacionados fundamentalmente con fenómenos meteorológicos de importancia, la DIGAR, en colaboración con el apoyo del Banco Mundial, está realizando un inventario de infraestructura escolar a nivel nacional, incorporando indicadores de vulnerabilidad y funcionalidad ante desastres.

En este sentido, se ha estado trabajando en las modificaciones en la plataforma del SIGERD, para incorporar los campos requeridos que permitan levantar la información detallada sobre centros educativos, los materiales de construcción y el tipo de infraestructura y configuración de los planteles. Así mismo se ha trabajado en la capacitación del personal técnico de regionales y distritos para la utilización de la aplicación. Al concluir estos procesos, se iniciará el levantamiento de la infraestructura de todos los centros educativos a nivel nacional y continuar después los procesos sobre el diagnóstico de

¹⁰ En septiembre de 2017 la Orden Departamental Núm. 18-2017 cambia el nombre a la Dirección, pasando a ser Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos (DIGAR).

las normativas, la evaluación probabilística del riesgo sísmico de las infraestructuras escolares a nivel nacional y evaluación del riesgo por inundaciones y deslizamientos de tierra en un área piloto.

Por otra parte, la DIGAR ha trabajado en la adaptación del Índice de Seguridad en Centros Educativos de la República Dominicana (ISCERD), para que pueda ser aplicable en centros educativos multigrados, escuelas de educación especial e instalaciones del INAIPI. Simultáneamente se ha trabajado en la automatización de la herramienta ISCERD y en la instalación del nodo de información para el Sistema Integrado Nacional de Información¹¹, ambas plataformas digitales están concluidas, quedando como pendiente la asignación de un subdominio en el dominio del MINERD para iniciar su aplicación.

Paralelamente, en marzo de este año, se anunció la firma de un Convenio entre el Ministerio de Educación y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, para evaluar aquellos centros educativos edificados antes de la puesta en vigencia del Reglamento para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras (R-001), puesto en marcha por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en el 2011.

11 El Sistema Integrado Nacional de Información (SINI), es un centro de monitoreo de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), en el que se sistematiza el conocimiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en todo el territorio nacional, tanto de origen natural (huracanes, inundaciones, terremotos...) como de origen humano (explosiones, incendios...), con miras a diagnosticar la capacidad de respuesta de las instituciones que actúan en caso de desastres. El Sistema se construye mediante la integración de informaciones provenientes de diferentes organismos públicos y privados que poseen los datos necesarios para conocer las vulnerabilidades y riesgos existentes

Respecto al compromiso del Plan Estratégico de asegurar que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal, el pasado 2 de diciembre de 2016 se dictó el Decreto Núm. 363-16, que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley Núm. 5-13 sobre discapacidad en República Dominicana. El Decreto establece:

“Artículo 21 “El MINERD, el MESCyT y el INFO-TEP, en coordinación con el CONADIS, implementarán las medidas necesarias para asegurar, en todos los niveles, la accesibilidad universal en los centros educativos.

Párrafo I. Se adecuarán en todos los niveles, los procesos, espacios, equipos, mobiliarios y materiales didácticos de los centros educativos, para que sean accesibles a todas las personas. Esto incluye tecnología, información y comunicación adaptadas a las diferentes condiciones de discapacidad.

Párrafo II. Una vez aprobada la Norma Nacional de Accesibilidad Universal, se establecerá un plazo de no más de cuatro (4) años contado a partir de su aprobación, para la adecuación de los espacios y servicios educativos a la citada norma”.

El MINERD, por su parte, aprobó el 6 de enero de 2017 la Orden Departamental Núm. 02-2017, que crea el Departamento de Infraestructura Inclusiva, bajo la dependencia de la Dirección General de Gestión de Riesgos.

En un informe reciente del Foro Socioeducativo, Vigilantes y Oxfam (Foro Socioeducativo, Vigilantes, Oxfam, 2017) se citan diversos informes de veeduría social que han mostrado preocu-

pación por algunas deficiencias en la construcción en materia de accesibilidad y seguridad sísmica de los planteles. El estudio recomienda incorporar partidas especiales en el presupuesto para el fortalecimiento de la fiscalización de las obras, así como para el gasto de mantenimiento anual y la readecuación de los planteles en donde se han registrado malas prácticas en el diseño o en su ubicación.

Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado

La estrategia 07.1.2 del PEE 2017-2020 está dedicada al mantenimiento de la infraestructura y el mobiliario escolar. Las actividades previstas incluyen evaluar y readecuar o reparar las infraestructuras y el mobiliario escolar; garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras; capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar; construir aulas provisionales de emergencia y construir y equipar las cocinas de los centros educativos; y realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura y ampliar la infraestructura física de los centros educativos.

Al inicio de su mandato como ministro de Educación, el Arq. Andrés Navarro, desarrollo una amplia agenda de visitas y encuentros con téc-

nicos, directivos y docentes por todo el país del que resultó un análisis con más de 13,000 situaciones problemáticas de diverso tipo. Entre las principales dificultades de los centros educativos se encontraban las deficiencias en el servicio de agua potable, edificaciones que necesitan reparaciones y problemas en las instalaciones eléctricas. Además, falta de construcción de áreas deportivas, comedores en los centros que ahora funcionan en la jornada extendida y áreas de cómputos.

Como se ha señalado en el apartado anterior, el MINERD anunció la realización de un nuevo sorteo para la adjudicación de obras en 647 centros educativos existentes con una inversión superior a los 17 mil millones de pesos. El proyecto incluía acciones de remodelación y ampliaciones estructurales escolares para generar 3,377 nuevas aulas, además de laboratorios de ciencias, laboratorios de informática, salas para profesores, áreas para estudiantes con condiciones especiales, cocinas-comedor, bibliotecas, salas de enfermería, canchas deportivas, plazas cívicas, verjas perimetrales, espacios para la recreación estudiantil, depósitos de desechos sólidos, y otras facilidades demandadas por las comunidades educativas.

Recientemente UNICEF y la Organización Mundial de la Salud han publicado el documento "Agua Potable, Sanidad e Higiene en las Escuelas. Reporte de línea base global 2018" (UNICEF, OMS, 2018). El documento es una línea de base para medir los avances de los diferentes países en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6.1 "Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos" y 6.2 "Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento

e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables". De acuerdo con el documento, en los países que cuenta con información suficiente, 19% de las escuelas no tenían servicio de agua potable, un 23% de las escuelas no tenían servicio sanitario, y 36% de las escuelas no tenían servicio de higiene. En República Dominicana, 90% de las escuelas cuenta con servicios de agua potable (aunque no siempre está disponible), un 90% de las escuelas cuentan con servicios sanitarios básicos (utilizables y divididos por género) y no existen datos suficientes para registrar los servicios de higiene en las escuelas (lavamanos y jabón). El informe resalta que República Dominicana es uno de los 25 países en el mundo que ha logrado una reducción sustantiva de las escuelas sin agua potable en los últimos años (redujo la proporción de escuelas sin servicio de agua potable desde un 24% al 2010 a un 10% en el 2016).

Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa

La estrategia 07.1.3 del PEE 2017-2020 está dedicada a diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa. La estrategia contempla un total de 12 acciones que se pueden agrupar en cuatro bloques. Un primer bloque, encomendado a la Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgos, busca fortalecer las iniciativas relacionadas con la con-

vivencia pacífica en los centros educativos y su entorno e incluye la creación de un centro de contacto con la comunidad para el conocimiento de situaciones que afecten a la convivencia y el establecimiento de un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.

En segundo lugar, se contempla impulsar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.

Un tercer grupo de acciones está encaminado a implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar y a identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas. El último grupo de acciones contempla crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa; elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar; implementar protocolos de accesos a los centros educativos; y otras medidas relacionadas con el fortalecimiento de la Policía Escolar. Los últimos dos grupos de acciones están encomendados a la Dirección de Policía Escolar.

En relación con esta estrategia, el 18 de septiembre de 2017, se aprobó la Orden Departamental Núm. 20-2017 que crea el Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa (C-DICE). El C-DICE está bajo la dependencia de la Dirección

General de Gestión Ambiental y de Riesgos, y se crea como mecanismo de comunicación directa con la comunidad educativa para atender de manera sistémica los problemas de seguridad y de convivencia en los centros educativos, o cualquier otra problemática que afecte a la comunidad educativa. Para esto, recibirá mediante un número telefónico abreviado gratuito y por otros medios TIC, denuncias, sugerencias y reportes para actuaciones preventivas o de intervención oportuna del MINERD, a través de las instancias correspondientes.

Hasta el momento, se ha habilitado un espacio físico para poder trabajar de forma eficiente y se han solicitado los equipos necesarios para comenzar a operar. Actualmente se están realizando las coordinaciones de lugar para habilitar el número telefónico que será utilizado (*646) para que funcione en las dos redes de comunicaciones de mayor cobertura en el país: Altice y Claro dominicana.

En junio se anunció la puesta en marcha de la campaña contra el acoso escolar, por una convivencia armoniosa y de respeto en las aulas, bajo la coordinación de la Dirección de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación, que incluye recursos audiovisuales que apelan a la sensibilización de los estudiantes y los demás actores de las comunidades educativas. Se cuenta con un manual basado en una guía para acompañar su implementación en los centros educativos, así

como varios spots promocionales para radio, televisión y redes sociales, entre otros medios comunicacionales. La campaña estará seguida de un proceso de talleres y acompañamiento dirigido a estudiantes, docentes y al resto del personal envuelto en el proceso educativo, para reducir la práctica del acoso escolar.

En relación con las tareas que tiene encomendadas, la Policía Escolar reporta que se ha creado un sistema de registro de las novedades e informaciones ocurridas a nivel nacional, lo que les permite llevar un control estadístico de los incidentes críticos que involucran a la comunidad educativa.

Además, se ha creado la unidad de análisis de la Policía Escolar, cuyo objetivo fundamental es procesar las informaciones ya registradas, para proponer las acciones pertinentes ante cada caso, y poder tomar las decisiones oportunas para la prevención de situaciones que afecten a los miembros de la comunidad educativa. A través del registro de información, se han identificado los centros educativos que reportan mayores índices de violencia y está en fase de elaboración la propuesta de creación, de un observatorio interinstitucional en materia de violencia escolar. Igualmente, se ha redactado una propuesta para la creación de los Comités de Seguridad Escolar y se han elaborado los lineamientos para el funcionamiento del Centro de Capacitación de la Policía Escolar.

META 08: FORMACIÓN Y CARRERA DOCENTE

Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana

La estrategia 08.1.1 está dirigida a la formación inicial docente y la captación de nuevos docentes de excelencia. La acción más relevante es la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en ISFODOSU y el resto en otras universidades) en el marco del Programa Docentes de Excelencia. También prevé la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros, así como el fomento de la investigación y el rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

A lo largo del año 2016 y 2017 se fue precisando y delineando el denominado Programa de Docentes de Excelencia. En julio de 2017, los ministros de Educación y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y el director del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, concretaron la propuesta firmando un convenio para establecer los mecanismos para la ejecución del proceso de formación de los 20 mil docentes de excelencia.

El programa de formación de docentes de excelencia se implementa a través del ISFODOSU y

otras Instituciones de Educación Superior seleccionadas entre las que cumplan con la totalidad de la Normativa 09-15, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana, que implica una transformación sustancial en el modelo de formación inicial de docentes. Una vez obtenida la autorización del MESCyT, cada universidad deberá iniciar el proceso de solicitud de apoyo del Ministerio de Educación mediante la presentación de proyectos de formación. Para la selección de las IES se toma en consideración la correspondencia de la oferta formativa con las proyecciones de necesidades de docentes preuniversitarios para el período 2017-2024. Las IES seleccionadas reciben el apoyo del INAFOCAM que consiste en: pago de matrícula por estudiante, cofinanciamiento para la contratación de profesores de alta calificación, y financiamiento de otros componentes que hayan identificado como necesarios para la implementación de su programa académico. Las becas para los estudiantes incluyen el pago total de la matrícula de la licenciatura magisterial de excelencia, así como un estipendio mensual para los estudiantes, con el objetivo de que los aspirantes se dediquen a tiempo completo al proceso de formación docente. Para poder optar a beca los aspirantes deberán obtener más de 400 puntos en la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), y además superar la Prueba de Aptitud Académica (PAA), una

prueba estandarizada elaborada por el College Board de Puerto Rico.

Tabla 24. Estudiantes de la carrera de Educación en POMA y PAA

| | Prueba | Cantidad | % |
|-------------|-----------|----------|------|
| POMA | Evaluados | 56,174 | 100% |
| | Aprobados | 26,725 | 48% |
| PAA | Evaluados | 16,740 | 30% |
| | Aprobados | 5,031 | 9% |

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos extraídos del MESCyT.

De acuerdo con los datos del MESCyT 56,174 aspirantes a la carrera de Educación se han presentado, de agosto de 2016 al 30 de junio de 2018, a la prueba POMA, superándola 26,725 (con calificación mínima de aprobación de 400 puntos, hasta diciembre de 2016, y de 450 después de esa fecha). Del total de aprobados POMA, han aplicado para la prueba PAA, entre diciembre 2016 y el 30 de junio de 2018, un total de 16,740 aspirantes a la carrera de Educación, de los cuales 5,031 han superado esta segunda prueba, con un mínimo de 1,350 puntos en el promedio de los tres componentes de la prueba (razonamiento verbal, razonamiento matemático y redacción indirecta).

El ISFODOSU reporta que, en junio de 2018, ha integrado un total de 1,540 estudiantes al programa de docentes de excelencia. El ISFODOSU tiene el compromiso de formar a un total de 12,000 maestros hasta el año 2020.

De los 8,000 profesionales que el INAFOCAM se ha comprometido a formar en el Programa de Excelencia, a junio de 2018, 844 estudiantes estaban becados para la carrera de Educación en universidades con programas aprobados bajo la Normati-

va 09-2015. Adicionalmente, el INAFOCAM mantiene 3,140 becarios en programas de licenciatura bajo diferentes concentraciones curriculares, amparados en la Resolución 08-2011 del CONESCyT.

Por otra parte, como parte de su compromiso en la coordinación de estos programas formativos, el INAFOCAM asume el cofinanciamiento de la contratación de los Profesores de Alta Calificación (PAC), dominicanos y extranjeros, aprobados para incorporarse a las carreras de Educación. De acuerdo con la convocatoria realizada por el MINERD y el MESCyT, el INAFOCAM ha gestionado desde abril de 2017 la recepción y revisión de 3,984 postulaciones. Del conjunto de candidatos remitidos por el INAFOCAM que cumplen los criterios de dicha convocatoria, el registro de PAC elegibles por las universidades aprobado por la comisión interministerial designada ascendía en junio de 2018 a 617 especialistas con doctorado o maestría en áreas disciplinares requeridas por el país, así como otras cualificaciones. De este registro de elegibles, 61 PAC solicitados por el ISFODOSU completaron a fines de junio de 2018 su evaluación final, habiéndose incorporado a los distintos recintos del Instituto, un total de 20 Profesores de Alta Calificación a junio de 2018.

Respecto a la acreditación de los programas orientados a la formación de maestros, se han dado algunos pasos en los últimos meses. Los días 29 y 30 de noviembre de 2016 se celebró en Santo Domingo el Seminario Internacional sobre Sistemas y Experiencias Regionales de Acreditación de la Educación Superior. El Seminario fue organizado por el Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior, del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. El objeto del Seminario fue generar insumos que sirvan

de base y referente para la formulación de una propuesta de creación de un sistema u organismo de aseguramiento de la calidad de la educación superior del país. El día 30, la ministra Alejandrina Germán procedió a la juramentación de la Comisión Gestora creada para la formulación de dicha propuesta. La Comisión ha estado trabajando a lo largo del año 2017 y entregó su propuesta final el pasado 15 de mayo de 2018.

En relación con la Habilitación Docente, el Consejo Nacional de Educación aprobó el 22 de noviembre de 2017 la Ordenanza Núm. 27- 2017 que actualiza el marco normativo de la Habilitación Docente. La Ordenanza hace obligatoria la habilitación para docentes del sistema educativo del nivel secundario, de asignaturas especializadas, que no posean título en el área de la Educación y otros colectivos específicos sin titulación universitaria. La Ordenanza atribuye al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología la regulación y reconocimiento oficial del Certificado de Habilitación Docente.

La reforma de la titulación no se ha llevado a cabo hasta el momento. La propuesta presentada por INAFOCAM al MESCyT no ha sido aprobada todavía en junio de 2018. El Programa está suspendido hasta que se produzca la aprobación de la nueva propuesta curricular.

Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales

La estrategia 08.1.2 del PEE 2017-2020 está dedicada a la formación continua de los docentes.

Las acciones contempladas se dirigen a garantizar la calidad, monitorear y evaluar los programas de formación continua, así como los de formación inicial y de postgrado, contratados por el INAFOCAM; y a ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1,000 centros educativos adicionales.

El INAFOCAM, encargado de la Formación Continua de los docentes, equipos de gestión y técnicos del sistema educativo, realiza su trabajo a partir de dos grandes estrategias: la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) y la financiación de estudios de posgrado, diplomados, talleres, congresos y seminarios orientados a fortalecer las capacidades de los profesionales de la Educación.

En lo que concierne a la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, que incluye capacitación y acompañamiento docente a través de una Universidad y de los técnicos del distrito, así como la elaboración de planes de mejora de los centros, el INAFOCAM reporta que en el año escolar 2017-2018, 33 distritos, 2,000 centros educativos, 31,207 docentes y 350,000 estudiantes, están participando en la iniciativa.

Entre los aportes más relevantes de la EFCCE, el INAFOCAM destaca que se ha acompañado la elaboración de 810 planes de mejora, capacitando a 2,339 docentes que forman parte de los equipos de gestión de los centros escolares donde se desarrolla dicha estrategia formativa.

A través de diplomados, talleres, congresos y seminarios el Instituto capacitó, durante el año 2017, 3,637 docentes y formó a 822 docentes

más a través de programas de posgrado. En el primer semestre de 2018, 80 docentes más se han incorporado a programas de posgrado y 4,017 docentes a diplomados, talleres, congresos y seminarios.

En los primeros meses del año, el IDEICE publicó un estudio realizado por MKT Consulting sobre los niveles de comprensión lectora de los docentes en los niveles Inicial y primer ciclo de Primaria de los centros públicos del país (IDEICE, 2018). Para el estudio fueron entrevistados 1,219 docentes, directores, subdirectores y coordinadores docentes, pertenecientes a 239 centros educativos. De acuerdo con el estudio, los principales hallazgos evidenciados

“son los reducidos niveles de comprensión lectora con un valor promedio de 9.98 puntos de 26 y con un 75% de docentes que obtuvieron puntajes por debajo de 13 puntos (...). El caso se hace más notable en los niveles de lectura inferencial y crítica. Respecto al dominio de la escritura los resultados fueron menos alentadores con un puntaje promedio de 7 sobre 25, así como casi el total (95%) de los docentes obtuvieron valores inferiores a los 13 puntos sobre 25. En los hallazgos se evidenció una gran debilidad de los profesores en conocimiento sintáctico, es decir, la organización y el trabajo con las oraciones”.

El estudio, que no encontró evidencia cuantitativa para relacionar los puntajes de las pruebas de lectura y escritura con el nivel de fracaso de los estudiantes de sus respectivos centros, concluye que

“esta no es una realidad solo dominicana. En una investigación realizada en Venezuela por Tovar (2009) define esta debilidad en la lectoescritura de los docentes como un círculo vicioso, ya que el docente se ha formado en el mismo sistema educativo que debe transformar. Generalmente, el docente y especialmente el que tiene a su cargo los primeros grados de la escuela básica, no ha sido formado para atender las necesidades de este grupo de niños y niñas, y ante su incapacidad tiende a utilizar las estrategias pedagógicas y de evaluación, y el tipo de texto escolar que utilizó cuando era un niño o una niña”.

Otros datos destacados por el informe son que un 65% de los docentes reportó haber participado en cursos de actualización en alfabetización y 46% en matemáticas; la alta proporción de profesores que reportó participar regularmente en los Grupos Pedagógicos (95%), y que la mayoría de los docentes son acompañados (96.7%). Igualmente, que existe todavía una carga considerable de estudiantes por profesor entre 36 y 50 alumnos (17%).

Formar directores bajo un modelo de estrategia de buenas prácticas internacionales

La estrategia 08.1.3 de la Meta de Formación y Carrera Docente propone “Formar directores bajo un modelo de estrategia de buenas prácticas internacionales”. La estrategia contempla poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales, además de actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

Hasta el momento, no se conocen los términos y modalidades de implementación del programa de formación para 4,000 directores. Se ha anunciado que el ISFODOSU tendrá un rol relevante en este programa y que el Instituto está diseñando el plan de estudio de la maestría en Dirección de Centros Escolares a fin de presentarla en el año 2018 a la aprobación por el MESCyT.

A través de la Escuela de Directores se continúa con la formación de los equipos directivos. En el primer semestre de 2018 terminó su formación la cohorte número 12. En total, la Escuela ha formado 2,319 directores en las doce cohortes egresadas.

Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente

Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo con los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente, es el contenido de la estrategia 08.1.4 del PEE 2017-2020. La estrategia se propone disponer de un Sistema de Carrera Docente definido y aprobado y alcanzar la meta de 10,000 docentes certificados. Las acciones propuestas son: definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales, implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, aplicar sistemáticamente la evaluación del des-

empeño al personal docente del MINERD, certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano, y garantizar la coordinación intrainstitucional e interinstitucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente anunció en 2017 que tiene ya elaborada una propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente. La propuesta, sin embargo, no se ha hecho pública y no ha pasado todavía a estudio del Consejo Nacional de Educación. Sí es conocido un documento, elaborado en el 2016, sobre el Sistema de Carrera Docente en la República Dominicana que definía los seis tramos o etapas de la Carrera: la Formación Inicial, la Habilitación Profesional para la Docencia, el Ingreso al Servicio Docente por Concurso de Oposición, la Inducción de Docentes Principiantes, la Evaluación Sistémica de Desempeño y la Certificación Profesional.

En relación con el acceso al servicio docente, el último concurso fue convocado en el último cuatrimestre de 2016. En el concurso participaron 22,176 postulantes y el número total de seleccionados ascendió a 6,657 docentes que pasaron al banco de elegibles. En el año 2017 y hasta junio 2018, no se ha convocado un nuevo concurso, aunque se ha estado trabajando en la validación de nuevos ítems para el siguiente concurso de oposición.

La Asociación Dominicana de Profesores denunció en junio que hace más de dos años que no se convoca un nuevo concurso y que las plazas para maestros de aulas de las distintas áreas

y niveles, tales como orientadores y psicólogos, están siendo cubiertas con personal contratado y otros, designados como monitores, sin experiencia.

El pasado 14 de mayo, el MINERD aprobó la Resolución 01-2018, que pauta el inicio del Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018¹². La Resolución establece que “el Programa Nacional de Inducción tiene como propósito central proveer al docente de nuevo ingreso la orientación, acompañamiento, evaluación y apoyo que le permitan aplicar eficientemente los conocimientos construidos durante su formación inicial y desarrollar creativamente su práctica profesional”. Para la gestión del Programa Nacional de Inducción, además de las instancias de apoyo a la ejecución del programa, la Resolución establece dos niveles de Coordinación: “a) Coordinación general de la ejecución del programa: Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente del MINERD y b) Coordinación de la formación docente: Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)”.

Tras la aprobación de la Resolución se produjo el lanzamiento formal del “Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso” del sector público de educación. La iniciativa trabajará en su inicio con 5,156 docentes que serán monitoreados por 1,030 acompañantes, 40 tutores y 10 coordinadores para el seguimiento.

12 Resolución 01-2018, de 14 de mayo, que pauta el inicio del Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018. http://www.inafocam.edu.do/portal/listasdebecarios/resolucion%2001_2018.pdf

La evaluación del desempeño al personal docente del MINERD pudo finalmente iniciarse en el último trimestre de 2017 tras varios años de espera y varios cambios en el modelo, metodología y actores para la aplicación de la evaluación. La evaluación se llevó a cabo por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, como entidad ejecutora, junto al Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, en el último trimestre de 2017 y el primer semestre de 2018. La evaluación se ha aplicado a los docentes de todos los niveles, modalidades y subsistemas de enseñanza, que ascienden a un total de 60,100 docentes evaluados. Tras la finalización de la evaluación de los docentes se inició la evaluación del resto de personal docente sin trabajo en aula: coordinadores pedagógicos, directores y subdirectores de centros educativos; orientadores y psicólogos, psicopedagogos, bibliotecarios, secretarios docentes, dinamizadores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que no tengan carga horaria; así como coordinadores docentes y técnicos docentes (distritales, regionales y nacionales), que suman un total de algo más de 21,000 docentes.

Para valorar el desempeño docente se creó un sistema con diferentes instrumentos que incluyen la Retroalimentación de la Práctica Pedagógica a partir de la observación de clase, la Evaluación de la Planificación del Docente y un cuestionario sobre el Ejercicio del Rendimiento Profesional para que el docente tome posición respecto a situaciones de aula concernientes a enfoques curriculares, métodos y procedimientos preferentes, etc. A estos instrumentos se sumó la autoevaluación del propio docente y la evaluación realizada al docente por el equipo directivo del centro.

Dependiendo de la calificación final que cada docente obtiene en el proceso, se hace la aplicación del incentivo salarial que está de acuerdo con la escala acordada entre el ministerio y la Asociación Dominicana de Profesores, que va desde 17% a 32%. Los maestros que no obtengan buenos resultados en las evaluaciones cobrarán el porcen-

taje mínimo del incentivo (17%) y podrán realizar el proceso nuevamente en un año para determinar si superaron las debilidades.

De acuerdo con los datos aportados por IDEICE/OEI (MINERD, IDEICE, OEI, 2018) los resultados de la evaluación fueron estos:

Tabla 25. Porcentajes de docentes por categoría e instrumento evaluativo

| Acción evaluativa | Destacado | Competente | Básico | Insatisfactorio |
|-----------------------------|--------------|---------------|---------------|-----------------|
| Observación de clase | 11,40% | 29,10% | 26,80% | 32,70% |
| Planificación | 6,20% | 22,10% | 14,00% | 57,70% |
| Ejercicio de R. Profesional | 13,20% | 31,30% | 24,80% | 30,70% |
| GENERAL | 2,90% | 23,90% | 35,10% | 38,10% |

Fuente: Evaluación del Desempeño Docente 2017 (MINERD, IDEICE, OEI, 2018)

Un 25.8% de los docentes obtuvo una calificación de “Destacado” o “Competente”, un 35.10% se quedó en un nivel “Básico” y un 38.10% resultó “Insatisfactorio”. La Planificación Docente fue la acción peor evaluada, con un 57.70% de los docentes en el nivel Insatisfactorio.

Respecto a la autoevaluación y la evaluación por el equipo directivo, el Informe de Resultados señala:

“Los directores mostraron una marcada tendencia a sobrestimar el desempeño de los docentes que laboran en sus respectivas escuelas, incluso por encima de la propia evaluación hecha por el maestro. Entre las causas probables de esta conducta pudiera estar la falta de evidencias sobre el desempeño individual de los docentes que dirigen, o incluso, la ausencia de una cultura de evaluación al interior de los centros educativos”.

Llama la atención que pese a que los resultados de aprendizaje de los estudiantes (Evaluación Diagnóstica de 3er grado, PISA o TERCE) y las evaluaciones de desempeño de los docentes no pueden considerarse muy alentadores, sin embargo, los actores del sistema educativo tienen una imagen muy positiva de sí mismos.

En la Evaluación Diagnóstica del 3er grado se incluyeron cuestionarios destinados a docentes, equipos de gestión y familias. El 93.9% de los directores de centros manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos con la calidad de la enseñanza de los docentes. Preguntados sobre si es un problema la falta de capacitación de los docentes respecto al currículo por competencias el 73.3% no lo considera problema o lo considera como un problema menor, del mismo modo no se considera un problema o se considera un problema menor la baja preparación académica de los docentes (82.3%) o la inasistencia de los docentes (87.6%).

El 94.2% de los docentes, está de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación de “Estoy satisfecho con mi labor docente en este centro educativo”. El 91.9% se mostró de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “Estoy satisfecho con la supervisión y acompañamiento pedagógico que realiza este centro educativo”. Y el 93.1% con “Disfruto trabajando en este centro educativo”. Preguntados sobre el director y el equipo de gestión del centro, el 94.8% de los docentes están de acuerdo o muy de acuerdo con que “Se mantienen informados del rendimiento de los estudiantes”, 93.6% con que “Realizan planes de mejora involucrando a todos los actores” y 94.1% con que “Están abiertos a recibir sugerencias de los docentes”.

Las familias también manifestaron, en general, su satisfacción con los aspectos académicos del centro educativo. Un 70.3% de los padres y madres está satisfecho o muy satisfecho con la calidad de la enseñanza de los profesores, y un 68.3% con el seguimiento que realiza el profesor al progreso de aprendizaje del estudiante. El nivel de satisfacción con la comunicación del centro educativo con la familia fue menos unánime. Un 40% de los padres se mostraron satisfechos o muy satisfechos con la información que entrega el centro educativo de sus actividades a los padres o tutores y un 38.6% con la disposición del centro para recibir y escuchar a los padres o tutores. En ambas cuestiones el porcentaje de padres que no respondieron fue muy elevado, por encima del 54%.

Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes

Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes es la última de las estrategias

de la Meta 8 del PEE 2017-2020. Esta estrategia incluye: dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales; satisfacer las necesidades básicas, institucionales, labores y sociales para la dignificación de la carrera docente; evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros; y fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

A diferencia de lo ocurrido en el año 2017 que comenzó con la solicitud sindical de un aumento salarial del 25% y concluyó con una subida de salarios de un 10% tras algunas semanas de huelga, en el año 2018 la ADP no solicitó nuevos aumentos salariales, aunque estos se produjeron como consecuencia de la aplicación de la evaluación del desempeño.

Un informe de la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo del MINERD (Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD, 2018b) sobre la situación del personal docente de la República Dominicana 2017 da cuenta de los avances en materia de retribución del personal llevados a cabo en los últimos años. De acuerdo con el informe, del 2012 al 2017, la nómina docente se ha incrementado en un 209.18%, es decir, unos RD\$44,528,657,738 en términos absolutos. El gasto en personal representa un 64.90% del presupuesto devengado en 2017.

En el año 2012, un docente de Educación Básica devengaba un salario total (sueldo base más incentivos) de RD\$26,259, en el 2017 se aproxima a los RD\$49,453. Es decir, de 2012 a 2017

el incremento porcentual del salario docente es de 88.33%, por encima del porcentaje la inflación acumulada del país en el mismo periodo, que es equivalente a un 17.25%. Con respecto al docente de Educación Media, en el año 2012 devengaba un salario total (sueldo base más incentivos) de RD\$29,390, y el año 2017 se aproxima a los RD\$57,992. Esto quiere decir que de 2012 a 2017 el incremento porcentual del salario docente es de 97.32%.

Comparado el salario de los docentes con el del resto de la población, los docentes de Jornada Extendida se encuentran entre el 10% de la población ocupada en el sector formal que cobra salarios más altos (por encima de 40,000 pesos mensuales).

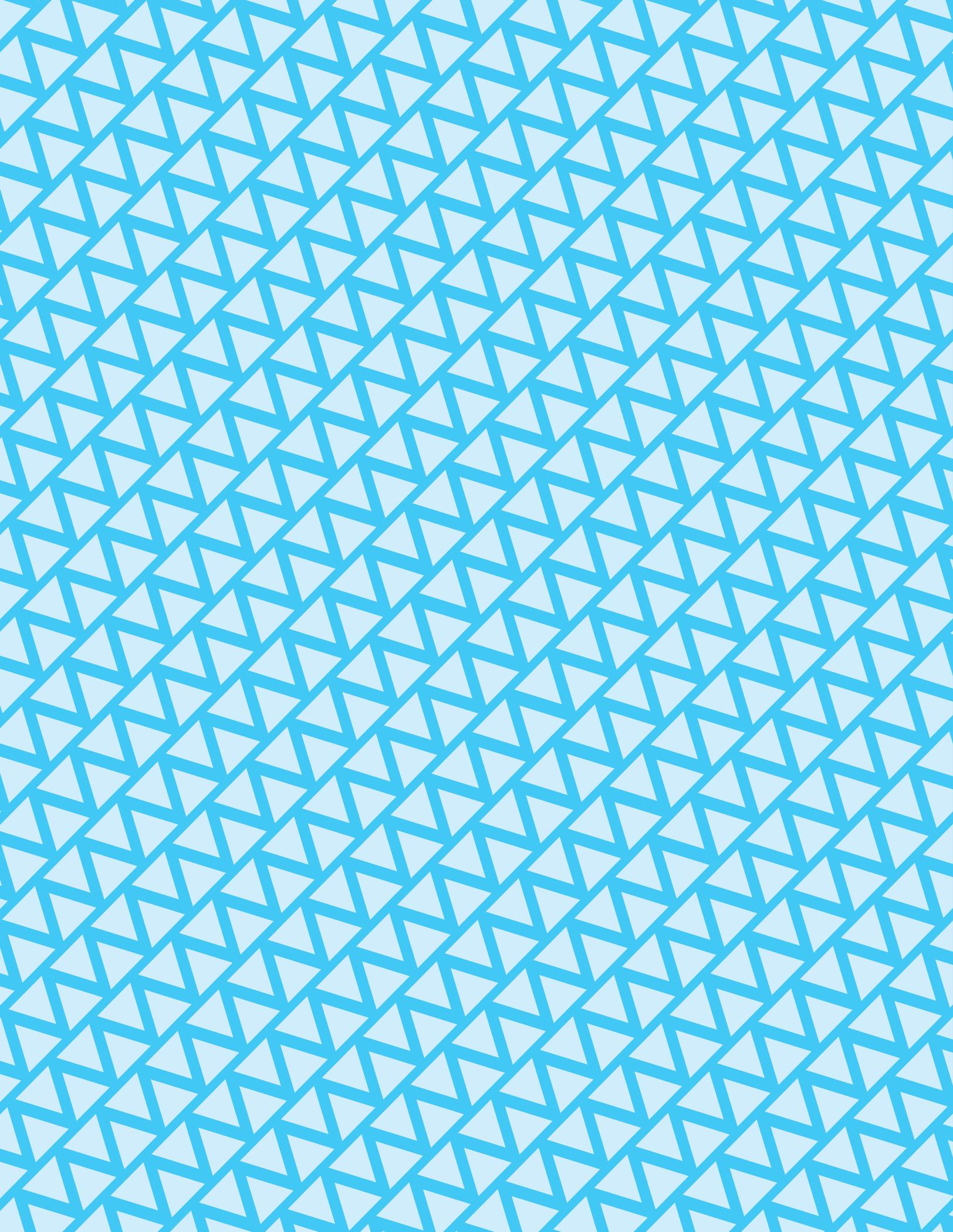
El salario anual del docente dominicano de Primaria corresponde a 1.98 veces el Producto Interno Bruto por habitante, un porcentaje muy superior al de la mayoría de los países de la OCDE, como Estados Unidos (0.91), Finlandia (1.04), o Alemania (1.54). La situación todavía es más ventajosa para los docentes dominicanos de Secundaria cuyo salario corresponde a 2.33 veces el Producto Interno Bruto por habitante.

A lo largo del primer semestre se han producido algunos brotes de conflictividad laboral relacionados con el rechazo de la Asociación Dominicana de Profesores al concurso para la selección de directores regionales y de distrito, que fue convocado con arreglo a la Ordenanza 24-2017, de 24 de noviembre, que reglamenta el sistema competitivo de selección de directores regionales y distritales. También se registraron algunas protestas por los retrasos en los pagos de los incentivos de los docentes que han realizado su evaluación del desempeño.

El pasado 1 de febrero, una niña de siete años fue atropellada, en la comunidad de Chiringo del municipio de Villa Riva, cuando regresaba de la escuela hacia su residencia, cruzando la autopista Duarte. La niña salió del centro antes de su hora habitual sin que el centro avisara a su padre quien normalmente la acompañaba de vuelta a casa. El director del Centro donde la niña cursaba el primer grado de básica explicó que retiraron los alumnos y docentes por órdenes de la ADP.

La muerte de la niña de Chiringo dio lugar a diversas manifestaciones de pesar y fuertes críticas por la irresponsabilidad de la dirección y los docentes del centro y las organizaciones sindicales. En un duro artículo en Diario Libre, Ramón Flores (Flores, 2018) afirmó:

“Sin un propósito claro, difundido y defendido, lejos de estimular el trabajo duro, la disciplina, el compromiso y la solidaridad, el 4% ha estimulado la codicia. Y la codicia ha generado tal nivel de descontento que los paros no paran. (...) Cuando se producen paros o despacho fuera del horario oficial, sin avisar a las familias, con suficiente tiempo para que éstas puedan hacer los arreglos de lugar, se producen intervalos donde la falta de guía y supervisión somete los muchachos, particularmente a los más pobres, a riesgos que el respeto al horario y el calendario está llamado a mitigar. Y en esos intervalos pueden ocurrir muchas cosas. Como el maleamiento y apandillamiento de algunos muchachos. O la muerte de Elianny. Una niña igualita a “la hija y la nieta de nosotros”. Accidentada a una hora en que debió estar en clases. Porque el sindicato quería que los maestros fueran temprano al cajero. Y dio órdenes de despachar después del almuerzo”.



META 09: REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo

La estrategia 09.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) busca fortalecer la estructura institucional del sistema educativo e incluye las siguientes acciones: actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano; fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional; dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas; revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.

Desde el inicio de su mandato, el nuevo ministro de Educación centró su interés en el fortalecimiento institucional del MINERD. En este marco, el 22 de septiembre de 2017 se aprobó la Orden Departamental 21-2017 que instituye el Plan de Reforma y Modernización Institucional para la Calidad Educativa (PREMICE) y sus mecanismos de formulación y gestión, cuyo objetivo es la generación de una nueva institucionalidad del sistema educativo dominicano que confiera sostenibilidad de largo plazo a la política pública de mejora de la calidad de la educación.

A lo largo del primer semestre de 2018 el Ministerio ha ido concretando su propuesta para

la revisión de la Ley 66-1997 General de Educación. En una comparecencia ante la Asamblea Plenaria del Consejo Económico y Social el pasado mes de abril el ministro de Educación, Andrés Navarro, propuso que el CES sea el escenario base del diálogo y concertación para la formulación del anteproyecto de nueva Ley de Educación, como un paso determinante para ser coherente con el Pacto Nacional por la Reforma Educativa. En ese momento se anunció que el Ministerio de Educación había iniciado el proceso formal para lograr la sostenibilidad de la transformación de la educación, para lo cual ya se había contratado un especialista en administración pública para coordinar la redacción del nuevo texto legal. La Asociación Dominicana de Profesores, por su parte, anunció la realización durante el mes de junio de una consulta pública sobre la reforma a la Ley General de Educación a fin de escuchar los diversos sectores en torno a los aspectos que habría que modificar en la legislación.

Por último, a lo largo del semestre se ha continuado trabajando en la redacción final de los Manuales Operativos de Regional y Distrito Educativo y del Manual de Organización y Funciones del MINERD.

El segundo pilar de la estrategia 09.1.1, es la desconcentración, y en particular, el fortalecimiento de las juntas descentralizadas de

centros, distritos y regionales. En este sentido se han realizado algunos progresos en la conformación, reestructuración y legalización de las juntas descentralizadas de centros, pero a finales de 2017, solo 734 juntas de centros educativos reunían todos los requisitos para recibir transferencias directas (junta debidamente conformada y legalizada, RNC emitido, cuenta corriente operativa e inscripción en el Sistema de Gestión Financiera, SIGEF).

Por otro lado, el MINERD continua con sus incumplimientos en la transferencia a los centros educativos de los recursos presupuestados para ellos. El pasado año 2017 se transfirieron un 56 % del total de fondos presupuestados y en el primer semestre de este año sólo se han transferido las cantidades correspondientes al primer trimestre.

Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación

Estrechamente relacionada con la estrategia anterior, la estrategia 09.1.2 de la meta 9 del PEE 2017-2020 consiste en efficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación. Las acciones previstas son: rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera; desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño; implementar el Sistema de Información Financiera; implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD; reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos; redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de

Educación; desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

Las informaciones disponibles sobre lo realizado en relación con esta estrategia no permiten apreciar avances sustanciales en su implementación. En los cinco procesos clave que el Ministerio había identificado a fines de 2016 (Reclutamiento, selección y contratación de docentes y no docentes; Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, distribución y descargo de bienes; y Pago a proveedores) no se reportan modificaciones importantes, salvo la aprobación de una nueva Ordenanza para el proceso de autorización de libros de texto.

El Ministerio con el apoyo de la consultora Price Waterhouse Coopers, se encuentra en proceso de reestructuración de la Dirección General de Fiscalización y Control, y, como resultado, se espera la producción de un Manual de Políticas y Procedimientos para esta dirección. También se está trabajando en la revisión del sistema de reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios del Ministerio.

Con el objetivo de elevar los niveles de eficiencia administrativa, el Ministerio firmó un acuerdo de cooperación con la Fundación del Grupo Popular para que expertos del Grupo capaciten y den acompañamiento técnico a funcionarios del MINERD en la metodología de gestión Lean. La metodología Lean busca la mejora de los procesos para hacerlos más simples y sostenibles al menor costo, logrando aumentar la eficiencia de una organización con resultados medibles y controlables.

La preocupación por la calidad y la mejora de los servicios se está extendiendo a los centros

educativos, distritos y regionales del Ministerio. En la última edición del Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias, que otorga el Ministerio de Administración Pública, se presentaron 39 instancias del Ministerio: una regional, cuatro distritos y 34 centros educativos. Las instancias de educación ganaron 12 medallas de las 22 medallas otorgadas. El Premio reconoce el desempeño de las instituciones estatales que presentan altos niveles de eficiencia en la calidad del servicio que ofrecen a los ciudadanos.

La reorganización de los distritos y regionales de acuerdo con los manuales operativos respectivos está pendiente de la aprobación de estos instrumentos normativos, y no se reportan avances en cuanto a la reorganización de los centros educativos según el manual aprobado para ellos.

El Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana, que fue completamente renovado en los años 2015 y 2016, continua su consolidación, añadiendo nuevas funcionalidades como las relativas al reflejo en el sistema de las informaciones sobre condiciones físicas de los planteles para poder detectar, entre otras cosas, la existencia de riesgos sísmicos o de otra naturaleza. El Ministerio continua, sin embargo, teniendo dificultades para aportar datos y estadísticas básicas actualizadas. El último anuario de estadísticas educativas publicado es del año escolar 2015-2016.

Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación

La estrategia 09.1.3 del PEE 2017-2020 está orientada a fortalecer el desempeño institucio-

nal y la transparencia del Ministerio de Educación. Las acciones incluidas en esta estrategia son: definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos; definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD; definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros; crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas; institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información; crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD; velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión; ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes; implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico; implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio.

El conjunto de acciones incluidas en la estrategia 09.1.3 son muy diversas entre sí, como también lo es el nivel de avance alcanzado en el último año.

Un primer conjunto de acciones va encaminado al establecimiento de métricas y estándares de excelencia en los distintos niveles y unidades del Ministerio, así como sistemas de diálogo de desempeño y de revisión de resultados. El

MINERD reporta la formulación de un Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implicó la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de centro educativo. Este sistema no ha sido, sin embargo, aprobado formalmente ni se ha iniciado su implementación.

La Ordenanza No. 24-2017 que reglamenta el sistema competitivo de selección de los directores regionales y distritales prevé, en su artículo 19, que el candidato seleccionado para el puesto de director de Regional o de Distrito: “a) Firmará un convenio de desempeño con metas e indicadores claves, cuyo cumplimiento será requerido para continuar en el cargo en los periodos establecidos. b) Ingresará al puesto con un período probatorio de doce (12) meses, en el cual se dará seguimiento a sus labores y al final del mismo tendrá una evaluación de desempeño, cuyos resultados determinarán su continuidad o no en el cargo”.

Esta previsión ha permitido que en el primer semestre de este año, se haya trabajado en la definición de métricas e indicadores de gestión para regionales y distritos en los que basar el establecimiento de los diálogos y evaluaciones del desempeño de los nuevos directores. Todos los directores elegidos según el nuevo modelo han firmado un Acuerdo de Desempeño.

Otra de las acciones contempladas es la implementación de un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico del MINERD, algo que puede considerarse alcanzado tras la aprobación por el Consejo Nacional de Educación del Plan Estratégico 2017-2020 y su total incorporación al Sistema de Seguimiento de Metas Presidenciales (SIGOB). El MINERD ha comenzado a publicar, además, informes de

seguimiento mensuales de las metas presidenciales del área educativa.

A lo largo del semestre se ha trabajado en el seguimiento del cumplimiento por las distintas unidades del MINERD de las NOBACI emitidas por la Contraloría General de la República. El diagnóstico institucional realizado a finales del año 2017 revelaba un muy bajo cumplimiento de las normas por lo que se avanzó en la elaboración de un plan de acción y en la creación de una Comisión para monitorear su implementación. En el primer semestre de 2018, se han logrado mejoras significativas que han permitido cambiar la valoración actual a un nivel superior, aunque persisten retos importantes en la gestión de recursos humanos y en la valoración y control de riesgos.

Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano

Modernizar la función de Recursos Humanos es el objeto de la estrategia 09.1.4 del PEE 2017-2020. Entre las acciones relevantes de esta estrategia se encuentra rediseñar, automatizar e implementar los procesos de Recursos Humanos; implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo; gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional; y rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD.

A lo largo del primer semestre se ha avanzado en la búsqueda de mecanismos de mejora y fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos del MINERD. La Dirección de Recursos

Humanos es responsable de varios de los requerimientos contenidos en las Normas Básicas de Control Interno, así como de las acciones a las que da seguimiento el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), un sistema implementado por el Ministerio de Administración Pública para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, a través de indicadores relacionados principalmente con la Ley de Función Pública, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional, calidad y otras normativas complementarias. EL MINERD alcanza un bajo nivel de desempeño entre los 189 entes públicos a los que monitorea el SISMAP.

En este sentido, el Ministerio anuncia el próximo inicio de una cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo propósito es impulsar la reforma y modernización de la Dirección de Recursos Humanos del MINERD.

El 22 de noviembre de 2017, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza N° 24-2017 que reglamenta el sistema competitivo de selección de directores regionales y distritales. La norma que abrió por primera vez la posibilidad de seleccionar a directores de regionales y distritos con arreglo a procedimientos selectivos basados en mérito y capacidad, tuvo una fuerte oposición desde el primer momento de la Asociación Dominicana de Profesores y, tras la apertura del proceso de selección de nuevos directores, dio lugar a manifestaciones de protesta, huelgas de maestros y recursos ante los tribunales para paralizar su aplicación. En el debate producido por la selección de los nuevos directores algunas organizaciones de la sociedad civil como EDUCA, la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y el Foro Socioedu-

cativo, manifestaron su apoyo a la convocatoria reconociendo que la elección de los nuevos directores regionales y distritales en virtud de valoraciones técnicas, profesionales y méritos era un paso de avance.

El proceso concluyó en el mes de marzo con la designación y juramentación en el mes de marzo de 18 nuevos directores regionales y 107 directores de distrito.

Mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto

La estrategia 09.1.5 del PEE 2017-2020 está orientada a mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto. Las acciones asociadas son: aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados; programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad; asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL); y generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.

El Gobierno, tanto en el año 2017 como en el proyecto de presupuesto para el 2018, honró el compromiso de dedicar un 4% del PIB al presupuesto de educación.

A las preocupaciones manifestadas en la presentación del informe de IDEC correspondiente al año 2017 sobre si el 4% del PIB sería suficiente para continuar aumentando los servicios

educativos y no educativos ligados a la ampliación de la Jornada Escolar Extendida, el ministro de Educación respondió que más que a un aumento del porcentaje del PIB que se invierte en educación, su gestión apostaba por que éste se administrase con la mayor eficiencia y transparencia posible, sobre la base de una nueva institucionalidad que garantice una mejora sustancial y permanente en la calidad educativa. El ministro manifestó que es testigo de excepción de la realidad que existe en el MINERD de “eficientizar” el gasto presupuestario en educación, lo que hace necesario seguir haciendo esfuerzos en “apretar” más en el sistema de control interno para destinar los mayores recursos en las áreas más prioritarias y fundamentales.

En el Boletín 18, sobre la ejecución presupuestaria del MINERD del 2017 (Foro Socioeducativo, 2018), el Foro Socioeducativo insistía en sus recomendaciones en que, “para lograr el acceso universal a una educación de calidad, es necesario que se realicen los incrementos al presupuesto de educación pública previstos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Esto implica impulsar una reforma fiscal justa, que garantice equidad en la estructura tributaria, así como elevar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público”.

El análisis de la ejecución del presupuesto en el primer semestre del año sugiere que puede haber tensiones para concluir 2018 con los recursos presupuestados. Al finalizar el primer semestre, ya se había gastado un 26.41% del presupuesto dedicado a remuneraciones y contribuciones, un 14.53% más que lo gastado en el capítulo el año anterior. Al finalizar el semestre, los programas en los que mayor peso

tiene los gastos de personal, como los de Actividades Centrales, Servicios de Educación Básica y Servicios de Educación Media, presentaban porcentajes de ejecución superiores al 50% de lo presupuestado (69.1% para Actividades Centrales, 55.4% para Básica y 50.9% para Media).

Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos

La estrategia 09.2.1 del PEE 2017-2020 se orienta a fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos. Las acciones comprendidas en la estrategia son: promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos; promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad; promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos; diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales; y fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos.

En relación con esta estrategia, el Ministerio reporta que se han conformado 5,394 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, 27,000 Comités de Cursos de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, de los sectores público y privado y que están funcio-

nando 51,564 comités de cursos en centros educativos del sector público.

Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social

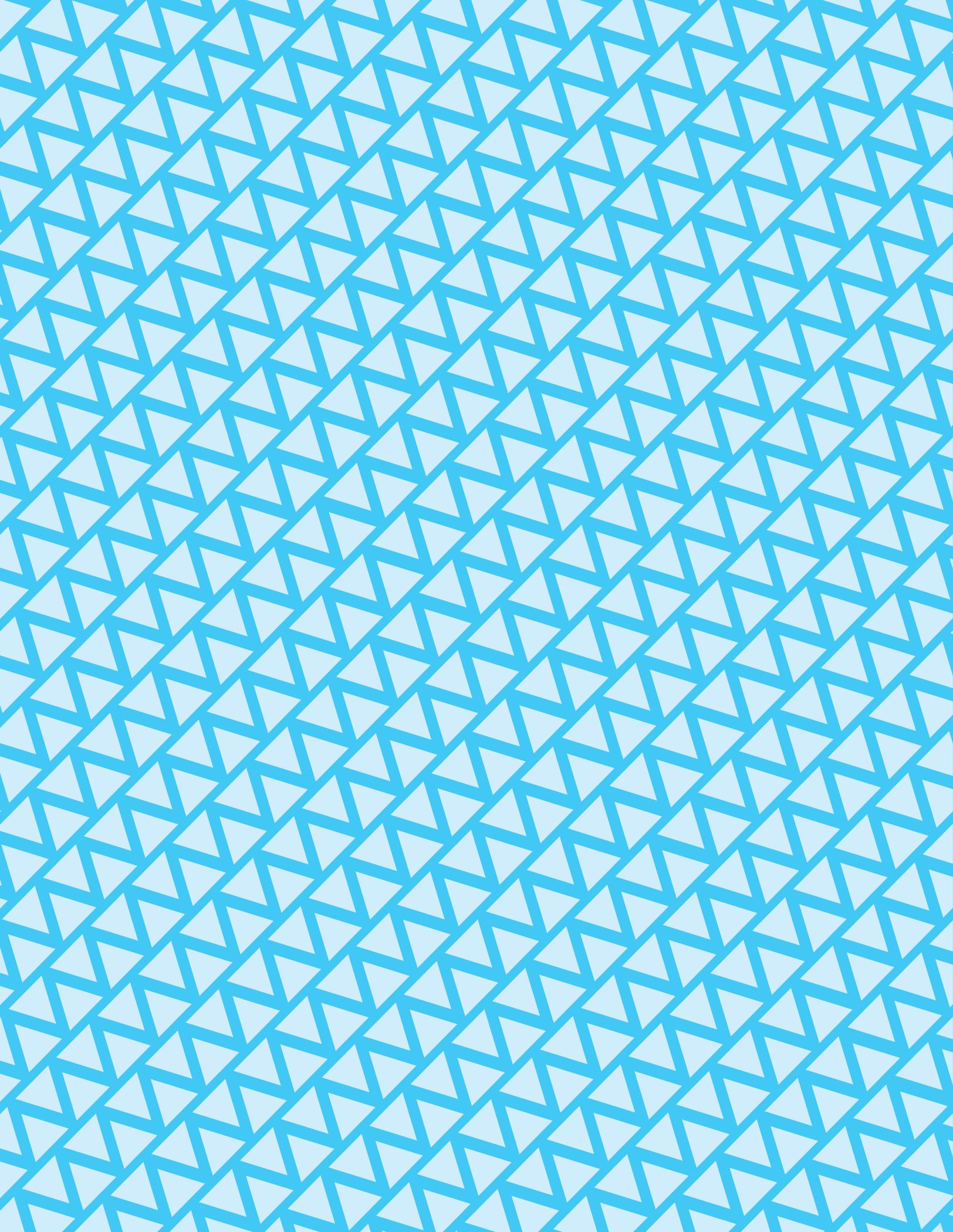
La última estrategia de la Meta 9 del PEE 2017-2020, la estrategia 09.2.2, está encaminada a fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social. Las acciones previstas son dos:

- Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.
- Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad retomó su actividad de monitoreo de la política educativa con la presentación el pasado 4 de mayo del Informe de seguimiento y monitoreo del año 2017, con la presencia del ministro de Educación.

Por su parte, el pasado mes de junio, el Foro Socioeducativo y Oxfam-República Dominicana presentaron al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) los principales hallazgos de la versión preliminar del “Informe luz: balance de la implementación del ODS4 en la República Dominicana” con el propósito de que los mismos puedan ser incorporados al Informe Nacional Voluntario que el país presenta en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en las Naciones Unidas.

En relación con la difusión de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía entre el personal del MINERD, el Ministerio reporta que a lo largo del semestre se han pautado 18 talleres sobre la Ética del servidor público, transparencia y rendición de cuentas, dirigidos a directores regionales, directores distritales, directores de centros educativos y docentes.



META 10: REPÚBLICA DIGITAL-EDUCACIÓN

Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes

La estrategia 10.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) está orientada a fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes. Las acciones previstas son: dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes de Secundaria y dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes (308,798 estudiantes del Nivel Primario); dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles Primario y Secundario; habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas; garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad de los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión; capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza; potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la

aplicación del currículo; crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes; llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes; implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional; integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.

El Programa República Digital se ha convertido en uno de los proyectos prioritarios del segundo período del mandato presidencial del presidente Danilo Medina, por su consideración como una iniciativa clave para la modernización de nuestro país. El MINERD creó, por Orden Departamental 10-2017, la Unidad Ejecutora del Programa República Digital y en marzo de 2018, el presidente de la República inauguró el edificio que alberga a la Unidad Ejecutora. El día de la inauguración el ministro de Educación anunció que el Ministerio trabajaba en la redacción de un Decreto para convertir República Digital Educación en un instituto descentralizado que garantice su permanencia en el tiempo con mayor fortaleza institucional.

A lo largo del año 2017 y el primer semestre de 2018, República Digital Educación trabajó en la puesta en marcha de un proyecto piloto que contempla dotar a 150 centros educativos de conectividad y equipamientos para integrar la tec-

nología en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en la gestión escolar; capacitar a 3,000 docentes en competencias digitales y en la integración de las tecnologías en la enseñanza y dotarlos de un computador portátil por persona; entregar a 40 mil estudiantes de Secundaria un computador portátil persona; dar acceso a 22,000 estudiantes de Primaria tabletas digitales en el aula; instalar pizarras digitales en las aulas; y que 166,000 estudiantes se involucren en programas de ciencia, astronomía y robótica.

La licitación para los diferentes tipos de computadoras (tabletas y laptops), pisos tecnológicos y kits de robótica fue adjudicada en octubre de 2017 a varias empresas por un monto algo superior a los 1,800 millones de pesos.

El proceso de capacitación se inició en el mes de octubre con un programa dirigido inicialmente a facilitadores docentes, no necesariamente del área de tecnología, pero con las competencias tecnológicas requeridas para la capacitación de sus compañeros. Estos facilitadores continuaron con la formación de los docentes en un proceso de capacitación virtual y presencial. Finalmente, en el mes de diciembre de 2017 se puso en marcha el plan piloto en el Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deño, en Villa Mella.

Al finalizar el primer semestre de 2018, el sistema estaba desarrollado plenamente, con las computadoras entregadas a los estudiantes, en 18 centros de los 150 del piloto. Y se habían instalado pantallas digitales en casi 2,000 aulas, de 143 centros.

En junio de este año, se convocó la licitación para la adquisición de equipos y dispositivos, para los estudiantes y docentes de 650 cen-

tros educativos públicos. La licitación incluye la compra de 302,000 “netbooks” para estudiantes de Secundaria, 25,500 “laptops” para los docentes, 14,000 tabletas para los centros de Primaria y 8,000 pantallas digitales, entre otros equipos.

El Programa República Digital tiene asignados en el Presupuesto 2018, un total de seis mil millones de pesos, equivalentes a casi la mitad del presupuesto que en este mismo año se va a destinar a la construcción y rehabilitación de planteles escolares (13,078 millones). De acuerdo con el POA de la Unidad Ejecutora del programa, 5,134 millones están destinados a la compra de equipos, 175 millones a la formación docente y 647 millones a realizar un censo estudiantil. El presupuesto de la Unidad no contempla fondos para el desarrollo de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo.

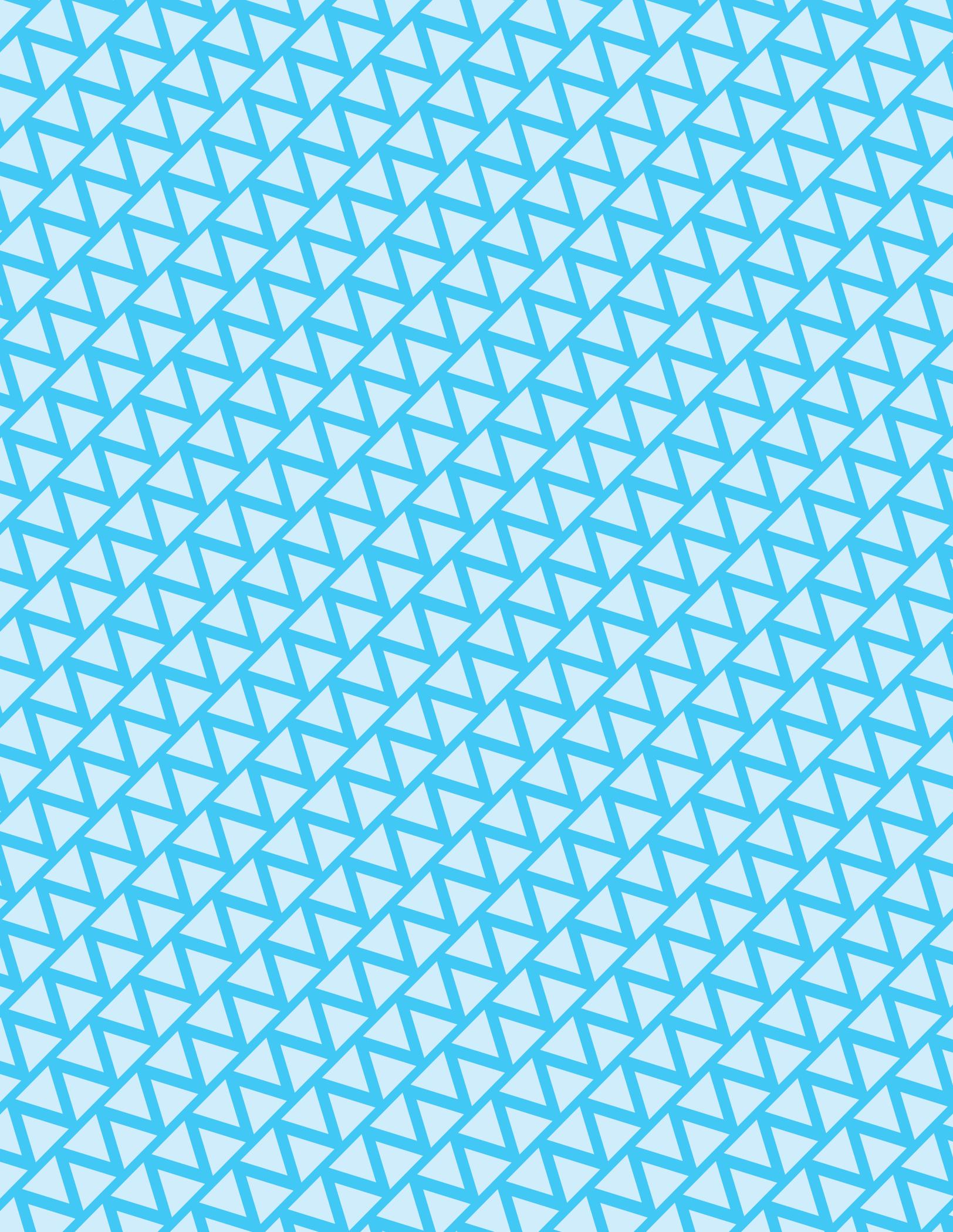
En enero de este año el Ministerio de educación anunció la suscripción de un convenio de colaboración con la Fundación Carlos Slim, con el objetivo de formular e implementar estrategias conjuntas para promover el uso de nuevas tecnologías en los planteles escolares a nivel nacional, para el mejoramiento de la calidad de la educación. El convenio establece acuerdos específicos entre las partes para el despliegue y uso masivo de la plataforma tecnológica denominada PruébaT, desarrollada por la Fundación.

En marzo de 2018, el Ministerio de Educación firmó un Acuerdo con la Fundación Inicia Educación para que la plataforma para la preparación de Pruebas Nacionales IQ.EDU.DO se aplicará de manera particular en los 150 centros educativos que formaban parte del piloto de República Digital.

Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación

La segunda estrategia de la Meta 10 del PEE 2017-2020 pretende implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación. Incluye dos acciones: desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos; y proveer a todos los estudiantes Acción un identificador único asociado a un carné.

La primera de las acciones ya ha comenzado a ejecutarse. El MINERD ha puesto en marcha una aplicación online para poder obtener los certificados de Nivel Básico y de Bachiller de los estudiantes graduados desde el año 1992 hasta la fecha, sin tener que trasladarse al Ministerio de Educación. Este servicio se ofrece a los estudiantes sin costo alguno descargando el documento de manera instantánea. A través de esta herramienta también se puede visualizar el récord de notas.

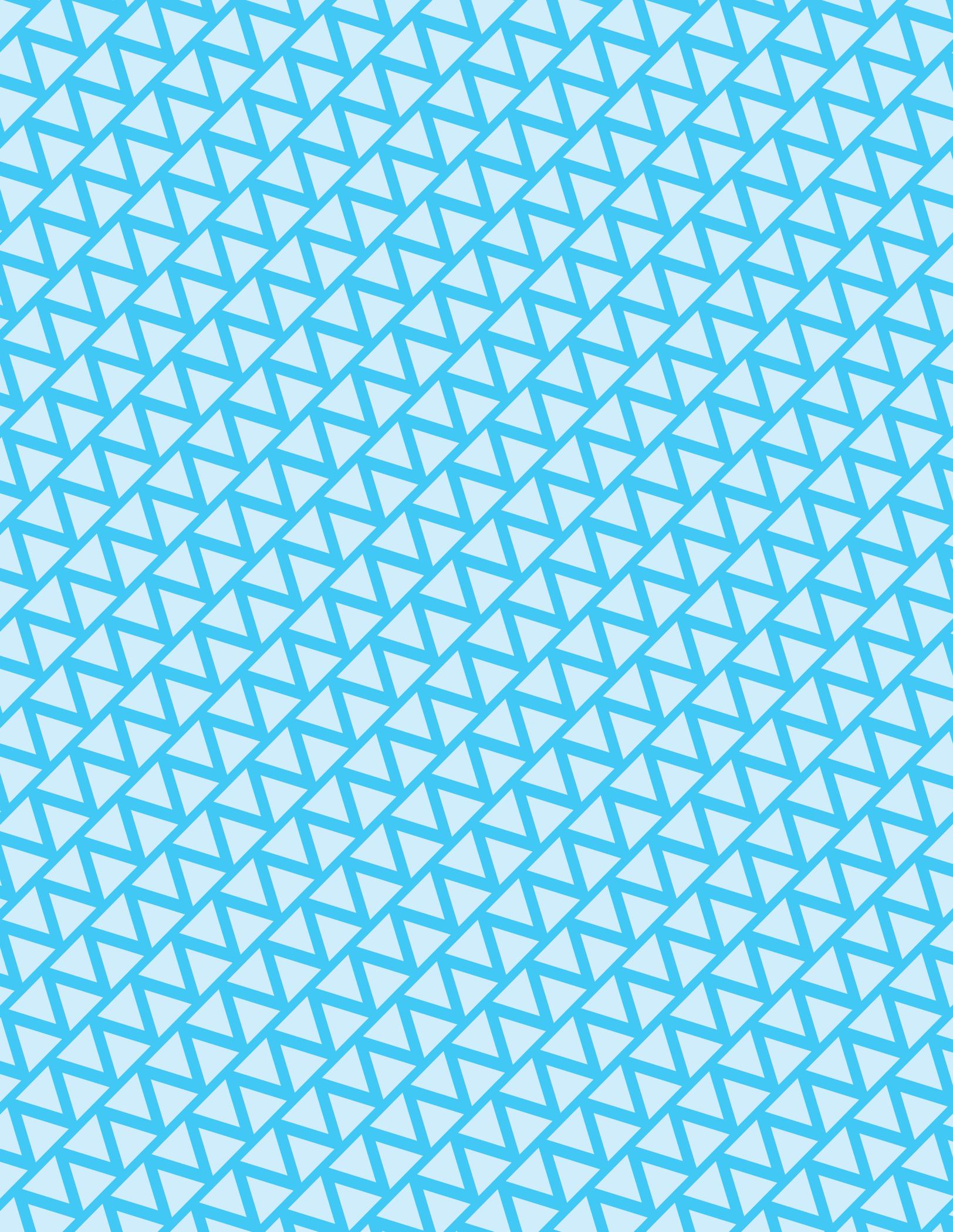


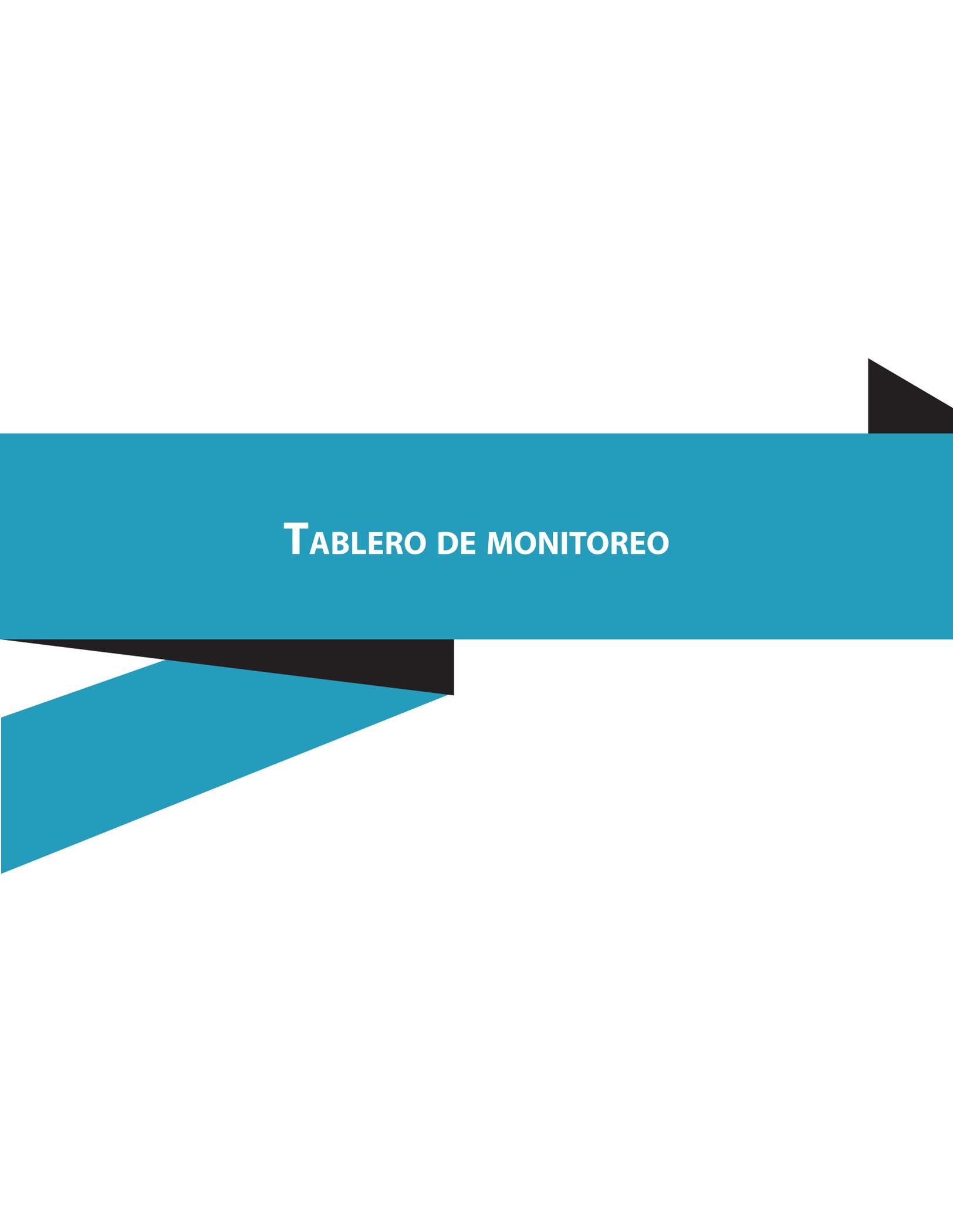
REFERENCIAS

- Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo, IEA. (2018). *Opiniones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina*. Obtenido de http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/ICCS_2016_LA_release_version_Spanish_11Apr.pdf
- Benjamin Piper, S. S. (Junio de 2018). Identifying the essential ingredients to literacy and numeracy improvement: Teacher professional development and coaching, student textbooks, and structured teachers' guides. *World Development*, 106, 324-336. doi:<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.01.018>
- Blas, A. (Febrero de 2018). Cáncer y Escolaridad: Un Estudio de Caso de la Población Oncológica Pediátrica en República Dominicana. *Revista de Investigación y Evaluación Educativa (REVIE)*, 5(1). Recuperado el 2018, de <https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>
- CEPAL. (2018a). *Estimación de los factores condicionantes de la adquisición de competencias académicas en América Latina*. Recuperado el 2018, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43459/1/RVE124_Castro.pdf
- CEPAL. (2018b). *Estudio sobre el mejoramiento de la educación secundaria en la República Dominicana*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43559/1/S1800343_es.pdf
- DIGEPEP. (09 de Marzo de 2018). Noticias DIGEPEP. Obtenido de <http://www.digepep.gob.do/institucional/gobierno-desarrolla-propuesta-para-la-reinsercion-escolar-de-jovenes-y-adultos/>
- DIGEPRES, MEPyD, UNICEF. (2018). *La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia en la República Dominicana en 2016*. Recuperado el 2018, de http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2018/04/Informe_lpNA-2.compressed.pdf
- Dirección de Evaluación de la Calidad.MINERD. (2017). *Evaluando para mejorar: guía para uso de los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado*. DEC. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/rpVZ-guia-del-centro-para-uso-de-resultados>
- Flores, R. (10 de Marzo de 2018). La muerte de la niña de Chiringo. *Diario Libre*. Obtenido de <https://www.diariolibre.com/opinion/indirecto/la-muerte-de-la-nina-de-chiringo-MJ9380916>
- Foro Socioeducativo. (Abril de 2018). La ejecución presupuestaria del MINERD del 2017. Boletín, 18. Obtenido de <http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/publicaciones/boletines?download=22:boletin-no-18>
- Foro Socioeducativo, Oxfam. (2018). *Informe Luz: Balance de la Implementación del ODS 4 en La República Dominicana*.

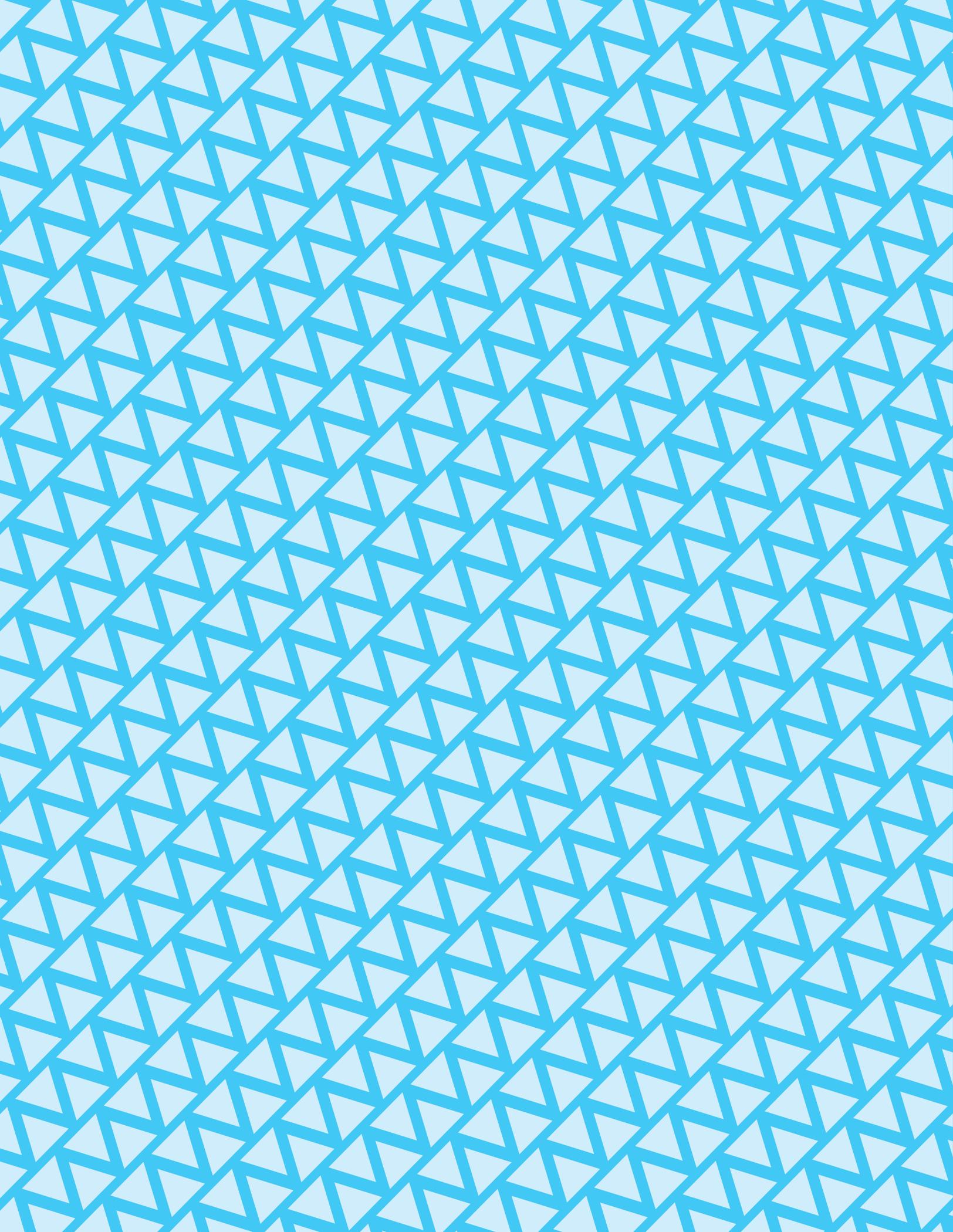
- Foro Socioeducativo, Vigilantes, Oxfam. (2017). *¡Financien lo justo! Apuntes requerimientos y desafíos en el caso dominicano*. Obtenido de <http://vigilantes.do/wp-content/uploads/2017/11/DocumentoFinancienLoJusto.pdf>
- IDEICE. (2018). *Niveles de comprensión lectora de los docentes en los niveles inicial y primer ciclo de primaria de los centros educativos con alto y bajo índice de repitencia, sobre edad y abandono*. Obtenido de https://www.ideice.gob.do/transparencia/publicaciones.html-ult_75
- INABIE. (2018). *Impacto de los Programas del INABIE en las MIPYMES. Volumen I • Programa de Alimentación Escolar*. Obtenido de <http://inabie.gob.do/transparencia/index.php/publicaciones-oficiales/category/80-enero?download=165:impacto-del-inabie-en-las-mipymes-17-01-2018-bleed-002-compressed>
- MINERD. (2016). *Eduplan, Sistema de Apoyo a la Planificación Docente*. Obtenido de <http://eduplan.educando.edu.do/>
- MINERD. (26 de enero de 2018). *Noticias*. Recuperado el 2018, de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-amplio-programa-de-rehabilitacion-y-ampliacion-de-escuelas-en-todo-el-pais>
- MINERD, IDEICE, OEI. (2018). *Evaluación del Desempeño Docente 2017 en República Dominicana*.
- MINERD, UNICEF. (2017). *Niños y niñas fuera de la escuela. Estudio de la exclusión educativa en República Dominicana*. Santo Domingo. Recuperado el 2018, de https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN_Ninos_Ninas_Fuera_Escuela.pdf
- Mona Mourshed, C. C. (2012). *Cómo continúan mejorando los sistemas educativos de mayor progreso en el mundo*. Recuperado el 2018, de http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/docs/biblioteca/Como_continuan_mejorando_los_sistemas_educativos_de_mayor_progreso_en_el_mundo_PREAL_2012.pdf
- Neo-RD, B. (2018). *Modelo de Negocio Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías*. Obtenido de https://www.youthneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/b22d0c0b-daf1-4534-a3ba-d70e5505a0ef_MODELO%20DE%20NEGOCIO%20final%20Web.pdf
- Neo-RD, FINJUS, EDUCA. (2017). *Diagnóstico del marco jurídico y normativo vinculado con el empleo juvenil en la República Dominicana*. Obtenido de (https://www.youthneo.org/file.aspx?Uhttps://www.youthneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/43bb392e-701d-4685-9b75-04)
- OECD, CIECAS. (2017). *Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana*. Paris: Caminos de Desarrollo, OECD Publishing. doi:<http://dx.doi.org/10.1787/9789264276918-es>
- Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD. (2018a). *Informe de Seguimiento de Metas Presidenciales septiembre de 2016/junio de 2018*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Informe+de+seguimiento+a+las+Metas+Presidenciales+a+Junio+2018.pdf&fileExt=pdf&fileName=informe-de-seguimiento-a-las-metas-presidenciales-a-junio-2018pdf.pdf&category=proyectos>
- Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD. (2018b). *Situación del personal docente de la República Domi-*

- nicana 2017*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Sueldos+docentes+en+el+marco+del+Presupuesto+2017.pdf&fileExt=pdf&fileName=sueldos-docentes-en-el-marco-del-presupuesto-2017pdf.pdf&category=presupuesto&subcategory=evolucion-c>
- ONE, MEdPyD, UE, UNFPA. (2018). *Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en La República Dominicana ENI- 2017*. Obtenido de https://www.one.gob.do/Mul_media/Download?ObjId=64138
- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril). (2018). *El Seguro Familiar de Salud ENHOGAR-2016*. Obtenido de http://www.sisalril.gov.do/pdf/publicaciones/sisalril_enhogar_2016.pdf
- UAAES-MEdPyD. (2018). *Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana SISDOM*. Obtenido de <http://economia.gob.do/download/1365/educacion/1lxs3FgVvp30EK3T00eLOp9UubJh4zmBo/SISDOM%202016.%20Indicadores%20de%20educaci%C3%B3n>
- UNESCO. (2015). *Informe de Resultados TERCE. Factores Asociados*. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002435/243533s.pdf>
- UNICEF, OMS. (2018). *Drinking water, sanitation and hygiene in schools: global baseline report 2018*. New York. Obtenido de https://www.who.int/water_sanitation_health/publications/jmp-wash-in-schools.pdf
- Vásquez Sánchez, E. F. (2018). *Forjando la Conciencia Ambiental: Actitud Pro-Ambiental e Interacción con la Naturaleza en Estudiantes de Nivel Primario. REVIE*. Obtenido de <https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>





TABLERO DE MONITOREO



Meta 1 Educación Primaria y Secundaria

Objetivo 01.1: Garantizar que las niñas y niños completen la enseñanza primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| Estrategia 01.1.1 | Ampliar el acceso a la Educación Primaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida. |  |
| Acción 01.1.1.01 | Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria. |  |
| Acción 01.1.1.02 | Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados. |  |
| Acción 01.1.1.03 | Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel primario. |  |
| Acción 01.1.1.04 | Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica. |  |
| Estrategia 01.1.2 | Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida. |  |
| Acción 01.1.2.01 | Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad. |  |
| Acción 01.1.2.02 | Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MINERD "Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida" con docentes capacitados para la ejecución de los mismos. |  |
| Acción 01.1.2.03 | Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario. |  |
| Acción 01.1.2.04 | Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico). |  |
| Acción 01.1.2.05 | Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores. |  |
| Acción 01.1.2.06 | Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas. |  |
| Acción 01.1.2.07 | Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz. |  |
| Acción 01.1.2.08 | Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y CONANI sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| Acción 01.1.2.09 | Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios. | |
| Estrategia 01.1.3 | Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad. | |
| Acción 01.1.3.01 | Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario. | |
| Acción 01.1.3.02 | Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE). | |
| Acción 01.1.3.03 | Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria. | |
| Acción 01.1.3.04 | Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes. | |
| Acción 01.1.3.05 | Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario. | |
| Acción 01.1.3.06 | Generar mecanismos y estrategias de participación activa de las familias y las comunidades en los procesos de aprendizajes de lectura, escritura y de las matemáticas. | |
| Acción 01.1.3.07 | Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos. | |
| Acción 01.1.3.08 | Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro. | |
| Acción 01.1.3.09 | Promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros) | |
| Acción 01.1.3.10 | Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa. | |
| Acción 01.1.3.11 | Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral. | |
| Estrategia 01.1.4 | Fortalecer la gestión institucional de la Educación Primaria. | |
| Acción 01.1.4.01 | Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...) | |
| Acción 01.1.4.02 | Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas. | |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|---|---|-----------|----------------------------------|
| | | | | | | |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|--|---|---|
| Acción 01.1.4.03 | Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario. |  |
| Acción 01.1.4.04 | Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares. |  |
| Acción 01.1.4.05 | Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario. |  |
| Acción 01.1.4.06 | Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo. |  |
| Objetivo 01.2: Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces. | | |
| Estrategia 01.2.1 | Ampliar el acceso a la Educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida. |  |
| Acción 01.2.1.01 | Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario. |  |
| Acción 01.2.1.02 | Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados. |  |
| Acción 01.2.1.03 | Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes. |  |
| Acción 01.2.1.04 | Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario. |  |
| Acción 01.2.1.05 | Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el Nivel Secundario. |  |
| Acción 01.2.1.06 | Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica. |  |
| Estrategia 01.2.2 | Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la Educación Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad, apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida. |  |
| Acción 01.2.2.01 | Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades. |  |
| Acción 01.2.2.02 | Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| Acción 01.2.2.03 | Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas. |  |
| Acción 01.2.2.04 | Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz. |  |
| Acción 01.2.2.05 | Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. |  |
| Acción 01.2.2.06 | Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos. |  |
| Acción 01.2.2.07 | Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje. |  |
| Estrategia 01.2.3 | Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad. |  |
| Acción 01.2.3.01 | Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario. |  |
| Acción 01.2.3.02 | Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario. |  |
| Acción 01.2.3.03 | Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro. |  |
| Acción 01.2.3.04 | Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria. |  |
| Acción 01.2.3.05 | Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos. |  |
| Acción 01.2.3.06 | Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria. |  |
| Acción 01.2.3.07 | Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria. |  |
| Acción 01.2.3.08 | Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (EDU-PLAN, entre otros) |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| Acción 01.2.3.09 | Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados. |  |
| Acción 01.2.3.10 | Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa. |  |
| Acción 01.2.3.11 | Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral. |  |
| Estrategia 01.2.4 | Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria. |  |
| Acción 01.2.4.01 | Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...) |  |
| Acción 01.2.4.02 | Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas. |  |
| Acción 01.2.4.03 | Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario. |  |
| Acción 01.2.4.04 | Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares. |  |
| Acción 01.2.4.05 | Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica. |  |
| Acción 01.2.4.06 | Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria. |  |
| Acción 01.2.4.07 | Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario. |  |
| Acción 01.2.4.08 | Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

Meta 2 Primera Infancia y Educación Inicial

Objetivo 02.1: Garantizar la atención integral y la Educación Inicial de calidad desde un enfoque de derechos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| Estrategia 02.1.1 | Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia. |  |
| Acción 02.1.1.01 | Poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI). |  |
| Acción 02.1.1.02 | Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales. |  |
| Acción 02.1.1.03 | Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo. |  |
| Acción 02.1.1.04 | Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso. |  |
| Acción 02.1.1.05 | Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario. |  |
| Estrategia 02.1.2 | Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años. |  |
| Acción 02.1.2.01 | Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años. |  |
| Acción 02.1.2.02 | Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años. |  |
| Acción 02.1.2.03 | Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia. |  |
| Acción 02.1.2.04 | Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos). |  |
| Estrategia 02.1.3 | Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial. |  |
| Acción 02.1.3.01 | Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios. |  |
| Acción 02.1.3.02 | Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| Acción 02.1.3.03 | Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI. |  |
| Acción 02.1.3.04 | Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial. |  |
| Acción 02.1.3.05 | Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del INAIPI. |  |
| Acción 02.1.3.06 | Dotar al 100% de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas. |  |
| Acción 02.1.3.07 | Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial. |  |
| Acción 02.1.3.08 | Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia. |  |
| Acción 02.1.3.09 | Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial. |  |
| Acción 02.1.3.10 | Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia. |  |
| Acción 02.1.3.11 | Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial. |  |
| Acción 02.1.3.12 | Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI). |  |
| Acción 02.1.3.13 | Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones. |  |
| Estrategia 02.1.4 | Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del INAIPI y en los centros educativos. |  |
| Acción 02.1.4.01 | Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia. |  |
| Acción 02.1.4.02 | Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios. |  |
| Acción 02.1.4.03 | Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos. |  |
| Acción 02.1.4.04 | Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| Estrategia 02.1.5 | Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados. |  |
| Acción 02.1.5.01 | Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política. |  |
| Acción 02.1.5.02 | Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia. |  |
| Acción 02.1.5.03 | Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados. |  |
| Acción 02.1.5.04 | Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales. |  |
| Acción 02.1.5.05 | Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios. |  |
| Acción 02.1.5.06 | Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años. |  |
| Acción 02.1.5.07 | Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia. |  |
| Acción 02.1.5.08 | Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia. |  |
| Acción 02.1.5.09 | Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad. |  |
| Acción 02.1.5.10 | Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del INAIPI. |  |
| Acción 02.1.5.11 | Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial. |  |
| Acción 02.1.5.12 | Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia. |  |
| Acción 02.1.5.13 | Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de INAIPI. |  |
| Acción 02.1.5.14 | Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial. |  |
| Acción 02.1.5.15 | Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| Acción 02.1.5.16 | Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia. |  |
| Estrategia 02.1.6 | Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial. |  |
| Acción 02.1.6.01 | Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial. |  |
| Acción 02.1.6.02 | Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado. |  |
| Acción 02.1.6.03 | Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años. |  |
| Acción 02.1.6.04 | Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario. |  |
| Acción 02.1.6.05 | Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados. |  |
| Acción 02.1.6.06 | Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia. |  |
| Acción 02.1.6.07 | Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres. |  |
| Acción 02.1.6.08 | Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje. |  |
| Acción 02.1.6.09 | Coordinar con el INAIPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia. |  |
| Acción 02.1.6.10 | Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

Meta 3 Educación Técnico Profesional y Artes

Objetivo 03.1: Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada al trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Estrategia 03.1.1 | Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP) |  |
| Acción 03.1.1.01 | Construir y reparar 2,967 aulas de Educación Técnico Profesional. |  |
| Acción 03.1.1.02 | Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos. |  |
| Acción 03.1.1.03 | Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional. |  |
| Acción 03.1.1.04 | Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto. |  |
| Estrategia 03.1.2 | Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes. |  |
| Acción 03.1.2.01 | Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes. |  |
| Acción 03.1.2.02 | Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas. |  |
| Acción 03.1.2.03 | Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes. |  |
| Acción 03.1.2.04 | Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes. |  |
| Acción 03.1.2.05 | Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes. |  |
| Acción 03.1.2.06 | Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad. |  |
| Estrategia 03.1.3 | Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| Acción 03.1.3.01 | Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen. |  |
| Acción 03.1.3.02 | Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta. |  |
| Acción 03.1.3.03 | Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo. |  |
| Acción 03.1.3.04 | Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan. |  |
| Acción 03.1.3.05 | Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples. |  |
| Acción 03.1.3.06 | Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo. |  |
| Estrategia 03.1.4 | Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos. |  |
| Acción 03.1.4.01 | Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP. |  |
| Acción 03.1.4.02 | Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema. |  |
| Acción 03.1.4.03 | Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema. |  |
| Acción 03.1.4.04 | Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales. |  |
| Acción 03.1.4.05 | Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional. |  |
| Acción 03.1.4.06 | Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales. |  |
| Acción 03.1.4.07 | Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los Bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la Educación Secundaria. |  |
| Acción 03.1.4.08 | Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|------------------------------------|--|--|
| Acción 03.1.4.09 | Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa. | |
| Acción 03.1.4.10 | Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos. | |
| Acción 03.1.4.11 | Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD). | |
| Acción 03.1.4.12 | Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento. | |
| Estrategia 03.1.5 | Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales. | |
| Acción 03.1.5.01 | Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante. | |
| Acción 03.1.5.02 | Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación. | |
| Estrategia 03.1.6 | Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación. | |
| Acción 03.1.6.01 | Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados. | |
| Acción 03.1.6.02 | Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores. | |
| Acción 03.1.6.03 | Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas. | |
| Acción 03.1.6.04 | Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo. | |
| Acción 03.1.6.05 | Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas. | |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|---|---|-----------|----------------------------------|
| | | | | | | |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

Meta 4 - Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad

Objetivo 04.1: Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Estrategia 04.1.1 | Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación. |  |
| Acción 04.1.1.01 | Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos. |  |
| Acción 04.1.1.02 | Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE). |  |
| Acción 04.1.1.03 | Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes. |  |
| Acción 04.1.1.04 | Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE). |  |
| Acción 04.1.1.05 | Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE). |  |
| Acción 04.1.1.06 | Fortalecer el marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece. |  |
| Estrategia 04.1.2 | Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional. |  |
| Acción 04.1.2.01 | Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva). |  |
| Acción 04.1.2.02 | Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes. |  |
| Acción 04.1.2.03 | Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil-juvenil vulnerable. |  |
| Acción 04.1.2.04 | Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad. |  |
| Acción 04.1.2.05 | Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| Acción 04.1.2.06 | Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL). | |
| Acción 04.1.2.07 | Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados. | |
| Estrategia 04.1.3 | Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad. | |
| Acción 04.1.3.01 | Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo. | |
| Acción 04.1.3.02 | Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos. | |
| Acción 04.1.3.03 | Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares. | |
| Acción 04.1.3.04 | Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares. | |
| Acción 04.1.3.05 | Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes. | |
| Acción 04.1.3.06 | Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológico y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas. | |
| Acción 04.1.3.07 | Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad. | |
| Acción 04.1.3.08 | Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad. | |
| Acción 04.1.3.09 | Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva. | |
| Estrategia 04.1.4 | Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad. | |
| Acción 04.1.4.01 | Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos. | |
| Acción 04.1.4.02 | Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos. | |
| Acción 04.1.4.03 | Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales. | |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|---|---|-----------|----------------------------------|
| | | | | | | |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|------------------------------------|---|--|
| Acción 04.1.4.04 | Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia. |  |
| Acción 04.1.4.05 | Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia. |  |
| Acción 04.1.4.06 | Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. |  |
| Acción 04.1.4.07 | Realizar consejos, foros y congresos estudiantiles para la promoción de la Cultura de Paz en los centros educativos. |  |
| Estrategia 04.1.5 | Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias. |  |
| Acción 04.1.5.01 | Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria. |  |
| Acción 04.1.5.02 | Evaluar las necesidades del sistema educativo pre-universitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación post-desastres. |  |
| Acción 04.1.5.03 | Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre. |  |
| Acción 04.1.5.04 | Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

Meta 5 - Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Objetivo 05.1: Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Estrategia 05.1.1 | Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas. |  |
| Acción 05.1.1.01 | Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional. |  |
| Acción 05.1.1.02 | Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización. |  |
| Acción 05.1.1.03 | Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa. |  |
| Acción 05.1.1.04 | Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020. |  |
| Acción 05.1.1.05 | Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización. |  |
| Estrategia 05.1.2 | Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas. |  |
| Acción 05.1.2.01 | Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos. |  |
| Acción 05.1.2.02 | Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo. |  |
| Acción 05.1.2.03 | Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible. |  |
| Acción 05.1.2.04 | Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes. |  |
| Acción 05.1.2.05 | Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| Acción 05.1.2.06 | Integrar a los jóvenes y los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa. |  |
| Estrategia 05.1.3 | Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia. |  |
| Acción 05.1.3.01 | Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas. |  |
| Acción 05.1.3.02 | Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas. |  |
| Acción 05.1.3.03 | Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes. |  |
| Acción 05.1.3.04 | Crear centros integrados de educación de jóvenes y adultos. |  |
| Acción 05.1.3.05 | Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos. |  |
| Acción 05.1.3.06 | Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional. |  |
| Estrategia 05.1.4 | Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades. |  |
| Acción 05.1.4.01 | Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente. |  |
| Acción 05.1.4.02 | Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica. |  |
| Acción 05.1.4.03 | Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos. |  |
| Acción 05.1.4.04 | Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas. |  |
| Estrategia 05.1.5 | Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA). |  |
| Acción 05.1.5.01 | Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor. |  |
| Acción 05.1.5.02 | Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| Acción 05.1.5.03 | Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros). |  |
| Acción 05.1.5.04 | Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo. |  |
| Acción 05.1.5.05 | Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

Meta 6 - Currículo y Evaluación

Objetivo 06.1: Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Estrategia 06.1.1 | Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas. |  |
| Acción 06.1.1.01 | Validar y completar el diseño curricular del segundo ciclo del Nivel Secundario (modalidad académica, en artes y técnico profesional). |  |
| Acción 06.1.1.02 | Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas. |  |
| Acción 06.1.1.03 | Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo. |  |
| Acción 06.1.1.04 | Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos. |  |
| Acción 06.1.1.05 | Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. |  |
| Acción 06.1.1.06 | Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones. |  |
| Acción 06.1.1.07 | Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil. |  |
| Acción 06.1.1.08 | Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje. |  |
| Acción 06.1.1.09 | Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo. |  |
| Acción 06.1.1.10 | Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad. |  |
| Estrategia 06.1.2 | Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo. |  |
| Acción 06.1.2.01 | Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| Acción 06.1.2.02 | Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas. |  |
| Acción 06.1.2.03 | Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado. |  |
| Acción 06.1.2.04 | Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas. |  |
| Acción 06.1.2.05 | Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos. |  |
| Acción 06.1.2.06 | Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes. |  |
| Acción 06.1.2.07 | Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles. |  |
| Acción 06.1.2.08 | Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles. |  |
| Acción 06.1.2.09 | Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas. |  |
| Estrategia 06.1.3 | Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo. |  |
| Acción 06.1.3.01 | Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del Centro Educativo. |  |
| Acción 06.1.3.02 | Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente. |  |
| Acción 06.1.3.03 | Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias. |  |
| Acción 06.1.3.04 | Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos. |  |
| Acción 06.1.3.05 | Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos. |  |
| Acción 06.1.3.06 | Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| Acción 06.1.3.07 | Respaldar el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas. |  |
| Acción 06.1.3.08 | Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema. |  |
| Acción 06.1.3.09 | Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones. |  |
| Acción 06.1.3.10 | Desarrollar programas de formación continua dirigidas al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores. |  |
| Acción 06.1.3.11 | Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato. |  |
| Acción 06.1.3.12 | Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado. |  |
| Acción 06.1.3.13 | Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y Sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes. |  |
| Acción 06.1.3.14 | Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual. |  |
| Acción 06.1.3.15 | Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes). |  |
| Acción 06.1.3.16 | Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares. |  |
| Acción 06.1.3.17 | Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación). |  |
| Acción 06.1.3.18 | Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo. |  |
| Acción 06.1.3.19 | Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los Niveles Primario y Secundario. |  |
| Acción 06.1.3.20 | Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo. |  |
| Acción 06.1.3.21 | Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| Acción 06.1.3.22 | Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global. |  |
| Estrategia 06.1.4 | Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas Público- Privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular. |  |
| Acción 06.1.4.01 | Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias. |  |
| Acción 06.1.4.02 | Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión. |  |
| Acción 06.1.4.03 | Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo. |  |
| Acción 06.1.4.04 | Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo. |  |
| Acción 06.1.4.05 | Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículo dominicano. |  |
| Acción 06.1.4.06 | Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado. |  |
| Estrategia 06.1.5 | Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño. |  |
| Acción 06.1.5.01 | Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria. |  |
| Acción 06.1.5.02 | Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to. grado de Primaria. |  |
| Acción 06.1.5.03 | Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria |  |
| Acción 06.1.5.04 | Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario. |  |
| Acción 06.1.5.05 | Aplicar las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria cada año con valor para promoción y certificación. |  |
| Acción 06.1.5.06 | Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE). |  |
| Acción 06.1.5.07 | Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| Acción 06.1.5.08 | Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas. |  |
| Acción 06.1.5.09 | Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END. |  |
| Acción 06.1.5.10 | Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por el IDEICE, de acuerdo a la END. |  |
| Acción 06.1.5.11 | Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE). |  |
| Estrategia 06.1.6 | Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa. |  |
| Acción 06.1.6.01 | Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales. |  |
| Acción 06.1.6.02 | Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua. |  |
| Acción 06.1.6.03 | Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

Meta 7 - Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles

Objetivo 07.1: Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.

| | | |
|--------------------------|--|---|
| Estrategia 07.1.1 | Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas. |  |
| Acción 07.1.1.01 | Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares. |  |
| Acción 07.1.1.02 | Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares. |  |
| Acción 07.1.1.03 | Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas. |  |
| Acción 07.1.1.04 | Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas. |  |
| Acción 07.1.1.05 | Aplicar el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal. |  |
| Acción 07.1.1.06 | Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos. |  |
| Acción 07.1.1.07 | Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país. |  |
| Acción 07.1.1.08 | Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres. |  |
| Acción 07.1.1.09 | Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres. |  |
| Acción 07.1.1.10 | Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados. |  |
| Estrategia 07.1.2 | Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado. |  |
| Acción 07.1.2.01 | Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| Acción 07.1.2.02 | Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro. |  |
| Acción 07.1.2.03 | Reparar el mobiliario escolar deteriorado. |  |
| Acción 07.1.2.04 | Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar. |  |
| Acción 07.1.2.05 | Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras. |  |
| Acción 07.1.2.06 | Construir aulas provisionales de emergencia. |  |
| Acción 07.1.2.07 | Construir y equipar las cocinas de los centros educativos. |  |
| Acción 07.1.2.08 | Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura. |  |
| Acción 07.1.2.09 | Ampliación de infraestructura física de centros educativos. |  |
| Estrategia 07.1.3 | Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa. |  |
| Acción 07.1.3.01 | Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno. |  |
| Acción 07.1.3.02 | Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar. |  |
| Acción 07.1.3.03 | Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar. |  |
| Acción 07.1.3.04 | Implementar protocolos de accesos a los centros educativos. |  |
| Acción 07.1.3.05 | Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares. |  |
| Acción 07.1.3.06 | Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar. |  |
| Acción 07.1.3.07 | Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| Acción 07.1.3.08 | Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar. |  |
| Acción 07.1.3.09 | Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas. |  |
| Acción 07.1.3.10 | Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología. |  |
| Acción 07.1.3.11 | Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa. |  |
| Acción 07.1.3.12 | Fortalecer las capacidades operativas de la policía escolar. |  |
| Acción 07.1.3.13 | Desarrollar el perfil profesional del policía escolar, para brindar un servicio de mayor calidad. |  |
| Acción 07.1.3.14 | Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la policía escolar. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

Meta 8 - Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

Objetivo 08.1: Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Estrategia 08.1.1 | Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación. |  |
| Acción 08.1.1.01 | Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia. |  |
| Acción 08.1.1.02 | Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia. |  |
| Acción 08.1.1.03 | Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa. |  |
| Acción 08.1.1.04 | Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros. |  |
| Acción 08.1.1.05 | Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente. |  |
| Estrategia 08.1.2 | Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales. |  |
| Acción 08.1.2.01 | Garantizar que los programas formativos coordinados por el INAFOCAM se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el MINERD y el MESCyT. |  |
| Acción 08.1.2.02 | Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el INAFOCAM. |  |
| Acción 08.1.2.03 | Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el INAFOCAM. |  |
| Acción 08.1.2.04 | Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1000 centros educativos adicionales. |  |
| Acción 08.1.2.05 | Implementar los programas de postgrado comprometidos. |  |
| Acción 08.1.2.06 | Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes. |  |
| Acción 08.1.2.07 | Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| Estrategia 08.1.3 | Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales. |  |
| Acción 08.1.3.01 | Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales. |  |
| Acción 08.1.3.02 | Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores. |  |
| Estrategia 08.1.4 | Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente. |  |
| Acción 08.1.4.01 | Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales. |  |
| Acción 08.1.4.02 | Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales. |  |
| Acción 08.1.4.03 | Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela. |  |
| Acción 08.1.4.04 | Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD. |  |
| Acción 08.1.4.05 | Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano. |  |
| Acción 08.1.4.06 | Garantizar la coordinación intrainstitucional e inter-institucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente. |  |
| Estrategia 08.1.5 | Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes. |  |
| Acción 08.1.5.01 | Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales. |  |
| Acción 08.1.5.02 | Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente. |  |
| Acción 08.1.5.03 | Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros. |  |
| Acción 08.1.5.04 | Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

Meta 9 - Reforma, Modernización Institucional y Participación Social

Objetivo 09.1: Impulsar la reforma y modernización institucional del MINERD, proporcionando al Sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al Centro Educativo por ser la instancia donde se producen los resultados en el cumplimiento de su rol de facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.

| | | |
|--------------------------|--|---|
| Estrategia 09.1.1 | Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo. |  |
| Acción 09.1.1.01 | Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano. |  |
| Acción 09.1.1.02 | Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional. |  |
| Acción 09.1.1.03 | Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas. |  |
| Acción 09.1.1.04 | Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa. |  |
| Estrategia 09.1.2 | Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación. |  |
| Acción 09.1.2.01 | Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera. |  |
| Acción 09.1.2.02 | Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño. |  |
| Acción 09.1.2.03 | Implementar el Sistema de Información Financiera. |  |
| Acción 09.1.2.04 | Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD. |  |
| Acción 09.1.2.05 | Reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos. |  |
| Acción 09.1.2.06 | Redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación. |  |
| Acción 09.1.2.07 | Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| Estrategia 09.1.3 | Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación. |  |
| Acción 09.1.3.01 | Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos. |  |
| Acción 09.1.3.02 | Definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD. |  |
| Acción 09.1.3.03 | Definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros. |  |
| Acción 09.1.3.04 | Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas. |  |
| Acción 09.1.3.05 | Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información. |  |
| Acción 09.1.3.06 | Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD. |  |
| Acción 09.1.3.07 | Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión. |  |
| Acción 09.1.3.08 | Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes. |  |
| Acción 09.1.3.09 | Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico. |  |
| Acción 09.1.3.10 | Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio. |  |
| Estrategia 09.1.4 | Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano. |  |
| Acción 09.1.4.01 | Rediseñar los procesos de Recursos Humanos. |  |
| Acción 09.1.4.02 | Automatización de la función de Recursos Humanos. |  |
| Acción 09.1.4.03 | Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas. |  |
| Acción 09.1.4.04 | Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|--|--|---|
| Acción 09.1.4.05 | Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo. |  |
| Acción 09.1.4.06 | Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional. |  |
| Acción 09.1.4.07 | Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD. |  |
| Estrategia 09.1.5 | Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto. |  |
| Acción 09.1.5.01 | Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados. |  |
| Acción 09.1.5.02 | Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad. |  |
| Acción 09.1.5.03 | Asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL). |  |
| Acción 09.1.5.04 | Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario. |  |
| Objetivo 09.2: Promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos. | | |
| Estrategia 09.2.1 | Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos. |  |
| Acción 09.2.1.01 | Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos. |  |
| Acción 09.2.1.02 | Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad. |  |
| Acción 09.2.1.03 | Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos. |  |
| Acción 09.2.1.04 | Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales. |  |
| Acción 09.2.1.05 | Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| Estrategia 09.2.2 | Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social. |  |
| Acción 09.2.2.01 | Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. |  |
| Acción 09.2.2.02 | Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos, y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

Meta 10 - República Digital-Educación

Objetivo 10.1: Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y las familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.

| | | |
|--------------------------|--|---|
| Estrategia 10.1.1 | Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes. |  |
| Acción 10.1.1.01 | Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes. |  |
| Acción 10.1.1.02 | Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario. |  |
| Acción 10.1.1.03 | Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes. |  |
| Acción 10.1.1.04 | Llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes. |  |
| Acción 10.1.1.05 | Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas. |  |
| Acción 10.1.1.06 | Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza. |  |
| Acción 10.1.1.07 | Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo. |  |
| Acción 10.1.1.08 | Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje. |  |
| Acción 10.1.1.09 | Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional. |  |
| Acción 10.1.1.10 | Integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales. |  |
| Acción 10.1.1.11 | Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos inherentes al proyecto República Digital. |  |

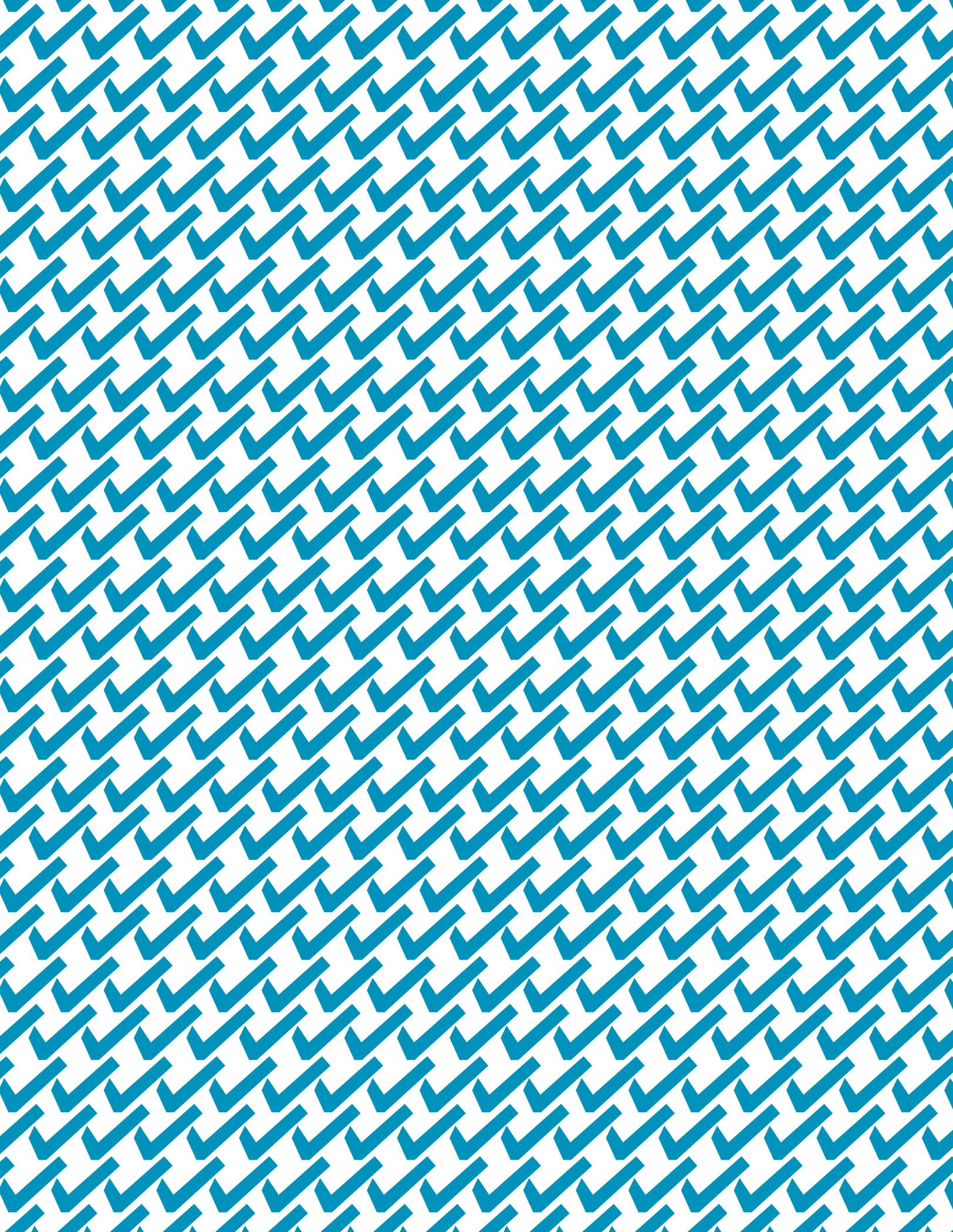
Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| Estrategia 10.1.2 | Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación. |  |
| Acción 10.1.2.01 | Desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos. |  |
| Acción 10.1.2.02 | Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné. |  |

Estado de avance de la estrategia o de la acción

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| No se disponen de datos suficientes | No iniciada o muy retrasada | Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas | Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas | Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más) | Terminada | Programada para inicio posterior |





Meta 1: Primaria y Secundaria

Objetivo 01.1 Garantizar que las niñas y niños completen la enseñanza primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Estrategia 01.1.1 Ampliar el acceso a la Educación Primaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.

Alcance • 95% de las niñas y niños cursan la enseñanza primaria

Resultado • Incrementado el acceso a la Educación Primaria

Acción 01.1.1.01 Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.

Acción 01.1.1.02 Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.

Acción 01.1.1.03 Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel primario.

Acción 01.1.1.04 Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|--|------|-------|-------|-------|-------|------|
| 1 | Tasa de niños/as sin escolarizar en primaria | Prev | 4,47 | 4,35 | 4,26 | 4,11 | 4 |
| | | Real | 4,47 | | | | |
| 1a | Tasa de niñas sin escolarizar en primaria | Prev | 4,43 | 4,33 | 4,23 | 4,13 | 4,03 |
| | | Real | 4,43 | | | | |
| 1b | Tasa de niños sin escolarizar en primaria | Prev | 4,51 | 4,37 | 4,23 | 4,09 | 3,95 |
| | | Real | 4,51 | | | | |
| 2 | Tasa neta de cobertura educación nivel primaria | Prev | 93,3 | 93,98 | 94,65 | 95,32 | 96 |
| | | Real | 93,3 | | | | |
| 2a | Tasa neta de cobertura educación nivel primaria (niñas) | Prev | 92,98 | 93,65 | 94,32 | 94,99 | 95,5 |
| | | Real | 92,98 | | | | |
| 2b | Tasa neta de cobertura educación nivel primaria (niños) | Prev | 93,66 | 94,33 | 95 | 95,67 | 96,5 |
| | | Real | 93,66 | | | | |
| 2c | Tasa neta de primaria. Índice de paridad de género (IPG) | Prev | 0,99 | 0,99 | 0,99 | 0,99 | 0,99 |
| | | Real | 0,99 | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- Construidos 4,408 aulas, desde agosto 2016 hasta junio 2018, para el Nivel Primario 2,703 aulas y 143 Centros Educativos.
- Construidas 234 aulas en el mes de junio 2018, de esas, 144 aulas para el Nivel Primario.
- Validados 4,200 Centros Educativos al finalizar el año escolar 2017-2018 con una matrícula estudiantil de 1,162,849 en Jornada Escolar Extendida, equivalente al 64.1% de la META al 2020.
- Evaluados 32 Centros Educativos del Nivel Secundario de la Modalidad en Artes, de los cuales 9 serán impactados por el Proyecto Ministerio de Educación -Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los 23 restantes se proyectan para iniciar con el servicio de la Modalidad en Artes en el año lectivo escolar 2018-2019.

Reporte de metas intermedias

01.1.1.01 - Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.

01.1.1.02 - Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.

01.1.1.03 - Completar el número de aulas requeridas para la Jornada Escolar Extendida, en el Nivel Primario

Avance 2018:

- Construidas 2,703 aulas desde agosto 2016 hasta junio 2018, para el Nivel Primario.

01.1.1.04 - Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

Jornada Escolar Extendida

- Un total de 4,200 centros educativos están en jornada escolar extendida, beneficiando a 1, 162,849 estudiantes con esta política.

| JEE | 2011-2012 | 2017-2018 |
|----------------------|-----------|-----------|
| Estudiantes | 8,969 | 1,162,849 |
| Porcentaje matrícula | 0.50% | 62 %* |
| Centros educativos | 21 | 4,200 |

- Se evidencian mejoras significativas en los indicadores de eficiencia interna y ligeras mejoras en los resultados de pruebas nacionales en los centros de jornada escolar extendida en comparación con los de media jornada. Periodo 2015-2016.
- La deserción escolar es menor (2.8 %) en centros de jornada extendida del nivel medio que en centros de media jornada (6.4 %).
- La deserción escolar es menor (2.6 %) en centros de jornada extendida del nivel básico que en centros de media jornada (3 %).
- Realizado el Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de Jornada Escolar Extendida año escolar 2016-2017. El objetivo fue reflexionar sobre distintos tipos de experiencias exitosas que puedan servir de referente a otros centros educativos a nivel nacional, con el fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa en los centros de jornada escolar extendida, en el que participaron 411 personas, entre ellos directores regionales, distritales, de centros educativos, coordinadores, docentes, estudiantes y representantes de la sociedad civil. A nivel distrital se realizaron 105 congresos y a nivel regional 18, donde se socializaron más de 700 experiencias exitosas.
- Orientados los miembros de equipos de gestión de 1,143 centros educativos (966 del nivel primario y 177 nivel secundario) de nuevo ingreso a Jornada Escolar Extendida, en los talleres de inducción.

Información facilitada por la Dirección de Evaluación de la Calidad

Resultados de los cuestionarios aplicados a los directores de centros, docentes y familia de los estudiantes de 3er grado de la educación primaria. Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de la Educación Primaria. Abril 2018

Satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con la Jornada Escolar Extendida

| Aspectos del centros educativo | | Vacío | MI | I | S | MS |
|---|---|-------|------|------|------|------|
| La implementación de la jornada extendida | N | 343 | 760 | 1138 | 3057 | 1186 |
| | % | 5.3 | 11.7 | 17.5 | 47.1 | 18.3 |
| La entrega y calidad de la alimentación escolar | N | 345 | 485 | 1109 | 3564 | 981 |
| | % | 5.3 | 7.5 | 17.1 | 55 | 15.1 |

MI=Muy Insatisfecho; I=Insatisfecho; S= Satisfecho; MS=Muy Satisfecho

Cuestionario docentes

| Respuestas | | MI | I | S | MS | Vacío |
|--|---|-----|------|------|------|-------|
| La implementación de la jornada extendida. | N | 783 | 1355 | 4565 | 1412 | 318 |
| | % | 9.3 | 16.1 | 54.1 | 16.7 | 3.8 |

MI= Muy insatisfecho; I=Insatisfecho; S=Satisfecho; MS= Muy satisfechos

Cuestionario de familias

| Aspectos de la JE | | Vacío | MI | I | S | MS | Multimarca |
|---|---|-------|------|------|-------|-------|------------|
| La distribución del tiempo escolar en la Jornada Extendida. | N | 1628 | 1545 | 2292 | 27841 | 29957 | 960 |
| | % | 2.5 | 2.4 | 3.6 | 43.4 | 46.6 | 1.5 |
| La cantidad de tiempo para descanso en casa para los estudiantes. | N | 2690 | 1222 | 2068 | 32603 | 24697 | 943 |
| | % | 4.2 | 1.9 | 3.2 | 50.8 | 38.5 | 1.5 |
| La alimentación que recibe el estudiante en el centro educativo por la Jornada Extendida. | N | 2299 | 4558 | 7922 | 26423 | 22224 | 797 |
| | % | 3.6 | 7.1 | 12.3 | 41.1 | 34.6 | 1.2 |
| Los talleres que se desarrollan en la Jornada Extendida. | N | 2636 | 3213 | 5469 | 30287 | 21836 | 782 |
| | % | 4.1 | 5 | 8.5 | 47.2 | 34 | 1.2 |

MI= muy insatisfecho; I= insatisfecho; S=Satisfecho; MS= Muy Satisfecho

| Efecto que ha tenido la JE | | Vacío | Si | No | Multimarca |
|---|---|-------|-------|------|------------|
| Ha mejorado la situación económica de la familia. | N | 3197 | 52393 | 8194 | 439 |
| | % | 5 | 81.6 | 12.8 | 0.7 |
| Ha permitido trabajar a la madre o al padre o algún miembro de la familia | N | 3353 | 55326 | 5124 | 420 |
| | % | 5.2 | 86.1 | 8 | 0.7 |
| Se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado. | N | 3038 | 59092 | 1620 | 473 |
| | % | 4.7 | 92 | 2.5 | 0.7 |
| El estudiante ha mejorado su conducta. | N | 3680 | 55861 | 4202 | 480 |
| | % | 5.7 | 87 | 6.5 | 0.7 |
| El estudiante ha mejorado sus aprendizajes | N | 2964 | 57153 | 3663 | 443 |
| | % | 4.6 | 89 | 5.7 | 0.7 |

ESTUDIOS

Resumen

El trabajo infantil es un problema global que afecta el desarrollo de millones de niños, niñas y adolescentes (NNA) debido a que la asignación de tareas, remuneradas o no, sustrae a esta población de aquellas actividades y experiencias propias de su edad, y que además son necesarias para una vida saludable y plena. Aunque es un problema mundial, el trabajo infantil se encuentra desproporcionalmente más acentuado en los países en vías de desarrollo, donde los derechos de NNA son vulnerados de manera consuetudinaria, y el problema no se visibiliza en la magnitud que lo amerita por razones fundamentalmente culturales, socioeconómicas, políticas, así como por una débil institucionalidad.

Debido a que el trabajo infantil constituye un obstáculo para el desarrollo de la niñez y el pleno goce de sus derechos, en el presente boletín nos proponemos analizar los elementos que lo enmarcan como problema a escala global y en el contexto actual de la República Dominicana, partiendo de una discusión conceptual y de un análisis estadístico. Examinamos, igualmente, algunos factores que deben ser tomados en cuenta en el diseño de políticas públicas para reducir y erradicar este flagelo.

En la Constitución Dominicana de 2010 se declaró «del más alto interés nacional» la eliminación del trabajo infantil. El Estado dominicano se compromete a proteger a niños, niñas y adolescentes contra «toda forma de abandono, secuestro, estado de vulnerabilidad, abuso o violencia física, psicológica, moral o sexual, explotación comercial, laboral, económica y trabajos riesgosos», garantizando así su pleno desarrollo y ejercicio de sus derechos fundamentales. En adición a la Constitución, la República Dominicana ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, dos años después, en 1991, significando un cambio en el modo en que se aborda la niñez en el país²⁰. En el ámbito del trabajo, la República Dominicana ha ratificado además diversos convenios de la OIT, los cuales contienen directrices básicas sobre trabajo y NNA.

Con la Ley 16-92 del Código de Trabajo, su Reglamento de Aplicación n.º 258-93, y las resoluciones del Ministerio de Trabajo quedan establecidos los lineamientos que rigen la situación laboral de menores de edad en la República Dominicana, entre los cuales podemos destacar:

- La edad mínima de admisión al empleo es de 14 años. Existen excepciones para niños, niñas y adolescentes que desarrollan actividades relacionadas con el arte y la cultura, y que cuenten con permiso del Ministerio de Trabajo (artículo 245 del Código de Trabajo);
- Está prohibido emplear menores de 18 años en trabajos peligrosos o insalubres, los cuales son detallados por la Resolución n.º 52/2004 del Ministerio de Trabajo.
- Los menores de 16 años no pueden trabajar en la distribución o entrega de mercancías o mensajes, ni en expendio al detalle de bebidas alcohólicas (artículos 252 y 253 del Código de Trabajo);
- El empleador de personas menores de edad debe concederles las facilidades necesarias para cumplir con sus programas escolares y asistir a las escuelas de capacitación profesional (artículo 254 del Código de Trabajo).

Se han realizado varias mediciones de la proporción de NNA en situación de trabajo infantil en la República Dominicana. Una de las primeras fue la **Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)** en el año 2000. Según los resultados de esa encuesta, la cantidad de NNA de entre 5 a 17 años que trabajaban para ese año era de 436 000, es decir, un 18 % de toda la población de este grupo de edad. Para el mismo rango de 5 a 17 años, en términos de porcentaje por género, en el cuadro 4 se observa que los varones en situación de trabajo infantil eran tres veces más que las niñas en esta condición.

Otra fuente de información sobre trabajo infantil en República Dominicana es la **Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)**, de la cual se elaboró un módulo sobre el trabajo infantil para el período 2009-2010. Entre los principales datos de esa encuesta se tiene una proporción de NNA entre 5 y 17 años en trabajo infantil que representa el 15.5 % de la población total en este rango de edad.

En esa misma dirección, la encuesta ENHOGAR-MICS 2014 también estimó el porcentaje de trabajo infantil en el país, situándolo en 12.8 %. Sin embargo, la metodología de cálculo utilizada por esta última encuesta presenta algunas premisas para las que no hay un consenso general en la construcción del indicador, en específico, en relación con los umbrales de horas de trabajo semanal por rango de edad.

El marco metodológico MICS, establecido por UNICEF y refrendado por la OIT, clasifica el trabajo infantil usando criterios de edad y las horas de trabajo dedicadas a algunas actividades económicas. Así, las personas en edades entre 5 y 11 años involucradas en actividades económicas con duración de una hora o más por semana son consideradas como trabajadores infantiles. Para considerar como trabajadores infantiles a las personas en edad entre 12 y 14 años, estos deben trabajar al menos 14 horas semanales o llevar a cabo trabajos domésticos no pagados durante al menos 28 horas cada semana. Cabe mencionar, además, que MICS no recopila información de NNA en edad de 15 a 17 años.

El trabajo infantil, por lo general, está asociado a la marginación educativa. A menudo conduce a la deserción escolar de los niños y niñas que trabajan, mientras que para aquellos que asisten a la escuela además de trabajar, significa una interferencia en su capacidad de aprovechar las oportunidades que les brinda el ámbito educativo. Esto, a su vez, interfiere con el desarrollo de las habilidades necesarias para aumentar la productividad y permitir el acceso a trabajos de mayor remuneración, repercutiendo en el capital humano y en la calidad del empleo a largo plazo.

A la hora de diseñar políticas dirigidas a la reducción del trabajo infantil, es necesario tomar en cuenta las diferencias evidentes en función del género del menor de edad, con relación al tipo de trabajo que realiza y al tiempo que le dedica a este.

A escala mundial, hay más niños que niñas en situación de trabajo infantil, y la brecha aumenta al incrementarse la edad. Como puede observarse en el gráfico 6, en la República Dominicana se presenta la misma situación [Porcentaje de NNA de 5-17 años en trabajo infantil por sexo. 16.5% niños; 8.7 niñas].

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que con mayor frecuencia las niñas trabajan realizando tareas domésticas del hogar, incluyendo el cuidado de los hermanos menores –actividades que por lo general no se consideran en las estimaciones–, y en las formas menos visibles de trabajo infantil, como es el trabajo doméstico en hogares de terceros, lo que implica un riesgo de subregistro.

<http://opsd.gob.do/media/12507/boletin-13-trabajo-infantil-y-bienestar-social-en-la-nin-ez.pdf>

OCDE. 01-enero-2018. Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de la República Dominicana

En promedio, los inmigrantes tienen un nivel de estudios inferior al de los individuos autóctonos en la fuerza laboral

La fuerza laboral inmigrante tenía menor nivel de estudios que la autóctona en 2014. Entre los inmigrantes, 30% tenían alguna o ninguna educación primaria. En cuanto a la población autóctona, esta proporción era de 5%. La proporción de inmigrantes que habían terminado la educación secundaria (17%) y la de individuos autóctonos del mismo nivel (36%) también diferían mucho. Sin embargo, la diferencia entre las proporciones de inmigrantes e individuos autóctonos provistos de educación superior era bastante pequeña. Mientras que 16% de los inmigrantes tenían alguna medida de educación superior, alrededor de 21% de los autóctonos tenían el mismo nivel de calificación.

Estos perfiles educativos varían según el lugar de nacimiento de los inmigrantes (Cuadro 3.1). Alrededor de 80% de la fuerza laboral no haitiana tiene educación superior, proporción parecida a la de la población haitiana que tiene un nivel de educación primaria o inferior. Aun así, la escolaridad de la población inmigrante haitiana ha registrado una evolución positiva. Entre los inmigrantes haitianos encuestados en 1981, 81.5% no tenían ninguna escolaridad en absoluto y apenas 16.8% habían terminado la educación primaria (Cáceres, 2015).

Cuadro 3.1. Los inmigrantes de Haití tienen menor nivel de estudios que los inmigrantes de fuera de la isla

| | Inmigrantes haitianos | | | Inmigrantes de otros países | | |
|---------------------|-----------------------|---------|-------|-----------------------------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Inferior a Primaria | 35.6% | 33.3% | 34.8% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Primaria | 45.4% | 38.9% | 43.3% | 4.0% | 0.0% | 2.2% |
| Secundaria | 14.9% | 23.5% | 17.7% | 16.0% | 15.7% | 15.8% |
| Superior | 4.0% | 4.3% | 4.1% | 80.0% | 84.3% | 82.0% |

Nota: Circunscrito a la población de 15 años de edad en adelante incluida en la fuerza laboral. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo (BCRD/OIT, 2016).

Las proporciones de los jóvenes haitianos de máximo y mínimo nivel de estudios son mayores en la República Dominicana que en Haití

Una comparación de la distribución del nivel de estudios de la población en edad de trabajar (entre los 15 y los 64 años) en la República Dominicana y Haití revela un panorama heterogéneo, en especial tratándose de quienes tienen de 15 a 24 años. La proporción de haitianos de este grupo de edad que tienen un nivel inferior a la educación primaria es más de tres veces mayor en la República Dominicana que en Haití. Asimismo, la proporción de quienes tienen educación superior es casi tres veces mayor (Gráfico 3.2). Las dos tendencias indican que los jóvenes de los dos extremos de la distribución del capital humano en Haití migran a la República Dominicana. En todos los grupos de edad, la proporción de quienes terminaron la educación primaria es mayor en la población que nació en Haití y reside en la República Dominicana que en Haití, y lo opuesto ocurre en el caso de la proporción de quienes terminaron la educación secundaria.

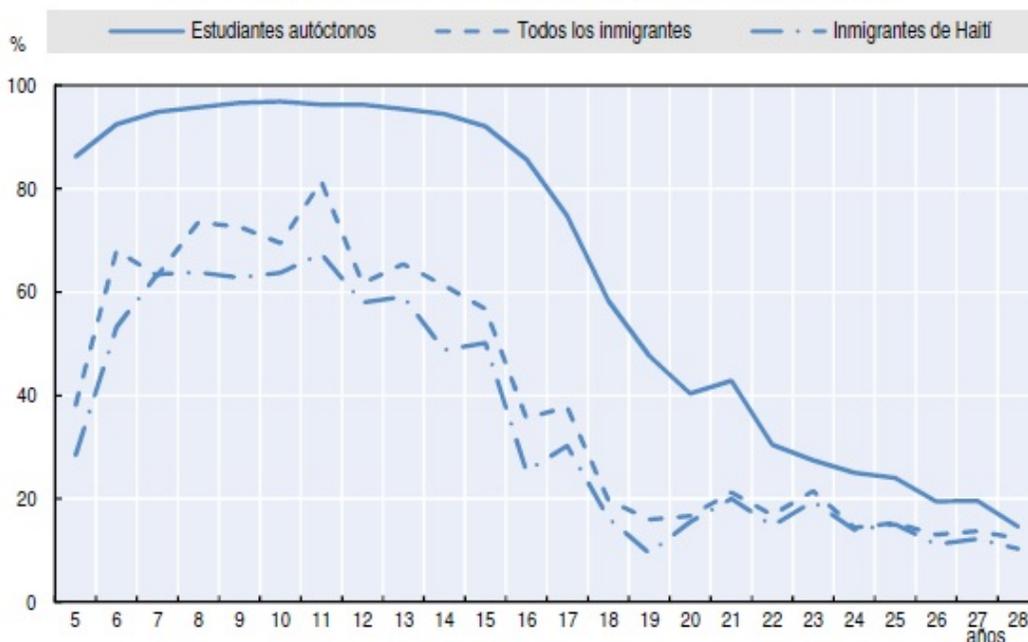
Sin embargo, en términos absolutos, el número de jóvenes haitianos sin estudios es considerablemente mayor que el de aquellos con educación superior. Esto se refleja en la mayor proporción de jóvenes haitianos analfabetos en la República Dominicana (23.5%) que en Haití (6.8%) (Gráfico 3.3) En todos los demás grupos de edad, el grado de alfabetismo de los haitianos es casi igual en ambos países.

El índice de matriculación de los alumnos inmigrantes es menor que el de los autóctonos

Aunque la asistencia de los inmigrantes es marcadamente inferior a la de los alumnos autóctonos, sigue aproximadamente la misma tendencia general (Gráfico 3.4). La asistencia de los alumnos autóctonos es grande hasta los 15 años de edad. En cambio, el grado de asistencia de los alumnos inmigrantes, tanto en la educación primaria como en la secundaria, es sistemáticamente inferior, y empieza a disminuir aún más a los 11 años de edad. No es sino hasta la edad en que los estudiantes normalmente empiezan a asistir a instituciones de educación superior cuando la brecha empieza a cerrarse.

Gráfico 3.4. La inscripción a la escuela es menor entre los alumnos inmigrantes que entre los autóctonos, a todas las edades

Asistencia a instituciones educativas por edad y lugar de nacimiento, 2012



Nota: "Todos los inmigrantes" incluye los procedentes de Haití.

Fuente: Elaboración propia con base en ENHOGAR (ONE, 2014) y la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2012 (ONE, 2013).

Los inmigrantes están sobrerrepresentados en la agricultura y trabajan principalmente en las ocupaciones básicas

A partir de principios del presente siglo la economía dominicana sufrió una reducción considerable de la importancia del empleo en la industria de manufacturas. La proporción del total de la fuerza laboral empleada en el sector disminuyó de 17% en 2000 a alrededor de 10% en 2015. En el mismo periodo, la proporción que trabajaba en la agricultura se redujo ligeramente, de 15% a 14%. El sector de los servicios, que creció de 67% a 76%, absorbió a la mayoría de estos trabajadores. Este cambio fue más acentuado entre las trabajadoras, en particular en el caso de las ocupaciones poco calificadas. Los subsectores que emplearon a los trabajadores fueron principalmente el de hoteles y restaurantes, transportes y comunicaciones, y el de otros servicios.

Las características de este cambio difieren entre los trabajadores inmigrantes y los autóctonos, particularmente en lo que se refiere a su distribución sectorial (Cuadro 3.4). La diferencia más prominente es la de la agricultura, sector que ocupa a 37% de los trabajadores inmigrantes, en comparación con 13% de los trabajadores autóctonos. Los inmigrantes también trabajan con más frecuencia en la

construcción (16.2% frente a 5.8%) y menos a menudo en las manufacturas (4% frente a 11%), transportes y comunicaciones (4% frente a 8%) y actividades relacionadas con servicios comunitarios, sociales y personales (4% frente a 8%).

La rentabilidad de la educación para quienes tienen nivel secundario o mayor es más baja en el caso de los trabajadores autóctonos que en el de los inmigrantes

La educación (medida como la matriculación y terminación de los niveles primario, secundario y superior) ha aumentado masivamente entre los trabajadores durante las tres últimas décadas, y sin embargo el crecimiento apenas se ha acelerado en un pequeño número de industrias (Abdullaev y Estevão, 2013). Esto indicaría que la educación no es la limitación principal en varias industrias.

La rentabilidad de la educación no ha aumentado desde el año 2000 entre la población autóctona (Cuadro 3.8). En lo que respecta a los inmigrantes, el aumento de ingresos por un año adicional de escolaridad disminuyó ligeramente durante el período entre 2000 y 2014. En 2010-2014, por cada año adicional de escolaridad, tanto los individuos inmigrantes como los autóctonos ganaron una media de ingresos laborales por hora superior de 6%. Entre la población autóctona, los individuos que habían terminado la escuela primaria, secundaria y superior, ganaban 20%, 60% y 150% respectivamente más que aquellos que no habían terminado la escuela primaria. Entre los inmigrantes, la prima por educación es incluso mayor, especialmente para aquellos que completaron la educación secundaria. Los inmigrantes que han completado la escuela secundaria, ganan 100% más que los inmigrantes que poseen un nivel de educación inferior al de la escuela primaria.

Cuadro 3.8. La rentabilidad de la educación no ha aumentado con el tiempo, pero es mayor para los inmigrantes que tienen educación secundaria Rentabilidad de la escolaridad por nivel educativo y lugar de nacimiento, 2000-2014

| Año | Un año adicional de escolaridad | | Primaria terminada | | Secundaria terminada | | Superior terminada | |
|-----------|---------------------------------|------------|--------------------|------------|----------------------|------------|--------------------|------------|
| | Autóctonos | Emigrantes | Autóctonos | Emigrantes | Autóctonos | Emigrantes | Autóctonos | Emigrantes |
| 2000-2004 | 0.06 | 0.08 | 0.21 | 0.34 | 0.66 | 1.43 | 1.48 | 2.04 |
| 2005-2009 | 0.06 | 0.07 | 0.21 | 0.25 | 0.61 | 1.15 | 1.51 | 1.83 |
| 2010-2014 | 0.06 | 0.06 | 0.21 | 0.19 | 0.59 | 1.01 | 1.52 | 1.74 |

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264302181-es>

OECD/CIES-UNIBE . 01-diciembre-2017. Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana

Entre 2013 y 2017 se llevó a cabo el proyecto Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo (IPPMD) en República Dominicana, con el fin de investigar mediante el uso de métodos de análisis cuantitativos y cualitativos la relación bidireccional entre migración y políticas públicas en cinco sectores clave: el mercado laboral, la agricultura, la educación, la inversión y los servicios financieros, y la protección social y la salud.

Resumen ejecutivo

La migración ayuda a mejorar el acceso a la educación, excepto en el caso de los inmigrantes. Según el análisis, es frecuente que las remesas se inviertan en educación. Los hogares que cuentan entre sus miembros a un emigrante o un migrante de retorno gastan más en educación que los hogares sin migrantes. La educación privada parece estar especialmente relacionada con la migración de retorno: el 43% de los niños que viven en hogares con migrantes de retorno asisten a escuelas privadas frente al 17% de los niños procedentes de otros hogares. La migración de retorno también desarrolla su capital humano a través de las nuevas capacitaciones adquiridas en el extranjero. Entre los países del proyecto IPPMD, los migrantes de retorno de República Dominicana son los que tienen la más alta probabilidad de haber obtenido educación en el extranjero. En cambio, muchos hogares inmigrantes fracasan en el acceso a la educación: los jóvenes (con edades comprendidas entre los 15 y los 22 años) pertenecientes a hogares inmigrantes tienen menos probabilidades de asistir a la escuela y también de beneficiarse de los programas educativos del gobierno comparados con sus compañeros autóctonos. Los programas de apoyo a la educación más populares del país –principalmente las comidas escolares y los

libros de texto gratuitos– tienen poca influencia sobre las decisiones migratorias del hogar, probablemente por su escaso impacto sobre los ingresos.

La migración y la educación

La migración y la educación están íntimamente relacionadas, y la migración puede desempeñar un papel importante respecto a la mejora de los resultados educativos a nivel nacional e individual. Los individuos emigran para conseguir una educación de calidad en el extranjero para ellos mismos o para sus hijos, o en su defecto para ganar el dinero necesario que les permita pagar la educación de los hijos que dejaron atrás en sus países de origen. La emigración y la inmigración también pueden alterar la combinación de competencias de la población de un país, y el acceso a la educación es esencial para la integración de los inmigrantes.

En los últimos 15 años República Dominicana ha protagonizado avances importantes en el acceso a la educación a todos los niveles, reduciendo las distancias en términos de logros educativos entre el 40% inferior y el 60% superior (Banco Mundial, 2016a). En 2014 las tasas de matriculación netas en la enseñanza primaria alcanzaron el 84% (Banco Mundial, 2016b). El promedio de años de escolarización de la población adulta es de 7.8 años, y alrededor del 12% habían finalizado la educación postsecundaria (UNESCO, 2016). Sin embargo, República Dominicana, al igual que otros países de la región, se enfrenta a un alto abandono escolar y bajas tasas de finalización. En el grupo de edad de 15 a 29 años, el 27% había abandonado la escuela sin terminar la educación secundaria. El éxito escolar juvenil se sitúa ligeramente por detrás del promedio de la región, con un 54% de los jóvenes (entre 25 y 29 años) que finalizaron la educación secundaria y el 12% que finalizaron la educación terciaria, frente al promedio de ALC del 55% y el 15%, respectivamente (OCDE/CEPAL/CAF, 2016).

Los niños en hogares inmigrantes tienen menos probabilidades de asistir a la escuela

¿Qué nos aportan los datos del proyecto IPPMD sobre la relación entre la emigración y la educación en República Dominicana? Las estadísticas descriptivas nos dicen que la asistencia escolar es prácticamente universal (97%) entre los niños en edad de educación primaria (entre 6 y 14 años). Los niños en edad de educación primaria que pertenecen a hogares con inmigrantes muestran una probabilidad ligeramente menor de asistir a la escuela (90%).

Entre los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 22 años, el 47% asiste a la escuela. Los jóvenes en hogares receptores de remesas o con un migrante de retorno entre sus miembros tienen más probabilidades de asistir a la escuela (50% y 52%, respectivamente) comparado con los jóvenes pertenecientes a hogares no receptores de remesas o que no tienen a un migrante de retorno (46% y 47%, respectivamente). Aunque estas diferencias no son estadísticamente significativas. Los jóvenes pertenecientes a hogares con inmigrantes tienen, sin embargo, muchas menos probabilidades de asistir a la escuela en comparación con los jóvenes pertenecientes a hogares sin inmigrantes: solo el 24% de los jóvenes que viven en un hogar inmigrante asisten a la escuela [Frente al 53% en los hogares sin inmigrantes].

Un análisis más pormenorizado, controlando por las características de los hogares, muestra la inexistencia de una relación estadísticamente significativa entre la asistencia escolar de los jóvenes y el hecho de que el hogar tenga un emigrante o sea receptor de remesas (Recuadro 4.3, columna 3). No obstante, y coincidiendo con las estadísticas descriptivas mostradas en el Gráfico 4.4, los niños que viven en hogares inmigrantes tienen muchas menos probabilidades de asistir a la escuela y esta relación sí es estadísticamente significativa. La incapacidad de garantizar el acceso a la educación de la primera y la segunda generación de inmigrantes puede afectar negativamente a su integración y futura empleabilidad, pero también constituye una oportunidad perdida para el país por lo que se refiere a la acumulación de capital humano en el largo plazo.

La migración de retorno anima la inversión en la escolarización privada

La migración y las remesas también pueden crear la demanda de una mejor calidad de enseñanza, como por ejemplo en las escuelas privadas, que a menudo es más cara pero que puede ofrecer una mayor calidad educativa. Los resultados de estudios previos han mostrado que los niños que pertenecen a hogares receptores de remesas en América Latina tienen más probabilidades de asistir a escuelas privadas (Medina y Cardona, 2010; Jakob, 2015). Las estadísticas descriptivas del proyecto IPPMD muestran que los niños que viven en hogares receptores de remesas tienen más probabilidades de asistir a escuelas privadas (20%) en comparación con los niños que viven en hogares que no son receptores de remesas (16%). Sin embargo, esta diferencia es aún mayor cuando se trata de niños que viven en hogares con migrantes de retorno: el 43% de los niños que viven en hogares con migrantes de retorno asisten a escuelas privadas, comparado con el 17% de los niños en hogares sin migrantes de retorno (Gráfico 4.5). Este dato apunta a que parte del aumento de la inversión en educación relacionada con la migración podría dirigirse hacia las escuelas privadas, especialmente entre los hogares con migrantes de retorno.

Los emigrantes a menudo retornan con mayores calificaciones

El hecho de que los migrantes adquieran o no formación y competencias profesionales en el país de destino influye sobre los beneficios económicos de la migración (Dustmann y Glitz, 2011). Los migrantes que adquieren formación en el extranjero y retornan con nuevas competencias pueden ayudar a aumentar el capital humano cuando regresan a casa. La medida en la que esto ocurra

dependerá del grado en el que los emigrantes mejoren sus competencias durante el período migratorio, y de si los migrantes regresan a sus países de origen o no.

Los emigrantes dominicanos incluidos en la muestra IPPMD están relativamente bien instruidos comparados con los individuos sin experiencia migratoria. Entre los emigrantes, el 23% había finalizado la educación postsecundaria, frente al 16% de los migrantes de retorno y de los individuos sin experiencia migratoria (Cuadro 3.5, Capítulo 3). Si comparamos la muestra de emigrantes y de migrantes de retorno en mayor detalle, observamos que los migrantes de retorno varones son los que tienen una mayor probabilidad de haber adquirido formación en el país de destino (31%) (Gráfico 4.6). Las mujeres- tanto entre los emigrantes actuales como entre los migrantes de retorno- tienen más probabilidades de haber finalizado la educación postsecundaria que los hombres, pero es menos probable que hayan adquirido formación en el país de destino. Aun así, el 23% de las mujeres migrantes retornadas declararon haber adquirido formación en el extranjero. Estos resultados ponen de manifiesto que aunque República Dominicana esté perdiendo parte de su mano de obra mejor formada en aras de la emigración, en cierta medida la migración de retorno está contribuyendo a la formación de capital humano.

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264276918-es>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 26-junio-2018. Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina continua beneficiando familias con entrega de Autobuses Escolares

SANTO DOMINGO.- La Revolución Educativa del presidente Danilo Medina continúa aportando bienestar a las familias dominicanas con la impactante modalidad de Jornada Escolar Extendida, ahora con la incorporación de una flotilla de autobuses para garantizar la seguridad y comodidad de los estudiantes a la hora de trasladarse a los centros educativos.

El ministro de Educación Andrés Navarro, informó que la entidad entregó 32 nuevos autobuses escolares en distintas provincias del país, en 25 centros educativos con una matrícula total de más de 10,000 estudiantes, en el marco de los programas de movilidad y acceso que implementa la Revolución Educativa.

“Desde hace varios meses, el ministro Andrés Navarro dispuso la entrega de estos autobuses en unos 25 centros educativos de toda la geografía nacional, para facilitar de manera gratuita el desplazamiento de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan algún tipo de discapacidad”, sostuvo.

Indicó que los nuevos autobuses, que contribuyen a disminuir los peligros a los cuales se exponen los estudiantes para llegar a sus escuelas, se han entregado en las provincias: Santiago de los Caballeros, La Vega, La Altagracia, Monte Plata, Santo Domingo, Barahona, Azua, San Juan de la Maguana, Puerto Plata, Monseñor Nouel, San Cristóbal, Peravia, Hermanas Mirabal, Elías Piña y Espaillat.

Resaltó el ahorro que representa este servicio para familias de escasos recursos, algunas de las cuales aseguran que oscila entre los RD\$3,000 y RD\$6,000 mensuales, además de la tranquilidad que les genera saber que sus hijos viajan más seguros.

Los nuevos autobuses son dirigidos por conductores y asistentes del Ministerio de Educación, debidamente entrenados y formados para esos fines, quienes recorren cientos de kilómetros para trasladar, ida y vuelta, los estudiantes desde los puntos establecidos en cada demarcación de la geografía nacional. En la mayoría de estos centros educativos, los autobuses son supervisados por patronatos conformados por miembros de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

(...)

Padres valoran iniciativa

Decenas de padres de alumnos beneficiados con el transporte escolar, explicaron que con este servicio sus hijos están más seguros para llegar a sus centros educativos. Destacaron que esta iniciativa genera un impacto en la economía familiar y de las comunidades, pues el transporte les ayuda a ahorrar entre 3 y 6 mil pesos que gastaban mensualmente, y que ahora pueden utilizarlo en otros gastos del hogar.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/revolucion-educativa-del-presidente-danilo-medina-continua-beneficiando-familias-con-entrega-de-autobuses-escolares>

Nota de Prensa del MINERD. 17-junio-2018. Andrés Navarro firma acuerdo para incorporar 15 colegios cristianos al sector público

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, firmó una decena de convenios de cooperación con los presidentes de igual número de instituciones educativas de distintas regiones del país, con el objetivo de cogestionar 15 planteles escolares que

permitirán el acceso gratuito a la educación en la modalidad de Jornada Escolar de Tanda Extendida, además de impulsar la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo nacional.

(...)

El ministro Navarro declaró en su discurso central que “esta alianza es una expresión de la confianza que gradualmente ha ido ganando el sistema educativo frente a la sociedad dominicana, en un reconocimiento, además, de que las transformaciones que experimenta la educación de cara a la mejora de la calidad de los aprendizajes, así lo merece”.

Expuso que la confianza que muestran las instituciones escolares al apostar en el sistema educativo y en el Ministerio de Educación, “para nosotros implica grandes compromisos que van más allá de lo operativo-administrativo, vinculados a lo misional, es decir, hacia la construcción de una nueva ciudadanía desde las aulas, con el concurso de las familias y de todos los sectores vinculados a la educación”.

En tanto que la directora del Colegio Santa Teresita, al hablar en representación de las instituciones firmantes, resaltó la importancia de la alianza público-privada, “trabajando unidos de la mano, convencidos de que la República Dominicana somos todos, y al final, nos une el mismo deseo de ver una nación que goce de la libertad del acceso al conocimiento para desarrollar al máximo su potencial y que sea feliz”.

Precisó que el sistema educativo y la sociedad en general demandan un cambio de época, “pues llegó el momento de un nuevo paradigma, de trabajar y estudiar incansablemente, dirigirnos hacia un mundo de colaboración y armonía, dejando atrás la competencia y el egoísmo”.

Los planteles que funcionarán bajo la modalidad de cogestión con las mismas características administrativas y pedagógicas de los demás centros escolares públicos, con el concepto de una educación pública, gratuita e inclusiva, son Colegio Santa Teresita (Distrito Nacional), Centro Educativo Alta Vista, Centro de Educación Integral Villa Paraíso y el Colegio Evangélico Dra. Phyllis Callahan (Puerto Plata) y el Centro de Atención Integral Infantil (Barahona).

Asimismo, Colegio CEFIC (Jarabacoa), Escuela de Sordos Vida y Esperanza en Cristo (Hato Mayor), Colegio Emaús (Azua), Centro Educativo de la Gracia (Santo Domingo Oeste); Centro Comunitario El Café y Centro Educativo Santo Socorro (Herrera, Santo Domingo Oeste); Albergue Infantil San Martín de Porres, Centro Educativo Nuestra Señora del Rosario, Albergue Infantil San Pablo Apóstol (Hato Mayor) y Excelencia Científico Dr. Miguel Canela Lázaro (Villa Tapia).

Se trata de convenios masivos sin precedentes que se acogerán a la aplicación de los ejes fundamentales de la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina, incluyendo la formación en valores del nuevo currículo por competencias y la política de impulso al bachillerato técnico y en la modalidad de artes.

El Ministerio de Educación ha asumido el compromiso de nombrar al personal docente, administrativo y de apoyo de los referidos centros escolares, ahora públicos, además de respetar la filosofía propia de cada institución docente, así como ir incluyéndolos paulatinamente en la jornada escolar extendida que suministra desayuno, almuerzo y merienda a estudiantes, maestros y al resto del personal.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-para-incorporar-15-colegios-cristianos-al-sector-publico>

Listín Diario. 17-abril-2018. 87.2% inmigrantes según la ONE son haitianos

Santo Domingo

Cerca del 87.2% de los inmigrantes que se establecen en República Dominicana son de origen haitiano, y de estos un 76.4% trabaja en la agropecuaria, comercio y la construcción. Así lo reveló ayer el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, conforme a los resultados obtenidos de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana.

El total de inmigrantes haitianos registrados en RD es de 497,825, según la encuesta. El 33.8% de los inmigrantes de esta nacionalidad trabaja en el sector agropecuario, el 26.3% en la construcción y 16.3% restante en el comercio. Básicamente entre los nacidos en Haití, los menores de 15 años constituyen el 7.2%, mientras los de 65 años en adelante son apenas un 2.7%, lo que señala que permanecen en el país durante su vida laboral activa. Las informaciones fueron dadas a conocer por el ministro de Economía, Isidoro Santana, quien ponderó la necesidad de todo país de tener fuentes de información fidedigna para poder elaborar sus políticas y preparar planes en procura de la población.

“Los datos de la Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes fueron claves para que pudiera elaborarse y aplicarse el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros y la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes nos dan informaciones muy importantes sobre la

tendencia de esa población inmigrante, que van a servir para todos los fines de las políticas públicas que se apliquen en el país en lo adelante” agregó Santana.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/04/17/510913/87-2-inmigrantes-segun-la-one-son-haitianos>

Diario Libre. 05-febrero-2018. El Gobierno sorteará obras escolares por RD\$17,000 millones.

Contrataciones Públicas llama a ingenieros a actualizar registro.

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Educación sorteará en los próximos días unos RD\$17,000 millones en obras escolares, y en tal sentido, la Dirección General de Contrataciones Públicas hizo un llamado ayer a todos los ingenieros y arquitectos a ponerse al día con su registro de proveedor del Estado para que participen del proceso.

Con el sorteo se dará inicio al programa de remodelación y ampliación de 670 escuelas en todo el país que anunció el ministro de Educación, Andrés Navarro.

(...)

A mediados del 2017, mientras ofrecía el dato de unas 14 mil aulas que se han construido en la presente y pasada gestión de Medina, Navarro indicó que, para alcanzar la universalización se requería la finalización de otras 12 mil aulas.

Del sorteo

La titular de Contrataciones Públicas, Yokasta Guzmán, informó que se han reunido con autoridades de Educación para coordinar las acciones del sorteo y que están activando las bases de datos de los proveedores.

(...)

Contrataciones tiene registrados 36,017 ingenieros (alrededor del 80 % de la matrícula del CODIA), (...)

Guzmán hizo el llamado en especial a unas 8,000 ingenieras inscritas como proveedoras para que participen del sorteo que, según dijo, “va a dinamizar la economía de las 32 provincias del país”.

Sorteo Vs licitación

Tanto los sorteos de obras como la licitación pública son dos de los procedimientos de selección establecidos en la Ley No, 340-06 y su modificación. De acuerdo al artículo 16 de esta ley: Una licitación pública es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes. Pueden participar entes nacionales o internacionales.

Los sorteos de obras son la ejecución al azar o aleatoria de un contrato entre participantes que cumplen con los requisitos necesarios para la ejecución de obras sujetas a diseño y precio predeterminados para la institución contratante. Según la ley, la modalidad a utilizar depende del monto de la obra, bien o servicio a contratar. Para estos fines cada año, Contrataciones Públicas utiliza una fórmula establecida en la Ley y lo dispuesto en el DRCafta que fija los umbrales.

Para este 2018 los umbrales para la modalidad de sorteo van desde RD\$90,186,273.00 o menos, hasta RD\$150,310,455.00.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-gobierno-sorteara-obras-escolares-por-rd-17-000-mm-gy9111338>

Nota de Prensa del MINERD. 16-enero-2018. Andrés Navarro dispone amplio programa de rehabilitación y ampliación de escuelas en todo el país

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación Andrés Navarro dispuso el inicio de un agresivo programa de reconstrucción, rehabilitación y ampliación de 670 centros educativos a nivel nacional para dar respuesta a la demanda de aulas por sobrepoblación y a la creciente migración de estudiantes de colegios privados a escuelas públicas, así como la adecuación de las instalaciones educativas para “eficientizar” la calidad en el servicio de alimentación escolar, entre otros renglones.

“Como todos recordarán, realizamos recorridos por los distintos planteles escolares a nivel nacional, junto a un equipo técnico, verificando sus condiciones, las necesidades prioritarias y escuchando a los representantes de las distintas organizaciones vinculadas a la educación. Hemos dispuesto la marcha de este trascendental programa de rehabilitación de escuelas, un eje fundamental para la consecución del objetivo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, que es la mejora de la calidad educativa”, dijo Navarro en rueda de prensa realizada en uno de los salones del Ministerio.

El programa, que intervendrá centros educativos de las 32 provincias y el Distrito Nacional, con una inversión superior a los 17 mil millones de pesos, incluirá acciones de remodelación y ampliaciones estructurales escolares para generar nuevas aulas, laboratorios de ciencias, laboratorios de informática y salas para profesores.

Asimismo, áreas para estudiantes con condiciones especiales, cocinas-comedor, bibliotecas, salas de enfermería, canchas deportivas, plazas cívicas, verjas perimetrales, espacios para la recreación estudiantil, depósitos de desechos sólidos, y otras facilidades demandadas por las comunidades educativas.

“El presidente Danilo Medina nos ha dado instrucciones precisas de poner en marcha sin demora este programa sin precedentes, iniciativa que permitirá adicionar alrededor de 3,377 nuevas aulas a través de las ampliaciones y remozamientos de los centros educativos, la mayoría de ellos con varias décadas de haber sido construidos, además de abrir los espacios necesarios para la aplicación del nuevo currículo por competencias, y las facilidades que nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo de los planteles requieren para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje”, refirió Navarro.

La provincia de San Cristóbal encabeza la lista con la mayor cantidad de planteles a ser intervenidos con 60, seguida de Monte Plata y Santiago con 52 cada una; Santo Domingo (39), La Vega (33), San Pedro de Macorís (30), Sánchez Ramírez (28), Puerto Plata (26), Peravia (23), San Juan y Hermanas Mirabal 24 cada una; Valverde (21), Duarte, Bahoruco, Monseñor Nouel y Samaná 19 cada una. Igualmente, Azua (18), El Seibo (17), Hato Mayor y La Altagracia y Monte Cristi 16 cada una; Espaillat y Barahona 15 cada una; María Trinidad Sánchez (11), Santiago Rodríguez y Dajabón 10 cada una; Elías Piña y Pedernales 9 cada una; Independencia (8), San José de Ocoa (7) y La Romana (4). En el caso del Distrito Nacional se establecerá un programa especial para la tres circunscripciones por la alta densidad de la matrícula estudiantil.

El programa de remozamientos y ampliaciones de planteles escolares se realizará mediante un concurso público que el Ministerio de Educación convocará en los próximos días, en el marco de la transparencia y fortalecimiento institucional que han caracterizado la gestión del ministro Andrés Navarro.

Durante la rueda de prensa, el ministro Andrés Navarro estuvo acompañado de Milton Torres, director de Fiscalización de Edificaciones Escolares y Miguelina Santana, directora de Gestión Inmobiliaria.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-amplio-programa-de-rehabilitacion-y-ampliacion-de-escuelas-en-todo-el-pais>

Listín Diario. 08-enero-2018. Reinicio de docencia fue tímido pese al llamado de Educación

El regreso a clases luego de las festividades navideñas fue tímido en la mayoría de los centros educativos públicos de la ciudad, pese al llamado del Ministerio de Educación.

La poca asistencia de los estudiantes, según los directores de escuelas, se debió a la lluvia que desde tempranas horas de la mañana caía sobre el territorio nacional.

En la escuela Virgen del Carmen, en La Ciénaga, de una matrícula de 520 alumnos, asistieron 112; mientras que en la Domingo Savio, en Los Guandules, acudieron 233 de 734.

De acuerdo con la directora del Domingo Savio, Graciela Hernández, además del mal tiempo, entiende que la responsabilidad de enviar a las escuelas a los estudiantes es de los padres, lo que considera que el Ministerio de Educación debe poner control.

“Entiendo también que es negligencia, hay aulas con 14 niños de 45”, indicó

En la escuela República de Haití, en el Ensanche Luperón, se reintegraron a la docencia 145 estudiantes de una matrícula de 585 y en la República Dominicana, 726 de 1,423 alumnos.

En esos centros educativos llegó a tiempo la leche y el pan que sirven de desayuno escolar.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/01/08/497854/reinicio-de-docencia-fue-timido-pese-al-llamado-de-educacion>

Estrategia 01.1.2 **Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.**

Alcance

- Disminuye a un 1% el abandono escolar en el Nivel Primario. Disminuye a un 9% la tasa de sobreedad en el Nivel Primario. Se reduce a un 3% la tasa de estudiantes reprobados en el Nivel Primario. Porcentaje de población que ha completado el Nivel Primario aumenta de 87.20% a 90.31%

Resultado • Niños y niñas en edad escolar inician y concluyen satisfactoria y oportunamente la Educación Primaria. Incrementada la cantidad de estudiantes que reciben apoyo en diversos programas. Mejorados los indicadores de eficiencia interna que garanticen la promoción, la inclusión, permanencia, y la conclusión en el Nivel Primario.

- Acción 01.1.2.01** Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.
- Acción 01.1.2.02** Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MINERD “Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida” con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.
- Acción 01.1.2.03** Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.
- Acción 01.1.2.04** Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico)
- Acción 01.1.2.05** Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.
- Acción 01.1.2.06** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.
- Acción 01.1.2.07** Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos.
- Acción 01.1.2.08** Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y CONANI sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.
- Acción 01.1.2.09** Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|--|------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 3 | Tasa de finalización de primaria | Prev | 46,6 | 47,4 | 50,7 | 54,1 | 57,4 |
| | | Real | 46,6 | | | | |
| 4 | Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario | Prev | 94,12 | 94,78 | 95,56 | 96,34 | 97,12 |
| | | Real | 94,12 | | | | |
| 4a | Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niñas) | Prev | 95,99 | 96,77 | 97,55 | 98,33 | 99,11 |
| | | Real | 95,99 | | | | |
| 4b | Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niños) | Prev | 92,46 | 93,24 | 94,02 | 94,8 | 95,58 |
| | | Real | 92,46 | | | | |
| 4c | Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario. Índice de paridad de género (IPG) | Prev | 1,0382 | 1,0378 | 1,0375 | 1,0372 | 1,0369 |
| | | Real | 1,0382 | | | | |
| 5 | Tasa de repitencia primaria | Prev | 3,61 | 3 | 2,5 | 2 | 1,5 |
| | | Real | 3,61 | | | | |

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-------------------------------------|------|-------|-------|------|------|------|
| 5a | Tasa de repitencia primaria (niñas) | Prev | 2,2 | 1,7 | 1,2 | 0,7 | 0,2 |
| | | Real | 2,2 | | | | |
| 5b | Tasa de repitencia primaria (niños) | Prev | 4,87 | 4,37 | 3,87 | 3,37 | 2,87 |
| | | Real | 4,87 | | | | |
| 6 | Tasa de sobreedad primaria | Prev | 8,94 | 8,33 | 7,72 | 7,11 | 6,5 |
| | | Real | 8,94 | | | | |
| 6a | Tasa de sobreedad primaria (niñas) | Prev | 6,05 | 5,79 | 5,53 | 5,27 | 5 |
| | | Real | 6,05 | | | | |
| 6b | Tasa de sobreedad primaria (niños) | Prev | 11,51 | 10,63 | 9,65 | 8,27 | 8 |
| | | Real | 11,51 | | | | |
| 7 | Tasa de abandono primaria | Prev | 2,27 | 2,22 | 1,94 | 1,66 | 1,38 |
| | | Real | 2,27 | | | | |
| 7a | Tasa de abandono primaria (niñas) | Prev | 1,81 | 1,53 | 1,25 | 0,97 | 0,69 |
| | | Real | 1,81 | | | | |
| 7b | Tasa de abandono primaria (niños) | Prev | 2,67 | 2,39 | 2,11 | 1,83 | 1,55 |
| | | Real | 2,67 | | | | |

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- **Junio 2018:** 19 personas de la Dirección de Educación Primaria y 3 especialistas internacionales participan en taller sobre el aprovechamiento del tiempo en JEE a través del modelaje de estrategias para la lectura y escritura en el primer ciclo de la Educación Primaria
- **Junio 2018:** Realización de 12 talleres sobre normas de convivencia y Protocolos de Cultura de Paz en los centros educativos y 60 talleres sobre el apoyo psicopedagógicos en los centros educativos de las diferentes regionales y distritos, dirigidos a orientadores/as y psicólogos/as.
- Jornada de orientación y capacitación para los técnicos regionales y distritales del Nivel Primario, cuyo propósito fue orientar sobre estrategias de atención a la diversidad. Beneficiados 105 coordinadores distritales, 18 coordinadores regionales del Nivel Primario. El equipo de facilitadores estuvo compuesto por técnicos nacionales del Nivel Primario y Educación Especial y 13 representantes de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad. Temas trabajados durante la jornada: principios y condiciones de una escuela inclusiva, Medidas de Atención a la Diversidad: medidas de accesibilidad y medidas del proceso educativo, el concepto de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), Diseño Universal para los Aprendizajes (DUA), Enseñanza Multinivel, Ajustes Curriculares Individualizados y procesos de articulación entre el Nivel Primario y Educación Especial.

- Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los Ajustes Curriculares Individualizados (ACI) para el Nivel Primario y Secundario, abril 2018.
- 120 docentes de los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes del Nivel Primario, con el propósito de fortalecer la estrategia de enseñanza de lectura y escritura en dichos espacios.
- Realización de un Congreso Nacional de Experiencia Exitosa en la Implementación de Jornada Escolar Extendida con la participación de 411 actores del Sistema Educativo y Sociedad Civil.
- Capacitados 126 técnicos que acompañarán 126 centros educativos en sus labores docentes del nivel primario en cada una de las regionales educativas.
- Realización de 10 talleres sobre normas de convivencia y Protocolos de Cultura de Paz en los centros educativo 120 talleres sobre el apoyo psicopedagógicos en los centros educativos de las diferentes regionales y distritos, dirigidos a orientadores/as y psicólogos/as.
- Impresión de 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico en los centros educativos para ser entregados a orientadores y psicólogos de las 18 regionales.
- Desarrollo del Proyecto piloto sobre estrategia general de cultura de paz desarrollada en 23 centros educativos del nivel primario en el distrito 10-05 de Boca Chica, así como dos jornadas de acompañamiento a centros que participan en el proyecto.

Avances al 2017:

- 25,200 estudiantes del Segundo ciclo de 630 escuelas con beneficiados con la implementación del Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes en el marco del programa "Tengo Derecho a Aprender" (Campamento Jugando Aprendo y Soy Feliz).
- 127 centros educativos del Segundo Ciclo implementan estrategias de recuperación y nivelación de 11,297 estudiantes en sobreedad.
- 1,050 escuelas de Educación Primaria implementan los planes de mejora con participación de las familias y la comunidad.

Reporte de metas intermedias

01.1.2.01 - Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.

Avances al 2017:

- 195 Centros educativos implementan estrategias de recuperación y nivelación de estudiantes en sobreedad. Favorecidos 11,292 estudiantes del Segundo Ciclo de Primaria.
- 177 estudiantes de cuarto y quinto grados, pertenecientes a cinco escuelas del Distrito 12-03, El Seibo y diez escuelas del Distrito 05-03, La Romana, participan del Campamento Huellas, con el apoyo del equipo Scouts Dominicanos y colaboración financiera de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI).
- Contratación de un (1) consultor para apoyo a los procesos formativos sobre Planes de Mejora. Posibilitó los recursos financieros la Oficina de Cooperación Internacional (OCI).
- 102 técnicos nacionales, regionales y distritales capacitados en planes de mejora.
- 112 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participan de encuentro formativo sobre diseño de Planes de Mejora y estrategias de seguimiento a la implementación de los mismos.

01.1.2.02 - Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MINERD "Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida" con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.

01.1.2.03 - Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.

01.1.2.04 - Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico).

01.1.2.05 - Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.

01.1.2.06 - Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.

Avances 2018:

- **Semana 15 al 19 de Enero 2018:** 120 docentes de los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes, con el propósito de fortalecer la estrategia de enseñanza de lectura y escritura en dichos espacios. Fecha: 16 y 17 de enero del 2018 **Lugar:** Centro de Formación Integral Juventud y Familia (CEFIJUFA).
- **Semana 26 de febrero al 02 de marzo 2018:** Se elaboraron las comunicaciones enviando un ejemplar del documento Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad. Guía para la realización de Ajustes Curriculares Individualizados (ACI). El propósito es

que se socialice en los equipos de trabajo y se unifiquen los criterios en relación a la atención de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Las comunicaciones fueron enviadas a diferentes instancias del MinerD, entre ellas la Dirección de Educación Primaria. Oficio No. DEE 075/18, d/f 02/03/18.

- **Semana 26 al 30 de abril 2018:** Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los Ajustes Curriculares Individualizados (ACI) para el Nivel Primario y Secundario.

01.1.2.07 - Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.

Avance 2018:

- Realización de 10 talleres sobre normas de convivencia y Protocolos de Cultura de Paz en los centros educativos.

Avances al 2017:

- Socialización del Protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos del nivel secundario con directivos y docentes participantes en la jornada de verano 2017 del nivel Secundario.
- Proyecto piloto sobre estrategia general de cultura de paz, desarrollado en 13 centros educativos del nivel primario en el distrito 10-05 de Boca Chica.
- Diseño de guías orientadoras, instrumentos normativos para las convivencias pacíficas en la escuela, planes de articulación entre las distintas instancias para el abordaje de todos los aspectos relacionados con el mejoramiento del clima escolar y la convivencia pacífica y armónica.
- Revisión y aprobación del Programa Valora Ser
- Implementación del programa Valora Ser en 11 regionales del país
- Elaboración del protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos
- Elaboración de manual de entrenamiento a facilitadores en mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo y guía para el desarrollo de competencias en mediadores
- Realización de dos talleres de entrenamiento a facilitadores en Mediación.
- Talleres de Implementación de las normas de convivencia armoniosa en los centros educativos y el protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato.
- Talleres de disciplina positiva
- Entrenamiento en mediación de pares a estudiantes de 30 centros educativos de Boca Chica.

Género

- Revisión curricular, aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.
- Capacitación de docentes, personales técnicos, regionales y distritales: diplomado en educación en género y derecho, especialidad y maestrías en género y políticas de igualdad en educación.
- Marzo-Abril 2017: Se están realizando encuentro con equipos de gestión, orientadores para el seguimiento de los procesos..
- Se elaboró una consultoría para la ampliación de la estrategia de prevención.

01.1.2.08 - Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y CONANI sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.

01.1.2.09 - Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- 127 centros educativos del segundo ciclo del nivel primario implementan estrategias de recuperación y nivelación, que benefician a 11,297 estudiantes en sobreedad.
- Escuelas implementan Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes en el marco del programa "Tengo Derecho a Aprender" (Campamento Jugando Aprendo y Soy Feliz), por lo menos seis escuelas por distrito (630 escuelas), con 25,200 estudiantes del segundo ciclo.
- Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de educación primaria con participación de las familias y la comunidad.
- Desarrollo del proyecto piloto sobre estrategia general de cultura de paz desarrollada en 20 centros educativos de primaria y 13 centros de secundaria en el Distrito 10-05 de Boca Chica; a los cuales se les ha dado seguimiento y acompañamiento.

Información facilitada por la coordinación del componente de Calidad Educativa de PREMICE

Apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares de Primaria

Los Espacios de Apoyo a los Aprendizaje constituyen una estrategia de la Dirección de Educación Especial concebida para garantizar la permanencia, participación y aprendizaje en las aulas regulares de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo

asociadas a discapacidad o a las áreas de Lengua Española y Matemáticas de educación primaria, para el desarrollo de sus competencias lectoras, así como los procesos de razonamiento lógico y resolución de problemas matemáticos.

Estos espacios están orientados a desarrollar las habilidades cognitivas, lingüísticas y socioemocionales que repercuten en el desempeño de los estudiantes en las áreas curriculares, específicamente de Lengua Española y Matemáticas, por lo tanto, se concibe como estrategia de reforzamiento a los aprendizajes, destinado a la población de Educación Primaria que presenta necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Actualmente se cuenta con 161 Espacios de Apoyo a los Aprendizajes en el nivel Primario. Están en proceso de evaluación 47 centros para poner en funcionamiento nuevos espacios de apoyo en el próximo año escolar.

Información facilitada por la Dirección de Educación Primaria

En el mes de junio se hizo la primera iniciativa de los grupos focales para hacer el levantamiento y un trabajo sistemático para el cumplimiento de la Ordenanza 2-2016 que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en la Educación Inicial y Primaria, y avanzar en las acciones previstas sobre la promoción de grado en el primer ciclo de Primaria y el sistema de alertas para niños y niñas con ausencias recurrentes.

ESTUDIOS

IDEICE. 01-febrero-2018. Estudio Exploratorio sobre el Efecto de la Repitencia en el Autoconcepto de Estudiantes de Primaria

Introducción

La repitencia se define como el re-cursado de un grado académico específico al no alcanzar los objetivos del grado (De Lima-Jiménez, 2003). Este mecanismo de hacer que un niño repita un grado se apoya en la idea errónea de que la repetición garantiza un mayor aprendizaje y una nivelación del conocimiento de los niños y niñas (Farías, Fiol, Kit y Melgar, 2007). Muchas investigaciones, han puesto de manifiesto que la repitencia escolar como estrategia pedagógica, no cumple con los objetivos que se propone. Un estudiante repitente suele presentar menor rendimiento académico que un no repitente, además de que condiciona los aprendizajes futuros, la autoestima y la autoconfianza del alumno. La repitencia escolar se asume como una problemática propia del niño, sobre quien recae toda la responsabilidad, dejando de lado el rol del sistema educativo (Farías et al., 2007).

Sin embargo, el sistema educativo dominicano tomó la decisión de suspender la repitencia en el primer y segundo grado del nivel primario. A pesar de los notables beneficios de esta propuesta, se han realizado escasos estudios acerca de los efectos de esta medida. Es por esto que el objetivo principal de este estudio es analizar el efecto de la repitencia escolar sobre el autoconcepto de niños y niñas del nivel primario.

Esta investigación tiene un enfoque mixto, con un diseño de triangulación concurrente (DITRIAC) de tipo no experimental y transeccional. Esta investigación tiene como unidad de análisis estudiantes repitentes y no repitentes del nivel primario de un centro educativo del distrito educativo 15-04 de la República Dominicana. Mediante un muestreo de tipo no probabilístico se seleccionó una muestra de 14 niños y niñas, 7 repitentes y 7 no repitentes, de los grados 4to y 6to del nivel primario.

Como herramientas de recolección de información se aplicó a todos los participantes la Escala de Autoconcepto creada por Piers-Harris (1969) en su versión en castellano de Casullo (1990). También se utilizó una entrevista semi-estructurada con preguntas abiertas realizada por la investigadora, que se aplicó a los estudiantes, con el objetivo de conocer los sentimientos y experiencias de estos en relación a la repitencia.

Hallazgos

- Los alumnos repitentes se perciben a sí mismos con un nivel de comportamiento inferior, pero con un Status Intelectual, o desempeño académico, superior.
- El nivel de autoconcepto global de los repitentes es normal.
- Algunos participantes expresaron que la repitencia es útil al ser un correctivo del comportamiento de los alumnos en función de la mejora del aprendizaje de los mismos.
- Otros participantes expresaron que la repitencia es injusta.
- Algunos estudiantes consideraron que la repitencia es una experiencia que genera sentimientos negativos y de indiferencia. Dichos sentimientos fueron generados a pesar de que los niveles de autoconcepto, explícitos en la escala de autoconcepto, fueron normales
- Otros participantes señalaron que la repitencia los ayudó a mejorar su comportamiento y sus aprendizajes; a pesar de tener sentimientos negativos al inicio del proceso.
- Los participantes mencionaron que la repitencia genera cambios de comportamiento y de actitud; y como una oportunidad para mejorar aprendizajes.

- Parte de los participantes perciben la repitencia como una oportunidad de hacer nuevos amigos.
- Por otro lado, otros de los participantes expusieron hacer nuevos amigos o alejarse de los otros compañeros, es una experiencia negativa y difícil para los repitentes.
- Los participantes repitentes se describían como estudiantes con mal comportamiento (peleaban mucho, pasillaban, no obedecían al maestro) y concluyen que por esa razón repitieron el grado.
- En cuanto al criterio de repitencia, los participantes destacaron como propios criterios el comportamiento, la desobediencia, el no hacer tareas, no hacer clases y la baja asistencia.
- Por otro lado, los participantes expresaron que se visualizan positivamente en los próximos años escolares.
- Los participantes expresaron que los profesores son quienes deciden los criterios de promoción, dan la noticia de si los estudiantes serán promovidos e impulsan o no el aprendizaje.
- Los participantes destacaron la decepción y el castigo físico como respuestas frecuentes de sus familiares para manejar la noticia de la repitencia.
- Los familiares consideran al niño o niña como único responsable de la repitencia.
- El repitente suele desconfiar en su capacidad para aprender y tener éxito en lo académico, lo que impacta las percepciones de sus familiares.

Conclusiones

La repitencia escolar no ha generado efectos negativos apreciables en el autoconcepto de los estudiantes repitentes de esta muestra. La muestra posee un autoconcepto normal, sin diferencias entre repitentes y no repitentes. Los participantes señalaron que la repitencia genera sentimientos negativos o, en algunos casos, sentimientos de indiferencia, pero que, a la vez, el repetir un grado sirve de motivación para mejorar.

Los participantes expresaron que los criterios utilizados para determinar cuáles estudiantes deben repetir o serán promovidos no están explícitos, pero están muy relacionados al comportamiento. Igualmente, como criterios decisivos se mencionó la deficiencia en los aprendizajes y la inasistencia; siendo el criterio principal, el comportamiento, el único no establecido por la ordenanza 1'96. Los criterios pueden variar de un centro educativo a otro y hasta entre secciones o tandas de un mismo centro educativo. Lo que lleva a que algunos niños y niñas repitentes de un centro educativo pueden presentar mejores niveles de aprendizaje que niños y niñas promovidos de otro centro educativo.

Las consecuencias de la repitencia que fueron destacadas por los participantes se plantearon cambios a nivel personal y cambios en los aprendizajes; ambos en sentido positivo. También mencionaron el cambio de compañeros, descrita por algunos participantes como positiva, mientras que otros la consideran negativa. La repitencia también involucra a otros agentes como son los profesores y la familia. Los participantes señalaron que el papel desempeñado por los profesores puede ser favorable o desfavorable. En cuanto a los familiares, hicieron mención de que estos suelen presentar sentimientos negativos como la decepción.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 13-febrero-2018. Andrés Navarro apoya estudio para reducir la deserción escolar en procura de la educación más inclusiva

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación Andrés Navarro afirmó hoy que profundizará los programas de investigación como elemento fundamental para identificar con rigor las debilidades y las fortalezas en el sistema educativo, con el fin de seguir fortaleciendo la inclusión en el sistema educativo dominicano.

Al participar en la presentación del estudio “Niños fuera de la escuela: la exclusión educativa en la República Dominicana”, proceso llevado a cabo por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el concurso del cuerpo técnico del MinerD, Navarro dijo que “los datos que arrojan el estudio indican que hay que apostar al uso de la investigación educativa para desarrollar política asertivas con las evidencias logradas, y no gestionar las acciones sobre la base de malas prácticas, especulaciones, presunciones o ideas fuera de contexto que generan desperdicios de recursos y de tiempo”.

En el encuentro realizado en uno de los salones del hotel El Embajador, Navarro agradeció el valioso trabajo y el decidido compromiso asumido por Unicef en favor de la niñez dominicana, en este caso particular, de la educación. “Nos sentimos apoyados por ustedes, no por ser simpáticos con el MinerD, sino por lo suficientemente objetivos y comprometidos con la mejora de la educación dominicana. Tenemos que ver este aporte como una gran oportunidad que nos permite identificar nuestras debilidades, no sólo como sistema educativo, sino, además, como sociedad en general”, enfatizó.

Destacó que las vulnerabilidades que muestran los estudiantes en el estudio dado a conocer, van más allá de razones limitadas al sistema educativo, sino que tienen sus raíces en la histórica estructura social del país.

(...)

“De ahí la importancia del Minerd implementar alianzas con las entidades y organismos vinculados a la educación, las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela, entre otras, “pues las vulnerabilidades que se muestran en el estudio, se vienen arrastrando en las condiciones del estudiante desde muy temprano del primer ciclo, son realidades que se pueden atender a tiempo con el concurso de todos”, enfatizó.

Unicef reconoce esfuerzos Minerd

Por su lado, Rosa Alcarte, representante de Unicef en el país, valoró los ingentes esfuerzos desplegados por el Minerd en los últimos años en procura de superar los problemas históricos que arrastra la educación dominicana, así como los notables resultados alcanzados.

Entre los logros citó la implementación de la impactante Jornada Escolar de Tanda Extendida, los servicios integrales a la primera infancia, el acceso casi universal en el nivel Primario en las escuelas, el fortalecimiento de la formación docente, la profesionalización en el sistema educativo, y la creación de los programas de prevención de la violencia en los planteles escolares.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-apoya-estudio-para-reducir-la-desercion-escolar-en-procura-de-la-educacion-mas-inclusiva>

Diario Libre. 13-febrero-2018. El 18% de los niños dominicanos de 5 años no asisten a la escuela

SANTO DOMINGO. El 18% de los niños de 5 años no están en la educación inicial, arroja un estudio del Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

La investigación también confirma la deserción escolar, al encontrar que el 60% de los dominicanos con edades entre los 18 a 20 años no había finalizado la escuela en el período educativo 2014-2015 , lo que se atribuye al bajo aprendizaje en lectoescritura y matemáticas durante los primeros años de escolaridad.

Los datos están como principal resultado del estudio del Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sobre niños y niñas fuera de la escuela y que revela que el 25% de los estudiantes de 15 a 17 años están asistiendo a educación de adultos, cuando deberían estar concluyendo el bachillerato.

Según los resultados, en el primer ciclo de primaria, del primero al tercer grado, hay un 13% de niños con sobreedad de dos o más años, debido a la repitencia y al abandono temporal desde los primeros grados.

El trabajo fue hecho con una muestra de 60 escuelas de las regionales de San Juan, Santiago, Higüey y Santo Domingo, de las más de 5 mil que existen en el país y que acogen a más de un millón de estudiantes.

De su lado, el ministro de Educación, Andrés Navarro, agradeció el estudio y se comprometió a trabajar en equipo para bajar las estadísticas.

El funcionario apuesta a las investigaciones para buscar solución a la problemática señalada en el estudio, para buscar una solución.

Dice que es necesario buscar alianzas con las sociedades de padres y comunitarias, a fin de poner fin a la deserción escolar.

Los resultados de la investigación están basadas en el análisis de datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), las proyecciones de población elaboradas por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-18-de-los-ninos-dominicanos-de-5-anos-no-asisten-a-la-escuela-KJ9182387>

Nota de Prensa de UNICEF. 13-febrero-2018. MINERD y UNICEF presentan estudio sobre niños y niñas fuera de la escuela

SANTO DOMINGO, 13 de febrero 2018. El Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentaron el estudio “Niños y niñas fuera de la escuela en República Dominicana” el cual revela que para el año escolar 2014-2015, el 60% de los dominicanos de 18 a 20 años de edad no había finalizado la escuela, debido principalmente al bajo aprendizaje en lecto-escritura y matemáticas durante los primeros años de escolaridad.

Según el estudio, en el primer ciclo de primaria (grados 1 al 3) ya existe un 13% de niños con sobreedad de dos o más años, debido a la repitencia y al abandono temporal desde de los primeros grados. Acorde a la investigación, esta sobreedad se sigue acumulando durante la vida escolar, debido a las limitadas competencias en lecto-escritura y matemáticas, originando un riesgo importante de exclusión escolar.

(...)

El estudio permite identificar los grupos poblacionales que tienen limitado acceso a la escuela o que presentan situaciones que ponen en riesgo su permanencia escolar, las barreras que generan esas situaciones y las políticas y estrategias que pueden eliminar dichas barreras, a fin de garantizar la participación de cada niño, niña y adolescente en el sistema educativo.

Los resultados del estudio están basados en el análisis de datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), las proyecciones de población elaboradas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), así como también en otros estudios nacionales e internacionales y una investigación en escuelas de San Juan, Santiago, Higüey y Santo Domingo.

(...)

Por su lado, el ministro de Educación, Andrés Navarro, vinculó los resultados de este estudio con las intervenciones principales que están definidas en el Plan Estratégico de Educación 2017-2020, las cuales se ponen de manifiesto en los resultados de estos casi cinco años de implementación de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Citó que el país está muy cerca de ser declarado libre de analfabetismo; más de un millón de estudiantes están en jornada escolar extendida, recibiendo educación de calidad, alimentación balanceada y protección en un ambiente de paz; aumento en la cobertura del servicio de atención integral a la primera infancia, de 18,000 niños y niñas atendidos en el 2013, a 102,950 en el año 2016 y a 125,087 a final del 2017; ampliación de la oferta de politécnicos y la apuesta para que todos los estudiantes al egresar de nivel secundario tengan las competencias de manejo de la tecnología y el dominio del inglés.

https://www.unicef.org/republicadominicana/media_38017.html

Estrategia 01.1.3 **Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.**

Alcance

- El 40% de los estudiantes del Nivel Primario incrementa el nivel de dominio de las competencias curriculares. 3,562 docentes del sector público desarrollan sus competencias en la implementación del currículo y modelo pedagógico del Nivel Primario. 170 centros educativos del sector público con Kits de materiales didácticos y mobiliarios para favorecer los aprendizajes.

Resultado

- Estudiantes del Nivel Primario alcanzan los niveles de dominio de las competencias, según lo establecido en el Diseño Curricular. Personal docente con las competencias requeridas para la aplicación del currículo en las aulas. Aumentado el número de niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo matriculados. Estudiantes, docentes y técnicos conocen y acceden a las tecnologías de la información y la comunicación. Aulas dotadas de los recursos didácticos, mobiliario y equipos tecnológicos adecuados al currículum vigente.

- Acción 01.1.3.01** Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.
- Acción 01.1.3.02** Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).
- Acción 01.1.3.03** Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.
- Acción 01.1.3.04** Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.
- Acción 01.1.3.05** Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario.
- Acción 01.1.3.06** Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación. para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Primaria.
- Acción 01.1.3.07** Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.
- Acción 01.1.3.08** Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.
- Acción 01.1.3.09** Promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros)
- Acción 01.1.3.10** Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar

para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.

Acción 01.1.3.11 Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|--|------|-------|------|-------|-------|-------|
| 8 | Cantidad de docentes participando en la estrategia de formación situada con énfasis en lengua y matemática en el primer ciclo del nivel primario | Prev | 9300 | 6900 | 13800 | 20700 | 27600 |
| | | Real | 9300 | | | | |
| 9 | Porcentaje de niños/as que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final de la educación primaria (Del nivel 2 en adelante, LLECE, 6to grado) | Prev | 62,2 | | | | 74 |
| | | Real | 62,2 | | | | |
| 10 | Porcentaje de niños/as que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final de la educación primaria. (Del nivel 2 en adelante, LLECE 6to grado) | Prev | 20 | | | | 30 |
| | | Real | 20 | | | | |
| 11 | Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lectura en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria | Prev | 12,21 | | | | |
| | | Real | 12,21 | | | | |
| 12 | Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria | Prev | 27,45 | | | | |
| | | Real | 27,45 | | | | |
| 13 | Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lengua española en la evaluación diagnóstica de 6to grado | Prev | | | | | |
| | | Real | | | | | |
| 14 | Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 6to grado | Prev | | | | | |
| | | Real | | | | | |
| 15 | Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias sociales en la evaluación diagnóstica de 6to grado | Prev | | | | | |
| | | Real | | | | | |
| 16 | Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de 6to grado | Prev | | | | | |
| | | Real | | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- **Junio 2018:** 76 técnicos formadores de formadores en el Nivel Primario y el apoyo de dos (2) especialistas internacionales capacitados en el taller de orientación en el marco de la EFCCE sobre alfabetización inicial, focalizado en Lengua Española y Matemática

- **Junio 2018:** 614 personas (docentes de primer y segundo grado de Educación Primaria, técnicos distritales y regionales), participan en grupos focales, para analizar los procesos de aplicación de políticas de evaluación en el Nivel Primario y levantar información sobre la misma, así como mirada a la promoción en estos grados.
- **Junio 2018:** 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico distribuidos en los centros educativos a orientadores y psicólogos de los centros educativos del país.
- Monitoreo a 22 Centros Educativos de los 11 Distritos que concluyeron el proceso de implementación de la EFCCE.
- Beneficiadas 39 personas (18 técnicos regionales y 21 nacionales) con taller de orientación respecto a las estrategias que se implementan en el Nivel Primario. Actividad orientada con el apoyo de Consultora internacional.
- Beneficiados 105 formadores de formadores en Lengua Española y Matemática, (capacitadores de las Instituciones de Educación Superior (IES), técnicos distritales, regionales y nacionales provenientes de las 10 regionales educativas y 24 distritos donde se implementa la primera fase de la estrategia), dicha formación estuvo orientada a la aplicación de instrumentos para el levantamiento y creación de línea base de los aprendizajes de las, los estudiantes en el primer grado.
- 5,170 centros educativos recibieron acompañamiento pedagógico para apoyar la estrategia de intervención que se vienen desarrollando en el Nivel Primario con mira a contribuir con la mejora de los aprendizajes.
- Monitoreo a los cuatro (4) Distritos Educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, para orientar la alineación de las actividades del POA 2018. Participaron 22 personas (Director o Subdirector de Distrito, técnicos encargados de planificación y del Nivel Primario).
- Monitoreo del equipo técnico nacional (20 técnicas/os) al desarrollo de la jornada de verano, por 10 días la formación de los equipos técnicos regionales y distritales, 5 a la formación del equipo de gestión.
- Los Equipos de Gestión de 1,143 Centros Educativos, 966 del Nivel Primario de nuevo ingreso a Jornada Escolar Extendida, recibieron los Talleres de Inducción, equivalente a un 91% de la meta establecida 2018.

Reporte de metas intermedias

01.1.3.01 - Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.

Avance 2018:

- 162 técnicos distritales, regionales, nacionales y coordinadores de red participan en monitoreo a la celebración del Día de Logro Distrital sobre los avances en el desarrollo de las competencias alcanzadas por los niños y las niñas de las escuelas rurales multigrado.

01.1.3.02 - Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

Avances 2018:

- Monitoreo a 22 Centros Educativos de los 11 Distritos que concluyeron el proceso de implementación de la EFCCE, en fecha del 2 al 17 de mayo 2018.
- Encuentro internacional con especialistas en Lengua Española y Matemática, auspiciado por INAFOCAM – AEPET – UNICEF. Realizada esta acción del 10 al 12 de Abril, 2018 en Santo Domingo, R. D. con la participación de 66 técnicas y técnicos nacionales, regionales y distritales.
- 90 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participan de taller sobre organización y seguimiento para la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).
- 30 personas favorecidas con taller de entrenamiento sobre validación de instrumentos de seguimiento y monitoreo a la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), en las áreas de Lengua Española, Matemática y Planes de Mejora.
- 96 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participando de taller formativo sobre la función del acompañamiento a las Áreas de Lengua Española y Matemática en el Primer Ciclo del Nivel Primario, en el marco de la estrategia de formación continua centrada en la escuela.
- 66 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales de Educación Primaria participan de encuentro internacional con especialista sobre la didáctica de la Lengua Española y Matemática, auspiciado por INAFOCAM - AEPET - UNICEF.

Avances 2017:

- 101 Técnicos capacitados sobre la Estrategia de formación continua centrada en la escuela, con énfasis en Lengua Española y Matemática, así como en estrategia de acompañamiento.
- 82 técnicos y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD beneficiados con taller sobre los procesos de implementación y acompañamiento de las guías de Lengua Española y Matemática en Primer Ciclo del Nivel Primario, en el marco de la estrategia de formación continua centrada en la escuela.
- Beneficiados 105 personas (Técnicos distritales y regionales provenientes de las 10 regionales educativas y 24 distritos donde se implementa la primera fase de la estrategia de formación continua centrada en la escuela, así como técnicos nacionales y

especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD); al participar de taller formativo orientado a la aplicación de instrumentos para el levantamiento y creación de línea base del aprendizaje de las, los estudiantes en el primer grado de la Educación Primaria.

01.1.3.03 - Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.

Avance 2018:

- Beneficiadas 39 personas (18 técnicos regionales y 21 nacionales) con taller de orientación respecto a las estrategias que se implementan en el Nivel Primario; realizado en fecha del 22 al 25 de mayo 2018. Actividad orientada con el apoyo de Consultora internacional.

Avance 2017:

- 60, 868 personas (técnicos nacionales, regionales, distritales, integrantes equipos de gestión, docentes y los representantes de las Instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD), participan en jornadas de orientación y capacitación sobre la aplicación del nuevo diseño curricular y la gestión del conocimiento con docentes, equipos de gestión de centros educativos y técnicos distritales, regionales y nacionales del Nivel Primario.

01.1.3.04 - Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.

Avance 2018:

- Se realizó la jornada de orientación y capacitación para los técnicos regionales y distritales del Nivel Primario, cuyo propósito fue orientar sobre estrategias de atención a la diversidad. Beneficiados 105 coordinadores distritales, 18 coordinadores regionales del Nivel Primario. El equipo de facilitadores estuvo compuesto por técnicos nacionales del Nivel Primario y Educación Especial y 13 representantes de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad. Temas trabajados durante la jornada: principios y condiciones de una escuela inclusiva, Medidas de Atención a la Diversidad: medidas de accesibilidad y medidas del proceso educativo, el concepto de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), Diseño Universal para los Aprendizajes (DUA), Enseñanza Multinivel, Ajustes Curriculares Individualizados y procesos de articulación entre el Nivel Primario y Educación Especial.

01.1.3.05 - Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario.

01.1.3.06 - Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Primaria.

01.1.3.07 - Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.

Avance 2018:

- Celebración de Foro orientado al desarrollo de estrategias para la maximización del tiempo en los centros de Jornada Escolar Extendida en el marco de la XXI Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2018; contó con la participación de 18 centros educativos y 37 integrantes de equipos de gestión de los mismos, en fecha 26 de abril 2018.

01.1.3.08 - Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.

Avance 2018:

- 362 Centros Educativos de nuevo ingreso a Jornada Escolar Extendida, recibieron los Talleres de Inducción dirigido a Directores y Equipo de Gestión de cada uno de los Centros, en el Nivel Inicial, Primario y Secundario.

01.1.3.09 - Promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros).

Avance 2017:

- 5 escuelas pertenecientes a la Regional Educativa 15-00 beneficiadas con la implementación pre piloto del Proyecto "Uso de información para fortalecer la formación docente y mejorar aprendizajes". Proyecto orientado a mejorar el aprendizaje de matemática en niños y niñas de 6to grado utilizando la plataforma de McGraw Hill Education (MHE), Aleks. Convenio MINERD - Banco Mundial (BM), en el marco de la política República Digital y la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

01.1.3.10 - Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.

Avance 2017:

- Entrega de 442 guías de Lengua Española de primero y segundo grados y 442 guías de Matemática de primero y segundo grados a técnicos distritales, regionales y nacionales del Nivel Primario y representantes de las Instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD.
- Entrega de 4,161, 464 unidades de libros de textos para los estudiantes del Nivel Primario de las diferentes áreas curriculares en todas las escuelas públicas del país.
- Entrega de 2,000 guías teóricas de Lengua Española y Matemática de primero y segundo grados del Nivel Primario a distritales, regionales y equipos de gestión de centros educativos para su estudio y posterior aplicación en los salones clases.
- Beneficiados 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario, con la entrega de guía orientadora revisada y actualizada (versión digital) para la celebración de los microcentros.
- Favorecidos 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario con Brochures (versión digital) para orientar la celebración Día de Logros.
- Distribución de mobiliario escolar a 1,231 centros educativos del Nivel Primario.
- Distribuidos un total de 79,840 registros de grados a los centros educativos de educación Primaria en las 18 regionales educativas y los 105 distritos.

01.1.3.11 - Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Realizado el acompañamiento pedagógico a 5,170 centros educativos para apoyar la estrategia de intervención que se viene desarrollando en el nivel primario con miras a contribuir con la mejora de los aprendizajes.
- Elaboradas las guías para la enseñanza de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario. MINERD/UNICEF.
- Orientados y capacitados más de 900 docentes, técnicos (nacionales, regionales y distritales), formadores de formadores en las áreas de Lengua Española y Matemática en aprovechamiento del tiempo, aplicación evaluación del nivel primario, alfabetización inicial, entre otros.
- Realizada la jornada de verano 2017 con la participación en el nivel primario de 47,195 docentes.
- Orientados 105 coordinadores distritales, 18 coordinadores regionales del nivel primario sobre estrategias de atención a la diversidad, coordinado por Educación Especial.
- Monitoreo y seguimiento a 22 centros educativos de los 11 distritos que concluyeron el proceso de implementación de la EFCCE.

Información facilitada por la Dirección de Evaluación de la Calidad

Resultados de los cuestionarios aplicados a los directores de centros, docentes y familia de los estudiantes de 3er grado de la educación primaria. Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de la Educación Primaria. Abril 2018

Satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con los resultados de aprendizaje de los estudiantes de tercero de Primaria

Cuestionario directores

| Tabla 8. Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo | | | | | | |
|---|---|--------------|-----------|----------|----------|-----------|
| Aspectos del centro educativo | | Vacío | MI | I | S | MS |
| El nivel de aprendizaje de los estudiantes del centro | N | 244 | 71 | 190 | 3935 | 2044 |
| | % | 3.8 | 1.1 | 2.9 | 60.7 | 31.5 |
| La calidad de la enseñanza de los docentes | N | 254 | 39 | 105 | 3831 | 2256 |
| | % | 3.9 | 0.6 | 1.6 | 59.1 | 34.8 |
| MI=Muy Insatisfecho; I=Insatisfecho; S= Satisfecho; MS=Muy Satisfecho | | | | | | |

Cuestionario docentes

| Tabla 11. Nivel de satisfacción de los docentes con los siguientes aspectos | | | | | | |
|--|---|-----------|----------|----------|-----------|--------------|
| Respuestas | | MI | I | S | MS | Vacío |
| El nivel de lectura de los estudiantes que iniciaron 3ro | N | 431 | 2015 | 4619 | 1102 | 266 |
| | % | 5.1 | 23.9 | 54.8 | 13.1 | 3.2 |
| MI= Muy insatisfecho; I=Insatisfecho; S=Satisfecho; MS= Muy satisfechos | | | | | | |

Cuestionario de familias

| Tabla 10. Nivel de satisfacción de los aspectos académicos del centro educativo, en el curso de 3er grado de primaria | | | | | | | |
|--|---|--------------|-----------|----------|----------|-----------|-------------------|
| Aspectos académicos | | Vacío | MI | I | S | MS | Multimarca |
| El nivel de aprendizaje de los estudiantes | N | 28382 | 4143 | 6456 | 38716 | 82176 | 12952 |
| | % | 16.4 | 2.4 | 3.7 | 22.4 | 47.5 | 7.5 |
| El nivel de lectura del estudiante | N | 32897 | 5829 | 15907 | 33614 | 72717 | 11861 |
| | % | 19 | 3.4 | 9.2 | 19.4 | 42.1 | 6.9 |
| MI= muy insatisfecho; I= insatisfecho; S=Satisfecho; MS= Muy Satisfecho | | | | | | | |

Información facilitada por la coordinación del componente de Calidad Educativa de PREMICE

Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela

La Educación Primaria prioriza el diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

Desde el inicio del año escolar 2017-2018 los centros educativos de Nivel Primario de 23 distritos educativos del país participan de la EFCCE, impactando 1,928 centros, 181,682 estudiantes y 25,098 docentes. Actualmente se están afinando los detalles para la expansión de la EFCCE a nivel nacional, con prioridad de atención diferenciada en los centros con menor desempeño en la evaluación de 3er grado.

Componentes EFCCE:

- Recursos: Con apoyo de UNICEF se han elaborado guías con propuestas metodológicas para la enseñanza de la Lengua Española y la Matemática, para 1er y 2do grado de Primaria.
- Acompañamiento y capacitación de los docentes: a través de los técnicos de la Dirección Educación Primaria, de las regionales y los distritos educativos, y los formadores de las Instituciones de Educación Superior (IES) contratadas por el MINERD.
- Gestión: diseño de planes de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica del centro.
- Evaluación: Se tomará como línea base de la EFCCE los resultados de la prueba diagnóstica de 3ero.

ESTUDIOS

IDEICE. 01-febrero-2018. La Lectofobia y Hábito de Lectura: Mitos y Realidades de los Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primario de dos Centros Educativos, Partiendo de la Metodología Docente y la Motivación de los Alumnos, Distrito 15-05, Santo Domingo Oeste, en el Año Lectivo 2016-2017

Introducción

El hábito de lectura y la competencia lectora son habilidades importantes que se deben desarrollar en los estudiantes de hoy día de forma crucial. Sin embargo, Torres (2014) expuso que el sistema escolar se especializa en enseñar a leer, pero no a leer por placer. Y ambas habilidades deben de ser desarrolladas por cada estudiante para que a través de la lectura puedan encontrar la felicidad personal. Los estudiantes no están desarrollando el deleite en la lectura, y como consecuencia están padeciendo fobia; convirtiéndose así en lectofóbicos.

Por lo tanto, el objetivo de este estudio es identificar la metodología implementada por los docentes en el desarrollo de la competencia lectora y hábitos de lectura esclareciendo la realidad existente de la lectofobia en los estudiantes.

Este es un estudio de campo, con un enfoque mixto, transversal y descriptivo. Como instrumentos de recolección de información se utilizaron dos cuestionarios: uno destinado a docentes y otro para los estudiantes. El cuestionario para estudiantes es una adaptación del estudio común para explorar y medir el comportamiento lector realizado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLAC, 2014. Por otro lado, se implementará una guía de observación de clase y un grupo focal. Se realizaron dos grupos focales, uno por centro.

Hallazgos

Cuestionario a estudiantes

- El 53% de los estudiantes encuestados considera que leer es más interesante que jugar, ver televisión y navegar en las redes sociales.
- El 47% de los estudiantes considera que leer no es más interesante que las demás actividades propuestas.
- Del total de la minoría de estudiantes que prefieren realizar otra actividad, el 86% reportó dedicar menos de 30 minutos de lectura diaria. El 14% dice dedicar más de una hora.
- Del total de la mayoría de estudiantes que reportaron preferencia a la lectura, reportaron que dedican de 10 a 30 minutos diarios a leer en casa.
- El 53% de los estudiantes considera que la lectura es útil para cumplir con las asignaciones escolares.
- El 10 % entiende que leer sólo es útil para aburrir o calmar el aburrimiento.
- El 37% reportó que a través de la lectura se aprende cosas nuevas.
- Como resultado, el 66% de los estudiantes no percibe una función significativa a la lectura, por lo que no leen, no les gusta y la rechazan.
- El 83% de los estudiantes considera que la lectura es divertida.
- El 17% considera que la lectura es aburrida e infantil.
- Del 70% de los estudiantes que reportó leer por placer, el 63% de éstos lee libros escolares.
- De los estudiantes que dicen conocer el término lectofobia, el 10% lo asocia con el rechazo a la lectura.
- El 26% de los estudiantes que no conocen el término lectofobia, lo asocia con el rechazo a la lectura.
- El 40% de los estudiantes que dice no conocer el término, lo relaciona con deleite por la lectura.

Cuestionario a Docentes

- El 87% de los docentes encuestados son de sexo femenino, y el 14% de sexo masculino.
- 57% de los docentes tienen 35 años de edad o menos.
- 43% de los maestros dice leer por placer diariamente, 28.57% alguna vez a la semana, 14.29% alguna vez al mes y 14.29% reportó que nunca lee.
- El 29% de los docentes realiza actividades para promover la lectura como entretenimiento sólo dos veces a la semana y el 14% lo hace diariamente. Sin embargo, el otro 29% de los docentes dice que nunca promueve la lectura como entretenimiento.
- El 86% de los docentes utiliza la lectura diariamente en las aulas.
- El 14% realiza lectura con sus estudiantes dos veces por semana con finalidad de enseñar contenido.

Resultados Grupo Focal

- Los participantes resaltaron que aprendieron a leer por obligación de sus padres con golpes esperando que dijeran la letra, sílaba y la palabra correcta como una forma de aprender a leer.
- Otros aprendieron a leer con el libro nacho, seguimiento de sus padres y maestros.
- Dos de los participantes aprendieron a leer recientemente (5^{to} grado).
- Los participantes argumentaron que algunas de las razones que alejan a los niños y adolescentes de la lectura son los aparatos electrónicos, las redes sociales, la pereza, preferencia al juego con amigos y divertirse.
- Entre las actividades realizadas en el aula que involucran lectura, los participantes destacaron el hacer resúmenes, preguntas o responder interrogantes, extraer palabras del texto leído, entre otras.
- Los participantes sugirieron medidas para desarrollar el hábito de la lectura en los estudiantes para disminuir o erradicar la lectofobia. Entre ellas:
 - Campañas de lectura
 - Maestros activos
 - Bibliotecas equipadas
 - Libertada de elegir qué leer.
 - Actividades divertidas e interesantes

Resultados guía de observación

- La lectura no fue relacionada con conocimientos previos.
- No hubo predicción del texto a partir del título e imágenes.
- Los estudiantes no hicieron inferencias del texto, sólo reprodujeron frases e ideas leídas del texto.
- La socialización del texto se realizó finalizada la lectura y no se aclararon conceptos o palabras desconocidas.
- La lectura no se relacionó con la realidad.
- Los estudiantes no identificaron la importancia del texto leído.

Conclusiones

La metodología que utilizan casi todos los maestros es tradicional: resumir un texto, una exposición, explicación del texto son más actividades que métodos. Estos favorecen al método tradicional no al llamado enfoque por competencias, que busca desarrollar

habilidades como la competencia lectora, criticidad y creatividad con miras al desarrollo integral de los estudiantes. La metodología implementada por los maestros está muy lejos de promover hábitos de lectura y muy escasamente pudieran despertar deseo o placer por leer. Más bien la metodología o lo que los maestros llaman metodología resulta algo tediosa, puesto que después de leer un texto se debe proceder a copiarlo a resumirlo, teniéndolo en el libro y sin ningún criterio o finalidad.

El 43% de los maestros considera que sus estudiantes dan poco valor a la lectura, mientras que el 57% expresa que sus estudiantes valoran como importante la lectura para ellos. Por otro lado, 77% de los estudiantes valoran como muy buena la lectura, lo que significa que la lectura es bien valorada por los estudiantes. Están conscientes de la importancia y valor de la lectura más, sin embargo, no la practican con frecuencia y con otro fin que no sea para cumplir con las labores

El 100% de los estudiantes desconoce el término lectofobia, por lo tanto, no saben con certeza a que actitud o condición se refiere la palabra lectofobia. Ocurre lo contrario con los maestros, el 100% dice conocer el término y lo asocian correctamente a la definición.

La adquisición de hábitos de lectura no es una actividad única de la escuela. Las familias y sus prácticas y costumbres influyen en el aprendizaje de la lectura y el desarrollo de hábitos. El proceso de socialización e interacción puede motivar y generar una predisposición en el desarrollo de comportamientos, prácticas y actitudes en los estudiantes. Las experiencias de lectura son muestras de que las familias influyen significativamente en el desarrollo del lenguaje y la adquisición de la lectura. Si se comprendiera la importancia de crear hábitos y costumbres en el seno de la familia, la práctica educativa en los centros daría mejores frutos y permitiría el desarrollo integral de los estudiantes en todas las dimensiones del ser humano.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>

World Development. 24-enero-2018. Identificando los ingredientes esenciales para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética: Desarrollo profesional docente y acompañamiento, libros de texto para estudiantes, y guías estructuradas para docentes

Traducción del resumen general y de las secciones de discusión y conclusiones del artículo

Resumen General

Varios programas evaluados rigurosamente, han demostrado recientemente efectos positivos en los resultados de lectoescritura y aritmética temprana en países en desarrollado. Sin embargo, estos programas no han sido diseñados para evaluar cuáles ingredientes de estas intervenciones son más importantes para mejorar los resultados de lectoescritura. Por lo tanto, los responsables de las políticas educativas carecen de evidencias para determinar si los ingredientes del programa, tales como el desarrollo profesional docente, el acompañamiento en la instrucción, materiales didácticos, guías para el docente, apoyo de la comunidad, o la tecnología, son necesarios para el impacto del programa. La Iniciativa de Matemática y Lectura Primaria (PRIMR) de Kenia fue un ensayo controlado aleatorio que comparó tres grupos de tratamiento con ingredientes específicos y un grupo control. Usando los resultados de medición de lectoescritura y aritmética para los grados de 1^{ro} y 2^{do} de Primaria, evaluamos los beneficios de los siguientes ingredientes: (1) desarrollo profesional docente y apoyo en la instrucción docente y acompañamiento; (2) libros de los estudiantes revisados en lectoescritura y aritmética, a una proporción de 1:1, agregado al desarrollo profesional docente y al apoyo en la instrucción; y (3) planificaciones docentes estructuradas sumadas a los libros de texto de los estudiantes, desarrollo profesional, apoyo en la instrucción y acompañamiento. Encontramos que dos de las tres combinaciones de ingredientes tuvieron un impacto positivo estadísticamente significativo en los resultados de aprendizaje. Los resultados mostraron que la tercera combinación- desarrollo profesional, apoyo en la instrucción y acompañamiento, 1:1 libros de los estudiantes, y planificaciones docentes estructuradas- fueron más efectivas. Un análisis de rentabilidad de los ingredientes demostró que la opción del desarrollo profesional docente y el apoyo en la instrucción, 1:1 libros revisados, y las guías para los docentes fue la más costosa, pero que el impacto adicional en los aprendizajes lo convirtió en la intervención más rentable. Este estudio analiza de manera rigurosa cuáles ingredientes podrían ser más efectivos y ofrecer un impacto general para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética, y sugiere a los responsables de las políticas educativas, que decisiones más cuidadosas acerca de los ingredientes de los programas, conducirá a intervenciones diseñadas e implementadas de forma más efectiva para mejorar los aprendizajes en países en desarrollo.

Discusión

Proporcionarles a los docentes sólo sesiones de desarrollo profesional y apoyo en la instrucción, da resultados de mejoría muy modestos. El apoyo a la instrucción y la capacitación docente por sí solos son insuficientes para mejorar los resultados del aprendizaje en los condados seleccionados.

Los resultados del desarrollo profesional, el acompañamiento y los libros de uno de los grupos de tratamiento difirieron al de desarrollo profesional y acompañamiento de otro grupo de tratamiento tras proporcionar nuevos libros PRIMR para cada niño en el aula. En este grupo de tratamiento, se les dio a los docentes apoyo en la instrucción y desarrollo profesional para que desarrollen planificaciones por sí mismos que se articularan con los libros de los estudiantes. Dichas mejorías fueron pequeñas para matemática en 1^{ro} y 2^{do}, media para swahili en 1^{ro} y 2^{do}, y media para inglés en 1^{er} y 2^{do} grado. Tener la combinación de los libros de los estudiantes, el desarrollo profesional y el apoyo en la instrucción, fue suficiente para mejorar modestamente los resultados de

aprendizaje en las tres áreas. Estos resultados se alinean con hallazgos de estudios recientes de 26 programas en países en desarrollo. Los mismos arrojaron que proporcionar los libros de texto en conjunto a capacitación docente resultó en aumentos en los puntajes de logro de los estudiantes de 0.36 SD, en promedio. (Popova, Evans & Arancibia, 2016).

Los efectos del desarrollo profesional, acompañamiento, libros, y guías para docentes difirieron de los del desarrollo profesional, acompañamiento y libros de uno de los grupos de tratamiento porque a los docentes se les dio guías estructuradas con planificaciones diarias que los ayudaron a enseñar usando el libro de los estudiantes. Las capacitaciones se enfocaron en cómo los docentes podrían implementar las planificaciones de manera efectiva, utilizando un enfoque de planificaciones con guiones parcialmente escritos para docentes de PRIMR. En general, el desarrollo profesional, acompañamiento, libros y las guías docentes del grupo de tratamiento, tuvieron los más grandes impactos en los resultados de aprendizaje en las tres áreas.

Agregar un libro rediseñado para estudiantes, es esencial; debido a que tiene un mayor efecto en los resultados de aprendizaje y la instrucción que sólo ofrecer sesiones de desarrollo profesional y acompañamiento. En muchos países de África Subsahariana, los libros son los que dirigen la instrucción (Commeyras & Inyega, 2007; Dubeck et al., 2012; Lee & Zuilkowski, 2015). Críticamente, encontramos que los más grandes avances se dan cuando las guías para docentes y las planificaciones estaban agregadas al paquete. Mientras muchos académicos y algunos docentes se oponen a las guías docentes y las llamadas planificaciones con guion docente, los resultados en Kenia arrojan las mayores diferencias en los resultados de aprendizaje. Éstos parecían funcionar en conjunto con libros revisados para ayudar a los estudiantes a mejorar sustancialmente sus resultados en lectoescritura y aritmética.

En muchos países en desarrollo los resultados de aprendizaje, particularmente en lectoescritura y aritmética en los primeros grados, no son lo suficiente para apoyar el aprendizaje posterior. ¿Podría ser resuelto el problema mejorando la calidad de los libros y proveérselos a los estudiantes? Nuestro estudio muestra que los libros de texto son un ingrediente importante en la mejoría de la instrucción, y puede tener un impacto moderado en los resultados de aprendizaje sobre y por encima del desarrollo profesional y el apoyo en la instrucción. ¿Podría ser resuelto el problema agregando las guías para docentes con planificaciones docentes? Encontramos que agregar las guías para docentes a los libros de textos puede tener un impacto significativo en el aprendizaje, mucho más que agregando solamente los libros de texto.

Los resultados de rentabilidad sugieren que por cada US\$100 adicionales invertidos en el desarrollo profesional docente y el grupo de capacitación y acompañamiento, un adicional de 1.9 estudiantes fueron capaces de leer al nivel o más allá de las expectativas establecidos por el gobierno en inglés y 3.4 menos estudiantes in swahili. Por cada US\$100 adicional invertido en el desarrollo profesional, acompañamiento y libros para el grupo de tratamiento, un adicional de 6.4 estudiantes fueron capaces de leer al nivel de las expectativas establecidas por el gobierno en inglés y 7.9 estudiantes al nivel de las expectativas de swahili. Estos resultados muestran que agregar los libros de estudiantes al desarrollo profesional docente y al acompañamiento, creó un mayor aumento en la rentabilidad. Además, el costo mínimo de la guías para docentes como un ingrediente, resultó en un aumento grande en la rentabilidad, más del doble en inglés y casi el doble en swahili. Las guías para docente fueron una inversión notablemente económica.

Conclusiones

En muchos países la preocupación acerca de la calidad de la educación en los primeros grados de Primaria, ha aumentado. Frente al aumento de conciencia de que los resultados de aprendizaje son pobres, como fue demostrado por evaluaciones como la medida anual Uwezo (ver Uwezo., 2015, para ejemplos) y por varias administraciones del EGRA (ejemplos en Gove / Cvelich, 2011), muchos países han incrementado el énfasis en el aprendizaje. Responsables de políticas educativas, parecen haber implementado varios enfoques para mejorar la lectoescritura, como por ejemplo, proporcionando sesiones de desarrollo profesional docente (Kenia, Etiopia, Malawi, Ruanda, Uganda), aumentando el acceso a tabletas (Kenia), supliendo libros de textos a un promedio de un libro por estudiante (Kenia, Ruanda, Uganda), y apoyando docentes con supervisión de aula (Kenia, Malawi y Uganda). Muchas de estas intervenciones son un poco costosas, particularmente supliendo desarrollos profesionales continuos y libros a un promedio de 1:1. Proporcionar guías para docentes con planificaciones es una opción menos costosa por estudiante, pero esta práctica es un tanto disputada en la región y dada cierta resistencia a las planificaciones con guion docente.

Sin evidencia en cuanto a la eficacia relativa de todos estos ingredientes para mejorar los resultados de aprendizaje, es probable que los países inviertan en ingredientes que tienen un pequeño impacto en el aprendizaje, o dejen al lado ingredientes esenciales a mejorar los resultados en su contexto porque carecen de soporte de evidencia. El estudio DFID PRIMR, nace del deseo de los responsables de las políticas educativas en Kenia para determinar los ingredientes más efectivos y rentables para mejorar el aprendizaje, podría servir como punto de partida para los responsables de las políticas educativa y otros contextos. Motivamos a otros países con resultados de aprendizaje similares a esos de Kenia, a considerar las implicaciones de esta investigación en los ingredientes de las políticas y las intervenciones que son diseñadas para mejorar el aprendizaje e invertir en los libros de los estudiantes a un promedio de 1:1, pero también a invertir en las guías para docentes estructuradas altamente rentables para acompañar estos libros.

Dados nuestros resultados, sugerimos que Kenia considere utilizar libros de estudiantes a un promedio de 1:1 y las guías para docentes para las tres áreas, así como el apoyo en la instrucción y el desarrollo profesional docente para aumentar el aprendizaje en los primeros grados de Primaria. Alentadoramente, Tusome, la ampliación nacional de PRIMR, está utilizando la evidencia de los estudios de USAID y DFID PRIMR en su implementación nacional, como es el programa PRIEDE, la ampliación del componente

matemático. Tusome y PRIEDE usaron las guías estructuradas para docentes y los libros de texto a un promedio de 1:1, junto al desarrollo docente y acompañamiento. El impacto externo de evaluación del programa de Tusome demostró mejoramientos dramáticos en los resultados de aprendizaje a nivel nacional (Freudenberger & Davis, 2017) doblando o triplicando el porcentaje de estudiantes que cumplen con los parámetros de lectoescritura de Kenia. Vale la pena considerar cuánto de ese gran impacto se debió a la política de decisión de los líderes educativos de Kenia para incluir en los programas las guías estructuradas para docentes, a pesar de que hubo cierta resistencia a las guías de docentes por algunos educadores del sector.

Los resultados de DFID PRIMR, mostraron efectos significativos para 1:1 a los libros, y un efecto adicional para las guías para docentes. El análisis sugiere que una combinación de acompañamiento, desarrollo profesional, libros de estudiantes y las guías para docentes es altamente rentable. Futuras investigaciones deberían analizar si hallazgos similares se encuentran en otros contextos y en la educación pre-primaria o más adelante en el ciclo de la educación Primaria.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X18300287/pdf?md5=f7d94b2585544a7126f785d44ca40949&pid=1-s2.0-S0305750X18300287-main.pdf>

Cómo continúan mejorando los sistemas educativos de mayor progreso en el mundo.

Mona Mourshed, Chinezi Chijioke, Michael Barber. Traducción al español de "How the world's most improved school systems keep getting better". PREAL. Abril 2012

El trayecto "de deficiente a regular": lograr niveles básicos de alfabetización y aritmética

Los sistemas de nuestra muestra que han progresado de deficiente a regular enfrentaron 5 desafíos principales al comienzo de su trayecto de mejora. Primero, debido a los desafíos inherentes a su punto de partida, sus docentes y directores tenían menos experiencia y estaban menos motivados que los de sistemas más avanzados en el trayecto. Segundo, los organismos educativos gobernantes tenían poca capacidad para respaldar y gestionar las escuelas; este problema era mucho más agudo debido al gran tamaño de muchos de estos sistemas. Tercero, el desempeño variaba ampliamente entre las escuelas del sistema. Cuarto, los recursos disponibles para el programa de mejora eran limitados (tanto humanos como financieros). Quinto, los niveles de alfabetización y aritmética de los estudiantes eran bajos, y el nivel de ausentismo era significativo.

Para tratar estos desafíos, descubrimos que tres de los sistemas -Minas Gerais (Brasil), Madhya Pradesh (India) y la Provincia Occidental del Cabo (Sudáfrica)- habían definido claramente los programas para elevar los resultados de niveles básicos de alfabetización y aritmética, en particular en el nivel primario. Además, nuestras entrevistas de campo indicaron que los líderes y las partes interesadas en estos tres sistemas podían articular un rumbo claramente definido sobre el cual estaban progresando. Los otros dos sistemas en este trayecto, Chile y Ghana, también tenían el objetivo de aumentar la alfabetización y los conocimientos básicos de aritmética pero, según reconocieron los propios líderes, estaban más enfocados en mejorar el entorno del sistema (por ejemplo, asegurar el suministro adecuado de textos escolares, aumentar el tiempo que los estudiantes están estudiando en la escuela) que en seguir un programa sistemático. Curiosamente, mientras que las evaluaciones internacionales mostraron una mejora significativa tanto para Chile como para Ghana, sus líderes del sistema no podían articular por qué sucedió esta mejora.

A pesar de la diversidad geográfica y cultural entre los distintos sistemas en Madhya Pradesh, la Provincia Occidental del Cabo y Minas Gerais, los tres seleccionaron grupos de intervenciones notablemente similares para alcanzar la meta común de obtener logros rápidos en los resultados de los niveles básicos de alfabetización y aritmética en el nivel primario. Además, sus patrones de intervenciones y objetivos reflejan los de los sistemas que recorrieron el trayecto de deficiente a regular en décadas anteriores, como el caso de Singapur durante las décadas de 1970 y 1980. En el cuadro 9 se describe el grupo de intervenciones que implementaron.

Cuadro 9: Los trayectos de deficiente a regular se enfocan en lograr niveles básicos de alfabetización y aritmética

| Tema | Descripción | Intervenciones de ejemplo |
|--|---|---|
| Dar motivación y una estructura a los docentes y directores con baja capacitación | <p>Lecciones preparadas: el sistema crea objetivos de enseñanza, planes de estudio y materiales de aprendizaje para las clases que les permite a los docentes ejecutar las lecciones en lugar de elaborarlas</p> <p>Capacitación sobre el plan de estudios: el sistema crea un personal de campo de capacitadores que visitan las escuelas y trabajan con los docentes en las clases sobre cómo enseñar el plan de estudios de manera efectiva</p> <p>Visitas a escuelas por centro: los administradores/ líderes centrales del sistema visitan las escuelas para observar, conocer y motivar al personal, y discutir su desempeño</p> <p>Tiempo de instrucción realizando actividades: los sistemas aumentaron el tiempo de instrucción para los estudiantes</p> <p>Incentivos por alto desempeño: el sistema ofrece recompensas (monetarias y de prestigio) a escuelas y docentes que logran un alto desempeño en los resultados de los estudiantes frente a los objetivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Materiales de enseñanza prescriptivos • Desarrollo de capacidades técnicas • Coaches externos • Visitas a escuelas por centro • Tiempo de instrucción en la tarea |
| Lograr que todas las escuelas tengan un estándar mínimo de calidad | <p>Objetivos, datos y evaluaciones: el sistema establece objetivos mínimos de competencia para las escuelas/ los estudiantes, evaluaciones frecuentes del aprendizaje de los estudiantes (vinculadas con los objetivos de las lecciones, cada tres o cuatro semanas) y procesos de datos para hacer un seguimiento del progreso</p> <p>Infraestructura: el sistema mejora las instalaciones y los recursos escolares para alcanzar un estándar mínimo adecuado para promover la asistencia y el aprendizaje</p> <p>Respaldo para escuelas de bajo desempeño: el sistema financia un apoyo especial para escuelas de bajo desempeño</p> <p>Textos escolares y recursos de aprendizaje: el sistema suministra textos escolares y recursos de aprendizaje a todos los estudiantes</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer metas de resultados • Evaluaciones • Sistemas de datos • Mejora de la infraestructura de la escuela • Suministro de textos escolares • Financiamiento adicional para escuelas de bajo desempeño |
| Poner a los estudiantes en pupitres | <p>Aumentar la matrícula: el sistema aumenta la cantidad de matrículas a fin de lograr el acceso universal</p> <p>Satisfacer las necesidades básicas de los estudiantes: la escuela satisface las necesidades básicas de los estudiantes a fin de asegurar que más estudiantes asistan y que disminuya el ausentismo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Satisfacer las necesidades básicas (comida, ropa, transporte, baños) de los estudiantes • Aumentar la cantidad de matrículas |
| Sistemas incluidos | <p>Chile (2001-05) Madhya Pradesh (2006+) Minas Gerais (2003+)</p> <p>Western Cape (2003+) Ghana (2003+)</p> | |

FUENTE: Base de datos de intervenciones y entrevistas sobre el sistema de McKinsey & Company

El ejemplo de Minas Gerais, el tercer estado más grande de Brasil, demuestra cómo estas intervenciones se integran para mejorar todo el sistema. En el año 2006, una evaluación de todo el estado mostró que sólo el 49% de los niños de ocho años podían leer al nivel de competencia recomendado. El gobernador fijó el objetivo de que para el 2010 el 90% de los niños de ocho años leyeran en el nivel recomendado, y esto incluía a 2.500 escuelas primarias, 15.000 docentes y 500.000 estudiantes.

La Secretaría de Estado de Educación tradujo esta meta de gran alcance en objetivos de mejora específicos a nivel regional y escolar. Se elaboró un “libro de resultados” que incluía datos básicos de logro estudiantil de cada escuela a fin de que los docentes y directores pudieran ver cuál era su punto de partida y evaluar su progreso. La Secretaría de Educación luego elaboró materiales de enseñanza normativos para cada lección, a fin de guiar a los docentes en sus actividades en el aula y ofrecer nuevos cuadernos de ejercicios a los estudiantes. Estas guías demostraron ser tan efectivas que varias escuelas privadas y municipales también adoptaron los materiales voluntariamente. El sistema también fortaleció su capacidad en las 2.450 escuelas primarias del estado, creando un equipo central de 46 miembros que fueron divididos entre las cuatro regiones. Cada equipo básico dedicaba dos semanas por mes a visitar los departamentos de educación regionales, con tres tareas: capacitar a los capacitadores, divulgar y evaluar la ejecución de los materiales de respaldo desarrollados por la Secretaría de Educación, y actuar como barómetro y compilar comentarios de las escuelas en cuanto a sus necesidades, desafíos y progresos en la ejecución del programa de alfabetización.

Minas Gerais realizó un seguimiento del desempeño de cada región, escuela y estudiante, mediante una base de datos en línea. El equipo básico a nivel estatal utilizó el análisis de estos datos para evaluar el progreso y diferenciar el enfoque hacia sus escuelas. Proporcionó pautas firmes y aplicó una rigurosa rendición de cuentas a las escuelas con mayor incumplimiento de los objetivos, a la vez que permitió una mayor autonomía en las escuelas de mejor desempeño, siempre y cuando continuaran alcanzando sus objetivos. Los docentes que cumplieron sus objetivos recibieron hasta un mes de paga doble. Entre 2006 y 2010, el porcentaje de niños de ocho años que leían al nivel recomendado aumentó del 49% al 86%. Durante este mismo período, la proporción de estudiantes con mal desempeño bajó de 31% a 6%. Hacia 2009, Minas Gerais había subido del quinto al primer lugar según el Índice Nacional de Educación de Brasil sobre los resultados de los estudiantes (cuadro 10).

Un logro fundamental en el trayecto de mejora de deficiente a regular es aumentar los resultados generales y simultáneamente reducir la dispersión en el desempeño entre las escuelas y grupos socioeconómicos. La Provincia Occidental del Cabo (Sudáfrica), por ejemplo, ha logrado un aumento constante en los niveles de alfabetización de tercero y sexto grado desde 2002, que fue cerrando la brecha de logros de los quintiles de estudiantes más pobres y de peor desempeño. Con respecto a estudiantes de tercer grado, los tres quintiles del grupo de menor ingreso alcanzaron al quintil de los segundos más ricos en un período de cuatro años (cuadro 11). Para lograr esta mejora, la Secretaría de Educación de la Provincia Occidental del Cabo (WCED) identificó y desarrolló estrategias para respaldar a los niños con desempeño más bajo y elevar el piso de los resultados.

Combinó datos sobre desempeño escolar e información geográfica para identificar comunidades con desafíos de desempeño, entender las necesidades locales específicas de esas comunidades y adaptar en consecuencia su respaldo. Por ejemplo, en un distrito, los funcionarios trabajaron con padres analfabetos en la escritura conjunta de cuentos que pudieran memorizar y recitar a sus hijos. También pidieron a la asociación de propietarios de explotaciones agrícolas que permitiera a los trabajadores agrícolas (padres) destinar un poco de su tiempo para reunirse con los docentes de sus hijos. Los funcionarios del WCED pasaron tres días por año con cada uno de los ocho distritos del estado para revisar los datos de desempeño de las escuelas, hablar con los líderes y padres y visitar las escuelas de mayor y menor desempeño en el distrito.

Para cerrar la brecha de logros se necesitaron dos intervenciones más. Primero, se satisficieron las necesidades básicas de los estudiantes con el propósito de poder enfocarse en el aprendizaje. Para ello, los programas de Madhya Pradesh, Minas Gerais y la Provincia Occidental del Cabo ofrecían comida gratis en la escuela a los estudiantes desnutridos. Además, Madhya Pradesh suministraba uniformes y bicicletas gratis para mejorar la matriculación y la asistencia, mientras que algunas escuelas en Minas Gerais ofrecían instalaciones a sus estudiantes para bañarse. En segundo lugar, los sistemas que mejoraron intentaron aumentar las horas de clase dedicadas a la alfabetización y a la aritmética. En Madhya Pradesh, por ejemplo, se modificó el horario de modo que se pudieran dedicar dos horas por día a las nuevas lecciones de alfabetización. De modo similar, en la Provincia Occidental del Cabo, el sistema requirió que se dedicaran treinta minutos por día para la lectura recreativa como parte de su estrategia de mejorar la alfabetización.

Los tres enfoques de los sistemas difieren principalmente en su estilo. En Madhya Pradesh se usó un enfoque más reglamentario para la preparación y estandarización de la enseñanza en el aula, lo que los entrevistados atribuyeron a la enormidad de la tarea: el estado tenía 138.500 escuelas públicas, 17 millones de estudiantes y más de 450.000 docentes. A diferencia de Madhya Pradesh, la Provincia Occidental del Cabo, con 1.100 escuelas primarias, 600.000 estudiantes y 17.000 docentes, permitió que sus distritos tuviesen una mayor flexibilidad para determinar cómo obtendrían mejores resultados. Aparte de asignar treinta minutos por día a la lectura recreativa, el WCED no requirió ningún enfoque de enseñanza. Sin embargo, en el 2006, hizo que las pautas centrales fueran más rigurosas ya que obligó a los distritos a cubrir ocho áreas específicas en su estrategia de mejora.

Aunque con contextos diferentes, Chile y Ghana enfocaron sus esfuerzos en mejorar la asistencia de los estudiantes y elevar los estándares educativos a un nivel mínimo de calidad. Las principales intervenciones de Ghana incluyeron aumentar la cobertura de la educación primaria (la inscripción primaria neta aumentó del 59% en 2004-05 al 89% en 2008-09); distribuir universalmente textos escolares de asignaturas básicas (lo que redujo el número de estudiantes por texto escolar de 4:1 a 1:1); mejorar la salud de los estudiantes (proporcionando servicios de desparasitación, chequeo de la vista y agua potable); suministrar comidas diarias gratuitas a las escuelas carenciadas (a 20.000 escuelas en 2001-02, que aumentaron a 330.000 en el 2007); y, en 2002, establecer evaluaciones nacionales de alumnos a fin de proporcionar transparencia a las escuelas sobre el desempeño de los alumnos. Si bien se capacitó a algunos docentes, esto no fue sistemático. En Chile, la intervención emblemática fue expandir la jornada escolar de medio día a día completo en 1996, lo que equivale a dos años adicionales en la escolarización para los alumnos. Este tiempo adicional se utilizó para enseñar el contenido que se incorporó en la reforma del plan de estudios reciente; este aspecto del programa fue respaldado por la provisión universal de textos escolares y materiales de aprendizaje, especialmente en distritos rurales.

La evidencia indica que aquellos sistemas en el trayecto de deficiente a regular que se avocaron a mejorar los conocimientos básicos de alfabetización y aritmética, siguieron un menú común de intervenciones, mientras que los sistemas enfocados en mejorar el entorno y la estructura general del sistema (es decir, Ghana y Chile) fueron más flexibles en su elección de intervenciones.

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/docs/biblioteca/Como_continuan_mejorando_los_sistemas_educativos_de_mayor_progreso_en_el_mundo_PREAL_2012.pdf

NOTICIAS

El Jaya. 02-julio-2018. MINERD e INAFOCAM concluyen proyecto junto PUCMM,OEI y Sur Futuro

El Ministerio de Educación (MINERD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), con el apoyo técnico de diferentes instituciones formadoras, concluyeron el proceso de implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) en cinco distritos educativos del país en los que se capacitó al personal directivo, técnico y docente en el contexto de la realidad de cada uno de sus centros educativos.

La EFCCE permitió fortalecer las capacidades de estos actores educativos para innovar su práctica pedagógica y de gestión a los fines de lograr mejorar aprendizajes de la Lengua Española y las Matemáticas, tomando como punto de partida una evaluación diagnóstica realizada a lo interno del centro educativo. El desarrollo de dicha iniciativa estuvo acompañada de la implementación de planes de mejora en cada centro, así como de evaluación y monitoreo

Una de las actividades de cierre de la Estrategia se realizó en Santiago con los Distritos Educativos 13-01 de Montecristi, 14-02 de Cabrera y 16-02 de Fantino en coordinación con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM),

También, en el distrito educativo 17-02 de Monte Plata se realizó un cierre de la EFCCE en la que MINERD e Inafocam se apoyaron en el equipo técnico de la Organización de Estado Iberoamericano (OEI). De igual manera se concluyó la iniciativa de capacitación en el distrito educativo 04-03 de San Cristóbal con la Fundación Sur Futuro.

En el acto de cierre realizado con la PUCMM, Andrés de las Mercedes, director ejecutivo de Inafocam aseguró que la EFCCE es una apuesta que hace el Ministerio de Educación, a través del viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos y el Inafocam, apoyando un conjunto de acciones de capacitación del personal docente de las escuelas, con el propósito de que mejoren los aprendizajes de los estudiantes.

“Desde el Inafocam pretendemos que no se vea esta actividad como un cierre, porque la EFCCE no cierra, continua en cada uno de los centros educativos, ya que debemos siempre estar atentos a que lo está pasando en los centros educativos y a partir de ahí el equipo de gestión tome acciones para que los aprendizajes de los estudiantes sean logrados de acuerdo a las competencias definidas en el currículum vigente en la República Dominicana”, puntualizó De las Mercedes.

Con estas actividades queda clausurado en los referidos distritos educativos el convenio de tres años establecido entre el Minerd y el Inafocam con las referidas instituciones formadoras, en los que se dejan instaladas capacidades de gestión administrativa y pedagógica a los fines de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes del primer ciclo del nivel Primario.

<http://eljaya.com/index.php/noticias/26992-minerd-e-inafocam-concluyen-proyecto-junto-pucmm-oei-y-sur-futuro>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 28-junio-2018. Concluye con éxitos la implementación de la EFCCE en el distrito 17-02 de Monte Plata

Monte Plata.- Concluyó con éxitos, en el distrito educativo 17-02 de esta provincia, el proceso de implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, (EFCCE), iniciativa desarrollada por el Ministerio de Educación (MINERD), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) con el apoyo de la Organización de Estado Iberoamericano (OEI) para mejorar los aprendizajes de Lengua Española y las Matemáticas en 64 centros educativos de dicha demarcación educativa.

La actividad se desarrolló el 21 de junio en la sede del ayuntamiento de Monte Plata, con la participación de representantes de las instituciones que auspiciaron el desarrollo de la referida iniciativa de capacitación en los mismos centros educativos donde trabajan los docentes.

La implementación de la EFCCE permitió que se dejara instalado un buen nivel de gestión educativa para continuar avanzando en la mejora de la calidad docente. Esta estrategia de capacitación y acompañamiento permitió reforzar la práctica pedagógica de los docentes, la gestión administrativa y los aprendizajes de miles de estudiantes del primer ciclo del nivel primario en las áreas de Lengua Española y Matemáticas.

Las estrategias que se aplicaron para lograr los resultados fueron el acompañamiento pedagógico, la elaboración de planes de mejoras, jornadas de lecturas, así como talleres de aulas creativas, de matemáticas y de alfabetización digital, entre otras.

Ana Lia Rosoli, coordinadora general de programas de la OEI explicó los objetivos del proyecto y de cómo las partes llegaron a establecer la alianza para implementar la EFCCE en el distrito 17-02 de Monte Plata.

Dijo que la Estrategia se focalizó en el primer ciclo del nivel Primario tomando como punto de partida una medición del nivel de conocimientos de los estudiantes en matemática y lengua española, las características sociales y demográficas de los escolares, así como el nivel de gestión escolar de los directores y la capacitación de los docentes de los centros educativos del distrito 17-02, en las referidas área curriculares.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1259-concluye-con-exitos-la-implementacion-de-la-efcce-en-el-distrito-17-02-de-monte-plata.html>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 22-mayo-2018. ISFODOSU imparte taller para fortalecer aprendizajes de estudiantes en las escuelas

Actores claves del sistema educativo participaron en el taller Inducción sobre Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU.

El evento fue dirigido al personal de los distintos planteles de la Regional Educativa 02 de San Juan de la Maguana, especialmente de los Distritos 02-05 y 02-06.

Con ello se busca reforzar los aprendizajes de niños y niñas en las aulas, además de fortalecer los vínculos entre las distintas instancias relacionadas a la educación dominicana.

Un total de 18 facilitadoras del ISFODOSU y otras instituciones estuvieron a cargo de la capacitación en la que participaron alrededor de 450 personas, entre ellas, directores y subdirectores de centros educativos, orientadores, bibliotecarios, padres de estudiantes y otros.

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM, fungió como el auspiciador del taller que se realizó tomando en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación, MINERD, en cuando al acercamiento de la escuela con sus actores.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/607-isfodosu-imparte-taller-para-fortalecer-aprendizajes-de-estudiantes-en-las-escuelas>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 28-mayo-2018. 80 docentes se capacitan para mejorar la enseñanza de la lectoescritura en las aulas

Santo Domingo, D.N.- El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, auspició el diplomado “Estrategias Didácticas para la Enseñanza de la Lectoescritura en Primer Ciclo de la Educación Primaria” como forma de seguir aportando a la educación continua de los profesores.

A la capacitación, coordinada por la Unidad de Postgrado y Educación Permanente del Recinto Juan Vicente Moscoso, JVM, de San Pedro de Macorís, asistieron 80 docentes de Educación Primaria Primer Ciclo.

Con la finalidad de dar respuestas a su propósito fundamental de contribuir con la formación de profesionales de la educación y buscar soluciones a los problemas educativos, el ISFODOSU lleva a cabo este diplomado.

En la capacitación se puso especial énfasis en la reflexión, análisis, estrategias, sugerencias y actividades a realizar en el aula con los alumnos para elevar la calidad de los aprendizajes, así como la aplicación de los conocimientos teóricos.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/611-80-docentes-se-capacitan-para-mejorar-la-ensenanza-de-la-lectoescritura-en-las-aulas>

Nota de Prensa del MINERD. 06-mayo-2018. Andrés Navarro apoya iniciativas para desarrollar el deporte en las escuelas

SAN PEDRO DE MACORÍS.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y su homólogo de Deportes, Danilo Díaz, encabezaron el inicio de “Primer Torneo Intercolegial de Golf Copa Miderec” en el campo de Guavaberry Golf y Resort, con la participación de 70 jugadores de 12 centros educativos privados.

En su discurso de apertura del evento, Navarro dijo que el Ministerio de Educación está comprometido a seguir apoyando las iniciativas de la Federación de Golf, aliado al Ministerio de Deportes (MIDEREC) en el objetivo de impulsar la práctica deportiva en los todos los planteles escolares, con el concurso integrador de las familias.

“En lo adelante esperamos que con esta y otras iniciativas, el Ministerio de Educación pueda dar su apoyo y seguir tributando al desarrollo de los deportes en los planteles escolares públicos y privados, como parte de una alianza estratégica con el Miderec”, subrayó Navarro.

El funcionario expuso que se trata del inicio de una gran experiencia de fomento del golf en los centros educativos, por lo que los directivos de Fedofutbol podrán seguir contando con la decidida colaboración del Ministerio de Educación, sobre todo porque se trata de una disciplina que enseña los valores del currículo por competencias.

“He visto que a través de este deporte se desarrollan competencias blandas o fundamentales curriculares, lo que me parece una magnífica oportunidad para tomar esto como una iniciativa estratégica para seguir incentivando su práctica a nivel de las escuelas y colegios”, enfatizó.

Por su lado, el ministro de Deportes, Danilo Díaz, dijo que el torneo es el primer esfuerzo sin precedente de impulsar la práctica y desarrollo del golf de la base, en este caso, en el sistema escolar dominicano.

“Cualquier disciplina deportiva que quiera ser sostenible en el tiempo tiene que partir de esa base que son los centros educativos sin excepción, y esta iniciativa la estamos aplicando a nivel nacional como una política de Estado fundamental para el desarrollo físico-mental de los estudiantes”, refirió.

En tanto, el presidente del Comité Olímpico Dominicano (COD), Luisín Mejía saludó la iniciación del golf en los planteles escolares, “pues, como nunca, celebro la cercanía que estamos teniendo con el ministro de Educación, a quien he visto trabajar por el rescate y desarrollo de los deportes escolares”.

(...)

Los colegios participantes son Carol Morgan, Lux School, Santiago Christian School, St. Michael’s School, MC School, Instituto Iberia, American School, Colegio Kids’n-Tas, Colegio Dominicano de La Salle, Primarias Montessori, Punta Cana International School y Abraham Lincoln School.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-apoya-iniciativas-para-desarrollar-el-deporte-en-las-escuelas>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 27-abril-2018. Inafocam presenta en la Feria del Libro 2018 el proyecto “Animación a la lectura y escritura

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), presentó en el stand del Ministerio de Educación (MINERD) de la XXI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2018, el proyecto “Animación a la lectura y escritura en el marco de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela” (EFCCE), en coordinación con el Centro de Estudios Educativos (CEED-INTEC).

La actividad consistió en presentar el funcionamiento del componente de Implementación de los Centros de Recursos Multimodales para el Aprendizaje (CREM), los cuales están ubicados, en 14 centros educativos del distrito educativo 15-04, de Cristo Rey y en la Regional de Educación 03, Azua.

En unas palabras centrales, Elisa González, coordinadora general del CEED-INTEC, afirmó que los CREM son una estrategia de formación para las bibliotecarias y bibliotecarios en el marco de la EFCCE que es una política del Ministerio de Educación, implementada a través del Viceministerio de Asuntos Técnicos Pedagógicos del MINERD y del Inafocam.

“Los CREM buscan vincular las bibliotecas escolares al proceso de lectoescritura de los niños y niñas, y sobre todo incentivar y movilizar a la escuela en torno al proceso de animación a la lectura como un ente clave o una ancla favorable para promocionar y promover que los niños y niñas amén la lectura”, adició González.

Las palabras de apertura de la actividad estuvieron a cargo de Máximo Díaz Terrero, coordinador de la EFCCE por el Inafocam, quien informó que los CREM, han convertido los espacios de las bibliotecas en extensiones de las aulas, donde los niños continúan sus procesos formativos en lengua y con ella siguen desarrollando sus competencias comunicativas. “Con los CREM la universidad, a través del Ministerio de Educación y del Inafocam, está fortaleciendo los espacios de la biblioteca de cada uno de esos centros educativos, llevando libros, recursos didácticos, pero también capacitando a los maestros encargado de ese espacio, para que les den continuidad a los procesos formativos que se desarrollan en las aulas de los centro educativo donde están instalados los CREM ”, añadió.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1227-inafocam-presenta-en-la-feria-del-libro-2018-el-proyecto-animacion-a-la-lectura-y-escritura.html>

Nota de Prensa del MINERD. 23-abril-2018. Andrés Navarro llevará a las escuelas el Movimiento Scouts

SAN CRISTOBAL. - El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente del consejo directivo de la Asociación de Scouts Dominicana, Inc., Juan Carlos Santana Sandoval, firmaron un convenio de cooperación que permitirá llevar a los centros educativos, las experiencias y los principios de competencias del movimiento scouts, en el objetivo de generar una nueva sociedad en valores.

La firma de la alianza estratégica entre el Minerd y los Scouts se realizó durante un emotivo acto celebrado en el Campo Escuela Scouts “Cuayo” en el Distrito Municipal De Medina, San Cristobal, escenario donde Navarro manifestó el compromiso de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, “de sumar instituciones como ese movimiento mundial con tanta historia, para enseñar a vivir a nuestros estudiantes en valores y con las competencias básicas fundamentales para convertirse en personas de bien”.

(...)

Navarro instó a los funcionarios del Minerd a promover en las escuelas, liceos y politécnicos, la formación del movimiento scout, para lo cual se aportarán los recursos necesarios para lograr ese propósito, iniciativa que espera dejar atrás la vieja historia de timidez del Estado frente a una organización que tanto ha aportado en la formación ciudadana.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-lleva-a-las-escuelas-el-movimiento-scouts>

Diario Libre. 14-abril-2018. Desempeño de estudiantes en evaluación no se corresponde con inversión del 4 %

SANTO DOMINGO. Dentro del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado del 2013 que ascendió RD\$443,374 millones, se incluyó por primera vez el 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) para la Educación con un monto de RD\$99,600 millones.

En ese entonces, como ahora, las autoridades repiten que sus prioridades son las políticas educativas orientadas a mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza, sin embargo, en los resultados de las evaluaciones diagnóstica sobre lecto-escritura y matemáticas, el nivel de desempeño de los estudiantes sigue siendo muy inferior al esperado para una cohorte que ya recibe los beneficios del 4 % del PIB.

Así lo demuestran los resultados de la “Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria” en los que un 50 % de los alumnos apenas alcanzaron niveles elementales, el 12 % los satisfactorios en Lengua Española, y el 27 % en las matemáticas.

Los porcentajes se corresponden a casi 180,000 estudiantes de los sectores público y privado y la diferencia entre éstos no es marcada, de acuerdo con los resultados.

Es la primera vez que el Ministerio de Educación se realiza una evaluación diagnóstica nacional en tercer grado de primaria y, por tanto, es la primera vez que pueden tener información censal de cada centro educativo, lo que les brinda grandes posibilidades, informó Anzell Scheker, directora de Evaluación y Control de la Calidad de la Educación.

Desde el 2013, el presupuesto del Ministerio de Educación ha ido en ascenso y el actual asciende a RD\$153,000 millones.

ADP

El presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, dijo que asume como un desafío los resultados de la “Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria”.

Harán una serie de encuentros con los profesores de primer ciclo, porque no son los docente de tercero los responsables directos, porque esos estudiantes pasaron por varios niveles antes de llegar donde están.

También dijo que propondrá al Comité Ejecutivo del gremio la contratación de especialista que les definan estrategias de trabajo para la lecto-escritura, que es donde los alumnos muestran la mayor debilidad.

“El sindicato asume los resultados como un desafío y un compromiso en trabajar en los próximos años para cambiar esa situación”, subrayó Hidalgo.

Asegura que los maestros no son los responsables y que hay que integrar a la familia al proceso de la lecto-escritura y mejorar la formación de los maestros en las universidades.

Scheker

“El propósito de esta evaluación es determinar el logro de aprendizajes y nivel de desempeño de acuerdo al nuevo currículo, monitorear el desarrollo curricular, dar apoyo a los centros educativos, y utilizar esta información para programas de formación docente, planes y políticas dirigidas a la mejora de la calidad”, comenta la directora de Evaluación y Control de la Calidad de la Educación.

(...)

Asimismo consideró “importante manejar un poco del contexto y los procesos educativos para no sacar conclusiones precipitadas. En educación los procesos son complejos y son a largo plazo. La inversión del cuatro por ciento del PIB se inició en 2013 (año escolar 2013-2014) lo cual no implica que ese mayor flujo de recursos se va a traducir de forma inmediata en mejores prácticas o condiciones. Esto toma tiempo y acciones sistemáticas. Por otro lado, el nuevo currículo del nivel primario basado en un enfoque de competencias se publicó en 2014 para su implementación en 2015”, expresó.

Recordó que la implementación de un currículo nuevo es gradual, tampoco es inmediata; es necesario procesos de formación y acompañamiento docente. Transformar los paradigmas, las prácticas es también un proceso complejo, desigual, y que toma tiempo. La evaluación se realizó en 2017, “donde todavía se puede decir que estamos en transición, y coexisten varios currículos en la práctica”.

(...)

Medidas se piensan tomar para mejorar:

-Cada centro educativo recibirá un informe individual de sus resultados y una guía de análisis para reunir al equipo directivo y docente del primer ciclo de primaria y a las familias para identificar los factores que pudieron incidir en los resultados y hacer planes de mejora.

-Los distritos educativos darán apoyo a estos planes de mejora y seguimiento a los centros que más lo necesiten.

-Se les ha entregado esta información a las instituciones que colaboran con el Ministerio en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) para que sea insumo principal para las jornadas de capacitación docente y formulación e implementación de planes de mejora

-Se estudian e identifican factores asociados al logro de aprendizaje para trabajar en los mismos, como por ejemplo, el clima escolar. "Iremos entregando más información a medida que analicemos los cuestionarios para que se puedan tomar decisiones de mejora", dijo Scheker.

-La Dirección General de Educación Primaria utilizará estos resultados para fortalecer el primer ciclo, especialmente la enseñanza de la lectura, escritura y matemática.

-Establecer un compromiso de alfabetización en la edad oportuna, se avanza en un acuerdo conjunto en ese sentido.

-Realizar encuentros de análisis con las instituciones que forman maestros.

-Continuar políticas y planes, de los cuales hay evidencia que ayudan a mejorar los aprendizajes como la asistencia a educación inicial.

"Lo importante de la evaluación es usar sus resultados para la mejora. Esa es nuestra expectativa, que con la difusión de esta información se afirme el compromiso de todos por una educación de calidad. Reconocemos que aún tenemos mucho que mejorar. Este es el punto de partida o línea base. La próxima evaluación de tercer grado se repetirá en 2020. Ahora en 2018 evaluaremos el sexto grado para así tener la línea base del nivel primario", comentó Scheker.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/desempeno-de-estudiantes-en-evaluacion-no-se-corresponde-con-inversion-del-4-FB9636251>

Nota de Prensa del MINERD. 12-abril-2018. Andrés Navarro presenta resultados Prueba Nacional Diagnóstica de Tercer Grado

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó hoy la presentación de los resultados de la Primera Evaluación Diagnóstica Nacional de Lectura y Matemáticas entre estudiantes del tercer grado de Primaria de los centros educativos a nivel nacional, una valiosa herramienta que permitirá reforzar el monitoreo al desarrollo curricular por competencias, además de establecer las políticas de mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

"Esta prueba realizada por primera vez a estudiantes del primer ciclo de Primaria con un carácter censal en todas escuelas, ha mostrado fortalezas que nos estimulan a seguir profundizando la Revolución Educativa que impulsa nuestro presidente Danilo Medina, pero también debilidades que asumimos con responsabilidad, y que nos comprometen a todos como sociedad a aunar cada vez mayores esfuerzos en la noble tarea de mejorar la educación para generar una nueva sociedad", declaró Navarro previo a la presentación del informe diagnóstico.

El ministro Navarro afirmó que el estudio con carácter diagnóstico se acentuó en la investigación científica para generar las evidencias, práctica en el MinerD que está cambiando la forma de actuar sobre la base del prejuicio o la presunción, convirtiéndose en un referente para el resto de los sectores del desarrollo nacional.

(...)

Precisó que el estudio, fundamentado en la nueva estrategia curricular, "representa un hito en la historia del sistema educativo dominicano, en procura de la mejora de la calidad sobre la base de la investigación científica, lo que nos muestra que vamos hacia una transformación real en el manejo de la educación".

(...)

Refirió que la lección más importante de la evaluación diagnóstica, más allá de sus resultados, "es la apuesta a la calidad sobre la base del conocimiento de la realidad, pues esta evaluación no se hizo a los estudiantes, sino a todo el sistema".

El funcionario, tras destacar el gran trabajo realizado por el equipo técnico del MinerD, agradeció el importante acompañamiento asesor del MIDE UC de Chile, el INEC de Brasil, el Banco Mundial, el Bando Interamericano de Desarrollo (BID) y de INICIA Educación.

Por su lado, el director del MIDE UCE, Jorge Manzi, declaró que la iniciativa representa un esfuerzo de desarrollo con una finalidad muy relevante en materia educativa, “que es generar informaciones diagnósticas que alimente a las comunidades educativas y entregue herramientas que permitan corregir, mejorar y potenciar día a día el trabajo en las aulas”.

(...)

El estudio revela que el 50% de los estudiantes de tercer grado de Primaria no logra el desempeño esperado en el currículo por competencias, al finalizar el año escolar, “aunque hay que destacar que las niñas alcanzaron mejores resultados que los niños en ambas pruebas”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-presenta-resultados-prueba-nacional-diagnostica-de-tercer-grado>

Nota de Prensa del MINERD. 29-enero-2018. Andrés Navarro establece alianza con Fundación Carlos Slim para formación digital gratuita en las escuelas

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación y la Fundación Carlos Slim suscribieron un convenio de colaboración con el objetivo de formular e implementar estrategias conjuntas que permitan promover el uso de nuevas tecnologías en los planteles escolares a nivel nacional, para el mejoramiento de la calidad de la educación.

El convenio establece acuerdos específicos entre las partes para el despliegue y uso masivo de la plataforma tecnológica denominada PruébaT, desarrollada por la Fundación.

Su propósito principal es brindar de manera gratuita, experiencias de aprendizaje con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades indispensables para aprender a lo largo de la vida.

Sus contenidos ayudan a fortalecer las competencias básicas en matemáticas, lectura y ciencias en la educación de los niveles de Básica y Media, dando acceso a estudiantes, docentes, padres, personal de las distintas instituciones educativas del país y el público general a cursos y materiales virtuales interactivos y formativos.

Durante el acto de formalización del acuerdo, celebrado en el edificio corporativo de Claro, el ministro de Educación, Andrés Navarro, mostró su complacencia al poner en marcha la alianza por la educación con la Fundación Carlos Slim, a través de una “herramienta que permitirá que estudiantes y el cuerpo docente puedan alcanzar el desarrollo de competencias básicas para una educación de calidad en materia de ciencias, matemáticas y lecto-escritura, en el nuevo contexto en que la República Dominicana ha asumido como norma y práctica, el nuevo currículo escolar basado en competencias”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-establece-alianza-con-fundacion-carlos-slim-para-formacion-digital-gratuita-en-las-escuelas>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 22-enero-2018. Inafocam e Intec inauguran siete Centros de Recursos Multimodales para el Aprendizaje (CREM) en Azua

Azua.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) en coordinación con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec) dejó inaugurados, recientemente, en la provincia de Azua, siete Centros de Recursos Multimodales para el Aprendizaje (CREM). Estos son entregados dentro del marco de la implementación de Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), en la regional de Educación 03, Azua.

En los CREM las bibliotecas transitan de ser lugares donde solo se conservan un conjunto de libros de consultas y préstamos, a espacios donde se gestionan recursos educativos multimodales físicos y virtuales: medios didácticos, bibliográficos, audiovisuales y táctiles.

Las palabras centrales de la entrega de los CREM estuvieron a cargo del director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, quien afirmó que esta es una oportunidad maravillosa que se le presenta a la provincia de Azua, porque con ella 3,570 estudiantes y 216 docentes de manera directa serán beneficiarios.

“Agradecemos este aporte del Intec a través de la EFCCE que dejamos en esta regional y esperamos que estos centros sean aprovechados al máximo y que se expresen en aprendizajes significativos de nuestros estudiantes de Azua”, agregó de las Mercedes.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1194-inafocam-e-intec-inauguran-siete-centros-de-recursos-multimodales-para-el-aprendizaje-crem-en-azua.html>

Alcance • 90% de las direcciones regionales, distritales y de centros educativos conocen sus funciones según los manuales operativos del MINERD.

Resultado • Fortalecida la gestión institucional de las direcciones regionales, distritales y centros educativos del Nivel Primario.

- Acción 01.1.4.01** Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)
- Acción 01.1.4.02** Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.
- Acción 01.1.4.03** Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.
- Acción 01.1.4.04** Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.
- Acción 01.1.4.05** Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.
- Acción 01.1.4.06** Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- Diseño del protocolo de acompañamiento a los equipos de gestión y docentes.
- 117 Técnicos regionales y distritales capacitados en el proyecto "Cómo va mi escuela" para el seguimiento y acompañamiento a los procesos de gestión de los centros educativos.
- Monitoreo al desarrollo y funcionamiento de 8 microcentros. Con los siguientes hallazgos:
 - a) Se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro;
 - b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados;
 - c) la mayoría de las directivas de los Gobiernos de los microcentros conoce sus funciones;
 - d) reducidas actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan.
- Monitoreo al desarrollo y funcionamiento de los microcentros de las escuelas rurales multigrado en las 18 Regionales Educativas y 105 Distritos con la participación de 160 técnicos regionales y distritales.
- Monitoreo a la celebración de Días de Logros Distritales sobre los avances en el desarrollo de las competencias obtenidos por los niños y niñas de las escuelas rurales multigrado.

Reporte de metas intermedias

01.1.4.01 - Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)

Avances 2018:

- Ejecución de monitoreo y seguimiento en cuatro (4) Distritos Educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, para orientar la alineación de las actividades del POA 2018. Participaron 22 personas (Director o Subdirector de Distrito, técnicos encargados de planificación y del Nivel Primario).

Avances al 2017:

- 479 Centros Educativos en 79 Distritos de las 18 Regionales Educativas, monitoreados por parte del equipo técnico nacional del Nivel Primario en apoyo al desarrollo de los procesos de capacitación del personal docente en el marco de la Jornada de capacitación de verano 2017.
- 4 Distritos Educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela monitoreados para orientar la alineación de las actividades del POA 2018. Participaron 22 personas (Director o Subdirector de Distrito, técnicos encargados de planificación y del Nivel Primario).

01.1.4.02 - Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyada en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.

01.1.4.03 - Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.

Avance 2018:

- Encuentro articulado entre la Dirección General de Evaluación de la Calidad y la Dirección General de Educación Primaria, para el estudio y análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los estudiantes del tercer grado de Primaria; así como el diseño de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los mismos. Actividad realizada en fecha 30 de mayo del 2018, con la participación de 22 técnicos nacionales de Educación Primaria y dos de la Dirección de Evaluación.

01.1.4.04 - Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.

01.1.4.05 - Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.

01.1.4.06 - Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

01.1.4.07 - Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Monitoreo y seguimiento a los 4 distritos educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, para orientar la alineación de las actividades del Poa 2018, con la participación de 22 personas (director o subdirector de distrito, técnicos encargados de planificación y del nivel primario).
- Monitoreo y seguimiento a Al desarrollo y funcionamiento de ocho microcentros, donde se encontraron los siguientes hallazgos:
 - a) se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro;
 - b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados;
 - c) la mayoría de las directivas de los gobiernos de los microcentros conoce sus funciones;
 - d) reducidas las actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan.
 Monitoreo y seguimiento al desarrollo de la jornada de verano y a la formación del equipo de gestión.

| | |
|--------------------------|---|
| Objetivo 01.2 | Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces. |
| Estrategia 01.2.1 | Ampliar el acceso a la Educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida. |
| Alcance | • 77.5% de cobertura neta en el Nivel Secundario |
| Resultado | • Ampliado el acceso a la Educación Secundaria La tasa neta de cobertura del Nivel Secundario aumenta a un 77.5%. |

Acción 01.2.1.01 Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario.

Acción 01.2.1.02 Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.

- Acción 01.2.1.03** Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.
- Acción 01.2.1.04** Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.
- Acción 01.2.1.05** Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel secundario.
- Acción 01.2.1.06** Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----|--|------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 17 | Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (ambos sexos) | Prev | 10,71 | 10,42 | 10,13 | 9,84 | 9,55 |
| | | Real | 10,71 | | | | |
| 17a | Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (femenino) | Prev | 12 | 11,68 | 11,36 | 11,04 | 10,7 |
| | | Real | 12 | | | | |
| 17b | Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (masculino) | Prev | 9,68 | 9,35 | 9,02 | 8,7 | 8,37 |
| | | Real | 9,68 | | | | |
| 18 | Tasa neta de cobertura nivel secundario (ambos sexos) | Prev | 70,8 | 71,4 | 73,6 | 75,7 | 77,5 |
| | | Real | 70,8 | | | | |
| 18a | Tasa neta de cobertura nivel secundario (femenino) | Prev | 74,78 | 76,38 | 77,98 | 79,58 | 81,18 |
| | | Real | 74,78 | | | | |
| 18b | Tasa neta de cobertura nivel secundario (masculino) | Prev | 66,82 | 68,42 | 70,02 | 71,62 | 73,22 |
| | | Real | 66,82 | | | | |
| 18c | Tasa neta de cobertura nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG) | Prev | 1,1193 | 1,1165 | 1,1138 | 1,1113 | 1,1088 |
| | | Real | 1,1193 | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- Construidas 234 aulas en el mes de junio 2018, de esas, 90 aulas para el Nivel Secundario.
- Construidas 4,408 aulas, desde agosto 2016 hasta junio 2018, de esas, 1,705 aulas y 80 Centros Educativos, para el Nivel Secundario. El total de aulas de Primaria y Secundaria alcanza con esto el 58% de la META al 2020.
- Orientados directores y técnicos distritales y equipo de gestión de centros sobre la evaluación para la apertura de nuevos centros o nuevas menciones de la Modalidad en Artes y 24 directores de centros que implementan el diseño curricular y normativas.
- Realizada la Cuarta Gala Nacional de la Modalidad de Artes, con la participación de 2,000 estudiantes de los centros de artes. Contó con las siguientes actividades: exposición de 1,400 obras de artes visuales y 950 piezas artesanales y la presentación de 87 números artísticos: música, danza, teatro, estatuas vivientes y audiovisuales.

- Realizadas 18 mini galas en los centros participantes en la Gala Nacional de Artes, con la participación de 2,400 estudiantes y 207 docentes y la presentación de 300 grupos artísticos de danza, teatro y música; 3,000 piezas de artes visuales y artesanales.

Reporte de metas intermedias

01.2.1.01 - Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario

Avances 2018:

- Establecido el Perfil del Diseñador Instruccional de la Plataforma del Bachillerato Virtual.
- La Propuesta versión Borrador de la Ordenanza para el Bachillerato Virtual.
- Establecido el Perfil del Diseñador Instruccional de la Plataforma del Bachillerato Virtual Propuesta versión Borrador de la Ordenanza para el Bachillerato Virtual.
- Selección de 12 centros para desarrollar la Educación Científica en la Modalidad Académica desarrollando proyectos que vinculen la Ciencias y la tecnología.

01.2.1.02 - Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.

Avances 2018:

- Establecido el Perfil del Diseñador Instruccional de la Plataforma del Bachillerato Virtual.
- Propuesta
- versión Borrador de la Ordenanza para el Bachillerato Virtual.
- Selección de 12 centros para desarrollar la Educación Científica en la Modalidad Académica desarrollando proyectos que vinculen la Ciencias y la tecnología.

01.2.1.03 - Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.

Avances 2018:

- Diseñados los documentos de formación de Aprendizaje Basado en Proyecto, Cultura de evaluación y Gestión Institucional en el marco de la Jornada de Formación continua 2018.
- Solicitud de personal para la ampliación del equipo técnico que trabajará en el proceso de validación del Currículo de Modalidad en Artes y brindar apoyo a todo lo relacionado al desarrollo del trabajo que se realiza desde la dirección.

Avance al 2017:

- Implementadas las Menciones de Música en 60 secciones, Danza 26 secciones, Artes Visuales 57 secciones, Teatro 24 secciones, Creación y diseño Artesanal Cerámica y Joyería 6 secciones, Creación y diseño Artesanal Metal y Madera 5 secciones, Cine y Fotografía 3 secciones en 24 centros de la Modalidad en Artes.

01.2.1.04 - Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.

Avance 2018:

- Se ha gestionado con los departamentos correspondientes la solicitud de la apertura del programa radial.

Avance al 2017:

- Socialización a través de correos electrónicos, grupos de whatsapp y encuentros presenciales de las orientaciones en las 18 regionales sobre el proceso de implementación de las salidas optativas de la Modalidad Académica y la implementación de las Ordenanzas 01-2017; Resolución 07-2017 y Ordenanza 22-2017. En estos encuentros se orientaron a 174 técnicos coordinadores del Nivel Secundario.

01.2.1.05 - Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el Nivel Secundario.

Avance 2018:

- Construidas 1,705 aulas desde agosto 2016 hasta junio 2018, para el nivel secundario. 58% de la META al 2020.

01.2.1.06 - Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

Avance 2018:

- Construidas 1,705 aulas desde agosto 2016 hasta junio 2018, para el Nivel Secundario. 58% de la META al 2020.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 - Junio 2018

- Realizada la Cuarta Gala Nacional de la Modalidad de Artes, con la participación de 2,000 estudiantes de los centros de artes, con la exposición de 1,400 obras de artes visuales y 950 piezas artesanales.

- Realizadas 18 minigalas en los centros participantes en la Gala Nacional de Artes, con la participación de 2,400 estudiantes y 207 docentes y la presentación de 300 grupos artísticos de danza, teatro y música; 3,000 piezas de artes visuales y artesanales.

ESTUDIOS

ONE / MEPyD / UE / UNFPA. 01-junio-2018. Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en La República Dominicana ENI- 2017

De acuerdo con los resultados obtenidos, de la población de origen extranjero de 5 años y más, un 75.4% indicó saber leer y escribir, frente a un 24.5% que dijo que no sabe (gráfico 3.4). Al desagregar las cifras por país de nacimiento, es en el grupo de nacidos en Haití donde se registró la mayor población (27.7%) que señaló carecer de esas capacidades. En cambio, en el grupo de nacidos en otros países las personas que no saben leer y escribir representan apenas el 1.9%.

En lo referido a la asistencia escolar, del grupo de personas que respondió que nunca ha asistido a un centro educativo, el 87.9% corresponde al grupo de nacidos en Haití, el 11.8% a los descendientes y apenas un 0.3% a los nacidos en otros países. Según país de nacimiento, no se muestran diferencias de consideración según sexo en lo que respecta a la asistencia escolar.

En cuanto al conocimiento del idioma español, el 51.1% del total de la población de origen extranjero declaró conocer el idioma muy bien o bien. Al observar los datos por país de nacimiento, el conglomerado de los descendientes son los que mejor conocen el idioma español ya que el 89.3% declaró conocer muy bien o bien dicha lengua. A este grupo le siguen los nacidos en otros países, de los cuales un 84.8% dijo conocerlo muy bien o bien, mientras que, entre las personas nacidas en Haití, comparativamente, este porcentaje es mucho más bajo, apenas un 32% conoce muy bien o bien el español.

<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=64611>

Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Vicepresidencia de la República Dominicana.. 01-enero-2018. Trabajo infantil y bienestar social en la niñez

Resumen

El trabajo infantil es un problema global que afecta el desarrollo de millones de niños, niñas y adolescentes (NNA) debido a que la asignación de tareas, remuneradas o no, sustrae a esta población de aquellas actividades y experiencias propias de su edad, y que además son necesarias para una vida saludable y plena. Aunque es un problema mundial, el trabajo infantil se encuentra desproporcionalmente más acentuado en los países en vías de desarrollo, donde los derechos de NNA son vulnerados de manera consuetudinaria, y el problema no se visibiliza en la magnitud que lo amerita por razones fundamentalmente culturales, socioeconómicas, políticas, así como por una débil institucionalidad.

Debido a que el trabajo infantil constituye un obstáculo para el desarrollo de la niñez y el pleno goce de sus derechos, en el presente boletín nos proponemos analizar los elementos que lo enmarcan como problema a escala global y en el contexto actual de la República Dominicana, partiendo de una discusión conceptual y de un análisis estadístico. Examinamos, igualmente, algunos factores que deben ser tomados en cuenta en el diseño de políticas públicas para reducir y erradicar este flagelo.

En la Constitución Dominicana de 2010 se declaró «del más alto interés nacional» la eliminación del trabajo infantil. El Estado dominicano se compromete a proteger a niños, niñas y adolescentes contra «toda forma de abandono, secuestro, estado de vulnerabilidad, abuso o violencia física, psicológica, moral o sexual, explotación comercial, laboral, económica y trabajos riesgosos», garantizando así su pleno desarrollo y ejercicio de sus derechos fundamentales. En adición a la Constitución, la República Dominicana ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, dos años después, en 1991, significando un cambio en el modo en que se aborda la niñez en el país²⁰. En el ámbito del trabajo, la República Dominicana ha ratificado además diversos convenios de la OIT, los cuales contienen directrices básicas sobre trabajo y NNA.

Con la Ley 16-92 del Código de Trabajo, su Reglamento de Aplicación n.º 258-93, y las resoluciones del Ministerio de Trabajo quedan establecidos los lineamientos que rigen la situación laboral de menores de edad en la República Dominicana, entre los cuales podemos destacar:

- La edad mínima de admisión al empleo es de 14 años. Existen excepciones para niños, niñas y adolescentes que desarrollan actividades relacionadas con el arte y la cultura, y que cuenten con permiso del Ministerio de Trabajo (artículo 245 del Código de Trabajo);
- Está prohibido emplear menores de 18 años en trabajos peligrosos o insalubres, los cuales son detallados por la Resolución n.º 52/2004 del Ministerio de Trabajo.
- Los menores de 16 años no pueden trabajar en la distribución o entrega de mercancías o mensajes, ni en expendio al detalle de bebidas alcohólicas (artículos 252 y 253 del Código de Trabajo);

- El empleador de personas menores de edad debe concederles las facilidades necesarias para cumplir con sus programas escolares y asistir a las escuelas de capacitación profesional (artículo 254 del Código de Trabajo).

Se han realizado varias mediciones de la proporción de NNA en situación de trabajo infantil en la República Dominicana. Una de las primeras fue la **Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)** en el año 2000. Según los resultados de esa encuesta, la cantidad de NNA de entre 5 a 17 años que trabajaban para ese año era de 436 000, es decir, un 18 % de toda la población de este grupo de edad. Para el mismo rango de 5 a 17 años, en términos de porcentaje por género, en el cuadro 4 se observa que los varones en situación de trabajo infantil eran tres veces más que las niñas en esta condición.

Otra fuente de información sobre trabajo infantil en República Dominicana es la **Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)**, de la cual se elaboró un módulo sobre el trabajo infantil para el período 2009-2010. Entre los principales datos de esa encuesta se tiene una proporción de NNA entre 5 y 17 años en trabajo infantil que representa el 15.5 % de la población total en este rango de edad.

En esa misma dirección, la encuesta ENHOGAR-MICS 2014 también estimó el porcentaje de trabajo infantil en el país, situándolo en 12.8 %. Sin embargo, la metodología de cálculo utilizada por esta última encuesta presenta algunas premisas para las que no hay un consenso general en la construcción del indicador, en específico, en relación con los umbrales de horas de trabajo semanal por rango de edad.

El marco metodológico MICS, establecido por UNICEF y refrendado por la OIT, clasifica el trabajo infantil usando criterios de edad y las horas de trabajo dedicadas a algunas actividades económicas. Así, las personas en edades entre 5 y 11 años involucradas en actividades económicas con duración de una hora o más por semana son consideradas como trabajadores infantiles. Para considerar como trabajadores infantiles a las personas en edad entre 12 y 14 años, estos deben trabajar al menos 14 horas semanales o llevar a cabo trabajos domésticos no pagados durante al menos 28 horas cada semana. Cabe mencionar, además, que MICS no recopila información de NNA en edad de 15 a 17 años.

El trabajo infantil, por lo general, está asociado a la marginación educativa. A menudo conduce a la deserción escolar de los niños y niñas que trabajan, mientras que para aquellos que asisten a la escuela además de trabajar, significa una interferencia en su capacidad de aprovechar las oportunidades que les brinda el ámbito educativo. Esto, a su vez, interfiere con el desarrollo de las habilidades necesarias para aumentar la productividad y permitir el acceso a trabajos de mayor remuneración, repercutiendo en el capital humano y en la calidad del empleo a largo plazo.

A la hora de diseñar políticas dirigidas a la reducción del trabajo infantil, es necesario tomar en cuenta las diferencias evidentes en función del género del menor de edad, con relación al tipo de trabajo que realiza y al tiempo que le dedica a este.

A escala mundial, hay más niños que niñas en situación de trabajo infantil, y la brecha aumenta al incrementarse la edad. Como puede observarse en el gráfico 6, en la República Dominicana se presenta la misma situación [Porcentaje de NNA de 5-17 años en trabajo infantil por sexo. 16.5% niños; 8.7 niñas].

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que con mayor frecuencia las niñas trabajan realizando tareas domésticas del hogar, incluyendo el cuidado de los hermanos menores –actividades que por lo general no se consideran en las estimaciones–, y en las formas menos visibles de trabajo infantil, como es el trabajo doméstico en hogares de terceros, lo que implica un riesgo de subregistro.

<http://opsd.gob.do/media/12507/boletin-13-trabajo-infantil-y-bienestar-social-en-la-nin-ez.pdf>

OCDE. 01-enero-2018. Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de la República Dominicana

En promedio, los inmigrantes tienen un nivel de estudios inferior al de los individuos autóctonos en la fuerza laboral

La fuerza laboral inmigrante tenía menor nivel de estudios que la autóctona en 2014. Entre los inmigrantes, 30% tenían alguna o ninguna educación primaria. En cuanto a la población autóctona, esta proporción era de 5%. La proporción de inmigrantes que habían terminado la educación secundaria (17%) y la de individuos autóctonos del mismo nivel (36%) también diferían mucho. Sin embargo, la diferencia entre las proporciones de inmigrantes e individuos autóctonos provistos de educación superior era bastante pequeña. Mientras que 16% de los inmigrantes tenían alguna medida de educación superior, alrededor de 21% de los autóctonos tenían el mismo nivel de calificación.

Estos perfiles educativos varían según el lugar de nacimiento de los inmigrantes (Cuadro 3.1). Alrededor de 80% de la fuerza laboral no haitiana tiene educación superior, proporción parecida a la de la población haitiana que tiene un nivel de educación primaria o inferior. Aun así, la escolaridad de la población inmigrante haitiana ha registrado una evolución positiva. Entre los inmigrantes haitianos encuestados en 1981, 81.5% no tenían ninguna escolaridad en absoluto y apenas 16.8% habían terminado la educación primaria (Cáceres, 2015).

Cuadro 3.1. Los inmigrantes de Haití tienen menor nivel de estudios que los inmigrantes de fuera de la isla

| | Inmigrantes haitianos | | | Inmigrantes de otros países | | |
|---------------------|-----------------------|---------|-------|-----------------------------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Inferior a Primaria | 35.6% | 33.3% | 34.8% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Primaria | 45.4% | 38.9% | 43.3% | 4.0% | 0.0% | 2.2% |
| Secundaria | 14.9% | 23.5% | 17.7% | 16.0% | 15.7% | 15.8% |
| Superior | 4.0% | 4.3% | 4.1% | 80.0% | 84.3% | 82.0% |

Nota: Circunscrito a la población de 15 años de edad en adelante incluida en la fuerza laboral. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo (BCRD/OIT, 2016).

Las proporciones de los jóvenes haitianos de máximo y mínimo nivel de estudios son mayores en la República Dominicana que en Haití

Una comparación de la distribución del nivel de estudios de la población en edad de trabajar (entre los 15 y los 64 años) en la República Dominicana y Haití revela un panorama heterogéneo, en especial tratándose de quienes tienen de 15 a 24 años. La proporción de haitianos de este grupo de edad que tienen un nivel inferior a la educación primaria es más de tres veces mayor en la República Dominicana que en Haití. Asimismo, la proporción de quienes tienen educación superior es casi tres veces mayor (Gráfico 3.2). Las dos tendencias indican que los jóvenes de los dos extremos de la distribución del capital humano en Haití migran a la República Dominicana. En todos los grupos de edad, la proporción de quienes terminaron la educación primaria es mayor en la población que nació en Haití y reside en la República Dominicana que en Haití, y lo opuesto ocurre en el caso de la proporción de quienes terminaron la educación secundaria.

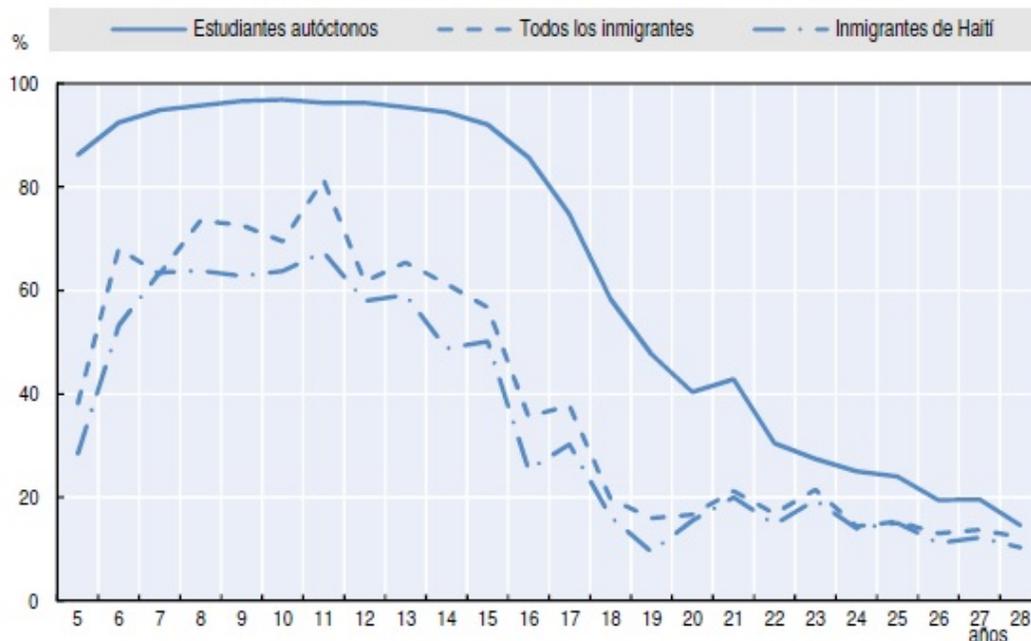
Sin embargo, en términos absolutos, el número de jóvenes haitianos sin estudios es considerablemente mayor que el de aquellos con educación superior. Esto se refleja en la mayor proporción de jóvenes haitianos analfabetos en la República Dominicana (23.5%) que en Haití (6.8%) (Gráfico 3.3) En todos los demás grupos de edad, el grado de alfabetismo de los haitianos es casi igual en ambos países.

El índice de matrícula de los alumnos inmigrantes es menor que el de los autóctonos

Aunque la asistencia de los inmigrantes es marcadamente inferior a la de los alumnos autóctonos, sigue aproximadamente la misma tendencia general (Gráfico 3.4). La asistencia de los alumnos autóctonos es grande hasta los 15 años de edad. En cambio, el grado de asistencia de los alumnos inmigrantes, tanto en la educación primaria como en la secundaria, es sistemáticamente inferior, y empieza a disminuir aún más a los 11 años de edad. No es sino hasta la edad en que los estudiantes normalmente empiezan a asistir a instituciones de educación superior cuando la brecha empieza a cerrarse.

Gráfico 3.4. La inscripción a la escuela es menor entre los alumnos inmigrantes que entre los autóctonos, a todas las edades

Asistencia a instituciones educativas por edad y lugar de nacimiento, 2012



Nota: "Todos los inmigrantes" incluye los procedentes de Haití.

Fuente: Elaboración propia con base en ENHOGAR (ONE, 2014) y la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2012 (ONE, 2013).

Los inmigrantes están sobrerrepresentados en la agricultura y trabajan principalmente en las ocupaciones básicas

A partir de principios del presente siglo la economía dominicana sufrió una reducción considerable de la importancia del empleo en la industria de manufacturas. La proporción del total de la fuerza laboral empleada en el sector disminuyó de 17% en 2000 a alrededor de 10% en 2015. En el mismo periodo, la proporción que trabajaba en la agricultura se redujo ligeramente, de 15% a 14%. El sector de los servicios, que creció de 67% a 76%, absorbió a la mayoría de estos trabajadores. Este cambio fue más acentuado entre las trabajadoras, en particular en el caso de las ocupaciones poco calificadas. Los subsectores que emplearon a los trabajadores fueron principalmente el de hoteles y restaurantes, transportes y comunicaciones, y el de otros servicios.

Las características de este cambio difieren entre los trabajadores inmigrantes y los autóctonos, particularmente en lo que se refiere a su distribución sectorial (Cuadro 3.4). La diferencia más prominente es la de la agricultura, sector que ocupa a 37% de los trabajadores inmigrantes, en comparación con 13% de los trabajadores autóctonos. Los inmigrantes también trabajan con más frecuencia en la construcción (16.2% frente a 5.8%) y menos a menudo en las manufacturas (4% frente a 11%), transportes y comunicaciones (4% frente a 8%) y actividades relacionadas con servicios comunitarios, sociales y personales (4% frente a 8%).

La rentabilidad de la educación para quienes tienen nivel secundario o mayor es más baja en el caso de los trabajadores autóctonos que en el de los inmigrantes

La educación (medida como la matriculación y terminación de los niveles primario, secundario y superior) ha aumentado masivamente entre los trabajadores durante las tres últimas décadas, y sin embargo el crecimiento apenas se ha acelerado en un pequeño número de industrias (Abdullaev y Estevão, 2013). Esto indicaría que la educación no es la limitación principal en varias industrias.

La rentabilidad de la educación no ha aumentado desde el año 2000 entre la población autóctona (Cuadro 3.8). En lo que respecta a los inmigrantes, el aumento de ingresos por un año adicional de escolaridad disminuyó ligeramente durante el periodo entre 2000 y 2014. En 2010-2014, por cada año adicional de escolaridad, tanto los individuos inmigrantes como los autóctonos ganaron una media de ingresos laborales por hora superior de 6%. Entre la población autóctona, los individuos que habían terminado la escuela primaria, secundaria y superior, ganaban 20%, 60% y 150% respectivamente más que aquellos que no habían terminado la escuela primaria. Entre los inmigrantes, la prima por educación es incluso mayor, especialmente para aquellos que completaron la educación secundaria. Los inmigrantes que han completado la escuela secundaria, ganan 100% más que los inmigrantes que poseen un nivel de educación inferior al de la escuela primaria.

Cuadro 3.8. La rentabilidad de la educación no ha aumentado con el tiempo, pero es mayor para los inmigrantes que tienen educación secundaria Rentabilidad de la escolaridad por nivel educativo y lugar de nacimiento, 2000-2014

| Año | Un año adicional de escolaridad | | Primaria terminada | | Secundaria terminada | | Superior terminada | |
|-----------|---------------------------------|------------|--------------------|------------|----------------------|------------|--------------------|------------|
| | Autóctonos | Emigrantes | Autóctonos | Emigrantes | Autóctonos | Emigrantes | Autóctonos | Emigrantes |
| 2000-2004 | 0.06 | 0.08 | 0.21 | 0.34 | 0.66 | 1.43 | 1.48 | 2.04 |
| 2005-2009 | 0.06 | 0.07 | 0.21 | 0.25 | 0.61 | 1.15 | 1.51 | 1.83 |
| 2010-2014 | 0.06 | 0.06 | 0.21 | 0.19 | 0.59 | 1.01 | 1.52 | 1.74 |

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264302181-es>

OECD/CIES-UNIBE . 01-diciembre-2017. Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana

Entre 2013 y 2017 se llevó a cabo el proyecto Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo (IPPMD) en República Dominicana, con el fin de investigar mediante el uso de métodos de análisis cuantitativos y cualitativos la relación bidireccional entre migración y políticas públicas en cinco sectores clave: el mercado laboral, la agricultura, la educación, la inversión y los servicios financieros, y la protección social y la salud.

Resumen ejecutivo

La migración ayuda a mejorar el acceso a la educación, excepto en el caso de los inmigrantes. Según el análisis, es frecuente que las remesas se inviertan en educación. Los hogares que cuentan entre sus miembros a un emigrante o un migrante de retorno gastan más en educación que los hogares sin migrantes. La educación privada parece estar especialmente relacionada con la migración de retorno: el 43% de los niños que viven en hogares con migrantes de retorno asisten a escuelas privadas frente al 17% de los niños procedentes de otros hogares. La migración de retorno también desarrolla su capital humano a través de las nuevas capacitaciones adquiridas en el extranjero. Entre los países del proyecto IPPMD, los migrantes de retorno de República Dominicana son los que tienen la más alta probabilidad de haber obtenido educación en el extranjero. En cambio, muchos hogares inmigrantes fracasan en el acceso a la educación: los jóvenes (con edades comprendidas entre los 15 y los 22 años) pertenecientes a hogares inmigrantes tienen menos probabilidades de asistir a la escuela y también de beneficiarse de los programas educativos del gobierno comparados con sus compañeros autóctonos. Los programas de apoyo a la educación más populares del país –principalmente las comidas escolares y los libros de texto gratuitos– tienen poca influencia sobre las decisiones migratorias del hogar, probablemente por su escaso impacto sobre los ingresos.

La migración y la educación

La migración y la educación están íntimamente relacionadas, y la migración puede desempeñar un papel importante respecto a la mejora de los resultados educativos a nivel nacional e individual. Los individuos emigran para conseguir una educación de calidad en el extranjero para ellos mismos o para sus hijos, o en su defecto para ganar el dinero necesario que les permita pagar la educación de los hijos que dejaron atrás en sus países de origen. La emigración y la inmigración también pueden alterar la combinación de competencias de la población de un país, y el acceso a la educación es esencial para la integración de los inmigrantes.

En los últimos 15 años República Dominicana ha protagonizado avances importantes en el acceso a la educación a todos los niveles, reduciendo las distancias en términos de logros educativos entre el 40% inferior y el 60% superior (Banco Mundial, 2016a). En 2014 las tasas de matriculación netas en la enseñanza primaria alcanzaron el 84% (Banco Mundial, 2016b). El promedio de años de escolarización de la población adulta es de 7.8 años, y alrededor del 12% habían finalizado la educación postsecundaria (UNESCO, 2016). Sin embargo, República Dominicana, al igual que otros países de la región, se enfrenta a un alto abandono escolar y bajas tasas de finalización. En el grupo de edad de 15 a 29 años, el 27% había abandonado la escuela sin terminar la educación secundaria. El éxito escolar juvenil se sitúa ligeramente por detrás del promedio de la región, con un 54% de los jóvenes (entre 25 y 29 años) que finalizaron la educación secundaria y el 12% que finalizaron la educación terciaria, frente al promedio de ALC del 55% y el 15%, respectivamente (OCDE/CEPAL/CAF, 2016).

Los niños en hogares inmigrantes tienen menos probabilidades de asistir a la escuela

¿Qué nos aportan los datos del proyecto IPPMD sobre la relación entre la emigración y la educación en República Dominicana? Las estadísticas descriptivas nos dicen que la asistencia escolar es prácticamente universal (97%) entre los niños en edad de educación primaria (entre 6 y 14 años). Los niños en edad de educación primaria que pertenecen a hogares con inmigrantes muestran una probabilidad ligeramente menor de asistir a la escuela (90%).

Entre los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 22 años, el 47% asiste a la escuela. Los jóvenes en hogares receptores de remesas o con un migrante de retorno entre sus miembros tienen más probabilidades de asistir a la escuela (50% y 52%, respectivamente) comparado con los jóvenes pertenecientes a hogares no receptores de remesas o que no tienen a un migrante de retorno (46% y 47%, respectivamente). Aunque estas diferencias no son estadísticamente significativas. Los jóvenes pertenecientes a hogares con inmigrantes tienen, sin embargo, muchas menos probabilidades de asistir a la escuela en comparación con los jóvenes pertenecientes a hogares sin inmigrantes: solo el 24% de los jóvenes que viven en un hogar inmigrante asisten a la escuela [Frente al 53% en los hogares sin inmigrantes].

Un análisis más pormenorizado, controlando por las características de los hogares, muestra la inexistencia de una relación estadísticamente significativa entre la asistencia escolar de los jóvenes y el hecho de que el hogar tenga un emigrante o sea receptor de remesas (Recuadro 4.3, columna 3). No obstante, y coincidiendo con las estadísticas descriptivas mostradas en el Gráfico 4.4, los niños que viven en hogares inmigrantes tienen muchas menos probabilidades de asistir a la escuela y esta relación sí es estadísticamente significativa. La incapacidad de garantizar el acceso a la educación de la primera y la segunda generación de inmigrantes puede afectar negativamente a su integración y futura empleabilidad, pero también constituye una oportunidad perdida para el país por lo que se refiere a la acumulación de capital humano en el largo plazo.

La migración de retorno anima la inversión en la escolarización privada

La migración y las remesas también pueden crear la demanda de una mejor calidad de enseñanza, como por ejemplo en las escuelas privadas, que a menudo es más cara pero que puede ofrecer una mayor calidad educativa. Los resultados de estudios previos han mostrado que los niños que pertenecen a hogares receptores de remesas en América Latina tienen más probabilidades de asistir a escuelas privadas (Medina y Cardona, 2010; Jakob, 2015). Las estadísticas descriptivas del proyecto IPPMD muestran que los niños que viven en hogares receptores de remesas tienen más probabilidades de asistir a escuelas privadas (20%) en comparación con los niños que viven en hogares que no son receptores de remesas (16%). Sin embargo, esta diferencia es aún mayor cuando se trata de niños que viven en hogares con migrantes de retorno: el 43% de los niños que viven en hogares con migrantes de retorno asisten a escuelas privadas, comparado con el 17% de los niños en hogares sin migrantes de retorno (Gráfico 4.5). Este dato apunta a que parte del aumento de la inversión en educación relacionada con la migración podría dirigirse hacia las escuelas privadas, especialmente entre los hogares con migrantes de retorno.

Los emigrantes a menudo retornan con mayores calificaciones

El hecho de que los migrantes adquieran o no formación y competencias profesionales en el país de destino influye sobre los beneficios económicos de la migración (Dustmann y Glitz, 2011). Los migrantes que adquieren formación en el extranjero y retornan con nuevas competencias pueden ayudar a aumentar el capital humano cuando regresan a casa. La medida en la que esto ocurra dependerá del grado en el que los emigrantes mejoren sus competencias durante el período migratorio, y de si los migrantes regresan a sus países de origen o no.

Los emigrantes dominicanos incluidos en la muestra IPPMD están relativamente bien instruidos comparados con los individuos sin experiencia migratoria. Entre los emigrantes, el 23% había finalizado la educación postsecundaria, frente al 16% de los migrantes de retorno y de los individuos sin experiencia migratoria (Cuadro 3.5, Capítulo 3). Si comparamos la muestra de emigrantes y de migrantes de retorno en mayor detalle, observamos que los migrantes de retorno varones son los que tienen una mayor probabilidad de haber adquirido formación en el país de destino (31%) (Gráfico 4.6). Las mujeres- tanto entre los emigrantes actuales como entre los migrantes de retorno- tienen más probabilidades de haber finalizado la educación postsecundaria que los hombres, pero es menos probable que hayan adquirido formación en el país de destino. Aun así, el 23% de las mujeres migrantes retornadas declararon haber adquirido formación en el extranjero. Estos resultados ponen de manifiesto que aunque República Dominicana esté perdiendo parte de su mano de obra mejor formada en aras de la emigración, en cierta medida la migración de retorno está contribuyendo a la formación de capital humano.

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264276918-es>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 26-junio-2018. Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina continua beneficiando familias con entrega de Autobuses Escolares

SANTO DOMINGO.- La Revolución Educativa del presidente Danilo Medina continúa aportando bienestar a las familias dominicanas con la impactante modalidad de Jornada Escolar Extendida, ahora con la incorporación de una flotilla de autobuses para garantizar la

seguridad y comodidad de los estudiantes a la hora de trasladarse a los centros educativos.

El ministro de Educación Andrés Navarro, informó que la entidad entregó 32 nuevos autobuses escolares en distintas provincias del país, en 25 centros educativos con una matrícula total de más de 10,000 estudiantes, en el marco de los programas de movilidad y acceso que implementa la Revolución Educativa.

“Desde hace varios meses, el ministro Andrés Navarro dispuso la entrega de estos autobuses en unos 25 centros educativos de toda la geografía nacional, para facilitar de manera gratuita el desplazamiento de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan algún tipo de discapacidad”, sostuvo.

Indicó que los nuevos autobuses, que contribuyen a disminuir los peligros a los cuales se exponen los estudiantes para llegar a sus escuelas, se han entregado en las provincias: Santiago de los Caballeros, La Vega, La Altagracia, Monte Plata, Santo Domingo, Barahona, Azua, San Juan de la Maguana, Puerto Plata, Monseñor Nouel, San Cristóbal, Peravia, Hermanas Mirabal, Elías Piña y Espaillat.

Resaltó el ahorro que representa este servicio para familias de escasos recursos, algunas de las cuales aseguran que oscila entre los RD\$3,000 y RD\$6,000 mensuales, además de la tranquilidad que les genera saber que sus hijos viajan más seguros.

Los nuevos autobuses son dirigidos por conductores y asistentes del Ministerio de Educación, debidamente entrenados y formados para esos fines, quienes recorren cientos de kilómetros para trasladar, ida y vuelta, los estudiantes desde los puntos establecidos en cada demarcación de la geografía nacional. En la mayoría de estos centros educativos, los autobuses son supervisados por patronatos conformados por miembros de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

(...)

Padres valoran iniciativa

Decenas de padres de alumnos beneficiados con el transporte escolar, explicaron que con este servicio sus hijos están más seguros para llegar a sus centros educativos. Destacaron que esta iniciativa genera un impacto en la economía familiar y de las comunidades, pues el transporte les ayuda a ahorrar entre 3 y 6 mil pesos que gastaban mensualmente, y que ahora pueden utilizarlo en otros gastos del hogar.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/revolucion-educativa-del-presidente-danilo-medina-continua-beneficiando-familias-con-entrega-de-autobuses-escolares>

Nota de Prensa del MINERD. 17-junio-2018. Andrés Navarro firma acuerdo para incorporar 15 colegios cristianos al sector público

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, firmó una decena de convenios de cooperación con los presidentes de igual número de instituciones educativas de distintas regiones del país, con el objetivo de cogestionar 15 planteles escolares que permitirán el acceso gratuito a la educación en la modalidad de Jornada Escolar de Tanda Extendida, además de impulsar la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo nacional.

(...)

El ministro Navarro declaró en su discurso central que “esta alianza es una expresión de la confianza que gradualmente ha ido ganando el sistema educativo frente a la sociedad dominicana, en un reconocimiento, además, de que las transformaciones que experimenta la educación de cara a la mejora de la calidad de los aprendizajes, así lo merece”.

Expuso que la confianza que muestran las instituciones escolares al apostar en el sistema educativo y en el Ministerio de Educación, “para nosotros implica grandes compromisos que van más allá de lo operativo-administrativo, vinculados a lo misional, es decir, hacia la construcción de una nueva ciudadanía desde las aulas, con el concurso de las familias y de todos los sectores vinculados a la educación”.

En tanto que la directora del Colegio Santa Teresita, al hablar en representación de las instituciones firmantes, resaltó la importancia de la alianza público-privada, “trabajando unidos de la mano, convencidos de que la República Dominicana somos todos, y al final, nos une el mismo deseo de ver una nación que goce de la libertad del acceso al conocimiento para desarrollar al máximo su potencial y que sea feliz”.

Precisó que el sistema educativo y la sociedad en general demandan un cambio de época, “pues llegó el momento de un nuevo paradigma, de trabajar y estudiar incansablemente, dirigiéndonos hacia un mundo de colaboración y armonía, dejando atrás la competencia y el egoísmo”.

Los planteles que funcionarán bajo la modalidad de cogestión con las mismas características administrativas y pedagógicas de los demás centros escolares públicos, con el concepto de una educación pública, gratuita e inclusiva, son Colegio Santa Teresita (Distrito Nacional), Centro Educativo Alta Vista, Centro de Educación Integral Villa Paraíso y el Colegio Evangélico Dra. Phyllis Callahan (Puerto Plata) y el Centro de Atención Integral Infantil (Barahona).

Asimismo, Colegio CEFIC (Jarabacoa), Escuela de Sordos Vida y Esperanza en Cristo (Hato Mayor), Colegio Emaús (Azua), Centro Educativo de la Gracia (Santo Domingo Oeste); Centro Comunitario El Café y Centro Educativo Santo Socorro (Herrera, Santo Domingo Oeste); Albergue Infantil San Martín de Porres, Centro Educativo Nuestra Señora del Rosario, Albergue Infantil San Pablo Apóstol (Hato Mayor) y Excelencia Científico Dr. Miguel Canela Lázaro (Villa Tapia).

Se trata de convenios masivos sin precedentes que se acogerán a la aplicación de los ejes fundamentales de la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina, incluyendo la formación en valores del nuevo currículo por competencias y la política de impulso al bachillerato técnico y en la modalidad de artes.

El Ministerio de Educación ha asumido el compromiso de nombrar al personal docente, administrativo y de apoyo de los referidos centros escolares, ahora públicos, además de respetar la filosofía propia de cada institución docente, así como ir incluyéndolos paulatinamente en la jornada escolar extendida que suministra desayuno, almuerzo y merienda a estudiantes, maestros y al resto del personal.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-para-incorporar-15-colegios-cristianos-al-sector-publico>

Diario Libre. 05-febrero-2018. El Gobierno sorteará obras escolares por RD\$17,000 millones.

Contrataciones Públicas llama a ingenieros a actualizar registro.

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Educación sorteará en los próximos días unos RD\$17,000 millones en obras escolares, y en tal sentido, la Dirección General de Contrataciones Públicas hizo un llamado ayer a todos los ingenieros y arquitectos a ponerse al día con su registro de proveedor del Estado para que participen del proceso.

Con el sorteo se dará inicio al programa de remodelación y ampliación de 670 escuelas en todo el país que anunció el ministro de Educación, Andrés Navarro.

(...)

A mediados del 2017, mientras ofrecía el dato de unas 14 mil aulas que se han construido en la presente y pasada gestión de Medina, Navarro indicó que, para alcanzar la universalización se requería la finalización de otras 12 mil aulas.

Del sorteo

La titular de Contrataciones Públicas, Yokasta Guzmán, informó que se han reunido con autoridades de Educación para coordinar las acciones del sorteo y que están activando las bases de datos de los proveedores.

(...)

Contrataciones tiene registrados 36,017 ingenieros (alrededor del 80 % de la matrícula del CODIA), (...)

Guzmán hizo el llamado en especial a unas 8,000 ingenieras inscritas como proveedoras para que participen del sorteo que, según dijo, “va a dinamizar la economía de las 32 provincias del país”.

Sorteo Vs licitación

Tanto el sorteo de obras como la licitación pública son dos de los procedimientos de selección establecidos en la Ley No. 340-06 y su modificación. De acuerdo al artículo 16 de esta ley: Una licitación pública es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes. Pueden participar entes nacionales o internacionales.

Los sorteos de obras son la ejecución al azar o aleatoria de un contrato entre participantes que cumplen con los requisitos necesarios para la ejecución de obras sujetas a diseño y precio predeterminados para la institución contratante. Según la ley, la modalidad a utilizar depende del monto de la obra, bien o servicio a contratar. Para estos fines cada año, Contrataciones Públicas utiliza una fórmula establecida en la Ley y lo dispuesto en el DRCafta que fija los umbrales.

Para este 2018 los umbrales para la modalidad de sorteo van desde RD\$90,186,273.00 o menos, hasta RD\$150,310,455.00.

Nota de Prensa del MINERD. 16-enero-2018. Andrés Navarro dispone amplio programa de rehabilitación y ampliación de escuelas en todo el país

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación Andrés Navarro dispuso el inicio de un agresivo programa de reconstrucción, rehabilitación y ampliación de 670 centros educativos a nivel nacional para dar respuesta a la demanda de aulas por sobrepoblación y a la creciente migración de estudiantes de colegios privados a escuelas públicas, así como la adecuación de las instalaciones educativas para “eficientizar” la calidad en el servicio de alimentación escolar, entre otros renglones.

“Como todos recordarán, realizamos recorridos por los distintos planteles escolares a nivel nacional, junto a un equipo técnico, verificando sus condiciones, las necesidades prioritarias y escuchando a los representantes de las distintas organizaciones vinculadas a la educación. Hemos dispuesto la marcha de este trascendental programa de rehabilitación de escuelas, un eje fundamental para la consecución del objetivo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, que es la mejora de la calidad educativa”, dijo Navarro en rueda de prensa realizada en uno de los salones del Ministerio.

El programa, que intervendrá centros educativos de las 32 provincias y el Distrito Nacional, con una inversión superior a los 17 mil millones de pesos, incluirá acciones de remodelación y ampliaciones estructurales escolares para generar nuevas aulas, laboratorios de ciencias, laboratorios de informática y salas para profesores.

Asimismo, áreas para estudiantes con condiciones especiales, cocinas-comedor, bibliotecas, salas de enfermería, canchas deportivas, plazas cívicas, verjas perimetrales, espacios para la recreación estudiantil, depósitos de desechos sólidos, y otras facilidades demandadas por las comunidades educativas.

“El presidente Danilo Medina nos ha dado instrucciones precisas de poner en marcha sin demora este programa sin precedentes, iniciativa que permitirá adicionar alrededor de 3,377 nuevas aulas a través de las ampliaciones y remozamientos de los centros educativos, la mayoría de ellos con varias décadas de haber sido construidos, además de abrir los espacios necesarios para la aplicación del nuevo currículo por competencias, y las facilidades que nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo de los planteles requieren para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje”, refirió Navarro.

La provincia de San Cristóbal encabeza la lista con la mayor cantidad de planteles a ser intervenidos con 60, seguida de Monte Plata y Santiago con 52 cada una; Santo Domingo (39), La Vega (33), San Pedro de Macorís (30), Sánchez Ramírez (28), Puerto Plata (26), Peravia (23), San Juan y Hermanas Mirabal 24 cada una; Valverde (21), Duarte, Bahoruco, Monseñor Nouel y Samaná 19 cada una. Igualmente, Azua (18), El Seibo (17), Hato Mayor y La Altagracia y Monte Cristi 16 cada una; Espaillat y Barahona 15 cada una; María Trinidad Sánchez (11), Santiago Rodríguez y Dajabón 10 cada una; Elías Piña y Pedernales 9 cada una; Independencia (8), San José de Ocoa (7) y La Romana (4). En el caso del Distrito Nacional se establecerá un programa especial para la tres circunscripciones por la alta densidad de la matrícula estudiantil.

El programa de remozamientos y ampliaciones de planteles escolares se realizará mediante un concurso público que el Ministerio de Educación convocará en los próximos días, en el marco de la transparencia y fortalecimiento institucional que han caracterizado la gestión del ministro Andrés Navarro.

Durante la rueda de prensa, el ministro Andrés Navarro estuvo acompañado de Milton Torres, director de Fiscalización de Edificaciones Escolares y Miguelina Santana, directora de Gestión Inmobiliaria.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-amplio-programa-de-rehabilitacion-y-a-mpliacion-de-escuelas-en-todo-el-pais>

Estrategia 01.2.2 **Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la Educación Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad, apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.**

Alcance

- 80% de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes completen el primer ciclo de la enseñanza secundaria. 68% de los adolescentes culminan el segundo ciclo de la enseñanza secundaria. Disminuye en un 1.5% el abandono escolar en el Nivel Secundario. Disminuye a un 7% la tasa de sobreedad en el Nivel Secundario. Se reduce a un 4% la tasa de estudiantes reprobados en el Nivel Secundario. La tasa neta de cobertura del Nivel Secundario aumenta a un 70%.

Resultado

- Mejorados los indicadores de eficiencia interna que garanticen la promoción, la inclusión, permanencia, y la conclusión en el Nivel Secundario.

- Acción 01.2.2.01** Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.
- Acción 01.2.2.02** Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.
- Acción 01.2.2.03** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.
- Acción 01.2.2.04** Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.
- Acción 01.2.2.05** Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
- Acción 01.2.2.06** Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.
- Acción 01.2.2.07** Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----|---|------|--------|-------|--------|--------|--------|
| 19 | Tasa de finalización primer ciclo del nivel secundario | Prev | 42,7 | 43,4 | 46,5 | 49,6 | 52,6 |
| | | Real | 42,7 | | | | |
| 20 | Tasa de finalización segundo ciclo del nivel secundario | Prev | 21,1 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| | | Real | 21,1 | | | | |
| 21 | Tasa de promoción nivel secundario (ambos sexos) | Prev | 89,39 | 90,04 | 90,71 | 91,38 | 92,05 |
| | | Real | 89,39 | | | | |
| 21a | Tasa de promoción nivel secundario (femenino) | Prev | 91,85 | 92,52 | 93,19 | 93,86 | 94,53 |
| | | Real | 91,85 | | | | |
| 21b | Tasa de promoción nivel secundario (masculino) | Prev | 86,77 | 87,44 | 88,11 | 88,78 | 89,45 |
| | | Real | 86,77 | | | | |
| 21c | Tasa de promoción nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG) | Prev | 1,0585 | 1,058 | 1,0576 | 1,0571 | 1,0567 |
| | | Real | 1,0585 | | | | |
| 22 | Tasa de repitencia nivel secundario (ambos sexos) | Prev | 6 | 5,5 | 5 | 4,5 | 4 |
| | | Real | 6 | | | | |
| 22a | Tasa de repitencia nivel secundario (femenino) | Prev | 4,41 | 3,91 | 3,41 | 2,91 | 2,41 |
| | | Real | 4,41 | | | | |
| 22b | Tasa de repitencia nivel secundario (masculino) | Prev | 7,7 | 7,2 | 6,7 | 6,2 | 5,7 |

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----|--|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | Real | 7,7 | | | | |
| 23 | Tasa de sobreedad nivel secundario (ambos sexos) | Prev | 11,41 | 10,91 | 10,41 | 9,91 | 9,5 |
| | | Real | 11,41 | | | | |
| 23a | Tasa de sobreedad nivel secundario (femenino) | Prev | 8,36 | 7,86 | 7,36 | 6,86 | 6,36 |
| | | Real | 8,36 | | | | |
| 23b | Tasa de sobreedad nivel secundario (masculino) | Prev | 14,66 | 14,16 | 13,66 | 13,16 | 12,66 |
| | | Real | 14,66 | | | | |
| 24 | Tasa de abandono nivel secundario (ambos sexos) | Prev | 4,61 | 4,42 | 4,23 | 4,04 | 3,85 |
| | | Real | 4,61 | | | | |
| 24ª | Tasa de abandono nivel secundario (femenino) | Prev | 3,75 | 3,56 | 3,37 | 3,18 | 2,99 |
| | | Real | 3,75 | | | | |
| 24b | Tasa de abandono nivel secundario (masculino) | Prev | 5,53 | 5,34 | 5,15 | 4,96 | 4,77 |
| | | Real | 5,53 | | | | |

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- Formación a Orientadores y / o psicólogas de centros de Jornada Escolar Extendida con Espacios de Enriquecimiento en las Regionales.
- Diseño de encuentros de formación a docentes de centros de Jornada Escolar Extendida con Espacios de Enriquecimiento.
- Diseño de la Jornada de Planificación y Aprovechamiento el Tiempo en Centros de Jornada Escolar Extendida.
- Diseño del monitoreo de Movilidad de Estudiantes.
- Realización de 105 Congreso Distritales y 18 Regionales de Socialización de Experiencias Exitosa en Centros Educativos de Jornada Escolar Extendida, del Nivel Primario y Nivel Secundario para un total de más 700 Experiencias presentadas.
- 40 centros del Nivel Secundario monitoreados en mayo-junio con una cantidad aproximada de 9,161 estudiantes. Este monitoreo se realiza con el objetivo de verificar el cumplimiento de las orientaciones establecidas en la Ord. 03-2013 y el protocolo de movilidad.
- Monitoreo al proceso de movilidad en 32 centros educativos con una matrícula de 8,703 estudiantes del nivel secundario y a las comunidades de Aprendizaje de las 18 Regionales y los 122 distritos educativos del país, con la participación de 1,275 personas. Seguimiento a la aplicación de Pruebas Pisa para estudiantes de 15 años en 235 centros seleccionados para 6,000 estudiantes.

Reporte de metas intermedias

01.2.2.01 - Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.

Avances 2018:

- Establecido el Perfil del Diseñador Instruccional de la Plataforma del Bachillerato Virtual.
- Realizada la propuesta versión Borrador de la Ordenanza para el Bachillerato Virtual.
- Selección de 12 centros para desarrollar la Educación Científica en la Modalidad Académica desarrollando proyectos que vinculen la Ciencias y la tecnología.

01.2.2.02 - Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.

Avance al 2017:

- Elaborado el Proyecto Concurso Literario para promover la lectura y escritura de los estudiantes en función de los valores.

01.2.2.03 - Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.

Avances 2018:

- **Semana 26 de febrero al 02 de marzo 2018:** Se elaboraron las comunicaciones enviando un ejemplar del documento Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad. Guía para la realización de Ajustes Curriculares Individualizados (ACI). El propósito es que se socialice en los equipos de trabajo y se unifiquen los criterios en relación a la atención de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Las comunicaciones fueron enviadas a diferentes instancias del Minerd, entre ellas la Dirección de Educación Secundaria Oficio No. DEE 075/18, d/f 02/03/18.
- **Semana 26 al 30 de abril 2018:** Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los Ajustes Curriculares Individualizados (ACI) para el Nivel Primario y Secundario.

Avance al 2017:

- **Semana 12 al 16 de febrero 2018:** Asistimos a una reunión con Educación Secundaria y Orientación y Psicología, con el propósito de reanudar las coordinaciones en relación a los Espacios de Enriquecimiento. Se requiere la elaboración de propuestas de capacitación para multiplicar la estrategia en más centros educativos y diseñar materiales orientadoras acerca de las tutorías que se ofrecen en los Espacios de Enriquecimiento, debido a que necesita ser reforzada la implementación de las mismas.

01.2.2.04 - Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.

01.2.2.05 - Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

01.2.2.06 - Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.

Avance 2018:

- Implementar el Perfil del Diseñador Instruccional de la Plataforma del Bachillerato Virtual.
- Realizada la propuesta versión Borrador de la Ordenanza para el Bachillerato Virtual.
- Selección de 12 centros para desarrollar la Educación Científica en la Modalidad Académica desarrollando proyectos que vinculen la Ciencias y la tecnología.

Avance al 2017:

- Diseñado en versión preliminar el Bachillerato Virtual para atender a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y atletas de alto rendimiento.

01.2.2.07 - Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 - Junio 2018

- 1, 330 estudiantes pertenecientes a 16 centros educativos del nivel participan en pasantías laborales.
- Orientados 152 docentes de los centros que implementan los “Espacios de Enriquecimiento”, como una estrategia para apoyar a estudiantes en riesgo de abandono y/o repitencia, de las regionales 02 San Juan de la Maguana, 03 Azua, 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís y 11 de Puerto Plata.
- Realizado monitoreo al proceso de movilidad en 32 centros educativos con una matrícula de 8,703 estudiantes del nivel secundario y a las comunidades de aprendizaje de las 18 regionales y los 122 distritos educativos del país, con la participación de 1,275 personas

Información facilitada por la coordinación del componente de Calidad Educativa de PREMICE

Espacios de Enriquecimiento para la Educación Secundaria

La Dirección General de Educación Secundaria, en coordinación con la Dirección de Educación Especial y la Dirección de Orientación y Psicología, en el marco de la política de Jornada Escolar Extendida del Nivel Secundario, ha creado una estructura de apoyo a los aprendizajes con el fin de fortalecer las competencias fundamentales y específicas contempladas en el currículo del Nivel Secundario a los y las estudiantes con necesidades específicas en el ámbito académico y socioemocional.

Esta estructura de apoyo a los aprendizajes forma parte de las iniciativas del Nivel Secundario para evitar la deserción y el rezago en los aprendizajes en los centros educativos de Jornada Escolar Extendida, la cual está compuesta por dos áreas claves: apoyo a los aprendizajes y apoyo socioemocional. A la vez desarrolla los ejes transversales de capacitación a docentes, orientación y apoyo a las familias.

El proyecto inició en 2014 en tres regionales (02, 07 y la 14), y se escogieron diez centros de cada regional.

En 2014 se contaba con un total de 42 espacios, con impacto a 369 estudiantes; en 2015 abrieron 71 espacios de enriquecimiento con impacto a 610 estudiantes; en 2016 abrieron un total de 53 espacios de enriquecimiento más, con impacto a 341 estudiantes.

Actualmente se está llevando a cabo la inducción para la inclusión de nuevos espacios de enriquecimiento para el inicio del año escolar 2018.

ESTUDIOS

CEPAL. 01-abril-2018. Estudio sobre el mejoramiento de la educación secundaria en la República Dominicana

Resumen

El presente documento, busca comprender los obstáculos que enfrenta en su trayectoria educativa, la población de jóvenes de enseñanza secundaria y que provoca su abandono del sistema educacional en República Dominicana y proponer recomendaciones para el mejoramiento de la oferta educativa, particularmente la educación técnico profesional, como eje promotor del avance en el aumento de la cobertura de la secundaria y de retención de estudiantes en el sistema.

Entre las recomendaciones propuestas está contar con información que permita conocer y caracterizar a los estudiantes en pro del reconocimiento y comprensión de las diversas experiencias educativas y trayectorias de vida; pensar en la definición de políticas que busquen establecer qué es lo que el sistema educacional garantiza en términos de calidad y cómo velar para que ello ocurra en todos los establecimientos educacionales; relevar el rol de la escuela como espacio que pone al centro a sus estudiantes y brinda oportunidades de aprendizajes de calidad, pertinentes y significativos; establecer sistemas de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, incluyendo a aquellos que han abandonado el sistema y de alerta temprana para quienes estén en riesgo de hacerlo.

En el caso de la educación técnico profesional, se releva la oportunidad de poder proveer de experiencias altamente valoradas por los estudiantes en tanto establezca una aproximación pedagógica que vincula con el mundo real, se focalice en un proceso de aprendizaje para la vida en el "aquí-ahora", en donde los profesores son activadores de procesos, acompañan a sus estudiantes, los instan a terminar su educación secundaria, se perfeccionan para fortalecer su quehacer y actúan como líderes pedagógicos.

Por último, se sugiere que el sistema escolar promueva el trabajo en red entre establecimientos secundarios que ofrecen educación técnica profesional, de tal modo de fortalecer el intercambio entre ellos, la colaboración y el aprendizaje colectivo que mejore la calidad de su oferta; relevando en ello el establecimiento de políticas de trabajo con los sectores productivos y económicos de los territorios donde se encuentran, con miras a mejorar sus propuestas técnicas en términos de calidad y pertinencia.

Jóvenes fuera de la educación secundaria en República Dominicana y América Latina

Síntesis

Las distintas dimensiones señaladas, y cada una de las temáticas que se abordan, dan cuenta de la complejidad con que debe ser tratado el abandono escolar. Y no solo para la comprensión de cómo el fenómeno se gesta, sino cómo este convive y afecta tanto el ámbito personal como social de los sujetos. Esto, en virtud de que se establece una relación directa entre nivel educativo y calidad de vida, dado que se generan menores oportunidades de desarrollo y crecimiento económico para el país. Además de la reproducción intergeneracional de la desigualdad y la pobreza.

A partir de esta primera revisión se constata que el fenómeno del abandono escolar no se presenta de manera homogénea, sino que se evidencian diferencias, a partir de las dimensiones que se utilicen para observar, en este caso se ha dado cuenta de ellas en la

educación secundaria en función del sector educativo (público, privado o semioficial), el grado escolar y la modalidad cursada (artes, general o técnico profesional), además de las diferencias de género.

En el sexto grado de educación secundaria es donde se produce el mayor nivel de abandono escolar, en los tres sectores educativos. Por otro lado, la modalidad técnico profesional es aquella que presenta los menores porcentajes de ocurrencia. Y como se ha señalado los centros educativos con JEE presentan menor abandono escolar que aquellos con jornada regular. El sector público provee la mayor cantidad de cobertura del sistema educativo dominicano, y junto con ampliar su matrícula en los últimos años, también ha aumentado el abandono escolar en los últimos 5 años, pasando de un 5,5% a un 7,3% para el periodo escolar 2014-2015, tendencia que se repite en los centros educativos del sector privado y semioficial, lo que lleva, a plantear que no ha sido solo un problema del sector público, sino que del sistema educativo en su conjunto.

Se ha evidenciado que hay ciertos factores asociados al abandono escolar que harían menos probable culminar la educación secundaria y que implican que este se presente y afecte de manera diferenciada a adolescentes y jóvenes según sus características sociodemográficas, familiares, personales y de contexto educativo. Las cuales, además se van entrecruzando, potenciando la probabilidad de que ocurra este fenómeno. A pesar de que el análisis del abandono escolar generalmente se realiza mediante una caracterización de perfil de quien ha vivido el abandono escolar, en la línea de factores que hacen más probable este fenómeno en República Dominicana, a partir de la información disponible es posible señalar que mientras más cercano a la posición desfavorable de desigualdad social más probable se torna vivir el abandono escolar, en específico:

- **Dimensión social, económica y cultural:** contar con un bajo nivel socioeconómico y/o grupo económico familiar, ser hombre en función del estereotipo de género vigente, no contar con documentación de nacimiento e identificación. Vivir en una zona rural generaría una leve tendencia a mayor probabilidad de abandono escolar.
- **Dimensión personal y familiar:** pertenecer a un grupo familiar en que el jefe de hogar tiene un nivel educativo bajo, tener una madre con un bajo nivel de estudios, vivir en un hogar cuyo jefe tiene menos de 30 años y más de 60, tener una relación de parentesco lejana con el jefe de hogar, que en el núcleo familiar exista una baja valoración de la educación, ser madre en la adolescencia, casarse o unirse en la adolescencia.
- **Dimensión del contexto escolar:** sobreedad o rezago escolar, condición de repitente, un mal desempeño de los docentes, deficiencias en la infraestructura y el equipamiento, baja calidad de la educación de los centros educativos, escasa motivación de los estudiantes.
- **Dimensión de la economía y el mercado laboral:** crecimiento lento, recesión o crisis económicas, bajo retorno económico de la educación.

En relación con la perspectiva de género, cabe señalar que este fenómeno afecta de manera diferente a hombres y mujeres, en primer lugar, en término de cantidad de personas que abandonan, así como a las principales razones. Hay más hombres que se retiran del sistema educativo, y sus motivos principales son el trabajo remunerado, inserción en el mercado laboral formal o informal, y en las mujeres es el trabajo no remunerado, en cuanto labores domésticas y de cuidado de otros.

Los entrecruzamientos entre estos factores potencian la línea de desigualdad social, de este modo, en el caso de los hombres aquellos de quintiles de ingreso más bajos tienen mayor probabilidad de vivir el abandono que sus pares de quintiles más altos. Según el mismo criterio económico, las mujeres de los menores quintiles tienen mayor probabilidad de contraer matrimonio o embarazarse en la adolescencia que aquellas que pertenecen a los quintiles más ricos. En esta misma línea, es más probable encontrar jefes de hogar y madres con niveles educativos más bajos en quintiles de ingresos menores, lo cual, reforzaría la reproducción de la desigualdad. Así es como en la educación se expresan también los ejes de la matriz de desigualdad de América Latina que ha propuesto la CEPAL (2016).

Elementos para reflexionar sobre el abandono escolar y la oferta de educación secundaria técnico profesional y recomendaciones de política pública

Por lo tanto, una pregunta orientadora, en el contexto de transformación actual del sistema educativo dominicano, es ¿cómo desde la política pública se hace más efectiva la oferta de educación secundaria? En este caso en particular, se enfoca en señalar elementos que permitirían una mejor comprensión del fenómeno del abandono escolar y en cómo la educación secundaria en su modalidad técnico profesional es una oportunidad para remirar el sistema educativo. Poniendo el énfasis en mejorar la permanencia en la escuela y las trayectorias de los estudiantes, siendo fundamental para ello la experiencia educativa que tienen las y los jóvenes.

De este modo, en distintos ámbitos se irán entregando breves antecedentes y declarando las acciones que se recomienda realizar.

A. La experiencia educativa de adolescentes y jóvenes

1. Comprender la experiencia educativa de los adolescentes y jóvenes.

2. Visibilizar espacios de encuentro y enriquecimiento entre la experiencia educativa de los adolescentes y jóvenes estudiantes y su trayectoria de vida
3. Comprender que el fenómeno del abandono escolar es progresivo y multifactorial
4. La escuela debe interrogarse en perspectiva integral por qué se produce abandono escolar en la población juvenil y cómo se piensa la educación para promover experiencias pertinentes, íntegras y situadas, relevando su posición como espacio de transformación y la importancia del otro en el proceso de aprendizaje, lo colectivo y colaborativo.
5. Educar para la vida, aquí y ahora
6. Visibilizar las trayectorias reales de los adolescentes y jóvenes con el fin de generar oportunidades de aprendizaje pertinentes
7. Que los actores involucrados, entre ellos la escuela, no dejen ir a los adolescentes y jóvenes estudiantes, sino que les brinden nuevas oportunidades de aprendizaje
8. Considerar los intereses de los estudiantes en la oferta de educación secundaria, en particular en la modalidad técnico profesional

B. Una educación de calidad

1. Definir qué se va a garantizar, cómo y qué se requiere, con relación a una educación de calidad.
2. Crear un sistema de aseguramiento de la calidad

C. Sentido compartido del ciudadano a formar

1. Establecer vínculos entre el sistema educativo y el productivo.
2. Fortalecer los procesos de formación y prácticas de los docentes con un enfoque integral de la educación que les permita visibilizarse como agentes de retención escolar

D. El abandono escolar propiamente tal

1. Producir y analizar información de manera oportuna y pertinente para comprender el abandono escolar
2. Crear un sistema de alerta temprana y protocolos de acción
3. Crear un sistema de seguimiento y acompañamiento al estudiante que ha debido abandonar la educación secundaria

E. Con relación al ámbito pedagógico

1. Construir el sentido de la educación con foco en el aprendizaje y las experiencias
2. educativas de los estudiantes
3. Definir objetivos pedagógicos posicionando al estudiante al centro del proceso de enseñanza-aprendizaje
4. Establecer contenidos pedagógicos resignificando al estudiante como sujeto con voluntad y agencia en su proceso de formación
5. Optar por métodos pedagógicos que involucren de manera práctica al estudiante

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43559/1/S1800343_es.pdf

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 13-febrero-2018. Andrés Navarro apoya estudio para reducir la deserción escolar en procura de la educación más inclusiva

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación Andrés Navarro afirmó hoy que profundizará los programas de investigación como elemento fundamental para identificar con rigor las debilidades y las fortalezas en el sistema educativo, con el fin de seguir fortaleciendo la inclusión en el sistema educativo dominicano.

Al participar en la presentación del estudio “Niños fuera de la escuela: la exclusión educativa en la República Dominicana”, proceso llevado a cabo por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el concurso del cuerpo técnico del MinerD, Navarro dijo que “los datos que arrojan el estudio indican que hay que apostar al uso de la investigación educativa para desarrollar política asertivas con las evidencias logradas, y no gestionar las acciones sobre la base de malas prácticas, especulaciones, presunciones o ideas fuera de contexto que generan desperdicios de recursos y de tiempo”.

En el encuentro realizado en uno de los salones del hotel El Embajador, Navarro agradeció el valioso trabajo y el decidido compromiso asumido por Unicef en favor de la niñez dominicana, en este caso particular, de la educación. “Nos sentimos apoyados por ustedes, no por ser simpáticos con el MinerD, sino por lo suficientemente objetivos y comprometidos con la mejora de la educación dominicana. Tenemos que ver este aporte como una gran oportunidad que nos permite identificar nuestras debilidades, no sólo como sistema educativo, sino, además, como sociedad en general”, enfatizó.

Destacó que las vulnerabilidades que muestran los estudiantes en el estudio dado a conocer, van más allá de razones limitadas al sistema educativo, sino que tienen sus raíces en la histórica estructura social del país.

(...)

“De ahí la importancia del Minerd implementar alianzas con las entidades y organismos vinculados a la educación, las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela, entre otras, “pues las vulnerabilidades que se muestran en el estudio, se vienen arrastrando en las condiciones del estudiante desde muy temprano del primer ciclo, son realidades que se pueden atender a tiempo con el concurso de todos”, enfatizó.

Unicef reconoce esfuerzos Minerd

Por su lado, Rosa Alcarte, representante de Unicef en el país, valoró los ingentes esfuerzos desplegados por el Minerd en los últimos años en procura de superar los problemas históricos que arrastra la educación dominicana, así como los notables resultados alcanzados.

Entre los logros citó la implementación de la impactante Jornada Escolar de Tanda Extendida, los servicios integrales a la primera infancia, el acceso casi universal en el nivel Primario en las escuelas, el fortalecimiento de la formación docente, la profesionalización en el sistema educativo, y la creación de los programas de prevención de la violencia en los planteles escolares.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-apoya-estudio-para-reducir-la-desercion-escolar-en-procura-de-la-educacion-mas-inclusiva>

Diario Libre. 13-febrero-2018. El 18% de los niños dominicanos de 5 años no asisten a la escuela

SANTO DOMINGO. El 18% de los niños de 5 años no están en la educación inicial, arroja un estudio del Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

La investigación también confirma la deserción escolar, al encontrar que el 60% de los dominicanos con edades entre los 18 a 20 años no había finalizado la escuela en el período educativo 2014-2015, lo que se atribuye al bajo aprendizaje en lectoescritura y matemáticas durante los primeros años de escolaridad.

Los datos están como principal resultado del estudio del Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sobre niños y niñas fuera de la escuela y que revela que el 25% de los estudiantes de 15 a 17 años están asistiendo a educación de adultos, cuando deberían estar concluyendo el bachillerato.

Según los resultados, en el primer ciclo de primaria, del primero al tercer grado, hay un 13% de niños con sobreedad de dos o más años, debido a la repitencia y al abandono temporal desde los primeros grados.

El trabajo fue hecho con una muestra de 60 escuelas de las regionales de San Juan, Santiago, Higüey y Santo Domingo, de las más de 5 mil que existen en el país y que acogen a más de un millón de estudiantes.

De su lado, el ministro de Educación, Andrés Navarro, agradeció el estudio y se comprometió a trabajar en equipo para bajar las estadísticas.

El funcionario apuesta a las investigaciones para buscar solución a la problemática señalada en el estudio, para buscar una solución.

Dice que es necesario buscar alianzas con las sociedades de padres y comunitarias, a fin de poner fin a la deserción escolar.

Los resultados de la investigación están basadas en el análisis de datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), las proyecciones de población elaboradas por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-18-de-los-ninos-dominicanos-de-5-anos-no-asisten-a-la-escuela-KJ9182387>

Nota de Prensa de UNICEF. 13-febrero-2018. MINERD y UNICEF presentan estudio sobre niños y niñas fuera de la escuela

SANTO DOMINGO, 13 de febrero 2018. El Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentaron el estudio “Niños y niñas fuera de la escuela en República Dominicana” el cual revela que para el año escolar 2014-2015, el 60% de los dominicanos de 18 a 20 años de edad no había finalizado la escuela, debido principalmente al bajo aprendizaje en lectoescritura y matemáticas durante los primeros años de escolaridad.

Según el estudio, en el primer ciclo de primaria (grados 1 al 3) ya existe un 13% de niños con sobreedad de dos o más años, debido a la repitencia y al abandono temporal desde de los primeros grados. Acorde a la investigación, esta sobreedad se sigue acumulando

durante la vida escolar, debido a las limitadas competencias en lecto-escritura y matemáticas, originando un riesgo importante de exclusión escolar.

(...)

El estudio permite identificar los grupos poblacionales que tienen limitado acceso a la escuela o que presentan situaciones que ponen en riesgo su permanencia escolar, las barreras que generan esas situaciones y las políticas y estrategias que pueden eliminar dichas barreras, a fin de garantizar la participación de cada niño, niña y adolescente en el sistema educativo.

Los resultados del estudio están basados en el análisis de datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), las proyecciones de población elaboradas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), así como también en otros estudios nacionales e internacionales y una investigación en escuelas de San Juan, Santiago, Higüey y Santo Domingo.

(...)

Por su lado, el ministro de Educación, Andrés Navarro, vinculó los resultados de este estudio con las intervenciones principales que están definidas en el Plan Estratégico de Educación 2017-2020, las cuales se ponen de manifiesto en los resultados de estos casi cinco años de implementación de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Citó que el país está muy cerca de ser declarado libre de analfabetismo; más de un millón de estudiantes están en jornada escolar extendida, recibiendo educación de calidad, alimentación balanceada y protección en un ambiente de paz; aumento en la cobertura del servicio de atención integral a la primera infancia, de 18,000 niños y niñas atendidos en el 2013, a 102,950 en el año 2016 y a 125,087 a final del 2017; ampliación de la oferta de politécnicos y la apuesta para que todos los estudiantes al egresar de nivel secundario tengan las competencias de manejo de la tecnología y el dominio del inglés.

https://www.unicef.org/republicadominicana/media_38017.html

Estrategia 01.2.3 **Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.**

Alcance

- 85% de los adolescentes y jóvenes del 1er Ciclo del Nivel Secundario integrados a la Jornada Escolar Extendida. El 90% de los docentes de Educación Secundaria de las áreas curriculares cuentan con guías didácticas para desarrollar en forma articulada las competencias fundamentales, específicas y laborales del currículo. El 90% de los docentes del Nivel Secundario, implementan el enfoque por competencias. El 60% de los estudiantes del Nivel Secundario reciben el apoyo focalizado para mejorar en sus aprendizajes. El 30% de los espacios de apoyos pedagógicos a estudiantes fortalecidos. El 95% de los centros de Educación Secundaria modalidad académica reorganizados y con la tanda nocturna descontinuada. El 60% de los centros educativos del Nivel Secundario están utilizando las Tics como herramienta de apoyo a los aprendizajes.

Resultado

- Estudiantes del Nivel Secundario alcanzan los niveles de dominio de las competencias, según lo establecido en el diseño curricular. Fortalecidos los programas de apoyo a adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad en los centros del Nivel Secundario. Personal docente con las competencias requeridas para la aplicación del currículo en las aulas. Centros de Educación Secundaria modalidad académica reorganizados y descontinuada la tanda nocturna. Estudiantes, docentes y técnicos conocen y acceden a las tecnologías de la información y la comunicación. Aulas dotadas de los recursos didácticos, mobiliario y equipos tecnológicos adecuados al currículum vigente.

Acción 01.2.3.01 Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.

Acción 01.2.3.02 Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.

Acción 01.2.3.03 Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.

Acción 01.2.3.04 Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.

Acción 01.2.3.05 Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos

Acción 01.2.3.06 Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.

- Acción 01.2.3.07** Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.
- Acción 01.2.3.08** Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (EDUPLAN, entre otros)
- Acción 01.2.3.09** Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados
- Acción 01.2.3.10** Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa
- Acción 01.2.3.11** Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|---|------|------|------|------|------|------|
| 25 | Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA) | Prev | 27,8 | | | | |
| | | Real | 27,8 | | | | |
| 26 | Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA) | Prev | 9,4 | | | | |
| | | Real | 9,4 | | | | |
| 27 | Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en ciencias al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA) | Prev | 14,2 | | | | |
| | | Real | 14,2 | | | | |
| 28 | Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemáticas, lengua española, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de primer ciclo de secundaria | Prev | | | | | |
| | | Real | | | | | |
| 29 | Promedio de los puntajes, en primera convocatoria, de las pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad académica media general (Escala: 0 a 30) | Prev | 18 | 18,2 | 18,4 | 18,6 | 18,8 |
| | | Real | 18 | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- 36 centros monitoreados de las regionales 15 Santo Domingo III, 11 Puerto Plata y 14 de Nagua, con el propósito de comprobar la implementación de Currículo Revisado y Actualizado en la Modalidad Académica del Nivel Secundario.
- 256 personas capacitadas en Congreso 512, "Liderazgo Educativo para la Innovación".
- 525 estudiantes entrenados (5 por distrito) con vocación para las matemáticas, física, biología y química para su participación en las olimpiadas.
- 36 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales formados sobre las temáticas de Aprendizajes Basados en Proyectos, Gestión Institucional y Evaluación por competencias.
- 2,022,522 libros de textos entregados, pertenecientes al Nivel Secundario en las 18 Direcciones Regionales y sus respectivos Distritos Educativos.

- 9,392 personas de los Equipos de Gestión de los centros educativos, formados en el enfoque por competencias mediante la Jornada de Verano 2017.
- Los Equipos de Gestión de 1,143, de estos, 177 Nivel Secundario de nuevo ingreso a Jornada Escolar Extendida, recibieron los Talleres de Inducción. El total de dichos equipos de gestión, equivalen un 91% de la meta establecida 2018.
- 17 técnicos de Colegios Privados orientados para la implementación del Currículo Revisado y Actualizado y las ocho salidas de La Modalidad en Artes.
- Diseño de la Jornada de Formación Continua 2018 y sus temáticas Aprendizaje Basado en Proyecto, Gestión Institucional y Evaluación, así como las orientaciones del inicio del nuevo año escolar.
- Diseño de talleres de capacitación para Secretarías Docentes, Coordinadores de Registro y Secretarías Auxiliares de Centros del Nivel Secundario y Centros de Primaria con grados de secundaria.
- Diseño del proyecto para desarrollar la educación científica en la Modalidad Académica.
- Diseño de Prueba Diagnóstica a los aspirantes al Programa del Bachillerato Virtual.
- Diseño del Protocolo y Cronograma para Reorganizar los Centros Educativos del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.
- Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales, en la provincia Santo Domingo, donde participaron cerca de 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario. Dicha cantidad se alcanzó a través de eliminatorias (intramuros, inter-escolares, regionales y zonales).
- Se realizaron más de 100 adecuaciones de instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público a nivel nacional.
- Jornada de Planificación en la Organización y Aprovechamiento del Tiempo a 129 Técnicos Regionales y Distritales de Jornada Escolar Extendida.
- Formación de 815 Directores y Encargados de JEE en el Taller de Inducción a Centros de Jornada Escolar Extendida en las regionales, con una convocatoria de 775 personas equivalente a un 105% por ciento de personas formadas, teniendo como objetivo de dar a conocer y comprender el proceso de cambio y crecimiento de los Centros de Secundaria de JEE luego de su implementación, funcionamiento y desarrollo de los talleres curriculares.
- 34, 042 docentes formados en los componentes del Diseño Curricular, Estrategia de Proyectos Participativos de Aula, Secuencia Didáctica y evaluación en el enfoque por competencias mediante la Jornada de Verano.
- Realizado 6,325 acompañamientos al proceso de formación en el enfoque por competencias de los Equipos de Gestión y Docentes, mediante la Jornada de Verano, contando con la participación de 1,314 Técnicos Nacionales, Regionales y Distritales.

Reporte de metas intermedias

01.2.3.01 - Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.

Avances al 2017:

- Diseñado el cronograma y los instrumentos para el Monitoreo de las Salidas Optativas de la Modalidad Académica en clave de la Validación e Implementación Curricular
- Diseñado los documentos referentes y los talleres para la Jornada de Formación 2018 para el Primer Ciclo del Nivel Secundario y la Modalidad Académica.

01.2.3.02 - Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.

Avance al 2017:

- Jornada de capacitación a los docentes de los centros que implementan los Espacios de Enriquecimiento, como una estrategia para apoyar al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en los Centros de Jornada Escolar Extendida del Nivel Secundario, orientada a desarrollar habilidades cognitivas, lingüísticas y sociales, y las capacidades específicas de producción y comprensión escrita y oral y aprendizajes matemáticos en estudiantes en riesgo de abandono y/o repitencia, de las Regionales 02 San Juan de la Maguana, 03 Azua, 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís y 11 de Puerto Plata, con la participación de 152 personas.

01.2.3.03 - Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.

Avance al 2017:

- Diseño en proceso de revisión para implementación a partir del año 2018, en los tres grados del 1er Ciclo del Nivel Secundario.

01.2.3.04 - Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.

Avance al 2017:

- Diseñados los documentos que servirán de base para la formación de los Técnicos Docentes Nacionales, Regionales y Distritales, Equipos de Gestión y Docentes del Nivel Secundario que se orientaran en: Gestión Institucional, Estrategia de proyecto y Evaluación en el enfoque de competencias.

01.2.3.05 - Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos.

01.2.3.06 - Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.

Avance 2018:

- Realización de 120 talleres sobre el apoyo psicopedagógicos en los centros educativos de las diferentes regionales y distritos, dirigidos a orientadores/as y psicólogos/as.
- Impresión de 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico en los centros educativos para ser entregados a orientadores y psicólogos de las 18 regionales.

Avance al 2017:

- Se diseñó un documento que orienta el apoyo psicopedagógico en los centros educativos.
- Se capacitó a todos los técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología en el manejo del documento.

01.2.3.07 - Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.

01.2.3.08 - Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (EDUPLAN, entre otros).

Avance al 2017:

- Se está elaborando una selección de aplicaciones educativa que le servirá de apoyo a los estudiantes y a los docentes que será distribuida en todo los centros educativos.

01.2.3.09 - Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.

Avances 2018:

- Realización de encuentros para el diseño del sistema de evaluación de aptitudes y orientación vocacional.
- Realización de 3 encuentros de presentación y socialización de la propuesta para el sistema de evaluación de pruebas.

Avances al 2017:

- Contratación de consultoría para el diseño y creación de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del Nivel Secundario.
- Solicitud de adquisición de pruebas para la evaluación psicopedagógica en el nivel primario y de pruebas de aptitudes y vocacionales para el nivel secundario.

01.2.3.10 - Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.

Avances al 2017:

- Seguimiento a la instalación de 98 laboratorios en las 18 regionales, donde se benefician 40,600 estudiantes del Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario, correspondientes a licitaciones del 2015.
- Se han realizado los requerimientos para la adquisición de 20 nuevos laboratorios.

01.2.3.11 - Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 - Junio 2018

- Implementada la nueva estructura académica en 204 centros educativos del nivel secundario, según lo establecido en la Ord. 3 '2013, beneficiando a 26,515 estudiantes.
- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la entrada en validación del currículo actualizado y revisado del primer ciclo del nivel secundario, Ordenanza 01-2017.
- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza 22-2017 que norma la entrada gradual del diseño curricular de la Modalidad Académica y su componente de evaluación para la educación pública y privada.

- Entrenamiento a 5 estudiantes por distrito con vocación para las matemáticas, física, biología y química para su participación en las olimpiadas regionales.
- Realizada la jornada de verano 2017 con la participación de 34,042 docentes del nivel secundario.
- 9,392 personas de los equipos de gestión de los centros educativos, formados en el enfoque por competencias mediante la Jornada de Verano 2017.
- Orientados más de 3,000 directores, técnicos (nacionales, regionales, distritales y de colegios privados) y miembros de los equipos de gestión en temas sobre “Aprendizajes Basados en Proyectos, Gestión Institucional y Evaluación por Competencias”; Liderazgo Educativo para la Innovación; sobre los cambios establecidos en el nivel secundario a partir de la Nueva Estructura del Sistema Educativo Dominicano y la Revisión y Actualización Curricular; las normativas vigentes en torno al currículo y la evaluación, entre otros.
- Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales, en la provincia Santo Domingo, con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.
- Ejecutada las convivencias curriculares de educación física, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.
- Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.
- Entregados 2, 022,522 libros de texto del nivel secundario en las 18 direcciones regionales y sus respectivos distritos educativos.

Información de la Dirección de Orientación y Psicología

Se está trabajando en la definición del sistema de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria y se está avanzando en el proceso de contratación de la empresa.

ESTUDIOS

CEPAL. 01-abril-2018. Estimación de los factores condicionantes de la adquisición de competencias académicas en América Latina en presencia de endogeneidad

V. Conclusiones

En este trabajo se identifican los factores determinantes del rendimiento académico en los países de América Latina que participaron en PISA 2012 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, el Perú y el Uruguay).

La descomposición de la varianza de los resultados escolares revela que son las características escolares las que explicarían en mayor medida la variabilidad de los resultados entre los alumnos (explicarían el 60% de esta variabilidad en el conjunto de América Latina). Le siguen las características familiares (28%) y las individuales (12%).

Respecto de los factores individuales y familiares, se estimaron brechas significativas por sexo. En efecto, las mujeres obtuvieron una mayor puntuación media en lectura, mientras que los hombres lo hicieron en matemáticas y ciencias. La retención escolar (no repetidor de curso) resultó ser un factor determinante del desempeño escolar, al igual que la cantidad de libros en el hogar y el nivel educativo de la madre.

En el caso de los factores escolares, los efectos son más heterogéneos. Asistir a colegio privado tiene un efecto positivo y significativo en el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, el Perú y el Uruguay. Una disminución del número de alumnos por aula tiene un efecto positivo en los centros del Brasil, Chile, Colombia y México. Un mayor gasto en materiales educativos produciría mejores resultados, si bien en la Argentina este efecto no se constata. El tamaño de los centros influye positivamente en los resultados, excepto en la Argentina y el Uruguay. Y, por último, el que haya más autonomía en la gestión de los centros afecta positivamente los resultados de los estudiantes de la Argentina, Chile y México.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43459/1/RVE124_Castro.pdf

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 06-mayo-2018. Andrés Navarro apoya iniciativas para desarrollar el deporte en las escuelas

SAN PEDRO DE MACORÍS.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y su homólogo de Deportes, Danilo Díaz, encabezaron el inicio de “Primer Torneo Intercolegial de Golf Copa Miderec” en el campo de Guavaberry Golf y Resort, con la participación de 70 jugadores de 12 centros educativos privados.

En su discurso de apertura del evento, Navarro dijo que el Ministerio de Educación está comprometido a seguir apoyando las iniciativas de la Federación de Golf, aliado al Ministerio de Deportes (MIDEREC) en el objetivo de impulsar la práctica deportiva en los todos los planteles escolares, con el concurso integrador de las familias.

“En lo adelante esperamos que con esta y otras iniciativas, el Ministerio de Educación pueda dar su apoyo y seguir tributando al desarrollo de los deportes en los planteles escolares públicos y privados, como parte de una alianza estratégica con el Miderec”, subrayó Navarro.

El funcionario expuso que se trata del inicio de una gran experiencia de fomento del golf en los centros educativos, por lo que los directivos de Fedofutbol podrán seguir contando con la decidida colaboración del Ministerio de Educación, sobre todo porque se trata de una disciplina que enseña los valores del currículo por competencias.

“He visto que a través de este deporte se desarrollan competencias blandas o fundamentales curriculares, lo que me parece una magnífica oportunidad para tomar esto como una iniciativa estratégica para seguir incentivando su práctica a nivel de las escuelas y colegios”, enfatizó.

Por su lado, el ministro de Deportes, Danilo Díaz, dijo que el torneo es el primer esfuerzo sin precedente de impulsar la práctica y desarrollo del golf de la base, en este caso, en el sistema escolar dominicano.

“Cualquier disciplina deportiva que quiera ser sostenible en el tiempo tiene que partir de esa base que son los centros educativos sin excepción, y esta iniciativa la estamos aplicando a nivel nacional como una política de Estado fundamental para el desarrollo físico-mental de los estudiantes”, refirió.

En tanto, el presidente del Comité Olímpico Dominicano (COD), Luisín Mejía saludó la iniciación del golf en los planteles escolares, “pues, como nunca, celebro la cercanía que estamos teniendo con el ministro de Educación, a quien he visto trabajar por el rescate y desarrollo de los deportes escolares”.

(...)

Los colegios participantes son Carol Morgan, Lux School, Santiago Christian School, St. Michael’s School, MC School, Instituto Iberia, American School, Colegio Kids’n-Tas, Colegio Dominicano de La Salle, Primarias Montessori, Punta Cana International School y Abraham Lincoln School.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-apoya-iniciativas-para-desarrollar-el-deporte-en-las-escuelas>

Nota de Prensa del MINERD. 23-abril-2018. Andrés Navarro llevará a las escuelas el Movimiento Scouts

SAN CRISTOBAL. - El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente del consejo directivo de la Asociación de Scouts Dominicana, Inc., Juan Carlos Santana Sandoval, firmaron un convenio de cooperación que permitirá llevar a los centros educativos, las experiencias y los principios de competencias del movimiento scouts, en el objetivo de generar una nueva sociedad en valores.

La firma de la alianza estratégica entre el Minerd y los Scouts se realizó durante un emotivo acto celebrado en el Campo Escuela Scouts “Cuayo” en el Distrito Municipal De Medina, San Cristobal, escenario donde Navarro manifestó el compromiso de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, “de sumar instituciones como ese movimiento mundial con tanta historia, para enseñar a vivir a nuestros estudiantes en valores y con las competencias básicas fundamentales para convertirse en personas de bien”.

(...)

Navarro instó a los funcionarios del Minerd a promover en las escuelas, liceos y politécnicos, la formación del movimiento scout, para lo cual se aportarán los recursos necesarios para lograr ese propósito, iniciativa que espera dejar atrás la vieja historia de timidez del Estado frente a una organización que tanto ha aportado en la formación ciudadana.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-lleva-a-las-escuelas-el-movimiento-scouts>

Nota de Prensa del MINERD. 05-abril-2018. Andrés Navarro trabaja acuerdo con Ministro de Educación de España para Televisión Educativa

MADRID, ESPAÑA.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo español, Iñigo Méndez de Vigo, en la cual intercambiaron impresiones sobre diferentes proyectos que lleva a cabo el gobierno de la República Dominicana para brindar oportunidades de estudios en beneficio de la diáspora dominicana que reside en ese país.

Durante el encuentro, Navarro informó que el Ministerio de Educación encamina acciones para ofrecer el Bachillerato en Línea, dirigido a toda la diáspora dominicana, particularmente a la que reside en España, a los fines de que cualquier ciudadano dominicano que por alguna razón tuvo que detener sus estudios al momento de emigrar, pueda concluir el nivel secundario.

Estamos dando los pasos necesarios para poner en funcionamiento una novedosa plataforma tecnológica para que los dominicanos residentes en el exterior puedan culminar el bachillerato en línea, a través de un aula virtual, desde el lugar en el que se encuentre, a la hora que decida, y por supuesto con la validez oficial. Todo esto en el marco del programa República Digital, el cual procura el acceso universal y gratuito de las tecnologías de información y la comunicación”, puntualizó.

(...)

Otro de los temas abordados por los ministros de Educación de República Dominicana y España, fue el proyecto de la Televisión Educativa, iniciativa que desarrolla el Ministerio de Educación de nuestro país, para transmitir contenidos educativos e informativos con la finalidad de llevar a la población escolar apoyos que fomenten la interiorización de las competencias fundamentales y específicas contenidas en el currículo, así como motivar a los padres de familia y a los estudiantes para acceder y permanecer en la escuela.

Navarro sostuvo que el proyecto de la Televisión Educativa en República Dominicana también contempla la producción de contenidos dirigidos a motivar a los docentes en la mejora de su práctica didáctica y la excelencia profesional y a apoyar las diversas acciones de innovación curricular y fortalecimiento de todo el sistema educativo dominicano.

Navarro acordó con el ministro Iñigo Méndez de Vigo estrechar los vínculos bilaterales para la generación de contenidos educativos y la gestión del proyecto del canal educativo, a la vez de fortalecer el Programa de Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIB), del que ambos países forman parte. El funcionario invitó a su homólogo español a visitar la República Dominicana y conocer los avances históricos que ha experimentado el sistema educativo dominicano.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-trabaja-acuerdo-con-ministro-de-educacion-de-espana-para-televisión-educativa>

Nota de Prensa del MINERD. 29-enero-2018. Andrés Navarro establece alianza con Fundación Carlos Slim para formación digital gratuita en las escuelas

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación y la Fundación Carlos Slim suscribieron un convenio de colaboración con el objetivo de formular e implementar estrategias conjuntas que permitan promover el uso de nuevas tecnologías en los planteles escolares a nivel nacional, para el mejoramiento de la calidad de la educación.

El convenio establece acuerdos específicos entre las partes para el despliegue y uso masivo de la plataforma tecnológica denominada PruebaT, desarrollada por la Fundación.

Su propósito principal es brindar de manera gratuita, experiencias de aprendizaje con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades indispensables para aprender a lo largo de la vida.

Sus contenidos ayudan a fortalecer las competencias básicas en matemáticas, lectura y ciencias en la educación de los niveles de Básica y Media, dando acceso a estudiantes, docentes, padres, personal de las distintas instituciones educativas del país y el público general a cursos y materiales virtuales interactivos y formativos.

Durante el acto de formalización del acuerdo, celebrado en el edificio corporativo de Claro, el ministro de Educación, Andrés Navarro, mostró su complacencia al poner en marcha la alianza por la educación con la Fundación Carlos Slim, a través de una “herramienta que permitirá que estudiantes y el cuerpo docente puedan alcanzar el desarrollo de competencias básicas para una educación de calidad en materia de ciencias, matemáticas y lecto-escritura, en el nuevo contexto en que la República Dominicana ha asumido como norma y práctica, el nuevo currículo escolar basado en competencias”.

(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-establece-alianza-con-fundacion-carlos-slim-para-formacion-digital-gratuita-en-las-escuelas>

El Día. 15-enero-2018. Educación Sexual

El Ministerio de Educación y el Congreso Nacional deben escuchar las voces de estos jóvenes que representan a los miles y miles de estudiantes de escuelas públicas y privadas. Ambas instituciones deben tener una visión menos adultocéntrica y tener en cuenta qué dicen sus jóvenes en las aulas y actuar en consecuencia.

(...)

Ella tiene catorce años. No sabe qué es eso de herpes genital, sífilis o gonorrea. En estos momentos su única certeza es que en marzo tendrá a su hijo. Vive en unos de los barrios más vulnerables de Sabana Perdida y cada mes viene a la [Maternidad](#) San Lorenzo en Los Minas.

Ella no sabe qué es eso de Virus de [Papiloma Humano](#), clamidia o tricomoniasis. Tampoco supo cómo cuidarse para no quedar embarazada justo la primera vez que tuvo relaciones sexuales con su novio de 18.

Ella no vive en ningún sector del polígono central, no (en esos donde el Poder económico y político, toma las grandes decisiones) ni va a la gran parroquia tal o cual o a la gran iglesia protestante donde se diezman millones cada domingo, no. Ella vive en un barrio donde las calles son de tierra y usted que lee este artículo ahora no se imagina que existe. Pero ella tiene derecho a una educación integral en sexualidad que le garantice tomar la mejor decisión.

Me encantó leer la opinión de varios jóvenes estudiantes del bachillerato sobre la necesidad de la [educación sexual](#) en las escuelas “sin tabúes, con sentido crítico y bien enfocados en lo que persiguen, el grupo de estudiantes coincidió a una sola voz en que es urgente el que se imparta la materia de [Educación Sexual](#) en las escuelas y colegios”, así comienza la información que firma la periodista Janet Feliz y que publicó este periódico el pasado día 11 <http://bit.ly/2DjAgdO>.

Los jóvenes hablaron de “la dejadez y el desinterés que detectan en algunos maestros a la hora de dar clases”; hablaron del desconocimiento y el prejuicio de los padres. Ellos, jóvenes estudiantes, pidieron profesores con “profesionalidad, calidad humana, ser comprensivo y amigo, alguien que les gustaría los formase”.

Me encantó leer a estos jóvenes porque sus voces gritan por cambios, estos jóvenes de escuelas de barrios vulnerables -y no del polígono central de Santo Domingo- saben mucho mejor qué pasa en su barrio que otra persona que sólo toma posiciones conservadoras por cobardía o por intereses políticos.

<http://eldia.com.do/educacion-sexual/>

El Día. 11-enero-2018. Educación sexual, una urgencia en las escuelas

Santo Domingo.-Sin tabúes, con sentido crítico y bien enfocados en lo que persiguen, el grupo de estudiantes coincidió a una sola voz en que es urgente el que se imparta la materia de [Educación Sexual](#) en las [escuelas](#) y colegios.

Plantean que la misma se extienda a los padres, ya que estos se formaron con un gran desconocimiento y prejuicios sobre el tema sexual.

Cuando se les preguntó sobre la materia de religión, también fueron prestos para opinar que debe impartirse, respetando las creencias de cada quien, y que no se les trate de imponer la que profesen quienes dirigen los centros.

Durante el conversatorio, en el que participaron alumnos de cinco [escuelas](#) y dos colegios, pusieron al desnudo la dejadez y el desinterés que detectan en algunos maestros a la hora de dar clases.

Describieron el perfil de un docente: debe tener profesionalidad, calidad humana, ser comprensivo y amigo, alguien que les gustaría los formase.

Justificación sexual

Como argumentos para defender la necesidad de que se implemente la enseñanza sexual, plantearon en un primer orden la preocupación por enfermedades que afloran o son víctimas los jóvenes por desconocimiento del tema.

Igual externaron preocupación por la cantidad de embarazos en adolescentes, como por el hecho de que el país figure con una alta tasa de en este renglón.

(...)

Tanda única Vs. tiempo

Entre las debilidades que encuentran en las [escuelas](#) está la falta de incentivo para hacer más llamativas las matemáticas, por lo que genera miedo colectivo, al tiempo de que no siempre les explican el uso en la vida real.

Sobre la tanda extendida entienden que el horario les absorbe todo el día y no tienen tiempo para descansar ni compartir con la familia, ya que pasan ocho horas en esa jornada y cargan tareas a las casas que en ocasiones les toma tarde y noche desarrollar.

<http://eldia.com.do/educacion-sexual-una-urgencia-en-las-escuelas/>

Nota de Prensa del MINERD. 30-enero-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con Ministerio de la Juventud para el desarrollo integral de los estudiantes de bachillerato

SANTO DOMINGO.- Los ministerios de Educación y de la Juventud alcanzaron hoy un acuerdo interinstitucional con el objetivo de impulsar la “eficientización y eficacia” del Sistema Nacional de Juventud, especialmente en el renglón de la educación, a través de la articulación, coordinación y ejecución de iniciativas que impacten a los jóvenes a nivel nacional.

El convenio, rubricado por los ministros de Educación, Andrés Navarro, y de la Juventud, Robiamny Balcácer, establece el compromiso conjunto de desarrollar estrategias educativas vinculadas con otras políticas sectoriales, comunitarias y sociales en favor del desarrollo integral de los estudiantes de bachillerato.

En uno de los articulados se consigna la voluntad de las dos instituciones de garantizar la participación de los estudiantes, jóvenes y adolescentes, como sujetos activos en el proceso educativo formal y no formal de la República Dominicana.

(...)

Precisó que uno de los componentes fundamentales de la alianza tiene que ver con la articulación de las políticas de educación y de juventud en torno al reconocimiento al mérito a los jóvenes, clave en una sociedad en la que comúnmente se destaca más la mala práctica que el buen hacer.

“Esta alianza viene a reforzar esa política del gobierno del presidente Danilo Medina, de visibilizar y resaltar el buen hacer en los ciudadanos, en este caso en aquellos jóvenes que apenas comienzan el desarrollo de sus vidas en su formación preuniversitaria”, refirió. Dijo que una comisión mixta conformada por tres funcionarios de cada ministerio trabajará en un programa de trabajo que abordará otras aristas de los sistemas de juventud y educativo, “en procura de hacer sinergia, unir esfuerzos y alcanzar mayores resultados”. En tanto, la ministra de la juventud, Robianny Balcácer, afirmó que la alianza permitirá que el MinerD se encargue del otorgamiento de las becas nacionales e internacionales a los bachilleres salidos de las escuelas con méritos estudiantiles.

“El Mérito Estudiantil vuelve a tomar peso al pasar ahora al MinerD, pues tres jóvenes de cada distrito escolar serán tomados en cuenta por su esfuerzo, educación y méritos, con el mayor índice académico”, subrayó.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-ministerio-de-la-juventud-para-el-desarrollo-integral-de-los-estudiantes-de-bachillerato>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 26-enero-2018. Convocatoria Fondo de Iniciativas Innovadoras en Educación Secundaria

Informamos a la comunidad educativa que está abierta la convocatoria para la Segunda Edición de Fondo de Iniciativas Innovadoras en Educación Secundaria promovido por INICIA Educación. El Fondo ha sido creado con el objetivo de fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de las escuelas secundarias, a través del diseño y ejecución de proyectos que fomenten aprendizajes significativos y medibles de los estudiantes y que incorporen la innovación como aspecto central dentro de los mismos.

Las propuestas seleccionadas como ganadoras del Fondo reciben una contribución económica, el apoyo de consultores especializados para la implementación y la publicación de la propuesta. Para someter su participación los docentes deben utilizar el formulario que se encuentra haciendo clic aquí, o entrar a nuestro portal <http://512.com.do/fondo-iniciativas> donde se encuentra toda la información disponible. El plazo de inscripción se encuentra abierto hasta el próximo 15 de febrero.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/574-convocatoria-fondo-de-iniciativas-innovadoras-en-educacion-secundaria>

Estrategia 01.2.4 Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria.

Alcance • 90% de las direcciones regionales, distritales y de centros educativos conocen sus funciones según los manuales operativos del MINERD.

Resultado • Fortalecida la gestión institucional de las direcciones regionales, distritales y centros educativos del Nivel Secundario.

Acción 01.2.4.01 Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos (“¿Cómo va mi escuela?”, entre otros...)

Acción 01.2.4.02 Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.

Acción 01.2.4.03 Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.

- Acción 01.2.4.04** Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.
- Acción 01.2.4.05** Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.
- Acción 01.2.4.06** Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.
- Acción 01.2.4.07** Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.
- Acción 01.2.4.08** Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- **Junio 2018:** 9,217 personas formados de los Equipos de Gestión de los Centros Educativos del Nivel Secundario y Centros Educativos del Nivel Primario con Grados de Secundaria y Equipos de Gestión de Instituciones Educativas Privadas, equivalente a un 95% de participación de los convocados. El objetivo de esta formación es propiciar el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras y de calidad a través de un proceso de análisis, reflexión y sistematización en clave de las temáticas de Gestión Institucional, Aprendizaje Basado en Proyecto y evaluación en el marco del proceso de validación e implementación curricular.

Reporte de metas intermedias

01.2.4.01 - Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...)

Avance al 017:

- 6, 325 Acompañamientos al proceso de formación en el enfoque por competencias de los Equipos de Gestión y Docentes del Nivel Secundario, mediante la Jornada de Verano, contando con la participación de 1,314 Técnicos Nacionales, Regionales Distritales.

01.2.4.02 - Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.

01.2.4.03 - Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.

Avance al 2017:

- Diseño de documento para las orientaciones a los Equipos de Gestión sobre los indicadores de eficiencia interna, y los resultados de pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, para la elaboración de planes de mejora de acuerdo a la realidad de cada contexto.
- 352 personas capacitadas en el manejo de la plataforma, el recurso digital, Prueba T, la guía didáctica y el proceso de la intervención pedagógica para PISA 2018.

01.2.4.04 - Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.

Avance 2018

- Diseñados los fascículos de los grupos pedagógicos para su fortalecimiento en los Centros del Nivel Secundario.

01.2.4.05 - Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.

Avance 2018:

- Se han reorganizado 783 centros con la nueva estructura del Nivel Secundario a través de las orientaciones en las Regionales y Distritos Educativos.

01.2.4.06 - Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.

Avance 2018:

- Diseñado del Protocolo y los instrumentos para la reorganización de los Centros de Tanda Nocturna.

01.2.4.07 - Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.

Avance 2018:

- 40 Centros Educativos de la Modalidad Académica incorporados a la Modalidad Técnico Profesional en el marco de la Alianza de la mesa Público- Privada.

01.2.4.08 - Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

Información facilitada por la coordinación del Componente de Descentralización y Participación del PREMICE

De acuerdo con los datos reportados hasta junio de 2018, el 73% de los centros (públicos, semioficiales y privados) estarán adaptados, en el año escolar 2018-2019, a la nueva estructura académica del currículo dominicano (69% el año escolar anterior). Del total de centros, un 53% impartirán los niveles de Inicial y Primaria, un 4% impartirán Inicial y Primaria y el primer ciclo de Secundaria, un 9% impartirán segundo ciclo de Secundaria o Secundaria completa y un 8% son centros completos que imparten todos los niveles educativos preuniversitarios. Por último, un 27% de los centros continuarán con la antigua estructura, un 21% con la estructura de Inicial y Básica y un 6% con la de Media.

Circunscribiéndonos a los centros públicos y semioficiales, 3,338 centros de Primaria estarán adaptados a la nueva estructura, mientras que 1,648 continuarán con la antigua estructura de Básica. Por otro lado, 770 centros de Secundaria estarán adaptados a la nueva estructura, mientras que 532 continuarán con la antigua estructura de Media.

Meta 2: Infancia e Inicial

Objetivo 02.1 Garantizar la atención integral y la Educación Inicial de calidad desde un enfoque de derechos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.

Estrategia 02.1.1 Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.

Alcance • 730,000 niños y niñas menores de 5 años reciben servicios de atención integral de acuerdo a su edad

Resultado • Incrementada la atención integral a la primera infancia. Incrementada la tasa neta de asistencia para niños de 3 a 5 años a un 66% en Educación Inicial .

Acción 02.1.1.01 Poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).

Acción 02.1.1.02 Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.

Acción 02.1.1.03 Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.

Acción 02.1.1.04 Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.

Acción 02.1.1.05 Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|--|------|------|------|------|-------|------|
| 32 | Tasa de cobertura en educación temprana (0-2 años) | Prev | 0,8 | 8,95 | 17,1 | 25,25 | 33,4 |
| | | Real | 0,8 | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avance 2018:

- En el mes de junio fue dotado de recursos didácticos y equipos, 1 centros de servicios, 1 CAIPI en la Provincia Puerto Plata (San Marcos, Sosua). Estos recursos didácticos y equipos permitirán la apertura de servicios en CAIPI.

Avances acumulados a la fecha:

- Se pusieron en funcionamiento 266 nuevos centros; 21 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y 232 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) gestionados directamente por el INAIPI y 13 CAFI de Cogestión. De igual manera se fortalecieron, a través de transferencia monetaria, a 90 Experiencias Existentes que brindan Atención a la Primera Infancia en el país.
- Con la puesta en funcionamiento de estos 266 nuevos centros de atención integral y el apoyo a 90 experiencias de servicio de atención, se incrementa la cobertura 109,001 niños y niñas de 0 a 5 años en la República Dominicana; 4,746 en los CAIPI; 85,376 en los CAFI de Gestión Directa, 4,784 Cogestión y 14,095 en las Experiencias Existentes.
- 12,923 niños egresados del INAIPI ingresaron al Nivel Inicial de los centros educativos del MINERD. Para ello, la DGEI y el INAIPI han diseñado e implementado el protocolo de transición y sus lineamientos para la identificación de las niñas y niños a cambiar de Nivel e Institución.
- Con la ampliación de la cobertura se ha sensibilizado a 47,292 nuevas familias en relación con los servicios que ofrece el INAIPI, con la finalidad de que participen de los mismos, y apoyen las movilizaciones que se realizan en torno al tema Primera Infancia. Esta sensibilización se realiza cada vez que se inicia un servicio en un territorio.
- Actualmente el INAIPI cuenta con su Estructura Funcional diseñada y definida en un 90%, en base a los procesos claves y misionales de la Institución.
- También, han sido fortalecidos 10 Directorios Municipales del CONANI. Se han formado 33 Comisiones Especializadas alrededor de los componentes del Plan Quisqueya Empieza Contigo en Mao, Higüey, El Seibo, Los Alcarrizos, San Cristóbal, Azua y Comendador.
- Se han generado 4,413 nuevas plazas de trabajo, de las cuales 3,943 corresponden a los colaboradores en servicios CAIPI y CAFI y 283 a personal de la Oficina Central del INAIPI incluyendo técnicos nacionales, regionales, provinciales y administrativos.

Reporte de metas intermedias

02.1.1.01 - Poner en funcionamiento 211 (25) Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).

Avance 2018:

- Logros a febrero 2018:** En el mes de febrero del 2018 fueron inaugurados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: Caimito de Moca y el Guazumal en Tamboril Santiago. Esto significa un aumento en la cobertura de 452 niños y niñas y 360 Familia.

02.1.1.02 - Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.

Avances 2018:

- Avance a junio 2018:** En el mes de junio del 2018 se pusieron en funcionamiento 17 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 14 serán gestionados directamente por el INAIPI y 3 CAFI cogestionado por Organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 6,256 niños y niñas y 5,440 familias. Se localizan distribuidos en 3 regionales del INAIPI (8 CAFI en la Regional Metropolitana, 8 en la Región Sur y 1 en la Región Norte Occidental).

- **Avance a mayo 2018:** En el mes de mayo del 2018 se pusieron en funcionamiento 27 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 22 serán gestionados directamente por el INAIPI y 5 CAFI cogestionado por Organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 9,936 niños y niñas y 8,640 familias. Se localizan distribuidos en las 4 regionales del INAIPI (12 CAFI en la Regional Metropolitana, 4 CAFI en la Regional Norte Occidental, 6 CAFI en la Regional Norte Oriental, 3 en la Región Este y 2 en la Región Sur).
- **Avance a abril 2018:** En el mes de abril del 2018 se pusieron en funcionamiento 15 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 14 serán gestionados directamente por el INAIPI y 1 CAFI cogestionado por Organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 5,520 niños y niñas y 4,800 familias. Se localizan distribuidos en las 4 regionales del INAIPI (9 CAFI en la Regional Metropolitana, 1 CAFI en la Regional Norte Occidental, 4 en la Región Este y 1 en la Región Sur).
- **Avance a marzo 2018:** En el mes de marzo del 2018 se pusieron en funcionamiento 20 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 17 serán gestionados directamente por el INAIPI y 3 CAFI cogestionados por organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 7,728 niños y niñas y 6,720 familias. Se localizan distribuidos en las 5 regionales del INAIPI.
- **Avance a febrero 2018:** En el mes de febrero del 2018 se pusieron en funcionamiento doce (12) nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI gestionados directamente por el INAIPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 4,416 niños y niñas y 3,840 familias. Estos centros se localizan distribuidos en una (1) de las cinco (5) regionales del INAIPI (12 CAFI en la Regional Metropolitana).
- **Avance a enero 2018:** En el mes de enero del 2018 se pusieron en funcionamiento de catorce (14) nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI gestionados directamente por el INAIPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 5,152 niños y niñas y 4,480 familias. Estos centros se localizan distribuidos en tres (3) de las cinco (5) regionales del INAIPI (5 CAFI en la Regional Metropolitana, 4 CAFI en la Regional Norte Occidental, 5 en la Regional Sur).

02.1.1.03 - Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.

02.1.1.04 - Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.

02.1.1.05 - Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.

Avances 2018:

- **Avances a junio 2018:** Durante el último año de los niños y niñas en los centros del INAIPI se llevarán a cabo una serie de acciones para asegurar una transición adecuada de ellos y ellas a uno centros educativos públicos de su territorio.
- Articulación en contexto, durante los meses febrero-marzo de cada año, entre los técnicos distritales del Nivel Inicial del MINERD con las coordinadoras educativas de las redes de servicio del INAIPI para levantar cantidad de cupos disponibles para el grado pre-primario en los centros educativos públicos e informar sobre la cantidad de niños y niñas que necesitan cupo.
- Reunión informativa conjunta (Técnicos distritales del MINERD y coordinadoras educativas INAIPI) con los padres, madres o tutores de los niños y las niñas de las salas de 4 años de los centros del INAIPI para darles a conocer las opciones de escuelas disponibles en el territorio y los requerimientos para inscribir sus niños y niñas en las mismas. Durante esta reunión se espera que las familias tomen la decisión sobre el centro educativo donde desean que asista su niño o niña al grado pre-primario.
- Seguimiento por parte de las coordinadoras educativas de las redes durante los meses abril-agosto a las familias de los niños y niñas para asegurar que todos y todas tienen su cupo en un centro educativo público.
- Seguimiento por parte de la coordinadora educativa y agente de salud emocional durante el primer año en el grado pre-primario al proceso de adaptación y la transición de los niños y las niñas.

Alertas o Restricciones que Inciden en la Ejecución de la Meta

La alerta en la meta “**Poner en funcionamiento al menos 25 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI)**” correspondiente al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), presenta atrasos debido al rezago en la finalización de la construcción de los CAIPI. La DIGEPEP y el INAIPI informan que ciento treinta y cuatro (134) CAIPI cuentan con construcción iniciada no finalizada puesto que, se encuentran en distintos niveles de avance; en adición a esto, sesenta y cinco (65) CAIPI no cuentan con terrenos disponibles para la construcción. A la fecha, junio 2018, de los cincuenta y dos (52) CAIPI que han sido inaugurados, el total de los mismos se encuentra en funcionamiento.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 - Junio 2018

- 175,812 niños y niñas están integrados en la política de atención integral a la primera infancia (niños y niñas de cero a cuatro años).

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| Servicio | 2012 – Agosto 2016 | | Septiembre 2016 – Junio 2018 | | Totales | |
|---------------------------------------|--------------------|---------------|------------------------------|----------------|------------|----------------|
| | Centro | Cobertura | Centro | Cobertura | Centro | Cobertura |
| Caipi | 31 | 7,006 | 21 | 4,746 | 52 | 11,752 |
| Ciani* adoptando el modelo Caipi | 52 | 7,868 | 0 | - | 51 | 7,692 |
| Cafi Gestión Directa | 88 | 32,384 | 232 | 85,376 | 320 | 117,760 |
| Cafi Cogestión ** | 36 | 13,248 | 13 | 4,784 | 45 | 16,560 |
| Experiencias Existentes | 0 | - | 90 | 14,095 | 90 | 14,095 |
| Estancias infantiles-Seguridad Social | 53 | 7,953 | 0 | - | 53 | 7,953 |
| TOTAL | 260 | 68,459 | 356 | 109,001 | 611 | 175,812 |

* Un centro nuevo fue fusionado a Caipi nuevo dentro de la misma red de Boca Chica.

** Con la salida de Asociación de Ayuda Social, Ecológica y Cultural (Adasec), como cogestora de Cafí, 4 de estos pasan a gestión directa en el año 2017. Luego con la entrada de Elio Franco, San José, Luz Celestial y Fundación Vías, los centros en cogestión aumentaron de 32 a 36, en el periodo sep-2016-mar 2018.

- Según se muestra en el cuadro anterior, durante el periodo septiembre 2016 – junio 2018 se pusieron en funcionamiento 266 nuevos centros; 21 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) y 232 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Cafi) gestionados directamente por el Inaipi y 13 por el Cafí de Cogestión. De igual manera se fortalecieron, a través de transferencia monetaria, a 90 Experiencias Existentes que brindan atención a la primera infancia en el país. Con la puesta en funcionamiento de estos 266 nuevos centros de atención integral y el apoyo a 90 experiencias, se incrementa la cobertura 109,001 niños y niñas de 0 a 4 años en la República Dominicana.
- En el tema de ampliación de la cobertura se ha sensibilizado a 47,292 nuevas familias en relación con los servicios que ofrece el Inaipi, con la finalidad de que participen de los mismos y apoyen las movilizaciones que se realizan en torno al tema primera infancia.
- **Generación de empleo:** Generadas 4,226 nuevas plazas de trabajo, de las cuales 3,943 corresponden a los colaboradores en servicios Caipi y Cafí y 283 a personal de la Oficina Central del Inaipi incluyendo técnicos nacionales, regionales, provinciales y administrativos.
- Orientadas 1,885 familias de las redes de servicios Caipi-Cafí, de las organizaciones comunitarias y estudiantiles.
- Estado de construcción de las estancias infantiles:
 - 54 Caipi inaugurados.
 - 62 en adquisición de terrenos.
 - 135 Caipi en proceso de construcción faltando, con los siguientes porcentajes de avances:

| Caipi (estancias infantiles) en construcción | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|----------|
| Cantidad | 14 | 22 | 16 | 83 |
| Avance | 76% - 99% | 51% - 75% | 26% - 50% | 0% - 25% |

- Realizado el seminario de Buenas Prácticas de las docentes del grado preprimario del nivel inicial en articulación con la Organización de los Estados Iberoamericanos, OEI.

ESTUDIOS

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 30-junio-2018. Datos Estadísticos INAIPI

| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|
| | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|--------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Cobertura INAIPI Nacional | | 133,551 | 138,419 | 146,147 | 152,771 | 161,603 | 167,859 |
| NNA Inscritos en Relación Cobertura Servicios INAIPI | | 118,493 | 121,673 | 128,158 | 135,779 | 146,151 | 147,551 |
| Servicios de Atención CAIPI N | | 50 | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 |
| Cobertura Niños y Niñas CAIPI N | | 11,300 | 11,752 | 11,752 | 11,752 | 11,752 | 11,752 |
| Servicios de Atención CAIPI en Transición | | 51 | 51 | 51 | 51 | 51 | 51 |
| Cobertura Niños y Niñas CAIPI T | | 7,692 | 7,692 | 7,692 | 7,692 | 7,692 | 7,692 |
| Servicios de Atención CAFI de Gestión Directa | | 241 | 253 | 270 | 285 | 306 | 320 |
| Cobertura Niños y Niñas CAFI GD | | 88,688 | 93,104 | 99,360 | 104,880 | 112,608 | 117,760 |
| Servicios de Atención CAFI de Cogestión | | 32 | 32 | 34 | 37 | 40 | 45 |
| Cobertura Niños y Niñas CAFI CG | | 11,776 | 11,776 | 13,248 | 14,352 | 15,456 | 16,560 |
| Servicios de Atención a Experiencias Existentes | | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 |
| Cobertura Niños y Niñas Experiencias existentes | | 14,095 | 14,095 | 14,095 | 14,095 | 14,095 | 14,095 |
| Cobertura de Niños y Niñas por Sexo | Niñas | 51% | 51% | 51% | 51% | 51% | 51% |
| | Niños | 49% | 49% | 49% | 49% | 49% | 49% |
| Niños y Niñas que pasaron de Servicios INAIPI a Pre-Primaria | | 12,923 | 12,923 | 12,923 | 12,923 | 12,923 | 12,923 |
| Tasa de Matriculación servicios INAIPI | | - | - | 88% | 89% | 90% | 88% |
| Tasa Cobertura Servicios que ofrece INAIPI | | 11% | 14% | 15% | 16% | 17% | 17% |
| Cobertura familias beneficiadas por los servicios INAIPI | | 102,514 | 106,714 | 113,434 | 118,874 | 126,874 | 132,314 |
| NNA sin Registros de Nacimientos en Centros de Servicios | | 12,440 | 12,974 | 14,335 | 19,301 | 20,586 | 22,944 |
| Actas de Nacimientos obtenidas | | 1,934 | 2,019 | 2,250 | 2,877 | 3,114 | 3,313 |
| Registros de Nacimientos | | 3,489 | 3,540 | 3,687 | 4,290 | 4,695 | 4,840 |
| Familias Acompañadas | | 13,756 | 13,821 | 14,312 | 14,828 | 15,325 | 15,534 |

| | | | | | | |
|--|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| Familias sensibilizadas en Registros de Nacimientos | 4,188 | 4,361 | 5,164 | 6,274 | 7,076 | 7,541 |
| Personas Afiliadas Seguro Nacional de Salud | 28,342 | 28,342 | 28,342 | 28,342 | 28,342 | 54,398 |
| Núcleos Familiares | - | - | 1,350 | 1,350 | 1,350 | 1,355 |
| Visitas Domiciliarias | - | - | 327,703 | 327,703 | 327,703 | 327,703 |
| Talleres de Formación a Familias | - | - | 10,845 | 11,202 | 11,363 | 11,363 |
| Comités de Participación y Seguimientos | - | - | 39 | 39 | 40 | 44 |
| Comité de Padres, Madres y Tutores | - | - | 291 | 304 | 329 | 344 |

<https://www.inaipi.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas-institucionales/category/108-estadisticas-2018>

Foro Socioeducativo / Vigilantes / Oxfam. 1-julio-2018. ¡Financien lo justo! Apuntes requerimientos y desafíos en el caso dominicano

Primera infancia: mucha burocracia y pocos resultados.

Al igual que lo ocurrido con alfabetización en el año 2014, el Poder Ejecutivo declaró el año 2015 como “Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”, por medio del decreto 498-14. No obstante, el único punto en donde este programa puede exhibir avances destacables es en marcos normativos y conceptuales y readecuaciones institucionales que se habían planteado hacer.

Las metas de construcción y funcionamiento de las estancias infantiles o Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) se fijaron en 250 unidades funcionando en todo el país para el cierre del año 2016. No obstante, para agosto del año 2017 se reportan apenas 48 CAIPI, cinco veces menos que la meta fijada al cierre del año anterior. Aún se encuentran en transición 51 estancias adicionales del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), y a esto se le suma que de 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) previstos inicialmente, solo se han podido conformar 214, de los cuales 32 funcionan bajo modelos de cogestión (INAIFI, 2017).

En el PNPSP 2013-2016 se había previsto inicialmente brindar cobertura a 71,155 niños y niñas de 0 a 4 años en los CAIPI. Para agosto del año 2017, la cobertura reportada asciende a tan solo 10,848 niños y niñas, 7 veces menos de lo previsto al cierre del año 2016.

Los retrasos en la puesta en funcionamiento de la infraestructura mínima interfieren con el desarrollo de los demás componentes del programa: **Salud y Nutrición, Detección y Atención Temprana de Necesidades Educativas Especiales, Protección de Abuso y Violencia, Registro e Identidad, Participación y Corresponsabilidad de la Familia y Comunidad y Sensibilización y Movilización a Favor de la Primera Infancia.**

Retos: Solo para el cuatrienio 2016-2020 la administración gubernamental actual se ha propuesto garantizar cobertura de atención integral para más de 730,000 niños y niñas de 0 a 4 años, y para ello expandir las redes de servicio del Plan Quisqueya Empieza Contigo hasta llegar a 1,200 unidades de atención (PLD, 2016, pág. 17).

Todo esto conlleva un esfuerzo extraordinario en términos financieros y de gestión humana, lo cual se suma al rezago que ya muestran las metas del primer cuatrienio 2012-2016. El mantenimiento de los centros que ya funcionan, la contratación de personal cualificado en el sub-sector y la ejecución de la dimensión de integralidad que contempla el programa han de consumir la mayor parte de los recursos de los próximos años fiscales en la primera etapa de implementación plena.

<http://vigilantes.do/wp-content/uploads/2017/11/DocumentoFinancienLoJusto.pdf>

FSE. 01-abril-2018. Boletín 18. La ejecución presupuestaria del MINERD del 2017.

Comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

El presupuesto total destinado al Programa Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en el período 2013-2017 ha sido de RD\$7,601.4 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$6,793.1 millones, equivalente a 89.4% de lo presupuestado. El presupuesto de 2017 destinado a dicho Programa ascendió a RD\$3,254.6 millones, del cual se ejecutó RD\$3,088.6 millones, monto éste que supera en 31% al del año 2016.

(...)

En otro orden, llama la atención que el gasto en dirección y coordinación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia represente un porcentaje muy elevado en comparación con otros programas del MINERD. Dicho gasto representó 63.2% del presupuesto ejecutado en dicho Programa en 2016, proporción que aumentó a 67.7% en 2017.

(...)

Es alentador que entre las prioridades para el período 2017-2020 el MINERD haya incluido la formación de 20,000 docentes de excelencia, la certificación de 10,000 y la evaluación del desempeño del 100%, lo que impone un reto al seguimiento de dichas metas para elevar los niveles de cumplimiento registrados hasta ahora.

Recomendaciones

- a) Para lograr el acceso universal a una educación de calidad, es necesario que se realicen los incrementos al presupuesto de educación pública previstos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Esto implica impulsar una reforma fiscal justa, que garantice equidad en la estructura tributaria, así como elevar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público.
- b) Aumentar la asignación presupuestaria y fortalecer los mecanismos de ejecución y vigilancia de la calidad del gasto de los programas Atención Integral a la Primera Infancia y Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, y otras intervenciones de incidencia directa en la calidad de la educación.
- c) Mantener los compromisos con la educación de adultos, ya que por falta de recursos no se está impulsando la segunda fase comprometida que es la continuidad educativa para la que no hay personal docente capacitado.

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/publicaciones/boletines?download=22:boletin-no-18>

DIGEPRES / MEPyD / UNICEF. 01-febrero-2018. La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia en la República Dominicana en 2016

Conclusiones

Este informe constituye un análisis de la inversión pública dirigida a la niñez y adolescencia en el Presupuesto General del Estado durante el año 2016, que incluye al Gobierno central, a las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y a las instituciones públicas de la seguridad social.

Principales hallazgos

- En la República Dominicana, la inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia (IpNA), corresponde al 5.1 % del PIB en el año 2016.
- Este estudio incorpora una mayor cobertura institucional, un desglose por género, por ciclo de vida y por grupo de derechos y refleja un crecimiento de 1.5 puntos porcentuales del PIB, al pasar de 3.6 % en el 2013 a un 5.1 % en el 2016.
- La inversión pública en niñez y adolescencia para 2016 fue de RD\$ 168,711.4 millones, que representó cerca del 23.7 % del total del gasto público y un 55.8 % del gasto público social.
- La IpNA realizada para cada niño, niña y adolescente (inversión per cápita) fue de RD\$ 48,387.0 anuales (RD\$ 132.6 diarios), equivalentes a US\$ 1,049.8 anuales (US\$ 2.9 diarios).
- El 69.5 % del presupuesto invertido en la niñez y la adolescencia se encuentra destinado a la educación, el 11.4 % a la protección social y solo el 8.0 % a la salud.
- El gasto directo (76.9 % de la IpNA), clasificado por grupo etario, muestra que el menor porcentaje de gasto se asignó a la primera infancia (0-5 años) con solo el 5.4 %, mientras que el grupo niñez (6-12 años) representó el 46.7 % y el grupo adolescencia (13-17 años) 24.8 %.

Recomendaciones

Considerando la prioridad que el país ha otorgado a la primera infancia, se recomienda continuar incrementando la inversión dirigida a los niños y niñas de 0 a 5 años, a través de la expansión de las políticas de atención integral a este grupo etario. Esta inversión se

encuentra más que justificada, vista la importancia que tiene asegurar un mayor desarrollo biológico, psicológico, intelectual y social para el futuro de los niños, el cual repercute en una mayor tasa de retorno al capital humano invertido.

http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2018/04/Informe_lpNA-2.compressed.pdf

NOTICIAS

Nota de Prensa del INAIPI. 11-mayo-2018. Gobierno recibe delegación colombiana para asistencia técnica sobre la Primera Infancia

Santo Domingo.- El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI) dieron la bienvenida este miércoles a una misión colombiana que ejecutará la segunda fase del Proyecto Estrategia de Atención a la Primera Infancia.

La directora de Cooperación Bilateral del MEPyD, María Fernanda Ortega, resaltó que este programa se corresponde con la Estrategia Nacional de Desarrollo y además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuya meta 4.2 establece que “para el 2030, se debe velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad”.

Beneficios para la Infancia

El proyecto brindará asistencia técnica en estrategias para mejorar la calidad de la protección y la atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años de edad, sus familias y comunidades, a través de las estancias infantiles del INAIPI.

Hasta abril de este año, el INAIPI contaba con 517 centros de servicios distribuidos a nivel nacional, de los cuales 103 son estancias infantiles y 414 son Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI).

La cobertura actual en dichos centros es de 152 mil 742 niños y niñas de 0 a 5 años, con un impacto directo en 118 mil 800 familias a nivel nacional.

<https://www.inapi.gob.do/index.php/noticia/238-gobierno-recibe-delegacion-colombiana-para-asistencia-tecnica-sobre-la-primera-infancia>

Nota de Prensa de los CTC. 05-abril-2018. Educación valora aportes Espacios de Esperanza

SANTO DOMINGO, 5 de abril de 2018.- La Dirección General de Educación Inicial valoró los aportes de los Espacios de Esperanza de la Vicepresidencia de la República, al considerarlos aliados eficaces en el proceso de transición y articulación en la formación de la niñez.

Las informaciones fueron ofrecidas por Rosa Amelia Morillo, encargada de Articulación Interinstitucional de la Dirección General de Educación Inicial durante la socialización del Protocolo de Transición con Instituciones que Ofrecen Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Manifestó que el vínculo y la articulación con los Espacios de Esperanza han resultado muy fluidos en todos los niveles, y que por tal razón, siempre son tomados en cuenta a la hora de desarrollar programas que involucren a la primera infancia.

De su lado, Sonia Castillo, coordinadora general de Educación Inicial, definió como positivas las experiencias de los intercambios con los Espacios de Esperanza, por lo que han tomado en cuenta a las formadoras docentes de estos centros en los procesos de orientaciones curriculares del Ministerio de Educación.

En tanto que Carolina Gordillo, encargada de Proyectos Infantiles de la Vicepresidencia, sostuvo que con el encuentro se busca fortalecer todas las iniciativas desarrolladas con el Ministerio de Educación, a los fines de mejorar los servicios y atenciones a la primera infancia.

Sostuvo que desde los Espacios de Esperanza ubicados en los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) se trabaja articuladamente con el Ministerio de Educación y con las demás instituciones relacionadas, de manera que se aborde al infante desde una perspectiva integral, que permita dar una respuesta eficaz y satisfactoria.

<https://ctc.edu.do/2018/04/educacion-valora-aportes-espacios-de-esperanza/>

Nota de Prensa del INAIPI. 07-marzo-2018. Servicios informativos de INAIPI serán brindados en Línea *462

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), firmó un convenio con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para ofrecer sus servicios informativos de manera gratuita a través de la Línea *462.

El acuerdo rubricado entre ambas entidades permitirá a la ciudadanía recibir las informaciones del INAPI desde cualquier parte del país, de lunes a viernes en horario de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

El acuerdo interinstitucional fue rubricado por el director de la OPTIC, Armando García y la directora general del INAPI, Berlina Franco, quienes describieron la acción como una forma de establecer un canal directo con el ciudadano para la entrega de servicios más ágiles y eficientes.

La Línea *462 o Call Center del Estado, es el primer punto de contacto para orientación telefónica sobre los servicios que brindan las instituciones del gobierno dominicano.

<https://www.inapi.gob.do/index.php/noticia/227-servicios-informativos-de-inapi-seran-brindados-en-linea-462>

Nota de Prensa del INAPI. 07-febrero-2018. Directivos del BID visitan CAIPI La Malena, Higüey; replicarían modelo en sus países

Higüey, La Altagracia.- Una comitiva del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) visitó las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), ubicado en La Malena, en este municipio.

Integraron el grupo los directores ejecutivos de Panamá, Fernando de León; de El Salvador, Mauricio Silva; la consejera de Belice, Elvira Méndez y de República Dominicana, Carlos Pared Vidal.

En el recorrido los visitantes fueron guiados por el director de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Domingo Contreras, y personal de la estancia infantil.

Un proyecto para replicar

“Es la primera vez que visito un CAIPI y estoy muy impresionado”. Así lo expresó Fernando de León, al finalizar el recorrido por las instalaciones.

Sostuvo que este proyecto es digno de replicarlo en Panamá o en cualquier otro país de la región. Añadió que esa nación está tratando de conseguir los niveles de atención primaria que posee República Dominicana.

<https://www.inapi.gob.do/index.php/noticia/225-directivos-del-bid-visit-an-el-caipi-la-malena-higueey-replicar-ian-modelo-en-sus-paises>

Estrategia 02.1.2 Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.

Alcance • 90% de los niños y niñas de 5 años de edad reciben Educación Inicial.

Resultado • Incrementada la tasa de asistencia de los niños y niñas de 5 años, de un 84.9% a un 90%.

Acción 02.1.2.01 Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.

Acción 02.1.2.02 Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.

Acción 02.1.2.03 Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.

Acción 02.1.2.04 Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------|---|------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 30 | Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3 - 5 años) | Prev | 47,2 | 49,55 | 51,9 | 54,25 | 56,6 |
| | | Real | 47,2 | | | | |
| 31 | Tasa neta de cobertura del grado pre-primario | Prev | 74,1 | 76,09 | 78,08 | 80,06 | 82,05 |

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|---|------|------|------|------|------|------|
| | | Real | 74,1 | | | | |
| 33 | Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en condición de discapacidad identificadas que reciben servicios de atención integral y educación inicial | Prev | | | | | |
| | | Real | | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- En el marco de la intervención estratégica 2 de la Política Educativa del Ministerio de Educación relativa a Primera Infancia y Educación inicial, la cobertura del Nivel a diciembre 2017 fue de 165,854 nuevas/os niñas y niños de 5 años cursando el grado pre-primario en los sectores público, privado y semioficial. Se ha ampliado la cantidad de aulas disponibles, destacando que en el 2017 fueron habilitadas 141 nuevas aulas del Nivel Inicial en las tandas matutina, vespertina y Jornada Escolar Extendida (JEE).
- Progresivamente, los centros educativos públicos están ampliando su capacidad para acoger a la población sin acceso al Nivel Inicial y en este sentido se ha dado apertura a secciones del grado Kínder para niñas y niños de entre a 3 a 5 años de edad siendo el mayor énfasis las niñas y niños de 4 años de edad, tal como lo ordena la Constitución de la República Dominicana y la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Reporte de metas intermedias

02.1.2.01 - Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.

Avances 2018:

- **A junio 2018:** esta meta progresa conforme a la ejecución de la instancia responsable. Recientemente hemos solicitado el dato de las aulas habilitadas en 2018, pero aún no lo tenemos disponible. Tan pronto como sea obtenido, será colocado en esta meta.
- Hay proyectadas 219 aulas del grado Pre-primario del Nivel Inicial para este año 2018, a la espera de confirmar el dato real, cuando se confirmen los años 2016 y 2017.

Avances al 2017:

- Durante el año 2017 fueron habilitadas ciento cuarenta y un (141) aulas para la atención educativa de los niños y niñas que ingresaron al grado preprimario durante ese año.
- Para el año 2017 se proyectó la construcción de 274 aulas del grado preprimario del Nivel Inicial. Una vez se investigue el dato en la instancia correspondiente, se colocará en este espacio para finalizar la gestión de dicha meta.

02.1.2.02 - Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.

Avances 2018:

- **A junio 2018:** De cara a la apertura del año escolar 2018-2019, como estrategia para asegurar el acceso oportuno, aumento de cobertura e inclusión de todas las niñas y niños, se han brindado orientaciones a las/os Asesoras/es Regionales del Nivel Inicial para la inscripción de las niñas y niños en lo que respecta a los requerimientos pertinentes para la inscripción y al manejo de cupos por sección.
- Además los Términos de Referencia para la contratación requerida para cumplir con esta meta han sido remitidos a la Dirección de Compras y Contrataciones vía el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y actualmente se encuentran en proceso de publicación.
- **A mayo 2018:** fue solicitada la contratación de un/a experta en cobertura para realizar el análisis nacional y proponer las líneas comunicativas para la campaña. Esto será realizado mediante concurso solicitado a la Dirección de Compras y Contrataciones vía el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos.

Avances al 2017:

- Realización de un encuentro de socialización con los 21 representantes de la mesa consultiva con el objetivo de analizar los cambios, avances y desafíos entorno a la Primera Infancia en la República Dominicana.
- Realización de un (1) TDR para la contratación de un especialista para la formulación de una propuesta de cobertura para el incremento de la misma a un 90% y la inclusión de los niños y niñas de 4 años.
- Durante los meses de diciembre-2016, enero y febrero 2017 se realizó un análisis y revisión a profundidad el estudio de oferta y demanda, de manera que permitiera elaborar un (1) TDR para la contratación de un especialista que formule una propuesta de cobertura que responda a las necesidades reales de las comunidades y/o regionales educativas del país.
- Revisión y aportes a la boleta censal del proyecto Censo Escolar Nacional del MINERD 2017-2018, como parte del proceso de cobertura. Mes de diciembre, 2017.
- Realización de una reunión con el equipo de ejecutivos que conforma la Mesa consultiva de primera infancia, con el objetivo de pasar balance de las acciones desarrolladas durante el año 2017, a fin de tomar decisiones para las acciones del 2018 que incluye repensar los procesos, roles y funciones en que la Mesa Consultiva tenga impacto en coherencia con el contexto actual de la Política de Atención a la Primera Infancia, así como analizar el funcionamiento de espacios similares a la Mesa, observar sus funciones y los cambios que han realizado y que responda a las necesidades de la primera infancia. Mes de diciembre, 2017.

02.1.2.03 - Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.

Avances 2018:

- **A abril 2018:** como parte de las acciones conjuntas para aumentar la cobertura y registro de niñas y niños que reciben servicios de atención, se sostuvo un encuentro sobre la implementación del SIGERD en el que participaron 37 representantes de las instituciones parte.
- **A marzo 2018:** la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha llevado a cabo procesos para la utilización del sistema en coordinación con el equipo SIGERD del Ministerio. En este sentido, los días 14 y 16 de marzo se realizaron los encuentros sobre entrenamiento, implementación y actualización del SIGERD. En estos participaron 90 personas de las cuales 50 son técnicas y asesoras de la DGEI y 40 son directivos y técnicas/os del INAIPI, EPES y AEISS. Se ha puesto en marcha un plan de seguimiento a dichas instancias para el análisis de las informaciones y la toma de decisiones en perspectiva de aumentar la matrícula de cobertura del grado Pre-primario.
- Programada actividad y presupuestada para capacitar al personal directivo y técnico Nacional de la Dirección General del Nivel Inicial pauta para el 14 de marzo, 2018 con el objetivo de dar a conocer estas herramientas de gestión escolar.
- **A febrero 2018:** De cara a la implementación del SIGERD como una herramienta para el manejo efectivo, mejora de reporte de datos y toma de decisiones, la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha desarrollado un proceso verificación del sistema para incorporar mejoras y además, fomentar su uso e importancia. Esto ha sido llevado a cabo en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), los Espacios de Esperanza (EPES) de la Vicepresidencia de la República y las Estancias Infantiles de la Seguridad Social (AEISS). En este mismo orden ha sido integrado el equipo de Planificación y Cartografía al diseño de un proyecto de georreferenciación de los servicios vinculados a una pre-matrícula para las niñas y niños egresados.

02.1.2.04 - Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).

Avances 2018:

- **A junio 2018:** han sido remitidos los Términos de Referencia (TDR) requeridos para la contratación que permitirá lograr esta meta. Dichos TDR actualmente se encuentran en proceso de publicación.
- Además, una toma de decisión trascendental en cumplimiento con las Leyes Dominicanas, los Lineamientos del Ministerio de Educación y el Currículo del Nivel Inicial, ha sido la aplicación de mecanismos de aprobación de apertura de secciones de niñas y niños de cuatro (4) años para que accedan al grado kínder en los centros educativos públicos que disponen de las condiciones para brindar educación inicial a estas niñas y niños, aumentando así la capacidad de respuesta de los centros educativos para garantizar el acceso a la educación de estas niñas y niños.

Avances al 2017:

- Además, se elaboró el Protocolo Transición de las Niñas y Niños que Egresan de los Servicios de Atención a la Primera Infancia al Grado Pre-primario en los centros educativos del MINERD. Este Protocolo fue diseñado y está siendo implementando y monitoreado en articulación con el INAIPI. También, se han capacitado las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Docentes, Coordinadoras y Agentes educativas de las instituciones parte en la implementación del protocolo.
- Realizados encuentros y talleres de seguimiento y monitoreo de la aplicación del protocolo.
- Realización de un (1) encuentro con el equipo directivo y técnico nacional para socializar y analizar el protocolo de transición de los CAIPI a las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial de los Centros de Educación Primaria.

- Se realizaron cuatro (4) visitas a las regionales 08-Santiago, 05 San Pedro de Macorís, 02 San Juan de la Maguana y Santo Domingo-10, con el objetivo de obtener información relacionada con la implementación del protocolo de transición en las redes de servicios del INAPI para la detección de fortalezas, oportunidades de mejora, necesidades que orienten la toma de decisiones y así los niños que salen de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) puedan ser recibidos en los centros educativos de primaria con aula de pre-primario sin ninguna dificultad.
- Seguimiento a la implementación del protocolo para el ingreso de los niños y niñas egresados del INAPI al grado pre-primario, con el objetivo de asegurar que los niños no se queden fuera de las escuelas según las cercanías donde residen.
- Realización de procesos de articulación desarrollados con el INAPI para la articulación de la Atención Integral a la Primera Infancia, mediante dos (2) reuniones donde se acordaron acciones para el seguimiento al protocolo de transición de los niños y niñas de INAPI al grado Pre-primario, específicamente al componente de atención a necesidades específicas de apoyo educativo y alianzas con otras direcciones del MINERD. Mes de diciembre, 2017.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 - Junio 2018

- La matrícula de niños y niñas de 3 a 5 años en los centros educativos (sectores público y privado) del periodo 2015-2016 fue de 274,870, niños y niñas: maternal 45,748, kínder 68,954 y grado preprimario 160,168. (Este dato no incluye los niños y niñas de los Caipi registrados en el Sigerd).
- La tasa neta de escolarización para el segundo ciclo del nivel inicial (de 3 a 5 años) es de 47.2 %. Periodo escolar 2015-2016.
- La matrícula estimada del grado preprimario del nivel inicial a diciembre 2017 es de 165,854 niñas y niños de 5 años en los sectores público, privado y semioficial. Se han adicionado 141 nuevas aulas en las tandas matutina, vespertina y Jornada Escolar Extendida (JEE).
- 12,923 niños egresados del Inaipi ingresaron al nivel inicial, producto de la implementación del protocolo de transición y sus lineamientos para la identificación de las niñas y niños a cambiar de nivel e institución.

NOTICIAS

Nota de Prensa de UNICEF. 13-febrero-2018. MINERD y UNICEF presentan estudio sobre niños y niñas fuera de la escuela

SANTO DOMINGO, 13 de febrero 2018. El Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentaron el estudio “Niños y niñas fuera de la escuela en República Dominicana” el cual revela que para el año escolar 2014-2015, el 60% de los dominicanos de 18 a 20 años de edad no había finalizado la escuela, debido principalmente al bajo aprendizaje en lecto-escritura y matemáticas durante los primeros años de escolaridad.

Según el estudio, en el primer ciclo de primaria (grados 1 al 3) ya existe un 13% de niños con sobreedad de dos o más años, debido a la repitencia y al abandono temporal desde de los primeros grados. Acorde a la investigación, esta sobreedad se sigue acumulando durante la vida escolar, debido a las limitadas competencias en lecto-escritura y matemáticas, originando un riesgo importante de exclusión escolar.

(...)

El estudio permite identificar los grupos poblacionales que tienen limitado acceso a la escuela o que presentan situaciones que ponen en riesgo su permanencia escolar, las barreras que generan esas situaciones y las políticas y estrategias que pueden eliminar dichas barreras, a fin de garantizar la participación de cada niño, niña y adolescente en el sistema educativo.

Los resultados del estudio están basados en el análisis de datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), las proyecciones de población elaboradas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), así como también en otros estudios nacionales e internacionales y una investigación en escuelas de San Juan, Santiago, Higüey y Santo Domingo.

(...)

Por su lado, el ministro de Educación, Andrés Navarro, vinculó los resultados de este estudio con las intervenciones principales que están definidas en el Plan Estratégico de Educación 2017-2020, las cuales se ponen de manifiesto en los resultados de estos casi cinco años de implementación de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Citó que el país está muy cerca de ser declarado libre de analfabetismo; más de un millón de estudiantes están en jornada escolar extendida, recibiendo educación de calidad, alimentación balanceada y protección en un ambiente de paz; aumento en la cobertura del servicio de atención integral a la primera infancia, de 18,000 niños y niñas atendidos en el 2013, a 102,950 en el año 2016 y a 125,087 a final del 2017; ampliación de la oferta de politécnicos y la apuesta para que todos los estudiantes al egresar de nivel secundario tengan las competencias de manejo de la tecnología y el dominio del inglés.

Estrategia 02.1.3 Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.

Alcance • 90% de los servicios a la primera infancia y de Educación Inicial implementan el sistema de calidad y mejora continua

Resultado • Mejorado el funcionamiento de los servicios para la primera infancia de acuerdo al modelo de Atención Integral. Mejorado el servicio de Educación Inicial de acuerdo a los estándares de calidad.

- Acción 02.1.3.01** Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.
- Acción 02.1.3.02** Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.
- Acción 02.1.3.03** Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI.
- Acción 02.1.3.04** Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.05** Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del INAIPI.
- Acción 02.1.3.06** Dotar al 100% de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.
- Acción 02.1.3.07** Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.08** Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.3.09** Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.10** Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.3.11** Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.12** Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).
- Acción 02.1.3.13** Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|---|------|------|------|------|------|------|
| 35 | Cantidad de docentes del Nivel Inicial fortaleciendo su formación mediante la participación en diversas estrategias de formación continua | Prev | 5000 | 5250 | 5400 | 5600 | 5800 |
| | | Real | 5000 | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances al mes de Junio 2018:

- La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) reconociendo la formación continua del personal como un pilar fundamental para contribuir a la calidad de la educación que reciben las niñas y niños del Nivel Inicial, ha desarrollado en el mes de junio diversas actividades formativas entre las que destacan la jornada de capacitación realizada los días 5 y 6 de junio en la que participaron 250 Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE y el equipo nacional.
- En este mismo orden, del 19 al 22 de junio fueron capacitadas las/os Docentes del Nivel Inicial de las Regionales Educativas Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, Santiago, San Pedro y San Cristóbal. Las demás Regionales serán capacitadas en agosto.
- Fueron completados los procesos de monitoreo a la ambientación, uso y disponibilidad de mobiliario y materiales didácticos de las aulas del Nivel Inicial en los Centros y Distritos Educativos programados para el mes de junio. En este proceso se identificaron los recursos existentes en los almacenes, así como las necesidades de los mismos en las aulas del Nivel. Estos hallazgos fueron tabulados por Distrito Educativo y presentados a las/os Directoras/es de Centros Educativos de los Distritos Educativos de las Regionales Higüey, Barahona, Monte Plata, San Juan, Santo Domingo, Puerto Plata, Santiago y Bahoruco. Además, se les exhibieron todos los materiales que requiere un aula de educación inicial para implementar el currículo del Nivel.
- El 7 de junio de 2018, se desarrolló el encuentro de Socialización del Proyecto de Buenas Prácticas en el Nivel Inicial en el que participaron 197 Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales y el Equipo Nacional. En este taller se presentó el nuevo diseño del Proyecto que incluye tres elementos esenciales, que son: formación de las/os Docentes, identificación y reconocimiento a las Buenas Prácticas y el seminario con especialistas internacionales. Respecto al reconocimiento de Buenas Prácticas destacadas, se compartieron los lineamientos del proceso necesarios para desarrollarlo.
- El 25 de junio, 225 Coordinadoras de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), Encargadas de los Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje (CRECE), Docentes, Bibliotecarias, Orientadoras, Dinamizadores TIC y Directoras/es de Centros Educativos en los que se encuentran ubicados los CMEI, participaron del primer encuentro del Programa para el Fortalecimiento de los CMEI que se desarrolla en articulación con Fundación INICIA Educación. Este se realizó con el propósito de socializar las líneas generales del programa y validar los componentes que lo integran con énfasis en el componente de calidad. Todo el evento estuvo facilitado por la especialista internacional Ana Pizano, responsable del diseño de los estándares de calidad para el programa; esto como parte del apoyo técnico y financiero de INICIA.
- La Dirección General de Educación brindó apoyo técnico y financiero durante los días 26 y 27 de junio en los que se desarrolló el taller sobre el Juego como estrategia pedagógica, en el que participaron 490 Agentes Educativas, Animadoras de CAFI, Técnicas/os Nacionales de Regionales los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). El mismo se realizó con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal que labora directamente con las niñas y niños que reciben servicios en el INAIPI.
- Se elaboró el TDR para la consultoría en Sistema de Gestión de Calidad.
- En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 85% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.
- Contamos con la Autoevaluación CAF realizada y a desarrollarse el Plan de Mejoras.
- Igualmente la Carta Compromiso al Ciudadano, ya se elaboró el diagnóstico del contenido, actualmente en proceso y recibiendo el apoyo del MAP para su elaboración.
- Asumiendo los retos de la articulación intersectorial y dando seguimiento al fortalecimiento de la agenda municipal por la Primera Infancia como una de las metas presidenciales con la firma de un acuerdo por parte de 27 alcaldes de los municipios priorizados en coordinación con CONANI e INAIPI se ha diseñado una estrategia de comunicación y una campaña llamada La Primera Infancia... Inicio de la Vida, enfatizando fortalecer tres componentes estratégicos de la política de primera infancia: el registro de nacimiento oportuno, la lactancia materna y la crianza positiva (la crianza con amor y respeto, para prevenir el abuso infantil).
- En este marco se ha iniciado la organización y coordinación de eventos en el municipio de San Juan de la Maguana, en articulación con la alcaldía, la gobernación, las organizaciones de la sociedad civil, el directorio municipal de infancia, INAIPI, CONANI y DIGEPEP para la puesta en operación de un cronograma de sensibilización a diferentes grupos metas sobre los tres temas principales de la campaña de manera que sirva como referente y piloto para impulsar estos procesos en los demás 26 municipios firmantes.

Avances acumulados a la fecha:

- Fue revisado el currículo por competencias; la implementación de las orientaciones curriculares; la realización y presentación del Plan de Contingencia para la recuperación de docencia y el monitoreo al Plan de contingencia; la realización de Diagnóstico del Nivel Inicial y revisión de otros documentos relevantes del Nivel.
- La DGEI ha formado parte de la realización de las investigaciones en apoyo al Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE). Estas fueron el Estudio de Oferta y Demanda del Nivel Inicial en la República Dominicana; y la segunda, Impacto de la Educación Inicial sobre el Desempeño Escolar en la República Dominicana. Además de la participación en el desarrollo de la Mesa de Primera Infancia y en la Mesa Técnica Gubernamental con DIGEPEP, INAIPI y el IDEICE.
- La DGEI también ha participado en el Proyecto Encuesta a los Docentes STEPP también con el IDEICE; la integración del componente de inclusión al protocolo de transición en articulación con la Dirección de Educación Especial y la revisión de los indicadores de la Hoja de Ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas, con especial énfasis en las responsabilidades del Nivel Inicial.
- Se han capacitado a 4,374 personas en el Programa de Formación Básica, para ser incorporados a sus funciones dentro de los centros de servicios del INAIPI.

Reporte de metas intermedias

02.1.3.01 - Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.

Avances 2018:

- **Logros a mayo 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados 218 colaboradores.
- **Logros a abril 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados 370 colaboradores.
- **Logros a marzo 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados 384 colaboradores.
- **Logros a febrero 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados cuatrocientos catorce (414) colaboradores.
- **Logros a enero 2018:** En relación con la formación del personal, fueron capacitados doscientos cuarenta y tres (243) colaboradores en tres (3) talleres de 120 horas de formación básica.

02.1.3.02 - Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.

Avances 2018:

- Del 19 al 22 de junio 2018 fueron capacitadas dos mil doscientos dos (2,202) Docentes del Nivel Inicial de las Regionales Educativas Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, Santiago 08, San Pedro 05 y San Cristóbal 04. Las demás Regionales serán capacitadas en agosto.
- Cabe destacar que del 5 al 6 de junio fueron capacitadas 250 Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE en jornadas que enfatizaron y contribuyeron al fortalecimiento de la implementación del currículo del Nivel Inicial. Este equipo Regional y Distrital fue capacitado por el equipo nacional con apoyo de especialistas externo.
- A finales de mayo 2018, el equipo nacional del Nivel Inicial fue capacitado como parte del programa de formación continua, además, para capacitar al equipo Regional y Distrital en junio.
- También, los días 26 y 27 de junio 2018: la Dirección General de Educación brindó apoyo técnico y financiero en el desarrollo del taller sobre el Juego como estrategia pedagógica, en el que participaron 490 Agentes Educativas, Animadoras de CAFI, Técnicas/os Nacionales de Regionales los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). El mismo se realizó con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal que labora directamente con las niñas y niños que reciben servicios en el INAIPI. Aunque el evento fue nacional, las Regionales que sirvieron como Sede fueron: Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, San Pedro de Macorís, Barahona, Nagua y Santiago.
- **A mayo 2018:** En el marco de la formación continua, se impartió la capacitación al equipo técnico nacional los días 28 y 30 de mayo con el propósito de estandarizar las bases teóricas y prácticas de los talleres que serán impartidos en junio a los equipos Regionales y Distritales. Esta actividad contó con la facilitación de especialistas nacionales en temas relacionados al diseño y desarrollo de las actividades del Nivel Inicial sobre arte y la lengua oral y escrita.
- **A abril 2018:** En el marco de la implementación del proyecto sobre Buenas Prácticas en el Nivel Inicial con apoyo técnico de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se realizó el taller sobre el Juego para el Desarrollo de Competencias en las niñas y niños menores de 5 años con la consultora internacional especialista en educación inicial, Patricia Sarlé. En este participaron 76 colaboradoras/es del equipo directivo nacional, Regional, Distrital, Coordinadoras/es CMEI y Encargadas/os CRECE. También, se visitó el CMEI Fe y Alegría Pantoja junto a la mencionada especialista para socializar sobre los espacios de juego que propician la calidad de la implementación del currículo del Nivel Inicial. En este mismo ámbito la consultora dictó la Conferencia Magistral ¿Cómo se juega en los centros de primera infancia?, en la que participó parte del equipo nacional.
- Colaboradoras/es del Nivel Inicial participaron del 13 al 15 de abril en el Congreso Liderazgo Educativo para la Innovación impartido por la Fundación Inicia. Con la Dirección de Acreditación y Categorización de Centros fueron coordinados los procesos y acuerdos para la formación continua de directoras/es y docentes de centros privados. También se sostuvo un encuentro técnico con el MESCYT para la revisión de la Especialidad en Habilitación Docente. En abril también se articuló con Fundación Inicia para la ejecución del proyecto de fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI). En este mismo orden también se realizó el taller para revisar el diseño del procedimiento y los instrumentos para el monitoreo a los CMEI.
- En el marco de la inducción a las/os nuevas/os Directoras/es Regionales y Distritales fueron presentados los aspectos administrativos, de gestión pedagógica y formación continua de la Dirección General de Educación Inicial (DGEI).
- **A marzo 2018:** Se contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de 95 colaboradoras entre las que se encuentran las Asesoras Regionales, las Encargadas de los Centros de Recursos Educativos y de Aprendizaje (CRECE), las Coordinadoras de los Centros Modelos del Nivel Inicial (CMEI) y el Equipo Técnico Nacional a través del taller realizado el 13 de marzo sobre la metodología Juego – Trabajo en el marco de la implementación del currículo del Nivel Inicial.
- **A febrero 2018:** En el ámbito de formación continua y acompañamiento, el equipo directivo, técnico nacional y las Asesoras Regionales participaron del encuentro nacional realizado el 7 de febrero de 2018 en el que se abordaron los temas relacionados a la planificación del año 2018, enfoque, retos y desafíos; lineamientos técnicos y aspectos de integración.

Avances al 2017:

- A diciembre 2017 doscientos cuarenta y cinco (245) docentes y técnicos cursan la Especialidad en el Nivel Inicial. Además, se han revisado los programas de licenciatura en Educación Inicial de las universidades nacionales a solicitud del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). Además, se han fortalecido los procesos de acompañamiento desde el enfoque histórico – cultural mediante encuentro con expertos en la materia y con diálogos auto-reflexivos y autocríticos del equipo nacional y regional de la DGEI.
- En proceso del diseño de la propuesta de formación.
- Taller para la revisión de la política de Jornada Escolar Extendida y mejora de los servicios y condiciones de Educación Inicial.
- Reunión con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, (INAFOCAM) con el objetivo de coordinar la oferta de formación, capacitación, actualización y fortalecimiento de las competencias del personal técnico y las educadoras del Nivel Inicial. En esta reunión se acordó la revisión de los programas de formación de las Especialidades en curso para las docentes del Nivel Inicial, así como la organización de cuatro (4) especialidades dirigidas a las docentes de Inicial para iniciar en el año 2018, y al mismo tiempo de mantener procesos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de manera conjunta y permanente, de las especialidades que se desarrollan mediante becas desde el INAFOCAM. Mes de diciembre, 2017.
- Realización de un encuentro de trabajo para la evaluación de las acciones y procesos desarrollados durante el año 2017 con el equipo técnico nacional del Nivel Inicial, con miras a tomar decisiones para la mejora de los procesos. Mes de diciembre, 2017.

02.1.3.03 - Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI.

Avances 2018:

- **Avance a junio 2018:** Durante el mes de junio fueron capacitados un total de 372 colaboradores.
- **Avance a mayo 2018:** Durante el mes de mayo fueron capacitados un total de 200 colaboradores.
- **Avance a abril 2018:** Durante el mes de abril fueron capacitados un total de 231 colaboradores.
- **Avance trimestre enero - marzo 2018:** Durante el primer trimestre del año 2018 fueron capacitados un total de 823 colaboradores.

Avances al 2017:

- **Avances noviembre 2017:** Durante el mes de noviembre fueron capacitados noventa y cuatro (94) colaboradores en formación básica con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia.
- En formación continua, se capacitaron noventa y tres (93) personas y una (1) pasantías, de estos setenta y siete (77) fueron capacitados en el Encuentro con Técnicos Provinciales y coordinadores de Centros CAFI y CAIPI sobre la comunidad de aprendizaje en las 10 redes de servicios, y dieciséis (16) realizaron pasantías en el Centro de Atención a la Discapacidad CAID.
- **Avances octubre 2017:** Durante el mes de octubre fueron capacitados ciento setenta y cinco (175) colaboradores en formación básica con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia.
- En formación continua, se capacitaron setenta (70) personas en un (1) taller y dos (2) pasantías, de estos cincuenta y cinco (55) fueron capacitados en el taller Manejo y abordaje de los casos de abuso y violencia infantil, doce (12) realizaron pasantías en el Centro de Atención a la Discapacidad CAID (3) Pasantías con coordinadoras de Centros CAIPI.
- **Avances septiembre 2017:** fueron capacitados ciento setenta y seis (176) colaboradores en formación básica con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia.
- En formación continua, se capacitaron ciento dieciocho (118) personas en tres (3) talleres, de estos veinte ocho (28) fueron capacitados en el taller INAIPI-UNICEF, sesenta y tres (63) fueron capacitados en el taller INAIPI-CAID y veinte siete (27) colaboradores en el taller INAIPI-JCE.
- **Avance agosto 2017:** Veinte siete (27) colaboradores recibieron formación en el origen, desarrollo y la evolución del Registro Civil Dominicano, otros treinta y cuatro (34) colaboradores participaron en el encuentro de la comunidad de aprendizaje del equipo técnico de la oficina central, con estas dos jornadas, un total de sesenta y uno (61) colaboradores recibieron formación.
- **Avances julio 2017:** Ciento setenta y siete (177) colaboradores recibieron formación básica durante tres semanas, para habilitarlos en el modelo de atención integral del INAIPI, de manera que puedan iniciar sus funciones en los centros de servicios CAFI que se pondrán en marcha en el mes de agosto. De este total de colaboradores, noventa y nueve (99) corresponden a servicios de la Regional Norte, y setenta y ocho (78) de la Regional Sur. En la formación continua, se logró un total de trescientos (300) participantes (coordinadores/as de CAFI y Agentes de Desarrollo Social) en la “Jornadas para el modelamiento del módulo para el taller con las animadoras comunitarias sobre la estrategia de Acompañamiento y Atención en los hogares del PBFC”; Mil ochocientos cincuenta (1850) Agentes, Asistentes, Coordinadoras Educativas de todas las redes de servicio.

02.1.3.04 - Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.

Avances al 2017:

- Durante el año 2017 fueron fortalecidas las capacidades de 4,689 educadoras del Nivel Inicial del sector público y privado con enfoque en sus competencias para la aplicación del currículo. Este proceso se llevó a cabo durante la Jornada de Verano 2017 con los equipos Técnicos Regionales, Distritales, Coordinadoras CMEI, Encargadas CRECE y Educadoras del Nivel Inicial del sector

público y privado. También se realizó el Seminario de Buenas Prácticas en el que fueron compartidas más de 200, en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI).

- Realización de un TDR para la contratación de un especialista para la sistematización de todas las estrategias de formación que se ejecutan desde la Dirección General del Nivel Inicial (equipo ampliado, grupos pedagógicos, jornada de verano, círculo de estudio, acompañamiento al aula).
- Conformación de una comisión de trabajo para elaborar un plan de articulación de Jornada Escolar Extendida (JEE) y los niveles educativos (Inicial, Primaria y Media).
- TDR elaborado y aprobado para la contratación de especialista en currículo con enfoque de competencias para el diseño y realización de un taller con el equipo técnico nacional de la Dirección General del Nivel Inicial.
- TDR elaborado y aprobado para la contratación de especialista que reoriente los fascículos de los grupos pedagógicos en base al currículo por competencias.
- Versión preliminar del Programa de Jornada de Verano 2017 realizado.
- Realización Plan de Contingencia para la recuperación de docencia.
- Presentación del Plan de Contingencia sobre la pérdida de docencia al personal Técnico encargados del Nivel Inicial de las Regionales y Distritos. Acompañamiento al personal técnico regional y distrital sobre los procesos de evaluación e implementación del currículo del Nivel Inicial.
- Avance: Carreras universitarias aprobadas para educadores del nivel inicial, sistemas de formación elaborados para agentes educativos del INAIPI. Especialidades y maestrías en educación inicial diseñadas, implementándose y otras en proceso de elaboración.
- Realización de un (1) encuentro de sensibilización y orientación para la participación en el concurso de buenas prácticas, dirigidas a maestras del nivel inicial con el objetivo de conocer las bases del concurso.
- Realización de un (1) encuentro con las comisiones que preseleccionan las propuestas de buenas prácticas en el marco del concurso de buenas prácticas, con el objetivo de socializar y analizar las características de un proyecto educativo innovador, así como las pautas y pasos que se deben llevar a cabo para formular proyectos innovadores, de manera que estas informaciones y reflexiones favorezcan una pre selección justa a las experiencias que participen en el concurso.
- Realización de un (1) monitoreo, por parte del personal técnico nacional con el objetivo de constatar el desarrollo de la especialidad en el Nivel Inicial. Un día en cada regional los días viernes, sábado y domingo. San Juan, San Pedro de Macorís y Azua.
- Diseño y organización de la Jornada de Verano 2017, para orientar y capacitar a todo el personal técnico Regional y Distrital del Nivel Inicial, así como a las docentes del grado pre-primario.
- Evaluación de experiencias exitosas de Centros Educativos que están en Jornada Escolar Extendida.
- Acompañamiento a Centros de Jornada escolar extendida con aulas de pre-primario para contactar la aplicación del currículo en las regionales educativas del país y competencias específicas trabajadas.
- Visita de Monitoreo a las experiencias exitosas del programa de jornada escolar extendida. Doscientos ochenta (280) docentes terminaron en el mes de febrero la especialidad en el Nivel Inicial.
- Doscientos setenta y siete (277) colaboradores han sido capacitados en Formación Básica con el objetivo de ser integrados en las Estancias Infantiles inaugurados recientemente por el Presidente y Centros CAFI proyectadas para ponerse en funcionamiento en el mes de marzo.
- Revisión de los Programas de la Licenciatura en Educación Inicial de las universidades nacionales a solicitud del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, para coherenciar los mismos con el currículo educativo del Nivel Inicial.
- Realización de un encuentro de socialización y orientaciones con el personal Regional y Distrital del Nivel Inicial para la preparación de la Jornada de Verano a Docentes del Sector Público.
- Realización jornada de capacitación de verano 2017, dirigido a docentes de los distritos de Vicente Noble y Cabral de la Regional de Barahona.
- Implementación de la Estrategia del Plan de acompañamiento “Encuentro regional con asesoras regionales y técnicas distritales” para fortalecer las capacidades y mejora de la práctica educativa de las docentes de Inicial, mediante visitas a las 18 regionales educativas con el propósito de potenciar el rol que desempeñan los diversos actores del sistema y dar seguimiento a los diferentes procesos de la Dirección de Inicial.
- Personal Técnico Nacional y Regional encargado del Nivel Inicial participaron del Congreso Internacional: Desarrollo Curricular, lecciones aprendidas y perspectivas, auspiciado por el “Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) 2017 del 5 al 7 de diciembre.
- Reunión sostenida con la Fundación INICIA, donde se estableció acuerdo para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial, CMEI de las 18 regionales educativas del país, así como valorar y evaluar las funciones de los mismos en relación a la formación de los docentes, la dotación de recursos y remozamiento de las áreas y espacios, a ser ejecutado en el año 2018. Mes de diciembre, 2017.

02.1.3.05 - Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del INAIPI.

Avance 2018:

- **Avance mes de junio 2018:** En el mes de junio fue dotado de recursos didácticos y equipos, 1 centros de servicios, 1 CAIPI en la Provincia Puerto Plata (San Marcos, Sosua).

- **Avance mes de mayo 2018:** En el mes de mayo fueron dotados de recursos didácticos y equipos, 15 centros de servicios, 2 CAFI en la Provincia Duarte (Gregorio Luperón y Los Grullones), 2 CAFI en Samaná (Villa Salma y Loma de Panchito), 5 CAFI en María Trinidad Sanchez (Pueblo Nuevo, Cabrera, Nagua 1, San José de Villa 1 y San José de Villa 2), 1 CAFI San Juan de la Maguana (Hato Viejo), 3 CAFI en Bahoruco (Los Guayacanes, Brisas del Este y Los Ríos) y 2 CAFI Santiago (Santa Lucía y Baracoa).
- **Avances mes de abril 2018:** En el mes de abril fueron dotados de recursos didácticos y equipos, 4 centros de servicios, 2 CAFI en Puerto Plata (Altos de Chavón y Gregorio Luperón), 1 CAFI en la Provincia Duarte (Santa Ana), 1 CAFI en Sanchez Ramírez (Cevicos 1).
- **Avance mes de marzo 2018:** En el mes de marzo fueron dotados de recursos didácticos y equipos, 6 centros de servicios, 1 CAFI en La Altagracia (Juan Pablo Duarte 1), 1 CAFI en San Juan (Villa Flores Norte 1), 1 CAFI en Pedernales (Los Cayucos), 2 CAFI en San José de Ocoa (San Antonio y Pueblo Arriba), 1 CAFI en Azua (La Bombita 3).
- **Avance mes de febrero 2018:** En el mes de febrero fueron dotados de recursos necesarios a cuatro (4) centros de servicios, tres (3) CAFI en Santiago (San Antonio, Santa Lucía y Villa Progreso), y un (1) CAFI en La Romana (Pica Piedra). Estos recursos didácticos y equipos permitirán la apertura de servicios en CAIPI y la implementación del componente Educación Inicial en CAFI.
- **Avance mes de enero 2018:** En el mes de enero fueron dotados de recursos necesarios cinco (5) centros de servicios, dos (2) CAIPI (Barrancones-Baní; Guazumal-Tamboril), y tres (3) CAFI en Santo Domingo (La Caleta 1, INVI-CEA, Redención Segunda).

Avance al 2017:

- **Avance mes de noviembre 2017:** En el mes de noviembre fueron equipados 15 centros CAFI Gestión Directa (6 con equipamiento básico y 9 con equipamiento completo). Los centros equipados fueron: Villa Campechito, 5 de abril La Guandulera, Girasoles 5 Palma Real, La Gloria, Villa Liberación, Galvan, Ensanche Libertad, Los Restauradores, Barrio Norte, Los Palmares 4, Villa Tapia, La Altagracia, San Antonio, Los Grullones, Las Lagunas (Pulu).
- **Avance mes de octubre 2017:** fueron dotados de recursos didácticos, tecnológico y mobiliarios, de forma completa cinco (2) CAFI: Monserrat y Villa Mella, Campechito. Ambos CAFI en la Regional Metropolitana.
- **Avances mes de septiembre 2017:** fueron dotados de recursos didácticos, tecnológico y mobiliarios, de forma completa cinco (5) CAFI: Barrio Duarte, Los Cocos, Juana Saltitopa, Peñuela, Pueblo Abajo.
- **Avances mes de agosto 2017:** Fueron dotados de recursos didácticos, tecnológico y mobiliarios, de forma completa los CAFI: Barrio George, La Romana; Punta de Garza en San Pedro de Macorís; Piedra Linda 3, La Romana; La Montañita en Barahona; Los Solares en el Almirante; Valle del Ozama en Los tres Brazos; Pueblo Abajo en San José de Ocoa. Y con equipamiento básico los CAFI: La Gloria, La Unión y Yaguita de Pastor en Santiago; Pueblo Nuevo 2 y 3 en San Francisco de Macorís; Cacique Magdalena en la Zona Metropolitana; El Maizal, Valverde Esperanza; Cruce de Esperanza, Peña Gómez.
- **Avances mes de julio 2017:** Fueron dotados de recursos didácticos, tecnológico y mobiliarios, de forma completa, los CAIPI Piedra Linda, La Romana; y el CAIPI El Caimito, Espaillat. Con estos dos (2) centros se suman un total de cuarenta y siete (47) CAIPI totalmente dotados de los recursos didácticos y otros necesarios para que sean ofrecido los servicios a los niños y niñas en las salas de acuerdo a su edad. En relación a los CAFI, al mes de julio se han dotado de dichos recursos, un total de setenta y un (71) CAFI que ya cuentan con local.

02.1.3.06 - Dotar al 100% de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.

Avances 2018:

- **A junio 2018:** actualizamos la información de que los recursos didácticos y tecnológicos requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial, fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018 y estos actualmente se encuentran en trámites de Compras y Adquisiciones.
- Del POA-2017 quedan pendiente todas las adquisiciones para las aulas del grado pre primario del Nivel Inicial, pues lo único que salió fueron los libros de textos del grado pre primario, que ya fue reportado en esta misma meta pero del año anterior, 2017.
- Se espera con carácter de urgencia del POA-2017 la adquisición de los registros de grado e informes de aprendizaje del grado pre primario para culminar el año escolar 2017-2018. URGENTE.
- Actualmente se están preparando las solicitudes de las adquisiciones del POA-2018, para ser enviadas a los departamentos correspondientes, procurando que puedan salir para la mejora de la calidad de los procesos en las aulas del grado pre primario del Nivel Inicial.

Avances al 2017:

- Fueron adquiridos y entregados a los niños y niñas del grado pre-primario 130,000 Libros de textos correspondientes al año escolar 2017.
- Fue entregado a las 5,250 docentes del Nivel Inicial la versión 2016 del Diseño Curricular del Nivel Inicial.
- En el año 2017 se distribuyó 3,000 guía de adivinanzas y trabalenguas en el Nivel Inicial, correspondiente al POA-2016.
- Evaluación de recursos didácticos del Nivel Inicial para la adquisición de los mismos.
- Según POA-2017, se realizaron las siguientes solicitudes, las cuales no salieron ninguna de las solicitudes, presentando atrasos en las adquisiciones del Nivel Inicial: Las solicitudes fueron realizadas a las instancias correspondientes en los tiempos establecidos:
- Solicitud de materiales didácticos y tecnológicos para las aulas del grado pre primario a ser adquiridos para el año escolar 2017.

- Solicitud de un set de cuentos infantiles para las aulas del grado pre primario a ser adquiridos para el año escolar 2017.
- Solicitud de un kit de DC con canciones infantiles para las aulas del grado pre primario a ser adquiridos para el año escolar 2017.

02.1.3.07 - Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.

Avances 2018:

- **A junio 2018:** actualizamos la información de que los mobiliarios requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial, fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018 y estos actualmente se encuentran en trámites de Compras y Adquisiciones.
- **A marzo 2018:** se ha solicitado la adquisición de mobiliario a la Dirección Administrativa y Financiera. Previo a ello fueron identificados en almacén el tipo y cantidad de materiales disponibles para ajustar las cantidades al oficio; además, se realizó inventario de los mismos.

02.1.3.08 - Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Avances 2018:

- **Avance al mes de junio 2018:** Se elaboró el TDR para la consultoría en Sistema de Gestión de Calidad.
- En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 85% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.
- Contamos con la Autoevaluación CAF realizada y a desarrollarse el Plan de Mejoras.
- Igualmente podemos decir de la Carta Compromiso al Ciudadano, ya se elaboró el diagnóstico del contenido, actualmente en proceso y recibiendo el apoyo del MAP para su elaboración.
- **Avance al mes de abril 2018:** Actualmente el INAIPI cuenta con su Estructura Funcional diseñada y definida en un 90%, en base a los procesos claves y misionales de la Institución.
- En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 85% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.
- **Avance al mes de marzo 2018:** Actualmente el INAIPI cuenta con la aprobación de la Estructura Organizativa y del Mapa de Proceso Institucional por el Ministerio de Administración Pública. La Estructura Funcional del INAIPI diseñada y definida en un 90%, en base a los procesos claves y misionales de la Institución.
- En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 80% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.

02.1.3.09 - Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.

Avances 2018:

- **En junio 2018:** en el marco de la definición de estándares e indicadores de calidad de los servicios de educación inicial, 225 Colaboradoras/es del Nivel Inicial participaron en el primer encuentro del Programa para el Fortalecimiento de los CMEI que se desarrolla en articulación con la Fundación INICIA Educación, entidad que brinda apoyo técnico y financiero. El mismo estuvo orientado y acompañado por la responsable del diseño de los estándares de calidad del programa, la especialista internacional Ana Pizano. En este encuentro se socializaron las líneas generales del programa y se validaron los componentes que lo integran con énfasis en el componente de calidad. En esta jornada participaron las Coordinadoras de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), Encargadas de los Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje (CRECE), Docentes, Bibliotecarias, Orientadoras, Dinamizadores TIC y Directoras/es de Centros Educativos en los que se encuentran ubicados los CMEI.
- **A mayo 2018:** La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) en perspectiva de garantizar una educación inicial de calidad para las niñas y niños del nivel preprimario, durante el mes de mayo realizó acompañamiento en sus prácticas pedagógicas a las Regionales Azua, Bahoruco, Barahona, Cotuí, Higüey, La Vega, Mao, Monte Plata, Montecristi, Nagua, Puerto Plata, San Cristóbal, San Francisco, San Juan, San Pedro, Santiago, Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15.
- Estas actividades se realizaron observando la práctica pedagógica de las/os docentes durante el desarrollo de sus actividades con las niñas y niños en las aulas del Nivel Inicial y más adelante generando entre ellas/os mismas/os y las/os Técnicas/os Distritales, las/os Asesoras/es Regionales y Técnicas/os Nacionales, un proceso de indagación dialógica para analizar la práctica desde el punto de vista teórico y desde la implementación del currículo. Las/os colaboradoras/es han expresado que estas reflexiones han contribuido al mejoramiento de sus enfoques y prácticas pedagógicas y de acompañamiento.
- Los Grupos Pedagógicos de las Regionales Azua, Cotuí, Higüey, Monte Plata, Montecristi, Nagua, Puerto Plata, San Cristóbal, Santiago y Santo Domingo 10 fueron monitoreados contando con la participación de las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras/es CMEI, Encargadas/os CRECE y Docentes. En estos se desarrollaron temas relevantes para la implementación del currículo desde la práctica pedagógica adecuada.
- **A abril 2018:** De cara a garantizar una Educación Inicial de calidad, en el mes de abril se fortaleció la gestión pedagógica de las 18 Regionales Educativas y sus respectivos Distritos Educativos a través del proceso de acompañamiento y monitoreo a Grupos Pedagógicos en los que participaron 210 colaboradoras/es entre las que destacan las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras/es CMEI y Encargadas/os CRECE. Los temas abordados fueron el enfoque histórico cultural, planificación

y horario de actividades, perfil del acompañante y las necesidades formativas de las educadoras. Además, se acordó mejorar la calidad de la práctica pedagógica y las actividades que se planifican para las niñas y niños. Posteriormente los hallazgos fueron socializados en un encuentro nacional de producción técnica que además sirvió para profundizar en la experiencia y enfatizar el enfoque pedagógico.

- Análisis y revisión de la evaluación de desempeño en coherencia con el Diseño Curricular para docentes del Nivel Inicial.
- Revisión y actualización de la ordenanza 6'2003 en coherencia con el nuevo currículo con enfoque de competencias, que establece el reglamento de evaluación de los recursos para el aprendizaje.
- Revisión propuesta de diseño programa de inclusión a docentes principiantes por el INAFOCAM.
- Desarrollo de procesos de articulación del viceministerio de supervisión, evaluación y control de la calidad educativa.
- Evaluación del Seminario de Buenas Prácticas y la presentación del perfil del proyecto para la promoción y socialización de buenas prácticas con OEI y Jurado del concurso de Buenas Prácticas.

02.1.3.10 - Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

02.1.3.11 - Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.

Avance 2018:

- **A junio 2018:** Con fundamento en el currículo educativo del Nivel Inicial, los equipos Regionales y Distritales, las Coordinadoras de los CMEI y las Encargadas CRECE han sido orientados respecto a la adecuada ambientación, organización y distribución de espacios en las aulas del Nivel Inicial. Para ello se ha partido de los resultados obtenidos en distintos procesos de acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la disponibilidad y uso de materiales didácticos y mobiliarios tanto en las aulas del Nivel Inicial como en los almacenes de los Distritos Educativos. Todo ello ha apoyado la identificación de necesidades de materiales y está contribuyendo a la distribución de los materiales disponibles y/o a la adquisición de los que sean requeridos. Los resultados de estos monitoreos fueron presentados a las/os Directoras/es de Centros Educativos en los encuentros anteriormente mencionados, con el fin de apoyar la toma de decisiones en este sentido. Cabe destacar que el énfasis en las orientaciones que fueron impartidas a los equipos Regionales, Distritales y Docentes, se basó en la ambientación y organización de los espacios, así como en el enfoque de la comunicación escrita y rotulación en las aulas. En este sentido se enfatizó en la buena disposición de las zonas de juego-trabajo que sitúa el ambiente como el tercer maestro y además propicia el desarrollo de las competencias de las niñas y niños.

02.1.3.12 - Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).

Avance 2018:

- **A junio 2018:** El 25 de junio, 225 Coordinadoras de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), Encargadas de los Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje (CRECE), Docentes, Bibliotecarias, Orientadoras, Dinamizadores TIC y Directoras/es de Centros Educativos en los que se encuentran ubicados los CMEI, participaron del primer encuentro del Programa para el Fortalecimiento de los CMEI que se desarrolla en articulación con Fundación INICIA Educación. Este se realizó con el propósito de socializar las líneas generales del programa y validar los componentes que lo integran con énfasis en el componente de calidad. Todo el evento estuvo facilitado por la especialista internacional Ana Pizano, responsable del diseño de los estándares de calidad para el programa; esto como parte del apoyo técnico y financiero de INICIA.
- **A mayo 2018:** Los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) y los Centros de Recursos Educativos y de Aprendizaje (CRECE) de las Regionales Azua, Bahoruco, Barahona, Cotuí, Monte Plata, Nagua, San Francisco, San Juan y Santo Domingo 15, fueron monitoreados con el propósito de constatar el aprovechamiento de sus actividades y prácticas por y para las/os docentes de toda la Regional.
- **A marzo 2018:** Se aprobó el proyecto de Fortalecimiento de los CMEI que cuenta con asistencia técnica y financiera de la Fundación Inicia. Este contempla fortalecer las prácticas pedagógicas de las docentes, diseñar estándares de calidad de la educación inicial y transformar los centros en referentes de buenas prácticas en la gestión, transición y trabajo con la familia y la comunidad. En este mismo sentido la DGEI participó en el seminario "Cómo Gestionar el Cambio en la Empresa" organizado por la Fundación Inicia. La DGEI colaboró, en coordinación con el INAFOCAM, en la selección de acompañantes para las/os docentes de nuevo ingreso en el marco del Plan Nacional de Inducción.
- **A febrero 2018:** Con el fin de completar la revisión de las guías de materiales didácticos y ambientación, se realizaron dos talleres en los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) Fe y Alegría en Pantoja del municipio Santo Domingo Oeste y Padre Lamarche en La Vega. Dichos talleres enfatizaron el mejoramiento de la ambientación de las aulas para constituirse en referente para los demás centros. En estos participaron 24 colaboradoras entre las que se encuentran docentes del Nivel Inicial, coordinadoras CRECE de ambos centros modelos y técnicas nacionales.

02.1.3.13 - Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.

Avances 2018:

- Del 19 al 22 de junio 2018 fueron capacitadas dos mil doscientos dos (2,202) Docentes del Nivel Inicial de las Regionales Educativas Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, Santiago 08, San Pedro 05 y San Cristóbal 04. Las demás Regionales serán capacitadas en agosto.
- Cabe destacar que del 5 al 6 de junio fueron capacitadas 250 Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE en jornadas que enfatizaron y contribuyeron al fortalecimiento de la implementación del currículo del Nivel Inicial. Este equipo Regional y Distrital fue capacitado por el equipo nacional con apoyo de especialistas externo.
- A finales de mayo 2018, el equipo nacional del Nivel Inicial fue capacitado como parte del programa de formación continua, además, para capacitar al equipo Regional y Distrital en junio.
- También, los días 26 y 27 de junio 2018: la Dirección General de Educación brindó apoyo técnico y financiero en el desarrollo del taller sobre el Juego como estrategia pedagógica, en el que participaron 490 Agentes Educativas, Animadoras de CAFI, Técnicas/os Nacionales de Regionales los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). El mismo se realizó con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal que labora directamente con las niñas y niños que reciben servicios en el INAIPI. Aunque el evento fue nacional, las Regionales que sirvieron como Sede fueron: Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, San Pedro de Macorís, Barahona, Nagua y Santiago.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Capacitados 4,374 colaboradores en el Programa de Formación Básica, para ser incorporados a sus funciones dentro de la institución y 709 en formación continua.
- Han sido fortalecidas las capacidades de 4,689 educadoras del nivel inicial del sector público y privado sobre el enfoque por competencias para la aplicación del currículo del nivel inicial, durante la Jornada de Verano 2017.
- Distribuidos los libros de texto al grado preprimario de los centros educativos del sector público: 122,624 libros y 4,773 guías didácticas para las docentes (como apoyo para trabajar el libro) y 5,250 docentes del nivel inicial recibieron la versión 2016 del diseño curricular del nivel.
- Revisado el currículo por competencias; la implementación de las orientaciones curriculares; la realización y presentación del Plan de Contingencia para la recuperación de docencia y el monitoreo al plan de contingencia y la realización de diagnóstico del nivel inicial, entre otros documentos del nivel

Información aportada por la Coordinación de PREMICE-Calidad

Creación de una política de acompañamiento para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas:

El Nivel Inicial cuenta con un plan de acompañamiento y formación continua, definido y en ejecución desde el mes de octubre del 2017.

El proceso de acompañamiento al trabajo de aula constituye una estrategia de capacitación en la acción, orientada a propiciar la reconstrucción crítico- propositiva de la práctica educativa para el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos que se desarrollan en el Grado Pre-primario del Nivel Inicial. El propósito del acompañamiento al aula es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las educadoras y educadores del Nivel Inicial para un eficiente proceso de gestión pedagógica e institucional, orientada al desarrollo integral de los niños y las niñas del grado Pre-primario, establecido con carácter de obligatoriedad.

Este plan se basa en la estrategia de indagación dialógica y está diseñado en base al enfoque del currículo. Busca fortalecer las competencias y roles de los diferentes actores del sistema a nivel nacional, regional, distrital, contando con distintas estrategias, con encuentros mensuales tanto con los equipos, como con el grupo de asesores. Los acompañamientos se repiten mensualmente e incluyen observaciones de práctica docente, profundizaciones en metodología, contenido, rol del docente. Es un enfoque de acompañamiento colaborativo, donde incluso se prevé la movilidad entre regiones para socialización de buenas prácticas.

Avances:

- El plan ha sido validado, reconocido y valorado por el equipo técnico. Se asume como plan del Nivel.
- En el mes de junio se realizaron jornadas de formación docente en 5 regionales priorizadas, en dos días de formación continua, formando además un equipo de unos 40 técnicos distritales. Se ha priorizado el desarrollo de la lengua oral y escrita además de orientaciones para la evaluación.

Centros Modelo de Educación Inicial

En el mes de junio de 2018, se ha aprobado el Proyecto de Fortalecimiento de Centros Modelos (CMEI) con apoyo de Inicia Educación. Este proyecto, de cuatro años de duración, se va a ejecutar en 21 centros modelos de educación inicial, incluyendo centros educativos cercanos con el grado pre-primario.

Incluye los siguientes componentes:

1. Estándares de calidad
2. Investigación, monitoreo y evaluación.
3. Formación docentes y equipos académicos.
4. Gestión.
5. Familia y comunidad.
6. Espacios y mobiliarios.

Los Centros Modelo de Educación Inicial constituyen espacios educativos, concebidos para orientar las prácticas pedagógicas de las educadoras y los educadores del Nivel Inicial, con el propósito de mejorar la calidad de la educación mediante la adecuada implementación curricular en el grado Preprimario, dirigido a todos los niños y niñas de cinco (5) años del Nivel Inicial. Se encuentran ubicados en cada Dirección Regional, en un Distrito equidistante a las y los educadores del Nivel, a los fines que estos puedan aprovechar las experiencias demostrativas, formativas y dialógicas que se implementan en los mismos.

NOTICIAS

Nota de Prensa del INAIPI. 20-abril-2018. OEI, MINERD e INAIPI Realizan Conferencia Magistral sobre Primera Infancia

Santo Domingo.- Con el propósito de apoyar el fortalecimiento de la calidad de la atención y educación en la Primera Infancia en la República Dominicana, fue dictada la conferencia: "¿Cómo se juega en los Centros de Primera Infancia?" Dicho acto fue coordinado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), como parte de la campaña "Primera Infancia es Ahora" que tiene como objetivo promover los derechos de la Primera Infancia a través de prácticas de crianzas adecuadas.

La conferencia fue impartida por la especialista Iberoamericana Patricia Sarlé en el salón Bonanza del Hotel Sheraton Santo Domingo, y contó con la presencia de Catalina Andújar, directora regional de la OEI en República Dominicana; Berlinesa Franco, directora del INAIPI; Andrés de las Mercedes, director del INAFOCAM; Julio Leonardo Valeirón, director del IDEICE y representantes de entidades vinculadas a la Primera Infancia.

La conferencia es parte de una amplia agenda de la especialista Patricia Sarlé, a través de la realización de un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), entidades gubernamentales responsables, así como con la OEI.

Catalina Andújar, directora de la OEI en República Dominicana dio las palabras de bienvenida destacando que el derecho a la educación está estrechamente vinculado al derecho de las niñas y niños pequeños a un óptimo desarrollo, lo cual requiere ofrecer oportunidades de aprendizaje a través de experiencias educativas de calidad, con la participación sistemática de las familias y de la comunidad. Esto incluye las acciones orientadas a promover el derecho al juego.

Mencionó finalmente el compromiso de la OEI con las políticas de primera infancia, con el ejemplo del Instituto Iberoamericano de Primera Infancia (IPI), creado en el año 2017, como desarrollo institucional para contribuir a la cooperación entre los países de la comunidad iberoamericana para avanzar de forma más decidida en el desarrollo de políticas públicas y prácticas sociales que promuevan el bienestar y desarrollo integral de los niños y las niñas garantizando el pleno ejercicio de sus derechos.

"No hay duda de que la inversión en la primera infancia es la política pública más rentable desde una perspectiva del desarrollo presente y futuro de los niños, posibilitando el desarrollo de todo su potencial, como también de enormes beneficios para toda la sociedad." Fueron algunas de las palabras de la directora de la OEI en República Dominicana.

En ese sentido, Berlinesa Franco valoró como positiva la conferencia de la señora Sarlé, y enfatizó que a los niños y a las niñas debe presentárseles todo de forma divertida, a través de juegos y actividades lúdicas lo que les permitirá el logro, en mejores condiciones, de aprendizajes significativos.

(...)

Aportes para una didáctica, Enseñar el juego y jugar la enseñanza, Juego y aprendizaje escolar: los rasgos del juego en la educación infantil;

Juegos de construcción y construcción del conocimiento, Enseñar en clave de juego: enlazando juegos y contenidos, Dale que, juego dramático y desarrollo del lenguaje. Ha coordinado la producción de Cuadernos sobre juego de UNICEF-OEI (2009-2015). Su investigación actual está orientada en la construcción de categorías para una nueva agenda didáctica sobre la educación infantil, especialmente tomando al juego y a las prácticas de enseñanza de vida cotidiana como foco de análisis.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/234-oei-minerd-e-inaipi-realizan-conferencia-magistral-sobre-primera-infancia>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 10-abril-2018. En panel del ISFODOSU expertos debaten incidencia de políticas públicas en la educación inicial

Santo Domingo. – El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, auspició el panel “Políticas Públicas y Desarrollo Infantil de la República Dominicana: Avances y Desafíos”, en el que varios expertos ligados a la educación en el país analizaron el impacto e importancia del apoyo gubernamental a la educación inicial.

El evento fue dirigido a maestrantes de Educación Inicial que desarrolla esta casa de estudios.

Alexandra Santelises, quien es directora de Educación Inicial del Ministerio de Educación, fungió como panelista y en su disertación resaltó las repercusiones positivas en la educación inicial que ha tenido la implementación del 4% del Producto Interno para la educación pre-universitaria.

En la actividad la funcionaria abordó el tema “Diseño de políticas e implementación de servicios de Atención infantil”.

También estuvo dentro del cuerpo de panelistas, Clara Báez, José Luis Morillo, coordinador del Departamento de Articulación Intersectorial de la Dirección General de Programa Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y Rosa Divina Oviedo, directora de gestión de centros del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/596-en-panel-del-isfodosu-expertos-debaten-incidencia-de-politicas-publicas-en-la-educacion-inicial>

Nota de Prensa del INAIPI. 02-marzo-2018. INFOTEP certifica personal del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

En la primera fase del plan que abarca 1,925 personas, se capacitaron 236 servidores de las áreas de cocina, conserjería y seguridad.

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) culminó la primera etapa de un programa que contempla la capacitación a 1,925 personas que trabajan en el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).

En un acto encabezado por el director de la institución, Rafael Ovalles, y la directora general del INAIPI, Berlinesa Franco, 189 de las 236 personas capacitadas hasta el momento, recibieron sus certificados.

Ovalles resaltó como un aspecto de especial importancia el hecho de que por primera vez se está cualificando al personal que ofrece servicios de conserjería, cocina y vigilancia, a un segmento poblacional conformado por menores de cinco años.

“Actualizar y ampliar conocimientos repercute en la mejora del servicio y contribuye a elevar la calidad de vida de quienes lo reciben”, refirió el director del INFOTEP, en la apertura del acto de entrega de certificados.

Asimismo, tras agradecer al director del INFOTEP Rafael Ovalles, en representación de los colaboradores del INAIPI que reforzaron sus conocimientos en las áreas de cocina, conserjería, vigilancia y portería también agradeció a los facilitadores por todo el empeño y dedicación que pusieron en el buen desarrollo de los cursos y entrenamientos.

El acuerdo, con una vigencia de tres años, contempla la identificación de las necesidades de capacitación en el personal de las áreas citadas y la elaboración de un plan de trabajo y un presupuesto anual.

<https://www.inaiipi.gob.do/index.php/noticia/226-infotep-certifica-personal-del-instituto-nacional-de-atencion-integral-a-la-primera-infancia>

Nota de Prensa del INAIPI. 07-febrero-2018. INAFOCAM e INAIPI acuerdan desarrollar programas de formación continua para fortalecer servicios brindados a la Primera Infancia

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) acordaron, mediante un convenio la especialización y formación continua del personal educativo y de gestión de los programas que se ejecutan a través de las Estancias Infantiles a favor de niños y niñas de 0 a 5 años de edad y sus familias.

El convenio fue firmado por Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del INAFOCAM y Berlinesa Franco, directora del INAIPI. Durante la firma, el ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, participó en respaldo a este acuerdo de estos dos institutos descentralizados adscritos al ministerio de Educación.

El INAFOCAM y el INAIPI coordinarán todo lo relativo a la implementación de los nuevos programas de especialización y formación continua con énfasis en los enfoques de atención a la Primera Infancia.

En este sentido, la directora del INAIPI informó que gracias a este convenio, el INAFOCAM formará en programas de Especialidad y Diplomados, un total de dos mil doscientos sesenta y cinco (2,265) colaboradores del INAIPI, durante este 2018, lo que según dijo, representarán un gran impacto cualitativo en los servicios integrales que se ofrecen a niños, niñas y sus familias, principalmente a las que residen en los sectores más vulnerables de nuestro país.

<https://www.inajpi.gob.do/index.php/noticia/218-inafocam-e-inajpi-acuerdan-desarrollar-programas-de-formacion-continua-para-fortalecer-servicios-brindados-a-la-primera-infancia>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 19-enero-2018. Inafocam coordina con directores de centros aprovechar formación que adquieran docentes que se especializan en Educación Inicial

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), realizó una reunión con directores de centros educativos vinculados al programa de Especialidad en Educación Inicial que desarrolla el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).

En el programa de posgrado participan docentes que trabajan con niños del grado pre primario del Nivel Inicial de educación y coordinadoras perteneciente al Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI) y cuenta con la coordinación y del financiamiento del Inafocam.

La reunión tenía como propósitos presentar a los directores de centros la importancia del proceso de acompañamiento a los docentes para que puedan aprovechar las competencias que adquieran estos en el programa de la especialidad en beneficios del desarrollo integral de los niños y las niñas.

En la actividad participaron 14 directores de los diferentes centros educativos y Centros de Atención a la Primera Infancia, se desarrolló en el Salón Fuensanta del recinto Félix Evaristo Mejía. Estuvo encabezada por las maestras: Pascuala Matos (Coordinadora Docente, Inafocam); Dominga Sosa (Encargada de la unidad de Postgrado del Recinto Félix Evaristo Mejía); Joselin Taveras (Encargada del Dpto. de Gestión Pedagógica del Nivel Inicial, MinerD) y Rosa Amalia (Coordinadora del programa de Especialidad, Isfodosu).

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1192-inafocam-coordina-con-directores-de-centros-aprovechar-formacion-que-adquieran-docentes-que-se-especializan-en-educacion-inicial.html>

Estrategia 02.1.4 Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del INAIPI y en los centros educativos.

Alcance • 90% de las familias integradas en espacios de formación y de participación en las redes de servicios del INAIPI y en los centros educativos.

Resultado • Mejoradas las prácticas educativas y de crianza de las familias. Familias participando en la gestión de los servicios y centros educativos.

Acción 02.1.4.01 Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Acción 02.1.4.02 Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.

Acción 02.1.4.03 Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.

Acción 02.1.4.04 Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------|--|------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 34 | Porcentaje de familias con niños y niñas de 0 a 5 años que han recibido formación en mejores prácticas de crianza. | Prev | 15,8 | 25 | 39 | 57 | 66 |
| | | Real | 15,8 | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- En el mes de junio se realizaron 5 diagnósticos socio familiares. Se conformaron 15 Comité de Padres, Madres y Tutores- CPMT y se conformó 4 Comité de Participación y Seguimiento – CPS.
- A la fecha, 98 centros cuentan con Comité de Padres, Madres y Tutores conformados.
- Se han formado 6 Redes de Apoyo y Protección de los Derechos de la Primera Infancia en Guachupita, Los Girasoles, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, Los Guaricanos y Café- La Mina de Herrera. Se han sensibilizado 2,651 actores locales sobre el alcance de la política de primera infancia en 15 territorios con la realización de encuentros y talleres con los Directorios Municipales ampliados.
- Con la ampliación de la cobertura se ha sensibilizado a 47,292 nuevas familias en relación con los servicios que ofrece el INAIPI, con la finalidad de que participen de los mismos, y apoyen las movilizaciones que se realizan en torno al tema Primera Infancia. Esta sensibilización se realiza cada vez que se inicia un servicio en un territorio.

Reporte de metas intermedias

02.1.4.01 - Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Avances 2018:

- Durante el mes de mayo 2018 se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1,864 madres y 174 padres en 161 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- Durante el mes de abril 2018 se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,413 madres y 172 padres en 198 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- Durante el mes de marzo 2018 se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,376 madres y 143 padres en 285 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- Durante el mes de febrero 2018 se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de dos mil ciento sesenta y siete (2,167) madres y dos ochenta y cinco (285) padres en doscientos cuarenta y cuatro (244) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- Durante el mes de enero 2018 se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de mil ochocientos veintisiete (1,827) madres y cien (100) padres en ciento sesenta y cuatro (164) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

02.1.4.02 - Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.

Avances 2018:

- En el mes de junio 2018 se realizaron 5 diagnósticos socio familiar. Se conformaron 15 Comité de Padres, Madres y Tutores- CPMT y se conformó 4 Comité de Participación y Seguimiento – CPS.
- En el mes de mayo 2018 se realizaron 11 diagnósticos socio familiares y 15 CAFI (4 en la Regional Metropolitana, 5 en la Regional Sur, 1 en la Regional Este y 1 en la Regional Norte Oriental).
- Se conformaron 25 Comité de Padres, Madres y Tutores- CPMT (20 en la Regional Metropolitana, 2 en la Regional Norte Oriental, 3 en la Regional Sur).
- Se conformó 1 Comité de Participación y Seguimiento – CPS (1 en la Región Este)
- Durante el mes de mayo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1,864 madres y 174 padres en 161 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- En el mes de abril 2018 se realizaron 29 diagnósticos socio familiares (6 en la Regional Metropolitana, 4 en la Regional Norte Occidental, 9 en la Regional Sur, 6 en la Regional Este y 4 en la Regional Norte Oriental).
- Se conformaron 13 Comité de Padres, Madres y Tutores- CPMT (8 en la Regional Metropolitana, 2 en la Regional Norte Occidental, 2 en la Regional Norte Oriental, 1 en la Regional Sur).
- Durante el mes de abril se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,413 madres y 172 padres en 198 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- En el mes de marzo 2018 se realizaron 11 diagnósticos socio familiares, Se conformaron 18 Comité de Padres, Madres y Tutores, Conformado 4 Comité de Participación y Seguimiento, Se realizaron cuatro (4) talleres de Animación Socio Cultural, Se realizaron 4 movilizaciones sociales sensibilización de familia y comunidad.
- En el mes de febrero 2018 se realizaron diez (10) diagnósticos socio familiar, Se conformaron siete (7) comité de padres madres y tutores, Se realizaron tres (3) talleres de sensibilización de comité de participación y seguimiento, Constituido dos (2) comité de participación y seguimiento, Se realizaron cinco (5) talleres de Animación Socio Cultural.

- En el mes de febrero 2018: En el mes de febrero se realizaron diez (10) diagnósticos socio familiar en las siguientes regiones: cuatro (4) en la región Metropolitana, uno (1) en la Norte Occidental, uno (1) en la región Sur, dos (2) en la región Este y dos (2) en la región Norte Oriental.
- Se conformaron siete (7) comité de padres madres y tutores en las siguientes regiones: uno (1) en la región metropolitana, tres (3) en la región norte occidental y tres (3) en el sur.
- Se realizaron tres (3) talleres de sensibilización de comité de participación y seguimiento a colaboradores en las siguientes regiones: dos (2) en la región Este, un (1) taller de sensibilización de comité de participación y seguimiento a colaboradores en la Región Sur.
- Constituido dos (2) comité de participación y seguimiento en las siguientes regiones: uno (1) en la región Norte Occidental, un (1) en la región Metropolitana.
- Se realizaron cinco (5) talleres de Animación Socio Cultural en las siguientes regiones: cuatro (4) en la región Metropolitana, un (1) en la región Norte Occidental.
- En la Región Sur se realizaron 3 jornadas de Preservación del medio ambiente desarrolladas por los Comité de Padres Madres y Tutores, un (1) Jornada de Articulación con el directorio Provincial y un encuentro con el equipo de la región sur.
- En la Región Norte Oriental se realizó un (1) movilización social sensibilización de familias y comunidad festividad patria, un (1) Lanzamiento del componente de Animación Socio Cultural ASC San Francisco.
- En el mes de enero 2018 se realizaron nueve (9) diagnósticos socio familiar, Se conformaron seis (6) comité de padres madres y tutores, Constituido ocho (8) comité de participación y seguimiento y se realizaron dos (2) Movilizaciones Sociales.

02.1.4.03 - Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.

Avances 2018:

- **A junio 2018:** La Dirección General de Participación Comunitaria y el MINERD se encuentran dando seguimiento a las estrategias conjuntas de cara al logro de esta meta y sus condiciones necesarias que dependen de acuerdos y decisiones previas.
- **Avances mayo 2018:** Durante el mes de mayo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1,864 madres y 174 padres en 161 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **Avances abril 2018:** Durante el mes de abril se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,413 madres y 172 padres en 198 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **Avances marzo 2018:** Durante el mes de marzo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,376 madres y 143 padres en 285 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **Avances febrero 2018:** Durante el mes de febrero se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de dos mil ciento sesenta y siete (2,167) madres y dos ochenta y cinco (285) padres en doscientos cuarenta y cuatro (244) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.
- **Avances enero 2018:** Durante el mes de enero se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de mil ochocientos veintisiete (1,827) madres y cien (100) padres en ciento sesenta y cuatro (164) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI.

Avances al 2017:

- **Avances noviembre 2017:** Durante el mes de noviembre se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de ciento setenta y seis (176) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI. La asistencia ha sido masiva por partes de los padres, madres y tutores, donde participaron mil novecientos nueve (1,909) madres y trescientos cincuenta (350) padres.
- **Avances octubre 2017:** Durante el mes de octubre se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de trescientos cuarenta y tres (343) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI. La asistencia ha sido masiva por partes de los padres, madres y tutores, donde participaron tres mil treinta y cinco (3,035) madres y trescientos treinta y cinco (332) padres.
- **Avances septiembre 2017:** Durante el mes de septiembre se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de trescientos ochenta y cinco (385) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI. La asistencia ha sido masiva por partes de los padres, madres y tutores, donde participaron cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete (4,447) madres y cuatrocientos treinta y cinco (435) padres.
- **Avances agosto 2017:** Durante el mes de agosto se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de trescientos treinta y nueve (339) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAPI. La asistencia ha sido masiva por partes de los padres, madres y tutores, donde participaron tres mil trescientos dos (3302) madres y trescientos setenta y ocho (378) padres.

02.1.4.04 - Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- 98 centros cuentan con Comités de Padres, Madres y Tutores conformados.

NOTICIAS

Nota de Prensa del INAPI. 21-marzo-2018. INAPI destaca el papel de las familias para el desarrollo de los niños y niñas con Síndrome de Down y Autismo

Santo Domingo.- De acuerdo con María Angelica Alonso Técnico Nacional de Atención a la Discapacidad del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), el ambiente que les rodea, la falta de información en cuanto al manejo y las pocas oportunidades que reciben son las principales barreras que encuentran los niños y niñas con Síndrome de Down, Autismo o cualquier otra discapacidad.

A propósito de conmemorarse el pasado 21 de marzo el Día Mundial del Síndrome de Down y abril como el mes de la Concienciación sobre el Autismo, María Angelica Alonso informó que pese a que esta entidad no es un centro de terapia donde tampoco se hacen diagnósticos, si se trabaja con un enfoque inclusivo a todos los niños y niñas sin importar su condición los cuales de manera simultánea reciben atenciones de calidad en las Estancias Infantiles y los Centros de Atención a la Familia y la Infancia que administra el INAPI, así como en el CAID programa creado por el Despacho de la Primera Dama para asistir a quienes padezcan esta condición, gracias a un acuerdo de cooperación firmado entre las señoras Berlinesa Franco y Cándida Montilla de Medina.

21 de marzo Día Mundial del Síndrome de Down

A propósito del Día Mundial del Síndrome de Down el INAPI se organizó un conversatorio denominado “Soy Amelia, soy Down” a cargo de la joven actriz y emprendedora Amelia Brea, con el objetivo de concientizar a los colaboradores de la Sede Central sobre el Componente de Atención a la Discapacidad.

<https://www.inapi.gob.do/index.php/noticia/232-inapi-destaca-el-papel-de-las-familias-para-el-desarrollo-de-los-ninos-y-ninas-con-sindrome-de-down-y-autismo>

Nota de Prensa del INAPI. 05-marzo-2018. Importancia de la estimulación para el desarrollo de niños y niñas.

Santo Domingo.- La Especialista en Psicomotricidad y colaboradora del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAPI), explica que la importancia de estimular al bebé en los primeros 1000 días (desde su gestión hasta los 3 años) es trascendental para su desarrollo pleno y el cumplimiento de sus derechos, es una etapa de la vida que constituye una ventana de oportunidades que no se repetirá en el ciclo de su vida adulta. Durante este período al proveerle ambientes seguros, protectores y cariñosos, además de una nutrición desde la gestación, forjaremos las bases firmes de las siguientes etapas de la vida.

Asimismo, señala que, el aprendizaje del niño y la niña empieza desde el día en que se concibe y se hace significativo desde el día en que nace, es por esta razón que el aprendizaje futuro depende de las experiencias y estímulos que sus cuidadores y el ambiente que puedan brindarles. “Desde su nacimiento hasta cumplir los 3 años el cerebro tiene mayor plasticidad, esto quiere decir que el cerebro es capaz de volver a aprender las habilidades, esto hace que se establezcan con más facilidad, rapidez y eficacia las conexiones entre las neuronas, siendo capaz de aprender mediante la repetición” señaló Angie Méndez.}

Des de las Estancias Infantiles y los Centros de Atención a la Comunidad y la Familia (CAFI), el INAPI además de estimular a los miles de niños y niñas que reciben atenciones de calidad en estos centros, también instruyen y orientan a las familias sobre las formas adecuadas para darle continuidad a las estimulaciones desde sus hogares utilizando herramientas e instrumentos de su cotidianidad.

<https://www.inapi.gob.do/index.php/noticia/255-importancia-de-la-estimulacion-para-el-desarrollo-de-ninos-y-ninas>

Estrategia 02.1.5 Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.

Alcance • 90% de los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la política sobre Primera Infancia avanzan con un plan de trabajo coordinado.

Resultado • Garantizados los derechos de la niñez a través de mecanismos y espacios de articulación intersectorial.

Acción 02.1.5.01 Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.

Acción 02.1.5.02 Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia.

Acción 02.1.5.03 Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los

niños y niñas en los territorios priorizados.

- Acción 02.1.5.04** Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.
- Acción 02.1.5.05** Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.
- Acción 02.1.5.06** Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.
- Acción 02.1.5.07** Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.08** Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.09** Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.
- Acción 02.1.5.10** Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del INAIPI.
- Acción 02.1.5.11** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.5.12** Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.13** Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de INAIPI.
- Acción 02.1.5.14** Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.5.15** Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.
- Acción 02.1.5.16** Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances al mes de Junio 2018:

- En el mes de junio fueron identificados 2,358 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 465 familias sobre la importancia del registro de nacimiento.
- De los casos identificados, 209 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 145 registros de nacimiento y se entregaron 199 actas de nacimiento. Los casos identificados se consideran atendidos cuando se inicia con ellos el proceso de sensibilización y se agota el protocolo de acuerdo con el caso.
- En el marco del acuerdo, entre la Junta Central Electoral (JCE), UNICEF, DIGEPEP, SNS y MSP, para el aumento de la tasa de registro de nacimiento y en seguimiento a la estrategia de fortalecimiento de registro oportuno en hospitales impulsada por DIGEPEP, se ha realizado los días 14, 15 y 16 de junio 2018, la jornada de monitoreo técnico de procesos con todo el personal del Plan de QEC asignado a los 21 hospitales. En dicha jornada se capacitó también en el componente de lactancia materna incluyendo no solo a los 24 promotores de hospitales y a los 4 supervisores nacionales, sino también personal técnico de QEC asignado a territorios priorizados para un total de 49 recursos humanos del Plan QEC que trabajan en territorios.

Avances acumulados a la fecha:

- Se ha coordinado con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la socialización y posterior publicación del Diagnóstico del Sistema Estadístico de la Primera Infancia en el mes de julio, en este evento se presentará la propuesta del plan de mejoras del registro de los indicadores de primera infancia, la invitación a conformar el Comité Nacional de Estadísticas de la Primera Infancia para lo cual se hará una firma en un acto protocolar posterior a la presentación del diagnóstico, con los ministros y representantes de la Comisión Presidencial de Primera Infancia.
- Respecto a la elaboración del diseño curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 5 años, se encuentra en fase final el proceso de elaboración de la propuesta de formación bajo la responsabilidad de un equipo de especialistas de la DIGEPEP, orientados con la supervisión metodológica de INFOTEP. Se contempla realizar un proceso de validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP.
- El Anteproyecto de Ley que Ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia, se encuentra en fase de revisión por parte del Poder Ejecutivo para posteriormente ser remitido al Congreso Nacional. Este cuenta con la revisión realizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entidad que presentó observaciones y recomendaciones al mismo.
- Se ha continuado fortaleciendo el proceso de articulación local con las instituciones que forman parte de los Directorios Municipales del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y conjuntamente con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), en 15 territorios priorizados. Dentro de estos se encuentran Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles Café-La Mina, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricanos, Sabana Perdida y Comendador.
- En este orden, fueron capacitados 135 integrantes de las Comisiones Especializadas Cienfuegos, El Seibo y la Red de Apoyo de Los Tres Brazos, en 3 talleres sobre Lactancia Materna, La Hoja de Ruta y Erradicación de las Peores Forma del trabajo Infantil. También han sido orientadas 475 personas pertenecientes a instituciones de gobierno, a familias de las redes de servicios de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), a las organizaciones comunitarias y estudiantiles. Sensibilizadas 575 personas de los territorios en temas de derechos de la primera infancia.
- El Plan QEC continúa haciendo seguimiento a los procesos constructivos y de adquisición de terrenos para los CAIPI conjuntamente con MOPC, MINERD e INAIPI. A la fecha 56 CAIPI inaugurados, 136 iniciados, faltando 42 por adquisición de terrenos. Se encuentran 32 CAIPI detenidos por razones de falta de pago de terreno, falta de pago de cubicaciones, a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos) así como de auditoría por nueva supervisión y en procesos constructivos hay 104. Dentro de los CAIPI sin iniciar / con terreno en negociación 17, algunos esperan pago al propietario para autorizar inicio de los trabajos.
- Ha sido consolidada la Subcomisión de Salud y Nutrición de la Comisión Presidencial de Protección y Atención a la Primera Infancia. En el marco de las Salas Amigas de las Familias Lactantes se han firmado convenios con el Banco de Reservas de la República Dominicana, el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Administración Pública, la Oficina Nacional de Estadística, el Ministerio de Interior y Policía, la Dirección General de Presupuesto, el Instituto Nacional de Administración Pública y la gobernación del Edificio Juan Pablo Duarte.
- En la promoción de los derechos de la Primera Infancia, la Dirección General de Programa Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), lanzaron la campaña “La Primera Infancia es Ahora”, enfocada en cuatro componentes: Salud y Nutrición, Juego, Afecto y Protección.
- Se han puesto en marcha 14 Salas Amigas de la Familia Lactante: 1 Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, 1 en DGII, 1 MSP, 1 Plaza Comercial Acrópolis, 2 en Banco BHD y 4 en el Banco de Reservas, 1 en la Cámara de Diputados, 2 en SENASA y 1 perteneciente a Visión Mundial en San Felipe-Villa Mella.
- Elaboración y socialización de la planificación de las Comisiones Especializadas y Redes de Apoyo y Protección de Derechos en la que participaron 450 actores locales de Higüey, San Cristóbal, Guachapita, Los Tres Brazos, Los Alcarrizos, Los Girasoles, Café La Mina, Guaricanos y Cienfuegos. También, 110 integrantes de los Directorios Municipales y Comisiones Especializadas de Azua y Comendador sobre Registro de Identidad y la Ley 136-03. Además, 800 personas sensibilizadas en los derechos de la primera infancia y la importancia del registro de identidad, en diálogos abiertos y charlas realizadas por las Comisiones Especializadas.
- Ciento veinticinco (125) organizaciones sociales participando en el proceso de articulación local y participación social.
- Han sido informados 150 líderes comunitarios y miembros de la comunidad en la Jornada de Inclusión Social de Los Tres Brazos y Sabana Perdida. Además, fueron sensibilizadas 577 personas en Jornadas culturales y de promoción de los derechos de primera infancia en Azua, Guachapita y Girasoles.
- Orientadas y capacitadas 1885 familias de las redes de servicios CAIPI-CAFI, de las organizaciones comunitarias y estudiantiles.
- Encuentro de coordinación entre el nuevo director del Servicio Nacional de Salud SNS, Dr. Chanel Rosa, el Director General de la DIGEPEP y la Directora del Plan QEC para fortalecer la alianza entre las Unidades de Salud y los servicios de atención a la primera infancia. En otro orden se han desarrollado 3 talleres consecutivos para la revisión técnica del nuevo decreto - reglamento emitido por el poder ejecutivo sobre la aplicación de la ley de lactancia materna (8-95) junto con juristas especializados de las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia.
- Concluido el proceso de revisión, e implementación del Diagnóstico del Sistema Estadístico de Primera Infancia, por parte de la ONE. Diseño de una página web que mostrará los avances en los indicadores seleccionados que guardan relación con el estado de situación de los niños y niñas de cero a cinco años en los diferentes componentes de la atención integral.
- Fueron capacitados 325 integrantes de las Comisiones Especializadas y Redes de Apoyo, orientadas 782 personas pertenecientes a instituciones de gobierno, autoridades, familias de las redes de servicios., organizaciones comunitarias y estudiantiles.

Sensibilizadas 693 personas de las comunidades en temas de derechos de la primera infancia.

- Socializado el Diagnóstico del Sistema Estadístico de Primera Infancia (SINEPI), por parte de la ONE al equipo coordinador del proceso en la DIGEPEP.
- Iniciada la implementación de planes de mejoras de las debilidades encontradas en los 21 hospitales y sus respectivas delegaciones de registro civil de los 21 territorios priorizados, donde se desarrolla la estrategia de registro de nacimiento oportuno impulsada por La DIGEPEP.
- Como parte del convenio firmado entre SENASA y el INAIPI para la incorporación de familias beneficiarias de los servicios al Seguro Familia de Salud en el régimen subsidiado, se han afiliado un total de 54,398 personas beneficiarios de los servicios del INAIPI.
- Intercambio de Experiencias en Protección y Atención a Primera Infancia Colombia - República Dominicana y firma de un acuerdo por la primera infancia por parte de los alcaldes de los 27 territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo y el Plan Quisqueya Digna.

Reporte de metas intermedias

02.1.5.01 - Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.

Avances 2018:

- Se ha avanzado en la coordinación interinstitucional estratégica con MINERD, INAIPI, OISOE y MOPC para la localización de los terrenos idóneos, la búsqueda de soluciones para la construcción de Centros CAIPI y el seguimiento al proceso constructivo. Se ha avanzado en el seguimiento del proceso constructivo de las 138 estancias en construcción, de los cuales:
 - 14 CAIPI están entre 76% - 99% de construcción;
 - 22 CAIPI entre 51-75% de construcción;
 - 16 CAIPI entre 26-50% de construcción;
 - 86 CAIPI en menos de un 25% de construcción.

Avances 2017:

- Como parte de las metas asumidas por la CPPI, se ha logrado avanzar en las siguientes áreas de articulación:
 - Se ha entregado al poder ejecutivo el ante-proyecto de ley en diciembre 2017 (ver meta intermedia sobre anteproyecto de ley).
 - Sobre el sistema de información y monitoreo de los principales indicadores nacionales del sector primera infancia se coordina con la ONE este proceso, a la fecha se ha elaborado un diagnóstico nacional del sistema estadístico con relación a una selección de indicadores nacionales relativos a la primera infancia a partir de los cuales se está construyendo el sistema de información de la primera infancia con todas las instituciones del sector (ver avances en la meta intermedia sobre sistema estadístico de la primera infancia).
 - En cuanto a Fortalecer y/o conformar los espacios municipales de articulación en atención a la primera infancia, se ha avanzado en la puesta en marcha de una estrategia de articulación local en 15 municipios a partir de los Directorios municipales de infancia que coordina el CONANI (ver desarrollo en meta intermedia sobre fortalecimiento de los directorios municipales de infancia).
 - En el orden del fortalecimiento de los mecanismos de articulación con el Servicio Nacional de Salud, y el Ministerio de Salud Pública para la implementación de las políticas de salud y nutrición en la atención de niños menores 5 años, la DIGEPEP conjuntamente con la Comisión Nacional de Lactancia y el Ministerio de Salud Pública, han impulsado procesos de instalación de Salas Amigas de las Familias Lactantes, a través de firmas de convenios interinstitucionales con diferentes instituciones del ámbito público y privado, en total se han certificado de manera conjunta 15 salas de las familias lactantes.
 - Encuentros sistemáticos con el equipo directivo de la gerencia de Atención Primaria del Servicio Nacional de Salud, para seguimiento a temas de articulación en el territorio entre las redes de servicios de primera infancia y las unidades de atención primaria.
- Coordinación con directivos de la Superintendencia de Salud y Riesgo laborales, SISALRIL, para formar parte del diálogo estratégico sobre el uso que hacen los afiliados del SDSS al subsidio por maternidad y lactancia materna y apoyo en la definición del plan de prevención y promoción de lactancia materna.

Otras coordinaciones:

- En el marco de la coordinación entre La nueva Presidenta Ejecutiva de CONANI, la señora Kenia Lora y el Director General de DIGEPEP, el señor Domingo Contreras, se generaron importantes compromisos sobre los retos que tiene la articulación interinstitucional, acordándose desarrollar un plan piloto de intervención municipal, para fortalecer tres componentes estratégicos de la política de primera infancia: el registro de nacimiento, la lactancia materna y la protección de los derechos de la niñez.
- Se han desarrollado varios encuentros con el presidente y ejecutivos de la Asociación de Empresarios de Herrera, así como con directivos empresariales de ADOZONA (Asociación Dominicana de Zonas Francas) para abordar temas de primera infancia, enfocados en las Salas Amigas de las Familias Lactantes en centros de laborales, así como la posibilidad de hacer un intercambio de apoyo mutuo para la instalación de servicios CAIPI.

- Seguimiento al Instituto Dominicano de Aviación Civil, IDAC en el marco del convenio de colaboración que contempla desarrollo de actividades de responsabilidad social con los contenidos de primera infancia.

02.1.5.02 - Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia.

Avances 2017:

- Para la elaboración del anteproyecto de Ley se desarrolló un amplio proceso de consulta con actores claves de instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y de agencias del Sistema de Naciones Unidas, que están vinculadas a la primera infancia.
- El Anteproyecto de Ley que Ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia, se encuentra en fase de revisión por parte del Poder Ejecutivo para posteriormente ser remitido al Congreso Nacional. Este cuenta con la revisión realizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entidad que presentó observaciones y recomendaciones al mismo.

02.1.5.03 - Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.

Avances 2018:

- Asumiendo los retos de la articulación intersectorial y dando seguimiento al fortalecimiento de la agenda municipal por la Primera Infancia se ha logrado en mayo 2018 la firma de un acuerdo o pacto de compromiso con la política de la primera infancia por parte de 27 alcaldes de municipios priorizados y la DIGEPEP (Plan QEC), CONANI INAIPI, UNICEF y Plan Internacional.
- Conjuntamente con este pacto se ha diseñado una estrategia de comunicación que ha derivado en una importante campaña llamada: La Primera Infancia... Inicio de la Vida, enfatizando fortalecer tres componentes estratégicos de la política de primera infancia: el registro de nacimiento oportuno, la lactancia materna y la crianza positiva (la crianza con amor y respeto, para prevenir el abuso infantil).
- En este marco se ha iniciado la organización y coordinación de eventos en el municipio de San Juan de la Maguana, en articulación con la alcaldía, la gobernación, las organizaciones de la sociedad civil, el Directorio Municipal de Infancia, INAIPI, CONANI y DIGEPEP, para la puesta en operación de un cronograma de sensibilización a diferentes grupos metas, sobre los tres temas principales de la campaña de manera que sirva como referente y piloto para impulsar estos procesos en los demás 26 municipios firmantes.

Avances 2017:

- En el marco del fortalecimiento a los directorios de infancia que coordina el CONANI se desarrollan desde la DIGEPEP diversos procesos de articulación con diversas instituciones públicas a nivel local (De La Comisión Presidencial De La Primera Infancia) así como diversas organizaciones sociales.
- El proceso de articulación local que se desarrolla con las instituciones, de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia, así como diversas organizaciones sociales, que forman parte de los Directorios Municipales de CONANI se lleva a cabo desde finales de 2016 conjuntamente entre la DIGEPEP, CONANI e INAIPI, en 12 directorios municipales de 15 territorios priorizados, entre los cuales están: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles Café-La Mina, Alcarrizos, Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida y Comendador.
- Se han conformado 33 comisiones de trabajo especializadas en los contenidos de: registro de nacimiento, discapacidad, lactancia materna, prevención de abuso, entre otros.
- Formación de 6 Redes de Apoyo y Protección de los Derechos de la Primera Infancia en Guachupita, Los Girasoles, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, Los Guaricanos y Café- La Mina de Herrera.
- Sensibilizados más de 2,600 actores locales sobre el alcance de la política de primera infancia en 15 territorios con la realización de encuentros/talleres con los Directorios Municipales ampliados.
- Capacitados más de 200 integrantes de los Directorios Municipales y Comisiones Especializadas a nivel nacional.
- Participación de ciento veinticinco (125) organizaciones sociales en los 15 territorios donde se implementa la estrategia de articulación local y participación social.
- Sensibilizados e informados más de 150 líderes comunitarios y en los 15 territorios donde se implementa la estrategia de articulación local y participación social.
- Orientadas y capacitadas más de 200 familias de las redes de servicios CAIPI-CAFI, de las organizaciones comunitarias y estudiantiles, con la realización de charlas, encuentros y talleres sobre: Prevención de Enfermedades, Lactancia Materna, Buenas Prácticas de Crianza, los daños psicológicos que causa el bullying o acoso escolar y la prevención de abuso y violencia. Con miras a fomentar valores y conocimiento que contribuyan a reducir el abuso, la violencia, la aparición de enfermedades producidas por virus, bacterias y por manejo inadecuado de los desechos sólidos. Estas actividades se realizaron en Los Alcarrizos, Los Girasoles, El Seibo, Guaricano, Comendador.
- Se ha iniciado el proceso de socialización de la Campaña Primera Infancia Inicio de la Vida en el nivel municipal. Se eligió a San Juan de la Maguana como Municipio piloto desarrollándose a la fecha varios encuentros de socialización de la campaña con las autoridades locales de dicho municipio y la coordinación para el acto de lanzamiento de la campaña que se realizará el 1ero de

agosto en el parque central de San Juan de la Maguana con la presencia de la gobernación de la provincia y la alcaldía de dicho municipio.

02.1.5.04 - Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.

Avances 2018:

- En agosto de 2017, en el Palacio Nacional, se firmó un acuerdo entre DIGEPEP, JCE, SNS, MSP y UNICEF para favorecer a la población beneficiaria de los planes de Quisqueya Sin Miseria con el registro civil universal. Por medio de apoyo a las delegaciones en los hospitales y el desarrollo de operativos en territorios priorizados. Como parte de este acuerdo desde el Plan QEC se han desarrollado las siguientes actividades:
 - Se desarrolló un proceso de selección y evaluación de candidatos para el puesto de promotores y supervisores de registro de nacimiento oportuno. Dicho proceso se realizó conjuntamente con la JCE y terminó con la elección de 24 promotores y 4 supervisores nacionales para apoyar en la sensibilización de este importante tema en 21 hospitales intervenidos por la estrategia.
 - Se realizó en febrero 2018 la inducción y capacitación de 72 horas a promotores y supervisores de Registro de Nacimiento contratados para la estrategia en los hospitales priorizados. Este personal está laborando a partir del 1 de marzo 2018 en el proceso de sensibilización y apoyo a las gestantes usuarias y personal del hospital en registro oportuno.
 - A partir de marzo 2018 se hizo un levantamiento en cada hospital sobre fortalezas y debilidades en materia del registro civil en cada una de estas delegaciones y a partir de estas informaciones se hizo un plan de mejora por hospital que se compartió con los directores de hospitales y encargados de las oficinas civiles de cada municipio de los hospitales intervenidos.
 - A la fecha se ha aumentado el registro oportuno en los 21 hospitales priorizados de la siguiente manera: los hospitales priorizados situados en la región norte aumentaron de 43,50% en promedio en marzo 2018 a 65,61% en junio 2018. Los hospitales priorizados situados en la región sur reportaron un promedio de 75,93% en marzo 2018 ascendiendo a 75,03% en junio 2018. Aquellos hospitales situados en la región Este se encontraban en 77,53% y ascendieron en junio 2018 a 87,97%. El promedio general de estos 21 hospitales priorizados en materia de registro de nacimientos oportunos fue de 65,37% en marzo 2018 ascendiendo a 76,5% en junio 2018. , los detalles de cada hospital se encuentran en los informes técnicos de las oficinas de la DIGEPEP y se comparten con los gerentes de las instituciones involucradas en el acuerdo marco (UNICEF, SNS, MSP, JCE).
 - A nivel municipal en 15 territorios priorizados se desarrollan procesos de sensibilización sobre registro de nacimiento con comisiones especializadas en coordinación con los directorios municipales de infancia que coordina el CONANI.

02.1.5.05 - los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.

02.1.5.06 - Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.

Avance 2018:

- En **junio 2018** la DIGEPEP en su rol estratégico de articulador de la política de primera infancia, y en acuerdo con la gerencia del CONANI han pactado implementar una campaña nacional para difundir los derechos de los niños y niñas de la primera infancia .La campaña se implementará en el nivel nacional pero con mayor énfasis en los 27 municipios firmantes del pacto de las alcaldías con la política de la primera infancia, firmado en 11 de mayo de 2018. Esta campaña se diseñó en junio 2018 e incorpora la promoción de tres derechos fundamentales: el registro de nacimiento oportuno, la lactancia materna y la crianza positiva. SE desarrollaran procesos de movilización social con los tres temas y se iniciara un pilotaje en el municipio de San Juan de la Maguana en donde se lanzará la campaña formalmente el primero de agosto del 2018.

Avances al 2017:

- Se llevó a cabo un diálogo con las instituciones del sector de primera infancia, considerando la necesidad de trabajar un anteproyecto de ley que contemplase la penalización por los daños causados por el castigo físico y el hecho de generar todo un proceso de incidencia y comunicación con diversos actores sobre el tema, para el apoyo en el fomento de una cultura de la crianza distinta y la posterior aprobación de dicho anteproyecto de ley en el Congreso. Además, se creó una comisión técnica interinstitucional de incidencia y comunicación, posteriormente en el seno de la mesa de coordinación legislativa se dio curso a la identificación de una asistencia técnica para la elaboración inicial de la propuesta legislativa.
- Participan en la mesa técnica: Dirección de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP, Visión Mundial (coordinación), Plan RD, Coalición de ONGS por la Infancia, CONANI, Procuraduría General de la República, Ministerio de Salud Pública, Poder Judicial, UNICEF y Ministerio de Trabajo.
- Como parte de los compromisos del CONANI se ha realizado una Campaña Nacional de Crianza Positiva para la sensibilización a las familias en buenas prácticas de crianza, desde la cual se impulsa en conjunto con las instituciones de la Comisión Presidencial de Primera Infancia. En ese orden se realizaron encuentros con el personal de CONANI para conocer la metodología de

implementación operativa del proceso de capacitación de la estrategia de Crianza Positiva de cara a ampliar esta estrategia en territorios priorizados por el Plan QEC.

02.1.5.07 - Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.

Avance 2018:

- **Avance a junio 2018:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,197 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a mayo 2018:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,184 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a abril 2018:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 949 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a marzo 2018:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,117 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a febrero 2018:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,406 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- **Avance a enero 2018:** en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,328 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

02.1.5.08 - Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

02.1.5.09 - Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.

Avance 2018:

- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado y remitido propuestas al proceso de revisión de indicadores de la ruta para la prevención/eliminación de la violencia contra las niñas y niños. También, ha participado en los talleres y reuniones que ha convocado el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).

Avance al 2017:

- A partir de la Hoja de Ruta de la Discapacidad, se ha avanzado y concluido la primera elaboración consensuada con las diferentes instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia y UNICEF, acción que ha sido impulsada y coordinada por el Despacho de la Primera Dama y el CONADIS y en la cual la DIGEPEP ha formado parte del equipo estratégico nacional. Actualmente se espera una nueva versión actualizada de dicho documento por parte del CONADIS.

02.1.5.10 - Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del INAIPI.

Avances 2018:

- **Al mes de junio 2018:** Estamos pasando a la fase de implementación, se está en proceso de capacitación de los colaboradores/as del INAIPI en dicho componente.
- **Avance a abril 2018:** Se elaboró el TDR para contratar una Institución Formadora para capacitación a Colaboradores/as de INAIPI en señales de alerta en el desarrollo y abordaje del componente de atención a la discapacidad.

Avance al 2017:

- En el año 2017 se diseñó el componente " Detección y Atención Temprana a las NEE y condición de discapacidad".

02.1.5.11 - Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial.

Avance 2018:

- **A marzo 2018:** En articulación con Educación Especial se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En este participaron 120 técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial.

Avance al 2017:

- Se logró la integración del componente de inclusión al protocolo de transición. La Dirección General de Educación Inicial, en articulación con INAIPI y la Dirección de Educación Especial, desarrollan un proceso de fortalecimiento de los procesos que

posibiliten una efectiva transición e inclusión de los niños y las niñas con discapacidad o necesidades de apoyos, mediante la integración de una ruta de actuación al protocolo de transición de los egresados del INAIPI al grado Pre-primario de las escuelas públicas.

02.1.5.12 - Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.

- En cuanto al avance de esta meta se habilitó un proceso de contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). En este proceso se ha integrado el Ministerio de la Mujer, entidad que se ha comprometido con la DIGEPEP, para apoyar en el acompañamiento técnico.

02.1.5.13 - Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de INAIPI.

Avance 2018:

- **Avance al mes de junio 2018:** Elaboración TDR para solicitar contratación de Consultor para el diseño e implementación de propuesta de integración del enfoque de género, crianza compartida, paternidad responsable en los programas de atención del INAIPI.

02.1.5.14 - Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.

Avance 2018:

- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado y participado de las diversas mesas y reuniones de diálogo y construcción colectiva de la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.

02.1.5.15 - Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.

Avance 2018:

- Respecto a la elaboración del diseño curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 5 años, se encuentra en fase final el proceso de elaboración de la propuesta, se ha recibido orientaciones sistemáticas de un equipo de especialistas en metodologías de INFOTEP. Se contempla realizar un proceso de validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP y un equipo de personas interesadas en habilitarse como cuidadoras de primera infancia egresadas del Plan Nacional de Alfabetización.

Avance al 2017:

- Para dar respuesta a esta meta se ha convenido desarrollar una propuesta curricular de formación de cuidadoras y cuidadores de primera infancia, mediante acuerdo interinstitucional con el Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), contribuyendo así, a dejar fortalecida la capacidad instalada en dicha formación técnica.
- En cuanto al avance de esta meta, el personal técnico de QEC desarrolló un taller para la construcción del Perfil de cuidadoras y cuidadores de primera infancia, así como los contenidos temáticos necesarios para la propuesta curricular, como insumo para elaboración de dicha propuesta de formación. Se seleccionó un técnico especialista de la DIGEPEP responsable de la elaboración de la propuesta curricular a partir de estos insumos.

02.1.5.16 - Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

Avance 2018:

- Socializado el Diagnóstico del Sistema Estadístico de Primera Infancia (SINEPI), por parte de la ONE al equipo coordinador del proceso en la DIGEPEP, integrado por Plan Quisqueya Empieza Contigo y las áreas de Planificación y Tecnología y realizado un Plan de Acción que contempla: Conformación del Comité Estadístico Nacional de Primera Infancia, socialización y publicación del diagnóstico, elaboración e implementación del plan de mejoras de los indicadores de primera infancia de las instituciones participantes.
- Se ha coordinado con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la socialización y posterior publicación del Diagnóstico del Sistema Estadístico de la Primera Infancia en el mes de julio 2018. En este evento se presentará la propuesta del plan de mejoras del registro de los indicadores de primera infancia. Se ha planificado la conformación del Comité Nacional de Estadísticas de la Primera Infancia a través de la firma de un acuerdo en un acto protocolar con los ministros y representantes de la Comisión Presidencial de Primera Infancia.

Avance al 2017:

- Para dar cumplimiento a esta meta, la DIGEPEP firmó en el 2016, un acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), quienes se encargarán de diseñar e implementar este Sistema Estadístico de Primera Infancia.
- Como parte del proceso de diseño, del desde abril del 2017, se elaboró un plan de trabajo con el propósito de identificar el estado de situación en que se encuentran las estadísticas nacionales referidas a este sector.
- Este proceso se viene coordinando con las instituciones que forman parte de la Comisión Técnica Presidencial de la Primera Infancia y otras entidades, que son de gran importancia, como: la Junta Central Electoral (JCE), la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y la Procuraduría General de la República (PGR).

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Afiliados al Seguro Nacional de Salud (Senasa) 54,398 (adultos y niños), al mes de junio de 2018.
- Realizada
 - Puestas en funcionamiento 14 Salas Amigas de la Familia Lactante:
 - 1 en el Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.
 - 1 en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
 - 1 en el Ministerio de Salud Pública (MSP).
 - 1 en la Plaza Comercial Acrópolis.
 - 2 en el Banco BHD.
 - 4 en el Banco de Reservas.
 - 1 en la Cámara de Diputados.
 - 2 en el Seguro Nacional de Salud (Senasa).
 - 1 perteneciente a Visión Mundial en San Felipe-Villa Mella.
- Formadas 6 Redes de Apoyo y Protección de los Derechos de la Primera Infancia en Guachupita, Los Girasoles, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, Los Guaricanos y Café- La Mina de Herrera.
- Ciento veinticinco (125) organizaciones sociales participan en el proceso de articulación local y participación social.
- 800 personas sensibilizadas en los derechos de la primera infancia y la importancia del registro de identidad, en diálogos abiertos y charlas realizadas por las Comisiones Especializadas.
- 577 personas en jornadas culturales y derechos de primera infancia en Azua, Guachapita y Girasoles.
- Posicionados 24 promotores y 4 supervisores en Registro de Nacimiento Oportuno en los 21 hospitales donde se desarrolla la estrategia de registro de nacimiento oportuno impulsada por la DIGEPEP.

NOTICIAS

Nota de Prensa del INAIPI. 18-junio-2018. SNS y el INAIPI firman acuerdo de gestión que impulsará atención integral de salud a niños y embarazadas

Santo Domingo.- El Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) firmaron un acuerdo que permitirá implementar de forma conjunta la provisión de Servicios de Salud y Atención a la Primera Infancia, a fin de garantizar la atención integral con calidad a niños menores de cinco años y gestantes con la participación y corresponsabilidad de las familias y las comunidades.

El convenio rubricado por Chanel Rosa Chupany, titular del SNS y Berlinesa Franco, directora del INAIPI, establece que la prestadora de servicios de salud tiene el compromiso de proveer los Programas Nacionales de Salud que se ofertan en los Centros de Primer Nivel de Atención con sus Unidades de Atención Primaria, Centros Clínicos y Diagnósticos de Atención Primaria y Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS), relacionados a la atención del embarazo a las gestantes.

Chanel Rosa Chupany resaltó el carácter práctico del acuerdo que impactará un público vulnerable y ofrece la oportunidad al SNS de insertar “nuestra red nacional para coadyuvar a las madres y niños en las estancias infantiles”.

Mientras que Berlinesa Franco destacó que la firma del acuerdo propicia espacios para la promoción de la salud, prevención de enfermedades y definición de los flujos para la canalización de la atención médica especializada.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/258-sns-y-el-inaipi-firman-acuerdo-de-gestion-que-impulsara-atencion-integral-de-salud-a-ninos-y-embarazadas>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 17-mayo-2018. Gobiernos Locales se Comprometen con Política de Primera Infancia

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) realizaron la firma de la declaratoria de compromiso de las alcaldías dominicanas con la política de atención integral a la primera infancia.

Con la firma de esta declaratoria las entidades honrarán el compromiso y la intención de establecer las bases de articulación, colaboración y cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la política de primera infancia a nivel municipal.

Entre las Alcandías firmantes se encuentran la Boca Chica, Verón, San Cristóbal, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Los Alcarrizos, Villa Tapia, Salcedo, Tenares, Monte Plata, Azua. También los ayuntamientos de San Juan De La Maguana, Tamboril, Sabana de la Mar, Cotuí, Nagua, El Seibo, El Factor, La Vega, Esperanza, Mao, Sánchez, Comendador, Moca, San Pedro De Macorís, Dajabón y La Caleta.

A través de esta declaración de compromiso las instituciones desarrollarán de manera conjunta acciones que favorezcan la sensibilización, información y promoción de las políticas de Primera Infancia en los municipios y distritos municipales. Asimismo, promoverá la integración de las políticas de primera infancia dentro de la planificación presupuestaria de los ayuntamientos.

Se fomentará la estrategia nacional de registro de nacimiento oportuno y tardío que lleva a cabo la DIGEPEP, el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), la Junta Central Electoral (JCE) y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/644-gobiernos-locales-pol%C3%ADtica-primera-infancia>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 20-febrero-2018. Capacitan personal para registro oportuno en 21 hospitales

Dentro del marco de la estrategia de fortalecimiento de registro oportuno y tardío de nacimiento, fue realizada una jornada de inducción y capacitación dirigida a todos los promotores/as y supervisores/as contratados para la estrategia en los 21 hospitales materno infantiles priorizados.

Con la jornada se propone capacitar a los promotores y supervisores sobre las responsabilidades que se desprenden de sus funciones. Así como orientar a los participantes en los temas de contratación y beneficios laborales, presentar la estrategia Quisqueya sin Miseria y el Plan Quisqueya Empieza Contigo.

Además, con la jornada se desea sensibilizar a todo el personal sobre la importancia del derecho a la identidad y el registro de nacimiento; capacitar en los procedimientos de registro de nacimiento oportuno y tardío; inducir en los procedimientos de registro hospitalario, y asimismo puedan conocer las orientaciones sobre los procedimientos de registro de nacimiento en casos especiales.

A través de la intervención de 21 hospitales priorizados, donde ocurre el 70% de los partos anualmente a nivel nacional, se busca aumentar el promedio de registros oportunos en dichos hospitales, del 41% actual a 90% a final de 2018. Igualmente, se desea que al menos 90% de las familias que acuden a consultas prenatales de hospitales priorizados sean informadas y sensibilizadas sobre la importancia del registro oportuno de nacimiento.

Actualmente las cifras del subregistro en niños y niñas de 0 a 5 años asciende a un 12% a nivel nacional y que solo 68% de los nacimientos en hospitales son registrados oportunamente en las delegaciones establecidas por la Junta Central Electoral.

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/632-capacitan-personal-registro-oportuno>

Nota de Prensa del INAIPI. 13-febrero-2018. Alcaldía de Santiago e INAIPI firman acuerdo de cooperación

Santiago.- El instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y la Alcaldía de Santiago firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional con el objetivo de fortalecer y ampliar los servicios a la Primera Infancia de este municipio.

El convenio fue firmado por la directora general de INAIPI Berlinesa Franco y el alcalde Abel Martínez, quienes resaltaron la importancia de esta estratégica alianza, que permitirá establecer las bases de articulación, colaboración y cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de las atenciones a niños y niñas de 0 a 5 años.

El Ayuntamiento de Santiago se compromete a facilitar locales e infraestructuras que puedan ser utilizados para la ejecución del Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC) que ejecuta el INAIPI a través de los Centros de Atención a la Infancia y Familia (CAFI), favoreciendo la ampliación la ampliación de cobertura y asistencia a las familias para prácticas de buenas crianzas.

<https://www.inaipi.gob.do/index.php/noticia/221-alcaldia-de-santiago-e-inaipi-firman-acuerdo-de-cooperacion>

Nota de Prensa del INAIPI. 13-febrero-2018. CORAASAN e INAIPI firman convenio de cooperación interinstitucional

Santiago.- La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), firmaron este martes un convenio interinstitucional de ayuda mutua.

El convenio firmado por Silvio Durán director de CORAASAN y Berlinesa Franco, directora del INAIPI contempla asistencia entre ambas instituciones, así como asesoría y acciones a favor de la Primera Infancia.

Dentro del convenio firmado en el salón del consejo de directores de CORAASAN figura la asistencia con camiones cisternas y la limpieza de los pozos sépticos de los Centros de Servicios del INAPI en la ciudad de Santiago.

De su parte, el INAPI asume el compromiso de brindar prioridad y facilidad a los empleados de CORAASAN interesados en solicitar servicios para el cuidado de sus hijos extendiendo dichas solicitudes a los familiares de los mismos.

<https://www.inapi.gob.do/index.php/noticia/220-coraasan-e-inapi-firman-convenio-de-cooperacion-interinstitucional>

| | |
|--------------------------|---|
| Estrategia 02.1.6 | Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial. |
| Alcance | <ul style="list-style-type: none"> El Nivel Inicial funciona con eficiencia y eficacia a nivel nacional, regional, distrital y en los centros educativos |
| Resultado | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecida la gestión institucional del Nivel Inicial |

- Acción 02.1.6.01** Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.6.02** Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.
- Acción 02.1.6.03** Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.
- Acción 02.1.6.04** Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.
- Acción 02.1.6.05** Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.
- Acción 02.1.6.06** Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.
- Acción 02.1.6.07** Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.
- Acción 02.1.6.08** Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.
- Acción 02.1.6.09** Coordinar con el INAPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.6.10** Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.6.01 - Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.

Avances 2018:

- A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha analizado, rediseñado y reorientado los procesos técnicos - pedagógicos, su seguimiento, procedimientos, lineamientos y protocolos internos a fin de contribuir a la construcción y consolidación de una estructura organizativa más cohesionada y fuerte que pueda responder satisfactoriamente a la demanda del Nivel Inicial en las Regionales y Distritos Educativos. Para ello se han establecido y realizado los encuentros mensuales con las/os Asesoras/es

Regionales y el equipo nacional para enfatizar aspectos técnicos y pedagógicos y realizar reflexiones, análisis y toma de decisiones, al tiempo que se verifican la aplicación de las decisiones previamente tomadas.

- De la misma manera, está siendo construido, implementando y monitoreado colectivamente el sistema nacional de Planificación, Monitoreo y Evaluación para las Regionales Educativas y Distritos Educativos. Dentro de este se han creado nuevos procesos para la elaboración de planes e informes técnicos; se ha creado una base de datos nacional con todo el equipo Regional, Distrital, CMEI, CRECE y Docentes para tomar decisiones respecto a los procesos de formación continua, entre otros. Se han creado procesos y formatos para organizar el trabajo, la rendición de cuenta en general y el registro de evidencias.
- Se han creado nuevos procesos y formatos para la planificación e informe mensual, los cuales integran los componentes más relevantes del trabajo del Nivel Inicial en los centros educativos. Estos son: aspectos pedagógicos y de gestión general, acompañamiento al aula, grupos pedagógicos, Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), talleres de capacitación impartidos, protocolo de transición de las niñas y niños, apoyo al SIGERD, reporte de situaciones, seguimiento general de la técnica/o distrital.

02.1.6.02 - Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.

Avances 2018:

- **A junio 2018:** Con fundamento en el currículo educativo del Nivel Inicial, los equipos Regionales y Distritales, las Coordinadoras de los CMEI y las Encargadas CRECE han sido orientados respecto a la adecuada ambientación, organización y distribución de espacios en las aulas del Nivel Inicial. Para ello se ha partido de los resultados obtenidos en distintos procesos de acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la disponibilidad y uso de materiales didácticos y mobiliarios tanto en las aulas del Nivel Inicial como en los almacenes de los Distritos Educativos. Todo ello ha apoyado la identificación de necesidades de materiales y está contribuyendo a la distribución de los materiales disponibles y/o a la adquisición de los que sean requeridos.
- Los resultados de estos monitoreos serán presentados a las/os Directoras/es de Centros Educativos en los encuentros anteriormente mencionados, con el fin de apoyar la toma de decisiones en este sentido. Cabe destacar que el énfasis en las orientaciones que se están impartiendo a los equipos Regionales, Distritales y Docentes, se ha basado en la ambientación y organización de los espacios, así como en el enfoque de la comunicación escrita y rotulación en las aulas. En este sentido se ha enfatizado en la buena disposición de las zonas de juego-trabajo que sitúa el ambiente como el tercer maestro y además propicia el desarrollo de las competencias de las niñas y niños.

02.1.6.03 - Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.

Avances 2018:

- **A junio 2018:** se ha establecido a nivel nacional un mecanismo para la apertura de secciones de niñas y niños de 4 años de edad. En este mismo sentido, en coordinación con las/os Directoras/es Regionales y Distritales, se está dando seguimiento a la búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones del Nivel Inicial en algunos centros educativos por razones de reestructuración de niveles y grados.
- **A marzo 2018:** En articulación con Educación Especial se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En este participaron 120 técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial. También, fue socializado el protocolo de transición con AEISS, el INAPI y EPES. Como parte de las acciones conjuntas para aumentar la cobertura y registro de niñas y niños que reciben servicios de atención, se sostuvo un encuentro sobre la implementación del SIGERD en el que participaron 37 representantes de las instituciones parte.
- **A febrero 2018:** Ha sido revisado y actualizado el protocolo de transición de las niñas y niños que egresan del grado pre-primario a la educación primaria, redefiniendo y reorientando las acciones a ejecutar de manera articulada por parte de las instituciones que ofertan el servicio. Dicha actualización ha sido producto de los hallazgos y necesidades identificados en los monitoreos realizados en el año 2017.

Avances al 2017:

- 12,923 niños egresados del INAPI ingresan a centros educativos del MINERD. Como resultado de este proceso y en procura de aumentar la cobertura del grado pre primario, garantizando el derecho a la educación, 12,923 niños y niñas de 5 años egresados del INAPI se integraron a las escuelas públicas en este año 2017.
- En el proceso de implementación del protocolo, en el presente año se han realizado tres monitoreos para verificar el cumplimiento del mismo, así como identificar oportunidades de mejora al protocolo.

02.1.6.04 - Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.

Avance 2018:

- **A junio 2018:** se han establecido marcos comunes de acción en coordinación con la Dirección General de Educación Primaria. Se ha participado de análisis, discusiones y diálogos que han permitido ir sentando las bases de los distintos aspectos dependientes.

Además, de las actividades que se están preparando para desarrollar y cumplir esta meta.

02.1.6.05 - Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.

Avances 2018:

- **A marzo 2018:** Se progresó en la coordinación para el proyecto de Buenas Prácticas en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y como resultado se cuenta con un cronograma de acciones definidas para llevar a cabo el proceso. También, la Comisión Técnica de la DGEI, en coordinación con la Dirección General de Acreditación y Certificación de Centros Educativos Privados, ha avanzado en la elaboración del protocolo e instrumentos de acreditación de centros educativos privados que ofrecen el Nivel Inicial.
- **A febrero 2018:** En articulación con la Dirección de Colegios Privados se ha puesto en marcha el diseño de un protocolo e instrumento para la habilitación y acreditación de las instituciones privadas que ofrecen servicios educativos del Nivel Inicial. Además, se conformó una comisión conformada por Colegios Privados, Planificación, Currículo e Inicial para atender los asuntos vinculantes.

02.1.6.06 - Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.

02.1.6.07 - Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.

Avances 2018:

- **A junio 2018:** se está trabajando en los acuerdos realizados con la Dirección General de Participación Comunitaria realizada en mayo 2018:
- **En mayo 2018:** la Dirección General de Educación Inicial sostuvo una reunión de coordinación estratégica con la Dirección General de Participación Comunitaria en la que se realizaron acuerdos para generar los procesos de articulación que entrelazan dichas áreas en los centros educativos. Algunos de los temas tratados estuvieron relacionados a los cuadernos de familia, brochures, manual para orientadores de las escuelas de madres, padres o tutores, la contratación de especialista para la elaboración de un documento de orientaciones a familias, aumento de la cobertura y mecanismos de participación.

Avances al 2017:

- Revisión y aportes al cuaderno de trabajo de padres y madres que se utilizan en las EPM.
- Reunión con la dirección de participación comunitaria, con el objetivo de establecer procesos de articulación para que las familias de los niños y niñas del nivel inicial participen en las acciones de la escuela en beneficio de sus hijos e hijas.

02.1.6.08 - Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.

Avances 2018:

- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha articulado con la Dirección de Educación Especial, distintos procesos de atención a la diversidad y la estrategia de diseño para el aprendizaje. Además, en marzo 2018, en articulación con Educación Especial se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado pre-primario. En este participaron 120 técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial.

02.1.6.09 - Coordinar con el INAIPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.

Avances 2018:

- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado sistemáticamente los procesos de análisis, discusión y toma de decisiones que se han llevado a cabo en la Comisión de Indicadores coordinada por la DIGEPEP (Dirección General de Programas Especiales).

02.1.6.10 - Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.

Avances al 2017:

- La DGEI miembro Secretaría Ejecutiva de la Mesa Consultiva. La Dirección General de Educación inicial apoya la Mesa Consultiva para la Primera Infancia, la cual es un espacio de articulación entre las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y los organismos internacionales que desarrollan políticas, programas e iniciativas a favor de la Primera Infancia. En este año el

Ministerio de Educación fue elegido miembro de la Secretaría Ejecutiva que coordina la Mesa Consultiva. En este año también desde la DGEI se ha impulsado un proceso de revisión de los fines y funciones de la Mesa Consultiva en relación al rol que debe jugar este espacio en esta etapa de implementación de la política de Atención a la Primera Infancia.

- Cabe destacar también la Integración del componente de inclusión al protocolo de transición. La Dirección General de Educación Inicial, en articulación con INAIPI y la Dirección de Educación Especial, desarrollan un proceso de fortalecimiento de los procesos que posibiliten una efectiva transición e inclusión de los niños y las niñas con discapacidad o necesidades de apoyos, mediante la integración de una ruta de actuación al protocolo de transición de los egresados del INAIPI al grado Pre-primario de las escuelas públicas.
- Participación en la Mesa Técnica Gubernamental. En el marco de la articulación con la Dirección de General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y en apoyo a la implementación de la política de atención a la Primera Infancia, la Dirección General de Educación Inicial ha participado en la Mesa Gubernamental donde se ha estado apoyando la formulación del Anteproyecto de Ley de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y un Sistema Nacional de estadísticas para la Primera Infancia.
- La Dirección General de Educación Inicial participó en la Implementación del Plan de trabajo para el diseño del Sistema Estadístico. La DIGEPEP firmó en 2016 un acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), para el diseño e implementación de un Sistema Estadístico de Primera Infancia. Como parte del proceso de diseño del sistema, desde abril del 2017, se elaboró un plan de trabajo que tiene como propósito identificar el estado de situación en que se encuentran las estadísticas nacionales referidas a este sector. Para tales fines se ha venido consensuando y validando los principales indicadores de desarrollo de la primera infancia.
- Este proceso se viene coordinando con las instituciones que forman parte de la Comisión Técnica Presidencial de la Primera Infancia y otras entidades, que son de gran importancia, tales como: la Junta Central Electoral (JCE), la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y la Procuraduría General de la República (PGR).
- Personal docente y técnico del INAIPI y de las Estancias Infantiles del IDSS realizaron una Especialidad en el Nivel Inicial. Dicho proceso se realizó en coordinación con el INAFOCAM y las entidades formadoras Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC.

Meta 3: Técnico Profesional

Objetivo 03.1 Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada al trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

Estrategia 03.1.1 Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)

Alcance • Para 2020, alcanzar una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico.

Resultado • Aumentada la cobertura y el acceso a la Educación Técnico Profesional.

Acción 03.1.1.01 Construir y reparar 2,967 aulas de Educación Técnico Profesional.

Acción 03.1.1.02 Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos

Acción 03.1.1.03 Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.

Acción 03.1.1.04 Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|--|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 36 | Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad técnico profesional | Prev | 11,4 | 11,7 | 11,9 | 12,1 | 11,4 |
| | | Real | 11,4 | | | | |
| 39 | Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad técnico profesional (Escala: 0 a 30) | Prev | 18,58 | 18,84 | 19,04 | 19,24 | 19,44 |
| | | Real | 18,58 | | | | |

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- 168 Directores de Centros privados recibieron capacitación sobre sobre normativas, instrumentos y guías para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, y el proceso de validación del currículo de la Modalidad Técnico Profesional.
- Se incorporan 47 nuevos a la modalidad Técnico Profesional como resultado de la evaluación a 167 Centros de Secundaria, para dar respuesta a la estrategia de transformación de liceos del nivel secundario a politécnicos establecida en los planes de desarrollo del MINERD.
- Participación en la Feria de Emprendimiento “Emprende y Aprende” Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Reporte de metas intermedias

03.1.1.01 - Construir y reparar 2,697 aulas ed Educación Técnico Profesional.

03.1.1.02 - Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos.

03.1.1.03 - Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversación progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.

Avance 2018:

- 47 nuevos Liceos de Secundaria ofertan la modalidad de Técnico profesional, aumentando en un 36% el número de centros ETP para un total de 177 Centros.

03.1.1.04 - Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Alianza público-privada desarrolla la Estrategia para el Fortalecimiento y Ampliación de la Modalidad Técnico Profesional del nivel secundario: liceos públicos convertidos en institutos politécnicos. A la fecha 48 centros se han convertido en politécnicos, beneficiando a 5,701 estudiantes.

ESTUDIOS

CEPAL. 01-abril-2018. Estudio sobre el mejoramiento de la educación secundaria en la República Dominicana

Resumen

El presente documento, busca comprender los obstáculos que enfrenta en su trayectoria educativa, la población de jóvenes de enseñanza secundaria y que provoca su abandono del sistema educacional en República Dominicana y proponer recomendaciones para el mejoramiento de la oferta educativa, particularmente la educación técnico profesional, como eje promotor del avance en el aumento de la cobertura de la secundaria y de retención de estudiantes en el sistema.

Entre las recomendaciones propuestas está contar con información que permita conocer y caracterizar a los estudiantes en pro del reconocimiento y comprensión de las diversas experiencias educativas y trayectorias de vida; pensar en la definición de políticas que busquen establecer qué es lo que el sistema educacional garantiza en términos de calidad y cómo velar para que ello ocurra en todos los establecimientos educacionales; relevar el rol de la escuela como espacio que pone al centro a sus estudiantes y brinda oportunidades de aprendizajes de calidad, pertinentes y significativos; establecer sistemas de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, incluyendo a aquellos que han abandonado el sistema y de alerta temprana para quienes estén en riesgo de hacerlo.

En el caso de la educación técnico profesional, se releva la oportunidad de poder proveer de experiencias altamente valoradas por los estudiantes en tanto establezca una aproximación pedagógica que vincula con el mundo real, se focalice en un proceso de aprendizaje para la vida en el “aquí-ahora”, en donde los profesores son activadores de procesos, acompañan a sus estudiantes, los instan a terminar su educación secundaria, se perfeccionan para fortalecer su quehacer y actúan como líderes pedagógicos.

Por último, se sugiere que el sistema escolar promueva el trabajo en red entre establecimientos secundarios que ofrecen educación técnica profesional, de tal modo de fortalecer el intercambio entre ellos, la colaboración y el aprendizaje colectivo que mejore la

calidad de su oferta; relevando en ello el establecimiento de políticas de trabajo con los sectores productivos y económicos de los territorios donde se encuentran, con miras a mejorar sus propuestas técnicas en términos de calidad y pertinencia.

Jóvenes fuera de la educación secundaria en República Dominicana y América Latina

Síntesis

Las distintas dimensiones señaladas, y cada una de las temáticas que se abordan, dan cuenta de la complejidad con que debe ser tratado el abandono escolar. Y no solo para la comprensión de cómo el fenómeno se gesta, sino cómo este convive y afecta tanto el ámbito personal como social de los sujetos. Esto, en virtud de que se establece una relación directa entre nivel educativo y calidad de vida, dado que se generan menores oportunidades de desarrollo y crecimiento económico para el país. Además de la reproducción intergeneracional de la desigualdad y la pobreza.

A partir de esta primera revisión se constata que el fenómeno del abandono escolar no se presenta de manera homogénea, sino que se evidencian diferencias, a partir de las dimensiones que se utilicen para observar, en este caso se ha dado cuenta de ellas en la educación secundaria en función del sector educativo (público, privado o semioficial), el grado escolar y la modalidad cursada (artes, general o técnico profesional), además de las diferencias de género.

En el sexto grado de educación secundaria es donde se produce el mayor nivel de abandono escolar, en los tres sectores educativos. Por otro lado, la modalidad técnico profesional es aquella que presenta los menores porcentajes de ocurrencia. Y como se ha señalado los centros educativos con JEE presentan menor abandono escolar que aquellos con jornada regular. El sector público provee la mayor cantidad de cobertura del sistema educativo dominicano, y junto con ampliar su matrícula en los últimos años, también ha aumentado el abandono escolar en los últimos 5 años, pasando de un 5,5% a un 7,3% para el periodo escolar 2014-2015, tendencia que se repite en los centros educativos del sector privado y semioficial, lo que lleva, a plantear que no ha sido solo un problema del sector público, sino que del sistema educativo en su conjunto.

Se ha evidenciado que hay ciertos factores asociados al abandono escolar que harían menos probable culminar la educación secundaria y que implican que este se presente y afecte de manera diferenciada a adolescentes y jóvenes según sus características sociodemográficas, familiares, personales y de contexto educativo. Las cuales, además se van entrecruzando, potenciando la probabilidad de que ocurra este fenómeno. A pesar de que el análisis del abandono escolar generalmente se realiza mediante una caracterización de perfil de quien ha vivido el abandono escolar, en la línea de factores que hacen más probable este fenómeno en República Dominicana, a partir de la información disponible es posible señalar que mientras más cercano a la posición desfavorable de desigualdad social más probable se torna vivir el abandono escolar, en específico:

- **Dimensión social, económica y cultural:** contar con un bajo nivel socioeconómico y/o grupo económico familiar, ser hombre en función del estereotipo de género vigente, no contar con documentación de nacimiento e identificación. Vivir en una zona rural generaría una leve tendencia a mayor probabilidad de abandono escolar.
- **Dimensión personal y familiar:** pertenecer a un grupo familiar en que el jefe de hogar tiene un nivel educativo bajo, tener una madre con un bajo nivel de estudios, vivir en un hogar cuyo jefe tiene menos de 30 años y más de 60, tener una relación de parentesco lejana con el jefe de hogar, que en el núcleo familiar exista una baja valoración de la educación, ser madre en la adolescencia, casarse o unirse en la adolescencia.
- **Dimensión del contexto escolar:** sobreedad o rezago escolar, condición de repitente, un mal desempeño de los docentes, deficiencias en la infraestructura y el equipamiento, baja calidad de la educación de los centros educativos, escasa motivación de los estudiantes.
- **Dimensión de la economía y el mercado laboral:** crecimiento lento, recesión o crisis económicas, bajo retorno económico de la educación

En relación con la perspectiva de género, cabe señalar que este fenómeno afecta de manera diferente a hombres y mujeres, en primer lugar, en término de cantidad de personas que abandonan, así como a las principales razones. Hay más hombres que se retiran del sistema educativo, y sus motivos principales son el trabajo remunerado, inserción en el mercado laboral formal o informal, y en las mujeres es el trabajo no remunerado, en cuanto labores domésticas y de cuidado de otros.

Los entrecruzamientos entre estos factores potencian la línea de desigualdad social, de este modo, en el caso de los hombres aquellos de quintiles de ingreso más bajos tienen mayor probabilidad de vivir el abandono que sus pares de quintiles más altos. Según el mismo criterio económico, las mujeres de los menores quintiles tienen mayor probabilidad de contraer matrimonio o embarazarse en la adolescencia que aquellas que pertenecen a los quintiles más ricos. En esta misma línea, es más probable encontrar jefes de hogar y madres con niveles educativos más bajos en quintiles de ingresos menores, lo cual, reforzaría la reproducción de la desigualdad. Así es como en la educación se expresan también los ejes de la matriz de desigualdad de América Latina que ha propuesto la CEPAL (2016).

Elementos para reflexionar sobre el abandono escolar y la oferta de educación secundaria técnico profesional y recomendaciones de política pública

Por lo tanto, una pregunta orientadora, en el contexto de transformación actual del sistema educativo dominicano, es ¿cómo desde la política pública se hace más efectiva la oferta de educación secundaria? En este caso en particular, se enfoca en señalar elementos que permitirían una mejor comprensión del fenómeno del abandono escolar y en cómo la educación secundaria en su modalidad técnico profesional es una oportunidad para remirar el sistema educativo. Poniendo el énfasis en mejorar la permanencia en la escuela y las trayectorias de los estudiantes, siendo fundamental para ello la experiencia educativa que tienen las y los jóvenes.

De este modo, en distintos ámbitos se irán entregando breves antecedentes y declarando las acciones que se recomienda realizar.

A. La experiencia educativa de adolescentes y jóvenes

1. Comprender la experiencia educativa de los adolescentes y jóvenes.
2. Visibilizar espacios de encuentro y enriquecimiento entre la experiencia educativa de los adolescentes y jóvenes estudiantes y su trayectoria de vida
3. Comprender que el fenómeno del abandono escolar es progresivo y multifactorial
4. La escuela debe interrogarse en perspectiva integral por qué se produce abandono escolar en la población juvenil y cómo se piensa la educación para promover experiencias pertinentes, íntegras y situadas, relevando su posición como espacio de transformación y la importancia del otro en el proceso de aprendizaje, lo colectivo y colaborativo.
5. Educar para la vida, aquí y ahora
6. Visibilizar las trayectorias reales de los adolescentes y jóvenes con el fin de generar oportunidades de aprendizaje pertinentes
7. Que los actores involucrados, entre ellos la escuela, no dejen ir a los adolescentes y jóvenes estudiantes, sino que les brinden nuevas oportunidades de aprendizaje
8. Considerar los intereses de los estudiantes en la oferta de educación secundaria, en particular en la modalidad técnico profesional

B. Una educación de calidad

1. Definir qué se va a garantizar, cómo y qué se requiere, con relación a una educación de calidad.
2. Crear un sistema de aseguramiento de la calidad

C. Sentido compartido del ciudadano a formar

1. Establecer vínculos entre el sistema educativo y el productivo.
2. Fortalecer los procesos de formación y prácticas de los docentes con un enfoque integral de la educación que les permita visibilizarse como agentes de retención escolar

D. El abandono escolar propiamente tal

1. Producir y analizar información de manera oportuna y pertinente para comprender el abandono escolar
2. Crear un sistema de alerta temprana y protocolos de acción
3. Crear un sistema de seguimiento y acompañamiento al estudiante que ha debido abandonar la educación secundaria

E. Con relación al ámbito pedagógico

1. Construir el sentido de la educación con foco en el aprendizaje y las experiencias
2. educativas de los estudiantes
3. Definir objetivos pedagógicos posicionando al estudiante al centro del proceso de enseñanza-aprendizaje
4. Establecer contenidos pedagógicos resignificando al estudiante como sujeto con voluntad y agencia en su proceso de formación
5. Optar por métodos pedagógicos que involucren de manera práctica al estudiante

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43559/1/S1800343_es.pdf

NOTICIAS

Listín Diario. 21-mayo-2018. Recomiendan cambiar la percepción sobre técnicos

Santo Domingo. Cambiar la percepción que se tiene en el país sobre los egresados de la formación técnico- profesional es el principal paso que se tiene que dar para que estos jóvenes sean mejor remunerados, según explicó la especialista en Mercados Laborales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), María Victoria Fazio.

Fazio manifestó que existe un cambio de paradigma que hay que ir generando dentro del sector empresarial, ya que a su juicio, la formación técnico-profesional tiene un valor mucho más amplio que el que se le da.

“Si no le damos la importancia en el mercado, entonces la gente puede ser menos remunerada, porque consideran que esa formación no es de valor”, dijo.

Durante un taller para periodistas realizado por el Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), la especialista expresó que si esa formación no va de la mano con el sector productivo, entonces no sabrán cómo valorarla.

Aseguró que como en otros países, cuando se da ese cambio de mentalidad, los egresados de la formación técnicoprofesional ganan mejor salario que los universitarios.

Expuso que esto sucede cuando se entiende hacia dónde están las tendencias del mercado y la demanda del sector productivo.

“Cambiar esa mentalidad representa un reto, pero ya el Gobierno dominicano lo ha identificado junto al sector empleador”, afirmó.

Fazio planteó que el modelo de formación dual es clave para generar un cambio, pues hay un 100% de asociatividad con el sector productivo, ya que los jóvenes se forman dentro de las empresas.

“El Infotep quiere impulsar ese modelo porque justamente hace falta concientizar a la población y al sector empresarial sobre el valor que tienen los jóvenes que salen de la formación dual”, sostuvo.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/05/21/515812/recomiendan-cambiar-la-percepcion-sobre-tecnicos>

Diario Libre. 06-mayo-2018. Andrés Navarro dice busca vincular los politécnicos a la demanda del mercado laboral

SAN CRISTÓBAL. El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que la población se mantiene en expectativa frente a la iniciativa estratégica emprendida por el Ministerio, en alianzas público-privadas, para la formación de bachilleres con competencias en las modalidades técnico-profesional y de artes, de cara a constituir una nación más competitiva en los ámbitos empresarial, estatal y social.

Navarro aseguró que la iniciativa emprendida por la Revolución Educativa, partiendo de la base de transformar los liceos en politécnicos, “es un paso trascendental con el cual esperamos generar, más temprano que tarde, un 80 por ciento de bachilleres integralmente formados y con las mejores oportunidades para convertirse en entes productivos, además de poder continuar, si así lo desean, su paso hacia una carrera universitaria”.

Sostuvo que en cada comunidad donde asiste con el presidente Danilo Medina recibe las peticiones de los dirigentes sociales de que se construyan politécnicos, dado el convencimiento de que la formación técnico-profesional es la mejor vía para el desarrollo de los jóvenes.

“No podemos seguir ignorando el clamor de la gente, especialmente de aquellas familias que provienen de los estratos más humildes. Por esa razón el Ministerio de Educación tiene entre sus políticas prioritarias el fortalecimiento y ampliación de la modalidad técnico-profesional, que no es más que transformación de los liceos en politécnicos en todo el país”, indicó.

Dijo que la referida iniciativa se ha decidido tras verificar las estadísticas y evidencias que reseñan que apenas un 19 por ciento de los bachilleres se gradúa con competencias para insertarse en el sector laboral a nivel nacional a través de politécnicos, mientras el 80% provenientes de liceos no cuenta con preparación que les facilite su participación en alguna actividad productiva.

El funcionario habló del tema al participar en el “Congreso de Educación: Aprendo Sur”, organizado por Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) y el Politécnico Loyola, en el auditorio del referido centro educativo sancristobalense, con la asistencia de cientos de profesores, personal técnico y directores de Regionales de Educación y de Distritos Educativos de las provincias del Sur y Santo Domingo.

Navarro valoró la importancia del congreso, dado que, según entiende, tributará a la estrategia de desarrollo del Ministerio de Educación, en el marco de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

“Espero ver algún día cómo el sistema educativo entregue cada año al 80% de los estudiantes de secundaria formados en las modalidades Técnico-Profesional o Artes, con competencias laborales que faciliten su desarrollo”, enfatizó.

Precisó que iniciativas como el marco nacional de cualificaciones, representa un instrumento clave para ir homologando y fortaleciendo la formación técnico-superior y técnico-profesional de los futuros jóvenes bachilleres.

Asimismo, el recién concretado Sistema Nacional de Prospección, Educación y Mercado Laboral, otra herramienta indispensable para que en lo adelante se actúe sobre la base de la investigación y las evidencias por encima de la suposición.

“Se trata de generar un sistema nacional que permita explorar mediante los estudios correspondientes, cuál es la necesidad o la demanda del sector laboral, de cara a las estrategias de desarrollo del país, y, por tanto, cuáles son las líneas de formación, especialismos y los títulos que debemos enfatizar para desarrollar a nuestros estudiantes para que la educación y el mercado laboral tengan una correspondencia”, subrayó.

(...)

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/andres-navarro-dice-busca-vincular-los-politecnicos-a-la-demanda-del-mercado-laboral-AN9807839>

Nota de Prensa del MINERD. 21-abril-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con Fundación Cometas de Esperanza para brindar Educación de Calidad a niños en condiciones de vulnerabilidad

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente de la Fundación Cometas de Esperanza, Oscar Faes García, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la articulación de planes y proyectos dirigidos a la mejora de calidad de la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad.

El convenio, rubricado en uno de los salones de la Fundación Cometas, establece la puesta en marcha de un plan estratégico para cuidar de los estudiantes de centros educativos ubicados en áreas de alto riesgo de incidencia de vertederos, cañadas y otras afectaciones a nivel nacional. Con el concurso del Ministerio, la Fundación Cometas desarrollará su plan de asistencia, sobre la base de su vasta experiencia acumulada durante años de trabajo alrededor del vertedero Rafey en esta ciudad cibaeña.

Las instituciones se comprometen a realizar una intensa campaña de promoción en la defensa de los niños, adolescentes y jóvenes con condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en la erradicación del trabajo infantil.

El ministro Navarro destacó los esfuerzos que realiza la fundación en el rescate de niños en condiciones vulnerables en el barrio Las Moscas del sector Cienfuegos, vecino del vertedero de Rafey, en una ardua tarea en la que, según dijo, el Ministerio de Educación está comprometido a sumarse, dado el objetivo de la nueva realidad educativa que es alcanzar una transformación en la sociedad dominicana.

Visiblemente emocionado al escuchar los testimonios de decenas de ex buzos que hoy son niños que viven otra realidad, dedicados sólo a su formación académica, las artes y los deportes, Navarro anunció la construcción de un politécnico que funcionará con la impactante modalidad de Jornada Escolar Extendida.

“Tal como ustedes los estudiantes lo han pedido junto a la comunidad, estamos disponiendo la construcción, no de un liceo, sino un politécnico para que puedan continuar sus estudios secundarios en una formación en cualquier área técnica de su preferencia, que les permitirá una rápida inserción en el sector laboral, tal como nos ha instruido el presidente Danilo Medina para todo el país”, precisó Navarro.

El funcionario instruyó al ingeniero Milton Torres, director de Fiscalización Escolar, iniciar cuanto antes los estudios de suelo, levantamiento técnico y los planos para hacer realidad la nueva edificación para la secundaria de los jóvenes del sector La Mosca.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-fundacion-cometas-de-esperanza-para-brindar-educacion-de-calidad-a-ninos-en-condiciones-de-vulnerabilidad>

Nota de Prensa del MINERD. 19-abril-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con Universidad ISA para fortalecer programas de la facultad de Educación

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el rector de la Universidad ISA, Benito Abad Ferreiras Rodríguez, rubricaron un convenio de cooperación para identificar, formular y desarrollar programas que contribuyan con el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la modalidad técnico-profesional, formación docente y la práctica pedagógica de los estudiantes de la facultad de educación.

El acuerdo alcanzado por las dos instituciones, se sustenta en la nueva política curricular por competencias del sistema educativo nacional, así como la estrategia de impulsar la calidad de la educación y la cobertura de la educación secundaria. Asimismo, el convenio facilitará la creación de nuevos servicios educativos en el Politécnico Profesor Juan Emilio Bosch Gaviño, gestionado por el ISA, además de impulsar la innovación tecnológica y el pensamiento crítico entre los estudiantes.

(...)

Uno de los articulados del convenio establece el compromiso del Ministerio de garantizar el cumplimiento del programa de prácticas y pasantías de los estudiantes universitarios del ISA y de los bachilleres salidos del politécnico. En tanto, el ISA se ha comprometido a

asumir la capacitación técnico-profesional desde el enfoque de las competencias curriculares, así como ejecutar planes de su proyecto educativo, manuales de gestión e instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

“Apoyar en la parte técnica y pedagógica en el procedimiento de conversión de los liceos públicos a politécnicos, y ofrecer facilidades para la implementación de nuevas iniciativas, con apego a estudios de pertinencia y factibilidad”, agrega el documento dado a conocer en un acto celebrado en el auditorio del ISA.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-universidad-isa-para-fortalecer-programas-de-la-facultad-de-educacion>

La Milésima. 25-enero-2018. Directora de Oficina de Cooperación Internacional (OCI) del Ministerio de Educación (Minerd) afirma ante Misión del BID priorizan fortalecer y mejorar educación técnica y formación profesional en escuelas

“En el 2017, el Presidente Danilo Medina priorizó la estructuración del Marco Nacional de Cualificaciones, como instrumento de clasificación, para facilitar, ordenar y coordinar, los subsistemas nacionales de educación y formación profesional, particularmente, en los niveles técnico-profesional, y a mejorar el acceso y la calidad de las cualificaciones para satisfacer las necesidades del sector laboral y de la sociedad civil”, afirmó la directora de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI) del Ministerio de Educación (MINERD), Rosa María Kasse Soto, ante la Misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se encuentra en el país.

Agregó que, desde entonces, el Ministerio de Educación prioriza fortalecer y mejorar la calidad de la educación técnica y formación profesional a todos los niveles, para lograr las metas de desarrollo socioeconómico agendadas por el Gobierno.

Dijo que el MINERD, propone aumentar y mejorar la calidad de su oferta de educación técnica, convirtiendo liceos en politécnicos, adecuando y equipando las instalaciones para agregar aulas, laboratorios y talleres necesarios; mejorando su oferta de carreras pertinentes y relevantes para el área de influencia del politécnico; y actualizando el contenido curricular para formar las competencias demandadas por el sector laboral. “Hace falta mucho camino por recorrer, por lo tanto, el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de otras instancias de cooperación internacional, serán valiosas para lograr los objetivos de educación técnica adoptados por el MINERD”, añadió.

Destacó que, oportunamente, hoy el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el BID lanzan una misión de identificación para la formulación del proyecto “Fortalecimiento de la Calidad y Expansión de la Educación Técnica y Profesional” con el objetivo de recopilar información para el diseño y financiamiento que permita aumentar y mejorar la calidad la oferta de educación técnica al nivel de bachillerato.

<http://www.lamilesima.com/2018/01/25/directora-de-oficina-de-cooperacion-internacional-oci-del-ministerio-de-educacion-minerd-afirma-ante-mision-del-bid-priorizan-fortalecer-y-mejorar-educacion-tecnica-y-formacion-profesional-en-escu/>

Nota de Prensa del ITLA. 23-enero-2018. ITLA y MINERD firman alianza para crear politécnico

El Ministerio de Educación y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) firmaron un convenio de cooperación dirigido a desarrollar un programa conjunto para fortalecer la educación secundaria en la modalidad técnico profesional, iniciativa que incluirá la construcción de un politécnico de 28 aulas, talleres y laboratorios, entre otras facilidades.

El acuerdo, rubricado por el ministro de Educación Andrés Navarro y el director del ITLA José Armando Tavárez Rodríguez, en un acto celebrado en el salón Ercilia Pepín del Ministerio, contempla, además, mejorar la oferta pública en calidad educativa gratuita, con un concepto definido hacia la inserción laboral efectiva y rápida de los estudiantes, lo que les permitirá continuar su proceso de formación a nivel universitario.

Se trata de un paso más de avance del Ministerio en su voluntad de integrar a los diferentes organismos y sectores vinculados a la educación, en la tarea sin precedentes por mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, como lo contempla la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

El ministro Navarro señaló que para el Minerd es un honor alcanzar una alianza estratégica con el ITLA, “una institución que goza de un gran prestigio, tanto por el valor gerencial como por la oferta en formación que ofrece a los estudiantes, lo que para nosotros significará un valor agregado en el proceso de mejora del sistema educativo”.

Manifestó que el convenio avanza la política de expansión, ampliación y fortalecimiento de la modalidad técnico-profesional en la formación de secundaria que para nosotros es un eje estratégico en procura de la calidad educativa, especialmente que en el marco curricular basado en competencias apostamos que las modalidades técnico-profesional y artes se constituyan en un excelente ambiente para nuestros estudiantes desarrollar muchas de esas competencias”.

Expuso que la alianza es una gran oportunidad por la capacidad técnica y las valiosas instalaciones del ITLA. En principio se trata de un acuerdo para la construcción de un politécnico, pero también se constituye en un marco institucional para seguir transformando una serie de liceos en politécnicos en la zona cercana al ITLA.

En tanto, el ingeniero Tavárez calificó como “histórico” el acuerdo estratégico entre el MINERD y el ITLA, en un paso más de avanza en la “acertada” estrategia de conversión de los liceos públicos en politécnicos a nivel nacional, con una correcta visión por el desarrollo de las competencias en los estudiantes del país.

<https://www.itla.edu.do/noticias-ascendentes/500-itla-y-minerd-firman-alianza-para-crear-politecnico>

Nota de Prensa del MINERD. 22-enero-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con el ITLA para nuevos politécnicos

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) firmaron un convenio de cooperación dirigido a desarrollar un programa conjunto para fortalecer la educación secundaria en la modalidad técnico profesional, iniciativa que incluirá la construcción de un politécnico de 28 aulas, talleres y laboratorios, entre otras facilidades.

El acuerdo, rubricado por el ministro de Educación Andrés Navarro y el director del ITLA José Armando Tavárez Rodríguez, en un acto celebrado en el salón Ercilia Pepín del Ministerio, contempla, además, mejorar la oferta pública en calidad educativa gratuita, con un concepto definido hacia la inserción laboral efectiva y rápida de los estudiantes, lo que les permitirá continuar su proceso de formación a nivel universitario.

(...)

El Ministerio de Educación se compromete a construir el politécnico, el cual estará dotado, además, de sala para maestros, oficinas administrativas totalmente equipadas, áreas recreativas y otras modernas facilidades propias de la modalidad técnico-profesional para estudiantes, docentes y personal técnico, en tanto que el ITLA tendrá a su cargo la gestión pública, gratuita e inclusiva de la referida infraestructura escolar.

En uno de sus acápites, el convenio establece que el personal docente del politécnico deberá agotar los procedimientos del concurso de oposición para ingresar a la carrera docente, tal como lo contempla la Ley de Educación 66-97, el Pacto por la Educación y el Consejo Nacional de Educación, con la facilidad, además, de ser incluidos en los planes de capacitación del Ministerio de Educación.

(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-el-itla-para-nuevos-politecnicos>

Estrategia 03.1.2 Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes

Alcance • Para 2020, alcanzar una matrícula de 22 mil estudiantes en la modalidad de Artes.

Resultado • Aumentada la cobertura y la calidad de la modalidad de Artes.

Acción 03.1.2.01 Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes

Acción 03.1.2.02 Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.

Acción 03.1.2.03 Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.

Acción 03.1.2.04 Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.

Acción 03.1.2.05 Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

Acción 03.1.2.06 Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
|-----------|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------|
| 37 | Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad de | Prev | 0,7 | 0,93 | 1,15 | 1,37 | 1,59 |

| Id | Artes Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|--|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | | | Real | 0,7 | | |
| 40 | Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad artes (Escala: 0 a 30) | Prev | 17,02 | 17,41 | 17,61 | 17,81 | 18,01 |
| | | Real | 17,02 | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- Aprobación del nuevo Currículo de la Modalidad en Artes por el Consejo Nacional de Educación 03, 2017.
- Incorporación de 6 centros de modalidad general para impartir la modalidad en Artes, para dar cumplimiento a la estrategia de transformación de Liceos en Politécnicos.
- Incorporación de 150 nuevos monitores para impartir las diferentes salidas de la Modalidad en Artes.
- Capacitación y Orientación alrededor de 679 personas (Directores y Equipo de Gestión de Centros, Docentes y Estudiantes) de los 24 centros de la Modalidad en Artes sobre: Implementación del nuevo Currículo; Galas de Centros y la Gala Nacional de la Modalidad en Artes; Taller "Aprender para emprender"; Apreciación cinematográfica en el Festival de Cine Global Dominicana; Concurso Nacional Pintura Joven por los Valores.
- Participación en la Feria Internacional del Libro 2017 y 2018 (285 estudiantes y 32 docentes. Participaron 328 y 17 docentes).
- Participación en el Festival de Cine Global Dominicano 301 estudiantes y 21 docentes.

Reporte de metas intermedias

03.1.2.01 - Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes.

03.1.2.02 - Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.

Avance 2018:

- 24 centros de la Modalidad en Artes dotados de mobiliario.

03.1.2.03 - Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.

Avances 2018:

- Diseño de planes y estrategias formativas enfocados al desarrollo de la didáctica y metodología pedagógica para la mejora de la educación en artes.
- Se está haciendo un redefinición de puestos en la estructura de la modalidad en Artes y se incorporaron 172 monitores para desempeñarse como docentes en las nuevas asignaturas en los 24 centros.

03.1.2.04 - Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.

Avance 2018:

- Currículo en proceso de validación.

03.1.2.05 - Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

03.1.2.06 - Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad.

Avance 2018:

- Diseño de un instrumento para la orientación de las pasantías y vinculación con el sector empresarial.
- Acercamiento a instituciones sin fines de lucro, nacionales e internacionales a fin de diseñar estrategias en mira de fortalecer los procesos de aprendizaje/enseñanza de la oferta educativa de la Modalidad en Artes.

- Aprobado por el CNE la puesta en validación del nuevo currículo de la Modalidad en Artes.
- Incorporados seis nuevos centros de artes en el año 2017, para un total de 24 centros.
- Orientados alrededor de 679 personas (directores y miembros de los equipos de gestión de centros, docentes y estudiantes) de los 24 centros de la Modalidad en Artes sobre: Implementación del nuevo Currículo; Galas de Centros y la Gala Nacional de la Modalidad en Artes; Taller “Aprender para emprender”; Apreciación cinematográfica en el Festival de Cine Global Dominicano; Concurso Nacional Pintura Joven por los Valores.

ESTUDIOS

IDEICE. 01-febrero-2018. Percepción y Conocimiento de la Educación Artística de los Maestros y Estudiantes de Centros de Modalidad General y en Artes, Año Escolar 2016-2017. Revista de Investigación y Evaluación Educativa (REVIE). Febrero 2018, Vol. 5, No. 1

Resumen

El presente estudio comparativo tiene como propósito conocer la percepción y el conocimiento que tienen los maestros y estudiantes respecto a la asignatura de Educación Artística. Para el mismo se seleccionaron ocho centros educativos del sector público (cuatro de la modalidad general y cuatro de la modalidad en artes) para una muestra de 80 estudiantes y 10 maestros. Este estudio es cuantitativo de corte transversal donde los instrumentos que se aplicaron fueron la encuesta y el cuestionario. Los resultados presentan que los maestros en ambas modalidades muestran debilidad en cuanto al nivel de conocimiento sobre los contenidos establecidos por el diseño curricular y por ende los estudiantes reflejan niveles bajos de conocimiento sobre la Educación Artística a pesar de que los alumnos muestran una favorable percepción hacia su maestro y la asignatura.

Introducción

Los estudiantes desarrollan habilidades y destrezas en cuanto a las diferentes ramas del arte a través de la asignatura de Educación Artística. Desarrollan el sentido estético, sensible y la creatividad; creando así individuos más humanos e integrales, construyendo así una sociedad relacionada al Arte. Sin embargo, la realidad es que los estudiantes reflejan bajo interés para la asignatura debido a que utilizan esta hora para recreación, realizar otras tareas o trabajos. Esta situación puede ser producto de que los maestros no están enseñando los contenidos que establece el diseño curricular para el Nivel Secundario. Las metodologías y recursos puede que no sean adecuados para la enseñanza de la misma.

El objetivo de esta investigación es comparar la percepción y conocimiento de los maestros y estudiantes en Educación Artística en Centros de Modalidad general y Artes en el año escolar 2016-2017.

Los instrumentos de recolección fueron una encuesta y un cuestionario aplicados a estudiantes del tercer grado del primer ciclo del Nivel Secundario. La encuesta buscaba conocer la percepción que tenían sobre su maestro y la asignatura de Educación Artística. El cuestionario fue basado en los contenidos que establece el diseño curricular para dicho grado. La muestra que se seleccionó para este estudio fueron 10 maestros de Educación Artística en el tercer grado del primer ciclo del Nivel Secundario. Dentro de los cuatro centros de modalidad general, se seleccionaron 10 estudiantes en cada centro. Dentro de los centros de modalidad en artes se seleccionaron 10 estudiantes en cada uno, haciendo un total de 80 estudiantes.

Hallazgos

- Estudiantes Modalidad General tienen una percepción favorable hacia la asignatura de un 75.50% y un 27.50% poco favorable.
- Estudiantes de Modalidad en Artes tienen una percepción favorable hacia la asignatura de un 82.50% y un 17.50% poco favorable.
- El 50% de los estudiantes en ambas modalidades consideran han aprendido lo suficiente.
- El 22.5% de los estudiantes de la modalidad general considera ha aprendido poco en la asignatura.
- El 12.5% de los estudiantes de la modalidad en artes destacó que ha aprendido poco.
- El 40% de los estudiantes en ambas modalidades declararon no aprenden con el método que utiliza el maestro.
- El 52.50% de los estudiantes en la modalidad general posee bajo conocimiento de la asignatura, y un 47.50% posee un conocimiento promedio. Ninguno posee conocimiento alto.
- El 65% de los estudiantes en la modalidad en artes posee conocimiento promedio de la asignatura, un 35% bajo y ninguno posee alto conocimiento.
- El 20% de los maestros en la modalidad en artes expresó tener formación en Educación Artística.
- El 40% de los maestros de la modalidad general tiene un alto nivel de conocimiento de la asignatura y 40% nivel promedio.
- El 80% de los maestros de la modalidad en artes tiene un nivel promedio de conocimiento de la asignatura, y ninguno tiene un nivel alto de conocimiento de la asignatura.

Conclusiones

A través de los resultados obtenidos en este estudio comparativo se demostró que dentro de los maestros participantes de ambas modalidades sólo un 40% tienen formación artística y los demás (60%) tiene formación pedagógica en diferentes áreas, que no son afines con las artes o la educación artística.

Los maestros de la modalidad general tienen un mayor nivel de conocimiento que los maestros de la modalidad en Artes según los contenidos que se deben de implementar en el 3er grado del primer ciclo del nivel secundario establecidos por el MINERD.

Los estudiantes de ambas modalidades tienen una favorable percepción hacia la asignatura de educación artística, pero, los estudiantes de la modalidad general tienen un rango que es relativamente menor en cuanto a cómo perciben a su maestro de Educación Artística.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>

Estrategia 03.1.3 Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solter

Alcance

- 175 aulas de escuelas laborales construidas y/o reparadas a nivel nacional. 91,000 jóvenes y adultos capacitados en diferentes áreas técnicas, incluidos 30,000 egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

Resultado

- Incrementada la cobertura de la formación para el trabajo. Diversificada la oferta educativa de formación para el trabajo que responda a necesidades particulares de poblaciones específicas.

Acción 03.1.3.01 Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.

Acción 03.1.3.02 Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.

Acción 03.1.3.03 Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo

Acción 03.1.3.04 Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Acción 03.1.3.05 Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.

Acción 03.1.3.06 Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|--|------|------|------|------|------|------|
| 38 | Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral | Prev | 13 | | | | |
| | | Real | 13 | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- Equipamiento de cuatro (4) talleres de informática en las Escuelas Laborales: Mercedes Duran Castillo de la comunidad de los Mina, Madre Sacramento de Mejoramiento Social y Nazaret de San José de las Mata, San Antonio de Padua de Monción.
- Dotación de mobiliario a 8 Escuelas Laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paul, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altigracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal, Ciriaco Sancha, Nazaret de Azua y Nazaret de

San José de las Mata.

Reporte de metas intermedias

03.1.3.01 - Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.

Avance 2018:

- Creación de 2 nuevas escuelas laborales una en municipios de San Pedro de Macorís y una en el municipio de Haina

03.1.3.02 - Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.

Avance 2018:

- Equipamiento de cinco (5) talleres de informática en las Escuelas Laborales: Mercedes Duran Castillo de la comunidad de los Mina, Madre Sacramento de Mejoramiento Social y Nazaret de San José de las Mata, San Antonio de Padua de Mención y Escuela Laboral Elías Piña.

03.1.3.03 - Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo.

Avance 2018:

- En la actualidad se desarrollan experiencias piloto de centros integrados de EDPJA

03.1.3.04 - Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.

03.1.3.05 - Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.

03.1.3.06 - Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial para puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Realizada la validación del Perfil de los Docentes; Guía de Planificación y Evaluación de los títulos de los Bachilleres técnicos y la Certificación del Técnico Básico.
- Orientadas alrededor de 3,700 personas en las diferentes áreas relacionadas con la Implementación del nuevo currículo y aspectos relacionados con la mejora de la calidad de la educación técnico profesional.
- Equipamiento de cuatro talleres de informática en las escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo de la comunidad de Los Mina, Madre Sacramento de Mejoramiento Social y Nazaret de San José de las Mata, San Antonio de Padua de Monción.
- Dotación de mobiliario a ocho escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paúl, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altagracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal, Ciriaco Sancha, Nazaret de Azua y Nazaret de San José de las Matas.
- Preinscritos unos 9,000 egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo interesados en ofertas de educación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa.
- Diseñado e implementado el módulo para las escuelas laborales, en el Sistema de Información, Simag, en el marco de las acciones de la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización, QAC.

Estrategia 03.1.4 Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

- Alcance**
- El 100% de los centros de la modalidad Técnico-Profesional y las Escuelas Laborales aplican la nueva oferta curricular. Centros de Educación Técnico-Profesional y Escuelas Laborales dotados de recursos humanos cualificados, con los apoyos tecnológicos, didácticos y financieros requeridos según las necesidades. 100% docentes y directores de los Centros de Educación Técnico Profesional capacitados 789 docentes y directores de las Escuelas Laborales capacitados El 100% de las escuelas laborales cuentan con estadísticas educativas para conocer y divulgar sus logros.

- Resultado**
- Desarrollados planes y programas de estudios para el trabajo de Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, inclusivos y de calidad.

- Acción 03.1.4.01** Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP
- Acción 03.1.4.02** Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema
- Acción 03.1.4.03** Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema
- Acción 03.1.4.04** Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales
- Acción 03.1.4.05** Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional
- Acción 03.1.4.06** Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales
- Acción 03.1.4.07** Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los Bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la Educación Secundaria.
- Acción 03.1.4.08** Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.
- Acción 03.1.4.09** Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.
- Acción 03.1.4.10** Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.
- Acción 03.1.4.11** Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD).
- Acción 03.1.4.12** Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- 76 Docentes, directores de las escuelas laborales y personal técnico de EDPJA de la Regional 16 capacitados para la implementación de la nueva oferta de educación técnica en el Subsistema de Educación de jóvenes y adultos.
- Aprobación del nuevo Currículo de la Educación Técnico Profesional por el Consejo Nacional de Educación, Resolución 03, 2017. Dicho Currículo presenta 75 títulos, 687 Módulos Formativos, 52 Bachilleratos Técnicos (BTs), 23 Técnicos Básicos (TBs). Actualmente en proceso de implementación.
- Equipamiento de un (1) taller de informática de la Escuela Laboral Elías Piña.
- Se han capacitado y orientado alrededor de 3,700 personas en las diferentes áreas relacionadas con la Implementación del nuevo currículo y aspectos relacionados con la mejora de la calidad de la Educación Técnico Profesional. (Ver detalle en Documento de Registro).

- Validación Perfil de los Docentes; Guía de Planificación y Evaluación de los títulos de los Bachilleres técnicos; la Certificación del Técnico Básico.
- Revisión y actualización curricular de la competencia: “Desarrollo de una cultura emprendedora y para el trabajo”, en el Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Se han capacitado y orientado más de 20,000 personas en las diferentes áreas relacionadas con la Implementación del nuevo currículo y aspectos relacionados con la mejora de la calidad en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. (Ver detalle en Registro de Información).
- Diseño e implementación de un módulo en el Sistema de Información, SIMAG, para las Escuelas Laborales para dar seguimiento a los egresados del Plan Nacional de Alfabetización QAC.
- Participación Feria Internacional del Libro 2017 y 2018 para promover los servicios educativos de las Escuelas Laborales del MINERD.
- III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales, con la participación de las 90 Escuela Laborales del Ministerio de Educación.
- Desarrollo de experiencias piloto en 4 Escuelas Laborales donde se articula la educación laboral con la educación básica y secundaria a través de la creación de centros integrados de educación de jóvenes y adultos.

Reporte de metas intermedias

03.1.4.01 - Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP.

Avance 2018:

- En proceso de validación de los títulos.

Avances al 2017:

- Técnico Profesional: Aprobación del Nuevo Currículo de Educación Técnico Profesional por el consejo Nacional de Educación.
- 17 Familias Profesionales revisadas y actualizadas, con 75 Títulos Diseñados y aprobados por el consejo Nacional de Educación.
- Encuentros con directivos, docentes y coordinadores de centros para dar inicio a la implementación del nuevo currículo en próximo año escolar.
- Evaluación de centros del MINERD para verificar si cumplen los requisitos para la implementación de la nueva oferta curricular.

03.1.4.02 - Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.

Avance 2018:

- Se inició el proceso de socialización de la nueva oferta curricular de la educación docentes, directores de las escuelas laborales y personal técnico de EDPJA para determinar los ajustes requeridos para la implementación de esta oferta en el Subsistema de educación de adultos tal como establece la Ordenanza 03-017.

03.1.4.03 - Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.

03.1.4.04 - Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparte la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales.

03.1.4.05 - Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional.

Avances al 2017:

De la Dirección Técnico Profesional:

- 95 Directores de colegios privados capacitados para la implementación de la Nueva Oferta Curricular de la Modalidad Técnico-Profesional.
- 530 personas (Directores Regionales, Distritales y de Centros, Docentes y Personal Administrativo de Centros Educación Técnico Profesional) capacitadas en diferentes áreas sobre Formación Basada en Competencias, Planificación, Uso y manejo de los Recursos.
- 211 Técnicos Docentes capacitados
- 204 Directores de Centros Públicos
- 135 contadores de Centros ETP capacitados sobre las Deducción de los Impuestos
- 774 personas (129 Directores y 645 personas de los equipos de Gestión de los Centros de Educación Técnico Profesional) capacitadas para la implementación de la Nueva Oferta Curricular de la Modalidad Técnico-Profesional.

- 774 personas (129 Directores y 645 personas de los equipos de Gestión de los Centros de Educación Técnico Profesional) orientadas sobre diferentes aspectos relacionados con el inicio del año escolar 2017-2018).
- 530 personas (directores, técnicos de Media, Técnicos ETP y Técnicos de Colegios Privados de las regionales y los distritos) orientadas sobre evaluación de centros para la apertura de nuevos centros o nuevas especialidades.

03.1.4.06 - Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales.

03.1.4.07 - Poner en marcha un programa integral que prevenda la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los Bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.

Avances 2018:

- Ampliación de la oferta educativa en todas las regionales educativas del país.
- Implementación de estrategias de difusión sobre los logros de la modalidad y que dé a conocer la oferta formativa que la misma ofrece.

03.1.4.08 - Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.

03.1.4.09 - Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.

03.1.4.10 - Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.

Avances 2018:

- Técnico Profesional: Se cuenta con la definición de indicadores de impacto, los cuales se trabajaron en el marco de los compromisos pacto educativo.
- Se están analizando las plataformas del MINERD, las informaciones que se generan y para cuales informaciones se requieren estudio.

03.1.4.11 - Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD).

03.1.4.12 - Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.

Avances al 2017:

- Técnico Profesional: en el marco del proyecto NEO-RD se elaboró una plataforma que facilita la colocación y seguimiento de los egresados, Además, 24 centros ETP tienen áreas de vinculación y colocación laboral.
- Artes: se elaboró una plantilla llevada a los centros para identificar la inserción en el mundo laboral de los egresados.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018.

- Aprobado el nuevo currículo de la educación técnico profesional por el Consejo Nacional de Educación: 75 títulos, 687 módulos formativos, 52 bachilleratos técnicos, 23 técnicos básicos.
- Realizada la revisión y actualización curricular de la competencia: “Desarrollo de una cultura emprendedora y para el trabajo”, en el marco del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Orientadas más de 20,000 personas en las diferentes áreas relacionadas con la Implementación del nuevo currículo y aspectos relacionados con la mejora de la calidad en el subsistema de educación de personas jóvenes y adultas.
- Desarrolladas las experiencias piloto en 4 escuelas laborales donde se articula la educación laboral con la educación básica y secundaria a través de la creación de centros integrados de educación de jóvenes y adultos.
- Celebración de la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales, con la participación de las 90 escuelas laborales del Ministerio de Educación

NOTICIAS

Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana. 15-marzo-2018. “Programa de fortalecimiento del sistema nacional de educación y formación técnico profesional en la República Dominicana”.

El Embajador de la Unión Europea en República Dominicana, Gianluca Grippa y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Alfonso Dastis, han sido los testigos del acuerdo firmado en el Palacio Nacional entre las instituciones dominicanas para dar comienzo al “Programa de fortalecimiento del sistema nacional de educación y formación técnico profesional en República Dominicana”.

Este programa cuenta con financiación principal de la Unión Europea, por un total de 16 millones de euros, de los cuales una parte será canalizada a través de las instituciones que conforman el sistema de educación y formación técnico profesional y la otra a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, la cual también contribuye cofinanciando el componente de asistencia técnica con 200.000 euros.

En su ejecución participan las instituciones nacionales con competencia en la Educación y Formación Técnico Profesional (EFTP), esto es, los Ministerios de Educación – MINERD, y Educación Superior, Ciencias y Tecnologías - MESCyT, y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional – INFOTEP y será coordinado por el Ministerio de la Presidencia.

El objetivo de este proyecto es lograr que el sistema nacional de educación y formación técnico profesional responda a las demandas del sector educativo, del sector productivo y a las necesidades de capacitación de la población económicamente activa en la República Dominicana. Para ello se trabajará en el fortalecimiento de los componentes institucionales, normativos y funcionales del sistema nacional de EFTP de República Dominicana.

En el Acto de firma, además de los observadores europeos, participaron los Ministros de Gustavo Montalvo, de la Presidencia, Alejandrina Germán, de MESCyT, Andrés Navarro, del MINERD, Donald Guerrero de Hacienda, el Director de INFOTEP, Rafael Ovalle y el Director de Digecoom, Antonio Vargas.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España reconoció "los esfuerzos y el compromiso que el gobierno dominicano ha asumido con la mejora de la oferta y la calidad de la educación pública" y agradeció a la Unión Europea "la confianza depositada en la Cooperación Española que expresa el reconocimiento a nuestra trayectoria en el sector".

Por su parte, el Embajador de la Unión Europea ha afirmado que para la Unión Europea y sus Estados Miembros "la educación como elemento fundamental para abordar los desafíos del desarrollo sostenible, incluido la salud, la igualdad de género, la creación de empleo, la paz y la estabilidad a largo plazo. Una buena formación sienta las bases para el desarrollo de la persona y la ciudadanía activa. Es el punto de partida para una carrera profesional exitosa y la mejor protección contra el desempleo y la pobreza. Pero para que las personas y las sociedades obtengan estos beneficios, necesitamos sistemas educativos de alta calidad en todos nuestros países."

https://eeas.europa.eu/delegations/dominican-republic/41365/%E2%80%9Cprograma-de-fortalecimiento-del-sistema-nacional-de-educaci%C3%B3n-y-formaci%C3%B3n-t%C3%A9cnico-profesional_es

Estrategia 03.1.5 Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.

Alcance

- Aumentada a un 43% los egresados de la secundaria técnica que trabajan en la economía formal en una ocupación relacionada con su educación previa. Incrementada la inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico-Profesional y para el Trabajo.

Resultado

- Implementadas Políticas y Programas de ETP en alianzas con sectores públicos, privados y gremiales.

Acción 03.1.5.01 Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.

Acción 03.1.5.02 Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|--|------|------|------|------|------|------|
| 41 | Porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan | Prev | 45,8 | 50 | 52,3 | 55,1 | 55,8 |
| | | Real | 45,8 | | | | |
| 42 | Porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan en la economía formal en una ocupación relacionada con su educación previa | Prev | 33 | 37,2 | 39,5 | 42,3 | 43 |
| | | Real | 33 | | | | |

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

ESTUDIOS

Neo-RD / BID. 01-enero-2018. Modelo de Negocio Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías

Introducción

Lograr mayor efectividad en la colocación de los jóvenes participantes en la formación técnica en pasantías que tengan impacto positivo en su desarrollo profesional, y que al mismo tiempo lograr que al menos el 30% se quede laborando en el lugar donde realiza la pasantía, forma parte del fin último de este Modelo de Gestión de las Oficinas de Intermediación Laboral y Pasantías. Es por esto que en este documento encontrarán los pasos esenciales para crear una oficina.

También se hace un ejercicio de análisis de costos de instalación y puesta en operación de las oficinas, de manera que permita establecer metas de apalancamiento de fondos en la Alianza público-privada, al mismo tiempo que el MINERD pueda hacer una proyección de la inversión a partir de los presupuestos de los años subsiguientes.

Finalmente se coloca un análisis del impacto social de la inversión, a los fines de que se pueda generar conciencia del beneficio que produce la colocación de los jóvenes en el mercado laboral.

Esperamos que este documento pueda contribuir a la institucionalización de estos servicios en los diferentes centros de formación técnico profesional de la República Dominicana.

¿Qué es la Oficina de Intermediación Laboral y Pasantía?

La Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías, es una instancia que desarrolla los procesos de gestión de pasantías, orientación vocacional, intermediación laboral y derivación a los servicios de asistencia social a los estudiantes y egresados de centros de formación técnica profesional de la República Dominicana.

Las OLIPs son un puente entre los estudiantes de un centro educativo en particular y los empleadores potenciales, a los fines de garantizar la transición efectiva al mercado laboral.

Esta instancia fue creada por la Fundación Sur Futuro, en el marco del Proyecto Entra Conectado: Jóvenes Emprendedores para el Mundo del Trabajo, auspiciado por la Fundación Internacional de la Juventud con el apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el año 2014, con el objetivo de incrementar las oportunidades de inserción laboral e integración social de los jóvenes vulnerables dominicanos, en el marco de la iniciativa NEO República Dominicana (NEO-RD), bajo el programa regional Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (NEO), iniciativa liderada por el FOMIN, Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (NEO), la Unidad de Mercados Laborales (LMK) del BID y la Fundación Internacional de la Juventud se crearon 28 Oficinas en igual número de centros de formación técnico profesional.

Modelo de financiamiento de la OILP

En la actualidad existen 233 centros técnicos profesionales en la República Dominicana, 28 de estos tienen instaladas Oficinas de Intermediación Laboral y Pasantías. Estos centros representan solo el 5 % del total de Centros de Educación Secundaria del País.

La creación de 233 oficinas de Intermediación Laboral y Pasantía al año 2022, representa un costo de operaciones de RD\$623,064,490.80 anuales y 26 millones por concepto de adecuación y equipamiento de las oficinas. A través de esta propuesta se plantea que el costo de instalación de las oficinas sea promovida a través de las alianzas público-privadas.

Impacto social de la inversión

Calculando el impacto monetario del programa a través de las remuneraciones estimadas de los pasantes potenciales de colocación, se obtiene que en un sólo año la totalidad de ingresos generados por los mismos en el escenario de que el 30 % de los graduados conserve su empleo tomando en consideración un promedio de las categorías de salarios mínimos es de RD\$760, 691,520.00 millones de pesos en un sólo año. Esto es un 20 % mayor que los costos de operaciones de las 233 oficinas que se abrirían en los centros técnicos profesionales.

https://www.youthneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/b22d0c0b-daf1-4534-a3ba-d70e5505a0ef_MODELO%20DE%20NEGOCIO%20final%20Web.pdf

NOTICIAS

Listín Diario. 26-junio-2018. Abogan por aprobación “Ley del Primer Empleo”

Santo Domingo.- Como parte del Plan Nacional del Primer Empleo, el Ministerio de Trabajo se comprometió a dar su apoyo para que sea aprobado en el Congreso Nacional el proyecto de ley sobre “primer empleo”, que cursa en la Cámara de Diputados, autoría de la diputada por el municipio Santo Domingo Este, Karen Ricardo.

El ministro resaltó la importancia de la aprobación de la pieza legislativa, tras recibir en su despacho a la congresista, quien le detalló los alcances y la finalidad de la iniciativa.

“Ante la necesidad que tienen los jóvenes de tener experiencia laboral, este ministerio procurará toda la ayuda con los diferentes sectores que puedan incidir en la aprobación de la pieza,” agregó.

Santos sostuvo que de no ser posible la aprobación del proyecto en un corto plazo, el Ministerio de Trabajo se prestará a lanzar el plan de “Política Nacional del Empleo”, que consiste en realizar pasantías programadas y a plazo definido, el cual está siendo consensuado.

“Es una preocupación de esta institución que los jóvenes tengan una puerta de entrada al mercado laboral”, apuntó el recién nombrado ministro de Trabajo.

Estuvieron presentes en el encuentro la viceministra Gladys Sofía Azcona, y el director general de Empleo, Samir Santos.

DEMANDA. Establecer una política nacional sobre el primer empleo es una necesidad sentida por los jóvenes, la cual cuenta con el apoyo del sector empresarial. Listín Diario desarrolló recientemente una serie de trabajos periodísticos que desnudan la realidad de la juventud que quiere trabajar.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/06/26/521403/abogan-por-aprobacion-ley-del-primer-empleo>

Listín Diario. 18-junio-2018. NUEVO MINISTRO DE TRABAJO. Winston Santos: “definiremos una política nacional del primer empleo”

Santo Domingo.- El nuevo ministro de Trabajo, Winston Santos, anunció que trabajan para la definición de una propuesta de “Política Nacional para el Primer Empleo” que será presentada al Gobierno central y los sectores empresarial y sindical.

Durante la primera entrevista concedida a los medios de comunicación, Santos expuso que designó un equipo que trabaja en la definición de los lineamientos generales de esta propuesta política para evitar que las personas sean rechazadas por falta de experiencia. Dijo que la idea es que tanto en el sector público como en el privado se establezca un compromiso para garantizar el primer empleo.

Recientemente el Listín Diario publicó una serie especial con esta temática, donde se desnudaron las dificultades que enfrentan los jóvenes para alcanzar su primer puesto de trabajo luego de realizar una carrera universitaria o técnica, y cómo esto los empuja hacia oficios que nada tienen que ver con sus competencias o los deja a expensas del sector informal.

Winston Santos dijo que además de buscar que se garantice la inserción de los jóvenes a sus áreas de competencias, se proponen cambiar la percepción en el sector empleador de que la inexperiencia es sinónimo de incapacidad, y que puedan visualizar que darle espacio a jóvenes sin experiencia puede ser una oportunidad de moldear el empleado al que aspiran.

“Hay una comisión que está discutiendo una propuesta para crear una sinergia público-privada que permita ofrecer oportunidades para el primer empleo”, enfatizó el recién designado ministro, anunciando que luego que esté lista la propuesta se reunirá con el sector empresarial que ya ha manifestado preocupación con este tema, como es el caso del empresario José Luis Corripio.

Durante la entrevista, Santos definió entre sus prioridades aportar para “humanizar la seguridad social” con propuestas como el establecimiento de un seguro de salud para pensionados. Abordó los temas de las modificaciones de la Ley 87-01, del Código de Trabajo y la aplicación del 80-20.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/06/18/520134/winston-santos-definiremos-una-politica-nacional-del-primer-empleo>

Nota de Prensa del MINERD. 07-mayo-2018. La formación técnica permite una inserción más rápida en el mercado laboral

Desde muy joven Manuel Aguiar se vio obligado a trabajar para cubrir sus necesidades básicas y comenzar a ayudar a su familia, pero siempre lo hizo en pequeñas empresas informales en las que recibía un pago ínfimo y carecía de los derechos laborales.

No fue hasta que decidió estudiar refrigeración en el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) cuando Manuel consiguió un trabajo formal y encontró estabilidad. Esto le ha permitido tener un norte en su vida.

Gracias a la experiencia que adquirió mientras estudiaba encontró un empleo rápidamente. Por eso ahora asegura que seguirá haciendo todos los cursos que aparezcan para seguir buscando otras oportunidades.

Primer empleo

(...)

Por muchos años Manuel se mantuvo en la informalidad, haciendo trabajitos en negocios de familiares, como la mayoría de los jóvenes de la región. En un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2015) se estima que 60% de los jóvenes consigue ocupación en micro y pequeñas empresas, donde las tasas de informalidad son las más elevadas.

El estudio hace referencia a la necesidad de cambiar esta realidad, puesto que una buena inserción laboral inicial redundaría en empleos de mejor calidad en el futuro.

“En cambio, un mal comienzo puede perpetuar las situaciones de pobreza y convertirse en un obstáculo difícil de remontar a lo largo de su trayectoria laboral”, establece el documento.

La formación técnica abre puertas

El Infotep, como otros centros de formación técnica, tiene un programa de formación dual que permite a sus estudiantes tomar prácticas de lo que estudian dentro de determinadas empresas.

Esta modalidad, según directivos de la institución, es una respuesta al problema de las dificultades que implica obtener el primer empleo, porque quienes estudian y toman prácticas a la vez se sienten más confiados y tienen más probabilidades de obtenerlo.

Los que estudian de esta manera no sólo obtienen la experiencia técnica, sino que a la vez desarrollan otras habilidades fundamentales que se requieren en el trabajo, como son la creatividad, la capacidad de relacionarse con los demás, de trabajar en equipo, entre otras.

El director general del Infotep, Rafael Ovalles, ha dicho que entre 83% y 85% de las personas que se certifican en la institución consiguen empleo. Cifras similares maneja el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), que de acuerdo a su “Informe general de empleabilidad”, en el 2016 el 89.45% de sus egresados se encontraban laborando, la mayoría en algo relacionado con lo que estudiaron.

El promedio de salario de los técnicos del ITLA en desarrollo de software, redes de la información, mecatrónica, manufactura automatizada y multimedia oscilaba entre menos de RD\$10,000 (minoría) y RD\$55,000, según se documenta en su informe elaborado por el Departamento de Egresados.

EL DESAFÍO

A pesar de sus ventajas, la cantidad de egresados del programa de formación dual ha ido disminuyendo. Es por esto que tanto líderes empresariales, como el presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Pedro Brache, y los directivos del Infotep han planteado que es necesario fortalecerlo.

De los 23,513 técnicos titulados por el Infotep del 1990 al 2016, 8,052 estudiaron en esta modalidad, lo que representa el 35% del total de egresados. Durante este período más de 1,000 empresas a nivel nacional han servido como escenario de preparación y en la

actualidad alrededor de 330 se mantienen activas, según los registros de la institución.

Brache ha dicho que se debe hacer más sólida y efectiva la vinculación con las empresas para que se pueda ampliar la oferta e identificar nuevas compañías y sectores en los que se pueda desarrollar la formación dual.

En estudios de la OIT se establece que los sistemas duales para vinculación con el mercado de trabajo, aprendizaje permanente y aptitudes interpersonales son fundamentales para promover la empleabilidad.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/05/07/513745/la-formacion-tecnica-permite-una-insercion-mas-rapida-en-el-mercado-laboral>

Estrategia 03.1.6 Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.

Alcance

- El 100% de los centros de ETP con Marco Nacional de Cualificaciones implementado. 1,500 personas jóvenes y adultas reciben certificados de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia.

Resultado

- Fortalecida la participación en el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones.

Acción 03.1.6.01 Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.

Acción 03.1.6.02 Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.

Acción 03.1.6.03 Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.

Acción 03.1.6.04 Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.

Acción 03.1.6.05 Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- Sobre Marco Nacional de Cualificaciones la Comisión Técnica ha llevado a cabo la validación de diferentes documentos: Sistema de Garantía de Calidad; Propuesta Estudio Sectorial de Turismo y Hostelería; Propuesta para la Implementación del MNC-RD junto al MAP; Documento de Descriptores de Habilidades Conductuales; y la corrección del Documento de Línea de Base. (Ver detalle en Registro de Información).
- Acreditación y Certificación de aprendizajes en Educación de jóvenes y adultas con la participación de 40 técnicos nacionales y regionales de EDPJA.

Reporte de metas intermedias

03.1.6.01 - Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.

Avances al 2017:

- Creación de las comisiones encargadas de dar seguimiento, organizar, dirigir y operativizar los procesos concernientes al MNC, conformadas por los representantes de las instituciones involucradas: MINERD, Ministerio de Trabajo, MESCYT, INFOTEP, representantes de los diferentes sectores productivos, entre otros.
- Reuniones periódicas interinstitucionales donde se están desarrollando las estrategias para la conformación del Marco.
- Se han elaborado los documentos bases y se va a tener reunión con la Comisión nacional para la aprobación del trabajo realizado.

03.1.6.02 - Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.

Avances al 2017:

- Construcción y minería, salud, seguridad y medio ambiente y en el proceso de construcción del MNC se elaboraron los términos de referencia para un estudio sectorial en Hostelería y Turismo y se están evaluando las propuestas recibidas.

03.1.6.03 - Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.

03.1.6.04 - Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.

03.1.6.05 - Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

Avance 2018:

- Producción de un documento preliminar sobre los requerimientos y recomendaciones para el diseño e implementación de un sistema de reconocimiento, validación y certificación de competencias en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Conformada la Comisión Técnica y la Unidad de Operaciones en el Marco Nacional de Cualificaciones, según Decreto 173-16.
- Validados los siguientes documentos sobre el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC):
 - Sistema de Garantía de Calidad.
 - Propuesta Estudio Sectorial de Turismo y Hostelería.
 - Propuesta para la Implementación del MNC-RD junto al Map.
 - Documento de Descriptores de Habilidades Conductuales.
 - Corrección del Documento de Línea de Base.
- Acreditación y certificación de aprendizajes en educación de jóvenes y adultos con la participación de 40 técnicos nacionales y regionales de EDPJA.

Información de la Unidad Operativa de Apoyo al MNC

Continúa en funcionamiento el Comité Técnico del Marco Nacional de Cualificaciones y su Unidad Operativa de Apoyo, encargado de realizar los trabajos para el diseño del MNC, y formado por representantes de MINERD, MESCYT, INFOTEP, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia.

El Comité Técnico avanza en la elaboración de varios de los documentos que el Decreto 173-16 contempla: Definición de la estructura institucional para la puesta en marcha y funcionamiento del MNC-RD, junto al Ministerio de Administraciones Públicas; Mecanismos de Garantía de Calidad; Propuesta de normativa para la adopción oficial del MNC-RD.

Así mismo, en este periodo ha dado inicio al proyecto piloto del MNC-RD en el sector Salud, con la participación del Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud. Y a la propuesta de ordenación del Catálogo Nacional de Cualificaciones en su eje horizontal, organizado en familias profesionales.

Por su parte, la Comisión Nacional del MNC-RD ha celebrado su segunda reunión, donde se dieron a conocer los avances en la construcción de los documentos mencionados.

Objetivo 04.1 Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.

Estrategia 04.1.1 Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación

Alcance

- 100% de los estudiantes de los centros educativos públicos de los niveles inicial, primaria y secundaria, reciben alimentación escolar en cuatro modalidades: real, fronterizo, Jornada Escolar Extendida y urbano. 100% de los suplidores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) son supervisados y orientados sistemáticamente en su planta 80% de los centros educativos públicos reciben alimentos producidos en la misma localidad o la más cercana 80% de los centros educativos públicos operando bajo el nuevo modelo de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar

Resultado

- Estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación Escolar mejoran su condición nutricional. Cumplidos los requisitos de calidad y contenido nutricional establecidos en las normativas del Programa de Alimentación Escolar.

Acción 04.1.1.01 Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.

Acción 04.1.1.02 Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Acción 04.1.1.03 Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.

Acción 04.1.1.04 Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Acción 04.1.1.05 Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

Acción 04.1.1.06 Fortalecer el marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|---|------|------|------|------|------|------|
| 45 | Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, que reciben diariamente en el centro educativo apoyo nutricional con almuerzo y dos meriendas. Sector público. | Prev | 56 | 60 | 67 | 75 | 90 |
| | | Real | 56 | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avance 2018:

- **Junio 2018:** Se distribuyó 60, 149,920 raciones alimenticias entre 1, 813,096 de beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas (62, 055,245) en junio de 2018 para una ejecución de un 96.93%.

Avances acumulados a la fecha:

- Se distribuyeron 428, 172, 188 raciones alimenticias entre 1, 813,096 de beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas (432, 254,350) de un 99.06%.
- Se ejecutaron 208 inspecciones a proveedores del PAE para una ejecución de un 135.06 % sobre lo programado (154).

Reporte de metas intermedias

04.1.1.01 - Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.

Avance 2018:

- **Enero:** Se distribuyó 48,463,838 raciones alimenticias entre 1,813,096 de beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas (65,933,698) en enero de 2018 para una ejecución de un 73.50%. La distribución por modalidad de estas raciones alimenticias es la siguientes: Urbano (28,479,233), Rural (773,908), Fronterizo (652,953) y la Jornada Extendida (18,557,744).

Avances al 2017:

- El PAE distribuyó un promedio diario de 2.9 millones de raciones alimenticias impactando a un 1,812,907 de beneficiarios, los cuales se desagregan según la modalidad: Urbano (1,731,111), Rural (50,314), Fronterizo (39,244) y la Jornada Extendida (1,084,433).
- Se distribuyeron un total 553,124,807 raciones alimenticias para una ejecución de un 102.07% sobre lo programado (541,929,148 raciones alimenticias). La distribución por modalidad de estas raciones alimenticias es la siguientes: Urbano (330,839,037), Rural (10,016,382), Fronterizo (7,713,194) y la Jornada Extendida (204,556,194).

04.1.1.02 - Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

04.1.1.03 - Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.

04.1.1.04 - Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Avances 2018:

- **Enero:** Se ejecutaron 190 inspecciones a proveedores del PAE para una ejecución de un 143.94% sobre lo programado (132). Fueron realizada 25 inspecciones a panaderías y 155 en la modalidad de Jornada Escolar Extendida.
- **Febrero:** Se ejecutaron 189 inspecciones a proveedores del PAE para una ejecución de un 126% sobre lo programado (150). Fueron realizada 32 inspecciones a panaderías, 12 a planta lechera y 145 en la modalidad de Jornada Escolar Extendida.

Avances al 2017:

- Se realizaron 1,638 inspecciones a proveedores del PAE en sus diferentes modalidades: Panaderías (367), Plantas de Leche (101), Rural (64), Fronterizo (42) y 1,064 inspecciones a proveedores de la Jornada Extendida. Se ejecutó un 116.7% de las inspecciones programadas (1,403 inspecciones) para el año 2017.

04.1.1.05 - Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

04.1.1.06 - Fortalecer el marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar: 1,812,907 estudiantes, docentes y empleados administrativos del centro educativo en el año 2017 y de enero a junio 2018 se beneficiaron 1,813,096.

ESTUDIOS

INABIE. 01-junio-2018. Estadísticas Programas del INABIE

Estadísticas INABIE

| Servicios | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Total Inspecciones a Empresas Proveedoras Alimentos Escolares | 190 | 189 | 214 | 284 | 358 | 0 |
| Raciones Distribuidas Modalidad Urbano | 28,479,233 | 31,829,731 | 28,479,233 | 35,551,236 | 59,785,550 | 43,480,400 |
| Raciones Distribuidas Modalidad PAE Rural | 773,908 | 864,956 | 773,908 | 949,116 | 994,312 | 45,196 |
| Raciones Distribuidas PAE Fronterizo | 652,953 | 729,771 | 652,953 | 807,03 | 845,46 | 230,58 |
| Raciones Distribuidas Modalidad Jornada Extendida | 18,557,744 | 20,741,008 | 18,557,744 | 21,516,789 | 22,541,398 | 16,363,744 |
| Total Raciones Distribuidas en todas las Modalidades | 48,463,838 | 54,165,466 | 48,463,838 | 58,824,171 | 84,166,720 | 60,149,920 |

| | | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar Modalidad PAE Urbano | 1,675,249 | 1,675,249 | 1,675,249 | 1,692,916 | 1,692,916 | 1,692,916 |
| Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar Modalidad PAE Rural | 45,524 | 45,524 | 45,524 | 45,196 | 45,196 | 45,196 |
| Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar Modalidad PAE Fronterizo | 38,409 | 38,409 | 38,409 | 38,43 | 38,43 | 38,43 |
| Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar Modalidad Jornada Extendida | 1,091,632 | 1,091,632 | 1,091,632 | 1,024,609 | 1,024,609 | 1,024,609 |
| Total Beneficiarios en todas las Modalidades | 2,859,814 | 2,850,814 | 2,850,814 | 2,801,151 | 2,801,151 | 2,801,151 |
| Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar Modalidad Urbano | 4,877 | 4,877 | 4,877 | 4,977 | 4,977 | 4,977 |
| Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar Modalidad PAE Rural | 510 | 510 | 510 | 510 | 510 | 510 |
| Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar Modalidad PAE Fronterizo | 450 | 450 | 450 | 450 | 450 | 450 |
| Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar Modalidad Jornada Extendida | 3,904 | 3,904 | 3,904 | 3,954 | 3,954 | 3,954 |
| Total Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar en todas las Modalidades | 9,741 | 9,741 | 9,741 | 9,891 | 9,891 | 9,891 |

<http://inabie.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas-institucionales/category/526-estadisticas2018?download=3035:estadisticas-a-junio-2018>

INABIE. 01-enero-2018. Impacto de los Programas del INABIE en las MIPYMES

Introducción

Este estudio explora el impacto positivo que viene generando en las micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) la política de contrataciones de bienes y servicios para los programas ejecutados por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) en beneficio de los escolares dominicanos, principalmente aquellos más vulnerables.

El objetivo de este estudio es el de aportar al estudio de las MIPYMES en República Dominicana y destacar la contribución que han tenido en este proceso los programas de compra de bienes y servicios del Instituto de Bienestar Estudiantil como parte de la política gubernamental de apoyo a las MIPYMES en el período 2012-2016.

El instrumento de recolección de información utilizado en este estudio fue un cuestionario digital diseñado con el apoyo del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). En adición a esto, se analizaron informaciones secundarias que provenían de otras bases de datos que son parte del sistema de información estadística del INABIE. La población encuestada fueron los representantes de las empresas participantes del Programa de Alimentación Escolar (PAE). La fecha de realización del estudio es octubre 2016 a febrero 2017.

Hallazgos Generales

- Para el año 2012, el INABIE contaba con 140 empresas proveedoras de alimentos para el PAE.
- A finales del 2016 contaba con 986 empresas proveedoras de alimento. Se evidenció un crecimiento de un 600% del 2012 al 2016.
- Entre los años 2013-2016 se evidenció el impacto positivo que ha tenido la determinación gubernamental de aprovechar el PAE para incentivar la inversión privada con la integración al PAE del 86% de las 986 empresas proveedoras.
- El 98.6% de las empresas proveedoras de alimentos al PAE califican como MIPYMES; siendo un total de 924 empresas.
- De este 98.6%, la mayoría de las empresas son microempresas. Estas abarcan el 65% de las empresas proveedoras al PAE. El 32% pertenece a las empresas pequeñas, un 2.18% de empresas medianas y un 1.12% de empresas grandes.
- El 58% del total de las empresas proveedoras al PAE fueron formadas entre los años 2013 y 2016. Es decir, que el INABIE contribuyó con la creación de 577 nuevas empresas.
- El 85% de las empresas encuestadas declaró haber realizado inversiones en sus plantas o talleres de producción durante el período 2013-2016 para suplir la demanda del PAE.
- El 66% de las empresas proveedoras encuestadas obtienen entre el 75% y el 100% de sus ingresos por venta de las operaciones realizadas con el INABIE por el PAE.

Hallazgos Impacto del PAE en las MIPYMES

- El 84.2% del total de las empresas proveedoras del PAE declararon que el programa ha tenido alto impacto en la mejora de calidad de los productos y servicio de sus empresas.

- El 13% declaró haber tenido un impacto medio.
- El 2.8% reportó bajo impacto a ninguno.
- El 40.78% de los suplidores del PAE han expandido su negocio tras la participación en el PAE.
- Al finalizar el año escolar 2016.2017 se generaron 13,127 empleos directos y 10,000 empleos indirectos.
- Las micro y pequeñas empresas aportan el 85% de los 13,127 empleos generados por las empresas suplidoras del PAE, es decir 11,166 empleos. En específico, las microempresas representan el 44% del total y las pequeñas el 41%, las grandes un 8.5% y las medianas con un 6.4%.
- La modalidad de Jornada Extendida ha sido la que mejor ha favorecido la generación de empleos con un total de 8,503 nuevos empleos.
- En el período 2013-2016 los suplidores del PAE generaron 8,892 nuevos empleos debido al incremento del número de empresas de 140 en el 2012 a 986 en el 2017.
- Esto causó el aumento promedio de empleados por empresas de 10.9 en el 2012 a 13.3; indicando fortalecimiento o crecimiento de las mismas.
- El 56.43% de los suplidores del PAE compran sus materias primas, insumos o productos para suplir los alimentos a las escuelas en el mismo municipio o municipio cercano.
- El sector que más aporta al desarrollo económico local por este concepto es el de servicios de cocina, adquiriendo el 68% de las materias primas para el almuerzo escolar en la misma localidad donde opera.
- El 83.5% de los empresarios declaró algún tipo de mejoría personal. El 42% afirmó haber aumentado sus activos personales (compra de casa, autos, entre otros). El 33% de los empresarios reportó haber experimentado cambios en su estilo de vida (mudándose a un mejor sector, traslado de hijos a mejor escuela, entre otros). El 16.48% reportó no haber tenido mejoría alguna.

Conclusiones

Este estudio presentó un informe preliminar sobre el impacto positivo en empresas, vida personal de empresarios y en las comunidades donde operan a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo del INABIE y su Unidad de Estudios Económicos. Dicho impacto fue evidenciado en los resultados que arrojan que el 98.6% de las empresas que ofrecen servicios al PAE son MIPYMES; de las cuales el 58% fueron fundadas entre los años 2013-2016. Con las mismas se generaron nuevos empleos para habitantes del mismo municipio en que se encuentran las empresas o municipios cercanos. La jornada extendida ha favorecido la generación de nuevos empleos, con un total de 8,503.

De igual forma, se evidenció desarrollo de la economía local al destacar que el 56.43% de los suplidores del PAE compran sus materias primas en el mismo municipio o municipios aledaños; siendo las micro empresas las que adquieren mayor proporción de los mismos en la localidad. Así como también ha mejorado la calidad de los productos y servicios ofrecidos por las empresas. Explicando que el 84.2% de los suplidores han tenido mejora en la calidad de sus productos y servicios.

Por otro lado, entre los impactos a las empresas MIPYMES, se encuentra la expansión a sus espacios. El 40.78% de las mismas han expandido su negocio por las demandas del PAE. El 58.33% de las empresas medianas y grandes expandieron su negocio; representando así la mayoría de las empresas que realizaron expansiones. Sin embargo, sólo el 35% de las microempresas realizaron expansiones y puede que la razón de ello sea que la mayoría son nuevas empresas, o tienen limitaciones de capital.

En cuanto a la vida personal de los empresarios, el 83.5% declaró algún tipo de mejoría personal; confirmando así el impacto positivo no sólo en las MIPYMES, sino también en su calidad de vida.

Este informe aportó con la difusión de una obra de gobierno transparente y comprometido con el desarrollo sostenible de la nación. De igual forma, dio claridad en este proceso necesario de consolidación e institucionalización de los logros sociales, económicos y políticos alcanzados por los ciudadanos y ciudadanas de la nación que son favorecidos con estas Políticas y Programas gubernamentales, los cuales en su mayoría, provienen de los sectores más excluidos del país.

<http://inabie.gob.do/transparencia/index.php/publicaciones-oficiales/category/80-enero?download=165:impacto-del-inabie-en-las-mipymes-17-01-2018-bleed-002-compressed>

NOTICIAS

Nota de Prensa del INABIE. 25-mayo-2018. Realizan licitación para almuerzo escolar por más de 12 mil 279 millones de pesos

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) inició este jueves el proceso de licitación para el Programa de Jornada Escolar Extendida, en todo el territorio nacional, con una inversión que sobrepasa los 12 mil 279 millones de pesos (RD\$12, 279, 158,210.00).

La recepción de los documentos se hace de manera simultánea en diferentes puntos, tanto de la capital, como en las provincias, entre las que se encuentran: Azua, Barahona, Bahoruco, San Juan y San Cristóbal. En la capital y en el Gran Santo Domingo, así como también, en San Pedro, La Romana, en los distritos educativos de estas provincias.

En un comunicado, el director del INABIE, René Jáquez Gil, explicó que la cantidad de raciones alimenticias programadas para licitar supera las 275 millones 358 mil (275, 358,290).

Gil manifestó que en la actualidad la institución que dirige cuenta con unos mil 89 suplidores, de los cuales 881 pertenecen a la Jornada Escolar Extendida, pero que la proyección para la licitación de hoy es superar esa cifra.

Inversión del gobierno

El funcionario recordó que en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el año escolar 2017-2018, el cual se encuentra en su fase final, el INABIE está invirtiendo unos 17 mil millones de pesos. Y la cobertura en jornada escolar extendida supera el millón de raciones diarias, de almuerzo; 1.7 de desayuno escolar y un millón en merienda, lo que equivale a 3.7 millones de raciones diarias, que se está sirviendo en las escuelas públicas desde el 22 de agosto del año pasado, en más de 6,253 centros.

Impacto económico

“Este es un programa de un impacto extraordinario. Impacta a los niños, a los estudiantes, por cuanto están mejor alimentados, e impacta a las familias”, expuso Jáquez Gil. Agregó que se calcula que una familia se ahorra más de 8 mil pesos, teniendo un hijo en la jornada escolar extendida, ya que deja de comprar, almuerzo, utilería escolar y merienda.

Dinamización sector lechero

Jáquez Gil afirmó que la política del gobierno es que todos los suplidores de la jornada escolar extendida sean productores nacionales de las provincias, lo que se ha logrado en un 100 por ciento en jornada extendida y en pan, pero en el caso de la leche vamos caminando hacia ese propósito, aunque aclaró que todos los productores de leche nacional son suplidores del INABIE, lo que ha dinamizado el sector lechero.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/181-realizan-licitacion-para-almuerzo-escolar-por-mas-de-12-mil-279-millones-de-pesos>

Acento. 10-febrero-2018. El 4% de PIB para la educación, ¿es sostenible?

[Franklin Pimentel Torres](#) - El pasado fin de semana fui a visitar a mi comunidad de origen, en el municipio de Constanza y hablando con los comunitarios me enteré de que la jornada extendida de la escuela primaria se ha convertido en las últimas semanas en una media jornada, pues desde que comenzaron las clases este año la llegada de la alimentación escolar ha sido irregular, porque el Ministerio de Educación, a través del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE), no le ha pagado a los suplidores y suplidoras de la alimentación escolar desde el inicio del año escolar, en el pasado mes de agosto.

En La Vega dialogué con una suplidora de la alimentación escolar y me dijo que tiene que suplir el alimento de lunes a viernes a una escuela rural con 600 estudiantes. Pero desde que comenzó el año escolar no le han pagado y está ya que no aguanta las deudas, ni los intereses bancarios que tiene que pagar por préstamos tomados para poder mantenerse a flote. En San Francisco de Macorís, también, un suplidor, José Ant. García, del Restaurant Dorado, escribió en esta semana una carta al INABIE señalando que a partir de ayer, viernes 9 de febrero, suspenderá el servicio de alimentación en un centro educativo que suple, también por falta de pago.

Hablo con los educadores y educadoras contratados en Jarabacoa para dar seguimiento a las personas jóvenes y adultas que han comenzado su proceso de alfabetización y aprendizaje en el plan Quisqueya Aprende Contigo. Se les contrató para pagarles mensualmente, pero desde el mes de septiembre la dirección de programas especiales de la presidencia (DIGEPEP) no les paga ni les da esperanza de cuándo se les pagará. En otros lugares del país se repite el mismo problema con las y los maestros contratados para la educación primaria y secundaria de Jornada Extendida. Esto está poniendo en peligro la permanencia de esos educadores/as en los Espacios de Aprendizaje y por tanto la educación de las y los estudiantes.

Los arquitectos e ingenieros constructores de las escuelas informaron recientemente que se les adeudan cifras millonarias desde el año 2012, sin que tengan certeza de cuándo se les va a pagar. El suicidio del arquitecto David Rodríguez García, en la OISOE (2015), sirvió de voz de alarma para llamar a la atención a la sociedad sobre el mal uso de los recursos empleados en la construcción de las escuelas.

El art. 197 de la Ley General de Educación 66'97 plantea: “El gasto público anual en educación debe alcanzar (...) un mínimo de un dieciséis por ciento (16%), del gasto público total o un cuatro por ciento (4%) del producto bruto interno (PIB) (...), escogiéndose el que fuere mayor de los dos (...). Estos valores deberán ser ajustados anualmente en una proporción no menor a la tasa anual de inflación, sin menoscabo de los incrementos progresivos correspondientes en términos de porcentaje del gasto público o del producto interno bruto (PIB)”. Es evidente que no se trata solo de invertir más dinero, sino de analizar de dónde proviene y la forma cómo se emplea.

Hace ya 5 años que, por presión de la ciudadanía, se logró que el Congreso Nacional aprobara, por primera vez, en el presupuesto nacional para el año 2013, una partida para la educación inicial, primaria y secundaria correspondiente al 4% del PIB nacional. Dicha ley ha permitido un aumento significativo de la inversión en educación, aunque según algunos economistas, todavía no se ha logrado que

realmente se ejecute totalmente el mismo. Por eso surge el interrogante de si es sostenible mantener las prioridades que se han tenido en los últimos 5 años en la ejecución del presupuesto educativo.

Para el presente año se ha presupuestado un gasto total de \$814,821 millones de pesos. De esos para educación se asignaron \$152,765; es decir el 18.74%. La ejecución presupuestaria tiene sin embargo, según nuestra opinión, cuatro grandes dificultades: 1. Se presupuesta sobre la base de que una buena parte del dinero provendrá de créditos y deudas con las empresas y bancos nacionales y transnacionales. 2. Se presupuesta sobre la base de unos ingresos que muchas veces se quedan cortos, pues provienen de una presión tributaria que penaliza de forma desigual a los grupos sociales más empobrecidos y a la clase media, mientras que no le hace pagar más a los ricos, a los que más tienen. 3. Se ejecuta el presupuesto priorizando aspectos de tipo logístico y administrativo, como la construcción de aulas, el pago de la nómina del personal docente y administrativo, así como la alimentación escolar; dejando en segundo plano elementos relacionados con la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza, como la formación de maestras y maestros, los procesos de seguimiento y acompañamiento al personal docente y directivos, la elaboración de materiales didácticos, entre otros. 4. No hay real control del dinero que se va en comisiones, sobornos, sobrevaloraciones, robo de materiales de construcción y en malgasto que permite que una aula salga por cerca de 3 millones de pesos; además de que mucho dinero se dilapida en abultamiento de nóminas, en el uso de recursos públicos para el clientelismo partidario y también para un gasto excesivo en publicidad innecesaria.

Es evidente que el cumplimiento de la asignación del 4% del PIB no es sostenible a largo plazo, en la actual forma de captación de recursos públicos y de ejecución presupuestaria. No se puede seguir invirtiendo y gastando lo que no se tiene, aumentando cada día más una deuda externa e interna que condena a las presentes y futuras generaciones a un endeudamiento eterno que compromete la calidad de vida de la población en general. Es tiempo de priorizar las políticas educativas orientadas a mejorar la calidad y dignidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Es tiempo de que se creen las condiciones para que la inversión en educación esté realmente en función del mejoramiento de la educación pública y por tanto de las condiciones de vida de las comunidades, las familias y las personas.

<https://acento.com.do/2018/opinion/8535951-4-pib-la-educacion-sostenible/>

Diario Libre. 07-febrero-2018. Ministerio de Educación suspende almuerzo escolar en escuelas de Barahona

Barahona.- Tras la decisión de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), seccional Barahona, de reducir unilateralmente el horario de docencia en la asamblea celebrada el viernes 2 del presente mes, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) suspendió desde ayer el almuerzo escolar en todos los centros escolares de este municipio.

La seccional de la ADP redujo el horario de docencia en protesta por la terna para elegir a los directores y directoras de las escuelas.

El INABIE, del Ministerio de Educación (MINER), dio a conocer su decisión en una comunicación que envió a los directores de los centros educativos, donde les sugiere comunicarse con los suplidores y suspender el almuerzo desde el lunes 5 de febrero, "hasta nuevo aviso".

"Señores directores (as) por decisiones tomadas por la ADP, seccional Barahona, mediante asamblea celebrada el viernes 2 de febrero, se determinó que en los centros educativos de jornada extendida se trabajará hasta las 12:00 AM y en los centros regulares trabajará medio tiempo, es decir, hasta las 10:00 AM", explica la carta.

En tanto que Santo Alcántara, coordinador de Jornada Extendida de la Regional 01 de Educación, dijo que si los maestros solo trabajan medio tiempo desde el pasado lunes y al medio día van a sus casas, el almuerzo escolar no es necesario.

Lamentó que por culpa de la huelga de la seccional de la ADP, miles de niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos públicos de este municipio no estén recibiendo el almuerzo escolar.

<http://elcaribe.com.do/2018/02/07/ministerio-de-educacion-suspende-almuerzo-escolar-en-escuelas-de-barahona/>

Estrategia 04.1.2 Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional

- Alcance**
- 450,943 estudiantes participan en el programa de salud bucal 58,564 estudiantes participan en el programa de salud visual 109,808 estudiantes participan en el programa de salud auditiva 80% de las organizaciones integrantes de la red interinstitucional elaboran y ejecutan propuestas para mejorar la vulnerabilidad de los estudiantes 40% de la población estudiantil participan en programas de liderazgo personal en su centro educativo, cooperativas y clubes 850,000 estudiantes beneficiados del programa de utilería escolar 200 proyectos educativos innovadores, implementados en el marco de las alianzas con las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL). 2,000 centros educativos reciben apoyo de instituciones y organizaciones públicas y

privadas, nacionales e internacionales 85% de los niños, niñas y adolescentes inscritos en los centros educativos poseen sus actas de nacimiento.

- Resultado**
- Garantizado el acceso y la permanencia, en el sistema educativo, de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa.

- Acción 04.1.2.01** Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva)
- Acción 04.1.2.02** Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes
- Acción 04.1.2.03** Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil-juvenil vulnerable
- Acción 04.1.2.04** Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad
- Acción 04.1.2.05** Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad
- Acción 04.1.2.06** Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL)
- Acción 04.1.2.07** Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- **Junio 2018:** 20,787 estudiantes recibieron atención odontológica.
- **Junio 2018:** 21 estudiantes fueron evaluados en la unidad de audiología del INABIE y 38 estudiantes recibieron auxiliares auditivos.

Avances acumulados a la fecha:

- Se han realizado 59,916 intervenciones con los servicios de salud visual.
- Se realizó 16,446 intervenciones a través de los servicios de salud auditiva.
- Se realizó 158, 845 intervenciones con los servicios de salud bucal.
- 37,835 estudiantes recibieron atención odontológica.
- 3,272 estudiantes fueron orientados en temas relacionado a la salud auditiva y 6 estudiantes fueron evaluados en unidad de audiología del INABIE.
- 86,192 estudiantes fueron beneficiados con camisas escolares.

Participación comunitaria

- Firma y registros de contratos con de las ASFL que están ejecutando proyectos educativos innovadores.

Reporte de metas intermedias

04.1.2.01 - Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditivo).

Avances 2018:

- **Enero:** Salud Auditiva, se orientaron a 22 estudiantes en temas relacionados a la salud auditiva.

- Salud Bucal, recibieron atención odontológica 12,931 estudiantes, siendo el servicio más frecuente la Aplicación de Flúor con 1,674 estudiantes beneficiados. Los estudiantes atendidos según el tratamiento fueron: Profilaxis (1,384), Destartraje (181), Sellante de Fosa y Fisuras (421), Recubrimiento Pulpar (101), Obturación Amalgama (248), Obturación Resina (273), Exodoncia Permanentes (9), Exodoncia Temporales (452) y Otros Tratamientos (232).

Avances al 2017:

- Salud Auditiva: Se atendió a 49,396 estudiantes para una ejecución sobre lo programado. Del total de los atendidos, 1,181 estudiantes fueron evaluados en el espacio de diagnóstico auditivo del INABIE de las 240 pautadas para el año, y 48,066 fueron instruidos por medio de charlas sobre la higiene y el cuidado de los órganos auditivos. Se beneficiaron a 112 estudiantes con auxiliares auditivos.
- Salud Bucal: La distribución de los beneficiarios impactado con tratamientos de higiene bucal para el año 2017 fue la siguiente: profilaxis (45,244), destartraje (4,789), aplicación de flúor (57,976), sellantes de fosa y fisura (12,001), recubrimiento pulpar (2,369), obturaciones (27,780), exodoncia (13,841), entrega de kits de higiene oral (133,573) y otros tratamientos (23,241). De manera general fueron instruidos sobre el cuidado de la higiene oral un total de 288,845 estudiantes
- Salud Preventiva: Se realizaron dos jornadas masivas de desparasitación, impactando a un 1, 840,000 beneficiarios en el mes de marzo y 1, 830,717 en octubre. Se aplicaron 3, 672,417 dosis de albendazol, para una ejecución sobre lo programado de un 99.79%. Se orientaron sobre salud preventiva a 343,674 estudiantes, a 8,021 se aplicó ketoconazol y se entregaron 3,000 dosis de multivitamínico
- Salud Visual: La unidad de visual realizó tamizaje a 69,493 estudiantes. De estos estudiantes 8,054 fueron beneficiados con lentes y a 4,976 se le entregó colirio, además, 45 estudiantes fueron intervenido quirúrgicamente con la finalidad de corregir problemas visuales. En total fueron impactados 69,567 estudiantes de los cuales 29,346 fueron evaluados por optómetras.

04.1.2.02 - Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes.

04.1.2.03 - Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil - juvenil vulnerable.

04.1.2.04 - Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Avance 2018:

- **Febrero 2018:** Socialización de Ordenanza que regula la Atención Educativa de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) con miembros de la sociedad civil.

Avance al 2017:

- 22 de febrero 2017, 15 y 27 de septiembre 2017: Realizadas tres mesas consultivas con instituciones de la sociedad civil que trabajan por y para personas con discapacidad, para la articulación de acciones. El mayor resultado de estos encuentros fue la elaboración del Plan Nacional de Educación Inclusiva de la República Dominicana. Participación de 35 instituciones de la sociedad civil, 60 representantes en cada encuentro.

04.1.2.05 - Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

04.1.2.06 - Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL).

Avances 2018:

- **Junio 2018:** alerta, se ha registrado retraso, en el registro de los contratos en la Cámara de Cuenta.
- **Abril 2018:** firma y registros de contratos con de las ASFL, que están ejecutando proyectos educativos innovadores.
- **Marzo 2018:** revisión de la “Normativa Sectorial de Relacionamiento del MINERD con las ASFL”.

Avance al 2017:

- **Diciembre 2017:** La normativa que regula la habilitación sectorial está en construcción.

04.1.2.07 - Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.

Avances 2018:

- 230 expedientes tramitados por antes las Oficialías del Estado Civil correspondiente, a nivel nacional, para dotar de registro de nacimiento a NNA, escolarizado.
- **Junio 2018:** 26 familia asistidas en el proceso de declaración tardía.
- **Abril 2018:** Familias asistidas (10) en el proceso de declaración tardía.
- **Marzo 2018:** sin avance a la fecha.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio 2018

- Beneficiados con los programas de salud integral:
 - 1, 830,717 estudiantes con el Programa Salud Preventiva con dosis de albendazol (3, 672,417 dosis) en el año 2017.
 - 288,845 estudiantes con servicios odontológicos en el año 2017 y de enero a junio de 2018 se beneficiaron 158,845 estudiantes.
 - 49,396 estudiantes con servicios de salud auditiva en el año 2017 y 16,446 de enero a junio 2018.
 - 69,493 estudiantes con servicios de salud visual en el año 2017 y 59,916 de enero a junio 2018.
 - 3,272 estudiantes fueron orientados en temas relacionados a la salud auditiva y 6 estudiantes fueron evaluados en la unidad de audiología del Inabie.
- 799,807 estudiantes beneficiados con uniformes en el año 2017 y 86,192 estudiantes han sido beneficiados con camisas escolares en el año 2018.
- 794,552 estudiantes de primaria con mochilas y utilería escolar en el año 2017.

ESTUDIOS

INABIE. 01-junio-2018. Estadísticas Programas del INABIE

Estadísticas INABIE

| Servicios | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|---|--------|---------|--------|----------|---------|--------|
| Total Servicios Salud Bucal | 18,323 | 32,406 | 60,401 | 60,775 | 51, 742 | 30,569 |
| Total Evaluaciones Salud Auditiva | 22 | 26 | 6 | 17 | 22 | 21 |
| Orientaciones Salud Auditiva Realizadas | 0 | 5,780 | 3,256 | 3,213 | 2,813 | 0 |
| Auxiliares Auditivos Entregados | 0 | 0 | 10 | 10 | 20 | 38 |
| Total Evaluaciones Salud Visual | 0 | 0 | 19,520 | 5,452 | 9,939 | 6,488 |
| Entrega Lentes | 0 | 0 | 707 | 0 | 230 | 97 |
| Cirugías Salud Visual | 0 | 0 | 2 | 2 | 4 | 1 |
| Orientaciones Salud Preventiva Realizadas | 0 | 50 | 3,411 | 0 | 0 | 0 |
| Total Medicamentos Entregados para Salud Preventiva | 0 | 10,164 | 240 | 1,831,00 | 0 | 0 |
| Total Utilería Escolar Entregados para Estudiantes | 64,454 | 60 | 86,192 | 0 | 0 | 0 |

<http://inabie.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas-institucionales/category/526-estadisticas2018?download=3035:estadisticas-a-junio-2018>

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril). 01-febrero-2018. El Seguro Familiar de Salud ENHOGAR-2016

A noviembre del 2016, la ENHOGAR-2016 estima que la población no afiliada al Seguro Familiar de Salud es de 3,838,522 lo cual representa el 37.96% de las personas residentes en un hogar en la República Dominicana, del total de población sin SFS el 54.5% son hombres y el 45.5% son mujeres. La edad promedio de la población no afiliada es de 24.98 años y el 50% de esta población tiene menos de 21 años de edad.

Del total de personas sin cobertura, el 13,50% tiene entre 0 y 4 años, 10.80% entre 5 y 9, 9,50% entre 10 y 14 y 11.20% entre 15 y 19 años.

Al revisar la población no afiliada a un seguro de salud por tenencia de acta de nacimiento, se revela que el 87.7% tiene acta y, al observar la estructura por edades, se tiene que el grupo de edades donde el porcentaje de tenencia de acta es más bajo es el de 0 a 14 años, con un 79.8%, de igual modo, este grupo etario es el que presenta mayor porcentaje de población que no ha sido declarada, con un 16.5%.

http://www.sisalril.gov.do/pdf/publicaciones/sisalril_enhogar_2016.pdf

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 26-junio-2018. Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina continua beneficiando familias con entrega de Autobuses Escolares

SANTO DOMINGO.- La Revolución Educativa del presidente Danilo Medina continúa aportando bienestar a las familias dominicanas con la impactante modalidad de Jornada Escolar Extendida, ahora con la incorporación de una flotilla de autobuses para garantizar la seguridad y comodidad de los estudiantes a la hora de trasladarse a los centros educativos.

El ministro de Educación Andrés Navarro, informó que la entidad entregó 32 nuevos autobuses escolares en distintas provincias del país, en 25 centros educativos con una matrícula total de más de 10,000 estudiantes, en el marco de los programas de movilidad y acceso que implementa la Revolución Educativa.

“Desde hace varios meses, el ministro Andrés Navarro dispuso la entrega de estos autobuses en unos 25 centros educativos de toda la geografía nacional, para facilitar de manera gratuita el desplazamiento de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan algún tipo de discapacidad”, sostuvo.

Indicó que los nuevos autobuses, que contribuyen a disminuir los peligros a los cuales se exponen los estudiantes para llegar a sus escuelas, se han entregado en las provincias: Santiago de los Caballeros, La Vega, La Altagracia, Monte Plata, Santo Domingo, Barahona, Azua, San Juan de la Maguana, Puerto Plata, Monseñor Nouel, San Cristóbal, Peravia, Hermanas Mirabal, Elías Piña y Espaillat.

Resaltó el ahorro que representa este servicio para familias de escasos recursos, algunas de las cuales aseguran que oscila entre los RD\$3,000 y RD\$6,000 mensuales, además de la tranquilidad que les genera saber que sus hijos viajan más seguros.

Los nuevos autobuses son dirigidos por conductores y asistentes del Ministerio de Educación, debidamente entrenados y formados para esos fines, quienes recorren cientos de kilómetros para trasladar, ida y vuelta, los estudiantes desde los puntos establecidos en cada demarcación de la geografía nacional. En la mayoría de estos centros educativos, los autobuses son supervisados por patronatos conformados por miembros de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

(...)

Padres valoran iniciativa

Decenas de padres de alumnos beneficiados con el transporte escolar, explicaron que con este servicio sus hijos están más seguros para llegar a sus centros educativos. Destacaron que esta iniciativa genera un impacto en la economía familiar y de las comunidades, pues el transporte les ayuda a ahorrar entre 3 y 6 mil pesos que gastaban mensualmente, y que ahora pueden utilizarlo en otros gastos del hogar.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/revolucion-educativa-del-presidente-danilo-medina-continua-beneficiando-familias-con-entrega-de-autobuses-escolares>

Nota de Prensa del INABIE. 21-mayo-2018. Empresas nacionales ganan licitación para fabricar poloshirt escolares; inversión del INABIE en textil será de más de mil 700 millones de pesos

Con la adjudicación de más de un millón 600 mil poloshirt (1,665,422) a empresas nacionales del área textil de dicada a la importación de este tipo de mercancía, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, culminó con el proceso de licitación de la utilería escolar, que forman partes del componte de los kits escolares que serán entregados a los estudiantes de las escuelas públicas el próximo año escolar 2018/2019.

Las empresas que resultaron ganadoras de la reciente licitación llevada a cabo por el INABIE, por comparación de precio son: Comercial Guanacaste, Ferpiti Industrial y The Alliance.

Se recuerda que las empresas pymes del área textil, el INABIE ya le adjudicó más de un millón 500 mil poloshirt (1, 574,438), los cuales comenzaron a fabricar. El INABIE tiene estipulado la adquisición de tres millones trescientos noventa y dos mil ciento doce (3, 392,112) poloshirt, los cuales recibirán los estudiantes de las escuelas públicas en el verano, conjuntamente con las demás utilería escolar.

La información fue ofrecida por el director del INABIE, René Jáquez Gil quien explicó que el objetivo es entregar la utilería escolar a los estudiantes en los meses de junio y julio cada año, que es el periodo de las vacaciones, como sucedió en el año escolar que está en curso, para garantizar que los estudiantes asistan a clase con sus uniformes.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/180-empresas-nacionales-ganan-licitacion-para-fabricar-poloshirt-escolares-inversion-del-inabie-en-textil-sera-de-mas-de-mil-700-millones-de-pesos>

Diario Libre. 15-mayo-2018. Adjudican RD\$1,700 millones a Pymes para escolares

SANTO DOMINGO. El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) anunció ayer la adjudicación de más de un millón 600 mil poloshirt (1,665,422) a empresas nacionales del área textil, las cuales serán entregadas a los estudiantes de escuelas públicas en el próximo año escolar.

La institución explicó que las empresas que resultaron ganadoras de la reciente licitación por comparación de precios son: Comercial Guanacaste, Ferpiti Industrial y The Alliance.

Recordó que a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) del área textil, el INABIE ya les adjudicó más de un millón 500 mil poloshirt (1, 574,438).

Según una nota de prensa, el Inabie tiene estipulada la adquisición de tres millones trescientos noventa y dos mil ciento doce (3, 392,112) poloshirt, los cuales recibirán los estudiantes de las escuelas públicas en el verano, conjuntamente con las demás utilerías que conforman el kit escolar.

René Jáquez Gil, director de Bienestar estudiantil, explicó que el objetivo es entregar la utilería escolar en junio y julio cada año, que es el periodo de las vacaciones para garantizar que los estudiantes asistan a clase con sus uniformes.

Jáquez Gil sostuvo que el presidente Danilo Medina le expresó su deseo de que cada estudiante de escasos recursos económicos reciba un kit escolar, pues esto permitiría un ahorro para sus padres y/o tutores.

El Funcionario informó que también culminó el proceso de licitación por más de 1700 millones de pesos para la compra o confección de zapatos, pantalones, mochilas y medias.

René Jáquez, explicó además que esta inversión que está haciendo el gobierno, a través de la entidad que rige, impacta positivamente en la economía local y familiar, porque cientos de empresas se benefician.

Describió que los padres y/o tutores tienen un ahorro de alrededor de 8 mil pesos por cada kit escolar recibido.

<https://www.diariolibre.com/economia/adjudican-rd-1-700-mm-a-pymes-para-escolares-IN9861813>

Diario Libre. 23-abril-2018. Textileros denuncian Ministerio de Educación pagará más caro los poloshirts importados que los locales

SANTO DOMINGO. La Asociación Dominicana de Industrias Textiles (ADITEX) expresó su oposición a la nueva licitación de “urgencia” convocada por el Ministerio de Educación, para adquirir poloshirts para ser usados como uniformes en las escuelas.

La organización empresarial señala en un comunicado de prensa que la licitación no tiene precios fijos, sino que un rango de precios para el cual los polos importados pueden costarle hasta 18 pesos más caros al Estado que la unidad producida localmente.

La entidad basa sus argumentos en que con poco esfuerzo y con la correcta comunicación con el MINERD, se hubiese consensuado un precio justo con las características de productos similares a las propuestas por las autoridades.

Manifestó que, con esa diferencia de precios y ligeros ajustes en las especificaciones técnicas, hoy día se estuviera produciendo en el país el 100% de los poloshirts requeridos por el INABIE, generando miles de empleos en el ámbito nacional.

Igualmente, explicó que la nueva licitación especifica que los oferentes sólo tienen 45 días para entregar la mercancía, algo irracional para esa cantidad de productos.

ADITEX reiteró que nunca se ha opuesto a la implementación de los poloshirts como uniformes escolares, pero que sí ha solicitado por múltiples vías es que se haga sin perjudicar la producción nacional.

Manifestó que, como lo ha dicho en ocasiones anteriores, esta medida ignora el decreto 164-13, que instruye que todos los bienes y servicios que adquieran las instituciones públicas sean exclusivamente de origen, manufactura o producción local.

Dijo que este decreto ha sido una de las mejores disposiciones del presidente Danilo Medina en favor de los sectores productivos nacionales, especialmente el de las PYMES, que genera miles de empleos en el sector textil.

<https://www.diariolibre.com/economia/textileros-denuncian-ministerio-de-educacion-pagara-mas-carro-los-poloshirts-importados-que-los-locales-EI9695226>

Listín Diario. 17-abril-2018. Más de 3.8 millones no están en el SFS

Santo Domingo

Más de 3.8 millones de dominicanos continúan fuera de una afiliación al Seguro Familiar de Salud (SFS) del Sistema Dominicano de la Seguridad Social, según un informe de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril).

De acuerdo con el estudio, basado en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (Enhogar 2016), de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), esta cantidad representa el 37.96% de total de las personas residentes en un hogar del país.

(...)

El documento subraya que la edad calculada en promedio de esa población no afiliada corresponde al rango de 24.9 años y estima que el 50% tiene menos de 21 años.

Los menores de cero a cuatro años abarcan la mayor cantidad de personas sin seguro familiar (13.5%), le sigue el grupo con edades entre los 15 y 19 años, con un 11.2%, según indica el reporte.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/04/17/510922/mas-de-3-8-millones-no-estan-en-el-sfs>

Nota de Prensa del MINERD. 04-abril-2018. Ministros de Educación y Salud Pública acuerdan vacunar todas las escuelas de la frontera

SANTO DOMINGO.- Los Ministros de Educación y de Salud Pública dispusieron el inicio de una jornada de vacunación a estudiantes, docentes y el personal administrativo de los centros educativos de las provincias fronterizas del país, con el propósito de prevenir enfermedades como la difteria y el tétano, además de revisar los protocolos de salubridad en las escuelas frente a cualquier otra afección en las comunidades más vulnerables a nivel nacional.

Las medidas se decidieron en un encuentro entre los equipos técnicos de trabajo de las dos instituciones, encabezado por el ministro de Educación, Andrés Navarro, y la ministra de Salud, Altagracia Guzmán Marcelino.

Asimismo, durante la reunión se pasó revista a los avances de las estrategias de salubridad acordadas entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), incluyendo acciones relacionadas con el reparto de los alimentos en la Jornada Escolar Extendida, diversos aspectos tangenciales que conciernen a las estancias infantiles y los esquemas de vacunación en las escuelas.

“Como medida inmediata de la actual coyuntura en el país, hemos determinado hacer jornadas de vacunación con un carácter preventivo, especialmente contra el tétano y la difteria en las escuelas de las provincias fronterizas, dirigidas a cuidar a nuestros estudiantes, los profesores y al personal administrativo”, dijo Navarro.

El funcionario destacó que, por recomendación del Ministerio de Salud Pública, se iniciará un amplio programa de revisión para ubicar a los estudiantes que no disponen de su tarjeta de vacunación, situación que los puede convertir en agentes vulnerables frente a cualquier otra enfermedad contagiosa recurrente en todo el territorio nacional.

Precisó que se acordó establecer un protocolo para la revisión regular de las tarjetas de vacunación, bajo la coordinación de las direcciones provinciales de salud y las direcciones regionales y distritales del sistema educativo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministros-de-educacion-y-salud-publica-acuerdan-vacunar-todas-las-escuelas-de-la-frontera>

Nota de Prensa del MINERD. 30-enero-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con Ministerio de la Juventud para el desarrollo integral de los estudiantes de bachillerato

SANTO DOMINGO.- Los ministerios de Educación y de la Juventud alcanzaron hoy un acuerdo interinstitucional con el objetivo de impulsar la “eficientización y eficacia” del Sistema Nacional de Juventud, especialmente en el renglón de la educación, a través de la articulación, coordinación y ejecución de iniciativas que impacten a los jóvenes a nivel nacional.

El convenio, rubricado por los ministros de Educación, Andrés Navarro, y de la Juventud, Robiamny Balcácer, establece el compromiso conjunto de desarrollar estrategias educativas vinculadas con otras políticas sectoriales, comunitarias y sociales en favor del desarrollo integral de los estudiantes de bachillerato.

En uno de los articulados se consigna la voluntad de las dos instituciones de garantizar la participación de los estudiantes, jóvenes y adolescentes, como sujetos activos en el proceso educativo formal y no formal de la República Dominicana.

(...)

Precisó que uno de los componentes fundamentales de la alianza tiene que ver con la articulación de las políticas de educación y de juventud en torno al reconocimiento al mérito a los jóvenes, clave en una sociedad en la que comúnmente se destaca más la mala práctica que el buen hacer.

“Esta alianza viene a reforzar esa política del gobierno del presidente Danilo Medina, de visibilizar y resaltar el buen hacer en los ciudadanos, en este caso en aquellos jóvenes que apenas comienzan el desarrollo de sus vidas en su formación preuniversitaria”, refirió. Dijo que una comisión mixta conformada por tres funcionarios de cada ministerio trabajará en un programa de trabajo que abordará otras aristas de los sistemas de juventud y educativo, “en procura de hacer sinergia, unir esfuerzos y alcanzar mayores

resultados". En tanto, la ministra de la juventud, Robianny Balcácer, afirmó que la alianza permitirá que el MinerD se encargue del otorgamiento de las becas nacionales e internacionales a los bachilleres salidos de las escuelas con méritos estudiantiles.

"El Mérito Estudiantil vuelve a tomar peso al pasar ahora al MinerD, pues tres jóvenes de cada distrito escolar serán tomados en cuenta por su esfuerzo, educación y méritos, con el mayor índice académico", subrayó.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-ministerio-de-la-juventud-para-el-desarrollo-integral-de-los-estudiantes-de-bachillerato>

Estrategia 04.1.3 Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.

- Alcance**
- 10,800 niños, niñas y jóvenes con discapacidad entre 0 y 16 años que están fuera del sistema educativo, ingresan a este para recibir una educación de calidad en los distintos programas, niveles, modalidades y subsistemas. 2,201 centros educativos regulares del Nivel Primario apoyados por los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI) 70% de los docentes de los centros de educación especial reciben formación, capacitación y actualización para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los centros regulares. 100% de los docentes que apoyan el PBPI formado y capacitado para la atención a la diversidad y la realización de ajustes curriculares. 100% de centros públicos de educación especial y de aulas específicas de apoyo educativo disponen de recursos técnicos, tecnológicos y didácticos. 738 espacios de enriquecimiento a los aprendizajes funcionando. 10,000 familias integradas al proceso educativo de sus hijos con necesidades específicas asociadas a discapacidad.

- Resultado**
- Niños, niñas y jóvenes con discapacidad entre 0 y 16 años de edad beneficiados de una educación inclusiva y de calidad. Docentes y equipo de gestión de los centros regulares y de Educación Especial con las herramientas requeridas para implementar la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. Centros de Educación Especial y aulas específicas dotados con material didáctico, técnico y tecnológico.

- Acción 04.1.3.01** Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo
- Acción 04.1.3.02** Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos
- Acción 04.1.3.03** Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares
- Acción 04.1.3.04** Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares
- Acción 04.1.3.05** Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.
- Acción 04.1.3.06** Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológico y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas
- Acción 04.1.3.07** Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.
- Acción 04.1.3.08** Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.
- Acción 04.1.3.09** Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
|----|---|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 46 | Cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades del Sistema Educativo Dominicano | Prev | 26581 | 28601 | 31101 | 34001 | 37381 |
| | | Real | 26581 | | | | |

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances al mes de Junio 2018:

- **Junio 2018:** 130 orientadores y psicólogos de los centros de educación especial y aulas específicas para la inclusión educativa capacitados en la aplicación de “evaluaciones psicopedagógicas”, con el propósito de brindar una atención individualizada a los estudiantes ajustada a sus necesidades específicas.
- **Junio 2018:** 18 coordinadores de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad y Coordinadores del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, con el propósito de revisar las acciones del plan estratégico del MinerD 2017-2020 y el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI).
- Reporte de centros educativos, estudiantes y beneficiados del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (Actualizado Julio 2018):
 - 913 centros educativos
 - 330,977 estudiantes
 - 16,168 docentes

Avances acumulados a la fecha:

Realizadas las siguientes capacitaciones y orientaciones beneficiando a:

- 100 docentes de centros de educación especial capacitados en estrategias de enseñanza de las matemáticas para la atención a la diversidad. Fecha: 15 al 17 de mayo 2018. Lugar: Coop Marena.
- Renovada la infraestructura del Aula de Atención Oportuna del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, como parte del proceso de reorganización del centro (Marzo 2018).
- Acompañados los 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad, con el propósito de dar seguimiento a la implementación a los Proyectos de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI) (Febrero-marzo 2018).
- 196 docentes, directores y monitores sordos de escuelas para sordos, 19 técnicos distritales, 15 representantes de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) y 18 representantes del equipo de la sede central del MinerD capacitados acerca del bilingüismo en la enseñanza de estudiantes sordos y la necesidad de adquirir un buen nivel de comunicación en lengua de señas de los docentes que trabajan con esa población. Se realizaron ejercicios prácticos manejando los niveles cognitivos planteados por la Taxonomía de Bloom (enseñanza multinivel).
- 145 docentes, psicopedagogos y técnicos docentes, dirigido a fortalecer la estrategia de Aulas Específicas para la Inclusión Educativa. Fecha: 29, 30 y 31 de agosto 2017. Lugar: Centro de Formación Integral Juventud y Familia (Cefijufa).
- 120 docentes, técnicos, psicopedagogos de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) en temas relacionados a los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes. Fecha: 22, 23 y 24 de agosto 2017. Lugar: Centro de Formación Integral Juventud y Familia (Cefijufa).
- 100 psicopedagogos de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad, con el propósito de fortalecer los procesos de la enseñanza multinivel. Fecha: 11 al 13 de julio 2017 Lugar: Centro de Formación Integral Juventud y Familia (CEFIJUFA).
- 80 directores y coordinadores de los Centros de Educación Especial, con 13 coordinadoras de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad. Fecha: 18 y 19 de mayo 2017 el propósito de analizar y aportar a la transformación de la Orden Departamental 04-2008, que organiza los centros de educación especial. Lugar: Centro de Formación Integral Juventud y Familia (CEFIJUFA).
- 76 monitores de escuelas para sordos. Lugar: Salón de capacitaciones Centro de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella.
- Distribuidos 42 kits de materiales didácticos para aulas específicas para la inclusión educativa y espacios de apoyo para los aprendizajes.
- Diseñado e impreso el documento de Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad. Guía para la realización de Ajustes Curriculares Individualizados (ACI). Este documento propone unificar los criterios en el sistema educativo para atender a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Con el propósito de coordinar las acciones entre las instituciones de la sociedad civil y el Ministerio de Educación, se realizó mesa consultiva para revisar la Orden Departamental 04-2008 que organiza los centros de educación especial.
- Participantes: 60 representantes de instituciones de la sociedad civil. Fecha: 22 de febrero 2017.
- Mesa de diálogo permanente sobre políticas educativas a favor de las personas con discapacidad presidida por Andrés Navarro, Ministro de Educación. Participaron diferentes instituciones de la sociedad civil y direcciones del MinerD. Un aproximado de 60 personas. Fecha: 15 de septiembre 2017.
- Socialización del Plan de Educación Inclusiva con instituciones de la sociedad civil. 60 representantes de instituciones de la sociedad civil que trabajan con y a favor de las personas con discapacidad. Fecha: 27 de septiembre 2017.

Reporte de metas intermedias

04.1.3.01 - Diselar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo.

- Se está trabajando para comenzar las coordinaciones con las instituciones en Noviembre del 2018.

04.1.3.02 - Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos.

- **Marzo 2018:** La Dirección General de Compras y Contrataciones remitió una comunicación indicando los avances en la compra de pruebas psicopedagógicas, las cuales se aplican en una etapa del proceso de evaluación psicopedagógica. De acuerdo al mismo, el 27 de marzo inició la convocatoria para la licitación de las pruebas psicopedagógicas.

Avance al 2017:

- 261 estudiantes con evaluaciones psicopedagógicas aplicadas.

04.1.3.03 - Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares.

Avances 2018:

- **Febrero y Marzo 2018:** Acompañados a los 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad, con el propósito de dar seguimiento a la implementación a los Proyectos de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI).
- Reporte
 - 913 centros educativos
 - 330,977 estudiantes
 - 16,168 docentes

04.1.3.04 - Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares.

Avances 2018:

- **Mayo 2018:** 100 docentes de centros de educación especial capacitados en estrategias de enseñanza de las matemáticas para la atención a la diversidad. Fecha: 15 al 17 de mayo 2018. Lugar: Coop Marena.
- **Junio 2018:** 130 orientadores y psicólogos de los centros de educación especial y aulas específicas para la inclusión educativa capacitados en la aplicación de "evaluaciones psicopedagógicas", con el propósito de brindar una atención individualizada a los estudiantes ajustada a sus necesidades específicas.
- 18 coordinadores de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad y Coordinadores del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, con el propósito de revisar las acciones del plan estratégico del MinerD 2017-2020 y el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI).
- 196 docentes, directores y monitores sordos de escuelas para sordos, 19 técnicos distritales, 15 representantes de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) y 18 representantes del equipo de la sede central del MinerD capacitados acerca del bilingüismo en la enseñanza de estudiantes sordos y la necesidad de adquirir un buen nivel de comunicación en lengua de señas de los docentes que trabajan con esa población. Se realizaron ejercicios prácticos manejando los niveles cognitivos planteados por la Taxonomía de Bloom (enseñanza multinivel).

Avance al 2017:

- Orientados y formados 360 docentes, psicopedagogos, técnicos docentes, coordinadores, directores y otros personales de la escuela, en temas relacionados en atención a la diversidad en diferentes instancias: centros de educación especial, aulas específicas de apoyo educativo, Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) y espacios de apoyo en centros regulares.

04.1.3.05 - Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.

Avance al 2017:

- **Junio 2017:** Encuentro con 80 directores de los centros de educación especial para analizar y aportar a la modificación de la Orden Departamental 04-2008, que organiza los centros de educación especial, con el propósito de que dicha normativa responda al nuevo modelo de centros especiales: Centros de Atención Múltiple, CEAM.

04.1.3.06 - Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológico y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas.

Avance al 2017:

- Distribuidos 42 kits de materiales didácticos para espacios de apoyo a los aprendizajes y aulas de recursos.

04.1.3.07 - Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.

- En gestión.

04.1.3.08 - Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.

- En gestión.

04.1.3.09 - Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.

Avance 2018:

- **Febrero 2018:** en proceso de reorganización el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, para incluir la atención a estudiantes con otras condiciones de discapacidad.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018.

- Realizada la mesa consultiva con 60 representantes de instituciones que trabajan a favor de las personas con discapacidad, donde se abordan los temas de educación inclusiva y socializado el Plan Nacional de Educación Inclusiva.
- Adicionadas cuatro aulas específicas en centros regulares, que beneficiarán a 150 estudiantes con autismo.
- Inaugurada la escuela para sordos de Villa Mella que beneficiará a 586 estudiantes con discapacidad auditiva.
- Distribuidos 42 kits de materiales didácticos para aulas específicas para la inclusión educativa y espacios de apoyo para los aprendizajes.
- Orientadas 817 personas pertenecientes al equipo técnico y psicopedagógico en : estrategias de enseñanza de las matemáticas para la atención a la diversidad, bilingüismo en la enseñanza de estudiantes sordos y de comunicación en lengua de señas de los docentes que trabajan con esa población, temas relacionados a los espacios de apoyo a los aprendizajes, entre otros temas.

ESTUDIOS

IDEICE. 01-febrero-2018. Cáncer y Escolaridad: Un Estudio de Caso de la Población Oncológica Pediátrica en República Dominicana

Introducción

Actualmente, los tratamientos médicos han permitido que la cantidad de pacientes que sobreviven al cáncer infantil aumente. El 75% de pacientes con cáncer infantil sobrevive a esta enfermedad (López-Ibor, 2009). Los tratamientos oncológicos como la quimioterapia, radioterapia, cirugía combinada con quimioterapia y radioterapia y el trasplante de médula son largos, intrusivos e intensos. Los mismos requieren gran cantidad de cuidados en el hogar y constantes visitas hospitalarias. Por lo que, el cáncer infantil trae como consecuencia ausencias en la escuela, los niños tienen menos energía e iniciativa y son menos activos.

La separación escolar surge de manera traumática debido a las consecuencias tanto física, psicológica, neurológica, estéticas y afectivas suelen producir baja autoestima. La integración del paciente con cáncer infantil a la escuela es de suma importancia ya que su integración social dependerá de dicho proceso escolar. Rubio (2002) recomienda que es necesaria la colaboración familiar, escolar y hospitalaria para asegurar el desarrollo social, académico y emocional de la forma más normalizada posible.

Esta investigación es un estudio de caso con un enfoque cualitativo y diseño fenomenológico que tiene como objetivo evaluar cómo se desarrolla la escolaridad en niños y niñas con cáncer. La población de estudio es un total de 16 familias del Hospital Infantil Robert Reid Cabral.

El proceso de recolección de información para esta investigación se llevó a cabo a través de historias de vida, entrevistas y grupos focales.

Hallazgos

- Niños participantes de este estudio que se encontraban en un rol activo en las escuelas realizan actividades como:
 - Asistir a la escuela.
 - Hacer sus tareas
 - Sacar buenas notas.
 - Compartir con sus compañeros de manera regular.
- Entre las razones por la cual niños participantes de este estudio no estaban inscritos en la escuela se encontraban:
 - Cáncer diagnosticado a temprana edad.
 - Diagnóstico y tratamiento que conlleva el cáncer.

- Entre los estados escolares que se encuentran los niños pacientes de cáncer, luego de recibir su diagnóstico se encuentran:
 - **Asistencia regular:** la mayoría de éstos se encuentran en remisión y el resto bajo tratamiento. Ausencias son dadas para evaluaciones médicas de seguimiento cada mes, tres o seis meses o una vez al año.
 - **Participación pasiva:** la mayoría suele seguir formando parte de la escuela de forma pasiva. No asisten presencialmente, pero envían sus tareas con compañeros y llevan a cabo sus estudios en casa.
 - **Retirada parcial:** Suelen dejar de asistir a la escuela momentáneamente y no cumplen con sus deberes académicos. Algunas razones son riesgo de contagio de alguna enfermedad, el contacto con personas o lugares, efectos secundarios de los tratamientos.
 - **Retirada Total:** participantes dejaban por completo las escuelas debido a la extensión del tratamiento y la enfermedad, efectos secundarios que los mismos producen y falta de apoyo de la escuela, desmotivación y falta de esperanza hacia la vida.
- Familias reciben apoyo académico y apoyo moral por parte de la escuela.
- Algunos participantes reportaron haber cambiado de escuela sus hijos de escuelas públicas a colegios privados porque recibirían una educación más personalizada, mejor higiene, locación y por mejor comprensión de parte de los orientadores.
- Los participantes reportaron que sus compañeros en la escuela suelen burlarse de ellos, recibían apodos y sobrenombres por la pérdida de pelo o peso.
- Algunas escuelas mostraron indiferencia hacia el afectado y su condición.

Conclusiones

Los resultados de esta investigación afirman que las familias participantes (n = 16) han expresado tener dificultades con la escolaridad de sus allegados que sufren de cáncer; presentadas desde el momento del diagnóstico hasta la actualidad. Dificultades como la asistencia a clases, el cumplimiento con los deberes escolares, la relación entre compañeros de aula, el apoyo recibido por parte de la escuela, suelen ser impedimentos y causantes de la retirada parcial o total del sistema educativo de estos pacientes.

Antes de recibir el diagnóstico los participantes o asistían a la escuela de manera activa o no se habían inscrito porque aún no se encontraban en edad escolar, o porque el cáncer les había afectado en edades tempranas. En casos de temprana edad, el tratamiento y sus efectos suele ser intrusivos por lo que impiden la iniciación del proceso educativo.

Entre los estados escolares observados después del diagnóstico, se destaca que los participantes iban gradualmente alejándose de la escuela y del proceso educativo. Muchos de estos casos continuaban con su educación al igual que los demás niños/as.

En cuanto a las experiencias que han tenido los participantes y sus familiares, la que más se destaca es la indiferencia percibida de parte de los familiares hacia la escuela al no tomar ningún tipo de iniciativa de cooperación con el proceso de adaptación de sus hijos. Esto llevó a muchos participantes a cambiar de escuela a colegio privado, para entre otras cosas, disfrutar de un ambiente con mejor higiene y recibir una educación más individualizada. Otra experiencia por parte de los participantes es la burla que recibían de sus compañeros a raíz de cambios físicos como pérdida de pelo o de peso. Estas burlas son un añadido a los efectos psicológicos y emocionales que ya de por sí trae consigo una enfermedad como el cáncer.

En la República Dominicana aún no existen protocolos enfocados en la continuidad de la educación de pacientes pediátricos que padezcan de cáncer. El uso de estos protocolos de parte de las Unidades Oncológicas Pediátricas es de suma importancia, ya que permitirá evitar el retraso o alteración en el desarrollo de las áreas sociales, emocionales, físicas y psicológicas de cada paciente que padezca de esta patología.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 11-junio-2018. Andrés Navarro establece acuerdo de cogestión para atención de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad

LA ROMANA.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y la presidenta del Patronato Benéfico Oriental, Xiomara Menéndez Dajer, rubricaron un convenio de colaboración que facilitará la cogestión e incorporación de la Escuela Hogar del Niño en el esquema de gestión pública, en lo que respecta a los aspectos administrativos y pedagógicos, bajo la premisa de una educación gratuita e inclusiva con la impactante Jornada Escolar Extendida.

Mediante el acuerdo, que tiene una duración de 10 años, las dos instituciones se comprometen a desarrollar acciones conjuntas en favor de la educación integral de los niños, adolescentes y jóvenes, en los diferentes niveles y grados que ofrece el centro en La Romana y en otras demarcaciones de incidencia.

El ministro Andrés Navarro afirmó que al conocer las arduas y positivas tareas que se realiza en el Patronato Benéfico Oriental, “se ratifica que los políticos y los servidores públicos, debemos estar abiertos a las iniciativas del empresariado y de la sociedad civil en

favor del desarrollo del país, especialmente en materia de educación”.

Precisó que cree mucho en el fortalecimiento del Estado dominicano, “y un Estado fuerte no es aquel que se impone, sino aquel que es capaz de abrirse con humildad para que la sociedad participe en sus políticas e iniciativas y viceversa”.

Manifestó que el acuerdo con el patronato romanense procura establecer una relación de cogestión del Hogar Escuela del Niño, supliendo los recursos para la operación logística y la contratación de los maestros y el personal técnico.

Agregó que la experiencia y el sentido entusiasta observados en el referido centro, que atiende a 1,648 estudiantes, 80 de ellos sordos, incluyendo cientos de niños desde recién nacidos, “es un paso que se debe lograr en todas las escuelas del país, generar en todos los estudiantes ese sentimiento de que los planteles son ese espacio de tranquilidad, paz y felicidad”.

Consideró que al conocer a profundidad las tareas y la infraestructura del Patronato Benéfico Oriental, ha podido reconocer que el MinerD, en el cambio de la educación, se encuentra en un proceso de aprendizaje para cada día hacer mejor la labor que le corresponde en el sistema educativo.

“Para nosotros, esta alianza representa un gesto de confianza de ustedes hacia el MinerD y su gestión, lo que para es también una gran responsabilidad que es llenar las expectativas que este acuerdo genera en esta comunidad educativa”, subrayó.

Dijo que uno de los tres ejes que el MinerD está profundizando es desarrollar una gestión sostenible en los centros educativos, es decir, lograr las metas que se propone el sistema en el corto, mediano y largo plazo, para lo cual ha emprendido una serie de alianzas con todos los sectores vinculados a la educación.

“Lo que estamos haciendo con estas alianzas es incorporando de forma orgánica en el sector público, todas estas iniciativas sociales de distintos sectores de la sociedad”, refirió.

En tanto, la presidenta del patronato, Xiomara Menéndez Dajer, destacó que la alianza con el MinerD se constituye en un paso histórico en los más de 40 años de funcionamiento del Hogar Escuela del Niño, “por lo que estamos totalmente agradecidos del apoyo que nos aportará el sector público a través del MinerD.

“Estamos convencidos de que la educación es una responsabilidad de todos, sectores público y privado y de las entidades como nuestro patronato. Este compromiso se hace hoy más fuerte porque esto no es solo un apoyo, sino un reconocimiento. Señor ministro Navarro, no se preocupe que no los vamos a defraudar”, agregó.

En uno de los artículos del convenio, el Ministerio de Educación se compromete a nombrar el personal docente, administrativo y de apoyo que funciona en el plantel escolar romanense, con una matrícula de 985 estudiantes, de acuerdo al Manual Operativo de Centros Educativos Públicos.

Asimismo, el Ministerio construirá otro plantel escolar de 12 aulas, dotado de biblioteca, cocina-comedor, laboratorios y cancha deportiva, entre otras facilidades, así como asumir los gastos en todos los servicios del referido plantel escolar romanense. Asimismo, la compra de los mobiliarios, equipos computarizados y los materiales necesarios para el desempeño docente, además de la adquisición de un moderno autobús para el transporte de los estudiantes que provienen de familias que viven en condiciones de vulnerabilidad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-establece-acuerdo-de-cogestion-para-atencion-de-ninos-y-ninas-en-condiciones-de-vulnerabilidad>

Estrategia 04.1.4 Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad

Alcance

- 90% de las adolescentes se benefician con programas de prevención de embarazos y otros riesgos psicosociales 70% de centros educativos cuentan con programas y estrategias dirigidas a fortalecer la educación sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las ITS, VIH y SIDA y otros riesgos psicosociales.

Resultado

- Incrementada la cantidad de estudiantes con las competencias necesarias para prevenir los riesgos psicosociales. Disminuida en 3.8% la deserción de estudiantes por causa de embarazo en adolescentes.

Acción 04.1.4.01 Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.

Acción 04.1.4.02 Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos

- Acción 04.1.4.03** Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales
- Acción 04.1.4.04** Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.
- Acción 04.1.4.05** Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.
- Acción 04.1.4.06** Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Acción 04.1.4.07** Realizar consejos, foros y congresos estudiantiles para la promoción de la Cultura de Paz en los centros educativos

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|---|------|------|------|------|------|------|
| 43 | Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han tenido al menos un hijo nacido vivo | Prev | 20,5 | | | | |
| | | Real | 20,5 | | | | |
| 44 | Porcentaje de estudiantes de familias pobres (SIUBEN) que recibe ayuda condicionada a la asistencia escolar (ILAE / BEEP) | Prev | 67,2 | 67,8 | 68,4 | 69 | 70 |
| | | Real | 67,2 | | | | |
| 47 | Índice de paridad por quintil superior e inferior de riqueza para todos los indicadores posibles | Prev | | | | | |
| | | Real | | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Orientación y Psicología (Junio 2018):

- Seguimiento a casos en las Regionales 01 y 08.
- Distribución y entrega de los 2000 ejemplares del documento de apoyo sobre Prevención de Bullying.
- Lanzamiento de la Campaña de Prevención de Bullying.

Avances acumulados a la fecha

- Atención y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales en centros educativos.
- Se diseñó una propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género y se definió la fase dedicada al proceso de validación de la propuesta de protocolos, para su utilización en los centros educativos, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.
- Se diseñó una guía para orientar al personal administrativo de los centros educativos sobre las políticas de protección y garantía de derechos de los estudiantes
- Jornada de actualización a técnicos regionales y distritales de Orientación y Psicología de las 18 regionales educativas del país sobre las estrategias de prevención de riesgos psicosociales
- Consejos estudiantiles de curso y conformados en todos los centros educativos.
- Realización de un foro estudiantil y un campamento dirigido a estudiantes meritorios de todo el país.
- Se diseñó un borrador de guía para orientar a los docentes en la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, para la erradicación del trabajo infantil.
- Presentación de la guía para orientar al personal administrativo de los centros con los equipos técnicos de la Dirección de Orientación y Psicología a nivel nacional.

- Visitas de acompañamiento y seguimiento a técnicos regionales y distritales de Orientación y Psicología de las 18 regionales y visitas a centros educativos seleccionados.
- Realización de dos encuentros talleres con directoras y técnicos de la Dirección de educación especial y de Orientación y Psicología para coordinar las jornadas de capacitación.
- Talleres con técnicos regionales y distritales, orientadores y psicólogos de los centros educativos.
- Realización de 3 reuniones interdepartamentales para la atención a casos de violencia en 3 regionales educativas.
- Revisión de los términos de referencia para la contratación de la consultoría.
- Realización de Consulta técnica interdepartamental sobre el Programa de educación sexual con técnicos nacionales de OP, ES y E adultos, EP, Género.
- Impresión de 2,000 ejemplares del documento de apoyo sobre Prevención de Bullying.
- Diseño de la Campaña de Prevención de Bullying.

Reporte de metas intermedias

04.1.4.01 - Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.

Avances al 2017:

- Atención y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales en centros educativos.
- Evaluación de candidatos para contratación de consultaría.
- Contratación de consultor e inicio de consultoría.
- Se diseñó una propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género y se definió la fase dedicada al proceso de validación de la propuesta de protocolos, para su utilización en los centros educativos, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.

04.1.4.02 - Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos

04.1.4.03 - Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales

Avance al 2017:

- Se diseñó un borrador de guía para orientar a los docentes en la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, para la erradicación del trabajo infantil.

04.1.4.04 - Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.

Avance al 2017:

- Coordinación con los distritos seleccionados para definir criterios y estrategia de conformación de comités.

04.1.4.05 - Diseñar e e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.

Avances al 2017:

- Esta jornada se inició sin emisión de recursos dado que la alimentación fue provista por la junta de centro (alimentos de jornada extendida) y las guías fotocopiadas con recursos de caja chica, por lo cual no fue posible completar el número de centros seleccionados.
- El programa familia fuerte ya se empezó a implementar en el Liceo Fabio Amable Mota, y tenemos la meta iniciada puede poner el término a diciembre 2018, pero ya está iniciado y ya se hicieron varias capacitaciones.

04.1.4.06 - Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

04.1.4.07 - Promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Diseñados los siguientes documentos:
 - Propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.

- Guía sobre las políticas de protección y garantía de derechos de los estudiantes, para orientar al personal administrativo de los centros educativos.
 - Orientaciones generales para la atención a la diversidad y la guía para la realización de ajustes curriculares individualizados, esta última propone unificar los criterios en el sistema educativo para atender a los estudiantes con NEAE.
 - Guía para orientar a los docentes en la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, para la erradicación del trabajo infantil (en versión borrador).
- Implementación de los programas “Familia Fuerte y Habilidades Parentales”: 30 padres y madres certificados y 52 padres y madres capacitados.
 - Diseñada la campaña de prevención del acoso escolar e impreso 2,000 ejemplares del documento de apoyo.

NOTICIAS

Diario Libre. 27-junio-2018. Vicepresidenta afirma embarazo adolescente amenaza desarrollo del país

SANTO DOMINGO. La vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño, afirmó este miércoles que el embarazo en adolescentes es la mayor amenaza para el desarrollo del país, al entender que el flagelo ataca la salud y la educación de la juventud y la convierte en máquina generadora de pobreza.

“No queremos máquinas de reproducción de pobreza, no queremos mujeres, niñas, jóvenes que se les tronche su vida por un embarazo. Lo que queremos es que nuestras mujeres sean máquinas de reproducción de riqueza, prosperidad, progreso, porvenir promisorio y, sobre todo, mujeres empoderadas de su propio futuro y de su participación activa en la sociedad”, sostuvo la Vicepresidenta.

En ese sentido abogó por políticas públicas que tengan como eje transversal la mejora de la calidad de vida de las miles de adolescentes que están embarazadas con riesgo de vida para sus bebés, a quienes calificó como el “motor de la nación”.

“Ese motor, que es nuestra juventud dominicana está en riesgo, porque hoy se encuentra amenazada por un problema que a mí en lo personal me desgarró el alma, me refiero al embarazo en adolescentes y sus consecuencias: la mortalidad materno-infantil y la perpetuación de la pobreza”, sostuvo la también coordinadora del Gabinete de Políticas Sociales del Gobierno.

Lamentó que el 20 por ciento de las adolescentes en el país son madres o han estado embarazadas alguna vez, y que una de cada cinco muertes maternas corresponde a una joven menor de 20 años.

La Vicemandataria se pronunció así al encabezar el Taller de Validación del Plan de la Respuesta Nacional para la Reducción del Embarazo en Adolescente en República Dominicana (PREA-RD) que facilitará la implementación de políticas públicas dirigidas a abordar las prioridades del país en materia de inclusión, género, salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de derechos.

Durante el espacio, realizado en conjunto con los ministerios de Salud, la Mujer, Educación, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras 60 instituciones públicas y privadas, se socializó la validación del documento “Diagnóstico del Embarazo en Adolescentes en República Dominicana” y el proceso de construcción de la teoría de cambio para la formulación del PREA-RD 2019.

(...)

Plan de reducción del embarazo adolescente

El objetivo del taller es formular un plan nacional para la reducción del embarazo adolescente en el país, en la que los actores del sector público, privado, sociedad civil, ONG, organismos internacionales y jóvenes, puedan realizar una evaluación diagnóstica del problema, con miras a la elaboración de la estrategia para reducir dicho mal.

En la actividad, que sirvió para consensuar los principales hallazgos, desafíos y recomendaciones, se identificaron prioridades y acciones a implementar acordes con la Respuesta Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes. Además se validaron los resultados preliminares del Diagnóstico, y se identificaron fortalezas y debilidades en el abordaje de la situación de la problemática, oportunidades, amenazas y brechas de exclusión.

En el evento se desarrolló una mesa técnica donde los participantes analizaron los temas “Políticas públicas y marco legal del embarazo en adolescentes”, “Educación integral en sexualidad”, “Disponibilidad asegurada de métodos anticonceptivos”, “Salud integral en la adolescencia”, “Uniones tempranas y violencia sexual” y la “Inclusión educativa, laboral juvenil y herramientas para el empoderamiento de los jóvenes”.

<https://www.diariolibre.com/noticias/vicepresidenta-afirma-embarazo-adolescente-amenaza-desarrollo-del-pais-NA10234911>

Nota de Prensa del MINERD. 21-abril-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con Fundación Cometas de Esperanza para brindar Educación de Calidad a niños en condiciones de vulnerabilidad

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente de la Fundación Cometas de Esperanza, Oscar Faes García, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la articulación de planes y proyectos dirigidos a la mejora de calidad de la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad.

El convenio, rubricado en uno de los salones de la Fundación Cometas, establece la puesta en marcha de un plan estratégico para cuidar de los estudiantes de centros educativos ubicados en áreas de alto riesgo de incidencia de vertederos, cañadas y otras afectaciones a nivel nacional. Con el concurso del Ministerio, la Fundación Cometas desarrollará su plan de asistencia, sobre la base de su vasta experiencia acumulada durante años de trabajo alrededor del vertedero Rafey en esta ciudad cibaeña.

Las instituciones se comprometen a realizar una intensa campaña de promoción en la defensa de los niños, adolescentes y jóvenes con condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en la erradicación del trabajo infantil.

El ministro Navarro destacó los esfuerzos que realiza la fundación en el rescate de niños en condiciones vulnerables en el barrio Las Moscas del sector Cienfuegos, vecino del vertedero de Rafey, en una ardua tarea en la que, según dijo, el Ministerio de Educación está comprometido a sumarse, dado el objetivo de la nueva realidad educativa que es alcanzar una transformación en la sociedad dominicana.

Visiblemente emocionado al escuchar los testimonios de decenas de ex buzos que hoy son niños que viven otra realidad, dedicados sólo a su formación académica, las artes y los deportes, Navarro anunció la construcción de un politécnico que funcionará con la impactante modalidad de Jornada Escolar Extendida.

“Tal como ustedes los estudiantes lo han pedido junto a la comunidad, estamos disponiendo la construcción, no de un liceo, sino un politécnico para que puedan continuar sus estudios secundarios en una formación en cualquier área técnica de su preferencia, que les permitirá una rápida inserción en el sector laboral, tal como nos ha instruido el presidente Danilo Medina para todo el país”, precisó Navarro.

El funcionario instruyó al ingeniero Milton Torres, director de Fiscalización Escolar, iniciar cuanto antes los estudios de suelo, levantamiento técnico y los planos para hacer realidad la nueva edificación para la secundaria de los jóvenes del sector La Mosca.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-fundacion-cometas-de-esperanza-para-brindar-educacion-de-calidad-a-ninos-en-condiciones-de-vulnerabilidad>

| | |
|--------------------------|---|
| Estrategia 04.1.5 | Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias |
| Alcance | <ul style="list-style-type: none">• 100% de las instancias del sistema educativo (centros educativos, distritos, regionales y Sede Central) identificadas y evaluadas en torno a la prevención de riesgos. 100% de las instancias del sistema educativo con capacidades técnicas para la evaluación de riesgos, la preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastres y situaciones de emergencia. 15% de los docentes capacitados en la reducción del riesgo y en la respuesta a desastres. |
| Resultado | <ul style="list-style-type: none">• La gestión de riesgos incorporada en las políticas, planes institucionales y en la programación presupuestaria Sistema educativo fortalecido en la prevención de riesgos y en respuesta a situaciones de desastres Personal del sistema educativo capacitado en la evaluación de riesgos y preparado para dar respuestas en caso de desastre. |
| Acción 04.1.5.01 | Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria |
| Acción 04.1.5.02 | Evaluar las necesidades del sistema educativo pre-universitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación post-desastres |
| Acción 04.1.5.03 | Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre |
| Acción 04.1.5.04 | Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido. |

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|---|------|------|------|------|------|------|
| 48 | Porcentaje de Centros Educativos que implementan Planes de Gestión de Riesgos | Prev | 35,4 | 51 | 67 | 83 | 100 |
| | | Real | 35,4 | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avance 2018:

- **Junio 2018:** Realización de 4 talleres de sensibilización y elaboración de planes escolares de gestión de riesgos, dirigido a técnicos regionales, distritales y directores de centros educativos

Avances acumulados a la fecha:

Gestión de Riesgos

- Capacitados en Gestión de Riesgos impartidas: 24
- Capacidad de simulacros realizados: 18
- Rutas de evacuación señalizadas: 9
- Centros Educativos con Planes De Gestión de Riesgos: 50

Reporte de metas intermedias

04.1.5.01 - Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria.

Avances al 2017

- **Enero:** Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR)
- **Septiembre 2017:** modificación de la Dirección General de Gestión de Riesgos a Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos y creación del Departamento de Sostenibilidad Ambiental (OD 18-2017).
Plan Estratégico Institucional: La Gestión Ambiental y de Riesgos tributa a la meta 4, 6 y 7.
- **Diciembre 2017:** El POA 2017 y el POA 2018, contemplan la programación presupuestaria para trabajar en la Gestión Ambiental y de Riesgos.
- **Octubre 2016:** creación de la Dirección General de Gestión de Riesgos (OD 18-2016)

04.1.5.02 - Evaluar las necesidades del sistema educativo pre-universitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación post-desastres.

Avances 2018:

- **Junio:** Finalización del proceso de validación y presentación del Plan Estratégico de la Dirección General de Gestión Ambiental Riesgos (PEGAR).
- **Febrero, marzo, abril y mayo:** Información recopilada para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos 2016-2020.
- **Enero:** Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR).

Avance al 2017:

- **Diciembre:** Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

04.1.5.03 - Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre.

Avances 2018:

- **Junio:** Realización de 4 talleres de sensibilización y elaboración de planes escolares de gestión de riesgos, dirigido a técnicos regionales, distritales y directores de centros educativos.
- **Mayo:** Capacitación para el personal técnico de la DIGAR en el uso de la herramienta EDAN.
- **Marzo y abril:** Capacitación interna de la DIGAR y la Dirección de Orientación y Psicología sobre la recuperación psicoafectiva luego de una situación de emergencia o desastre.
- **Febrero:** Continuación de recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.
- **Enero:** Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR).

Avances al 2017:

- **Febrero 2017:** Taller de validación de propuestas y consulta para la incorporación de GdR en los planes sectoriales y en políticas públicas y taller para planificación presupuestaria y líneas de recursos para la GdR. Ambas actividades fueron realizadas con apoyo de OFDA, en el marco del Proyecto "Apoyo al MINERD para la transversalización de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos".
- **Mayo y junio 2017:** Está pautado el comienzo de la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020. Estamos a la espera de los fondos correspondientes.
- **Julio 2017:** Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.
- **Agosto 2017:** Sin logros que mostrar. En espera de los fondos para la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2017-2023.
- **Septiembre:** Reunión para dar inicio a la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2017-2023.
- **Octubre y noviembre:** Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.
- **Noviembre:** Evaluación de gestión de riesgos, supervisión y monitoreo de las instalaciones deportivas donde se están celebrando los juegos escolares
- **Diciembre:** Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

04.1.5.04 - Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido

Avances al 2017:

- **Abril 2017:** Corrección del acuerdo de cooperación entre MINERD-PNUD, para comenzar las labores de diagnóstico, evaluación de capacidades y necesidades del sector educativo en la GdR.
- **Mayo 2017:** En espera de los fondos para iniciar el proceso de cooperación técnica con el PNUD.
- **Junio 2017:** Se efectuó la primera reunión con uno de los consultores que participarán en este proceso y la Encargada de Programas de GdR del PNUD.
- **Julio 2017:** Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.
- **Agosto 2017:** Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.
- **Septiembre 2017:** reunión para dar inicio al proceso de colaboración MINERD-PNUD, para la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2017-2023.
- **Octubre, noviembre y diciembre:** Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- En el ámbito de la Gestión Ambiental y de Riesgos (Gar) se ha validado, a través de consultas, la incorporación de la Gar en los planes y en las políticas del Ministerio de Educación; se han realizado 18 simulacros y 9 rutas de evacuación fueron señalizadas. En ese mismo orden, 50 centros educativos cuentan con planes de gestión de riesgos.

Meta 5: Jóvenes y adultos

Objetivo 05.1 Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.

Estrategia 05.1.1 Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.

Alcance • 728,744 personas alfabetizadas. 65,000 personas jóvenes y adultas participando en espacios de animación de la lectura y escritura como parte de la continuidad educativa. 30,000 personas con iniciativas de

emprendimiento. 50% de las organizaciones que funcionan en cada municipio participan en procesos relacionados con la alfabetización de personas jóvenes y adultas. 30% egresados del proceso de alfabetización inicial participan activamente en las acciones sociales de la comunidad.

Resultado • Aumentada la cantidad de personas de 15 años y más alfabetizadas.

- Acción 05.1.1.01** Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.
- Acción 05.1.1.02** Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.
- Acción 05.1.1.03** Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.
- Acción 05.1.1.04** Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.
- Acción 05.1.1.05** Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
|----|---|------|-------|-------|-------|-------|------|
| 49 | Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más. | Prev | 92,99 | 92,84 | 93,74 | 94,62 | 95,5 |
| | | Real | 92,99 | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances Junio 2018:

- 9,156 Personas que concluyeron el proceso de alfabetización inicial.
- 961 Nuevos alfabetizadores capacitados.
- 1,296 Alfabetizadores integrados.
- 1,593 Núcleos validados.
- 8,847 Personas incorporadas a los Núcleos de Aprendizajes.
- Transmisión de dos programas de televisión con los 32 finalistas de la primera olimpiada de lectura y escritura con personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.
- 61 Animadores contratados.

Avances acumulados a la fecha:

- 19,884 Nuevos alfabetizadores capacitados, completando 135,845 desde el inicio del plan a la fecha se han capacitados.
- 29,452 núcleos validados según requisitos establecidos, completando 126,615 desde el inicio del plan en el 2013.
- 177,127 Personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización de agosto 2016 a la fecha (certificables) para un total de 588, 484 desde el inicio del plan en el 2013.
- 41 Actos de entrega de certificados realizados a nivel nacional.
- Reactivación de 31 Juntas Provinciales y 148 Juntas Municipales a nivel nacional.
- 6,207 Animadores de alfabetización contratados.
- 2,163 Animadores de alfabetización capacitados.
- Declaración de 8 municipios libres de analfabetismo: La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago, Pedro Brand y Santo Domingo Este, Lacey al Medio y Bajos de Haina (desde agosto 2016 a mayo 2018).

- Firma de Convenio con la Fundación Laso para la elaboración de las olimpiadas de lectura y la escritura de jóvenes y adultos egresados de QAC como parte de las acciones del objetivo de animación a la lectura y escritura.
- Diseñada y en ejecución la campaña: TÚ SABES QUE SE PUEDE, con el propósito de integrar estudiantes de PREPARA al Plan Nacional de Alfabetización para identificar personas de su entorno que no saben leer y escribir.
- Producción de videos con la historia de vida de los 32 delegados de cada una de las provincias seleccionados en las olimpiadas de lectura y escritura de los egresados de QAC.13,819 alfabetizadores capacitados de agosto 2016 a la fecha.
- Desde que inicio el plan a la fecha han concluido el proceso de alfabetización inicial un total de certificables: 526,945.
- 19,131 Personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización en el 2017).
- Declaración de 6 Municipio libre de analfabetismo: La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago y Pedro Brand.
- 138,633 Participantes incorporados a Núcleos de Aprendizajes de agosto 2016 a la fecha.
- 82,381 dotados de materiales educativos de agosto 2016 a la fecha.
- 20,764 núcleos reciben monitoreo y acompañamiento en todo el territorio nacional a través de los equipos de coordinadores y animadores y personal técnico de EDPJA.
- Reactivación de 23 Juntas Provinciales y 126 Juntas Municipales a nivel nacional.
- 3,557 empleados del MINERD con necesidades de alfabetización identificados e integrados a nivel nacional, a la fecha 1,337 han concluido el proceso de alfabetización inicial.
- 6 Convenios firmados (desde agosto 2016 a mayo 2018) con las siguientes instituciones: Ministerio de Deportes y Recreación - Miderec (7 febrero 2017), Ministerio de Defensa- Mide (8 febrero 2017). Fundación Oviedo (20 febrero 2017). Instituto de Formación Técnico Profesional- Infotep (16 noviembre 2016) y Centro Cultural de Capotillo- IndiarTE (2 diciembre 2016). Estos convenios tienen como propósito apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización en diferentes aspectos.
- Resolución No. 19-2017, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt), en la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de enero del año en curso, en la que se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación en el Programa de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo", y que se les acredite la experiencia exitosa de alfabetización de los participantes en el Programa como práctica docente.

Reporte de metas intermedias

05.1.1.01 - Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.

05.1.1.02 - Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.

Avances al 2017:

Se han desarrollado las siguientes campañas:

- Campaña para sumar a los estudiantes de educación a formar parte del Plan Nacional de Alfabetización como alfabetizadores.
- Campaña Al lado tuyo, con la finalidad de hacer llegar las personas iletradas al Plan nacional de Alfabetización.

05.1.1.03 - Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.

Avances al 2017:

- Se han realizado varios encuentros de trabajo con Las Escuelas Radiofónica Santa Maria para la definición de un convenio que busca ampliar la cobertura de la educación de personas jóvenes y adultas en el marco de la continuidad educativa en los niveles Básico y Secundario.
- 6 Convenios Firmados con las siguientes instituciones:Estos convenios tienen como propósito apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización
 - Ministerio de Deportes y Recreación MIDEREC (7 febrero 2017).
 - Ministerio de Defensa MIDE (8 febrero 2017). Fundación Oviedo (20 febrero 2017).
 - Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP (16 noviembre 2016).
 - Centro Cultural de Capotillo INDIARTE (2 diciembre 2016).

05.1.1.04 - Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.

05.1.1.05 - Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- A la fecha han concluido el proceso inicial de alfabetización desde el inicio del programa: 588,484.
- 126,615 núcleos validados según requisitos establecidos, desde el inicio del plan en el 2013.

- 135,845 nuevos alfabetizadores capacitados desde el inicio del programa a la fecha.
- 6,207 animadores de alfabetización contratados.
- Declarados 8 municipios libres de analfabetismo: La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago, Pedro Brand, Santo Domingo Este, Licey al Medio y Bajos de Haina (desde agosto 2016 a mayo 2018).
- Firmados 6 convenios con el propósito de apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización con las siguientes instituciones: Reactivadas 31 juntas provinciales y 148 juntas municipales a nivel nacional.
 - Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec). 7 de febrero de 2017.
 - Ministerio de Defensa (Mide). 8 de febrero de 2017.
 - Fundación Oviedo. 20 de febrero de 2017.
 - Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep). 16 de noviembre de 2016.
 - Centro Cultural de Capotillo-6. (Indiarte). 2 de diciembre de 2016
 - Fundación Laso para la elaboración de las olimpiadas de lectura y la escritura de jóvenes y adultos egresados de QAC.
- Emitida la Resolución No. 19-2017 por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt), en la que se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación en el Programa de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" y que se les acredite la experiencia exitosa de alfabetización de los participantes en el Programa como práctica docente.
- Transmitidos dos programas de televisión con los 32 finalistas de la primera olimpiada de lectura y escritura con personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo

ESTUDIOS

IDEC. 30-junio-2018. Evolución de las tasas de analfabetismo 2010-2017

| Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2017 | | | | | |
|---|----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Año | ENHOGAR-O NE [1] | ENHOGAR-DI GEPEP [2] | ENFT-ONE [3] | ENFT-UAAE S [4] | Media [5] |
| 2010 | 11.30% | | 10.46% | 9.80% | 10.52% |
| 2011 | 8.10% | 10.40% | 9.88% | 9.10% | 9.37% |
| 2012 | 8.70% | 9.20% | 9.84% | 8.80% | 9.13% |
| 2013 | 7.70% | 8.60% | 9.14% | 7.80% | 8.31% |
| 2014 | 7.70% | 8.30% | 8.23% | 7.20% | 7.86% |
| 2015 | 7.70% | 7.50% | 8.00% | 7.00% | 7.55% |
| 2016 | 7.70% [6] | 7.70% | | 7.00% | 7.47% |
| 2017 | | 6.80% | | 6.80% [7] | 6.80% |

[1] Datos ENHOGAR 2015. ONE. (<https://www.one.gob.do/publicaciones?ID=1724>)

[2] Datos elaborados por DIGEPEP a partir de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples

[3] Datos de la ONE a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. (<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=18541>)

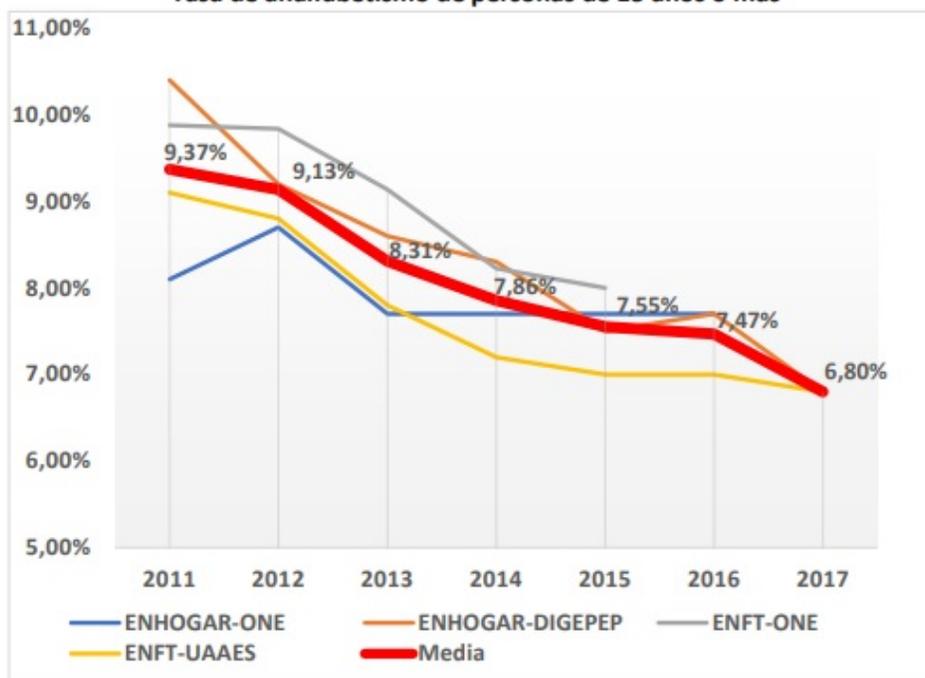
[4] Datos de la UAAES-MEPyD a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana SISDOM. (<http://economia.gob.do/download/1365/educacion/1xs3FgVvp30EK3TOeLOp9UbBJh4zmBo/SISDOM%202016.%20Indicadores%20de%20educaci%C3%B3n>)

[5] Elaboración propia. Promedios de las distintas fuentes.

[6] Noticias de Prensa (<https://www.listindiario.com/la-republica/2017/09/29/484370/casi-8--de-la-poblacion-mayor-de-15-anos-no-sabe-leer-ni-escribir>)

[7] Nota de Prensa DIGEPEP (<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/636-gobierno-desarrolla-propuesta-reinserci%C3%B3n-escolar-j%C3%B3venes-adultos>)

Tasa de analfabetismo de personas de 15 años o más



Evolución de la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más. Datos desagregados [1]

| Año/ Desagregaciones | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| Total | 9.8 | 9.1 | 8.8 | 7.8 | 7.2 | 7.0 | 7.0 |
| Grupos de edad | | | | | | | |
| 15-24 | 3.0 | 2.7 | 2.6 | 2.1 | 2.0 | 2.2 | 1.7 |
| 25-54 | 8.4 | 7.8 | 7.3 | 6.7 | 6.1 | 5.7 | 5.6 |
| 55 y más | 23.8 | 21.9 | 21.2 | 18.2 | 16.6 | 16.2 | 16.6 |
| Zona | | | | | | | |
| Zona urbana | 7.2 | 6.6 | 6.6 | 5.8 | 5.2 | 5.2 | 5.2 |
| Zona rural | 17.3 | 16.8 | 15.9 | 14.4 | 14.2 | 13.7 | 13.8 |
| Nivel de pobreza monetaria (línea oficial) | | | | | | | |
| Indigente | 19.8 | 17.2 | 16.3 | 15.4 | 14.5 | 14.4 | 15.4 |
| Pobre no Indigente | 13.4 | 12.5 | 11.7 | 10.8 | 10.7 | 10.7 | 11.4 |
| No pobre | 7.0 | 6.8 | 6.8 | 5.7 | 5.4 | 5.5 | 5.4 |
| Quintiles de ingreso (ingreso oficial) | | | | | | | |
| Quintil 1 | 17.3 | 15.3 | 14.4 | 13.6 | 13.2 | 12.2 | 12.8 |
| Quintil 2 | 12.1 | 11.6 | 10.9 | 9.8 | 8.8 | 9.3 | 9.3 |
| Quintil 3 | 9.6 | 9.9 | 9.0 | 8.1 | 6.9 | 6.7 | 6.6 |
| Quintil 4 | 6.6 | 6.1 | 7.0 | 5.3 | 5.4 | 5.4 | 4.5 |
| Quintil 5 | 3.1 | 2.3 | 2.5 | 2.1 | 1.7 | 1.6 | 1.9 |

[1] Datos de la UAAES-MEPyD a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana SISDOM. (<http://economia.gob.do/download/1365/educacion/1xs3FgVvp30EK3T0OeL0p9UubJh4zmBo/SISDOM%202016.%20Indicadores%20de%20educaci%C3%B3n>)

<http://idec.edu.do/Archivos//DatosAnalfabetismoComparados2010-2017.pdf>

ONE / MEPyD / UE / UNFPA. 01-abril-2018. Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en La República Dominicana ENI- 2017

| Población de origen inmigrante de 15 años y más de edad | |
|---|--|
| | |

| Condición de analfabetismo | Total | | Nacida en Haití | | Nacida en otro país | | Nacida en la RD de padres nacidos en otro país | |
|----------------------------|----------|------|-----------------|------|---------------------|------|--|------|
| | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % |
| Total | 600,838 | 100 | 455,970 | 100 | 47,390 | 100 | 97,478 | 100 |
| Sabe leer y escribir | 467,537 | 77.8 | 333,065 | 73 | 47,227 | 99.7 | 87,244 | 89.5 |
| No sabe leer y escribir | 133,085 | 22.1 | 122,726 | 26.9 | 163 | 0.3 | 10,195 | 10.5 |
| Sin información | 217 | 0 | 179 | 0 | 0 | 0 | 38 | 0 |

| Nivel de Instrucción alcanzado | Población de origen inmigrante de 15 años y más de edad | | | | | | | |
|----------------------------------|---|------|-----------------|------|---------------------|------|--|------|
| | Total | | Nacida en Haití | | Nacida en otro país | | Nacida en la RD de padres nacidos en otro país | |
| | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % |
| Total | 600,838 | 100 | 455,970 | 100 | 47,390 | 100 | 97,478 | 100 |
| Ninguno | 96,657 | 16.1 | 89,948 | 19.7 | 321 | 0.7 | 6,388 | 6.6 |
| Preescolar o Inicial | 6,850 | 1.1 | 5,921 | 1.3 | 89 | 0.2 | 840 | 0.9 |
| Primario o Básico | 269,766 | 44.9 | 220,111 | 48.3 | 2,583 | 5.5 | 47,071 | 48.3 |
| Secundario o Medio | 174,265 | 29 | 122,950 | 27 | 16,472 | 34.8 | 34,842 | 35.7 |
| Universitario o Superior | 44,233 | 7.4 | 14,743 | 3.2 | 22,325 | 47.1 | 7,165 | 7.4 |
| Post-grado, Maestría o Doctorado | 6,702 | 1.1 | 333 | 0.1 | 5,418 | 11.4 | 951 | 1 |
| No sabe | 599 | 0.1 | 529 | 0.1 | 70 | 0.1 | 0 | 0 |
| Sin Información | 1,768 | 0.3 | 1,435 | 0.3 | 112 | 0.2 | 220 | 0.2 |

<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=64138>

NOTICIAS

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 17-mayo-2018. FF.AA. Contribuirán a Identificación de Iletrados Para Plan de Alfabetización

Con el apoyo de las Fuerzas Armadas será realizada una Jornada Nacional de Identificación de personas iletradas para ser registradas en el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.

La jornada será realizada el viernes 18 y sábado 19 de mayo del año en curso. Con este importante apoyo cada oficial y alistado identificará al menos una persona de su entono (familiares, vecinos, amigos, relacionados, Etc.) que todavía no sepa leer y escribir.

Dicha jornada forma parte de la contribución del Ministerio de Defensa a la meta de declarar a República Dominicana como un país libre de analfabetismo.

Horacio Medrano, Director del Plan de Alfabetización, expreso que esta jornada nacional es un nuevo esfuerzo que involucra participación activa de los miembros de las FF. AA. y la Policía Nacional en el trabajo de captar a las personas que están en condición de analfabetismo. Asimismo, resaltó que “se han logrado significativos avances en “Quisqueya Aprende Contigo”, cada vez es menor el número de iletrados, y a la vez más difícil de reconocer y atraer a las personas que aún no saben leer y escribir, por lo que como una iniciativa para esta identificación contaremos con el apoyo las FF.AA.”

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/639-ffaa-jornada-iletrados>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 09-marzo-2018. Gobierno desarrolla propuesta para la reinserción escolar de jóvenes y adultos

El equipo técnico del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” (QAC) presentó al presidente Danilo Medina una propuesta para que tanto jóvenes como adultos que tuvieron que dejar su educación, puedan completarla.

“En una reunión presidida por el presidente Danilo Medina, se planteó fortalecer y ampliar el programa para lograr la reinserción de estas personas, con una oferta educativa de calidad, novedosa y flexible”, manifestó el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo.

Formación técnica

Conforme a los datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), hay 1,917,285 dominicanos y dominicanas, mayores de 15 años, que no han completado su educación básica.

Montalvo agregó que “de acuerdo a lo expresado por el señor Presidente, en el discurso de rendición de cuentas del pasado 27 de febrero, el programa incluirá también la formación técnica que permita al estudiante su posterior inserción en el mercado laboral.

Para esto se trabajará con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), las universidades, las escuelas laborales, los institutos técnicos y el sector privado”.

Analfabetismo tiende a la baja

En el encuentro también se analizaron los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) que realiza el Banco Central, en la que se determina que la tasa nacional de analfabetismo mantiene una tendencia hacia la baja. En octubre 2017 fue de un 6.8% y para el grupo etario entre 15 y 59 años es de un 4.5%.

Se informó que el número de alfabetizados a través del Plan QAC asciende a 561,005 personas. Actualmente hay 22,242 núcleos de aprendizaje conformados, que integran a 159,993 participantes.

Seis municipios libres de analfabetismo

A la fecha ya son seis los municipios declarados libres de analfabetismo, y otros nueve están prestos a recibir la misma clasificación entre abril y junio próximos.

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/636-gobierno-desarrolla-propuesta-reinserci%C3%B3n-escolar-j%C3%B3venes-adultos>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 21-febrero-2018. Otorgan a estudiantes de Pedagogía puntos para concursos de oposición del MINERD

500 estudiantes de Pedagogía recibieron la acreditación de 5 puntos en la valoración de perfil para concursar a puestos docentes del Ministerio de Educación, en el marco del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.

Los estudiantes de Pedagogía, que fueron alfabetizadores de dicho Plan, provienen de las provincias San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo.

Bajo la consigna "Tu esfuerzo será Recompensado" los estudiantes de Pedagogía acudieron de manera masiva al llamado de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y los resultados se ven reflejados en la disminución de la tasa de deserción en núcleos de aprendizajes de Quisqueya Aprende Contigo.

Los estudiantes que fueron facilitadores del Plan de Alfabetización recibieron asesoría en alfabetización de adultos por parte de técnicos del Ministerio de Educación Superior en las universidades.

Los concursantes en la próxima convocatoria a Concurso de Oposición para Cargos Docentes del MINERD deberán presentar dichos certificados que los avalen como alfabetizadores/as de “Quisqueya Aprende Contigo”.

Mientras esté vigente la certificación emitida por la DIGEPEP se mantendrá este criterio en posteriores concursos de Oposición del Ministerio de Educación.

Domingo Contreras, Director General de DIGEPEP enfatizó que el plan de alfabetización es un método de educación popular; el conocimiento puede desarrollarse en cualquier lugar, y que sólo se necesita el esfuerzo de quienes son facilitadores. Agregó además que “el mejor contingente son los estudiantes de pedagogía, los facilitadores, porque buscan y alfabetizan a las personas lo que facilita el proceso.”

“Gracias a la incorporación de estudiantes de pedagogía se ha logrado reducir la tasa de deserción en Quisqueya Aprende Contigo” explicó Horacio Medrano, Director de Plan de Alfabetización; además expresó que “De cada 6 personas que entraban al plan, 4 se iban y dos continuaban, ahora de cada 10, unos 7 se quedan”.

<http://www.digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/633-otorgan-estudiantes-puntos-concursos-oposici%C3%B3nminer>

Listín Diario. 18-enero-2018. DIGEPEP y UNEV firman acuerdo para crear 1000 núcleos alfabetización

Santo Domingo. La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y la Universidad Evangélica Nacional (UNEV) firmaron un acuerdo de colaboración institucional para la creación de 1000 núcleos de aprendizajes, en apoyo al Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.

La UNEV se compromete mediante el convenio a contribuir significativamente en la reducción del analfabetismo en el país, con la colaboración de la comunidad universitaria y los concilios evangélico.

Al hacer uso de la palabra el rector de la academia, dijo sentirse complacido con firmar el acuerdo y sostuvo que es parte del cumplimiento de su filosofía institucional en el interés de poder alfabetizar como forma de amar al prójimo mediante el servicio del conocimiento.

(...)

Mediante el acuerdo la UNEV asume el compromiso de articular trabajos estratégicos, logísticos y operativos con los concilios, comunidades e instituciones evangélicas.

La DIGEPEP reconoce la importancia del apoyo al que se compromete Universidad Evangélica Nacional como organización colaboradora, en virtud del presente acuerdo, para asegurar la disminución de la tasa de analfabetismo y colaborar con el Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.

Asimismo, impulsar la ruptura de la reproducción de la pobreza mediante el desarrollo educativo y cultural, y de ese modo contribuir con el logro de los objetivos del Plan Quisqueya Aprende Contigo.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/01/18/499155/digepep-y-unev-firman-acuerdo-para-crear-1000-nucleos-alfabetizacion>

Estrategia 05.1.2 Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.

Alcance • 200,000 nuevos participantes (estudiantes) integrados a la educación básica de personas jóvenes y adultas completando 300,000 matriculados al 2020.

Resultado • Ampliados los indicadores de cobertura, permanencia y conclusión en la educación básica de personas jóvenes y adultas.

- Acción 05.1.2.01** Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.
- Acción 05.1.2.02** Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.
- Acción 05.1.2.03** Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.
- Acción 05.1.2.04** Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.
- Acción 05.1.2.05** Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.
- Acción 05.1.2.06** Integrar a los jóvenes y a los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- Preinscripción de más de 40,000 personas egresadas del PNA-Quisqueya Aprende Contigo, para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa.
- Se cuenta con 43 centros reorganizados (100 % de los centros de educación básica de jóvenes y adultos la regional 06 de La Vega) desde una perspectiva flexible, en horario, tiempo y espacio, con una matrícula de 6,621 estudiantes en el primer ciclo de Educación Básica, 2,344 en el Segundo Ciclo y 1,845 en el Tercer Ciclo, para un total de 10,810 estudiantes.

- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza 01-2018 que establece el marco curricular revisado y actualizado para el Nivel Básico de educación de jóvenes y adultos.
- Elaborada la propuesta de la Orden Departamental para orientar la reorganización de los centros de educación básica de personas jóvenes y adultas.
- Dotación de libros de texto y materiales educativos, a nivel nacional, a más de 160,000 estudiantes del nivel secundario - Prepara y más de 100,000 estudiantes del nivel básico de educación de jóvenes y adultos.
- Elaborado en versión preliminar el Registro del Segundo ciclo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo elaborado.
- Elaborado el Registro del primer ciclo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.
- Creación de 6 nuevos centros de educación básica en los distritos educativos 04-06 (Haina), 12-01 (Higüey), 05-06 (Consuelo), 16-05 (Piedra Blanca), 17-01 (Yamasá), 18-01 (Neyba).
- Promoción de la continuidad educativa (Educación Básica, Educación Laboral o para el Trabajo y la Animación de la Lectura y la Escritura), a través de programas de radio con cobertura nacional, producción de recursos audiovisuales.
- Implementado un plan piloto de reorganización e integración de 2 centros de educación básica de jóvenes y adultos y 2 escuelas laborales de las regionales educativas 06 de La Vega y 16 de Cotuí:

a) 06-03 Jarabacoa, con una matrícula de 1,265 en Básica (70 grupos de aprendizajes, 55 en espacios fuera del plantel y 15 en el plantel) y 414 personas en educación laboral.

b) 16-01 de Cotuí con una matrícula de 1,909 en Básica (78 grupos de aprendizajes, 72 en espacios fuera del plantel y 6 en el plantel) y 785 personas en educación laboral.

- Sistematización de las experiencias piloto de continuidad educativa de Jarabacoa y Cotuí, con fines de recuperar e identificar lecciones aprendidas y el papel de los diferentes actores, entre otros aspectos, en la actualidad se cuenta con un documento preliminar. Este proceso se lleva a cabo con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- Producción del Diseño Curricular de Primer y Segundo ciclo del Nivel Básico de jóvenes y adultos, el cual se ha socializado y validado con el 100% de los directores, docentes y técnicos de EDPJA, así como con los participantes (estudiantes) a través de las experiencias pilotos de las regionales de Cotuí y La Vega.

Reporte de metas intermedias

05.1.2.01 - Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.

Avance al 2017:

- Se cuenta con la propuesta de ordenanza para presentación del currículo de educación básica de jóvenes y adultos al Consejo de Educación elaborada.

05.1.2.02 - Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.

Avances al 2017:

- Producido e impreso y distribuido 5,000 el nuevo registro de primer ciclo de educación básica.
- Producido, impreso y distribuido 5,000 ejemplares del nuevo currículo de educación básica.
- Reimpresión y distribución de textos de educación básica, secundaria y educación laboral para los estudiantes, año escolar 2017-2018.
- Producción e impresión de una guía para la Educación Integral en Sexualidad con personas Jóvenes y Adultas

05.1.2.03 - Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.

Avances al 2017:

- 1,179 Docentes del primer y segundo ciclo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos capacitados para la continuidad educativa.
- 150 Técnicos nacionales regionales y distritales orientados sobre el proceso de cambios de la educación jóvenes y adulta a partir del nuevo currículo y la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización QAC en educación básica y laboral.
- 702 Técnicos de EDPJA, coordinadores y personal secretarial capacitados sobre el Plan de Mejora, estableciendo metas concretas para el año escolar 2017-2018, a fin de que mejore la gestión institucional en los centros del nivel secundario de personas jóvenes y adultas PREPARA y los aprendizajes de las y los participantes.
- 94% (385/408) de las/os coordinadores/as, 89% (365/408) de secretarías/os docentes, capacitados en relación a la gestión y administración de los centros de educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, PREPARA. esta capacitación fue desarrollada en

nueve (9) talleres. Se contó con el 96% del personal técnico de educación de adultos (regionales y distritales) que acompaña los centros.

05.1.2.04 - Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.

Avances al 2017:

- 100 centros de Básica y Escuelas Laborales en proceso de reorganización para el inicio de la implementación de un currículo flexible en Educación Básica, en el marco de la Continuidad Educativa.
- Desarrollo de dos experiencias piloto en Básica y Laboral, se inician procesos en el municipio de Jarabacoa, y en el municipio de Cotui, Regional educativa 06, La Vega Regional y 16 Cotui, respectivamente, como experiencias piloto focalizadas, esta última con la intervención de una organización de la sociedad civil con gran trayectoria en alfabetización de mujeres campesinas, Centro de Formación María Liberadora, (CEFORMOMALI).
- Estas experiencias pilotos de continuidad educativa también han incluido el desarrollo de experiencias de articulación de la oferta de educación de jóvenes y adultos en los diferentes niveles y modalidades: alfabetización, educación básica, secundaria y educación laboral, lo que se ha denominado como Centros Integrados de EDPJ.

05.1.2.05 - Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.

Avances al 2017:

- Campaña de movilización QAC y Continuidad educativa en algunos medios de comunicación.
- Lanzamiento de la continuidad educativa a través de programas radiales de cobertura nacional.
- Diseño e implementación de campaña: TU SABES QUE SE PUEDE, con el propósito para integrar estudiantes de PREPARA al Plan nacional de Alfabetización, identificando personas de su entorno que no saben leer y escribir.

05.1.2.06 - Integrar a los jóvenes y los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.

Avances al 2017:

- Pre-inscripción de más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa. La pre inscripción se realizó en el marco de la Jornada Nacional de Preinscripción de los días 3, 4 y 5 de agosto.
- 170 Educadores contratados de agosto a la fecha en el marco de la continuidad educativa de los egresados de QAC.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- 107,441 jóvenes y adultos matriculados en educación básica. Periodo escolar 2015-2016.
- 166,997 jóvenes y adultos matriculados en educación media. Periodo escolar 2015-2016.
- Avances en el proceso de revisión y actualización curricular:
 1. Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza 01-2018 que establece el marco curricular revisado y actualizado para el nivel básico de educación de jóvenes y adultos.
 2. Elaborado el registro del primer ciclo de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el nuevo currículo.
- Preinscripción de más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral.
- Difundido el programa de radio con cobertura nacional y producción de un video para la promoción de acciones de continuidad educativa.
- Creados 6 nuevos centros de educación básica en los distritos educativos 04-06 (Haina, prov. San Cristóbal), 12-01 (Higüey, prov. La Altagracia), 05-06 (Consuelo, provincia San Pedro de Macorís), 16-05 (Piedra Blanca, provincia Mons. Nouel), 17-01 (Yamasá, provincia Monte Plata), 18-01 (Neyba, provincia Bahoruco).
- Diseñada la campaña "Tú sabes que se puede", con el propósito para integrar estudiantes de Prepara al Plan nacional de Alfabetización, identificando personas de su entorno que no saben leer y escribir.
- Unos 100,000 estudiantes del nivel básico de educación de jóvenes y adultos, dotados de libros de texto y materiales educativos, a nivel nacional.

ESTUDIOS

MINERD. 23-mayo-2018. Diseño Curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República

Ordenanza 01-2018, de 23 de mayo, que establece el Diseño Curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República

<http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2018/06/ordenanza-1-2018-Educacion-de-Adultos.pdf>

FSE. 01-abril-2018. Boletín 18. La ejecución presupuestaria del MINERD del 2017.

Financiamiento público de la educación preuniversitaria en 2017

El monto ejecutado pasó de RD\$51,456 millones en 2012 (2.16% del PIB) a RD\$141,928 millones en 2017 (3.92% del PIB). Dichos montos equivalen a 10.1% y 20.0% del gasto total del Gobierno Central, respectivamente. El gasto público estimado por estudiante aumentó a US\$1,154 (RD\$48,412) en 2013 y ha sido calculado en US\$1,370 (RD\$66,075) para el año 2017.

El monto ejecutado en 2017 superó el monto de 2016 en RD\$14,679 millones, a precios corrientes; incremento equivalente a 11.6%. En términos reales se estima que el aumento fue de 7.4%, con base a la tasa de inflación reportada por el Banco Central para el año 2017 (4.2%).

(...)

Con respecto al año 2016, el gasto en servicios de educación básica aumentó en RD\$3,840 millones, incremento equivalente a 7% en términos nominales, y 2.8% en términos reales (deducida la tasa de inflación); mientras que el gasto en servicios de educación media aumentó RD\$610, para un incremento a precios corrientes de solo 2.9%, lo que representa un decrecimiento real de -1.3%.

Aunque en menor dimensión, en otros programas también se registran notables diferencias en el monto de los gastos de los últimos dos años. Tanto en el año 2016 como en 2017 ha disminuido el ritmo de gasto en servicios de educación de adultos y en el programa construcción, ampliación y rehabilitación de planteles escolares.

En 2017, el gasto en el programa educación de adultos fue RD\$5,281 millones y en edificaciones escolares RD\$10,830 millones, equivalentes a una disminución respecto al monto ejecutado en dichos programas en el año 2016 de 2.6% y 10.7%, respectivamente.

Comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

El presupuesto total destinado al Programa Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en el período 2013-2017 ha sido de RD\$7,601.4 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$6,793.1 millones, equivalente a 89.4% de lo presupuestado. El presupuesto de 2017 destinado a dicho Programa ascendió a RD\$3,254.6 millones, del cual se ejecutó RD\$3,088.6 millones, monto éste que supera en 31% al del año 2016.

(...)

En otro orden, llama la atención que el gasto en dirección y coordinación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia represente un porcentaje muy elevado en comparación con otros programas del MINERD. Dicho gasto representó 63.2% del presupuesto ejecutado en dicho Programa en 2016, proporción que aumentó a 67.7% en 2017.

(...)

Es alentador que entre las prioridades para el período 2017-2020 el MINERD haya incluido la formación de 20,000 docentes de excelencia, la certificación de 10,000 y la evaluación del desempeño del 100%, lo que impone un reto al seguimiento de dichas metas para elevar los niveles de cumplimiento registrados hasta ahora.

Recomendaciones

- a) Para lograr el acceso universal a una educación de calidad, es necesario que se realicen los incrementos al presupuesto de educación pública previstos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Esto implica impulsar una reforma fiscal justa, que garantice equidad en la estructura tributaria, así como elevar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público.
- b) Aumentar la asignación presupuestaria y fortalecer los mecanismos de ejecución y vigilancia de la calidad del gasto de los programas Atención Integral a la Primera Infancia y Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, y otras intervenciones de incidencia directa en la calidad de la educación.
- c) Mantener los compromisos con la educación de adultos, ya que por falta de recursos no se está impulsando la segunda fase comprometida que es la continuidad educativa para la que no hay personal docente capacitado.

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/publicaciones/boletines?download=22:boletin-no-18>

MINERD / OEI. 01-enero-2018. Continuidad Educativa y Derecho a La Educación. Experiencia de las Regionales Educativas de La Vega y Cotuí.

Para el caso dominicano, la idea que mueve los procesos actuales es la de superar de forma definitiva el modelo de la escuela nocturna como única opción para personas jóvenes y adultas excluidas. Un nuevo modelo que supere los enfoques tradicionales de «post alfabetización» o de «seguimiento» y avance hacia un concepto de derecho humano para toda la vida y esté vinculado con la calidad de vida, la satisfacción de necesidades y la acción ciudadana.

La experiencia más avanzada de implementación se ha reportado en la regional educativa de La Vega, concretamente en el distrito de Jarabacoa (06-03) y en el distrito de Cotuí (16-01) de la regional educativa de Cotuí-Bonao, donde se han dado avances significativos a partir de un trabajo coordinado entre el Equipo Técnico Nacional de Quisqueya Aprende Contigo, la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (DGEA) del Ministerio de Educación (MINERD) y de esta con las direcciones distritales correspondientes y las respectivas regionales, así como con la Junta Nacional de Alfabetización y otros actores.

RESULTADOS ALCANZADOS

Los resultados más apreciados tienen una naturaleza cualitativa. Son aportes extraordinarios que se convierten en una propuesta de abordaje aplicable a distintos contextos:

1. Se ha elevado la importancia de la continuidad educativa y se le ha dado contenido como medio para hacer posible el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas.
2. Se ha creado un sistema de atención educativa y concreción del derecho a la educación para personas jóvenes y adultas.
3. Se ha reconceptualizado el centro educativo para personas jóvenes y adultas, con una figura que ha creado un conjunto de recursos para una gestión flexible de los centros de Básica y laboral. Se destacan documentos orientadores, materiales pedagógicos y propuestas de normativa de aplicación nacional.
4. En el concierto regional de América Latina y el Caribe, se ofrece una propuesta alternativa para recrear la EDPJA, que servirá para consolidar la relevancia del Subsistema contemplado en la Ley General de Educación.

También están los resultados cuantitativos que son solo parciales. Actualmente se pueden presentar los siguientes:

Regional de La Vega

- Un total de 10,810 en total a nivel regional. De ellos 6,621 participantes están en primer ciclo de Básica, 2,344 en segundo ciclo y 1,845 en tercer ciclo.
- Más de 200 espacios de aprendizaje organizados para la continuidad educativa.

Distrito de Jarabacoa

- Un total de 1,275 participantes en Básica, organizados en 70 espacios de aprendizajes, 55 fuera del plantel y 15 en el centro de adultos. De ellos 761 corresponden al primer ciclo y 414 están en educación laboral.
- Un total de 43 centros reorganizados desde una perspectiva flexible, en horario, tiempo y espacio, que corresponden al 100% de los centros de la Regional Educativa 06 de las provincias de La Vega y Espaillat.

Distrito 16- 01 de Cotuí (Centro La Inmaculada)

- Se cuenta con 78 espacios de aprendizaje. Existen 2,749 participantes registrados en el distrito 16-01.
- Existen 1,909 participantes en el centro La Inmaculada: 1,829 en primer ciclo. Se cuenta con 72 espacios de aprendizaje fuera del plantel y 6 en el plantel.
- Hay 785 participantes en educación laboral que provienen de Quisqueya Aprende Contigo.
- En área rural el centro ha integrado la capacitación laboral en aspectos agrícolas, lo cual ha generado gran motivación en los participantes, por decisión propia han ampliado las horas de clases presenciales.

A nivel nacional

- Centros de educación Básica para personas jóvenes y adultas: 626.
- Participantes en primer ciclo: 27,128.
- Docentes en primer ciclo: 957.
- Docentes del MINERD: 3,805.
- Participantes en segundo y tercer ciclo: 68,955.
- Escuelas laborales activas: 90.
- Docentes del MINERD en educación laboral: 520.
- Personal capacitado a nivel nacional: 100%.
- Equipos directivos de centros educativos capacitados: 100%.

RETOS

Los retos son acciones necesarias para los procesos nuevos y especialmente para perfeccionar la propuesta nueva de continuidad educativa en Básica y en educación laboral.

Estos retos son al mismo tiempo una línea de acción constituida por aspectos que deben estar en la agenda de la política pública de atención a la educación de personas jóvenes y adultas, la reducción de la pobreza extrema y la revolución educativa.

Retos generales:

1. Saltar del pilotaje hacia la política de cobertura prioritaria a nivel nacional, en forma gradual y de acuerdo con un ordenamiento de las capacidades y el contexto de cada una de las regionales y distritos educativos.
2. Acelerar el paso en razón de aprovechar el contexto nacional favorable hacia el avance de la educación de personas jóvenes y adultas. Creando la capacidad institucional para liderar y asegurar el correcto cumplimiento de las metas, pasos y etapas.
3. Fortalecer la estructura del Subsistema desde una nueva institucionalidad para ofrecer servicios de manera eficiente y eficaz; el seguimiento y coordinación a nivel nacional, la estructura de recursos humanos, inversión, sistema de transportación y plataforma tecnológica, entre otros.
4. Mostrar la experiencia y compartirla con otros países de la Región (de América Latina y el Caribe), como un modelo propio y efectivo que se puede exportar con las correspondientes adecuaciones.
5. Crear una línea de comunicación social para motivar a la población joven y adulta y dar a conocer los logros que el país alcanza respecto de la EDPJA.

Retos específicos de impacto nacional

1. Desarrollo de políticas de formación de docentes de EDPJA. Creación de los centros y programas de formación de educadores, en coordinación y alianza con INAFOCAM, universidades y otros.
2. Perfeccionar los mecanismos de articulación del paso de la alfabetización inicial hacia la continuidad educativa en Básica.
3. Fortalecer y renovar la oferta capacitación laboral a través de las diferentes opciones, en particular las escuelas laborales y su articulación con los centros educativos de Básica y Secundaria de personas jóvenes y adultas.
4. Agilizar los mecanismos de asignación de docentes por los distritos educativos y Recursos Humanos y la contratación y pago de educadores para espacios de aprendizajes en centros educativos de personas jóvenes y adultas.
5. Fortalecer la capacidad de gerencia, organización e implementación de los distritos educativos, específicamente para asumir la reorganización de los centros de Básica y hacer realidad la continuidad educativa.
6. Explicitar el modelo metodológico, técnico y pedagógico para la educación Básica flexible.
7. Fortalecer el modelo técnico-metodológico para la educación Básica flexible, a través de los espacios de aprendizaje (los grupos) de integración y atención a participantes, hasta conseguir la más alta pertinencia pedagógica.
8. Aprobar en definitiva el currículo de la educación Básica con carácter flexible, de estructura modular, para personas jóvenes y adultas.
9. Hacer eficiente la entrega de materiales educativos desde la sede central a los centros de Básica y sus espacios de aprendizaje.
10. Fortalecer la producción y competitividad de las capacidades en las escuelas laborales, mediante vinculación con clusters, instituciones que apoyan la competitividad, creación de empresas comunitarias y otros medios.
11. Producir definiciones institucionales encaminadas a orientar la implementar el modelo de educación Básica flexible según lo que se ha ido construyendo en la práctica.

null

OCDE. 01-enero-2018. Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de la República Dominicana

En promedio, los inmigrantes tienen un nivel de estudios inferior al de los individuos autóctonos en la fuerza laboral

La fuerza laboral inmigrante tenía menor nivel de estudios que la autóctona en 2014. Entre los inmigrantes, 30% tenían alguna o ninguna educación primaria. En cuanto a la población autóctona, esta proporción era de 5%. La proporción de inmigrantes que habían terminado la educación secundaria (17%) y la de individuos autóctonos del mismo nivel (36%) también diferían mucho. Sin embargo, la diferencia entre las proporciones de inmigrantes e individuos autóctonos provistos de educación superior era bastante pequeña. Mientras que 16% de los inmigrantes tenían alguna medida de educación superior, alrededor de 21% de los autóctonos tenían el mismo nivel de calificación.

Estos perfiles educativos varían según el lugar de nacimiento de los inmigrantes (Cuadro 3.1). Alrededor de 80% de la fuerza laboral no haitiana tiene educación superior, proporción parecida a la de la población haitiana que tiene un nivel de educación primaria o inferior. Aun así, la escolaridad de la población inmigrante haitiana ha registrado una evolución positiva. Entre los inmigrantes haitianos encuestados en 1981, 81.5% no tenían ninguna escolaridad en absoluto y apenas 16.8% habían terminado la educación primaria (Cáceres, 2015).

Cuadro 3.1. Los inmigrantes de Haití tienen menor nivel de estudios que los inmigrantes de fuera de la isla

| | Inmigrantes haitianos | | | Inmigrantes de otros países | | |
|---------------------|-----------------------|---------|-------|-----------------------------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Inferior a Primaria | 35.6% | 33.3% | 34.8% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Primaria | 45.4% | 38.9% | 43.3% | 4.0% | 0.0% | 2.2% |
| Secundaria | 14.9% | 23.5% | 17.7% | 16.0% | 15.7% | 15.8% |
| Superior | 4.0% | 4.3% | 4.1% | 80.0% | 84.3% | 82.0% |

Nota: Circunscrito a la población de 15 años de edad en adelante incluida en la fuerza laboral. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo (BCRD/OIT, 2016).

Las proporciones de los jóvenes haitianos de máximo y mínimo nivel de estudios son mayores en la República Dominicana que en Haití

Una comparación de la distribución del nivel de estudios de la población en edad de trabajar (entre los 15 y los 64 años) en la República Dominicana y Haití revela un panorama heterogéneo, en especial tratándose de quienes tienen de 15 a 24 años. La proporción de haitianos de este grupo de edad que tienen un nivel inferior a la educación primaria es más de tres veces mayor en la República Dominicana que en Haití. Asimismo, la proporción de quienes tienen educación superior es casi tres veces mayor (Gráfico 3.2). Las dos tendencias indican que los jóvenes de los dos extremos de la distribución del capital humano en Haití migran a la República Dominicana. En todos los grupos de edad, la proporción de quienes terminaron la educación primaria es mayor en la población que nació en Haití y reside en la República Dominicana que en Haití, y lo opuesto ocurre en el caso de la proporción de quienes terminaron la educación secundaria.

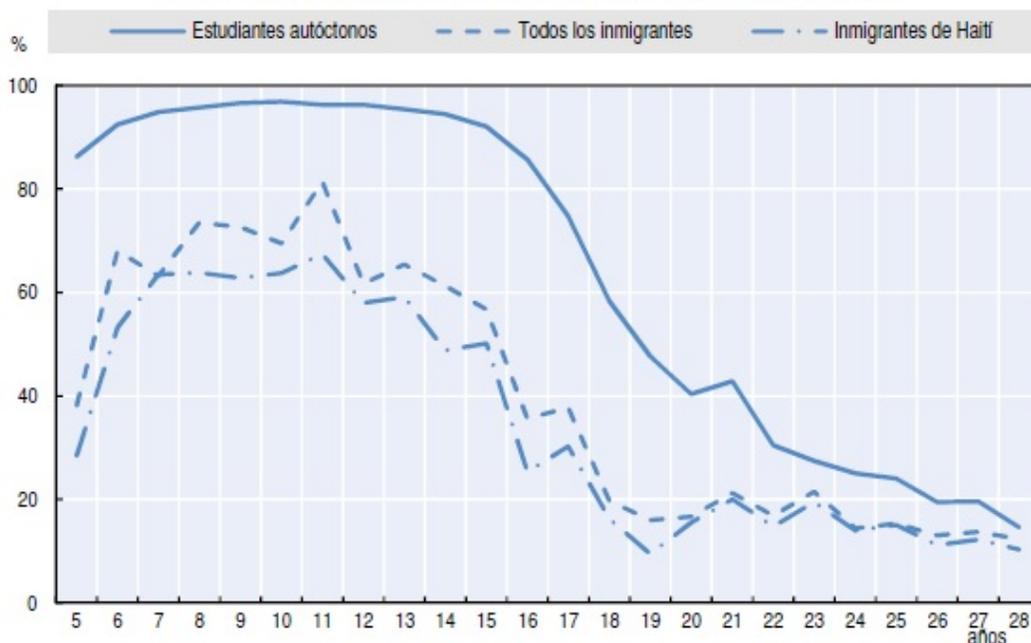
Sin embargo, en términos absolutos, el número de jóvenes haitianos sin estudios es considerablemente mayor que el de aquellos con educación superior. Esto se refleja en la mayor proporción de jóvenes haitianos analfabetos en la República Dominicana (23.5%) que en Haití (6.8%) (Gráfico 3.3) En todos los demás grupos de edad, el grado de alfabetismo de los haitianos es casi igual en ambos países.

El índice de matriculación de los alumnos inmigrantes es menor que el de los autóctonos

Aunque la asistencia de los inmigrantes es marcadamente inferior a la de los alumnos autóctonos, sigue aproximadamente la misma tendencia general (Gráfico 3.4). La asistencia de los alumnos autóctonos es grande hasta los 15 años de edad. En cambio, el grado de asistencia de los alumnos inmigrantes, tanto en la educación primaria como en la secundaria, es sistemáticamente inferior, y empieza a disminuir aún más a los 11 años de edad. No es sino hasta la edad en que los estudiantes normalmente empiezan a asistir a instituciones de educación superior cuando la brecha empieza a cerrarse.

Gráfico 3.4. La inscripción a la escuela es menor entre los alumnos inmigrantes que entre los autóctonos, a todas las edades

Asistencia a instituciones educativas por edad y lugar de nacimiento, 2012



Nota: "Todos los inmigrantes" incluye los procedentes de Haití.

Fuente: Elaboración propia con base en ENHOGAR (ONE, 2014) y la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2012 (ONE, 2013).

Los inmigrantes están sobrerrepresentados en la agricultura y trabajan principalmente en las ocupaciones básicas

A partir de principios del presente siglo la economía dominicana sufrió una reducción considerable de la importancia del empleo en la industria de manufacturas. La proporción del total de la fuerza laboral empleada en el sector disminuyó de 17% en 2000 a alrededor de 10% en 2015. En el mismo periodo, la proporción que trabajaba en la agricultura se redujo ligeramente, de 15% a 14%. El sector de los servicios, que creció de 67% a 76%, absorbió a la mayoría de estos trabajadores. Este cambio fue más acentuado entre las trabajadoras, en particular en el caso de las ocupaciones poco calificadas. Los subsectores que emplearon a los trabajadores fueron principalmente el de hoteles y restaurantes, transportes y comunicaciones, y el de otros servicios.

Las características de este cambio difieren entre los trabajadores inmigrantes y los autóctonos, particularmente en lo que se refiere a su distribución sectorial (Cuadro 3.4). La diferencia más prominente es la de la agricultura, sector que ocupa a 37% de los trabajadores inmigrantes, en comparación con 13% de los trabajadores autóctonos. Los inmigrantes también trabajan con más frecuencia en la construcción (16.2% frente a 5.8%) y menos a menudo en las manufacturas (4% frente a 11%), transportes y comunicaciones (4% frente a 8%) y actividades relacionadas con servicios comunitarios, sociales y personales (4% frente a 8%).

La rentabilidad de la educación para quienes tienen nivel secundario o mayor es más baja en el caso de los trabajadores autóctonos que en el de los inmigrantes

La educación (medida como la matriculación y terminación de los niveles primario, secundario y superior) ha aumentado masivamente entre los trabajadores durante las tres últimas décadas, y sin embargo el crecimiento apenas se ha acelerado en un pequeño número de industrias (Abdullaev y Estevão, 2013). Esto indicaría que la educación no es la limitación principal en varias industrias.

La rentabilidad de la educación no ha aumentado desde el año 2000 entre la población autóctona (Cuadro 3.8). En lo que respecta a los inmigrantes, el aumento de ingresos por un año adicional de escolaridad disminuyó ligeramente durante el periodo entre 2000 y 2014. En 2010-2014, por cada año adicional de escolaridad, tanto los individuos inmigrantes como los autóctonos ganaron una media de ingresos laborales por hora superior de 6%. Entre la población autóctona, los individuos que habían terminado la escuela primaria, secundaria y superior, ganaban 20%, 60% y 150% respectivamente más que aquellos que no habían terminado la escuela primaria. Entre los inmigrantes, la prima por educación es incluso mayor, especialmente para aquellos que completaron la educación secundaria. Los inmigrantes que han completado la escuela secundaria, ganan 100% más que los inmigrantes que poseen un nivel de educación inferior al de la escuela primaria.

Cuadro 3.8. La rentabilidad de la educación no ha aumentado con el tiempo, pero es mayor para los inmigrantes que tienen educación secundaria Rentabilidad de la escolaridad por nivel educativo y lugar de nacimiento, 2000-2014

| Año | Un año adicional de escolaridad | | Primaria terminada | | Secundaria terminada | | Superior terminada | |
|-----------|---------------------------------|------------|--------------------|------------|----------------------|------------|--------------------|------------|
| | Autóctonos | Emigrantes | Autóctonos | Emigrantes | Autóctonos | Emigrantes | Autóctonos | Emigrantes |
| 2000-2004 | 0.06 | 0.08 | 0.21 | 0.34 | 0.66 | 1.43 | 1.48 | 2.04 |
| 2005-2009 | 0.06 | 0.07 | 0.21 | 0.25 | 0.61 | 1.15 | 1.51 | 1.83 |
| 2010-2014 | 0.06 | 0.06 | 0.21 | 0.19 | 0.59 | 1.01 | 1.52 | 1.74 |

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264302181-es>

NOTICIAS

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 09-marzo-2018. Gobierno desarrolla propuesta para la reinserción escolar de jóvenes y adultos

El equipo técnico del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” (QAC) presentó al presidente Danilo Medina una propuesta para que tanto jóvenes como adultos que tuvieron que dejar su educación, puedan completarla.

“En una reunión presidida por el presidente Danilo Medina, se planteó fortalecer y ampliar el programa para lograr la reinserción de estas personas, con una oferta educativa de calidad, novedosa y flexible”, manifestó el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo.

Formación técnica

Conforme a los datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), hay 1,917,285 dominicanos y dominicanas, mayores de 15 años, que no han completado su educación básica.

Montalvo agregó que “de acuerdo a lo expresado por el señor Presidente, en el discurso de rendición de cuentas del pasado 27 de febrero, el programa incluirá también la formación técnica que permita al estudiante su posterior inserción en el mercado laboral. Para esto se trabajará con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), las universidades, las escuelas laborales, los institutos técnicos y el sector privado”.

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/636-gobierno-desarrolla-propuesta-reinserci%C3%B3n-escolar-j%C3%B3venes-adultos>

Estrategia 05.1.3 Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.

Alcance

- Diseño e implementación de un currículo específico para los diferentes niveles de educación de personas jóvenes y adultas. Crear 20 centros nuevos del Nivel Secundario de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).

Resultado

- Aumentada la participación de jóvenes y adultos en programas flexibles.

Acción 05.1.3.01 Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.

Acción 05.1.3.02 Producir textos y materiales didácticos adaptados a las características del nuevo currículo y a las modalidades específicas de Educación Secundaria de personas jóvenes y adultas.

Acción 05.1.3.03 Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.

Acción 05.1.3.04 Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.

Acción 05.1.3.05 Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.

Acción 05.1.3.06 Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- Integración del MINERD como parte del Equipo Técnico del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe CREFAL.
- Integrados 51 empleados de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana en la educación básica y secundaria de jóvenes y adultos.
- Dotación de libros de texto y materiales educativos, a nivel nacional, a más de 160,000 estudiantes del nivel secundario - Prepara y más de 100,000 estudiantes del nivel básico de educación de jóvenes y adultos.
- Acompañamiento a 84 centros del Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos Prepara, con el propósito de orientar y dar seguimiento a los procesos pedagógicos y administrativos.
- En elaboración el currículo del Nivel Secundario para jóvenes y adultos en proceso de elaboración: se cuenta con un documento preliminar sobre las características del nivel y borradores de los contenidos de las áreas.

Reporte de metas intermedias

05.1.3.01 - Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.

Avances al 2017:

- Se cuenta con un borrador del documento sobre los aspectos generales del nivel secundario de jóvenes y adultos.
- Se han realizado 2 reuniones de trabajo con el equipo técnico de la Dirección General de Currículo y la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos para seguir avanzando en la definición del currículo de ese nivel educativo.
- A la fecha se han distribuido 6, 000 unidades del currículo del segundo ciclo de educación básica de jóvenes y adultos y están en proceso de de distribución unas 10, 000 unidades de una versión unificada del currículo completo de educación básica de jóvenes y adultos (primer ciclo y segundo ciclo).

05.1.3.02 - Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.

05.1.3.03 - Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.

05.1.3.04 - Crear centros integrados de educación de jóvenes y adultos.

05.1.3.05 - Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.

05.1.3.06 - Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

Avances al 2017:

- Se cuenta con la Ordenanza 3-2017 aprobada por el consejo para fines de validación de la oferta de educación técnica y para el trabajo incluido su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA.
- Documento preliminar con propuesta para la integración de la educación técnica en todos los niveles de la EDPJA.

Información facilitada por el Departamento de Estadísticas e Indicadores Educativos del MINERD

Distribución de la matrícula de Educación de Adultos-Media-PREPARA. (2015-2016 y 2016-2017)

| Año escolar / Grado | | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto |
|--------------------------|--------------|---------|---------|---------|--------|
| Año escolar 2015-2016 | Matrícula | 32.704 | 36.811 | 40.387 | 41.771 |
| | % (1º = 100) | 100% | 113% | 123% | 128% |
| Año escolar 2016-2017 | Matrícula | 32.557 | 36.918 | 40.481 | 45.202 |
| | % (1º = 100) | 100% | 113% | 124% | 139% |

Estrategia 05.1.4 Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.

Alcance • Estudiantes de los diferentes niveles de educación jóvenes y adultas mejoran su desempeño académico.

Resultado • Mejorado el desempeño académico de los estudiantes de los diferentes niveles de educación de personas jóvenes y adultas.

- Acción 05.1.4.01** Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.
- Acción 05.1.4.02** Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.
- Acción 05.1.4.03** Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.
- Acción 05.1.4.04** Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|---|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 53 | Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de educación básica de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30) | Prev | 16,22 | 16,69 | 17,09 | 17,49 | 17,89 |
| | | Real | 16,22 | | | | |
| 54 | Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de educación media de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30) | Prev | 16,47 | 16,49 | 16,69 | 16,89 | 17,09 |
| | | Real | 16,47 | | | | |

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha

- 75 técnicos nacionales y regionales de EDPJA orientados a través de encuentros y paneles sobre Acreditación y Certificación de aprendizajes en educación de jóvenes y adultas con la especialista internacional en evaluación María Eugenia Letelier.
- Producción de un documento preliminar sobre los requerimientos y recomendaciones para el diseño e implementación de un sistema de reconocimiento, validación y certificación de competencias en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y

Adultas.

- Orientación a 200 coordinadores provinciales y municipales sobre las acciones a desarrollar en cada territorio, en relación al Plan Nacional de Alfabetización QAC.
- Capacitadas y orientadas a más de 7,017 personas (docentes, directores, coordinadores, secretarías docentes, técnicos nacionales, regionales y de distritos educativos) en los siguientes temas de la educación de personas jóvenes y adultas: Oferta de Básica flexible y Educación para el Trabajo; Uso del Registro de Primer Ciclo del Nivel Básico; Reorganización de la oferta educativa; Continuidad educativa; implementación del nuevo currículo de Educación Básica; Currículo y enfoques de la educación secundaria; Gestión y administración de los centros Prepara; así como desarrollo de diplomado en Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza dirigido a docentes de Secundaria de EDPJA.

Reporte de metas intermedias

05.1.4.01 - Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.

Avance al 2017:

- Inicio de un Diplomado en INTEC a través de INAFOCAM con la participación de ciento sesenta (160) docentes de las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza del Nivel secundario de jóvenes y adultos. PREPARA.

05.1.4.02 - Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.

05.1.4.03 - Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.

Avance al 2017:

- Acompañamiento a 84 centros del Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos PREPARA, con el propósito de orientar a y dar seguimiento a los procesos pedagógicos y administrativos.

05.1.4.04 - Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

Avance al 2017:

- Está en proceso la realización de la sistematización de las experiencias piloto de continuidad educativa que se desarrolla en la regional de 06 de La Vega y 16 de Cotuí. La misma se desarrolla con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio 2018

- Capacitadas y orientadas más de 7,017 personas (docentes, directores, coordinadores, secretarías docentes, técnicos nacionales, regionales y de distritos educativos) en los siguientes temas de la educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA): oferta de básica flexible y educación para el trabajo; uso del registro de primer ciclo del nivel básico; reorganización de la oferta educativa; continuidad educativa; implementación del nuevo currículo de Educación Básica; currículo y enfoques de la educación secundaria; gestión y administración de los centros Prepara; diplomado en Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza dirigido a docentes de Secundaria de EDPJA, entre otros.

NOTICIAS

Nota de Prensa de INAFOCAM. 19-abril-2018. Inafocam, INTEC y DGEA concluyen diplomado para docentes de Prepara

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) concluyó el Diplomado para Docentes del Nivel Secundario para Personas Jóvenes y Adultas-Prepara Áreas desarrollado con el apoyo académico del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (Intec) y el aval de la Dirección General de Educación de Adultos del Ministerio de Educación (DGEA).

El programa de formación continua benefició a 160 docentes de las regionales 04 de San Cristóbal y 10 y 15 de Santo Domingo y que se desempeñan en las áreas de Lengua Española, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y las Matemáticas.

La capacitación tenía como propósito formar a los participantes con las competencias educativas y curriculares para animar y gestionar procesos de aprendizaje y de enseñanza, desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El programa Prepara Áreas, en los que trabajan los docentes que recibieron certificados de la formación, son los responsables de formar los estudiantes que han desertado de la educación formal por 2 o más años. Esta modalidad educativa permite que los estudiantes cursen los estudios en casa, asistiendo a clases sólo 7 horas semanales, para el bachillerato regular o 9 horas semanales para el bachillerato acelerado.

Al ofrecer la bienvenida, Eliza González, coordinadora general del Centro de Estudio Educativo del Intec, expresó que el diplomado ofreció un contenido innovador y desafiante que hizo posible que los 160 participantes que iniciaron la capacitación la concluyeran en su totalidad. Calificó la experiencia como rica, significativa y productiva.

Por su lado, María Dominga Comas, encargada de Formación Continua del Inafocam, explicó que con el apoyo a este programa de diplomado dirigido a capacitar a docentes que trabajan con personas jóvenes y adultas, dicho instituto expresa su voluntad de responder a las necesidades de todas las instancias del sistema educativo.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1225-inafocam-intec-y-dgea-concluyen-diplomado-para-docentes-de-prepara.html>

| | |
|--------------------------|---|
| Estrategia 05.1.5 | Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA). |
| Alcance | • 100% implementado el plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA). |
| Resultado | • Fortalecida la gestión institucional del subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA). Fortalecida la oferta del subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) a través de la coordinación interinstitucionales y las alianzas Público-Privadas. |

| | |
|-------------------------|---|
| Acción 05.1.5.01 | Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor. |
| Acción 05.1.5.02 | Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA. |
| Acción 05.1.5.03 | Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros). |
| Acción 05.1.5.04 | Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo. |
| Acción 05.1.5.05 | Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida. |

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha

- Presentación de los avances de la educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) de República Dominicana en el encuentro internacional por la Educación Alternativa o Extraescolar (de jóvenes y Adultos) en la ciudad de Guatemala.
- Instalación del Sistema de Información Monitoreo y Gestión (SIMAG) en 71 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando y otros excluidos del nivel. Al mismo tiempo fueron capacitados los directores y personal secretarial de los centros donde fue instalado el sistema.

Reporte de metas intermedias

05.1.5.01 - Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor.

05.1.5.02 - Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA.

05.1.5.03 - Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).

Avances al 2017:

- Se han creado nuevos módulos de análisis de información en el SIMAG con la finalidad de hacerlo más eficiente en el manejo de la información en el primer objetivo del Plan Nacional de alfabetización.
- Se han creado nuevos módulos para el registro de los egresados de QAC en educación básica y educación laboral como parte de las acciones de continuidad educativa.
- Realización de reuniones con el equipo de planificación de la DIGEPEP y DGEA para la articulación del SIMAG con el SIGERD.

05.1.5.04 - Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.

05.1.5.05 - Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

Avances al 2017:

- Se cuenta con la producción de un documento sobre la nueva institucionalidad de la educación de personas jóvenes y adultas publicado.
- Se han realizado encuentro y mesa de trabajo con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la definición de acuerdos y articulación para avanzar en la política de educación de personas jóvenes y adultas.
- Elaboración de documentos sobre las pautas para la educación básica flexible de jóvenes y adultos.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Instalado el Sistema de Información de Monitoreo y Gestión (Simag) en 71 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando.

Meta 6: Currículo y Evaluación

Objetivo 06.1 Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.

Estrategia 06.1.1 Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas

Alcance • Todos los niveles, modalidades y subsistemas implementan el currículo vigente.

Resultado • Currículo revisado, actualizado, implementado y evaluado en todos los niveles, modalidades y subsistemas, y personal docente formado en su implementación.

Acción 06.1.1.01 Validar y completar el diseño curricular del segundo ciclo del Nivel Secundario (modalidad académica, en artes y técnico profesional)

Acción 06.1.1.02 Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas

Acción 06.1.1.03 Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.

Acción 06.1.1.04 Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.

Acción 06.1.1.05 Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el

desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

- Acción 06.1.1.06** Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.
- Acción 06.1.1.07** Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.
- Acción 06.1.1.08** Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje
- Acción 06.1.1.09** Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.
- Acción 06.1.1.10** Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avance 2018:

- 714 personas orientadas (padres, madres, directores y técnicos) en las jornadas de talleres regionales, sobre el currículo.

Avances acumulados a la fecha

- Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad Técnico Profesional.
- Aprobación 21 ordenanzas relativas al Proceso de Revisión y Actualización Curricular y Evaluación de Recursos del Aprendizaje (ver detalle en documentos registrados).
- Cualificación técnica de las ofertas correspondientes a las Modalidades del Nivel Secundario: Académica, Técnico Profesional y Artes, en revisión y ajustes finales.
- Guía para docentes (Educando para la igualdad desde el enfoque de competencias, género y derechos humanos) se entregaron 1,000 ejemplares para distribuir en las Regionales y Distritos.
- Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Ordenanza 01-2015, Ordenanza 02-2015 y Ordenanza 03-2013.
- Diseño Curricular del Nivel Inicial. Ordenanza 01-2015.
- Diseño Curricular Nivel Primario, Primer Ciclo. Ordenanza 02-2015.
- Diseño Curricular Nivel Primario, Segundo Ciclo. Ordenanza 02-2015.
- Diseño Curricular Nivel Secundario, Primer Ciclo.
- Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación)
- Salidas Optativas de la Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación)
- Diseño Curricular Nivel Secundario. Segundo Ciclo. Componente Académico Modalidad Técnico Profesional y Modalidad De Artes (Versión preliminar para revisión y retroalimentación)
- Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad en Artes. En versión preliminar para validación y retroalimentación. (Diseño Curricular Mención Música; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Metal Madera; Diseño Curricular Mención Artes y Multimedia; Diseño Curricular Mención Cine y Fotografía; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; Diseño Curricular Mención Danza; Diseño Curricular Mención Teatro; Diseño Curricular Mención Visuales)
- Conclusión documento "Naturaleza de las Áreas". Requerida la impresión.

Alertas

Revisión Curricular

- Retraso en las contrataciones de servicios de alojamiento y sustentación para encuentros con técnicos. (Ciencias Sociales, IV Congreso Nacional de Ciencias de la Naturaleza, Lengua Española, Lenguas Extranjeras).

- Se registran avances significativos en relación a honrar compromisos referidos a contratación de especialistas y consultores que laboraron en el proceso de Revisión y Actualización Curricular que se encuentra en fase final.
- Aún quedan pendientes de honrar a profesionales especializados. Se ha requerido la validación o reconocimiento de deuda para los expedientes anteriores a 2017, que son los únicos pendientes de deudas con 8 consultores, para un total de RD\$3, 051,520.00. En espera de respuesta y solución.

Reporte de metas intermedias

06.1.1.01 - Validar y completar el diseño curricular del segundo ciclo del Nivel Secundario (modalidad académica, en artes y técnico profesional).

Avances al 2017:

- Aprobación de ordenanzas relativas al Proceso de Revisión y Actualización Curricular por el Consejo Nacional de Educación:
 - Ordenanza No. 1-2017 que establece el Proceso de Validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado del Primer Ciclo del Nivel Secundario y su Sistema de Evaluación, para la Educación Pública y Privada en el año 2016-2017.
 - Ordenanza No. 2-2017 que norma para fines de certificación el primer año de estudios de la cohorte correspondiente al año 2016-2017 del Diseño Curricular Revisado y Actualizado de la Modalidad de Artes.
 - Ordenanza 03-2017, Establece la validación de las directrices de la Educación Técnico-Profesional, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo Referente a lo vocacional laboral.
 - Diecisiete (17) Ordenanzas de setenta y cinco (75) nuevos títulos de Técnico Básico y Bachilleres Técnicos, clasificados por FAMILIAS PROFESIONALES (52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico).
 - 05-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Turismo y Hostelería.
 - 06-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Informática y Comunicaciones.
 - 07-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Agraria.
 - 08-2017, Ordenanza que validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Marítimo pesquero.
 - 09-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Industrias Alimentarias y Química.
 - 10-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
 - 11-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Imagen Personal.
 - 12-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Construcción y Minería.
 - 13-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Fabricación, Instalación y Mantenimiento.
 - 14-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Administración y Comercio.
 - 15-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel.
 - 16-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Madera y Muebles.
 - 17-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Electricidad y Electrónica.
 - 18-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Salud.
 - 19-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas.
 - 20-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Audiovisuales y Gráficos.
 - 21-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente.

06.1.1.02 - Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas.

Avances 2018:

- Esta meta se encuentra altamente avanzada (aproximadamente un 70%), dando los toques finales para su envío a revisión de estilo.

06.1.1.03 - Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.

Avance 2018:

Medios:

- 95%

Avances al 2017:

- Se han realizado los requerimientos institucionales para la realización de talleres de formación continua de diversas áreas curriculares con los técnicos nacionales, regionales y distritales y estamos a la espera de las emisiones de recursos y la contratación de los servicios de sustentación de alojamiento.
- Los diseños cualitativos de estos encuentros ya están debidamente diseñados.
- En el año 2016 y anteriores se ha ofrecido el apoyo requerido por las distintas instancias ejecutoras.

Género y Desarrollo

- Campamento programado y planificado para jornada de verano con docentes, personal técnico y coordinadores/as pedagógicos/as. (se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos en el año 2016).

Género

- Revisión de presupuestos currículo: POA 2017, aumento presupuesto de la dirección de Género.
- Revisión del libro de texto de Lengua Española, del género cuento infantil.
- Revisión y actualización curricular en todas las asignaturas de los niveles: inicial, primaria y primer ciclo de secundaria, con aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.

06.1.1.04 - Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.

Avances al 2017:

- Participación en las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular, así como informe sobre la congruencia y pertinencia interna de las propuestas curriculares del nivel inicial y primer ciclo de básica. Títulos de los estudios:**a)** Informe del Diseño curricular del Nivel Inicial (Elena Martín - Consuelo Uceda).**b)** Informe del Diseño Curricular de Nivel Primario Primer Ciclo (1°, 2° y 3°) (Elena Martín - Consuelo Uceda).
- Propuesta de Programa de formación sobre el enfoque de género y derechos humanos para docentes y técnicos/as regionales y distritales. (se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos).
- Elaborados, impresos y distribuidos:
 - Diseños y Bases curriculares de los niveles Inicial, Primario, Primer ciclo de Secundaria.
 - En proceso: Componente académico de las Modalidades Técnico Profesional y Artes, modalidades Técnico Profesional, Artes y Académica.
 - Subsistemas de educación Especial y Adultos.
 - Manuales orientadores para el desarrollo Curricular del Nivel Primario y Secundario.
 - Naturaleza de las Áreas Curriculares.

Género y Desarrollo:

- Propuesta de guía metodológica para la orientación del uso adecuado del cartel socio-educativo, Iguales y Diferentes

06.1.1.05 - Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Avances al 2017:

- Documento "Naturaleza de las áreas Curriculares. Revisado y aportes de sugerencias y recomendaciones, sobre el enfoque de Género y Derechos Humanos.
- Encuentros de socialización documentos curriculares con técnicos Regionales de áreas Lenguas Extranjeras y Educación Física, en el segundo trimestre 2017.
- Apoyo en la socialización de documentos Modalidad Académica con Directores del sector privado y sector público. Julio 2017

06.1.1.06 - Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.

Avances al 2017:

Género

- Propuesta de programa de formación y capacitación para estudiantes de jornada extendida y para estudiantes de término de ISFODOSU. (Se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos).

06.1.1.07 - Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.

06.1.1.08 - Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

06.1.1.09 -Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.

06.1.1.10 - Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.

Avances 2018:

- Coordinando intervenciones en talleres, de técnicos y coordinadores de la Dirección General de Currículo y Participación Comunitaria, para las orientaciones del tema a las familias, APMAES y comunidades.
- **Abril, 2018** sin avance a la fecha.
- 714 personas orientados (padres, madres, directores y técnicos) en las jornadas de talleres regionales, sobre el currículo

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- En el periodo 2012-2016 se aprobaron los siguientes diseños curriculares:
 - Bases de la Revisión y Actualización Curricular.
 - Diseños curriculares de los niveles inicial y primario. Ordenanzas 01, 02 y 03-2015.
 - Aprobada la Ordenanza que establece el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Inicial y Primaria, en correspondencia con el currículo revisado y actualizado.
- Finalizados en el año 2017 los diseños curriculares:
 - Primer ciclo del nivel secundario. Ordenanza No. 1-2017 que establece el proceso para validarlo. 2016-2017.
 - Modalidad Académica, del nivel secundario, segundo ciclo, en versión preliminar para revisión y retroalimentación.
 - Modalidad Técnico Profesional, en versión preliminar para revisión y retroalimentación.
 - Diseño curricular nivel secundario, Modalidad en Artes, en versión preliminar para validación y retroalimentación.

ESTUDIOS

MINERD. 23-mayo-2018. Diseño Curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República

Ordenanza 01-2018, de 23 de mayo, que establece el Diseño Curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República

<http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2018/06/ordenanza-1-2018-Educacion-de-Adultos.pdf>

Estrategia 06.1.2 Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo.

Alcance • El 100% de los centros educativos cuentan con recursos de aprendizajes para todas las áreas curriculares de los niveles, modalidades y subsistemas.

Resultado • Centros educativos dotados de recursos de aprendizaje.

- Acción 06.1.2.01** Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.
- Acción 06.1.2.02** Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas
- Acción 06.1.2.03** Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.
- Acción 06.1.2.04** Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.
- Acción 06.1.2.05** Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.
- Acción 06.1.2.06** Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.
- Acción 06.1.2.07** Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.
- Acción 06.1.2.08** Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.
- Acción 06.1.2.09** Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa,

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- **Junio 2018:** 369 monitores de Bandas Escolares de Música, Docentes, técnicos y personal administrativo capacitados en el 2do taller.
- **Junio 2018:** Publicación de 2 materiales didácticos sobre Gestión de Residuos Sólidos en centros educativos, para nivel primario y secundario.

Avance acumulado a la fecha:

- Emitida la Resolución No. 02'2018 mediante la cual quedan exentos de calificaciones finales los estudiantes de centros educativos que en el cuarto período del año escolar 2017-2018 comenzaron a desarrollar las salidas optativas correspondientes al 4to grado de la Modalidad Académica del segundo ciclo del Nivel Secundario.

Reporte de metas intermedias

06.1.2.01 - Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.

Avances al 2017:

- Requeridas las siguientes impresiones:
 - Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 15,816 ejemplares.
 - Salidas Optativas de la Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 15,816 ejemplares.
 - Diseño Curricular Nivel Secundario. Segundo Ciclo. COMPONENTE ACADÉMICO MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL Y MODALIDAD DE ARTES (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 24,917 ejemplares.
 - Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad en Artes. En versión preliminar para validación y retroalimentación. (Diseño Curricular Mención Música; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Metal Madera; Diseño Curricular Mención Artes y Multimedia; Diseño Curricular Mención Cine y Fotografía; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; Diseño Curricular Mención Danza; Diseño Curricular Mención Teatro; Diseño Curricular Mención Visuales). Requerida la impresión de un total de 2,400 ejemplares.
 - Naturaleza de las Áreas Curriculares. Versión Preliminar para Revisión y Retroalimentación. Concluido. Requerida la impresión de 80,578 ejemplares.

06.1.2.02 - Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Avances al 2017:

- 60%

06.1.2.03 - Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.

Avance al 2017:

- Desde la Dirección se considera prudente una consulta a las instancias superiores en lo que respecta a este renglón.

06.1.2.04 - Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.

06.1.2.05 - Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.

Avance al 2017:

- Distribución de recursos didácticos para el uso en centros educativos del sector público.

06.1.2.06 - Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.

06.1.2.07 - Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.

06.1.2.08 - Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.

06.1.2.09 - Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Emitida la Resolución No. 02'2018 mediante la cual quedan exentos de calificaciones finales los estudiantes de centros educativos que en el cuarto período del año escolar 2017-2018 comenzaron a desarrollar las salidas optativas correspondientes al 4to grado de la Modalidad Académica del segundo ciclo del nivel secundario.

ESTUDIOS

MINERD. 05-abril-2018. Convocatoria para presentación de propuestas de libros de textos para el Nivel Inicial y el Nivel Primario

El pasado 5 de abril el MINERD procedió a publicar los términos de referencia para contratar el diseño de los libros de texto los niveles Inicial y Primario.

El calendario para la resolución del proceso preveía que la recepción de libros de texto para fines de evaluación se llevaría a cabo los días 7 y 8 de mayo de 2018 y que la resolución aprobando la bibliografía oficial se publicaría el 19 de julio.

El proceso se interrumpió el 4 de mayo por una circular del Ministerio que decía: "Queda pospuesto de manera provisional hasta nuevo aviso el proceso para la Convocatoria de Presentación de Propuestas de Libros de Textos para el Nivel Inicial y el Nivel Primario, a los fines de realizar los ajustes pertinentes".

<http://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/manifiestos-de-interes/fecha/2018/listados>

CEPAL. 01-abril-2018. Estimación de los factores condicionantes de la adquisición de competencias académicas en América Latina en presencia de endogeneidad

V. Conclusiones

En este trabajo se identifican los factores determinantes del rendimiento académico en los países de América Latina que participaron en PISA 2012 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, el Perú y el Uruguay).

La descomposición de la varianza de los resultados escolares revela que son las características escolares las que explicarían en mayor medida la variabilidad de los resultados entre los alumnos (explicarían el 60% de esta variabilidad en el conjunto de América Latina). Le siguen las características familiares (28%) y las individuales (12%).

Respecto de los factores individuales y familiares, se estimaron brechas significativas por sexo. En efecto, las mujeres obtuvieron una mayor puntuación media en lectura, mientras que los hombres lo hicieron en matemáticas y ciencias. La retención escolar (no repetidor de curso) resultó ser un factor determinante del desempeño escolar, al igual que la cantidad de libros en el hogar y el nivel educativo de la madre.

En el caso de los factores escolares, los efectos son más heterogéneos. Asistir a colegio privado tiene un efecto positivo y significativo en el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, el Perú y el Uruguay. Una disminución del número de alumnos por aula tiene un efecto positivo en los centros del Brasil, Chile, Colombia y México. Un mayor gasto en materiales educativos produciría mejores resultados, si bien en la Argentina este efecto no se constata. El tamaño de los centros influye positivamente en los resultados, excepto en la Argentina y el Uruguay. Y, por último, el que haya más autonomía en la gestión de los centros afecta positivamente los resultados de los estudiantes de la Argentina, Chile y México.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43459/1/RVE124_Castro.pdf

Identificando los ingredientes esenciales para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética: Desarrollo profesional docente y acompañamiento, libros de texto para estudiantes, y guías estructuradas para docentes. World Development. 24-enero-2018.

Traducción del resumen general y de las secciones de discusión y conclusiones del artículo

Resumen General

Varios programas evaluados rigurosamente, han demostrado recientemente efectos positivos en los resultados de lectoescritura y aritmética temprana en países en desarrollo. Sin embargo, estos programas no han sido diseñados para evaluar cuáles ingredientes de estas intervenciones son más importantes para mejorar los resultados de lectoescritura. Por lo tanto, los responsables de las políticas educativas carecen de evidencias para determinar si los ingredientes del programa, tales como el desarrollo profesional docente, el acompañamiento en la instrucción, materiales didácticos, guías para el docente, apoyo de la comunidad, o la tecnología, son necesarios para el impacto del programa. La Iniciativa de Matemática y Lectura Primaria (PRIMR) de Kenia fue un ensayo controlado aleatorio que comparó tres grupos de tratamiento con ingredientes específicos y un grupo control. Usando los resultados de medición de lectoescritura y aritmética para los grados de 1^{ro} y 2^{do} de Primaria, evaluamos los beneficios de los siguientes ingredientes: (1) desarrollo profesional docente y apoyo en la instrucción docente y acompañamiento; (2) libros de los estudiantes revisados en lectoescritura y aritmética, a una proporción de 1:1, agregado al desarrollo profesional docente y al apoyo en la instrucción; y (3) planificaciones docentes estructuradas sumadas a los libros de texto de los estudiantes, desarrollo profesional, apoyo en la instrucción y acompañamiento. Encontramos que dos de las tres combinaciones de ingredientes tuvieron un impacto positivo estadísticamente significativo en los resultados de aprendizaje. Los resultados mostraron que la tercera combinación- desarrollo profesional, apoyo en la instrucción y acompañamiento, 1:1 libros de los estudiantes, y planificaciones docentes estructuradas- fueron más efectivas. Un análisis de rentabilidad de los ingredientes demostró que la opción del desarrollo profesional docente y el apoyo en la instrucción, 1:1 libros revisados, y las guías para los docentes fue la más costosa, pero que el impacto adicional en los aprendizajes lo convirtió en la intervención más rentable. Este estudio analiza de manera rigurosa cuáles ingredientes podrían ser más efectivos y ofrecer un impacto general para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética, y sugiere a los responsables de las políticas educativas, que decisiones más cuidadosas acerca de los ingredientes de los programas, conducirá a intervenciones diseñadas e implementadas de forma más efectiva para mejorar los aprendizajes en países en desarrollo.

Discusión

Proporcionarles a los docentes sólo sesiones de desarrollo profesional y apoyo en la instrucción, da resultados de mejoría muy modestos. El apoyo a la instrucción y la capacitación docente por sí solos son insuficientes para mejorar los resultados del aprendizaje en los condados seleccionados.

Los resultados del desarrollo profesional, el acompañamiento y los libros de uno de los grupos de tratamiento difirieron al de desarrollo profesional y acompañamiento de otro grupo de tratamiento tras proporcionar nuevos libros PRIMR para cada niño en el aula. En este grupo de tratamiento, se les dio a los docentes apoyo en la instrucción y desarrollo profesional para que desarrollen planificaciones por sí mismos que se articularan con los libros de los estudiantes. Dichas mejorías fueron pequeñas para matemática en 1^{ro} y 2^{do}, media para swahili en 1^{ro} y 2^{do}, y media para inglés en 1^{er} y 2^{do} grado. Tener la combinación de los libros de los estudiantes, el desarrollo profesional y el apoyo en la instrucción, fue suficiente para mejorar modestamente los resultados de aprendizaje en las tres áreas. Estos resultados se alinean con hallazgos de estudios recientes de 26 programas en países en desarrollo. Los mismos arrojaron que proporcionar los libros de texto en conjunto a capacitación docente resultó en aumentos en los puntajes de logro de los estudiantes de 0.36 SD, en promedio. (Popova, Evans & Arancibia, 2016).

Los efectos del desarrollo profesional, acompañamiento, libros, y guías para docentes difirieron de los del desarrollo profesional, acompañamiento y libros de uno de los grupos de tratamiento porque a los docentes se les dio guías estructuradas con planificaciones diarias que los ayudaron a enseñar usando el libro de los estudiantes. Las capacitaciones se enfocaron en cómo los docentes podrían implementar las planificaciones de manera efectiva, utilizando un enfoque de planificaciones con guiones parcialmente escritos para docentes de PRIMR. En general, el desarrollo profesional, acompañamiento, libros y las guías docentes del grupo de tratamiento, tuvieron los más grandes impactos en los resultados de aprendizaje en las tres áreas.

Agregar un libro rediseñado para estudiantes, es esencial; debido a que tiene un mayor efecto en los resultados de aprendizaje y la instrucción que sólo ofrecer sesiones de desarrollo profesional y acompañamiento. En muchos países de África Subsahariana, los libros son los que dirigen la instrucción (Commeyras & Inyega, 2007; Dubeck et al., 2012; Lee & Zuilkowski, 2015). Críticamente, encontramos que los más grandes avances se dan cuando las guías para docentes y las planificaciones estaban agregadas al paquete. Mientras muchos académicos y algunos docentes se oponen a las guías docentes y las llamadas planificaciones con guion docente, los resultados en Kenia arrojan las mayores diferencias en los resultados de aprendizaje. Éstos parecían funcionar en conjunto con libros revisados para ayudar a los estudiantes a mejorar sustancialmente sus resultados en lectoescritura y aritmética.

En muchos países en desarrollo los resultados de aprendizaje, particularmente en lectoescritura y aritmética en los primeros grados, no son lo suficiente para apoyar el aprendizaje posterior. ¿Podría ser resuelto el problema mejorando la calidad de los libros y

proveérselos a los estudiantes? Nuestro estudio muestra que los libros de texto son un ingrediente importante en la mejoría de la instrucción, y puede tener un impacto moderado en los resultados de aprendizaje sobre y por encima del desarrollo profesional y el apoyo en la instrucción. ¿Podría ser resuelto el problema agregando las guías para docentes con planificaciones docentes? Encontramos que agregar las guías para docentes a los libros de textos puede tener un impacto significativo en el aprendizaje, mucho más que agregando solamente los libros de texto.

Los resultados de rentabilidad sugieren que por cada US\$100 adicionales invertidos en el desarrollo profesional docente y el grupo de capacitación y acompañamiento, un adicional de 1.9 estudiantes fueron capaces de leer al nivel o más allá de las expectativas establecidos por el gobierno en inglés y 3.4 menos estudiantes in swahili. Por cada US\$100 adicional invertido en el desarrollo profesional, acompañamiento y libros para el grupo de tratamiento, un adicional de 6.4 estudiantes fueron capaces de leer al nivel de las expectativas establecidas por el gobierno en inglés y 7.9 estudiantes al nivel de las expectativas de swahili. Estos resultados muestran que agregar los libros de estudiantes al desarrollo profesional docente y al acompañamiento, creó un mayor aumento en la rentabilidad. Además, el costo mínimo de la guías para docentes como un ingrediente, resultó en un aumento grande en la rentabilidad, más del doble en inglés y casi el doble en swahili. Las guías para docente fueron una inversión notablemente económica.

Conclusiones

En muchos países la preocupación acerca de la calidad de la educación en los primeros grados de Primaria, ha aumentado. Frente al aumento de conciencia de que los resultados de aprendizaje son pobres, como fue demostrado por evaluaciones como la medida anual Uwezo (ver Uwezo., 2015, para ejemplos) y por varias administraciones del EGRA (ejemplos en Gove / Cvelich, 2011), muchos países han incrementado el énfasis en el aprendizaje. Responsables de políticas educativas, parecen haber implementado varios enfoques para mejorar la lectoescritura, como por ejemplo, proporcionando sesiones de desarrollo profesional docente (Kenia, Etiopia, Malawi, Ruanda, Uganda), aumentando el acceso a tabletas (Kenia), supliendo libros de textos a un promedio de un libro por estudiante (Kenia, Ruanda, Uganda), y apoyando docentes con supervisión de aula (Kenia, Malawi y Uganda). Muchas de estas intervenciones son un poco costosas, particularmente supliendo desarrollos profesionales continuos y libros a un promedio de 1:1. Proporcionar guías para docentes con planificaciones es una opción menos costosa por estudiante, pero esta práctica es un tanto disputada en la región y dada cierta resistencia a las planificaciones con guion docente.

Sin evidencia en cuanto a la eficacia relativa de todos estos ingredientes para mejorar los resultados de aprendizaje, es probable que los países inviertan en ingredientes que tienen un pequeño impacto en el aprendizaje, o dejen al lado ingredientes esenciales a mejorar los resultados en su contexto porque carecen de soporte de evidencia. El estudio DFID PRIMR, nace del deseo de los responsables de las políticas educativas en Kenia para determinar los ingredientes más efectivos y rentables para mejorar el aprendizaje, podría servir como punto de partida para los responsables de las políticas educativa y otros contextos. Motivamos a otros países con resultados de aprendizaje similares a esos de Kenia, a considerar las implicaciones de esta investigación en los ingredientes de las políticas y las intervenciones que son diseñadas para mejorar el aprendizaje e invertir en los libros de los estudiantes a un promedio de 1:1, pero también a invertir en las guías para docentes estructuradas altamente rentables para acompañar estos libros.

Dados nuestros resultados, sugerimos que Kenia considere utilizar libros de estudiantes a un promedio de 1:1 y las guías para docentes para las tres áreas, así como el apoyo en la instrucción y el desarrollo profesional docente para aumentar el aprendizaje en los primeros grados de Primaria. Alentadoramente, Tusome, la ampliación nacional de PRIMR, está utilizando la evidencia de los estudios de USAID y DFID PRIMR en su implementación nacional, como es el programa PRIEDE, la ampliación del componente matemático. Tusome y PRIEDE usaron las guías estructuradas para docentes y los libros de texto a un promedio de 1:1, junto al desarrollo docente y acompañamiento. El impacto externo de evaluación del programa de Tusome demostró mejoramientos dramáticos en los resultados de aprendizaje a nivel nacional (Freudenberger & Davis, 2017) doblando o triplicando el porcentaje de estudiantes que cumplen con los parámetros de lectoescritura de Kenia. Vale la pena considerar cuánto de ese gran impacto se debió a la política de decisión de los líderes educativos de Kenia para incluir en los programas las guías estructuradas para docentes, a pesar de que hubo cierta resistencia a las guías de docentes por algunos educadores del sector.

Los resultados de DFID PRIMR, mostraron efectos significativos para 1:1 a los libros, y un efecto adicional para las guías para docentes. El análisis sugiere que una combinación de acompañamiento, desarrollo profesional, libros de estudiantes y las guías para docentes es altamente rentable. Futuras investigaciones deberían analizar si hallazgos similares se encuentran en otros contextos y en la educación pre-primaria o más adelante en el ciclo de la educación Primaria.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X18300287/pdf?md5=f7d94b2585544a7126f785d44ca40949&pid=1-s2.0-S0305750X18300287-main.pdf>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 05-abril-2018. Andrés Navarro trabaja acuerdo con Ministro de Educación de España para Televisión Educativa

MADRID, ESPAÑA.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo español, Iñigo Méndez de Vigo, en la cual intercambiaron impresiones sobre diferentes proyectos que lleva a cabo el gobierno de la República Dominicana para brindar oportunidades de estudios en beneficio de la diáspora dominicana que reside en ese país.

Durante el encuentro, Navarro informó que el Ministerio de Educación encamina acciones para ofrecer el Bachillerato en Línea, dirigido a toda la diáspora dominicana, particularmente a la que reside en España, a los fines de que cualquier ciudadano dominicano que por alguna razón tuvo que detener sus estudios al momento de emigrar, pueda concluir el nivel secundario.

Estamos dando los pasos necesarios para poner en funcionamiento una novedosa plataforma tecnológica para que los dominicanos residentes en el exterior puedan culminar el bachillerato en línea, a través de un aula virtual, desde el lugar en el que se encuentre, a la hora que decida, y por supuesto con la validez oficial. Todo esto en el marco del programa República Digital, el cual procura el acceso universal y gratuito de las tecnologías de información y la comunicación”, puntualizó.

(...)

Otro de los temas abordados por los ministros de Educación de República Dominicana y España, fue el proyecto de la Televisión Educativa, iniciativa que desarrolla el Ministerio de Educación de nuestro país, para transmitir contenidos educativos e informativos con la finalidad de llevar a la población escolar apoyos que fomenten la interiorización de las competencias fundamentales y específicas contenidas en el currículo, así como motivar a los padres de familia y a los estudiantes para acceder y permanecer en la escuela.

Navarro sostuvo que el proyecto de la Televisión Educativa en República Dominicana también contempla la producción de contenidos dirigidos a motivar a los docentes en la mejora de su práctica didáctica y la excelencia profesional y a apoyar las diversas acciones de innovación curricular y fortalecimiento de todo el sistema educativo dominicano.

Navarro acordó con el ministro Iñigo Méndez de Vigo estrechar los vínculos bilaterales para la generación de contenidos educativos y la gestión del proyecto del canal educativo, a la vez de fortalecer el Programa de Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIB), del que ambos países forman parte. El funcionario invitó a su homólogo español a visitar la República Dominicana y conocer los avances históricos que ha experimentado el sistema educativo dominicano.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-trabaja-acuerdo-con-ministro-de-educacion-de-espana-para-television-educativa>

Estrategia 06.1.3 Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.

Alcance • 100% de los centros educativos desarrollan e implementan las competencias y temas transversales del currículo

Resultado • Desarrollados e Implementados, en todos los centros educativos, las competencias y temas transversales del currículo

Acción 06.1.3.01 Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del Centro Educativo.

Acción 06.1.3.02 Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.

Acción 06.1.3.03 Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.

Acción 06.1.3.04 Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.

Acción 06.1.3.05 Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.

Acción 06.1.3.06 Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.

Acción 06.1.3.07 Respalda el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.

Acción 06.1.3.08 Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía

responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.

- Acción 06.1.3.09** Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones
- Acción 06.1.3.10** Desarrollar programas de formación continua dirigidas al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores
- Acción 06.1.3.11** Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.
- Acción 06.1.3.12** Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.
- Acción 06.1.3.13** Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y Sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.
- Acción 06.1.3.14** Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.
- Acción 06.1.3.15** Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes)
- Acción 06.1.3.16** Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.
- Acción 06.1.3.17** Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).
- Acción 06.1.3.18** Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.
- Acción 06.1.3.19** Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los Niveles Primario y Secundario.
- Acción 06.1.3.20** Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.
- Acción 06.1.3.21** Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
- Acción 06.1.3.22** Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|-----------|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- **Junio 2018:** Realizados por el Depto. De Educación Ambiental talleres en 5 regionales, 27 distritos y con la participación de 135 centros educativos, para el Seguimiento a los Comités Ambientales Escolares (CAE), por un monto de RD\$163,683.33 y RD\$277,099.25.

- **Junio 2018:** Capacitación bajo el marco del proyecto OFDA/MINERD, para evaluar el programa educativo y definir los componentes en los que pueden ser incorporados los contenidos de gestión de riesgos.

Avances acumulados a la fecha

- Fueron capacitados y orientados más de 40,000 personas (docentes, directores de centros, directivos de las sede central, orientadores, técnicos y supervisores) en temas curriculares; Salidas de la Modalidad Académica; Enfoque de Género y Derechos Humanos; educación sexual integral; evaluaciones diagnosticas de tercero y sexto grados de primaria, entre otros.
- Implementación programa Escuelas por una Cultura de Paz, en 30 centros del distrito de Boca Chica (piloto), para esto se capacitaron los orientadores, docentes y estudiantes; se impartieron entrenamientos sobre mediación de pares dirigido a docentes, orientadores, psicólogos y estudiantes.
- Implementación del programa Valora Ser en 11 regionales del país.
- Talleres de Implementación de las normas de convivencia armoniosa en los centros educativos y el protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato.
- Elaborada la propuesta de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del Nivel Secundario y presentada al equipo técnico de la Dirección de Orientación y Psicología.
- Diseño de las Guías para abordar la educación sexual en Nivel Inicial, primer ciclo nivel primario, subsistema de jóvenes y adultos y para orientar a las familias en las Escuelas de Padres y madres.
- Monitoreada la implementación en el aula del Enfoque de Género en el currículo y revisada con el personal del IDEICE los documentos para integrar enfoque de género.
- Difusión de la política de transversalización de género en el sistema educativo durante el 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y por los medios de comunicación masivos.
- Se desarrolla la colaboración interinstitucional a través de las mesas de género, plan de prevención y atención de la mesa, a la fecha se han conformados 57 mesas de genero distritales. También fue coordinada la Mesa Consultiva con la Mesa de Género.
- Se realizó la 1era Mesa Consultiva de Género Nacional del año 2018, en colaboración con el UNFPA, el día 23 de marzo.
- Cartel Educativo para Docentes con enfoque de género para promoción de campañas de embarazos en adolescentes, se entregaron 2,500 carteles en las Regionales, Cotuí y San Cristóbal.
- Elaborado el manual del capacitador en gestión de riesgos. (en proceso).

Programas de Impacto

2018:

- Olimpiada nacional de Matemática 2018, resultado de la participación de 9,838 estudiantes a nivel regional y distrital, representando 2,494 centros educativos públicos y privados. Etapa Regional: 2,494 estudiantes representando 824 Centros.
- Realización Olimpiadas Nacionales de Ciencias de la Naturaleza (172), Ortografía (143), y Lectura (138), para un total de 453 personas

2017:

- Cuatro (4) estudiantes participaron en la XXXII Olimpiada Iberoamericana de Matemática (IBERO) 2016 realizada en la Ciudad de Iguazú, Argentina.
- Cuatro (4) estudiantes participaron en la XXII Olimpiada Iberoamericana de Física (OIBF) realizada en la ciudad de Armenia, Colombia.
- Cuatro (4) estudiantes participaron en la XIV Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC) realizada en la Ciudad de San Ignacio en el Departamento de Chalatenango de la República El Salvador.
- Tres (3) estudiantes participaron en la I Olimpiada Centroamericana de Biología (OCAB) realizada en Costa Rica del 01 al 17 de octubre 2017, donde obtuvieron las tres Menciones de Honor, siendo esta la primera vez que se acude a esta olimpiada.
- 6,200 estudiantes participaron en las Olimpiadas Nacionales de Matemática, Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a nivel Nacional, mediante las etapas distritales y regionales en todo el país.

Alertas o Restricciones que Inciden en la Ejecución de la Meta: (Observaciones y Comentarios):

- Gestión de Riesgos: Reporta retraso en los fondos solicitados para el desarrollo de talleres propios para la meta Evaluar programa educ para definir componentes donde incorporar contenidos gestión riesgos.
- Participación de 4 estudiantes en “XX Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe, OMCC 2018”, en Cuba. Dos estudiantes de centros educativos públicos obtuvieron la medalla de bronce y una mención de honor.
- Premiados 36 estudiantes ganadores del Concurso Nacional de Ciencias de la Naturaleza (Biología, Química y Física) y la Olimpiada Nacional de Matemática, Ortografía y Lectura.
- 500 Estudiantes del Nivel secundario participaron en los Talleres Pre MINUME 2017.
- Desarrollo del XI Modelo de las Naciones Unidas 2017, con la participación de 700 estudiantes del Nivel Secundario.

Reporte de metas intermedias

06.1.3.01 - Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del Centro Educativo.

Avance 2018:

- Apoyo a Banco Central, la DGII, INTRAN y el Tribunal Constitucional en la concreción de temáticas que se relacionan con el Currículo.

06.1.3.02 - Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.

Avances 2017:

- Participación en encuentros de articulación con organizaciones vinculadas al sector educativo: Asambleas Zonales Fe y Alegría, Foro Socio Educativo, Consejo Nacional de Educación, IDEICE, INAFOCAM, ISFODOSU, MESCOT, entre otros.
- GÉNERO: Protocolo para la certificación de centros educativos sin violencia, coordinado desde la mesa de género con instancias interinstitucional y de cooperación internacional (esta para la firma del Ministro).
- MI ANTERIOR Coordinación interinstitucional entre actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular.
- GÉNERO: Mesa consultiva para revisión y actualización curricular, mesa consultiva de género interinstitucional y mesa consultiva interinstitucional CONANI hoja de ruta.
- A la fecha se han firmado convenios con las siguientes instituciones, vinculando los propósitos interinstitucionales al desarrollo de las distintas competencias fundamentales promovidas desde el diseño curricular vigente. Estos convenios son:
 - Con el Tribunal Constitucional
 - Con el Ministerio de Medio Ambiente
 - Con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
 - Con el Ministerio de Salud
 - Con el Banco BHD León para la educación en valores
 - Con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

En proceso:

- Convenio con el Ministerio de Cultura
- Convenio con el Ministerio de Deporte, Educación Física y Recreación,
- Entre otros

06.1.3.03 - Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.

Avances al 2017:

Riesgos:

- **Agosto:** Nada que mostrar.
- **Septiembre:** Nada que mostrar.
- **Octubre y noviembre:** Elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)
- **Diciembre y enero:** Elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)
- **Febrero y marzo:** Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración).
- **Abril:** Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS
- **Mayo:** Capacitación para evaluar el programa educativo y definir los componentes en los que pueden ser incorporados los contenidos de GdR
- Elaboración de talleres para el abordaje curricular de la GdR
- **Junio:** Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS.
- Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos.

Ambiental:

- Se ha elaborado el proyecto y remitido desde agosto a las instancias correspondientes del MINERD, y aún estamos en espera de la erogación de los fondos correspondientes para esta actividad. Para este año el proyecto está en proceso.
- Esta para fines de impresión 10,000 ejemplares de las Guías I y II y el brochures, esto aún se encuentra en proceso

06.1.3.04 - Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.

Género:

Avances al 2018:

- Se realizó la 1era Mesa Consultiva de Género Nacional del año 2018, en colaboración con el UNFPA, el día 23 de marzo.
- Se conformaron 57 mesas de género distritales donde se juramentaron las Comisiones de Seguimiento respectivas.
- Difusión de la política de transversalización de género en el sistema educativo durante el 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y por los medios de comunicación masivos.
- Se realizó el 1er de 3 talleres de inducción en género y derechos humanos (act 2.4), el día 3 de Mayo, con la participación de los directivos de Ministerio y otras instancias para la importancia del trabajo de género en la política educativa.

Avances al 2017:

- Revisión curricular, aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.
- Capacitación de docentes, personales técnicos, regionales y distritales maestrías en género y políticas de igualdad en educación., en la línea Noroeste. (En proceso).

Avances al 2017:

- Se ha contactado a los técnicos enlaces Distritales para el levantamiento de los centros educativos donde se establecerán y reestructurarán los comités ambientales Escolares.
- En el 2016 no hubo ningún avance. Para este año esta contemplada su ejecución en tercer trimestre.
- Proyecto sobre Campaña de Sensibilización sobre el Recurso Agua y Medio Ambiente en Escuelas Urbanas y Rurales, Para el último trimestre. Ningún avance.
- Proyecto de mejoramiento de la higiene y limpieza para la prevención de enfermedades y saneamiento en escuelas y comunidades afectadas por las inundaciones a raíz del paso de la tormenta Mathew. Para el último trimestre. No hubo avance.
- Participación en la mesa de diálogo para la elaboración de la tercera etapa del proyecto interinstitucional Cultivando Agua Buena, Realizada en el 2016

06.1.3.05 - Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.

Avances 2018:

- Materiales Didácticos: Didácticos, Guías de Género para Docentes (5,000 ejemplares).
- Cartel Educativo para Docentes (10,000 ejemplares).
- La Guía para docentes (Educando para la igualdad desde el enfoque de competencias, género y derechos humanos) se entregaron 2,500 nuevos ejemplares para distribuir en las Regionales y Distritos y en el taller de inducción en género y derechos humanos. En el Cartel Educativo para Docentes con enfoque de género para promoción de campañas de embarazos en adolescentes, de las que se entregaron (2,500) estuvieron siendo distribuidas en las Regionales, Cotuí y San Cristóbal. Estos documentos están relacionados con actividad 1.5 del POA de la dirección.
- Se espera que se complete las cantidades faltantes 1,500 para los meses de Junio-Julio de la Guía para Docentes.
- Entrega de parte de impresión con las cantidades restantes de los Carteles Educativos. Se encuentra en proceso de Contratación de Experto/a para los Materiales Didácticos.

Unidad Modelo Naciones Unidas - IMNU:

- Reunión con VOLUNTARIOS Y DOCENTES para coordinar MINUME 2017 (Marzo).
- **Mayo:** 300 Estudiantes del Nivel secundario participaron en los Talleres Pre MINUME
- **Junio:** 200 Estudiantes del Nivel secundario, participaron en los Talleres Pre MINUME
- **Septiembre 2017:** Personal administrativo del MINERD participando en sesión formativa sobre Modelos de Naciones Unidas.

06.1.3.06 - Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.

Avances al 2017:

- 3,352 (preliminar) Estudiantes del Nivel Primario y Secundario, participaron en las Olimpiada de Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a Nivel Regional (Abril).
- **Mayo:** Olimpiada Nacional de Lectura, Ortografía y Ciencias de la Naturaleza (Biología, Química y Física).
- **Junio:** Dos estudiantes representaron al país en la IV Olimpiada Centroamericana y del Caribe OMCC 2017 en El Salvador
- **Septiembre 2017:** Durante el mes de septiembre los estudiantes estuvieron participando en la XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemática, en Argentina. Y en la XXII Olimpiada Iberoamericana de Física, en Colombia.

06.1.3.07 - Respalda el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.

Avance al 2017:

- IDEICE: Revisión del informe del estudio ICCS 2015.

06.1.3.08 - Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.

06.1.3.09 - Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones.

Avance al 2017:

- Seguimiento y acompañamiento a los centros educativos que desarrollan estrategia general de cultura de paz.

Género:

- Mesa consultiva para revisión y actualización curricular.
- Mesa consultiva de género interinstitucional, mesa consultiva interinstitucional CONANI hoja de ruta y el Manual del Plan Nacional de Capacitación, sistema nacional de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer, intrafamiliar y delitos sexuales.

06.1.3.10 - Desarrollar programas de formación continua dirigidas al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores.

06.1.3.11 - Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.

06.1.3.12 - Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.

06.1.3.13 - Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y Sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.

06.1.3.14 - Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.

Avance al 2017:

- La jornada de verano no fue realizada a nivel de distritos educativos y centros educativos por la no emisión de recursos económicos.

06.1.3.15 - Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes).

06.1.3.16 - Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.

Avance al 2017:

- Elaboración de Guía para abordar la Educación Sexual con la familia en las escuelas de padres y madres elaborada lista para validación-

06.1.3.17 - Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).

Avance al 2017:

- Solicitud de contratación de una consultoría para diseñar el proceso con indicadores, su línea base y establecimientos de las evidencias, así como la forma de sistematizar la información.

06.1.3.18 - Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.

06.1.3.19 - Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los Niveles Primario y Secundario.

06.1.3.20 - Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.

Avances al 2017:

- Realización de varias jornadas de inducción por regionales durante el año 2017.
- Se realizó el proceso de inducción a orientadores y psicólogos de nuevo ingreso de las regionales de Santiago, Monte Plata e Higüey.

06.1.3.21 - Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

06.1.3.22 - Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Diseñadas las guías para abordar la educación sexual en el nivel inicial, primer ciclo del nivel primario y en el subsistema de jóvenes y adultos para orientar a las familias a través de las escuelas de padres y madres.
- 6,200 estudiantes participaron en las olimpiadas nacionales de Matemática, Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a nivel nacional, mediante las etapas distritales y regionales en todo el país.
- 500 estudiantes del nivel secundario participaron en los talleres Pre Minume “Desarrollo del XI Modelo de las Naciones Unidas”, en el año 2017.
- Premiados en el año 2017, unos 36 estudiantes ganadores del Concurso Nacional de Ciencias de la Naturaleza (Biología, Química y Física) y la Olimpiada Nacional de Matemática y Ortografía.
- Realizadas las olimpiadas nacionales 2018:

1. Matemática con la participación de 9,838 estudiantes a nivel regional y distrital, representando 2,494 centros educativos públicos y privados. Etapa Regional: 2,494 estudiantes representando 824 centros.

2. Ciencias de la Naturaleza con 172 estudiantes, Ortografía 143, y Lectura 138, para un total de 453 participantes.

- 15 estudiantes participan en olimpiadas nacionales:
 - XXII Olimpiada Iberoamericana de Física (OIBF) realizada en la ciudad de Armenia, Colombia (4 estudiantes).
 - XIV Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC) realizada en la Ciudad de San Ignacio en el Departamento de Chalatenango de la República El Salvador (4) estudiantes.
 - XXXII Olimpiada Iberoamericana de Matemática 2016 realizada en la Ciudad de Iguazú, Argentina (4 estudiantes).
 - I Olimpiada Centroamericana de Biología realizada en Costa Rica 2017, donde los 3 estudiantes que participaron obtuvieron las tres Menciones de Honor, siendo esta la primera vez que se acude a esta olimpiada.

- Orientados más de 40,000 personas (docentes, directores de centros, directivos de la sede central, orientadores, técnicos y supervisores) en temas curriculares; Salidas de la Modalidad Académica; Enfoque de Género y Derechos Humanos; educación sexual integral; evaluaciones diagnósticas de tercero y sexto grados de primaria, entre otros.
- Monitoreada la implementación en el aula del enfoque de género en el currículo.
- Realizada la difusión de la política de transversalización de género en el sistema educativo, por los medios de comunicación masivos.
- Realizada la 1era Mesa Consultiva de Género Nacional del año 2018, en colaboración con el UNFPA.

ESTUDIOS

Recomendaciones

La aplicación del enfoque de género en la política educativa, de cara al cumplimiento de las metas de los ODS, necesita una intervención directa a los elementos causales de la desigualdad de género, en la sociedad y en la escuela, ya que existe una condición que vulnera a niños y niñas, siendo estas últimas las más afectadas en función de la construcción social de género. Las informaciones, el análisis y las reflexiones expresadas en este boletín permiten plantear las siguientes recomendaciones:

- a) Explicitar el Enfoque de Género como medida agregada en una ordenanza y que además clarifique sobre los enfoques asumidos en la política educativa. Las Ordenanzas (01 y 02- 2015) que validan los enfoques en la educación dominicana, no hacen explícito el enfoque de género, la referencia para la inclusión de este enfoque se recoge en la Constitución de la República, en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo y en la Ley General de Educación, es por estas razones que es necesario evidenciar el Enfoque de Género dentro de la Sede del MINERD.
- b) Que la nueva Dirección con los poderes y atribuciones otorgados conforme equipos técnicos especializados, con personal nuevo certificado en las dependencias internas de la nueva estructura.
- c) Se asume que una reestructuración va a implicar una asignación presupuestaria acorde con las propuestas estratégicas planteadas por la instancia especializada para la ejecución del enfoque, que al margen de esto, va a repercutir positivamente, de manera que en la evaluación de las políticas sociales, el presupuesto del Ministerio exprese su sensibilidad al género de manera operativa, lo que inclusive puede ser objeto de buenas prácticas y modelo de referencia a nivel internacional.
- d) Desarrollo de un Plan Estratégico de Género en la Educación (PLAGEDU) elaborado por el equipo técnico de género nacional, regional y distrital con el apoyo de las demás dependencias del MINERD en una acción participativa de todos los sectores de la comunidad educativa, diseñando una estrategia de participación conjunta, teniendo la responsabilidad principal la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del MINERD. Los elementos constitutivos del plan estarán orientados a la transversalización del enfoque de género en la educación y alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo y los ODS. Este plan debería recoger programas, proyectos y acciones, tales como: plan de prevención de violencia de género en las escuelas, programa sobre salud sexual y reproductiva, producciones teóricas y apoyos didácticos para la igualdad en las escuelas, programa para la construcción y promoción de nuevas masculinidades, entre otras acciones. Además, aportará elementos para el Plan Estratégico del MINERD en los años siguientes.
- e) Construcción de indicadores de género en el MINERD y un sistema para su seguimiento, que se establezca como una enmienda en el Plan Estratégico 2017-2020 y con ello en el Plan Operativo Anual (POA) 2018, una alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo, y que el mandato sea trabajar o presentar estadísticas desagregadas por sexo que den información sobre el nivel de logro y estado de situación de la política educativa. Coincidiendo con la demanda de la sociedad civil y asumido por el Foro Socioeducativo en otros boletines sobre la necesidad de tener “informaciones suficientes y oportunas para evaluar la calidad del gasto público en la educación”.
- f) Resultados tangibles de las tres nuevas estructuras: 1.-Departamento de Promoción de la Política de Igualdad, Equidad y Desarrollo; 2.- Departamento de Atención a Normativas y Derecho; y 3.- Departamento de Monitoreo y Evaluación.

Con estas seis (6) acciones estratégicas se prevé una integración del enfoque de género que implicarían algunas acciones que se necesitarían realizar desde el MINERD.

Es la manera probada en que la población docente puede adquirir herramientas teóricas y metodológicas que permitan cumplir con las competencias fundamentales, que junto a la participación de las familias y corresponsables de estudiantes del sistema educativo dominicano, pueden ser la garantía de derechos.

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/publicaciones/boletines?download=22:boletin-no-18>

Opiniones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina. Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana 2016 de la IEA Informe Lationamericano. Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA). Abril-2018.

Resumen ejecutivo

ICCS 2016 incluyó, además de los instrumentos centrales de la encuesta internacional, instrumentos regionales para Europa y Latinoamérica. El presente informe se enfoca en los cinco países que participaron en la encuesta regional latinoamericana del estudio y que aplicaron el correspondiente cuestionario regional para estudiantes.

En América Latina, esta área del aprendizaje se enmarca dentro de desafíos y contextos particulares. Comparadas con las democracias occidentales establecidas, la mayoría de los países en esta región retornaron al régimen democrático hace solo unas tres o cuatro décadas, o incluso más recientemente, y su estabilidad política, social y económica continúa siendo cuestionada. Los estudios han encontrado de manera consistente que el compromiso con la democracia entre los adultos en esta región no se encuentra bien establecido, una situación que hace de la educación para la ciudadanía un elemento importante en los esfuerzos para establecer la sostenibilidad democrática.

Los resultados informados en esta publicación se basan en los datos reunidos a partir de muestras aleatorias de aproximadamente 25.000 estudiantes en su octavo año de escolaridad en casi 900 escuelas de cinco países latinoamericanos. Cuatro de estos países (Chile, Colombia, la República Dominicana y México) participaron en ICCS 2009 y por lo tanto aportaron datos para la comparación entre los dos ciclos. ICCS 2016 marcó la primera participación de Perú en este estudio.

La mayoría de los estudiantes de básica secundaria en los países latinoamericanos participantes en ICCS 2016 apoyaron las justificaciones hacia las dictaduras. En promedio, cerca de dos tercios de los estudiantes encuestados estuvieron de acuerdo en que el régimen dictatorial puede ser justificado cuando trae orden y seguridad o beneficios económicos.

Mientras que en promedio en los países ICCS 2016 la mayoría de estudiantes estuvo en desacuerdo con los ítems que justifican prácticas corruptas, más de la mitad de ellos encontraron aceptable que los servidores civiles dieran empleo a sus amigos desde su cargo.

Entre los cinco países latinoamericanos, la mayoría de los estudiantes estuvieron de acuerdo en que “La paz solamente se logra mediante diálogo y negociación.” Sin embargo, una proporción sustancial también avaló la afirmación de que “Golpear es un castigo justificado cuando alguien comete un crimen en contra de mi familia”.

Más de cuatro de cinco estudiantes entre los países participantes expresaron aceptación hacia vecinos provenientes de minorías sociales diferentes.

Los estudiantes entre los cinco países latinoamericanos en ICCS 2016 mostraron actitudes positivas hacia las personas con orientación homosexual. Sin embargo, también encontramos diferencias notables entre países, donde los estudiantes en la República Dominicana y Perú expresaron menos actitudes positivas mientras que los de Chile y México expresaron más actitudes positivas. Sobre su opinión sobre si las personas del mismo sexo tienen derecho a casarse, el 61% de los latinoamericanos estuvo de acuerdo, pero sólo un 38% de los dominicanos se mostraron a favor.

http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/ICCS_2016_LA_release_version_Spanish_11Apr.pdf

Forjando la Conciencia Ambiental: Actitud Pro-Ambiental e Interacción con la Naturaleza en Estudiantes de Nivel Primario.
Revie. IDEICE. 01-febrero-2018.

Introducción

Promover sociedades capaces de asumir actitudes y comportamientos amigables con el medio ambiente es uno de los grandes retos de la educación en el siglo XXI (UNESCO, 2005). Teniendo en cuenta esta premisa, se llevó a cabo el presente estudio a través de un diseño metodológico no experimental de enfoque cuantitativo y transeccional, con un alcance descriptivo y correlacional, con el objetivo de determinar la relación existente entre el grado de interacción con la naturaleza y el nivel de actitudes pro-ambientales que manifiestan los estudiantes de primaria de un centro educativo de Santo Domingo Este.

El objetivo de este estudio es determinar la relación entre las interacciones con la naturaleza y las actitudes pro-ambientales en estudiantes de diversos grados de educación primaria en el centro educativo estudiado.

La muestra de este estudio consistió en 40 estudiantes de tercero a sexto de Primaria del Centro Educativo Politécnico Virgen de la Altagracia. Uno de los instrumentos utilizados para la recolección de información fue la Escala de Evaluación de Actitudes Pro-ambientales (EAPA) con la finalidad de evaluar el nivel de actitud pro-ambiental que manifiestan los participantes. El otro instrumento consistió en el Cuestionario de Nivel de Interacción con la Naturaleza con la intención de evaluar el nivel con el que los participantes han interactuado con elementos del medio ambiente durante el último año.

Hallazgos

- El 48% de los estudiantes presenta un nivel elevado en cuanto a actitudes pro-ambientales.
- El 42% de los estudiantes presenta un nivel medio referente a las actitudes pro-ambientales.
- El 10% de los participantes presenta un nivel bajo.
- El factor 1 de la escala empleada hace referencia a la reducción de los niveles de contaminación por parte de los participantes. El 60% de los estudiantes presentó un nivel medio, el 33% un nivel alto y el 7% un nivel bajo.

- El factor 2 de la escala hace referencia a la participación en la resolución de problemas medioambientales. El 55% presentó un nivel medio, el 23% un nivel alto y el 22% nivel bajo.
- El factor 3 de la escala hace referencia a la formación medioambiental de los participantes. El 88% presentó un nivel alto, el 7% un nivel bajo y el 5% un nivel medio.
- 7 de los estudiantes presentan un nivel muy alto referente al grado de interacción con la naturaleza, 11 presentan un nivel alto, 9 presentan un nivel bajo y 2 un nivel muy bajo de interacción.
- La correlación entre los niveles totales de actitudes pro-ambientales y la edad de los participantes fue de $r = -0.31$ (P-valor = 0.48). Es decir, existe una relación negativa muy baja entre ambas variables. Dicha correlación es significativa dado que el nivel alfa empleado en esta investigación fue de 0.05. Estos datos conllevaron a descartar la hipótesis nula de que la edad no es un determinante de las actitudes pro-ambientales de los estudiantes.
- La correlación entre la edad y los niveles totales de interacción con la naturaleza fue de $r = -0.230$ (P-valor = 0.154). Esto nos permite determinar que existe una relación negativa muy baja entre ambas variables. Teniendo en cuenta el valor de confianza asumido, se concluye que dicha correlación no es significativa.
- La correlación entre los niveles totales de interacción con la naturaleza y actitudes pro-ambientales de los participantes fue de $r = 0.705$ (P-valor = 0.0). Es decir, existe una relación positiva alta entre ambas variables. Dicha correlación es estadísticamente significativa

Conclusiones

Al concluir este estudio, se determinó que los estudiantes poseen un elevado nivel de actitudes pro-ambientales y que los mismos manifestaron un alto grado de interacción con la naturaleza durante el último año. Se demostró que no existe una relación significativa entre la edad y el grado de interacción con la naturaleza; pero sí existe una relación entre la edad y el nivel de actitudes pro-ambientales de los participantes.

Se determinó que existe una relación altamente significativa entre el grado de interacción con la naturaleza y el nivel de actitudes pro-ambientales de los estudiantes. Se exhortan futuras investigaciones que abarquen un diseño experimental para comprobar el grado de causalidad de ambas variables y contribuir con la formación de una conciencia ambiental dentro de los centros educativos.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 18-junio-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con INTRANT para impartir Educación Vial en las escuelas

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y la directora del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), Claudia Franchesca de los Santos, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para la implementación de programas de educación y concientización vial en los centros educativos, dirigidos a estudiantes, docentes y los padres, madres y amigos de la escuela.

El acuerdo abarcará una serie de iniciativas que conduzcan al estricto cumplimiento de la Ley 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Tiene el propósito de contribuir con un significativo descenso en el número de trágicos accidentes de tránsito que ocurren en el país y que, en su mayoría, envuelven a niños y niñas, además de jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 40 años.

El ministro Andrés Navarro afirmó que la alianza estratégica con el Intrant espera generar una nueva cultura vial de total respeto a la ley y a las normas establecidas, una pretensión en la cual las familias deberán jugar igualmente un rol estelar.

Dijo que la incorporación de las familias al proceso será clave en la consecución de esa necesaria nueva conducta ciudadana en la conducción de vehículos que deje atrás las amenazas constantes que enfrenta la población en el tránsito en las calles.

Expuso que la alianza permitirá aprovechar las plataformas de contenidos tecnológicos que incluirá el programa República Digital Educación en 150 liceos a nivel nacional, con la instalación de módulos virtuales sobre tránsito.

(...)

Declaró que la meta que se han trazado el Ministerio de Educación y el Intrant es lograr en el corto plazo, que en el país se genere una sociedad con una cultura que lo lleve a cumplir habitualmente con las normas viales sin la necesidad de ser vigilado, monitoreado y sancionado. Agregó que la Policía Escolar del Ministerio de Educación y el Intrant dirigirán sus esfuerzos, además, en la mejora de la seguridad vial alrededor de los planteles escolares.

(...)

El funcionario sostuvo que el Ministerio de Educación ha dado un paso más en la construcción del nuevo currículo por competencias con la tributación de múltiples sectores de la nación a través de alianzas estratégicas.

En tanto, la directora del Intrans, Claudia Franchesca de los Santos, expuso que “con el Ministerio de Educación estamos dando uno de los pasos más importantes para cambiar esta preocupante situación que se produce en el tránsito, en su mayoría con saldos trágicos”.

Al hablar tras la firma del convenio rubricado en el salón Ercilia Pepín del Ministerio, De los Santos refirió que en el país fallecen alrededor de tres mil personas en accidentes de tránsito cada año, el 80 por ciento con edades comprendidas entre los 16 y los 23 años, “y los estudios realizados indican que la principal causa de esa trágica realidad es la falta de educación ciudadana”.

“Con este acuerdo vemos que estaríamos creando una nueva generación de ciudadanos conocedores de la seguridad vial y de la ley y las normas de tránsito, que de ser violadas traen como consecuencias pérdidas de vidas y lamentables secuelas en las familias”, enfatizó.

Dijo que, además de la educación, el Intrans facilitará a los jóvenes del bachillerato tomar sus exámenes para obtener su carnet de aprendizaje y posteriormente su licencia de conducir antes de concluir sus estudios secundarios, siempre formados con una cultura de respeto.

El Intrans se compromete a formar a los técnicos docentes en el área de gestión de riesgos para la impartición de charlas a nivel nacional sobre educación y seguridad vial, así como desarrollar módulos que puedan ser insertados en las jornadas regulares de capacitación a los profesores y técnicos docentes, en coordinación con el Instituto Nacional de Capacitación Magisterial (INAFOCAM) y del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

Un aspecto nodal que tratará el convenio tiene que ver con el transporte de estudiantes en los planteles educativos en los sectores público y privado, para lo cual se aplicarán normativas que garanticen la seguridad y la calidad en el servicio, incluyendo normas para la certificación de las unidades, acreditación de los conductores y acompañantes, además de un protocolo de actuación durante las operaciones.

Igualmente, se creará una comisión permanente para la puesta en marcha de un Plan General de Trabajo que ejecutará los programas y las iniciativas que sean necesarias, además de velar por el cumplimiento de las estrategias y políticas priorizadas en el convenio.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-intrans-para-impartir-educacion-vial-en-las-escuelas>

El Caribe. 09-mayo-2018. Banco Central y MinerD firman acuerdo por la educación económica y financiera

Santo Domingo.-El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu; y el Ministro de Educación de la República Dominicana (MINERD), Andrés Navarro García, firmaron este miércoles acuerdo interinstitucional con el fin de desarrollar una alianza estratégica destinada a la enseñanza escolar y familiar en materias de economía y finanzas.

La estrategia está dirigida a niños, adolescentes y jóvenes que cursan su formación en centros académicos de la nación.

El acuerdo entre las dos instituciones buscará crear una mejor sociedad, formada por ciudadanos con valores que tengan al alcance herramientas para desarrollar plenamente su potencial.

Valdez Albizu expresó en el acto institucional que “esta alianza representa un paso de gigante en nuestro propósito de educar en economía y finanzas a la población, porque facilitará la masificación y sistematización de estos contenidos en todas las escuelas del sistema educativo a nivel nacional”.

De su lado, el ministro Navarro García señaló que esta iniciativa contempla tres funciones fundamentales: “la primera es información sobre economía y finanzas a la comunidad educativa, es decir, estudiantes, maestros y familias; lo segundo es concientización para asumir lo que significa este reto y cómo impacta en el sistema educativo; la tercera es formación en estas materias para que los conocimientos sean aplicados en la vida cotidiana”.

Capacitación docente y recursos tecnológicos

Gracias a la ejecución de este acuerdo, se potenciarán en el currículo escolar contenidos económicos financieros, y se crearán y fortalecerán programas de capacitación tanto para los docentes como para el personal de gestión administrativa, según las directrices que establezca el MINERD. Además, se diseñarán y elaborarán recursos educativos digitales, impresos y/o audiovisuales, junto a otras actividades acordadas por ambas instituciones. En la ejecución del plan, se aprovechará la plataforma de República Digital para lograr una mayor cobertura y alcance de los programas creados para estos fines.

(...)

Foro Socioeducativo. 05-mayo-2018. El Observatorio del Presupuesto en Educación presentó junto con el Foro Socioeducativo y la Fundación InteRed, su Boletín No. 18 sobre el enfoque de género en la política y práctica educativa de la República Dominicana.

En el marco de la celebración de la Semana de Acción Mundial por la Educación, el Foro Socioeducativo junto al Centro Cultural Poveda y la Fundación InteRed presentaron el boletín No. 18 del Observatorio bajo el título “El enfoque de género en la educación en República Dominicana, marco legal y realidad en las escuelas. La ejecución presupuestaria del MINERD del 2017” en un evento realizado en el Liceo Juan Bosch en Tamayo, Bahoruco, el pasado jueves 3 de mayo del año en curso. En este participaron padres, madres, estudiantes, docentes, directores y directoras de centros educativos del nivel primario y secundario, así como personal técnico del Distrito Educativo 18-02 y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

La presentación del boletín estuvo a cargo de la orientadora Carmen Cristina de Aza y el economista Francisco Checo; las palabras introductorias y los propósitos del evento estuvieron a cargo de Magda Pepén Peguero, Coordinadora Técnica del Foro Socioeducativo.

La conducción de la actividad fue responsabilidad de Marcia Frías, Coordinadora de Proyectos y Magda Yvelisse Díaz, Técnica Pedagógica de Proyectos, ambas del Centro Cultural Poveda, esta última dirigió la reflexión grupal sobre la realidad de los centros educativos respecto al ODS4 y el ODS5, finalmente, en una plenaria los sujetos de la comunidad educativa socializaron las reflexiones, retos y desafíos para el logro de los ODS en su contexto.

En este documento se realiza un primer acercamiento a la transversalización del enfoque de género en la política y práctica educativa de la República Dominicana, presentando su evolución, avances y retos. Y finalmente se presenta la ejecución presupuestaria del MINERD del año 2017, con énfasis en el comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.

En relación al tema de género y educación, se destaca el importante papel que tiene la escuela como institución socializadora desde donde se puede contribuir a revertir la construcción diferenciada e injusta para niños y niñas que se da actualmente en la sociedad. Por lo que es muy importante poner en evidencia el COG (currículo oculto de género), para poder transformar la realidad en las relaciones de género en el contexto escolar y fuera de este.

En cuanto a la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo en el MINERD se presenta un cuadro que ilustra las acciones estratégicas desarrolladas por dicho departamento, del año 2000 hasta el 2004, que sentaron las bases para que hoy esta instancia sea una Dirección en la estructura funcional del Ministerio y también se identifican otras acciones estratégicas en la actualidad con la observación de que el motor que operativizará esas acciones será el presupuesto.

En 2017, la ejecución del presupuesto del MINERD por concepto de gasto tuvo una composición similar al presupuesto del año anterior. El 81.3 % del gasto del año fue ejecutado directamente a través del MINERD, mientras que el restante 18.7% fue realizado a través de las 9 unidades ejecutoras adscritas a la institución, principalmente a través del INABIE, cuyo gasto representó el 13.2% del presupuesto total ejecutado por el Ministerio en dicho año. Cabe esperar que el rol de unidad ejecutora asignado al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) contribuya al fortalecimiento del proceso de descentralización del Ministerio y a una mayor focalización de su atención en el gasto destinado a labores pedagógicas y al conjunto de componentes de mayor incidencia en la calidad de la educación.

En cuanto al comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, intervenciones categorizadas como prioritarias, llama la atención que el gasto en dirección y coordinación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia represente un porcentaje muy elevado en comparación con otros programas del MINERD. Dicho gasto representó 63.2% del presupuesto ejecutado en dicho Programa en 2016, proporción que aumentó a 67.7% en 2017. Y aunque el monto anual ejecutado en desarrollo de la carrera docente aumentó alrededor de RD\$1,501 millones en 2013 a RD\$3,032 en 2017, se requiere destinar un mayor volumen de recursos a este renglón, dada su relevancia en el mejoramiento de la calidad de la educación. Los niveles de ejecución de las metas físicas han sido bajos, preocupación que ha sido expuesta por el Foro Socioeducativo en varios de los boletines divulgados en dicho periodo.

Enlace para descargar el boletín 18: <https://drive.google.com/file/d/1FATuUhsFQ82PoERvaxpgsoY2dltoDe8/view>

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/412-el-observatorio-del-presupuesto-en-educacion-presento-junto-con-el-foro-socioeducativo-y-la-fundacion-intered-su-boletin-no-18-sobre-el-enfoque-de-genero-en-la-politica-y-practica-educativa-de-la-republica-dominicana>

Nota de Prensa DGII. 09-enero-2018. Culmina el 1er diplomado “Ciudadanía y Gestión Fiscal” dirigido a Directores, Técnicos y Docentes del MINERD

Con gran éxito culminó el 1er. Diplomado en “Ciudadanía y Gestión Fiscal” con 60 participantes que incluía Docentes, Directores y Técnicos del MINERD y fue coordinado junto al Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU). Esta iniciativa es parte del seguimiento y apoyo de la DGII a la formación de los docentes sobre la inclusión de los contenidos tributarios y la metodología para su enseñanza. El acto y entrega de certificados estuvo presidido por autoridades de las instituciones ejecutoras.

El discurso central estuvo a cargo de Rita Mena, Subdirectora de Planificación y Desarrollo de la DGII, quien expresó la satisfacción por concluir de manera exitosa el 1er “Diplomado en Ciudadanía y Gestión Fiscal”, formación que se visualizó desde hace dos años y que, gracias a la receptividad y apoyo del Ministerio de Educación, del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), se hizo realidad. Destacó que el Diplomado le permitió a los docentes y demás participantes a adquirir conocimientos y técnicas que facilitarán su comprensión sobre el quehacer tributario y el rol social de los impuestos en la construcción del Estado y que compartirán sus experiencias en torno al proceso enseñanza-aprendizaje de estos temas en el aula.

Esta capacitación tuvo una duración de 56 horas, cuyo contenido se abordó en 4 módulos:

- Módulo I: Valores Ciudadanos y Conciencia Fiscal
- Módulo II: Los Impuestos y el Sistema Tributario Dominicano
- Módulo III: Principales Impuestos Internos de la República Dominicana
- Módulo IV: Estrategias de Abordaje en el Aula

Los facilitadores de la DGII fueron: Marcia Romero, Rasiel Peralta, Gabriela Molina, Chaly Cruz y Ernesto Aguilera, del Equipo RETRIBUYE, junto a Eva Baquero y Yudelka del Valle. Las facilitadoras del ISFODOSU, Carmen Gálvez y Ruth Pérez Elsevif trabajaron el módulo sobre herramientas y estrategias de abordaje en el aula.

Los participantes solicitaron que se continúe este tipo de iniciativas y actividades para que los demás docentes también estén capacitados y actualizados sobre educación tributaria e impartir los contenidos tributarios a sus estudiantes, los cuales son el futuro del país y deben ser entes sociales comprometidos con la tributación, ya que los tributos son el sostenimiento y desarrollo de nuestra nación.

La DGII tiene incluido en su Plan Estratégico Institucional 2017-2020, fortalecer las acciones de Educación Tributaria, para fomentar una ciudadanía consciente de sus derechos y sus obligaciones en el marco de una nueva cultura tributaria, lo que incluye continuar el desarrollo de programas de capacitación sobre temas impositivos y conciencia ciudadana.

<http://www.dgii.gov.do/et/sobreEt/novedades/Paginas/Culmina-el-1er-diplomado-Ciudadania-y-Gestion-Fiscal-dirigido-a-Directores-Tecnicos-y-Docentes-del-MINERD.aspx>

El Día. 15-enero-2018. Educación Sexual

El Ministerio de Educación y el Congreso Nacional deben escuchar las voces de estos jóvenes que representan a los miles y miles de estudiantes de escuelas públicas y privadas. Ambas instituciones deben tener una visión menos adultocéntrica y tener en cuenta qué dicen sus jóvenes en las aulas y actuar en consecuencia.

(...)

Ella tiene catorce años. No sabe qué es eso de herpes genital, sífilis o gonorrea. En estos momentos su única certeza es que en marzo tendrá a su hijo. Vive en unos de los barrios más vulnerables de Sabana Perdida y cada mes viene a la [Maternidad](#) San Lorenzo en Los Minas.

Ella no sabe qué es eso de Virus de [Papiloma Humano](#), clamidia o tricomoniasis. Tampoco supo cómo cuidarse para no quedar embarazada justo la primera vez que tuvo relaciones sexuales con su novio de 18.

Ella no vive en ningún sector del polígono central, no (en esos donde el Poder económico y político, toma las grandes decisiones) ni va a la gran parroquia tal o cual o a la gran iglesia protestante donde se diezman millones cada domingo, no. Ella vive en un barrio donde las calles son de tierra y usted que lee este artículo ahora no se imagina que existe. Pero ella tiene derecho a una educación integral en sexualidad que le garantice tomar la mejor decisión.

Me encantó leer la opinión de varios jóvenes estudiantes del bachillerato sobre la necesidad de la [educación sexual](#) en las escuelas “sin tabúes, con sentido crítico y bien enfocados en lo que persiguen, el grupo de estudiantes coincidió a una sola voz en que es urgente el que se imparta la materia de [Educación Sexual](#) en las escuelas y colegios”, así comienza la información que firma la periodista Janet Feliz y que publicó este periódico el pasado día 11 <http://bit.ly/2DjAgdO>.

Los jóvenes hablaron de “la dejadez y el desinterés que detectan en algunos maestros a la hora de dar clases”; hablaron del desconocimiento y el prejuicio de los padres. Ellos, jóvenes estudiantes, pidieron profesores con “profesionalidad, calidad humana, ser comprensivo y amigo, alguien que les gustaría los formase”.

Me encantó leer a estos jóvenes porque sus voces gritan por cambios, estos jóvenes de escuelas de barrios vulnerables -y no del polígono central de Santo Domingo- saben mucho mejor qué pasa en su barrio que otra persona que sólo toma posiciones conservadoras por cobardía o por intereses políticos.

<http://eldia.com.do/educacion-sexual/>

El Día. 11-enero-2018. Educación sexual, una urgencia en las escuelas

Santo Domingo.-Sin tabúes, con sentido crítico y bien enfocados en lo que persiguen, el grupo de estudiantes coincidió a una sola voz en que es urgente el que se imparta la materia de [Educación Sexual](#) en las [escuelas](#) y colegios.

Plantean que la misma se extienda a los padres, ya que estos se formaron con un gran desconocimiento y prejuicios sobre el tema sexual.

Cuando se les preguntó sobre la materia de religión, también fueron prestos para opinar que debe impartirse, respetando las creencias de cada quien, y que no se les trate de imponer la que profesen quienes dirigen los centros.

Durante el conversatorio, en el que participaron alumnos de cinco [escuelas](#) y dos colegios, pusieron al desnudo la dejadez y el desinterés que detectan en algunos maestros a la hora de dar clases.

Describieron el perfil de un docente: debe tener profesionalidad, calidad humana, ser comprensivo y amigo, alguien que les gustaría los formase.

Justificación sexual

Como argumentos para defender la necesidad de que se implemente la enseñanza sexual, plantearon en un primer orden la preocupación por enfermedades que afloran o son víctimas los jóvenes por desconocimiento del tema.

Igual externaron preocupación por la cantidad de embarazos en adolescentes, como por el hecho de que el país figure con una alta tasa de en este renglón.

(...)

Tanda única Vs. tiempo

Entre las debilidades que encuentran en las [escuelas](#) está la falta de incentivo para hacer más llamativas las matemáticas, por lo que genera miedo colectivo, al tiempo de que no siempre les explican el uso en la vida real.

Sobre la tanda extendida entienden que el horario les absorbe todo el día y no tienen tiempo para descansar ni compartir con la familia, ya que pasan ocho horas en esa jornada y cargan tareas a las casas que en ocasiones les toma tarde y noche desarrollar.

<http://eldia.com.do/educacion-sexual-una-urgencia-en-las-escuelas/>

| | |
|--------------------------|---|
| Estrategia 06.1.4 | Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas Público-Privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular. |
| Alcance | • 100% de las instancias y organismos colaboradores alineados sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular. |
| Resultado | • Alineadas y coordinadas las instancias y organismos colaboradores sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular |

Acción 06.1.4.01 Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.

Acción 06.1.4.02 Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.

Acción 06.1.4.03 Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.

Acción 06.1.4.04 Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.

- Acción 06.1.4.05** Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículo dominicano.
- Acción 06.1.4.06** Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

06.1.4.01 - Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.

Avances 2018:

- Puesta en funcionamiento del Plan de Acción hacia PISA 2018.
- Programación de Alfabetización Temprana e Inicial.
- Programa Maestro Investigador – Innovador.

06.1.4.02 - Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.

06.1.4.03 - Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.

Avance 2018:

- Publicación en línea en los portales del MINERD de los documentos curriculares, para el acceso público.
<http://ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-general-de-curriculo>.

06.1.4.04 - Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.

Avance 2018:

- Apoyo a Fundación INICIA en el desarrollo del Currículo para la Familia (aportes a versión 1).

06.1.4.05 - Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículo dominicano.

06.1.4.06 - Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación como un compromiso del Estado.

Avance al 2017:

- Desde la Dirección General de Currículo se considera prudente una consulta a las instancias superiores en lo que respecta a este renglón.

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 10-junio-2018. Andrés Navarro garantiza derecho de las familias a la información, a la participación y al seguimiento de la escuela

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó hoy el segundo taller “Orientaciones para la Comprensión del Currículo por Competencias”, dirigido a más de un centenar de representantes de las asociaciones de padres, madres y amigos de la

escuela del Cibao, para la posterior edición en un formato ágil y comprensible, que se distribuirá entre las familias de 1.7 millones de estudiantes de centros educativos públicos y de 600 mil de colegios privados.

Navarro afirmó que la convocatoria tiene el propósito de presentar a los padres la versión del currículo preparado con un lenguaje llano y muchos gráficos, para que las familias puedan entenderlo rápidamente, de manera que puedan vincularse activamente en el proceso de formación de sus hijos.

“Con este instrumento, lo que queremos es que la labor de ustedes sea participativa y activa en la generación de las competencias en los estudiantes. Es un instrumento que les proporcionará el derecho a la información de lo que se está haciendo con sus hijos en todos los centros educativos públicos y privados, así como los objetivos del año escolar, el derecho a la participación y al seguimiento a los planteles”, refirió.

(...)

Dijo que el nuevo paradigma curricular que, no sólo enseña conocimiento, sino el saber hacer y el saber ser, es una realidad que cambiará la cultura en la escuela, en un largo proceso en el cual los padres deberán jugar un rol protagónico, en un ejercicio clave para la mejora de la calidad de la educación dominicana.

(...)

Por su lado, Antonio Caparrós, director ejecutivo de Inicia-Educación, entidad que respalda la iniciativa, llamó a los padres a que se integren y se entreguen al proceso de validación del currículo, con interrogantes esenciales como “qué debe aprender su hijo o hija en las aulas, cómo debe aprender y, sobre todo, cómo puedo yo, apoyar el proceso educativo desde la casa”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-garantiza-derecho-de-las-familias-a-la-informacion-a-la-participacion-y-al-seguimiento-de-la-escuela>

Nota de Prensa del MINERD. 03-junio-2018. Andrés Navarro empodera a las familias entregando el Nuevo Currículo Escolar

El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó el primer taller “Orientaciones para la Comprensión del Currículo por Competencias” que se editará en un formato entendible, ágil y de fácil manejo para las familias, dirigido a un centenar de representantes de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela de la región sur del país.

Navarro indicó que el Ministerio editará millones de copias del currículo por competencias para consumo de las familias de 1.7 millones de estudiantes de centros educativos públicos y 600 mil de colegios privados, “en un empoderamiento sin precedente que estamos seguros impactará positivamente en los resultados académicos en el sistema educativo nacional”.

“La aplicación del currículo basado en competencias es una acción revolucionaria que va más allá de construir escuelas, establecer tecnologías; es el corazón de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina. De ahí que aspiramos a que esa alianza estratégica escuela-familia pueda florecer al interior de nuestras aulas, con una familia comprometida en el desarrollo del aprendizaje de sus hijos”, aseveró Navarro.

Explicó que se ofrecerán otros seis talleres más a nivel nacional, para que las familias más humildes dominen los conceptos del currículo por competencias que se impartirá a los estudiantes a partir del nuevo año escolar 2018-2019, a través de una cartilla que podrá generar mayor entusiasmo, motivación e interés de involucrarse más con la escuela y con los procesos de enseñanza de sus hijos.

Recordó que la mejora de la calidad educativa está basada en tres líneas de acción, como son, la formación docente, eficientización de la gestión gerencial en los planteles escolares y en la aplicación del nuevo currículo por competencias como trabajo estratégico para que los estudiantes adquieran conocimiento y aprendan a saber hacer.

(...)

El funcionario resaltó el gran trabajo técnico desplegado por el viceministerio de asuntos técnicos y pedagógicos, encabezado por la maestra Denia Burgos, con el valioso concurso de la Fundación Inicia-Educación y un equipo de consultores-traductores internacionales, “para generar un documento lo suficientemente explicativo y entendible que edifique a las familias sobre cada aspecto que envuelve a la enseñanza de sus hijos”.

Expuso que se trata del primer paso en el objetivo de superar la tradicional participación casi pasiva de los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos, “empoderándolos con los mecanismos más idóneos que permitan emprender ese cambio que requiere la nueva realidad del sistema educativo”.

(...)

En tanto que, la señora Ángela Español, directora del Portafolio de Aprendizaje de la Fundación Inicia-Educación, declaró que “la iniciativa es un proceso de análisis para la mejor comprensión de las familias, a través de un currículo de fácil lectura y acceso”.

“Hemos elaborado un documento de fácil lectura y comprensión de las familias, y este es un proceso de orientación en las escuelas para que los docentes, directores y técnicos puedan responder a las inquietudes de los padres a lo largo de cada año escolar”, explicó.

En la actividad, organizada por la Dirección General de Participación Comunitaria del Ministerio de Educación, celebrada en uno de los salones del hotel Mesón Suizo de esta ciudad sureña, participaron representantes de un centenar de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE) y 50 técnicos de gestión educativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-empodera-a-las-familias-entregando-el-nuevo-curriculo-escolar>

Nota de Prensa del MINERD. 07-mayo-2018. Andrés Navarro pone en circulación el currículo escolar para uso de las familias

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó el lanzamiento del proyecto “Orientaciones a las familias para la comprensión del Currículo por Competencias”, una iniciativa dirigida a involucrar a los padres de los estudiantes en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, con el debido conocimiento de las propuestas educativas que recibirán a lo largo de toda la trayectoria escolar.

Se trata de una iniciativa sin precedente, a través de la cual, el Minerd entregará a los padres de los alumnos, una edición especial del Currículo por Competencias, en un lenguaje llano y de fácil comprensión, lo que les permitirá dar un riguroso seguimiento a las nuevas actualizaciones propuestas en las aulas, y así poder ayudar oportunamente a los niños, niñas y adolescentes en cada una de las necesidades.

“No nos cansaremos de repetir para que llegue a la conciencia de todos, que la familia es clave para que los estudiantes alcancen un mayor rendimiento escolar durante el desarrollo de las competencias curriculares; si queremos nuevos ciudadanos y una nación con las mejores condiciones para atender a los desafíos de hoy, es necesario que los padres jueguen su importante rol frente a sus hijos”, dijo el ministro Navarro ante funcionarios, miembros del Consejo Nacional de Educación, técnicos y representantes de diferentes instituciones educativas.

(...)

El Ministro Navarro agradeció a la fundación INICIA Educación todo el apoyo brindado al proyecto, como parte de la alianza establecida con el Ministerio de Educación, en las personas de Antonio Caparrós y de Ángela Español. Por igual reconoció la labor de la Vice ministra Denia Burgos y de todo el equipo técnico pedagógico del MINERD.

(...)

El Ministro Navarro informó que de inmediato se iniciará un proceso de Encuentros Regionales con las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de las Escuelas (APMAES) para socializar y entregar los diferentes documentos del Currículo en formato familiar. En una primera etapa se hará la validación de los documentos con una entrega piloto a una muestra de familias, para recibir la retroalimentación de lugar con fines de producir un documento definitivo que circulará a nivel nacional en el próximo año escolar.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-pone-en-circulacion-el-curriculo-escolar-para-uso-de-las-familias>

Estrategia 06.1.5 Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.

Alcance • El 100% de los centros educativos aplican evaluaciones diagnósticas a estudiantes de 3er grado, 6to grado de primaria y 3ero de secundaria. El 100% de los centros educativos aplican evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles y modalidades.

Resultado • Evaluados los estudiantes de los centros educativos a través de pruebas nacionales e internacionales

Acción 06.1.5.01 Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria

Acción 06.1.5.02 Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to. grado de Primaria

Acción 06.1.5.03 Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria

Acción 06.1.5.04 Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes

del Nivel Secundario

- Acción 06.1.5.05** Aplicar las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria cada año con valor para promoción y certificación.
- Acción 06.1.5.06** Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE)
- Acción 06.1.5.07** Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.
- Acción 06.1.5.08** Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.
- Acción 06.1.5.09** Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.
- Acción 06.1.5.10** Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por el IDEICE, de acuerdo a la END.
- Acción 06.1.5.11** Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE).

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- **Junio 2018:** Apoyo a 83 estudiantes reportados con NEAE para tomar las Pruebas Nacionales.
- **Junio 2018:** 3 participantes en taller realizado por UNESCO: capacitación en el uso del software de captura de datos para los países participantes en ERCE en Quito, Ecuador. Encargado de Informática de la DEC fue el facilitador.
- **Junio 2018:** Aplicación censal de las pruebas de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6º de primaria a 166,000 estudiantes y de los cuestionarios de familia y estudiantes.
- **Junio 2018:** Proceso de elaboración de las pruebas. Contratación de 16 profesores con apoyo de OEI para la construcción de ítems.

Avances acumulados a la fecha

- Aplicación de las pruebas nacionales de adultos (26,000 convocados) y de media (120,000 convocados en todas las modalidades). Capacitación de 148 supervisores.
- Aplicación del piloto PISA 2018 unos 6,000 estudiantes. En análisis la base de datos de la prueba aplicada.
- Diseño y aplicación de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado a todos los centros educativos, con la participación de 177,000 estudiantes. Para esto se elaboraron las pruebas (cuestionarios de estudiante, docentes, director y familia), folletos, manuales, guías y videos para la capacitación sobre evaluación diagnóstica.
- Desarrollo del taller para la definición del marco y las tablas de especificaciones para el piloto de la evaluación de 3ro de secundaria dirigido por el ICFES, Instituto de evaluación de Colombia, a los técnicos de Evaluación, Currículo y Secundaria.
- Aplicación de la evaluación de 3ero a 97 estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- Aplicación del piloto de la evaluación diagnóstica de 6to grado. Para esto se ha desarrollado un sistema para la aplicación en línea de los cuestionarios de docente y director de 6to grado.
- Aplicación del piloto de la evaluación diagnóstica de 6to grado. Para esto se ha desarrollado un sistema para la aplicación en línea de los cuestionarios de docente y director de 6to grado.
- Aplicación pruebas nacionales: en Básica de Adultos tomaron las pruebas 24,911 estudiantes y promovieron 86%. En Media general tomaron la prueba 105,664 estudiantes y promovieron 72:32% y en Técnico profesional y artes 19,590 estudiantes con una promoción de 85.27%.
- Aplicación de la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales (8,000 de Básica y 100,000 de Media) y emisión de resultados.
- En coordinación la aplicación de la prueba Erce: entrega de ítems, impresión de las pruebas y cuestionario del piloto.
- Aplicación piloto ERCE, 63 centros y 2000 estudiantes.

- Capacitación en elaboración de ítems. 62 participantes.
- Aplicación censal de las pruebas de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6º de primaria a 166,000 estudiantes, inicio en fecha posterior a lo planeado. Retraso en aplicación de cuestionarios
- Aplicación de piloto cuestionarios de estudiantes y familia. Muestra de 4,000 estudiantes y Taller de elaboración de ítems de las pruebas.
- Organización pruebas nacionales de adultos y de media. Capacitación de 148 supervisores.

Reporte de metas intermedias

06.1.5.01 - Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria.

Evaluación

- Presentación de los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de primaria, publicación del informe nacional. Acto el 12 de abril con participación de alrededor de 450 personas y los asesores del MIDE UC.
- Proceso de elaboración de los informes de centro de la evaluación de 3er grado.
- Presentación de resultados de evaluación de 3er grado a INAFOCAM y representantes de las instituciones que desarrollan la EFCCE.

Avances al 2017:

- **Diciembre 2017.** Presentación al equipo del Ministerio de los Resultados nacionales de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria.
- Taller de análisis de ítems y ensamblaje de las pruebas de 6to grado.
- **Octubre 2017.** Proceso de elaboración de los informes de centro, distrito, regional y nacional.
- **Septiembre 2017.** Realización de taller de puntos de corte y definición de niveles de desempeño en la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.
- Grupos focales (5) para retroalimentar borrador de informes regionales, distritales, de centro y de familia de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.
- **Agosto.** Captura cuestionario de directores y docentes de 3ro y piloto 6to.
- **Julio.** Envío de base de datos de las pruebas de la evaluación diagnóstica de 3er grado y piloto de 6to a los consultores para su análisis.
- **Junio.** Procesamiento de cuestionarios de familia y codificación de preguntas abiertas de las pruebas de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria y piloto 6to.
- **Mayo.** Aplicación de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado a todos los centros educativos (pruebas de lectura y matemática, cuestionarios a familias, docentes y directores), 7927 centros y alrededor de 177,000 estudiantes evaluados.
- Aplicación del piloto de la evaluación diagnóstica de 6to grado (60 centros, 2,200 estudiantes).
- Preparación para la aplicación de la evaluación de 3er grado: Marco de evaluación, diseño de pruebas de acuerdo al currículo. Impresión de pruebas, cuestionarios, listados, etiquetas...
- Desarrollo de cuestionarios docente y directores en línea, modo de prueba

06.1.5.02 - Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to grado de Primaria.

- **Junio 2018.** Procesamiento de las pruebas de 6to grado.
- Aplicación de los cuestionarios de familia y de estudiantes (165,000 aprox.) de la evaluación diagnóstica de 6to grado.
- Procesamiento de las pruebas.
- **Mayo 2018.** Aplicación de las pruebas de la evaluación diagnóstica de 6to grado en todos los centros educativos a unos 166,000 estudiantes. Aplicación de cuestionarios se hará la primera semana de junio.
- **Abril 2018.** Finalización e impresión de las pruebas y cuestionarios para la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado de primaria.
- Desarrollo de sistema para la aplicación de cuestionarios de docente y director de 6to grado en línea.
- Capacitación a directores y docentes y distribución de manual, guía y video para la capacitación en la aplicación de la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria.
- **Marzo 2018.** Capacitación para la aplicación de la Evaluación Diagnóstica de 6to de Primaria a los técnicos regionales y distritales. Pruebas y cuestionarios elaborados para revisión.

06.1.5.03 - Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Secundaria.

Avances 2018:

- **Junio 2018.** Proceso de elaboración de las pruebas piloto.
- **Mayo 2018.** Taller de elaboración de ítems para las pruebas de primer ciclo de secundaria con especialistas del ICES, 62 participantes (técnicos, profesores)

- Aplicación del piloto de los cuestionarios de estudiantes, familia, director y docentes de 3ro de secundaria en la muestra seleccionada de 4,000 estudiantes y 60 centros.
- **Abril 2018.** Desarrollo del taller con especialistas del ICFES y equipo de la Dirección de Evaluación, Currículo y Secundaria (48 personas) del 16 al 20 para definir el marco y las tablas de especificaciones para las pruebas del piloto de 3ero de secundaria.
- Finalización de elaboración de cuestionarios de estudiante, docentes, director y familia para el piloto de la evaluación de 3ro de secundaria.

Evaluación

- **Marzo 2018.** Acuerdo con el ICFES, instituto de evaluación de Colombia, para asesorar la elaboración de las pruebas con el financiamiento de INICIA Educación.
- Elaboración de cuestionarios con apoyo IDEICE.

Avances al 2017:

- **Diciembre 2017.** propuesta de apoyo del ICFES para ser financiada por INICIA Educación. Estudio de nuevo currículo de primer ciclo de secundaria.
- **Octubre 2017.** Proyecto en formulación para que el ICFES asesore el proceso de la evaluación de secundaria.
- **Agosto 2017.** Análisis curricular de primer ciclo de Media. Acuerdo con el ICFES de Colombia para asesorar el diseño de esta evaluación diagnóstica de 3ero de secundaria.

06.1.5.04 - Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario.

06.1.5.05 - Aplicar las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria cada año con valor para promoción y certificación.

06.1.5.06 - Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE).

Avances 2018:

- **Junio 2018.** Elaboración de manual de codificación de preguntas ERCE. Participación en taller de codificación de preguntas abiertas en Quito Ecuador (3 técnicos).
- Proceso de digitación ERCE
- **Mayo 2018.** Aplicación del piloto del estudio ERCE en la muestra seleccionada.
- Capacitación de aplicadores de ERCE.
- **Abril 2018.**
- PISA. Participación en reunión del PGB (PISA Governing Board) en Suecia del 23 al 25 de abril para dar seguimiento a PISA 2018 y coordinar PISA 2021.
- Conclusión de aplicación de PISA en todos los centros el 28 de abril.
- ERCE. Finalización e impresión de las pruebas y cuestionarios para la aplicación del piloto del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE).
- Elaboración del manual y capacitación de los aplicadores y supervisores (34 personas).
- Reunión virtual de Coordinadores Nacionales de LLECE - UNESCO para coordinar el piloto de ERCE
- ICCS. Presentación de resultados del módulo regional del estudio internacional de Educación Cívica (ICCS) el 11 de abril en INAFOCAM coordinado por IDEICE (40 personas).
- **Marzo-Abril 2018.** Aplicación de PISA 2018 en 240 centros educativos
- **Marzo 2018.** Capacitación a técnicos y directores de centros educativos de la muestra sobre la aplicación del estudio PISA 2018.
- **Febrero 2018.** Taller internacional de capacitación por UNESCO sobre Levantamiento de datos y procedimientos para la aplicación del Piloto ERCE. Se realizó en Santo Domingo con la participación de UNESCO, México, Cuba, Bolivia y República Dominicana.

Avances al 2017:

- **Diciembre 2017.** PISA. Reunión con los directores de la muestra de PISA 2018 para informarles sobre el estudio. Proceso de validación de la matrícula de estudiantes de 15 años.
- ERCE, revisión y adaptación lingüística de los ítems de las pruebas.
- **Noviembre 2017.** Publicación de resultados de estudio ICCS 2016. Evento regional con participación del Ministerio y organizaciones aliadas.
- **Octubre 2017.** Proceso de organización para PISA 2018, y ERCE 2019. Preparación publicación de resultados ICCS 2016
- Elaboración de informe nacional PISA 2015. Elaboración de informes temáticos de TERCE 2013. Están en revisión para publicación.
- **Septiembre 2017.** Entrega de ítems para las pruebas. Validación del diseño de las pruebas ERCE.
- Entrega marco muestral de PISA 2018 y de ERCE
- **Agosto.** Participación en reunión de coordinadores LLECE para estudio ERCE. Capacitación de elaboración de ítems.
- **Junio.** no participó en reunión de ICCS para conocer resultados preliminares.
- **Abril.** Participación en reunión de coordinación de PISA.

- **Abril.** Participación en proceso de selección de los socios implementadores que elaborarán la prueba de logro de aprendizaje del ERCE.
- **Mayo-Julio** Codificación de preguntas abiertas de piloto de PISA y envío de base de datos para análisis.
- **Marzo-Julio.** Revisión curricular para ERCE.
- **Marzo-Abril.** Piloto de PISA 2018 aplicado.
- **Marzo.** Participación en reunión coordinadores de LLECE para el estudio ERCE.

06.1.5.07 - Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.

Avances 2018:

- **Abril 2018.** Capacitación de directores y docentes en cada distrito para la aplicación de la evaluación diagnóstica nacional de 6to grado (15,000 docentes aproximadamente).
- **Marzo 2018.** Capacitación a técnicos de primaria y pruebas (280) para la aplicación de la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria. Entrega de Orientaciones sobre la evaluación, Manual, Guía y video informativo.
- Elaboración de folleto informativo de la evaluación de 3er grado de primaria, manuales, guías y videos para la capacitación.

Avances al 2017:

- Diciembre 2017. Elaboración de folleto sobre Evaluación Diagnóstica de 6to grado.
- Abril-mayo 2017. Capacitación de directores y docentes de 3er grado para la aplicación de la evaluación diagnóstica (12,000 participantes).
- Capacitación de los supervisores nacionales de la evaluación diagnóstica (95 participantes) relación al proceso de aplicación de la evaluación y su rol como supervisores para garantizar la correcta implementación.
- Se capacitaron todos los técnicos regionales y distritales de primaria y pruebas nacionales y técnicos regionales de supervisión (264 participantes en taller) en la aplicación de la evaluación diagnóstica de 3er grado con el fin de dominar todos los procedimientos del proceso y garantizar una aplicación correcta.

06.1.5.08 - Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.

Avances 2018:

- **Junio 2018.** Apoyo a 83 estudiantes NEAE en las pruebas nacionales a través de la Dirección de Educación Especial.
- **Mayo 2018.** Recepción y análisis de los casos de apoyo para pruebas nacionales
- Apoyo a estudiantes NEAE que participaron en la evaluación diagnóstica de 6to grado.
- **Abril 2018.** Reporte de estudiantes con NEAE que participarán en la evaluación diagnóstica nacional de 6to grado de primaria para su apoyo. Análisis de las certificaciones médicas de exclusión de algunos de estos estudiantes por parte de la Dirección de Educación Especial.

Avances al 2017:

- **Noviembre 2017.** Apoyo a estudiantes con NEAE en la 3ra convocatoria de Pruebas Nacionales del nivel Medio (6 estudiantes).
- **Agosto.** Apoyo a los estudiantes con NEAE de la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales
- **Junio.** Apoyo a estudiantes con NEAE en las pruebas nacionales en coordinación con la Dirección de Educación especial (96 estudiantes).
- **Mayo** Aplicación de la evaluación de 3ero a estudiantes con NEAE autorizados.
- Orientación a los técnicos sobre los casos NEAE para la evaluación diagnóstica.
- Reporte de estudiantes con NEAE a ser excluidos de las pruebas o apoyados.
- Coordinación de apoyo a los estudiante NEAE que participarán en las pruebas nacionales.

06.1.5.09 - Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.

Avances 2018:

- **Junio 2018.** Encargado de Informática de la DEC fue el facilitador del taller de uso de software de captura para países participantes en ERCE en Quito.
- **Abril 2018.** Participación en taller sobre modelo de evaluación basado en evidencias impartido por el ICFES (Instituto de Evaluación de Colombia) al personal técnico.
- **Marzo 2018.** Participación en capacitación sobre Teoría de Respuesta al ítem en Perú de un técnico de estadística.

Avances 2017:

- **Diciembre 2017.** Visita del INEP Brasil para desarrollar taller sobre análisis de ítems para el equipo técnico de la DEC.

- **Octubre 2017.** Taller para definición de niveles de desempeño, método Bookmark
- **Septiembre 2017:** Visita del INEP para conocer sobre la evaluación de adultos en Brasil. Desarrollaron taller para equipo de la Dirección de Evaluación de la Calidad (DEC) y de la Dirección de Adultos.
- Agosto. Capacitación a personal técnico de la Dirección de Currículo y de Evaluación de la Calidad en la articulación entre Currículo-Evaluación.
- **Mayo.** Capacitación en muestreo para estudio ERCE de UNESCO.
- **Marzo 2017.** Visita a INEP de Brasil para conocer construcción de Índice de Calidad
- **Febrero 2017.** Pasantía de entrenamiento personal directivo de la DEC e IDEICE en el instituto de evaluación de Colombia (ICFES). Participaron 5 personas de la DEC y 2 de IDEICE para conocer todos los procesos de evaluación realizados por el ICFES: diseño de pruebas, proceso de aplicación, análisis y difusión de resultados.
- **Enero 2017.** Capacitación en muestreo al personal de la DEC, IDEICE y Estadística MINERD.

Avance 2016:

- Capacitación por INEP de Brasil en la evaluación de alfabetización de 3er grado de Brasil.
- Capacitación por MIDE UC de Chile al personal de la Dirección de Evaluación de la Calidad en diseño y marco de evaluación, elaboración de tablas de especificaciones e ítems, análisis de ítems, ensamblaje de pruebas.

06.1.5.10 - Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de calidad de la educación, llevado a cabo por el IDEICE, de acuerdo a la END.

Avance 2018:

- Se han iniciado los trabajos para conformar mesa consultiva en el tema.

06.1.5.11 - Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE).

Avance 2018:

- Programa de Autoevaluación de Centros Educativo (PAC) en funcionamiento regular

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Elaboradas las pruebas del 3er grado de Lectura y Matemática y aplicada la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado en todos los centros educativos, con la participación de 177,000 estudiantes.
- Aplicado el piloto de evaluación diagnóstica en el 6to grado de primaria y realizada la aplicación censal de las pruebas a 166,000 estudiantes.
- Aplicado el piloto Pisa 2018 a unos 6,000 estudiantes. En análisis la base de datos de la prueba aplicada.
- Aplicado el piloto ERCE en 63 centros y a 2000 estudiantes.
- Realizada la aplicación de piloto de los cuestionarios de estudiantes y familia, a una muestra de 4,000 estudiantes.
- Aplicada la evaluación de 3ero a estudiantes con NEAE autorizados (97 estudiantes).
- Aplicación de pruebas nacionales 2017. En Básica de Adultos tomaron las pruebas 24,911 estudiantes y promovieron 86 %. En Media general tomaron las pruebas 105,664 estudiantes y promovieron 72.32 % y en Técnico profesional y Artes 19,590 estudiantes con una promoción de 85.27 % (datos actualizados a febrero 2018).
- Elaborada la propuesta de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del nivel secundario.

ESTUDIOS

IDEICE. 01-enero-2018. Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes PISA 2015

Resumen

Este informe tiene como objetivo dar a conocer los resultados obtenidos por los estudiantes dominicanos en Ciencias en la evaluación internacional PISA llevada a cabo en el 2015, comparando sus resultados con los demás países de la región y con el promedio de los países de la OECD. República Dominicana es el país con menores niveles de escolaridad promedio en la población, a la vez que uno de los países con el más bajo ingreso per cápita de los países participantes en PISA (OECD, 2016).

El 80% de los estudiantes dominicanos se encuentran en los niveles más bajos de rendimiento (debajo del nivel 2) tanto en la escala global de ciencias como en las diferentes sub-escalas relacionadas a las competencias, conocimientos y áreas o temas de ciencias evaluados en PISA. En la escala global de Lectura y matemáticas tuvo un resultado similar, donde el 72% y el 91% de los estudiantes evaluados se encontraban en los niveles de desempeño más bajos (debajo del nivel 2) en ambas áreas. Estos resultados podrían ser una línea base para desarrollar políticas educativas que aumenten las oportunidades educativas de los estudiantes dominicanos.

Por otro lado, resaltó la brecha por sexo estadísticamente significativa y a favor de los hombres. Dado esto, es necesario el desarrollo de políticas orientadas a mejorar el rendimiento de las mujeres en ciencias para igualar oportunidades entre ambos sexos para desarrollar una carrera en ciencias.

En relación con la lengua que se habla en casa, se concluye que hablar castellano en casa tiene un efecto positivo y significativo sobre el rendimiento de los estudiantes en ciencias. La población que no habla castellano en la República Dominicana necesita apoyo de docentes y la escuela. Este aspecto se explica por la creciente inmigración de Haití a República Dominicana. Los datos estadísticos de la Oficina Nacional de Estadística, 2015, expone que cerca del 87% de los inmigrantes en República Dominicana son procedentes de Haití. La política por parte del gobierno se debería enfocar en atención a la problemática de grupos minoritarios implementando escuelas con un enfoque de educación bilingüe o se desarrollan cursos de nivelación de castellano como segunda lengua.

El nivel socioeconómico de los estudiantes y sus familias repercute en el rendimiento de los estudiantes, ya que existen diferencias de acuerdo al nivel socioeconómico de las escuelas. Es necesario el desarrollo de políticas públicas por parte del gobierno que busquen reducir la inequidad que se genera por la auto-segregación de estudiantes de similar nivel socioeconómico al interior de las escuelas. Se necesita la implementación de políticas que generen capacidades en las familias para mantenerse fuera de la pobreza.

La Educación Inicial, edad adecuada de entrada a Primaria y la repetición de grado, son factores que explican los resultados educativos de los estudiantes en ciencias; dando así importancia a los antecedentes educativos de los estudiantes. Por otro lado, en cuanto a las actitudes hacia las ciencias, los estudiantes dominicanos están interesados y disfrutan las ciencias en mayor medida que sus pares en otros países o región. El clima disciplinario en las clases de ciencias es adecuado, libre de interrupciones para el desarrollo del aprendizaje en clase tiene un efecto positivo y significativo sobre el rendimiento en ciencias de los estudiantes.

Por otro lado, los resultados muestran que existe una asociación negativa y estadísticamente significativa con el rendimiento de los estudiantes y la valoración cognitiva que dan los mismos a aprender ciencias. Este hallazgo puede relacionarse con el contexto en el cual se desenvuelven los estudiantes, debido a que la tasa de desempleo en el país ha sido cercana al 14.4% de la población en edad de trabajar, incrementando en 13.3 puntos porcentuales, si sólo consideramos a los jóvenes entre 15 y 24 años de edad, según datos del Banco Mundial. Es decir, 1 de cada 3 jóvenes aproximadamente está desempleado, lo que provoca que su valoración hacia los aprendizajes sea menor al no percibir beneficios a mediano o largo plazo.

Los estudiantes que obtienen mayor promedio en ciencias son aquellos que consideran seguir estudios universitarios. Por lo tanto, los docentes y padres de familia necesitan apoyar a los estudiantes en la formación de sus expectativas.

El nivel socioeconómico promedio de la escuela guarda relación con la composición del alumnado. La carga docente (ratio estudiante por docente) resulta tener un efecto negativo y estadísticamente significativo para explicar las diferencias en el rendimiento de los estudiantes en ciencias. Los docentes con menor carga docente pueden preparar sus clases con mayor tiempo, dar retroalimentación a sus estudiantes, coordinar trabajos con docentes, entre otros (Ehrenberg et al, 2001).

https://www.ideice.gob.do/cgid/publicaciones.html-ult_76

NOTICIAS

Diario Libre. 22-junio-2018. Estudiantes se preparan por Pruebas Nacionales

SANTO DOMINGO. Con la participación de más de 800 centros educativos al nivel nacional, la organización INICIA Educación celebra la ronda final de la temporada IQ.EDU.DO, plataforma educativa que en la que en los últimos tres años más de 64 mil estudiantes de último año de secundaria han utilizado como herramienta para Pruebas Nacionales.

De esa cantidad, 28 mil pertenecen a este año escolar, informó ayer Ángela Español, directora del portafolio de aprendizaje de la entidad.

El Colegio Loyola, del Distrito Nacional resultó ganador del primer lugar del reto IQ. En segundo lugar quedó el Instituto Politécnico Cardenal Sancha y el Instituto Agronómico Técnico Salesiano de La Vega.

Antonio Caparrós, director ejecutivo de INICIA Educación, afirmó que esa es una de las plataformas idóneas para que los estudiantes puedan prepararse para las Pruebas Nacionales.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/estudiantes-se-preparan-por-pruebas-nacionales-OJ10190817>

Nota de Prensa de IDEICE. 19-junio-2018. Presentan programa Autoevaluación y Mejora de Centros Educativos

Barahona. - El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) le presentó su programa "Autoevaluación y Mejora de Centros Educativos" a los estudiantes de la maestría de Gestión de Centros, de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA).

Los estudiantes fueron instruidos también sobre las funciones y servicios del Centro de Gestión de la Información y Documentación del IDEICE.

La actividad, que se realizó previo a la firma de un convenio interinstitucional entre IDEICE y UCATEBA, fue presidida por los representantes de estas instituciones, los doctores Julio Leonardo Valeirón y el reverendo padre Secilio Espinal Espinal, respectivamente.

Antes de la presentación, el director ejecutivo de IDEICE habló sobre la importancia del programa.

Sostuvo que, con este programa, el Instituto busca ofrecer a los centros educativos las herramientas necesarias para autoverse y reconocer sus fortalezas y debilidades, a fin de que puedan implementar mejoras.

“Si queremos que el país, la sociedad y el sistema educativo se transforme, no hay otro espacio principal que nuestras escuelas. Lograr que la escuela desarrolle autonomía y la mayor eficiencia posible para que los procesos de aprendizajes se den de buena manera, es un gran reto. Por eso, el programa de Autoevaluación de Centro justamente lo que busca es eso, que el centro tenga la oportunidad de autoevaluarse y reconocer sus aciertos, desaciertos, fortalezas y debilidades, y así retomar todo el esfuerzo y accionar que la escuela realiza día a día para la mejora de la educación de calidad”, explicó Valeirón.

La gestión de la información y documentación

En ese mismo escenario, la ingeniera Dilcia Armesto también tuvo a cargo una presentación especial del Centro de Gestión de la Información y Documentación del IDEICE, que ella dirige.

La ingeniera Armesto les explicó a los estudiantes de maestría el funcionamiento de la Base de Datos Referencial de Investigación (INERED) y la Revista de Investigación y Evaluación del IDEICE (REVIE).

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_1=37

Nota de Prensa de IDEICE. 18-junio-2018. IDEICE y UCATEBA firman acuerdo por la calidad educativa de la región Sur

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) y la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) firmaron un acuerdo en el que ambas instituciones se comprometen a realizar acciones conjuntas para el fortalecimiento de la educación.

La actividad fue presidida por los máximos representantes de ambas instituciones, el rector de UCATEBA, reverendo padre Secilio Espinal Espinal; y el director ejecutivo de IDEICE, Julio Leonardo Valeirón, quienes ponderaron el alcance del convenio.

El doctor Valeirón expresó que para el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa el acuerdo con la universidad representaba una gran satisfacción, ya que permitirá unificar esfuerzos en materia de investigación académica y científica, en beneficio de los estudiantes universitarios y preuniversitarios de la región Sur.

“Estamos contentos de hacer el acuerdo con esta universidad, que está haciendo grandes esfuerzos en una región que lo necesita y que requiere de instituciones que formen hombres y mujeres que afronten los grandes retos que tiene la región”, afirmó.

En iguales términos de satisfacción, se pronunció el rector de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona, al momento de externar las palabras de bienvenida.

Afirmó que, con este acuerdo, la UCATEBA pasa a una fase de formalidad que permitirá potenciar toda la experiencia de la universidad en materia investigación.

"Con este convenio pasamos de la parte informal a la parte más formal y concreta con el IDEICE, con quien realizaremos varias actividades conjuntas, y vamos a potenciar toda la experiencia de la universidad en cuanto a investigación se refiere; y a encausar los trabajos de investigación de grado y posgrado, así como abundar y hacer prácticas en sus investigaciones para buscar propuestas y soluciones", destacó.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_3=36

Nota de Prensa de IDEICE. 01-marzo-2018. Doctor Julio Leonardo Valeirón: “Si una escuela no se autoevalúa, no se da la oportunidad de crecer”

Santo Domingo.- “Si una escuela no se autoevalúa, no se da la oportunidad de crecer”, afirmó el director ejecutivo del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), doctor Julio Leonardo Valeirón, durante su disertación sobre el “Sentido y práctica de la autoevaluación de centros educativos”.

El funcionario externó sus consideraciones al participar en el taller de inducción Autoevaluación de Centros Educativos, de la tercera versión del “Programa de Autoevaluación para la Mejora de la Calidad en Centros Educativos”, que organiza y promueve el IDEICE; y que contó con la participación de directores y directoras de escuelas de la Regional Educativa Número 10.

Durante su intervención, Valeirón destacó la importancia de la autoevaluación en la comunidad educativa. La evaluación es una tarea cuya realización se convierte en el motor del cambio educativo que nuestra sociedad demanda, aseguró.

El doctor Valeirón definió la autoevaluación como una oportunidad para que cada comunidad educativa pueda hacerse dueña de su proceso de cambio.

Explicó que el Programa de Autoevaluación de Centros busca contribuir con la mejora de la gestión de la calidad en centros educativos del sector público, a través del desarrollo de un proceso de autoevaluación que surge de manera voluntaria por parte de los equipos de gestión de los centros de estudios.

“La autoevaluación hace que los propios centros educativos se conviertan en los protagonistas de desarrollar cambios gestionados desde dentro, cambios que son una puerta para el aprendizaje y la innovación institucional, en beneficio de que los estudiantes reciban una enseñanza-aprendizaje de calidad”, señaló.

El taller de inducción se realizó en el Salón de la Escuela de Directores, en el recinto Félix Evaristo Mejía, del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), con la participación entusiasta de directores, maestros y técnicos docentes.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_1=27

Estrategia 06.1.6 Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

Alcance • El 100% de los centros cuentan con los resultados de las evaluaciones realizadas.

Resultado • Centros educativos capacitados en los planes de mejora y toma de decisiones en la formación docente, a partir de los resultados de las evaluaciones.

Acción 06.1.6.01 Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.

Acción 06.1.6.02 Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.

Acción 06.1.6.03 Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avance 2018:

- **Junio 2018:** Se elaboraron los informes regionales, distritales y de centro educativo de la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria. Se entregó CD con los informes por distrito.

Avances acumulados a la fecha:

- Presentación de resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales: informe nacional de los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria y módulo regional del Estudio Internacional de Cívica (ICCS).
- Taller con técnicos de educación primaria sobre resultados de evaluación diagnóstica de 3er grado (24 técnicos).

Reporte de metas intermedias

06.1.6.01 - Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.

Avances 2018:

- **Junio 2018.** Elaboración de los informes regionales, distritales y de centro de la Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado de Primaria.
- **Mayo 2018.** Impresión de la guía Evaluando para Mejorar (10,000).
- **Abril 2018.** Presentación del MIDE sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de primaria a unas 400 personas: personal de MINERD, Regionales, Distritales, Asociaciones y ONGs de Educación, Universidades, etc. Entrega de informe nacional.
- Socialización con el INAFOCAM, Educación Primaria y las instituciones que participan en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
- Presentación resultados del módulo regional de ICCS.
- **Marzo 2018.** Impresión informe nacional TERCE 2013 y distribución en MINERD.
- **Febrero 2018.** Reunión con técnicos regionales para presentar resultados generales de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.
- **Enero 2018.** Elaboración de informe nacional del PISA, en proceso de edición.

Avances al 2017:

- **Diciembre 2017.** Se elaboró el informe nacional de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria y se compartieron sus resultados con equipo directivo del MINERD. También se elaboraron los informes regionales, distritales y de centro, así como de la familia. Se esté en proceso de edición y esperando adjudicación imprenta.
- **Octubre 2017.** Informes de Pruebas Nacionales publicados: Estadístico General, de área Curricular y de centro educativo.

06.1.6.02 - Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.

Avances 2018:

- **Mayo 2018.** Taller de capacitación con el personal de la Dirección de Primaria sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado /24 técnicos).
- **Abril 2018.** Informes regionales, distritales y de centro en proceso de elaboración.
- **Marzo 2018.** Socialización con los técnicos regionales de los resultados de 3er grado. Regionales compartieron resultados con distritos y centros educativos.
- **Febrero 2018.** Socialización de resultados de la evaluación nacional de 3er grado con INAFOCAM y las universidades que son parte de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
- **Enero 2018.** Cada distrito realizó un taller con los directores de centros educativos para presentar informes de Pruebas Nacionales.

Avances al 2017:

- **Noviembre 2017.** Taller con los técnicos regionales y distritales (125) sobre el uso de los informes de Pruebas Nacionales.
- **Octubre 2017.** Taller con las instancias de la sede del Ministerio para presentar los resultados de Pruebas Nacionales 2017 y el uso de los informes.

06.1.6.03 - Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.

Avances al 2017:

- Remisión propuesta de Validación Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario, de manera progresiva. **Abril 2017.**
- Participación en las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular.
- Continuar apoyando las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular.

ESTUDIOS

Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa-MINERD. 01-diciembre-2017. Evaluando para Mejorar: Guía para Uso de los Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado 2017

Esta guía tiene el propósito de orientarles en el uso del Informe de Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria, Resultados del Centro Educativo en Lengua Española y Matemática. La misma ofrece información sobre la presentación e interpretación de los resultados, así como herramientas y actividades para la reflexión y las acciones a emprender a partir de los mismos.

La revisión y análisis de los resultados de estas pruebas serán de beneficio para todos los miembros del centro educativo, ya que a partir de los mismos el equipo de gestión podrá diseñar un plan de acción para la mejora educativa.

Las decisiones que se tomen a partir de los resultados obtenidos favorecerán el desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de los estudiantes en Lengua Española y Matemática en el primer ciclo del Nivel Primario (1ro, 2do y 3ro). Esto se reflejará en mejores resultados cuando se vuelva a realizar la Evaluación cada tres años.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/rpVZ-guia-del-centro-para-uso-de-resultados-de-la-evaluacion-diagnostica-de-3er-grado-de-primariapdf.pdf>

Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa-MINERD. 01-diciembre-2017. Informe por Regional educativa sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de tercer grado de Primaria

La Evaluación Diagnóstica Nacional 2017 de Lengua Española y Matemática es una evaluación censal que **mide lo que han aprendido los estudiantes al finalizar el primer ciclo de primaria, es decir al completar el tercer grado**. Específicamente, evalúa cuáles competencias han desarrollado los estudiantes, según las establecidas en el currículo nacional en Lengua Española y Matemática. Los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional presentados en este informe son claves para monitorear aprendizajes, brindar apoyo pedagógico, y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El propósito principal de la Evaluación Diagnóstica es presentarles la información necesaria para conocer el desempeño de los distritos y los centros educativos en términos de los resultados obtenidos por sus estudiantes en la prueba y, de esta forma, permitir a las regionales apoyar a los distritos y centros en las áreas que más lo necesiten. El análisis de dichos resultados pone especial énfasis la mejora de los niveles de desempeño de todos los estudiantes de primer ciclo de primaria. Específicamente, los resultados de esta prueba ayudarán a **identificar las áreas en las que los estudiantes de su regional necesitan más apoyo, lo cual permitirá orientar los planes de mejora**.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/informe-de-evaluacion-diagnostica-nacional>

Meta 7: Instalaciones seguras

Objetivo 07.1 Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.

Estrategia 07.1.1 Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.

Alcance

- 15,187 aulas entregadas que cumplen con los requisitos establecidos en las normativas vigentes. 211 estancias infantiles construidas. 100% de los planteles educativos cumplen con todos los requerimientos de calidad en su infraestructura. 20% de los planteles escolares han sido evaluados respecto a la vulnerabilidad que presentan.

Resultado

- Sistema educativo pre universitario, cuenta con las infraestructuras necesarias y de calidad para satisfacer la demanda actual. Infraestructuras vulnerables que presentan mayor riesgo intervenidas, con el fin de tomar las acciones correctivas pertinentes.

Acción 07.1.1.01 Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.

Acción 07.1.1.02 Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.

Acción 07.1.1.03 Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas

Acción 07.1.1.04 Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas

Acción 07.1.1.05 Aplicar el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.

Acción 07.1.1.06 Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.

Acción 07.1.1.07 Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.

Acción 07.1.1.08 Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.

Acción 07.1.1.09 Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.

Acción 07.1.1.10 Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

MOPC

- **Junio 2018:** Ocho (8) escuelas inauguradas por parte del MOPC, para un total de 205 aulas nuevas. Escuelas terminadas por MOPC en el mes de JUNIO, 15 para un total de 256 aulas nuevas y 25 aulas de reparación y ampliación.
- **Junio 2018:** Tramitados 37 pagos de cubicaciones por un monto de RD\$ 129, 301,372.48.
- Se siguen completando los expedientes de las escuelas para ser entregadas al Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (MOPC).

Avances acumulados a la fecha:

- Inauguradas en total 18,179 espacios educativos correspondientes a 1083 centros educativos (13,523 aulas nuevas, 2,888 aulas rehabilitadas, 330 laboratorios de ciencias, 497 laboratorios de informática, 890 bibliotecas, 51 talleres).
- Sept-2016-JUNIO 2018: 3,588 espacios escolares inaugurados para 168 centros educativos (2,780 aulas nuevas, 178 aulas rehabilitadas, 67 laboratorios de ciencias, 105 laboratorios de informática, 177 bibliotecas, 11 talleres).
- 13 estancias infantiles de Sept-2016 a JUNIO 2018 (11 por MOPC y 2 por OISOE, para 130 espacios de la primera infancia).
- Contratadas en el periodo 2013-2016: 22,109 para un total de 1,632 planteles (25,716 aulas para 1,656 planteles sorteos del 1 al 4 PNC).
- 2013-ago-2016: 14,591 espacios escolares inaugurados para 915 centros educativos (10,743 aulas nuevas, 2,710 aulas rehabilitadas, 263 laboratorios de ciencias, 392 laboratorios de informática, 713 bibliotecas y 40 talleres).
- Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).
- 39 estancias en el periodo 2013-agosto 2016 (20 a través de MOPC y 19 OISOE, y 390 espacios de la primera infancia).
- El monto contratado para el primer y segundo sorteo corresponde a RD\$ 29, 481, 230,241.42 para un total de 919 centros educativos el cual corresponde a 13,066 aulas.
- El monto contratado para el tercer sorteo corresponde a RD\$ 23, 359, 102,976.01 para un total de 401 centros educativos el cual corresponde a 7,241 aulas.
- El monto contratado para el cuarto sorteo corresponde a RD\$ 21, 377, 871,448.72 para un total de 313 centros educativos el cual corresponde a 5,164 aulas.
- Total, de centros y estancias 1,906 para un total de 28,191.
- El monto contratado para el primer sorteo de 100 estancias corresponde a RD\$ 3, 282, 594,446.00.
- El monto contratado para el segundo sorteo de 150 estancias corresponde a RD\$ 4, 937, 488,167.33.
- El monto contratado para los proyectos que corresponde a los de sentencia asciende a RD\$ 889, 758,270.34.

Reporte de metas intermedias

07.1.1.01 - Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.

Avances 2018:

- Los terrenos, tenemos dificultad en la adquisición de los terrenos es cierto, pero se trabaja duro en la adquisición.
- En el mes de mayo 2018, se enviaron a puesta en trabajos los contratista de 10 centros que no poseían terrenos para ejecutar los trabajos de construcción

07.1.1.02 - Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.

- **Sept-2016-Jun 2018:** 3,588 espacios escolares inaugurados para 168 centros educativos (2,780 aulas nuevas, 178 aulas rehabilitadas, 67 laboratorios de ciencias, 105 laboratorios de informática, 177 bibliotecas, 11 talleres). pertenecientes al PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES (PNEE). los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existentes en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

07.1.1.03 - Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas.

- **Sept-2016-Jun 2018:** 3,588 espacios escolares inaugurados para 168 centros educativos (2,780 aulas nuevas, 178 aulas rehabilitadas, 67 laboratorios de ciencias, 105 laboratorios de informática, 177 bibliotecas, 11 talleres). pertenecientes al PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES (PNEE). los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existentes en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

07.1.1.04 - Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas.

Avances al 2017:

- Los espacios construidos por el Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), están diseñados para proporcionar un espacio pedagógico enriquecido y un entorno variado de conocimiento para desarrollar un hábito educativo desde la primera infancia.

Avances 2018:

Estancias Infantiles:

- 13 estancias infantiles de Sept-2016 a junio 2018 (11 por MOPC y 2 por OISOE, para 130 espacios de la primera infancia).

Avances al 2017:

- Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).
- 39 estancias en el periodo 2013-agosto 2016 (20 a través de MOPC y 19 OISOE, y 390 espacios de la primera infancia).

07.1.1.05 - Aplicar el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.

Avances 2018:

- Cantidad de centros educativos evaluados sobre niveles de accesibilidad física: 82
- **Mayo:** Realización del taller ATRÉVETE A PONERTE EN MI LUGAR, dirigido al personal de la sede central del MINERD
- **Marzo:** Evaluación de 6 centros educativos
- Intervención para garantizar las condiciones necesarias de accesibilidad universal en la escuela nacional de ciegos
- **Abril:** Evaluación de 33 centros educativos según sus condiciones de accesibilidad física
- **Mayo:** Evaluación sobre accesibilidad física para 28 centros educativos
- **Junio:** Evaluación sobre accesibilidad física para 20 centros educativos

07.1.1.06 - Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.

- Sept-2016-JUN 2018: 3,588 espacios escolares inaugurados para 168 centros educativos (2,780 aulas nuevas, 178 aulas rehabilitadas, 67 laboratorios de ciencias, 105 laboratorios de informática, 177 bibliotecas, 11 talleres). pertenecientes al PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES (PNEE). los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existentes en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

07.1.1.07 - Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.

Avances al 2017:

- Centros educativos evaluados según su nivel de vulnerabilidad: 406
- Comienzo del proyecto de asistencia técnica del Programa Global de Escuelas Seguras, entre el MINERD y el Banco Mundial. Este proyecto tiene como objetivos garantizar la integración de la gestión de riesgos a desastres en la regulación, planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura escolar.
- **Marzo:** Evaluación de 26 centros educativos según su nivel de vulnerabilidad
- **Abril:** Evaluación de 26 centros educativos según su nivel de vulnerabilidad
- **Mayo:** Evaluación de 20 CE según su nivel de vulnerabilidad

- Proceso de automatización de la herramienta ISCERD
- **Junio:** Evaluación de 16 CE según su nivel de vulnerabilidad
- Continuación con el proceso de automatización de la herramienta ISCERD.

07.1.1.08 - Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.

Avances 2018:

- Evaluaciones realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP: 21
- Número de emergencias atendidas por la Dirección General de Gestión de Riesgos: 3 (Tormenta Mathew) (Huracán Irma) (Huracán María)
- **Marzo:** Evaluaciones mensuales realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP: 5
- **Abril:** Evaluación de 23 sistemas de GLP en 23 centros educativos. Regional 01 Barahona.
- Entrega de kits recreativos y kits educativos a los centros educativos y estudiantes que fueron afectados por Huracán María en Monte Cristi. (Fondos solicitados por OCI, vía UNICEF).
- **Mayo:** Evaluación de 3 sistemas de GLP en 3 CE
- **Junio:** Diseño de metodología para medir ruido ambiental y flujo urbano en la sede central del MINERD.

07.1.1.09 - Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.

07.1.1.10 - Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.

Avances al 2017:

- Los espacios construidos por el Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), están diseñados para proporcionar un espacio pedagógico enriquecido y un entorno variado de conocimiento para desarrollar un hábito educativo desde la primera infancia.

Estancias Infantiles

- Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).
- 39 estancias en el periodo 2013-agosto 2016 (20 a través de MOPC y 19 OISOE, y 390 espacios de la primera infancia).
- 13 estancias infantiles de Sept-2016 a junio 2018 (11 por MOPC y 2 por OISOE, para 130 espacios de la primera infancia).

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Inaugurados al 22 de junio de 2018 unos 18,179 espacios educativos, según se muestra en el siguiente cuadro:

| Espacios escolares 2013-2018 | Totales |
|-------------------------------------|----------------|
| Aulas nuevas construidas | 13,523 |
| Aulas rehabilitadas | 2,888 |
| Laboratorios de Ciencias | 330 |
| Laboratorios de Informática | 497 |
| Bibliotecas | 890 |
| Talleres | 51 |
| Total espacios escolares | 18,179 |
| Total centros educativos | 1,082 |

- Inauguradas 54 estancias infantiles y en funcionamiento 52.
- Contratadas en el periodo 2013-2016 unas 22,109 aulas para 1,632 planteles escolares correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares.
- Contratadas en el periodo 2013-2016 un total de 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).

Información facilitada por la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos. DIGAR

Proyecto de Asistencia Técnica del Programa Global de Escuelas Seguras, del Banco Mundial

Actualmente se sigue trabajando en el proceso de construcción de la línea base de la infraestructura escolar y así el análisis de la información disponible en el MINERD respecto a la misma.

En este sentido, el equipo de Consultores de la empresa ALSUS (contratados por el Banco Mundial) ha estado trabajando en las modificaciones en la plataforma del SIGERD, para incorporar los campos requeridos que permitan levantar la información detallada sobre centros educativos, los materiales de construcción y el tipo de infraestructura y configuración de los planteles.

Dicha mejora de la aplicación se ha probado en campo por la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos, a fin de identificar su pleno funcionamiento, así como realizar las mejoras necesarias a la misma para facilitar su aplicación.

Mientras se realizan las modificaciones a la plataforma, se ha estado coordinando la realización de cinco talleres (Uno por cada eje regional) para capacitar a los técnicos regionales y de distrito, tanto de la plataforma del SIGERD como del área de gestión de riesgos, para hacer el levantamiento de la infraestructura de todos los centros educativos a nivel nacional.

Por otra parte, se realizó el lanzamiento oficial de este proceso a Directores Regionales y de Distritos, a los fines de que estén al tanto de las actividades a ser realizadas y generar el compromiso de parte de sus equipos para incorporarse en estos procesos.

Al concluir estos procesos, se iniciará el levantamiento de información a nivel nacional y con estas se estarán dando los procesos sobre el diagnóstico de las normativas, la evaluación probabilística del riesgo sísmico de las infraestructuras escolares a nivel nacional y evaluación del riesgo por inundaciones y deslizamientos de tierra en un área piloto. Asimismo, el apoyo a la formulación de un programa de mitigación de riesgos para la infraestructura escolar a corto y largo plazo, el diseño de una estrategia preliminar de protección de seguros para la cartera de infraestructura escolar y el fortalecimiento de la capacidad institucional del MINERD en materia de gestión del riesgo de desastres para poder generar, comprender y utilizar información sobre riesgo en la toma de decisiones.

Adaptación y fortalecimiento de la herramienta Índice de Seguridad en Centros Educativos de la República Dominicana (ISCERD), y fortalecimiento de las capacidades institucionales de la gestión de riesgos.

Para este proceso se ha adjudicado la asistencia técnica para institucionalización de la iniciativa de Escuelas Más Seguras y adaptación de la herramienta ISCED para ser aplicable en centros educativos multigrados, escuelas de educación especial e instalaciones del INAIPI.

En este sentido, se han realizado dos talleres con actores claves internos y externos sobre el uso e implementación de la herramienta ISCED a las diferentes modalidades de centros educativos del sistema nacional.

De manera simultánea se está trabajando en la automatización de la herramienta ISCED e instalación del nodo de Información Sistema Integrado Nacional de Información (SINI), ambas plataformas digitales están concluidas, quedando como pendiente la asignación de una máquina virtual (sub-dominios) en el dominio del Ministerio para iniciar su aplicación.

Estas herramientas permitirán a la DIGAR contar con una base de datos y plataforma que permita sistematizar las evaluaciones y producir información cartográfica y geoespacial específica para el Ministerio.

ESTUDIOS

Foro Socioeducativo / Vigilantes / Oxfam. 17-septiembre-2017. ¡Financien lo justo! Apuntes requerimientos y desafíos en el caso dominicano

Programa de edificaciones escolares: mejora ritmo de ejecución, pero la prisa parece imponerse al cumplimiento de los criterios y especificaciones técnicas.

La administración gubernamental 2012-2016 programó la construcción de unas 28,000 aulas y la reconstrucción de unas 23,000 para el año 2016.

Es importante señalar que estas nuevas edificaciones deben ir acorde al **Reglamento de Plantas Físicas Escolares de los Niveles Básicos y Medios**, establecido por Decreto 305-06 (MOPC, 2006), el cual establece los criterios de referencia a ser contemplados:

- Construcción de rampas de acceso para personas con discapacidad motora y la existencia de baños habilitados para personas con limitaciones de movilidad;
- Existencia de oficina de dirección de centros de más de 2 aulas, oficina de orientación y biblioteca, en centros de 4 aulas o más; cocina, en centros de más de 6 aulas; sala de profesores de 25 m² en los centros de 6 a 9 aulas y el doble de superficie de los planteles de más de 9 aulas; y área de administración, en centros de más de 8 aulas;
- Condiciones estructurales adecuadas para resistir cualquier amenaza de origen natural (huracanes, inundaciones o sismos) o tecnológicos (incendios) o vandálicos.

En diversas ocasiones informes de veeduría social, como los realizados por Coalición Educación Digna en el año 2015, mostraron preocupación respecto a las violaciones continuas en que se incurría de los procedimientos y protocolos de construcción, fruto de la

prisa por inaugurar aulas antes de que culminase el período de gobierno 2012- 2016. En un informe sobre **condiciones de accesibilidad** en 51 escuelas inauguradas por la actual gestión, se revelan bajos niveles de accesibilidad y deficiencias en el cumplimiento de los estándares requeridos para personas con discapacidad (CED, 2015).

Otro problema latente al que se enfrentan las nuevas infraestructuras ha sido expuesto en la **Evaluación cualitativa de la calidad sismo-resistente, accesibilidad, ubicación y funcionalidad de los nuevos planteles escolares**, de agosto 2015. Tomando como base una muestra de 50 planteles, entre la provincia Santo Domingo y Espaillat. En esta última provincia el estudio arroja que, en las 15 escuelas visitadas en la Provincia Espaillat, **10 de estas ubicadas sobre las fallas tectónicas y su estructura no está calculada para resistir estos niveles de fuerzas sísmicas, por lo que se recomienda deben ser reforzadas** (IDEC, 2015, pág. 9).

En la mayoría de las 35 escuelas estudiadas en la provincia Santo Domingo también se evidenciaron deficiencias notables en accesibilidad, estructuras de las columnas y aspectos arquitectónicos.

Retos: Las metas de los programas Jornada Escolar Extendida y Atención Integral a la Primera Infancia, y otros resultados relacionados con el acceso a una educación de calidad, en gran medida dependen del desarrollo del Plan de ampliación y mejoramiento de la infraestructura escolar (Foro Socioeducativo, 2015, pág.6).

Si bien se prevé una reducción del gasto de capital vinculado a la infraestructura escolar para los próximos años fiscales, el **cúmulo de deficiencias** hasta el momento registradas en evaluaciones independientes dan cuenta de que se haría necesario incorporar **partidas especiales para el fortalecimiento de la fiscalización de las obras**, así como para el **gasto de mantenimiento anual y la readecuación de los planteles** en donde se han registrado malas prácticas en el diseño o en su ubicación.

<http://vigilantes.do/wp-content/uploads/2017/11/DocumentoFinancienLoJusto.pdf>

NOTICIAS

Hoy. 03-junio-2018. Más 100 escuelas paralizadas por falta de ingenieros

La construcción de más de 100 centros educativos a nivel nacional se encuentran paralizados por falta de ingenieros que concluyan las obras. Las construcciones pendientes pertenecen al Programa de Edificaciones Escolares del Ministerio de Educación (Minerd).

Según el viceministro Administrativo y Financiero del Minerd, Freddy Radhamés Rodríguez, las paralizaciones de las obras son debido a las dificultades que han presentado algunos de los ingenieros apoderados. “Hay casos de fallecimientos, otros que han salido del país abandonando las obras y algunos que se les ha cubicado y no han invertido los recursos en las escuelas”, dijo el viceministro Rodríguez.

(...)

Aunque el marco legal dominicano impone procedimientos para poder asignar las obras a quien ganó el segundo lugar al momento de la licitación en caso de que el ganador presente inconvenientes, esto no ha impedido que muchas escuelas avanzadas en un 80% lleven hasta cuatro años paralizadas.

Rodríguez aseguró que el procedimiento para el traspaso de las obras “es muy complejo y además intervienen múltiples instituciones, lo que hace más largo el proceso”.

Detalló que para el traspaso se debe hacer un levantamiento de la obra y producir el cierre total, luego iniciar un nuevo contrato que involucre al Ministerio de Educación, la Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto.

Plan de brigadas.

El viceministro Rodríguez sostuvo que para finalizar la construcción de aquellas escuelas avanzadas hasta en el 80% el ministerio elaboró un “plan de brigadas internas” para terminar los trabajos.

“El plan fue creado porque muchos de los montos para la terminación de las obras no son atractivos para los ingenieros por tener montos muy ínfimos. Por tal motivo el ministerio asumió las obras”, agregó. Rodríguez informó que las brigadas internas del ministerio de Educación se encuentran realizando los trabajos de construcción de los centros pendientes, aunque no precisó fecha para la entrega de las obras a las comunidades que llevan años exigiendo la construcción de las escuelas y liceos.

Dijo que las obras menos avanzadas serán traspasadas a otros ingenieros.

<http://hoy.com.do/mas-100-escuelas-paralizadas-por-falta-de-ingenieros/>

Noticias Telemicro. 07-marzo-2018. MINERD Y ONESVIE firman convenio para evaluar vulnerabilidad sísmica de centros educativos

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación (MINERD) y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), firmaron el martes un acuerdo para evaluar aquellos centros educativos edificados antes de la puesta en vigencia del Reglamento para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras (R-001), puesto en marcha por el ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en el 2011.

El acuerdo fue firmado por Andrés Navarro ministro de Educación, y por Franklin Labour, director general de la ONESVIE, en el Salón Ercilia Pepín del referido ministerio.

La priorización de estos centros educativos responden al diagnóstico realizado sobre la exposición de dichas edificaciones a diferentes tipos de amenazas (sísmica, deslizamiento, inundaciones, intensas lluvias, tsunamis etc.).

El Plan de Acción Interinstitucional definirá los procesos y actividades que se realizarán para llevar a cabo la evaluación sísmica de dichos centros, y el posible reforzamiento de las mismas donde se requiera.

El referido acuerdo contempla además talleres y seminarios de cómo actuar, antes, durante y después de un terremoto para empleados del Ministerio de Educación.

Navarro, expuso que la puesta en marcha de las acciones a ejecutar servirá para que la comunidad educativa nacional, cambie y adopte nuevas culturas de cómo manejarse de cara a los riesgos y las amenazas.

Dijo que el abordaje del tema, marcará un antes y un después sobre la Gestión de Riesgos a Desastres en la comunidad educativa, ya que, facilitará herramientas nuevas para el abordaje.

En tanto, Franklin Labour, puntualizó que la firma del acuerdo entre ambas instituciones estatales, establece un precedente para el manejo del riesgo a desastres en República Dominicana.

A la firma del convenio, asistieron, funcionarios de ambas entidades, así como personalidades ligadas a organismos de manejo de gestión de los riesgos tanto nacionales como extranjeros.

<http://ntelemicro.com/v1/minerd-onesvie-firman-convenio-evaluar-vulnerabilidad-sismica-centros-educativos/>

Z Digital. 25-febrero-2018. Empresas denuncian irregularidades en licitación del Ministerio de Educación

Un total de 13 empresas denunciaron irregularidades en el proceso de licitación del Ministerio de Educación (Minerd), a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), para la adquisición e instalación de equipos de cocinas para 54 centros educativos.

Xavier Molins, gerente general de Cooking System -una de las empresas que impugna-, calificó de ilógico que se exija un modelo de cocina para que se muestre en dos meses, consideró que el tiempo es muy corto para hacerlo.

"Todo indica que hay un apego para que un grupo de empresas que tenían la muestra en el país, la hagan", expresó de forma enérgica a Z Digital.

Pero además, Molins enfatizó que es costoso hacer un modelo de cocina para algunas empresas, pero no para ellos. Reveló que le parece extraño que de las más de 200 empresas que pertenecen a la Asociación Nacional de Industrias Metalmeccánicas y Metalúrgicas (Asonameca), solo participen seis.

El secretario general de Asonameca, Francisco Mateo Minaya, dijo a este medio, en otra ocasión, que de la asociación solo participan cinco por el costo que representa realizar solo la muestra de las cocinas.

(...)

Mediante un comunicado de prensa, las empresas informaron que impugnaron el proceso de licitación. Además notificaron y solicitaron medidas cautelares ante la Dirección General de Compras y Contrataciones, que dirige la doctora Yokasta Guzmán y al Tribunal Superior Administrativo.

<http://z101digital.com/articulos/empresas-denuncian-irregularidades-en-licitacion-del-ministerio-de-educacion-02-23-2018>

Diario Libre. 05-febrero-2018. El Gobierno sorteará obras escolares por RD\$17,000 millones

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Educación sorteará en los próximos días unos RD\$17,000 millones en obras escolares, y en tal sentido, la Dirección General de Contrataciones Públicas hizo un llamado ayer a todos los ingenieros y arquitectos a ponerse al día con su registro de proveedor del Estado para que participen del proceso.

Con el sorteo se dará inicio al programa de remodelación y ampliación de 670 escuelas en todo el país que anunció el ministro de Educación, Andrés Navarro. "En estos momentos estamos iniciando el gran programa de remodelación y ampliación de escuelas a nivel nacional, una inversión de más de 17 mil millones y más de 670 centros educativos que serán intervenidos para cumplir con la meta que nos ha trazado el presidente Danilo Medina de universalizar la Jornada Escolar Extendida", declaró Navarro el 26 de enero pasado.

A mediados del 2017, mientras ofrecía el dato de unas 14 mil aulas que se han construido en la presente y pasada gestión de Medina, Navarro indicó que, para alcanzar la universalización se requería la finalización de otras 12 mil aulas.

Del sorteo

La titular de Contrataciones Públicas, Yokasta Guzmán, informó que se han reunido con autoridades de Educación para coordinar las acciones del sorteo y que están activando las bases de datos de los proveedores.

Dijo que trabajan en horario extendido, incluidos los sábados, para que los interesados puedan inscribirse o ponerse al día con su registro de proveedor. Solo este fin de semana unas 350 personas acudieron a presentar sus expedientes.

Contrataciones tiene registrados 36,017 ingenieros (alrededor del 80 % de la matrícula del CODIA), de los que 8,094 se encuentran desactualizados, 876 inactivos, 13 fueron inhabilitados y 2,735 tiene registro cancelado.

Guzmán hizo el llamado en especial a unas 8,000 ingenieras inscritas como proveedoras para que participen del sorteo que, según dijo, "va a dinamizar la economía de las 32 provincias del país".

(...)

Precariedad en las escuelas

Mientras anunciaba el programa de remodelación y ampliación de escuelas, el ministro de Educación, Andrés Navarro, lo justificó en las precariedades que ha visto en centros educativos del país. "Desde que llegué al Ministerio de Educación he realizado visitas por escuelas y he podido verificar las condiciones, en muchos casos de precariedad, que adolecen nuestros centros educativos", indicó Navarro.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-gobierno-sorteara-obras-escolares-por-rd-17-000-mm-GY9111338>

7 Días. 18-enero-2018. Codia denuncia Educación asfixia económicamente a contratistas escuelas

SANTO DOMINGO.- El presidente del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (Codia), Juan Ramón Cruz Ventura, emplazó ayer al Ministerio de Educación y a otras instituciones del Estado, a saldar las deudas que por encima de los 5.000 millones de pesos, aseguro, mantienen con los contratistas de obras del Estado.

En rueda de prensa, Cruz Ventura narró las vicisitudes económicas que padecen los contratistas de las escuelas para la tanda extendida y de otros organismos, al tiempo de revelar que 110 centros escolares en proceso de construcción están paralizados por atrasos en los pagos de las cubicaciones.

Aseguró que alrededor de 1.300 ingenieros y arquitectos que construyen las escuelas en todo el país, aunque han cumplido los contratos suscritos con el Ministerio de Educación, se encuentran inmersos en un viacrucis como consecuencia de las distorsiones protagonizadas por la institución educativa.

"La mayoría de nuestros profesionales que resultaron agraciados en los cuatro sorteos para la construcción de las escuelas para la tanda extendida, aunque han trabajado con honradez, se encuentran postrados y lacerados en términos económicos junto a sus familiares por la violación a los contratos de construcción de esos centros escolares del MinerD", dijo de acuerdo a una nota de prensa.

Adelantó que si el MinerD, Obras públicas y otras entidades estatales no cumplen con sus compromisos contractuales dentro de un plazo prudente, la junta directiva del Codia no descarta movilizarse junto a los afectados en reclamo del pago de esas deudas.

Agregó que los contratistas son constantemente presionados por los suplidores de insumos para la construcción, los trabajadores, a la vez que tienen que pagar altos intereses bancarios a la institución que, autorizada por el Poder Ejecutivo, le facilitó una línea de crédito para continuar los trabajos de levantamiento de las unidades escolares.

(...)

http://www.7dias.com.do/el-pais/2018/01/18/i239141_codia-denuncia-educacion-asfixia-economicamente-contratistas-escuelas.html

Nota de Prensa del MINERD. 16-enero-2018. Andrés Navarro dispone amplio programa de rehabilitación y ampliación de escuelas en todo el país

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación Andrés Navarro dispuso el inicio de un agresivo programa de reconstrucción, rehabilitación y ampliación de 670 centros educativos a nivel nacional para dar respuesta a la demanda de aulas por sobrepoblación y a la creciente migración de estudiantes de colegios privados a escuelas públicas, así como la adecuación de las instalaciones educativas para “eficientizar” la calidad en el servicio de alimentación escolar, entre otros renglones.

“Como todos recordarán, realizamos recorridos por los distintos planteles escolares a nivel nacional, junto a un equipo técnico, verificando sus condiciones, las necesidades prioritarias y escuchando a los representantes de las distintas organizaciones vinculadas a la educación. Hemos dispuesto la marcha de este trascendental programa de rehabilitación de escuelas, un eje fundamental para la consecución del objetivo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, que es la mejora de la calidad educativa”, dijo Navarro en rueda de prensa realizada en uno de los salones del Ministerio.

El programa, que intervendrá centros educativos de las 32 provincias y el Distrito Nacional, con una inversión superior a los 17 mil millones de pesos, incluirá acciones de remodelación y ampliaciones estructurales escolares para generar nuevas aulas, laboratorios de ciencias, laboratorios de informática y salas para profesores.

Asimismo, áreas para estudiantes con condiciones especiales, cocinas-comedor, bibliotecas, salas de enfermería, canchas deportivas, plazas cívicas, verjas perimetrales, espacios para la recreación estudiantil, depósitos de desechos sólidos, y otras facilidades demandadas por las comunidades educativas.

“El presidente Danilo Medina nos ha dado instrucciones precisas de poner en marcha sin demora este programa sin precedentes, iniciativa que permitirá adicionar alrededor de 3,377 nuevas aulas a través de las ampliaciones y remozamientos de los centros educativos, la mayoría de ellos con varias décadas de haber sido construidos, además de abrir los espacios necesarios para la aplicación del nuevo currículo por competencias, y las facilidades que nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo de los planteles requieren para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje”, refirió Navarro.

La provincia de San Cristóbal encabeza la lista con la mayor cantidad de planteles a ser intervenidos con 60, seguida de Monte Plata y Santiago con 52 cada una; Santo Domingo (39), La Vega (33), San Pedro de Macorís (30), Sánchez Ramírez (28), Puerto Plata (26), Peravia (23), San Juan y Hermanas Mirabal 24 cada una; Valverde (21), Duarte, Bahoruco, Monseñor Nouel y Samaná 19 cada una. Igualmente, Azua (18), El Seibo (17), Hato Mayor y La Altagracia y Monte Cristi 16 cada una; Espaillat y Barahona 15 cada una; María Trinidad Sánchez (11), Santiago Rodríguez y Dajabón 10 cada una; Elías Piña y Pedernales 9 cada una; Independencia (8), San José de Ocoa (7) y La Romana (4). En el caso del Distrito Nacional se establecerá un programa especial para la tres circunscripciones por la alta densidad de la matrícula estudiantil.

El programa de remozamientos y ampliaciones de planteles escolares se realizará mediante un concurso público que el Ministerio de Educación convocará en los próximos días, en el marco de la transparencia y fortalecimiento institucional que han caracterizado la gestión del ministro Andrés Navarro.

Durante la rueda de prensa, el ministro Andrés Navarro estuvo acompañado de Milton Torres, director de Fiscalización de Edificaciones Escolares y Miguelina Santana, directora de Gestión Inmobiliaria.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-amplio-programa-de-rehabilitacion-y-ampliacion-de-escuelas-en-todo-el-pais>

Listín Diario. 18-enero-2018. Paralizan por pago construcción de 110 escuelas

Santo Domingo. La Unión de Contratistas Colegiados del Ministerio de Educación (Ucocomi) llamó al presidente Danilo Medina a agilizar los pagos correspondientes a las construcciones de escuelas ya terminadas y en uso, debido a que el ministro de Educación, Andrés Navarro, se niega a recibirlos para resolver la situación.

Los ingenieros y constructores denunciaron que actualmente hay unas 80 escuelas terminadas que no han sido pagadas, y unas 110 a nivel nacional cuya construcción fue paralizada por la falta de pago.

Ingenieros que desarrollan obras a nivel nacional dicen que la situación los ahoga económicamente, debido a los intereses bancarios que tienen que pagar, por los préstamos que han tomado para cumplir con el Gobierno, y que este no ha cumplido con ellos.

Según la directiva del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), las 80 escuelas terminadas adeudan unos 1,600 millones de pesos, mientras que a las 110 paralizadas le deben unos RD\$6,400 millones, para una deuda total de RD\$8,000 millones.

millones.

(...)

Subrayó que, igualmente, el MinerD se niega a reconocer los crecientes gastos administrativos ocasionados por la prolongación del período de construcción que se produce por los atrasos en los pagos en el tiempo previsto.

<https://www.listindiario.com/economia/2018/01/18/499116/paralizan-por-pago-construccion-de-110-escuelas>

Estrategia 07.1.2 Readequar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.

Alcance • 90% de los centros educativos cumplen con todos los requerimientos de calidad en su infraestructura. 90% de los centros educativos permanecen en óptimas condiciones de funcionalidad.

Resultado • Espacios educativos en condiciones óptimas y adecuados para el proceso de aprendizaje.

- Acción 07.1.2.01** Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.
- Acción 07.1.2.02** Realizar readequaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.
- Acción 07.1.2.03** Reparar el mobiliario escolar deteriorado.
- Acción 07.1.2.04** Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.
- Acción 07.1.2.05** Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.
- Acción 07.1.2.06** Construir aulas provisionales de emergencia.
- Acción 07.1.2.07** Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.
- Acción 07.1.2.08** Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.
- Acción 07.1.2.09** Ampliación de infraestructura física de centros educativos.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

07.1.2.01 - Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.

07.1.2.02 - Realizar readequaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.

07.1.2.03 - Reparar el mobiliario escolar deteriorado.

07.1.2.04 - Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.

07.1.2.05 - Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.

07.1.2.06 - Construir aulas provisionales de emergencia.

07.1.2.07 - Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.

07.1.2.08 - Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.

07.1.2.09 - Ampliación de infraestructura física de centros educativos.

ESTUDIOS

Agua Potable, Sanidad e Higiene en las Escuelas. Reporte de línea base global 2018. UNICEF / OMS. 2018.

Datos Globales

Agua potable en escuelas (2016)

- 92 países tenían suficiente información para estimar la cobertura de servicios básicos de agua potable en las escuelas.
- El 69% de las escuelas tenían servicio básico de agua potable.
- Cerca de 570 millones de niños alrededor del mundo carecen de servicio básico de agua potable en sus escuelas.
- 19% de las escuelas no tenían servicio de agua potable.
- La calidad del agua potable varía grandemente en algunos países con información disponible.

Sanidad en las escuelas (2016)

- 101 países tenían información suficiente para estimar la cobertura de servicios sanitarios básicos en sus escuelas.
- 66% de las escuelas tenían servicios sanitarios básicos.
- Más de 620 millones de niños alrededor del mundo carecen de servicios sanitarios básicos en sus escuelas.
- 23% de las escuelas no tenían servicio sanitario.
- Menos del 50% de las escuelas tenían inodoros accesibles para estudiantes con movilidad limitada en la mayoría de los países con información disponible.

Higiene en las escuelas (2016)

- 81 países tenían información suficiente para estimar la cobertura de los servicios básicos de higiene en sus escuelas.
- 53% de las escuelas tenían servicio básico de higiene.
- Cerca de 900 millones de niños alrededor del mundo carecen de servicio básico de higiene en sus escuelas.
- 36% de las escuelas no tenían servicio de higiene.
- Algunos de los países tenían información sobre el manejo de la higiene menstrual en las escuelas, pero las definiciones varían.

República Dominicana

- República Dominicana se encuentra entre los 25 países que tuvieron suficiente información para estimar las tendencias y que registraron que al menos tuvieron una reducción de más de 5 puntos porcentuales en la proporción de escuelas sin servicio de agua potable entre 2010 y 2016.
- República Dominicana redujo la proporción de escuelas sin servicio de agua potable desde un 24% al 2010 a un 10% en el 2016.
- Escuelas a nivel nacional en República Dominicana, cuentan con un 90% de servicios de agua potable limitados (mejorado, pero no disponible).
- República Dominicana tiene un 90% de la proporción de escuelas con servicio sanitario básico para el 2016.
- Escuelas a nivel nacional cuentan con un 90% de servicios sanitarios básicos (mejorado, utilizable y dividido por género).
- No existen datos suficientes para registrar los servicios de higiene en las escuelas de la República Dominicana.

https://www.who.int/water_sanitation_health/publications/jmp-wash-in-schools.pdf

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 16-enero-2018. Andrés Navarro dispone amplio programa de rehabilitación y ampliación de escuelas en todo el país

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación Andrés Navarro dispuso el inicio de un agresivo programa de reconstrucción, rehabilitación y ampliación de 670 centros educativos a nivel nacional para dar respuesta a la demanda de aulas por sobrepoblación y a la creciente migración de estudiantes de colegios privados a escuelas públicas, así como la adecuación de las instalaciones educativas para "eficientizar" la calidad en el servicio de alimentación escolar, entre otros renglones.

"Como todos recordarán, realizamos recorridos por los distintos planteles escolares a nivel nacional, junto a un equipo técnico, verificando sus condiciones, las necesidades prioritarias y escuchando a los representantes de las distintas organizaciones vinculadas a la educación. Hemos dispuesto la marcha de este trascendental programa de rehabilitación de escuelas, un eje fundamental para la

consecución del objetivo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, que es la mejora de la calidad educativa”, dijo Navarro en rueda de prensa realizada en uno de los salones del Ministerio.

El programa, que intervendrá centros educativos de las 32 provincias y el Distrito Nacional, con una inversión superior a los 17 mil millones de pesos, incluirá acciones de remodelación y ampliaciones estructurales escolares para generar nuevas aulas, laboratorios de ciencias, laboratorios de informática y salas para profesores.

Asimismo, áreas para estudiantes con condiciones especiales, cocinas-comedor, bibliotecas, salas de enfermería, canchas deportivas, plazas cívicas, verjas perimetrales, espacios para la recreación estudiantil, depósitos de desechos sólidos, y otras facilidades demandadas por las comunidades educativas.

“El presidente Danilo Medina nos ha dado instrucciones precisas de poner en marcha sin demora este programa sin precedentes, iniciativa que permitirá adicionar alrededor de 3,377 nuevas aulas a través de las ampliaciones y remozamientos de los centros educativos, la mayoría de ellos con varias décadas de haber sido construidos, además de abrir los espacios necesarios para la aplicación del nuevo currículo por competencias, y las facilidades que nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo de los planteles requieren para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje”, refirió Navarro.

La provincia de San Cristóbal encabeza la lista con la mayor cantidad de planteles a ser intervenidos con 60, seguida de Monte Plata y Santiago con 52 cada una; Santo Domingo (39), La Vega (33), San Pedro de Macorís (30), Sánchez Ramírez (28), Puerto Plata (26), Peravia (23), San Juan y Hermanas Mirabal 24 cada una; Valverde (21), Duarte, Bahoruco, Monseñor Nouel y Samaná 19 cada una. Igualmente, Azua (18), El Seibo (17), Hato Mayor y La Altagracia y Monte Cristi 16 cada una; Espaillat y Barahona 15 cada una; María Trinidad Sánchez (11), Santiago Rodríguez y Dajabón 10 cada una; Elías Piña y Pedernales 9 cada una; Independencia (8), San José de Ocoa (7) y La Romana (4). En el caso del Distrito Nacional se establecerá un programa especial para la tres circunscripciones por la alta densidad de la matrícula estudiantil.

El programa de remozamientos y ampliaciones de planteles escolares se realizará mediante un concurso público que el Ministerio de Educación convocará en los próximos días, en el marco de la transparencia y fortalecimiento institucional que han caracterizado la gestión del ministro Andrés Navarro.

Durante la rueda de prensa, el ministro Andrés Navarro estuvo acompañado de Milton Torres, director de Fiscalización de Edificaciones Escolares y Miguelina Santana, directora de Gestión Inmobiliaria.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-amplio-programa-de-rehabilitacion-y-ampliacion-de-escuelas-en-todo-el-pais>

Estrategia 07.1.3 Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.

Alcance • 90% de los centros educativos cuentan con seguridad escolar de calidad. 90% de los centros a nivel nacional implementan programas de orientación y prevención de la violencia para la comunidad educativa. Para el 2020 se han aumentado 2,000 nuevos miembros a la Dirección de la Policía Escolar. Capacidad operativa de la policía escolar adecuada en un 70%.

Resultado • Mejorados los servicios de protección a la comunidad educativa.

Acción 07.1.3.01 Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.

Acción 07.1.3.02 Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.

Acción 07.1.3.03 Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.

Acción 07.1.3.04 Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.

Acción 07.1.3.05 Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.

Acción 07.1.3.06 Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.

Acción 07.1.3.07 Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.

- Acción 07.1.3.08** Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.
- Acción 07.1.3.09** Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.
- Acción 07.1.3.10** Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.
- Acción 07.1.3.11** Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.
- Acción 07.1.3.12** Fortalecer las capacidades operativas de la policía escolar.
- Acción 07.1.3.13** Desarrollar el perfil profesional del policía escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.
- Acción 07.1.3.14** Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la policía escolar.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|-----------|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

07.1.3.01 - Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.

07.1.3.02 - Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.

07.1.3.03 - Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.

07.1.3.04 - Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.

07.1.3.05 - Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.

Avances 2018:

- Fue solicitada la adquisición de un total de 100 motocicletas, para ser distribuidas a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer la supervisión de los centros educativos, especialmente aquellos desprovistos de agentes de Policía Escolar.
- La compra de las motocicletas se encuentra en proceso de licitación.

07.1.3.06 - Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.

Avances 2018:

- Hasta el momento la Orden Departamental 20-17 creó el Centro de Contacto Directo con la Comunidad Educativa (CDICE), como dependencia de la DIGAR.
- Se habilitó un espacio físico para poder trabajar de forma eficiente y se solicitaron los equipos necesarios para comenzar a operar.
- Actualmente se están realizando las coordinaciones de lugar para habilitar un número telefónico que funcione en las dos redes de comunicaciones de mayor cobertura en el país: ALTICE Y CLARO DOMINICANA.

07.1.3.07 - Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.

Avances 2018:

- Hemos programado la implementación de un sistema de registro de las novedades e informaciones ocurridas a nivel nacional, lo cual nos permite llevar un control estadístico de las incidencias de hechos que involucran a la comunidad educativa nacional, y a su

vez tomar decisiones oportunas para la prevención de los mismos.

- Hemos creado la unidad de análisis de la Policía Escolar, cuyo objetivo fundamental es procesar las informaciones ya registradas, a los fines de proponer las acciones pertinentes ante cada caso, permitiendo la toma de decisiones oportunas para la prevención de situaciones que afecten a los miembros de la comunidad educativa nacional.

07.1.3.08 - Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.

Avances 2018:

- Hemos creado la sección de Seguimiento y análisis de Redes Sociales.
- Se ha diseñado una matriz que recoge los hechos de violencia ocurridos en los centros educativos.
- A través de un registro de información, hemos identificado los centros educativos que reportan mayor índices de violencia.
- Está en fase de elaboración la propuesta de creación, de un observatorio interinstitucional en materia de violencia escolar.

07.1.3.09 - Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.

07.1.3.10 - Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.

07.1.3.11 - Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.

Avance 2018:

- Hemos elaborado una propuesta para la creación de los Comités de Seguridad Escolar.

07.1.3.12 - Fortalecer las capacidades operativas de la policía escolar.

Avances 2018:

- El ministerio de educación ha suministrado 05 vehículos de motor para el fortalecimiento de la Supervisión del Gran Santo Domingo.
- Está en proceso de elaboración el mapa de supervisión que responda a las necesidades de Policía Escolar.

07.1.3.13 - Desarrollar el perfil profesional del policía escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.

Avances 2018:

- Participamos en la "IX CUMBRE INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA", FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL: Las nuevas tecnologías aplicadas y como reducir los accidentes.
- Se realizaron ciclos de charlas sobre Seguridad y Educación Vial en coordinación con la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).
- Jornada de capacitación denominada "LA POLICÍA ESCOLAR AL SERVICIO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y LA CONVIVENCIA ARMONIOSA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS".
- Hemos capacitado más de 180 miembros de la Policía Escolar en el Talle "LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS"
- Taller "POR UN BUEN TRATO FAMILIAR Y DE GENERO, ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR" a un total de 41 miembros.
- Taller "Fortalecimiento de la Doctrina Policial"
- Taller de inducción para miembros de la Policía Escolar "LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES E INTRODUCCIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO" TOTAL DE 282 MIEMBROS CAPACITADOS.

07.1.3.14 - Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la policía escolar.

Avances 2018:

- Se crearon los lineamientos para el Centro de capacitación de la Policía Escolar (CECAPES).
- Hemos implementado un cronograma de inducción para los miembros de la Policía Escolar, con el objetivo de fortalecer las capacidades de nuestros miembros y por ende mejorar la calidad del servicio brindado.

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 04-junio-2018. Andrés Navarro pone en marcha campaña integral para prevenir el Bullying o Acoso Escolar

El ministro de Educación, Andrés Navarro, puso en marcha la campaña integral de orientación-formación “Yo te hago el coro contra el bullying”, una iniciativa que auspicia la reflexión, sensibilización y el compromiso por una cultura de paz en los centros educativos y en las familias, en procura de garantizar una mejor salud emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes.

La iniciativa, que busca convertirse en una valiosa herramienta para el fortalecimiento de la Estrategia General por una Cultura de Paz en las Escuelas, teniendo a las familias como el principal eje de soporte, igualmente cumple con los acuerdos arribados por el Ministerio de Educación en el Foro Nacional Estudiantil por una Cultura de Paz celebrado en junio del año pasado, con la participación de 360 estudiantes de las diferentes regionales del país.

(...)

Visión integral

La campaña contra el acoso escolar o bullying, por una convivencia armoniosa y de respeto en las aulas, bajo la coordinación de la Dirección de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación, incluye recursos audiovisuales que apelan a la oportuna sensibilización entre los estudiantes y los demás actores que inciden en las comunidades educativas.

Se trata de un manual basado en una guía para acompañar su implementación en los centros educativos, así como varios spots promocionales por radio, televisión y las redes sociales, entre otros medios comunicacionales. Asimismo, la campaña estará seguida de un proceso de talleres y acompañamiento dirigido a estudiantes, docentes y al resto del personal envuelto en el proceso educativo, “en un esfuerzo por detener la dañina práctica del acoso en perjuicio de la salud física y emocional y del rendimiento escolar de los niños, adolescentes y jóvenes en los centros educativos”.

El Ministerio de Educación subraya el valioso aporte de esta campaña con la participación de estudiantes de distintos centros educativos como protagonistas reales para llevar el mensaje directo a sus compañeros y a los demás componentes del sistema educativo, con el objetivo de continuar el cambio profundo de la escuela dominicana, a partir del impactante desarrollo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

(...)

Incidencia del Bullying

El acoso escolar es de alta prevalencia en el ambiente de los centros educativos, con una incidencia de un 33.6 por ciento en las escuelas, según indica el reciente estudio “Prevalencia, Tipología y Causas de la Violencia en los Centros Educativos de Básica y Media de la República Dominicana”, el cual abarcó a estudiantes, docentes, directores de gestión y a los tutores de familias.

“Los estudiantes reportan que el acoso verbal es más común, y ocurre con mayor frecuencia durante los momentos de ocio, con un 51.6%, mientras que en el salón de clases con el docente presente se da en un 41.2%, una mala práctica de especial relevancia, ya que revela falta de la debida atención por parte de los maestros”, refiere el estudio.

Los investigadores hallaron que en Básica hay más reportes de acoso escolar que en Media, aunque en ese último nivel se registra mayor frecuencia de violencia.

Un indicador que llama la atención en el estudio realizado por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), es que las mayores acosadoras son las niñas en grupos de dos y tres en los niveles de Básica y de Media, pese a que los estudios internacionales señalan a los varones.

Las formas de acoso que reportaron los estudiantes como más comunes son: poner apodos desagradables, ridiculizar o fastidiar de forma hiriente a otro compañero de la escuela, en un porcentaje que alcanza el 50%.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-pone-en-marcha-campana-integral-para-prevenir-el-bullying-o-acoso-escolar>

Acento. 25-mayo-2018. Policía Escolar dominicana resalta su reforma y fortalecimiento con el apoyo de USAID/ICITAP

SANTO DOMINGO, República Dominicana.-Personal de la Dirección Especializada de la Policía Escolar recibirá capacitación por parte de la cooperación internacional de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa Internacional de Asistencia al Entrenamiento en Investigación Criminal (ICITAP) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

La asistencia técnica por parte de USAID/ICITAP permitirá a la Policía Escolar fortalecer sus procesos de gestión, estructuras gerenciales, la orientación en identificación de oportunidades de mejora y el entrenamiento de sus integrantes de modo que realicen su trabajo con mayor profesionalismo y cercanía a la comunidad educativa.

“Avanzamos en la Transformación Policial al entrenar a más integrantes de Nuestra Institución que realicen un trabajo más profesional y cercano con la comunidad y al fortalecer procesos para la gestión de la Policía Escolar”, precisó Carlos Maldonado, gerente del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y la Transparencia para la Transformación Policial en la República Dominicana USAID/ICITAP.

(...)

Focalizado

Durante este primer encuentro se acordó realizar una focalización del rol de la Policía Escolar en la jurisdicción Santo Domingo Oeste (Distrito 15-01), donde se implementaría un plan piloto en favor de estudiantes, directores, padres y tutores

<https://acento.com.do/2018/actualidad/8568516-policia-escolar-dominicana-resalta-reforma-fortalecimiento-apoyo-usaid-icitap/>

Nota de Prensa del MINERD. 20-mayo-2018. Andrés Navarro plantea que al igual que el Pacto por la Educación debe hacerse un Pacto Nacional por la Seguridad Ciudadana

Hatillo, San Cristóbal.-El ministro de Educación, Andrés Navarro, firmó un convenio de cooperación con la Dirección General de la Policía Nacional, escenario en el que llamó a la conformación de un pacto nacional por la seguridad ciudadana, al igual que se hizo con la educación, con carácter de política emblemática de Estado con el concurso de todos los sectores de la nación.

(...)

Expuso que el rol del Ministerio de Educación en su relación con la Policía Nacional consiste en seguir haciendo esfuerzos por mejorar la calidad del ambiente en los centros educativos como contempla la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, para generar nuevos ciudadanos, compromisarios con el respeto a los derechos de los demás.

Aseguró que el acuerdo fortalecerá la decisión de transformar la estructura institucional del Ministerio, en lo que tiene que ver con el paso de los servidores de seguridad diurna en los centros educativos, a convertirlos a policías auxiliares debidamente uniformados, bajo la tutela de un cuerpo disciplinado y organizado como es la Policía Escolar que dirige el coronel Mariano Pérez Brito.

Refirió que la alianza tiene el propósito de poder trascender más allá de las direcciones en el Ministerio de Educación y en la Policía, confiado en que también tribute al fortalecimiento de la institución encargada del orden público a nivel nacional.

Planteó que más que un gasto para el Ministerio de Educación, se trata de una gran inversión en materia de recuperación de plantas físicas y dotación de equipos que estén vinculados a la educación policial a través de su academia.

Director PN: Se fortalece esfuerzos por educación

Por su lado, el mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte agradeció el respaldo del Ministerio de Educación por el fortalecimiento de la educación y la formación entre los miembros de la institución policial, convencido de que es la base del crecimiento de toda la sociedad.

“Con este acuerdo estamos garantizando que esta escuela de cadetes va a continuar siendo un ejemplo, pero, sobre todo, con este compromiso del ministro de Educación, estamos seguros de que en el futuro lograremos oficiales mejor formados, con condiciones de estudios modernas, acordes con los nuevos tiempos que vive el mundo de hoy”, destacó el mayor general Bautista Almonte.

Consideró que los miembros de la institución podrán alcanzar destrezas a través de la educación, en un ambiente digno, lo que les permitirá ser más eficientes como servidores públicos para garantizar la seguridad ciudadana.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-plantea-que-al-igual-que-el-pacto-por-la-educacion-debe-hacerse-un-pacto-nacional-por-la-seguridad-ciudadana>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 08-febrero-2018. INTEC y DIGEPEP instalarán observatorio de inclusión social

La iniciativa medirá el impacto de las políticas públicas que son desplegadas en el país, e incluirá acciones de acompañamiento y evaluación coordinada por técnicos de ambas instituciones

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) instalarán un Observatorio de Inclusión Social, a través del cual desarrollarán actividades de observación, acompañamiento, análisis de impacto y evaluación de las políticas públicas que son desplegadas en el país.

Así lo establece el convenio suscrito por el Rector del INTEC, Rolando M. Guzmán, y el director general de la DIGEPEP, Domingo Contreras, durante un acto de firma que se realizó en el Salón de la Rectoría de la universidad. El pacto contempla además la

realización de actividades conjuntas de investigación de capacitación, de difusión de la cultura y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco.

“Este acuerdo es la continuación de una agenda de trabajo que ambas instituciones vienen desarrollando desde hace algún tiempo. Recientemente, ustedes fueron testigos del lanzamiento del Plan Dominicana limpia en el cual estas dos instituciones junto a otras están también involucradas”, expresó el rector del INTEC.

En tanto que el director de DIGEPEP manifestó que temas como el analfabetismo, la pobreza extrema, el embarazo en adolescentes, el vínculo entre inseguridad y territorialidad son fundamentales y el Gobierno ha tenido una estrategia y unas políticas que se necesita medir y analizar el impacto de ellas, “y nada mejor que el área de investigación del INTEC para acompañarlos”, sostuvo.

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/629-intec-digepep-instalar%3%A1n-observatorio-de-inclusi%C3%B3n-social>

Meta 8: Carrera Docente

Objetivo 08.1 Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

Estrategia 08.1.1 Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.

Alcance • 20,000 estudiantes matriculados en programas de formación docente de excelencia para el sistema educativo dominicano preuniversitario.

Resultado • Mejorado el desempeño de los estudiantes como consecuencia de la implementación del Programa Docentes de Excelencia.

- Acción 08.1.1.01** Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia
- Acción 08.1.1.02** Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.
- Acción 08.1.1.03** Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.
- Acción 08.1.1.04** Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.
- Acción 08.1.1.05** Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances mes de Junio 2018:

- 935 aspirantes tomaron prueba POMA de los cuales aprobaron 487 aspirantes (ISFODOSU).
- 809 aspirantes tomaron prueba PAA de los cuales aprobaron 252 aspirantes (ISFODOSU).
- Incorporación de 2 docentes en el área de matemática en el marco del programa “Profesores de Alta Calificación (PAC’s) en el Recinto Luis Napoleón Núñez Molina LNNM.

- Pago de complemento a beca a mil setecientos cincuenta y seis (1,756) becarios de las universidades: INTEC, PUCMM, UCATECI, UTECO, UTESA, UCE, UCNE, UCSD, UNPHU, UNAD Y UCATEBA. De estos, 1,484 becarios están bajo la Res. 08-2011 y 272 becarios del Proyecto “Docente de Excelencia”, en función de la Ordenanza 9 ‘2015.
- Graduación de noventa y nueve (99) estudiantes, en los siguientes programas formativos:
 - Licenciatura en Educación Primaria Segundo Ciclo Lengua Española y Ciencias Sociales, donde fueron beneficiados siete (7) estudiantes. PUCMM.
 - Licenciatura en Educación Primaria Primer Ciclo, donde fue beneficiados tres (3) estudiantes. PUCMM.
 - Licenciatura en Educación Secundaria Concentración Matemática y Física, donde fue beneficiados nueve (9) estudiantes. PUCMM.
 - Licenciatura en Educación Secundaria Concentración Biología y Química, donde fue beneficiados tres (3) estudiantes. PUCMM.
 - Licenciatura en Educación Artística, donde fue beneficiados diecinueve (19) estudiantes. PUCMM.
 - Licenciatura en Educación Inicial, donde fue beneficiados once (11) estudiantes. UCSD.
 - Licenciatura en Educación Física y Recreación, donde fue beneficiados quince (15) estudiantes. UCSD.
 - Licenciatura en Educación mención Orientación Escolar, donde fue beneficiados treinta y dos (32) estudiantes. UCSD
- Aperturas de programas de Formación Continua beneficiando a 560 docentes: (480 de diplomados y 80 de talleres), en las siguientes áreas:
 - Diplomado Currículo Actualizado y Revisado, dirigido cuatrocientos (400) docentes.
 - Diplomado en Educación por Competencias, dirigido a ochenta (80) docentes.
 - Taller en Pedagogía Sistémica, dirigido a ochenta (80) docentes.
 - Clausura de programas de Formación Continua (talleres y seminarios) donde fueron capacitados 120 docentes en las siguientes áreas: Taller Proceso de Enseñanza Aprendizaje desde el Enfoque por Competencia, dirigido a ochenta (80) docentes. Seminario-Taller Herramientas para la Innovación Educativa a través de Experiencias Artísticas, dirigido a cuarenta (40) docentes.
 - En el proceso de reclutamiento de Formación Inicial, 43,390 estudiantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) en el 2017, de los cuales 20,611 (47.50%) la aprobaron. Fuente: datos suministrados por el Mescyt al 08 de diciembre 2017 y ISFODOSU al 04 de julio 2018.

Avances acumulados a la fecha:

- Entrega de 3,578 kits estudiantiles a los estudiantes activos del ISFODOSU.
- Implementación del programa inglés por Inmersión dirigido a los estudiantes de formación Docente de excelencia, a partir de septiembre 2017. Actualmente están cursando un total de 1,227 estudiantes.
- Incorporación de 20 docentes en el marco del programa “Profesores de Alta Calificación (PAC’s) en los seis recintos. Enero-abril: Luis Napoleón Núñez Molina LNNM (4 docentes en Filosofía, Psicología, Química y Biología), Eugenio María de Hostos (3 docentes en Educación Física, Ciencias del Deporte y Neurociencia), Juan Vicente Moscoso (2 docentes en Filosofía y Biología), Félix Evaristo Mejía (5 docentes en Filosofía, Lingüística (2), Literatura y Biología), Emilio Prud’Homme (3 docente Matemática, Biología y Filosofía) y Urania Montas (3 docente en filosofía, Matemática, Ciencias Biológicas).
- Equipamiento de los laboratorios de Física, Química y Biología en 5 recintos.
- Conclusión del acompañamiento de práctica docentes a 34 maestros, e inicio del acompañamiento a 138 pasantes en su práctica en la escuela.
- Intercambio académico y cultural de 11 estudiantes, 4 del Salvador - Universidad de El Salvador y cuatro (4) estudiantes de Cuba - Universidad De Ciencias Pedagógicas de la Habana y 3 estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia en el marco del proyecto Paulo Freire en el marco del programa de movilidad estudiantil.
- Jornada de investigación para la formulación y diseño investigación donde se beneficiaron 55 docentes en cuatro Recintos (Urania Montas (12), Luis Napoleón Núñez Molina (20), Félix Evaristo Mejía (15) y Emilio Prud’Homme (10).
- Capacitación en programa de prevención de plagio Turnitin. Beneficiarios: 20 docentes.
- Asignación licencia a estudiantes y docentes programas prevención de plagio. 400 licencias
- 328 estudiantes que reprobaron la prueba PAA en el 2017 y que ahora con el nuevo criterio asumido por el MESCyT aplican para ser admitidos en el Programa Docente de Excelencia, de los cuales ingresaron 238.
- Intercambio académico y cultural de 8 estudiantes de nuestro Instituto (ISFODOSU) hacia Monterrey a movilidad de corta estancia
- 620 becados fueron graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la educación, en función de la Res. 08-2011. (86 estudiantes fueron graduados de sept. /diciembre 2016 y 534 en el período enero 2017 /junio 2018).
- 10,788 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua. (3,597 docentes corresponden al período sept. /dic. 2016 y 7,191 a enero 2017 /junio 2018).
- 902 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría y especialidades) y 5,605 en cierres de programas. Cabe resaltar que los 822 docentes beneficiados con aperturas corresponden al período enero/nov. 2017 y 80 docentes al período enero/ junio 2018, mientras que los graduados 3,246 son de sept. /dic. 2016 y 2,359 terminaron de enero 2017/junio 2018.
- 31,207 docentes y 350,000 estudiantes, correspondientes a 33 distritos y 2,000 centros educativos, beneficiados a través de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (E.F.C.C.E.). De estos 6,109 docentes concluyeron el proceso de capacitación, de los cuales 3,245 a la Regional Santo Domingo (10), Distrito (10-01) y 2,864 a la Regional Santo Domingo (15), Distrito (15-04), impactando de igual manera a 143 Centros Educativos. Quedando 25,098 docentes del 1er. ciclo del nivel primario en proceso de capacitación, a los cuales se les han otorgado 64,914 becas.

Reporte de metas intermedias

08.1.1.01 - Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.

Avances Marzo - Junio 2018:

- 3,607 aspirantes tomaron prueba POMA de los cuales aprobaron 1,929 aspirantes (abril-junio).
- Incorporación de 22 docentes en el marco del programa “Profesores de Alta Calificación (PAC’s) en los seis recintos. Enero-junio: Luis Napoleón Núñez Molina LNNM (6 docentes en Filosofía, Psicología, Química, Biología y matemática), Eugenio María de Hostos (3 docentes en Educación Física, Ciencias del Deporte y Neurociencia), Juan Vicente Moscoso (2 docentes en Filosofía y Biología), Félix Evaristo Mejía (5 docentes en Filosofía, Lingüística (2), Literatura y Biología), Emilio Prud’Homme (3 docente Matemática, Biología y Filosofía) y Urania Montas (3 docente en filosofía, Matemática, Ciencias Biológicas).
- Entrega de 3,578 kits estudiantiles a los estudiantes activos del ISFODOSU.
- Implementación del programa inglés por Inmersión dirigido a los estudiantes de formación Docente de excelencia, a partir de septiembre 2017. Actualmente están cursando un total de 1,227 estudiantes.
- Revisión del Reglamento académico del Instituto de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU).
- Equipamiento de los laboratorios de Física, Química y Biología en 5 recintos.
- Revisión de las guías de estudio para la nivelación en Lengua Española y Matemática.
- Diseño del programa sabatino PREPA-12K para aspirantes a estudiar en el ISFODOSU en el año 2018.
- Inicio del proceso de admisión para estudiantes de excelencia para el año 2018.
- Aprobación y autorización para el inicio por el MESCyT, del plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales Orientada a la Educación Secundaria.
- Ampliación del Convenio de Movilidad Estudiantil Paulo Freire con la OEI para el periodo 2018 – 2019.
- Intercambio académico y cultural de 8 estudiantes de nuestro Instituto (ISFODOSU) hacia Monterrey a movilidad de corta estancia.
- Intercambio académico y cultural de 20 estudiantes de la Universidad Pedagógica de Colombia a movilidad de corta estancia al recinto Juan Vicente Moscos, en San Pedro de Macorís.
- 238 estudiantes que reprobaron la prueba PAA en el 2017, pero ahora con el nuevo criterio asumido por el MESCyT aplicaron para ser admitidos en el Programa Docente de Excelencia.

Avances al 2017:

- 5,534 aspirantes tomaron prueba POMA de los cuales aprobaron 2,972 aspirantes.
- 4,462 aspirantes tomaron prueba PAA de los cuales aprobaron 1,266. La cantidad de estudiantes que tomaron la prueba PAA es mayor debido a que muchos estudiantes vienen de otras universidades.
- Aprobación de ocho (8) planes de estudios por el MESCyT, cuatro (4) rediseñados y cuatro (4) diseñados bajo el enfoque de competencias, como lo exige la nueva normativa 09-15.
- Rediseño Planes de Estudios de grado:
 - Licenciatura en educación primaria primer ciclo
 - Licenciatura en primaria segundo ciclo
 - Licenciatura en educación física
- Diseño de planes de grado:
 - Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada a la Educación Secundaria
 - Licenciatura en Matemática Orientada a la Educación Secundaria
 - Licenciatura en Biología Orientada a la Educación Secundaria
 - Licenciatura en Ciencias Sociales Orientada a la Educación Secundaria

08.1.1.02 - Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.

Avances 2018:

- Al 30 de junio del 2018, 841 estudiantes fueron ingresados a programas de Licenciatura con Orientación a la Educación Secundaria), en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, del Proyecto “Docente de Excelencia”, bajo Ordenanza 9 ‘2015.
- El Inafocam cuenta con 2,688 bachilleres que han superado la Prueba de Aptitud Académica (PAA), y están hábiles para ser becados.
- Al 30 de junio del 2018, se realizó pago de complemento a beca a mil setecientos cincuenta y seis (1,756) becarios de las universidades: INTEC, PUCMM, UCATECI, UTECO, UTESA, UCE, UCNE, UCSD, UNPHU, UNAD Y UCATEBA. De estos, 1,484 becarios están bajo la Res.08-2011 y 272 becarios del Proyecto “Docente de Excelencia”, en función de la Ordenanza 9 ‘2015.
- En la semana del 19 al 30 de junio 2018, se graduaron cincuenta y ocho (58) estudiantes, en los siguientes programas formativos.
- Licenciatura en Educación Inicial, donde fue beneficiados once (11) estudiantes. UCSD.
- Licenciatura en Educación Física y Recreación, donde fue beneficiados quince (15) estudiantes. UCSD.
- Licenciatura en Educación mención Orientación Escolar, donde fue beneficiados treinta y dos (32) estudiantes. UCSD.

08.1.1.03 - Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.

Avances 2018:

- Jornada de talleres de investigación para la formulación y diseño investigación en febrero donde se beneficiaron 55 docentes en cuatro Recintos: (Urania Montas (12), Luis Napoleón Núñez Molina (20), Félix Evaristo Mejía (15) y Emilio Prud'Homme (10).
- Capacitación en programa de prevención de plagio Turnitin. Beneficiarios: 20 docentes.
- Dos (2) Base de datos sobre distribución tiempo directores escolares para proyecto de investigación.
- Se han desarrollado varios talleres para el desarrollo de capacidades de investigación, en los cuales se han beneficiado 68 docentes. A continuación se detallan:
 - Estadística con programa SPSS.
 - Manejo de herramientas de citación.
 - Redacción científica.
 - Utilización de buscadores académicos.
 - Lectura y análisis de artículos de investigación.
 - Redacción de informe de investigación.
 - Comunicación efectiva."
- Al 30 de junio, fueron realizadas veinte (20) entrevistas en aulas a los docentes que serán reconocidas por sus Buenas Prácticas Pedagógicas.

08.1.1.04 - Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.

Avances 2018:

- Firmado un Convenio de colaboración con el Consorcio Axencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia", para recibir asesoramiento por parte de la ACSUG en el proceso de implementación de un sistema de evaluación, acreditación y certificación así como eventualmente, la evaluación, acreditación y certificación de los centros y títulos que se establezcan.
- Actualmente se está trabajando en el diseño para la autoevaluación institucional identificando los puntos que se deben mejorar para obtener la acreditación."

08.1.1.05 - Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

Avances 2018:

- La propuesta fue presentada al órgano rector de la educación superior MESCyT, la misma no ha sido aprobada.
- Programa aplazado por falta de aprobación de la nueva propuesta curricular.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Incorporación de 20 docentes en el marco del programa "Profesores de Alta Calificación" del IS-FODOSU: Matemática, Filosofía, Química, Biología, Psicología, Lingüística, Literatura, Educación Física, Ciencias del Deporte y Neurociencia.
- En el marco del Programa para la Formación de Docentes de Excelencia (20,000 docentes):
- 43,390 aspirantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (Poma), aprobando la misma 20,611 (47.50 %). Dato validado y actualizado al 4 de julio de 2018.
- 4,763 bachilleres superaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA -College Board).
- 620 becados graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la educación, en función de la Res. 08-2011, a través del Inafocam.
- 10,788 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua, través del Inafocam.
- En el marco del programa de intercambio académico y cultural, 39 estudiantes se benefician del programa:
 - 8 estudiantes del Isfodosu a movilidad de corta estancias en Monterrey.
 - 4 del Salvador - Universidad de El Salvador.
 - 4 estudiantes de Cuba - Universidad de Ciencias Pedagógicas de la Habana.
 - 3 estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.
 - 20 estudiantes de la Universidad Pedagógica de Colombia a movilidad de corta estancia en el recinto Juan Vicente Moscoso, en San Pedro de Macorís.
- 1,227 estudiantes del Isfodosu se benefician del programa inglés por inmersión.
- Aprobada por el Conescyt la nueva normativa para la formación docente de calidad en la República Dominicana.

Información facilitada por la coordinación del componente de Calidad del PREMICE

P13- Formación inicial de nuevos docentes de excelencia

El programa de formación de docentes de excelencia se implementa a través del ISFODOSU y otras Instituciones de Educación Superior (IES) que serán seleccionadas entre las que cumplan con la totalidad de la Normativa 09-15, del Consejo Nacional de

Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana, que implica una transformación sustancial en el modelo de formación inicial de docentes.

- Becas otorgadas por INAFOCAM para el programa de Docentes de Excelencia desde enero 2018 hasta la fecha: **842**
- Estudiantes inscritos en el Programa Docentes de Excelencia en ISFODOSU, desde enero 2017 hasta la fecha: **1540**

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOMÉ UREÑA

RELACION DE ALUMNOS INGRESADOS POR SEMESTRE

PLAN DOCENTES DE EXCELENCIA

| No | Semestre | Cantidad |
|--------------|-----------------|-----------------|
| 1 | 2017-01 | 339 |
| 2 | 2017-02 | 98 |
| 3 | 2017-03 | 423 |
| 4 | 2018-01 | 659 |
| 5 | 2018-02 | 21 |
| Total | | 1,540 |

Información facilitada por el INAFOCAM a partir de datos del MESCyT

De acuerdo con los datos del MESCyT 56,174 aspirantes a la carrera de Educación se han presentado, de agosto de 2016 al 30 de junio de 2018, a la prueba POMA, superándola 26,725 (con calificación mínima de aprobación de 400 puntos, hasta diciembre de 2016, y de 450 después de esa fecha). Del total de aprobados POMA, han aplicado para la prueba PAA, entre diciembre 2016 y el 30 de junio de 2018, un total de 16,740 aspirantes a la carrera de Educación, de los cuales 5,031 han superado esta segunda prueba, con un mínimo de 1,350 puntos en el promedio de los tres componentes de la prueba (razonamiento verbal, razonamiento matemático y redacción indirecta).

ESTUDIOS

INAFOCAM. 01-enero-2018. Memorias del INAFOCAM 2017

Resumen Ejecutivo

El Inafocam es parte del Proyecto de Formación de Docentes de Excelencia, enmarcado en la Resolución 9'2015 del Consejo Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Conescyt) que fortalece los estándares para la formación docente y en el convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el MinerD y el Mescyt.

Dicho proyecto plantea la meta de formar 20,000 nuevos profesionales de la Educación al 2020, de los cuales 8,000 han sido asignados al Inafocam. En diciembre de 2017, el Inafocam ha recibido la autorización del MinerD para la contratación de los primeros programas formativos aprobados por el Mescyt en este año, bajo la citada normativa. A tales fines, 811 estudiantes de excelencia académica ya se encuentran hábiles para cursar la carrera de Educación en universidades con programas aprobados bajo la Resolución 9'2015 y de acuerdo con los nuevos estándares del proyecto, y habiendo superado la exigente Prueba de Aptitud Académica (PAA), gestionada por el College Board de Puerto Rico, en coordinación con el Mescyt. Los becarios de estos programas recibirán un estipendio promedio mensual de RD\$6,500.00, dentro de los estímulos previstos en el Pacto Educativo para atraer potenciales candidatos de alto rendimiento y con vocación docente a la carrera de Educación.

Como parte de su compromiso en la coordinación de estos programas formativos, el Inafocam asume el co-financiamiento de la contratación de los Profesores de Alta Calificación (PAC), dominicanos y extranjeros, aprobados para incorporarse a las aulas universitarias. De acuerdo con la convocatoria realizada por el MinerD y el Mescyt, el Inafocam ha gestionado desde abril de 2017 la recepción y revisión de 3,784 postulaciones. Del conjunto de candidatos remitidos por el Inafocam que cumplen los criterios de dicha convocatoria, el registro de PAC elegibles por las universidades aprobado por la comisión interministerial designada asciende a 438 especialistas con doctorado o maestría en áreas disciplinares requeridas por el país, así como otras cualificaciones. De este registro de elegibles, 30 PAC solicitados por el Isfodosu han superado la evaluación final requerida para fines de contratación.

De manera adicional, amparado en la Resolución 08'2011 del Conescyt, el Inafocam mantiene 3,444 becarios en programas de licenciatura bajo diferentes concentraciones curriculares. El 68% de estos (2,354 becarios) recibe complemento a beca, con una inversión de RD\$103,027,500.

En el marco del desarrollo de la carrera docente, desde el Inafocam se realizan ingentes esfuerzos orientados al fortalecimiento de la profesionalización y actualización permanente de los docentes del sistema educativo dominicano, a través de diferentes estrategias formativas. Dentro de estos esfuerzos, se puede destacar la expansión de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), la cual, en el año 2017, comprometió la formación de 25,098 docentes, para impactar a 350,000 estudiantes del 1er Ciclo del Nivel Primario, con una tasa de incremento de un 49% de docentes y un 38% de estudiantes respecto al año 2016.

Para el año 2017 la EFCCE ha ampliado la cobertura a 33 distritos educativos, correspondientes a 12 regionales del MinerD: Barahona (01), San Juan de la Maguana (02), Azua (03), San Cristóbal (04), San Pedro de Macorís (05), Mao (09), Santo Domingo (10), Montecristi (13), Nagua (14), Santo Domingo (15), Cotuí (16) y Monte Plata (17), lo que significó un incremento de más del 100% de los distritos impactados en el 2016 y un 31% con relación al total de los distritos a nivel nacional.

Con el propósito de promover la actualización contextualizada y la mejora de las competencias del personal docente de un mismo centro escolar, en respuesta a un plan de mejora y con el acompañamiento articulado de una universidad y del distrito educativo correspondiente, la EFCCE prosigue sus procesos formativos, focalizados en maestros del 1er. Ciclo del Nivel Primario, en Lectoescritura, Matemática, se elaboraron planes de mejora y recursos didácticos, además de realizarse capacitaciones a los equipos de gestión de los centros, así como a técnicos regionales y distritales del Nivel Primario.

Entre los aportes más relevantes de la EFCCE, se destaca se ha acompañado la elaboración de 810 planes de mejora, capacitando a 2,339 docentes que forman parte de los equipos de gestión de los centros escolares donde se desarrolla dicha estrategia formativa. En el año 2017 se pudo evidenciar además, a través de las evaluaciones longitudinales que se realizan a los procesos formativos de la EFCCE, un avance en los aprendizajes de los estudiantes, específicamente en alfabetización inicial, lectoescritura y matemática en el 1er Ciclo del Nivel Primario, que comprende el 1ro, 2do y 3er grado de primaria.

Asimismo, durante el año 2017 fueron capacitados 3,637 docentes a través de diplomados, talleres, congresos y seminarios orientados a fortalecer sus capacidades en las áreas de Lengua Española y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales, Tecnología, Ciudadanía y Gestión, entre otras, con una inversión que ascendió a RD\$42,790,242.28. Como parte del desarrollo profesional docente, se destaca además la formación de 822 docentes a través de programas de posgrado; 686 en especialidades y 136 en maestrías. Todo lo expuesto refleja los avances en el cumplimiento de las metas asignadas al Inafocam por la Presidencia de la República, tal y como se muestra en la tabla siguiente.

| Metas | Modalidad formativa | Metas programadas 2016-2020 | Metas acumuladas 2017 | % de avance |
|---|---|-----------------------------|-----------------------|-------------|
| Bachilleres ingresados a la formación de docentes de excelencia | Licenciaturas | 8,000 | 811* | 10% |
| Docentes con formación continua recibida | Diplomados talleres, congresos, cursos y seminarios | 14,400 | 7,754 | 54% |
| | EFCCE | 60,000 | 31,207 | 52% |
| Docentes en proceso de formación de posgrado | Especialidades, maestrías y doctorados | 5,021** | 822 | 16% |
| * Candidatos a becas con PAA aprobada en programas sujetos a aprobación del Mescyt y del MinerD | | | | |
| ** Datos suministrados en el Plan Plurianual período 2016-2020. Los años 2017 y 2018 fueron modificado por instrucción del Vice Ministerio de Planificación del MinerD. | | | | |

<http://new.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/340-memorias>

IDEICE. 01-febrero-2018. Desempeño Docente en Maestros Egresados de Educación y Docentes Provenientes de Carreras no Pedagógicas

Introducción

Este estudio intenta indagar, profundizar y dar a conocer la manera en que ejercen su labor magisterial dos grupos docentes. El primer grupo está compuesto por docentes egresados de la carrera de Educación y el segundo, docentes egresados de carreras no pedagógicas, con la finalidad de comparar el desempeño de cada uno de los grupos, identificar diferencias y proporcionar una visión global que permita concluir qué tan factible sea la integración de estos profesionales al sistema educativo dominicano.

Este estudio surge a partir de la necesidad de conocer la forma en que la calidad de la educación dominicana ha ido cambiando o mejorando luego de la implementación del programa de habilitación docente. El objetivo general de este estudio consiste en comparar el desempeño de los docentes egresados de la carrera de educación docente de otras áreas.

La muestra de esta investigación la constituyen 20 docentes de un centro educativo del nivel secundario, perteneciente al distrito educativo 10-02. Así mismo, participaron 226 estudiantes de los 541 matriculados en el centro educativo; con una proporción de 0.416 para la estratificación por grado de los alumnos. Las técnicas de recolección de datos para este estudio consistieron en ficha de observación para maestros, observación directa a maestros y estudiantes y cuestionarios para maestros y estudiantes.

Hallazgos y Conclusiones

- De los docentes egresados de la Carrera de Educación, la mayoría es del género femenino (72.7%), y de los docentes de otras carreras, la mayoría es del género masculino (77.8%).
- Los estudiantes presentan la edad correcta con relación al grado que cursan, es decir, no hay problemas de sobre-edad.
- En la prueba de conocimiento general aplicada a los docentes, los del área de Educación obtuvieron 83.98 puntos y los de otras carreras 73.01, siendo la diferencia significativa a favor de los docentes de Educación.
- Las calificaciones de los docentes del área de Educación fueron superiores a las de los docentes de otras áreas en cuanto a la funcionalidad docente (80 puntos y 53 puntos), habiendo diferencia significativa, y en competencias de profesionalidad (85 puntos y 79 puntos), aunque no hay diferencia significativa.
- En la ficha de observación los docentes del área de Educación presentaron mejores valoraciones en gran cantidad de los estándares y criterios observados.
- Dentro de las diferencias que se destacan alrededor de los dos grupos de docentes esta la deficiencia en el proceso de planificación, muchos de ellos expresaron tener dificultad para elaborar los programas de clase de acuerdo a los parámetros del MINERD.
- Los estudiantes tienen mejor valoración de los docentes de la carrera de Educación que los de otras carreras, tanto en la gestión de manera efectiva, como en la metodología empleada por el docente.

<https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>

NOTICIAS

Nota de Prensa del ISFODOSU. 22-mayo-2018. ISFODOSU sostiene encuentro con Centros Anfitriones de Práctica Docente

San Juan de la Maguana.- "A enseñar se aprende enseñando", con esta frase el Rector del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, Dr. Julio Sánchez Maríñez reconoció la importancia del sistema de Práctica Docente que distingue al Instituto de las demás universidades que ofertan la licenciatura de educación en el país.

El titular del ISFODOSU habló ante decenas de directores de Centros Educativos Anfitriones de Práctica Docente de la región sur.

El encuentro fue definido como estratégico y único en su tipo, ya que los representantes de centros receptores expusieron su visión sobre las prácticas que realizan los universitarios del ISFODOSU cuando llegan a sus planteles.

Los directores presentes resaltaron el avance educativo que significa para los futuros docentes poder entrar en contacto con los estudiantes en el aula, lo que les permite ir combinando la teoría con la práctica.

En ese orden, el Rector Sánchez Maríñez valoró como positivo el fortalecimiento del Sistema de Práctica Docente desarrolladas por el ISFODOSU. Reveló que estas forman parte integral del currículo de todas las licenciaturas de educación que imparte el Instituto, llevando de 800 horas en el 2013 para cada universitario a 1,354 horas.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/609-isfodosu-sostiene-encuentro-estrategico-con-centros-anfitriones-de-practica-docente>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 10-mayo-2018. UNPHU, UCE, UNAD y UNISA reciben 133 bachilleres para el Programa Formación Docentes de Excelencia

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) continuó integrando nuevos bachilleres a las universidades dominicanas que tienen programas de formación inicial de profesores según la normativa 09-2015 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y que responden al currículo por competencias aprobado en el Ministerio de Educación (MINERD).

En esta ocasión, 133 estudiantes ingresaron al Programa Formación Docentes de Excelencia creado para cumplir con lo establecido por ambos ministerio. Lo hicieron través de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la Universidad Central del Este (UCE), la Universidad Nacional Adventista (UNAD) y la Universidad Instituto Superior de Agricultura (UNISA)

Habla el Director Ejecutivo del Inafocam

Al participar en el acto de inducción en la UNPHU, el director ejecutivo del Inafocam, maestro Andrés de las Mercedes, expresó que el Estado dominicano tiene muchas expectativas con el Programa Formación Docentes de Excelencia por la necesidad que tiene el sistema educativo dominicano de mejorar la calidad de los aprendizajes en los centros educativos.

En ese sentido, motivó a los bachilleres sobre la importancia de la carrera de Educación para el desarrollo de la República Dominicana, enfatizando el llamado a los estudiantes para que inicien con dedicación y conciencia su formación profesional docente.

Representantes de universidades

Por las universidades participaron Patricia Matos, directora de la escuela de Educación de la UNPHU; Jennifer Mesa, encargada de Educación de la UCE; Pavel Corniel, encargado de programas de Educación de UNISA, así como Hurdía Bonilla y Lorenza Almánzar, vicerrectora ejecutiva y coordinadora de la Escuela de Educación, respectivamente, de la extensión de la UNADen Santo Domingo.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1238-unphu-uce-unad-y-unisa-reciben-133-bachilleres-para-el-programa-formacion-docentes-de-excelencia.html>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 09-mayo-2018. Inafocam coordina el ingreso al INTEC de 169 estudiantes del Programa Formación Docentes de Excelencia

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) integró 169 bachilleres a estudiar la licenciatura en educación través del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) como parte del Programa de Formación Docentes de Excelencia que promueve el Estado para mejorar los aprendizajes de los estudiantes del sector educativo dominicano.

Los programas que cursan los estudiantes de Educación son las licenciaturas en: Matemáticas, Biología, Química, Física y Ciencias Sociales. Estos programas están orientados a la Educación Secundaria.

Los bachilleres, becados por el Gobierno dominicano a través del Inafocam, proceden del Distrito Nacional y de las provincias de Santo Domingo, San Cristóbal y zonas aledañas.

Un grupo de 109 de estos estudiantes acudieron recientemente a la sede del Inafocam para la firma de sus respectivos contratos en el que cada becario asume el compromiso de cumplir con las responsabilidades del programa según la normativa 09-2015 de formación inicial. Esta normativa fue emitida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y responde al currículo por competencias aprobado en el Ministerio de Educación (MINERD).

Posteriormente se celebró en INTEC un acto de inducción de otros 60 bachilleres a los que también se les explicó los deberes y derechos de los beneficiarios de las becas del Programa Formación Docentes de Excelencia.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1233-inafocam-coordina-el-ingreso-al-intec-de-169-estudiantes-del-programa-formacion-docentes-de-excelencia.html>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 09-mayo-2018. Inafocam coordina el ingreso a la PUCMM de 290 estudiantes del Programa Formación Docentes de Excelencia

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) coordinó el ingreso a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de 290 bachilleres para que cursen la licenciatura en educación como parte del Proyecto de Formación Docentes de Excelencia que promueve el Estado para mejorar los aprendizajes de los estudiantes del sector educativo dominicano.

Los ingresados a dicha academia universitaria proceden del Distrito Nacional, la provincia de Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal y zonas aledañas. Estos bachilleres cursarán las licenciaturas en educación en Matemática, Biología, Química, Lengua y Literatura, así como la licenciatura en Educación Primaria orientados a la Educación Secundaria.

Durante el desarrollo de la actividad se motivó sobre la importancia de la carrera de Educación para el desarrollo de la República Dominicana, enfatizando el llamado a los estudiantes para que inicien con dedicación y conciencia su formación profesional docente.

Carmen Reynoso, encargada de Becas del Inafocam explicó los deberes y derechos de los becarios para mantenerse dentro del programa de becas que coordina la institución que representa.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1234-inafocam-coordina-el-ingreso-a-la-pucmm-de-290-estudiantes-del-programa-formacion-docentes-de-excelencia.html>

Listín Diario. 03-mayo-2018. Informan resultado pruebas educación

Santo Domingo. Solo 15,038 estudiantes de 33.010 que aplicaron para la carrera de educación en sus distintas menciones, lograron superar las pruebas implementadas en 2017 por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt).

De los 7,914 que enviaron sus solicitudes 2,888 superaron los exámenes en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), unos 1,244 pasaron de 2.083, y en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), de 714 postulantes para becas solo 335 pasaron la prueba.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/05/03/513258/informan-resultado-pruebas-educacion>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 26-febrero-2018. Investigadores del CSIC de España comparten con docentes del Instituto métodos de enseñanza de la Ciencia

Santo Domingo, D.N – El programa Ciencia en la Escuela del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, realizó los talleres “De las moléculas al vuelo” y “La vida y el planeta tierra”. Dos espacios de capacitación que buscan facilitar al profesorado material didáctico, prácticas y metodologías para la enseñanza de la Ciencia en los primeros niveles educativos.

La maestra Nilsa Mella, coordinadora del programa Ciencia en la Escuela, citó que con estos talleres se pretende propiciar la experimentación en el aula, la evaluación de los resultados obtenidos y la creación de nuevos materiales didácticos. Explicó que finalizada la etapa de formación, los maestros deberán aplicar las nuevas metodologías y las experiencias llevadas a cabo en sus aulas.

Asimismo, Mella valoró la participación de los facilitadores María José Gómez, Juan José Lera, Salomé Cejudo y Esteban Moreno Gómez, quienes forman parte del equipo de investigadores y maestros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC en la Escuela de España.

Las capacitaciones se llevaron a cabo del 19 al 22 de febrero en Manresa Loyola.

Temas tratados en los talleres:

- La Tierra en el Universo.
- La vida en el planeta Tierra: materia, energía e información.
- La historia de nuestro planeta y de la vida.
- El sistema Tierra. Litosfera, hidrosfera y atmósfera.
- Días, años, siglos, milenios: el enfoque del tiempo en las primeras etapas educativas.
- Energía y medio ambiente.
- La aerodinámica de vuelo.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/585-investigadores-del-csic-de-espana-comparten-con-docentes-del-instituto-metodos-de-ensenanza-de-la-ciencia>

El Día. 22-enero-2018. Educación necesitará veinte mil docentes más de este año a 2020

Santo Domingo.-Eleva la calidad educativa, es el objetivo que el ministro Andrés Navarro tiene más que claro desde que fue designado en esa posición en agosto de 2016 por el presidente Danilo Medina.

Para ello está consciente de que se requiere trabajar en un pilar fundamental, que son los miles de maestros que componen el sistema educativo que se estiman en unos 80 mil.

Entendiendo esto, Navarro explicó que trabajan en la capacitación continua de los profesores para lograr mejores resultados en esta materia.

Como parte de los esfuerzos se han ofertado miles de becas para que los docentes puedan optar y elevar sus capacidades y competencias.

Para esto se ha hecho una inversión de RD\$10 mil millones.

El funcionario explicó que las proyecciones arrojan que de este año a 2020 se requerirán 20 mil maestros para hacer frente a la demanda de alumnos, que se incrementa cada año.

Pero los nuevos docentes deberán estar debidamente capacitados.

Para esto promueven la función educativa como una carrera atractiva y sostenible en el tiempo con mejores incentivos.

(...)

Informe evaluación

Luego de concluir la evaluación de desempeño docente, que se aplicó tras varios años sin ser tomada en cuenta, el Ministerio de [Educación](#) dará a conocer en las próximas semanas los principales resultados del análisis.

Para este mes se tiene previsto aplicar los incentivos con el porcentaje correspondiente a los salarios de los maestros, quienes fueron medidos en diversas facetas.

Se darán a conocer dos informes, el primero será sobre los maestros de aula, y el segundo será del resto de los [docentes](#), entre ellos directores y coordinadores, entre otros.

(...)

Censo estudiantil

Ante la carencia de una data confiable y actualizada sobre los estudiantes que conforman el sistema estudiantil, el ministro anunció que pondrán en marcha un censo que arrojará los principales perfiles.

(...)

Nuevas ofertas

El ministro manifestó que buscan fortalecer la oferta educativa en las escuelas y las actividades optativas los fines de semana, como forma de brindar mayor integralidad en la enseñanza y la misión que debe tener el sistema educativo para los estudiantes.

(..)

<http://eldia.com.do/educacion-necesitara-veinte-mil-docentes-mas-de-este-ano-a-2020/>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 16-enero-2018. ISFODOSU da inicio programa de Maestría en Educación Inicial

Santo Domingo, D.N – El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, en respuesta a la voluntad política del Estado dominicano de aumentar en cobertura y calidad la atención a los niños y niñas de 0 a 6 años, formará nuevos profesionales con las competencias y capacidades necesarias para garantizar a dicha población infantil atención de calidad.

En el acto de apertura del programa, la Sra. Clara Báez, Coordinadora de la maestría en Educación Inicial, dijo que se pretende ayudar a generar cambios cualitativos en el sistema de enseñanza nacional con un programa que ha sido concebido y diseñado para procurar fortalecer tanto la base teórica como el ejercicio práctico de aquellos que tienen en sus manos la delicada e importante tarea de atender y educar a los infantes.

La actividad de lanzamiento del Programa contó con la presencia de la maestra Andrea Paz, Vicerrectora de Investigación y Postgrado del ISFODOSU, el doctor Marcos Vega Gil, Vicerrector del recinto Félix Evaristo Mejía, Sra. Blanca Bonelly, de Inicia Educación, Sra. Alexandra Santelises, Directora General de Educación Inicial y la Maestra Angelquis Aquino, directora de postgrado del ISFODOSU.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/572-isfodosu-da-inicio-programa-de-maestria-en-educacion-inicial>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 15-enero-2018. ISFODOSU abre período de admisión 2018 para licenciaturas en Educación

Santo Domingo, D.N - Con el objetivo de fortalecer su oferta académica en el área de Educación Física, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, imparte a sus docentes una maestría en Investigación en Actividad Física, Deporte y Salud, producto del convenio establecido con la Universidad de La Coruña. Al finalizar este programa de Postgrado se busca además, que estos docentes opten por realizar el doctorado y que el país tenga los primeros Doctores en Educación Física del Sistema Educativo.

El Dr. Miguel Ángel González Valeiro, Vice decano de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Educación Física de la Universidad de La Coruña, destacó que el objetivo es acreditar al profesorado de cara a las necesidades actuales y formarlos en materias más relativas a la investigación educativa, específicamente en el ámbito de la educación física.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/571-imparten-maestria-en-investigacion-en-actividad-fisica-deporte-y-salud>

Noticias SIN. 11-enero-2018. Ministro de Educación inaugura centro educativo en Azua

AZUA, República Dominicana.– El ministro de Educación, Andrés Navarro, inauguró en esta provincia Centro Educativo de Básica Matías Ramón Mella que contara con Jornada Escolar Extendida para 37 mil 353 estudiantes.

Según la nota de prensa del Ministerio de Educación el plantel dispone de 29 aulas, incluyendo aulas de inicial, rincones tecnológicos, biblioteca, espacios administrativos, salón para profesores, orientación, enfermería, cocina-comedor, plaza cívica, cancha deportiva mixta, entre otras facilidades.

El ministro de Educación, Andrés Navarro, en representación del presidente Danilo Medina, expresó que este 11 de enero, es un día muy especial para toda las escuelas porque se conmemora el natalicio de Eugenio María de Hostos, una figura emblemática de la educación dominicana.

Recordó que Hostos, de origen puertorriqueño, llegó al país y realizó una extraordinaria labor, pues “fue él, precisamente, quien fundó la primera Escuela Normal, creó un currículum que permitió que mejorara mucho la educación de nuestro país”, indicó.

<https://noticiassin.com/2018/01/ministro-de-educacion-inaugura-centro-educativo-en-azua/>

Estrategia 08.1.2 **Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.**

Alcance

- 90% de los programas de formación docente contratados según las normativas vigentes, bajo modalidades más diversificadas, presenciales, semi-presenciales y virtuales. Docentes de 1,000 centros educativos adicionales reciben capacitación a través de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela. 90% de los estudiantes de la carrera de educación participan de programas de prácticas y pasantías.

Resultado

- Docentes beneficiados con programas formativos mejoran la calidad de los aprendizajes en los estudiantes. Resultados de las investigaciones mejoran la toma de decisiones sobre programas formativos. Docentes potenciales con experiencias adquiridas a través de prácticas y pasantías.

- Acción 08.1.2.01** Garantizar que los programas formativos coordinados por el INAFOCAM se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el MINERD y el MESCyT.
- Acción 08.1.2.02** Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el INAFOCAM.
- Acción 08.1.2.03** Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el INAFOCAM.
- Acción 08.1.2.04** Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1000 centros educativos adicionales.
- Acción 08.1.2.05** Implementar los programas de postgrado comprometidos.
- Acción 08.1.2.06** Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.
- Acción 08.1.2.07** Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances mes de Junio 2018:

- En el marco de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), se realizaron acompañamiento y visita de seguimiento a varios programas formativos.

Posgrado

- Apertura de la Especialidad en Educación Primer Ciclo énfasis Lectoescritura y Matemática, dirigida a 40 docentes. UASD-Barahona.
- Clausura de dos (2) programas de Especialidad, donde fueron beneficiados 101 docentes en las siguientes áreas:
- Especialidad en Lengua Española Nivel Primario, donde fueron beneficiados sesenta y cuatro (64) docentes. UASD-Bonao.
- Especialidad en Historia con Orientación a la Enseñanza, donde fueron beneficiados treinta y siete (37) docentes. UASD-San Cristóbal.
- Se realizaron seis (6) visitas de seguimiento, a cinco (5) programas de posgrado
- Realizada firma contratos-compromiso de cuarenta (40) docentes de la Especialidad en Gestión de Centros Educativos. PUCMM-Higüey.

Investigación y Evaluación

- Realizadas trece (13) evaluaciones de satisfacción, trece (13) evaluaciones desempeño docente y trece (13) evaluaciones diagnósticas final.
- Se realizaron tres (3) evaluaciones de satisfacción final y una (1) evaluación diagnóstica final a tres (3) programas de Diplomados.
- Realizada evaluación de satisfacción final y percepción del Inafocam a los docentes del Diplomado en Tecnología de la Innovación Docente. Instituto Nacional de profesores de Lengua.
- Realizada evaluación de satisfacción final y diagnóstica final a los docentes de la Especialidad en Lengua Española Nivel Primario. UASD-Bonao.
- Realizadas veinte (20) entrevistas en aulas a los docentes que serán reconocidas por sus Buenas Prácticas Pedagógicas.

Avances acumulados a la fecha:

- 841 estudiantes fueron ingresados a programas de Licenciatura con Orientación a la Educación Secundaria), en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, del Proyecto “Docente de Excelencia”, bajo Ordenanza 9 ‘2015.
- 60,100 Docentes evaluados con todos sus instrumentos entre la primera y segunda etapas. Compromiso inicial del Convenio MINERD-OEI-IDEICE de 57,536 docentes, para una cobertura de un 104.5% a la fecha.
- Capacitaciones: Diplomado en el ámbito del Sistema de Seguridad Social de Capitalización Individual y Sistemas de Reparto, impartido a los colaboradores del INABIMA con apoyo del INFOTEP; Charla sobre Reglamento sobre Régimen Ético y Disciplinario; Taller sobre: función pública, transparencia y ley de libre acceso a la información, confección del código de ética, salud ocupacional y riesgos laborales; Autodiagnóstico Marco Común Evaluación (CAF) y taller a colaboradores sobre el mismo.
- Realización de la etapa complementaria de aplicación de instrumentos en centros sede de evaluación a 20,000 docentes aproximados de los diferentes cargos, según funciones docentes que desempeñan.
- El Inafocam y Isfodosu cuenta con 4,763 bachilleres que han superado la Prueba de Aptitud Académica (PAA), y están hábiles para ser becados; La cantidad de estudiantes que tomaron la prueba PAA es mayor debido a que muchos estudiantes vienen de otras universidades.

Reporte de metas intermedias

08.1.2.01 - Garantizar que los programas formativos coordinados por el INAFOCAM se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el MINERD y el MESCyT.

Avances 2018:

- Al 30 de junio del 2018, 841 estudiantes fueron ingresados a programas de Licenciatura con Orientación a la Educación Secundaria), en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, del Proyecto “Docente de Excelencia”, bajo Ordenanza 9 ‘2015.
- 10,788 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua en el período septiembre 2016/mayo 2018.
- 902 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría y especialidades) cabe resaltar que 822 docentes corresponden al período enero/nov. 2017 y 80 docentes a junio del 2018.
- En la semana del 19 al 30 de junio 2018, fue aperturada la Especialidad en Educación Primer Ciclo énfasis Lectoescritura y Matemática, dirigida a 40 docentes. UASD-Barahona.

08.1.2.02 - Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el INAFOCAM.

Avances 2018:

- En la semana del 19 al 30 de junio del 2018, realizada visita de seguimiento y monitoreo a los programas de Licenciaturas en Biología y matemática. UNAD.

- Realizadas cuatro visitas de seguimiento a cuatro (4) programas de Formación Continua:
 - Diplomado en Gestión de Centros Educativo, dirigido a 40 docentes pertenecientes a la Regional San Cristóbal (04), Distrito (04-01) Cambita.
 - Diplomado en Acompañamiento Escolar Gestión Educativa Efectiva, dirigido a 60 docentes, pertenecientes a la Regional San Cristóbal (04).
 - Diplomado en Formación de Formadores en el Pensamiento Complejo y Ciencias de la Complejidad, dirigido a 80 docentes pertenecientes a las Regionales de San Francisco de Macorís (07) y Santiago (08).
 - Diplomado en Ciudadanía y Educación y Educación Cívica, dirigido a 30 docentes pertenecientes a la Regional de San Francisco de Macorís (07).
 - Realizada visita de seguimiento a la Especialidad en Lengua Española y Literatura Nivel Secundario, dirigida a sesenta y cinco (65) docentes. UASD-Barahona/San Juan.

08.1.2.03 - Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el INAFOCAM.

08.1.2.04 - Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1,000 centros educativos adicionales.

Avances 2018:

- Del 12 al 18 de junio 2018, en el marco de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, se realizaron dos (2) visitas de seguimiento a:
 - Seminario de Compresión Lectora y el desarrollo Lingüístico en los Distritos Yamasá (17-01) y Monte Plata (17-02). OEI/INAFOCAM.
 - Formación en Lengua y Matemática de la EFCCE en sus 33 Distritos Educativos.

Avance al 2017:

- 31,207 docentes y 350,000 estudiantes, correspondientes a 33 distritos y 2,000 centros educativos, beneficiados a través de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (E.F.C.C.E.). De estos 6,109 docentes concluyeron el proceso de capacitación, correspondiendo 3,245 a la Regional Santo Domingo (10), Distrito (10-01) y 2,864 a la Regional Santo Domingo (15), Distrito (15-04), impactando a 143 Centros Educativos. Quedando 25,098 docentes del 1er. ciclo del nivel primario en proceso de capacitación, a los cuales se les han otorgado 64,914 becas.

08.1.2.05 - Implementar los programas de posgrado comprometidos.

Avances 2018:

- 902 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría y especialidades) cabe resaltar que 822 docentes corresponden al período enero/nov. 2017 y 80 docentes a junio 2018.
- Al 30 de junio del 2018, se abrió la Especialidad en Educación Primer Ciclo énfasis Lectoescritura y Matemática, dirigida a 40 docentes. UASD-Barahona.

08.1.2.06 - Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.

08.1.2.07 - Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.

Avances 2018:

- Del 19 al 30 de junio del 2018, fueron realizadas cinco (5) evaluaciones diagnósticas continuas, cinco (5) evaluaciones de satisfacción y cinco (5) evaluaciones desempeño docente, a los siguientes programas de Licenciatura:
 - Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Biología y Química, UNPHU-La Vega/Santo Domingo.
 - Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Biología y Química. UNPHU La Vega.
 - Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Física y Matemática. UNPHU Santo Domingo
 - Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Biología y Química. UNAD- Bonao.
- Realizada evaluación de satisfacción final al Diplomado en Planificación de la Lengua española articulada con las Ciencias Sociales. Instituto Superior Pedro Francisco Bonó.

Avances al 2017:

- Se han finalizado cinco (5) investigaciones durante el año 2017:

1. Hábitos lectores de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Inicial y su incidencia en el rendimiento académico.

Investigadora: Bilda Valentín.

Objetivo: En este proyecto de investigación se indaga acerca del hábito lector de los estudiantes de la Licenciatura de Educación Inicial y su incidencia en el logro académico.

2. Incidencia de la convivencia escolar en el rendimiento escolar de los estudiantes de primaria.

Investigadora: Leilany Balbuena.

Objetivo: Esta investigación pretende analizar desde una perspectiva amplia, la incidencia de la convivencia escolar en el rendimiento académico de los estudiantes del Nivel Primario.

3. Conocimiento que tienen los docentes de Educación Secundaria para Integrar las TIC, mediante el Modelo TPACK.

Investigadoras: Ceferina Cabrera, Arelis García, Dilenia Marte.

Objetivo: Este proyecto de investigación pretende indentificar los tipos de conocimientos según el modelo TPACK, que poseen los docentes.

4. Incidencia del Liderazgo escolar distribuido y su efecto en el compromiso docente.

Investigadores: Fátima Pons, José Alberto Contreras.

Objetivo: Este proyecto pretende describir las prácticas de los directores que participaron en programa de formación continua sobre liderazgo distribuido y medir el efecto de este estilo de liderazgo sobre el compromiso de los docentes de las escuelas.

5. Factores que contribuyen a la retención universitaria de estudiantes de la carrera de educación.

Investigadores: Alejandrina Miolán, José Ignacio Tavera, Eufracia Cristina Jiménez

Objetivo: Determinar cómo las estrategias metodológicas, el apoyo institucional y las relaciones interpersonales, favorecen la permanencia de los estudiantes en las universidades objeto de estudio, con la intención de trazar líneas estratégicas que garanticen la permanencia y culminación con éxito de la carrera docente."

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- 31,207 docentes del primer ciclo del nivel primario, 350,000 estudiantes, 33 distritos y 2,000 centros educativos beneficiados en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE). De estos, 6,109 docentes concluyeron el proceso de capacitación en el mes de diciembre de 2016, correspondientes a los docentes de los distritos educativos 10-01 y 15-04.

ESTUDIOS

IDEICE. 01-enero-2018. Niveles de Comprensión Lectora de los Docentes

Introducción

La definición de la competencia lectora en el marco de evaluación, las definiciones de lectura y competencia lectora han evolucionado a lo largo del tiempo. El concepto de aprendizaje y, en concreto, el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida, ha ampliado la percepción de la competencia lectora. Es con esta tendencia como justificación que se realizó este estudio, el cual arroja luz sobre los niveles de comprensión y conocimientos que poseen los docentes dominicanos de los niveles inicial y primer ciclo de la primaria sobre la lectura y escritura de los centros educativos con alto y bajo índice de repitencia, sobre edad y abandono.

En este estudio fueron entrevistados 1,219 docentes, directores, subdirectores y coordinadores docentes, pertenecientes a 239 centros educativos. Con una representación a nivel nacional y levantado en los cinco ejes (zonificación) del Ministerio de Educación: Norte, Sur, Este, Noroeste y Central; los cuales están compuestos por 18 regionales y 94 Distritos Escolares.

Hallazgos

Los principales hallazgos evidenciados en este estudio son los reducidos niveles de comprensión lectora con un valor promedio de 9.98 puntos de 26 y con un 75% de docentes que obtuvieron puntajes por debajo de 13 puntos, así como una baja habilidad en las respuestas (-0.60 logits) de las preguntas de la prueba. El caso se hace más notable en los niveles de lectura inferencial y crítica. Respecto al dominio de la escritura los resultados fueron menos alentadores con un puntaje promedio de 7 sobre 25, así como casi el total (95%) de los docentes obtuvieron valores inferiores a los 13 puntos sobre 25. En los hallazgos se evidenció una gran debilidad de los profesores en conocimiento sintáctico, es decir, la organización y el trabajo con las oraciones. Las variables demográficas y sociales no fueron diferenciadores en estos resultados, no teniendo efecto las variables de género, los niveles académicos, años de servicio, los ingresos, edad, actualización, acompañamiento del docente y otras variables. Solo la cantidad de estudiantes por sesión marca la diferencia, dado que aquellos con menos de 35 estudiantes obtuvieron un mejor desempeño en la prueba y de éstos, los que recibieron actualizaciones en matemáticas obtuvieron a la vez mejores calificaciones. En este estudio no estuvimos evidencia cuantitativa para relacionar los puntajes de las pruebas de lectura y escritura con el nivel de fracaso de los estudiantes de sus respectivos centros.

https://www.ideice.gob.do/transparencia/publicaciones.html-ult_75

Resumen Ejecutivo

El Inafocam es parte del Proyecto de Formación de Docentes de Excelencia, enmarcado en la Resolución 9'2015 del Consejo Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Conescyt) que fortalece los estándares para la formación docente y en el convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el MinerD y el Mescyt.

Dicho proyecto plantea la meta de formar 20,000 nuevos profesionales de la Educación al 2020, de los cuales 8,000 han sido asignados al Inafocam. En diciembre de 2017, el Inafocam ha recibido la autorización del MinerD para la contratación de los primeros programas formativos aprobados por el Mescyt en este año, bajo la citada normativa. A tales fines, 811 estudiantes de excelencia académica ya se encuentran hábiles para cursar la carrera de Educación en universidades con programas aprobados bajo la Resolución 9'2015 y de acuerdo con los nuevos estándares del proyecto, y habiendo superado la exigente Prueba de Aptitud Académica (PAA), gestionada por el College Board de Puerto Rico, en coordinación con el Mescyt. Los becarios de estos programas recibirán un estipendio promedio mensual de RD\$6,500.00, dentro de los estímulos previstos en el Pacto Educativo para atraer potenciales candidatos de alto rendimiento y con vocación docente a la carrera de Educación.

Como parte de su compromiso en la coordinación de estos programas formativos, el Inafocam asume el co-financiamiento de la contratación de los Profesores de Alta Calificación (PAC), dominicanos y extranjeros, aprobados para incorporarse a las aulas universitarias. De acuerdo con la convocatoria realizada por el MinerD y el Mescyt, el Inafocam ha gestionado desde abril de 2017 la recepción y revisión de 3,784 postulaciones. Del conjunto de candidatos remitidos por el Inafocam que cumplen los criterios de dicha convocatoria, el registro de PAC elegibles por las universidades aprobado por la comisión interministerial designada asciende a 438 especialistas con doctorado o maestría en áreas disciplinares requeridas por el país, así como otras cualificaciones. De este registro de elegibles, 30 PAC solicitados por el Isfodosu han superado la evaluación final requerida para fines de contratación.

De manera adicional, amparado en la Resolución 08'2011 del Conescyt, el Inafocam mantiene 3,444 becarios en programas de licenciatura bajo diferentes concentraciones curriculares. El 68% de estos (2,354 becarios) recibe complemento a beca, con una inversión de RD\$103,027,500.

En el marco del desarrollo de la carrera docente, desde el Inafocam se realizan ingentes esfuerzos orientados al fortalecimiento de la profesionalización y actualización permanente de los docentes del sistema educativo dominicano, a través de diferentes estrategias formativas. Dentro de estos esfuerzos, se puede destacar la expansión de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), la cual, en el año 2017, comprometió la formación de 25,098 docentes, para impactar a 350,000 estudiantes del 1er Ciclo del Nivel Primario, con una tasa de incremento de un 49% de docentes y un 38% de estudiantes respecto al año 2016.

Para el año 2017 la EFCCE ha ampliado la cobertura a 33 distritos educativos, correspondientes a 12 regionales del MinerD: Barahona (01), San Juan de la Maguana (02), Azua (03), San Cristóbal (04), San Pedro de Macorís (05), Mao (09), Santo Domingo (10), Montecristi (13), Nagua (14), Santo Domingo (15), Cotuí (16) y Monte Plata (17), lo que significó un incremento de más del 100% de los distritos impactados en el 2016 y un 31% con relación al total de los distritos a nivel nacional.

Con el propósito de promover la actualización contextualizada y la mejora de las competencias del personal docente de un mismo centro escolar, en respuesta a un plan de mejora y con el acompañamiento articulado de una universidad y del distrito educativo correspondiente, la EFCCE prosigue sus procesos formativos, focalizados en maestros del 1er. Ciclo del Nivel Primario, en Lectoescritura, Matemática, se elaboraron planes de mejora y recursos didácticos, además de realizarse capacitaciones a los equipos de gestión de los centros, así como a técnicos regionales y distritales del Nivel Primario.

Entre los aportes más relevantes de la EFCCE, se destaca se ha acompañado la elaboración de 810 planes de mejora, capacitando a 2,339 docentes que forman parte de los equipos de gestión de los centros escolares donde se desarrolla dicha estrategia formativa. En el año 2017 se pudo evidenciar además, a través de las evaluaciones longitudinales que se realizan a los procesos formativos de la EFCCE, un avance en los aprendizajes de los estudiantes, específicamente en alfabetización inicial, lectoescritura y matemática en el 1er Ciclo del Nivel Primario, que comprende el 1ro, 2do y 3er grado de primaria.

Asimismo, durante el año 2017 fueron capacitados 3,637 docentes a través de diplomados, talleres, congresos y seminarios orientados a fortalecer sus capacidades en las áreas de Lengua Española y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales, Tecnología, Ciudadanía y Gestión, entre otras, con una inversión que ascendió a RD\$42,790,242.28. Como parte del desarrollo profesional docente, se destaca además la formación de 822 docentes a través de programas de posgrado; 686 en especialidades y 136 en maestrías. Todo lo expuesto refleja los avances en el cumplimiento de las metas asignadas al Inafocam por la Presidencia de la República, tal y como se muestra en la tabla siguiente.

| Metas | Modalidad formativa | Metas programadas 2016-2020 | Metas acumuladas 2017 | % de avance |
|--------------|----------------------------|------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|--|---|---------|--------|-----|
| Bachilleres ingresados a la formación de docentes de excelencia | Licenciaturas | 8,000 | 811* | 10% |
| Docentes con formación continua recibida | Diplomados talleres, congresos, cursos y seminarios | 14,400 | 7,754 | 54% |
| | EFCCE | 60,000 | 31,207 | 52% |
| Docentes en proceso de formación de posgrado | Especialidades, maestrías y doctorados | 5,021** | 822 | 16% |
| * Candidatos a becas con PAA aprobada en programas sujetos a aprobación del Mescyt y del Minerd | | | | |
| ** Datos suministrados en el Plan Plurianual período 2016-2020. Los años 2017 y 2018 fueron modificados por instrucción del Vice Ministerio de Planificación del Minerd. | | | | |

<http://new.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/340-memorias>

NOTICIAS

Nota de Prensa del ISFODOSU. 25-mayo-2018. Delegación del ISFODOSU recibe capacitación sobre Práctica Docente en Israel

Santo Domingo. – Una delegación del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, participan en Israel en el Seminario de Fortalecimiento de las Competencias de Tutores de Práctica Docente y Maestros Anfitriones con el interés de fortalecer este modelo de enseñanza que actualmente implementa el Instituto.

La capacitación es desarrollada en el Instituto MOFET Internacional que está entre las principales instituciones especializadas en la investigación y desarrollo de currículos y programas de formación docente y de enseñanza en instituciones de educación superior.

El objetivo central del Seminario es elaborar la estructura de un proyecto para la formación de tutores de prácticas docentes y maestros anfitriones.

La delegación de Instituto que viajó a Tierra Santa está compuesta por la Dra. Rosa Kranwinkel, quien se desempeña como vicerrectora académica; Carmen Dolores Gálvez Mejía, Coordinadora de Pregrado y Prácticum; Rosario Figueroa Figueroa, Coordinadora de Maestros; Elisa Del Carmen Mena Pichardo, directora académica en el campus Juan Vicente Moscoso y Orlenda Altargracia De Jesús Salcedo, profesora veterana.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/612-delegacion-del-isfodosu-recibe-capacitacion-sobre-practica-docente-en-israel>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 15-mayo-2018. ISFODOSU imparte diplomado para actualizar habilidades y competencias de docentes

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU dio inicio al Diplomado “Desarrollo Curricular por Competencias con apoyo de las TIC”, como su nueva oferta formativa, diseñada para que los docentes desarrollen habilidades y pongan en marcha estrategias y herramientas que permitan implementar el enfoque por competencias a través de las tecnologías de información y comunicación.

Esta propuesta cuenta con la colaboración del Ministerio de Educación de la República Dominicana, MINERD, la Fundación Salesiana Don Bosco, el Centro Cultural Poveda, ONG Jóvenes y Desarrollo, y es financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Pretende implementar y promover estrategias inclusivas que integren las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el sistema educativo dominicano.

La directora de Postgrado del ISFODOSU, Angelquis Aquino, agradeció en nombre del Instituto el apoyo que todas las entidades involucradas han brindado para que este encuentro educativo sea una realidad.

Mercedes Matrilé, directora general de Educación Técnico – Profesional MINERD resaltó que “La reforma del currículo de esta modalidad requiere de docentes actualizados y dispuestos a emprender este camino que nos llevará a la formación de un mejor egresado técnico, capaz de insertarse de manera productiva en el mercado laboral”.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/599-isfodosu-imparte-diplomado-para-actualizar-habilidades-y-competencias-de-docentes>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 05-marzo-2018. Inafocam y la fundación Fe y Alegría lanzan Diplomado en Currículo Revisado y Actualizado

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (Inafocam) y la Fundación Fe y Alegría de República Dominicana dieron inicio este miércoles 28 de febrero, al Diplomado en Currículo Revisado y Actualizado para los 1,300 docentes y 200 directores, psicólogos y orientadores de esta última entidad, gestora de 47 centros educativos públicos del país.

El programa de formación continua cuenta con el reconocimiento del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y el aval del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos a través de la Dirección General de Currículo.

El diplomado busca dotar de las herramientas necesarias al personal docente, orientadores y directivos Fe y Alegría para poner en marcha la renovación curricular lanzada por el Ministerio de Educación (MINERD).

El Diplomado ofrece opciones formativas especializadas relacionadas al enfoque por competencias, en coherencia con los requerimientos del currículo vigente que buscan contribuir a la formación profesional a los participantes del diplomado y a la mejora de la calidad educativa. La adopción de dicho enfoque curricular permite que el programa promueva la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales, así como la integración de los conocimientos.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1208-inafocam-y-la-fundacion-fe-y-alegria-lanzan-diplomado-en-curriculo-revisado-y-actualizado.html>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 22-enero-2018. Director del Inafocam cierra IX Congreso Internacional para la Enseñanza de la Matemática de UNAPEC

Santo Domingo.- El director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), Andrés de las Mercedes, participó hoy en el cierre del IX Congreso Internacional para la Mejora de la Enseñanza de la Matemática (CIMEM), que desarrolla la Universidad APEC desde hace nueve años.

Dicho congreso evento que tuvo como lema “Enseñanza de la matemática: ¿Un reto para el desarrollo nacional?”, estuvo compuesto de un amplio programa con expositores locales y extranjeros. El mismo se celebró en el hotel Jaragua los días 19 y 20 del mes en curso, y contó con la participación de más de cuatrocientos profesionales y docentes, 372 de ellos becados por Inafocam

Al dirigirse a los presentes, de las Mercedes valoró el hecho de que dicho congreso estuviese orientado a que los docentes de Matemáticas mejoren la enseñanza, ya que esto es de mucha importancia para la República Dominicana.

“Para Inafocam es un honor ser parte de los colaboradores de este evento, por lo que es de gran regocijo apreciar que este haya valido la pena y desde ya nos preparamos para apoyar el del próximo año”, afirmó el director ejecutivo del Inafocam.

Para concluir su intervención, el maestro de las Mercedes instó a los docentes participantes a que aprovechen al máximo las enseñanzas adquiridas para que el aprendizaje en los estudiantes sea mejor. “Vayan con el mayor de los ánimos a cultivar en nuestros estudiantes todo lo que han adquirido en este congreso”, añadió.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1195-director-del-inafocam-cierra-ix-congreso-internacional-para-la-ensenanza-de-la-matematica-de-unapec.html>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 19-enero-2018. Inafocam, el Dominico y la Universidad de Maryland desarrollarán programa de inglés para profesores del sector público

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), el Instituto Cultural Dominicano Americano (ICDA), la Universidad de Maryland Baltimore County (UMBC) y el Centro Espiral Maná de Costa Rica implementarán un programa de capacitación para fortalecer el desarrollo profesional de los profesores de inglés del sector público que laboran para el Ministerio de Educación.

El acuerdo de colaboración cuenta con el apoyo de la embajada de los Estados Unidos de América.

Dicho programa alcanzará a unos 687 profesores de inglés del sector público que laboran en centros escolares de tanda extendida de diferentes regionales de Educación del país. Se estima que esta capacitación de docentes impactará directamente a cerca de 70,000 estudiantes del sistema educativo dominicano.

La firma del acuerdo estuvo a cargo de Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam; José del Carmen Ariza, presidente del consejo directivo del ICDA y Mary Scholl directora ejecutiva del Centro Espiral Maná.

De las Mercedes valoró como muy positiva la oportunidad que ofrece el convenio de colaboración entre las instituciones cofirmantes, así como el apoyo de la embajada de los Estados Unidos para la realización de este programa. Por su lado Del Carmen Ariza destacó la labor que ha desarrollado el Inafocam en la formación y capacitación de los maestros dominicanos y reconoció el prestigio ganado por la institución.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1193-inafocam-el-dominico-y-la-universidad-de-maryland-desarrollaran-programa-de-ingles-para-profesores-del-sector-publico.html>

Estrategia 08.1.3 Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

Alcance • 4,000 nuevos directores de centros educativos formados bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

Resultado • Directores formados en buenas prácticas internacionales.

Acción 08.1.3.01 Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales

Acción 08.1.3.02 Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- Dos (2) Base de datos proyecto de investigación sobre distribución tiempo directores escolares.
- Realización de proceso competitivo para la selección y designación de los cargos de directores de las 18 regionales y los 122 distritos educativos a nivel nacional mediante ternas, se inscribieron unos 387 docentes, mientras que para director distrital se postularon 982 maestros, para un total de 1,369 postulantes.

Reporte de metas intermedias

08.1.3.01 - Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

Avance 2017:

- Se está diseñando el plan de estudio de la maestría en Dirección de Centros Escolares a fin de presentar para aprobación al MESCyT a principio del mes de marzo.

08.1.3.02 - Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

Avances 2018:

- **Abril:** Inicio de capacitación de la cohorte 13, con 211 Directores de Centros Educativos
- 166 Directores de Centros Educativos graduados en el mes de abril.
- Se continúa con la formación de Directores en la cohorte # 12, Modulo 6.
- 32 Visitas de Mentoría y supervisión (capacitación) a directores egresados de la EDCE, en las Regionales 11, 12 y 13.

Avances 2017:

- "Actualmente 192 directores están en proceso de formación perteneciente a la cohorte # 12.

- Durante el inicio del año 2017(enero-agosto) la Escuela de Directores no logró ampliar los programas de formación debido a retrasos en el proceso de contratación de los servicios de salones para la docencia, alojamiento y alimentación.

Información facilitada por la coordinación del componente de Calidad del PREMICE

P14- Formación de 4,000 nuevos directores de centros educativos bajo un programa de excelencia

Hasta el momento, no se conocen los términos y modalidades de implementación del programa de formación para 4,000 directores. Se ha anunciado que el ISFODOSU tendrá un rol relevante en este programa y que el Instituto está diseñando el plan de estudio de la maestría en Dirección de Centros Escolares a fin de presentarla en el año 2018 a la aprobación por el MESCyT.

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña

Escuela de Directores

Estado de situación de la formación de directivos escolares. Junio 2018

| Año | Núm. Cohorte | Cantidad Egresados |
|------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| 2012 | 1, 2 y 3 | 457 |
| 2013 | 4, 5 y 6 | 621 |
| 2014 | 7, 8, 9 y Directores Reg. Y Dist. | 702 |
| 2015 | 10 | 180 |
| 2016 | 11 | 193 |
| 2017 | | 0 |
| 2018 | 12 | 166 |
| Total graduados | | 2,319 |
| 2018 | Cohorte # 13 módulo # 2 | 210 |

Estrategia 08.1.4 Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente.

Alcance • Sistema de Carrera Docente definido y aprobado. 10,000 docentes certificados.

Resultado • Docentes beneficiados con el sistema de carrera docente. Docentes principiantes inducidos en las 18 regionales del MINERD. Docentes con evaluación del desempeño realizada y con recomendaciones de mejora.

Acción 08.1.4.01 Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales

Acción 08.1.4.02 Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.

Acción 08.1.4.03 Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.

Acción 08.1.4.04 Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD.

Acción 08.1.4.05 Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano.

Acción 08.1.4.06 Garantizar la coordinación intrainstitucional e inter-institucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances mes de Junio 2018:

Carrera docente:

- Contratación de la empresa de Evaluaciones Psicológicas Sistemicas, S.A. (epsi) para la elaboración de 13,850 ítems de todas las áreas, para el Concurso de Oposición.
- Asignación de 5 docentes de nuevo ingreso a cada acompañante dentro del Plan Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.
- Realización del pago de más de RD\$308 millones de incentivos retroactivos a 13,156 maestros a nivel nacional por concepto de la Evaluación del Desempeño Docente 2017.
- Socialización interna del Plan de Certificación Docente.

Avances acumulados a la fecha:

- Puesta en marcha del programa único de inducción para docentes de nuevo ingreso, encuentros de Sensibilización donde participaron 33 personas (Viceministros, Directores y Encargados); 315 personas (directores, sub-directores técnicos y analistas regionales y distritales); y más de 5000 personas (equipo de gestión de los centros educativos).
- 600 Pares Académicos certificados como evaluadores de desempeño docente.
- Realización de la etapa complementaria de aplicación de instrumentos en centros sede de evaluación a 20,000 docentes aproximados de los diferentes cargos, según funciones docentes que desempeñan.
- Realización del Plan de Certificación Docente, la estrategia de aplicación para la Certificación, la solicitud del listado de los docentes con derecho a postular a la certificación docente.
- Elaboración de tres mil (3,000) ítems para el ingreso selectivo al servicio y función docente, totalizando once (11) mil ítems.
- Evaluación y selección de mil treinta (1,030) acompañantes y diez (10) coordinadores para la inducción a docentes de nuevo ingreso.
- En proceso la producción de 11,000 ítems para elaborar pruebas de conocimientos disciplinares y de cargos docentes.
- Lanzamiento del “Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso” del sector público de educación, dirigido a impulsar la mejora y la cualificación de 5,156 nuevos maestros en aulas.
- Culminación de la elaboración de propuesta para Estrategia Nacional para la aplicación de la Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente.
- Realización de la última fase de la Evaluación del Desempeño Docente, aplicados los instrumentos de autoevaluación y ejercicio de rendimiento profesional a 25 mil servidores que desempeñan otros cargos docentes en los centros educativos, distritos y regionales de toda la geografía nacional.
- Realización del concurso de oposición 2016 con la participación de 22,176 postulantes, donde aprobaron 6,657.
- Beneficiados 396 docentes principiantes con el plan piloto de inducción y fueron capacitados 223 tutores.

Reporte de metas intermedias

08.1.4.01 - Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales.

08.1.4.02 - Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.

Avances 2018:

- Confirmación de equipos de trabajos con 89 técnicos de áreas académicas elaborando once (11,000) mil ítems de todas las modalidades educativas para la elaboración de pruebas evaluativas para el nuevo sistema de concurso de oposición.
- Programación del proyecto.
- Levantamiento de información.
- Preparación de equipo.
- Dos talleres preparatorios y secciones de análisis de programas docentes.
- En proceso la producción de 11,000 ítems para elaborar pruebas de conocimientos disciplinares y de cargos docentes.
- Realización de talleres y reuniones con los niveles educativos, la dirección de currículo y la empresa que desarrolla los ítems.

08.1.4.03 - Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.

Avances 2018:

- El 14 de diciembre se inició el proceso de implementación del Programa Nacional de Inducción a Docente de Nuevo Ingreso. La primera fase de implementación de este programa consistió en la sensibilización de diversos actores involucrados en el mismo.
- En atención a lo anterior, se desarrollaron los siguientes encuentros de sensibilización:
 - Encuentro dirigido a viceministros, directores y encargados de instancias claves del Ministerio de Educación y otras instituciones. En este participaron 33 personas.
 - Encuentro dirigido a directores, sub-directores técnicos y analistas regionales y distritales. En este participaron 315 personas.
 - Encuentro dirigido al equipo de gestión de los centros educativos. En este, se estima que participaron más de 5000 personas.
 - La segunda fase de implementación del programa está orientada a seleccionar los acompañantes de los docentes principiantes.
 - Hasta el momento han sido preseleccionados 1030 acompañantes que luego serán entrevistados.
 - Selección de los acompañantes, tutores y coordinadores para la inducción de docentes de nuevos ingresos.
 - Lanzamiento del “Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso” del sector público de educación, dirigido a impulsar la mejora y la cualificación de 5,156 nuevos maestros en aulas.
 - Al 31 de mayo del 2018, se aperturó el Programa Nacional de Inducción, dirigido a 5,156 docentes de nuevo ingreso del Sistema Educativo Público Preuniversitario con 1,030 acompañantes, este será desarrollado con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Universidad de Sevilla.
 - Asimismo, fue completada la segunda fase de selección de acompañamientos (coordinadores pedagógicos y técnicos regionales y/o distritales) y fase de capacitación virtual de los 1,030 acompañantes, los cuales pertenecen a las 18 regionales y los 107 distritos educativos del país. VACD/INAFOCAM/MINERD.

08.1.4.04 - Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD.

Avances 2018:

- Se presentaron los resultados de primera fase de la Evaluación del Desempeño Docente 2017
- Fueron evaluados 55,435 docentes de aula; 44,959 comenzarán a recibir los incentivos correspondientes en base a los resultados que alcanzaron en el proceso; del total, unos 27,752 nunca habían sido favorecidos con ese tipo de beneficios.
- El proceso de Evaluación del Desempeño Docente consta de dos fases, la primera ya ejecuta y la segunda que culmina con la evaluación de 21,406 otros cargos docentes que están en proceso de completar algunas de las cinco acciones evaluativas que conlleva este proceso: observación de clase, planificación, ejercicio del rendimiento profesional, evaluación del director y autoevaluación. Fuente: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-presenta-resultados-de-informe-evaluacion-del-desempeno-docente-2017>
- Realización de la última fase de la Evaluación del Desempeño Docente, aplicados los instrumentos de autoevaluación y ejercicio de rendimiento profesional a 25 mil servidores que desempeñan otros cargos docentes en los centros educativos, distritos y regionales de toda la geografía nacional.

08.1.4.05 - Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo preuniversitario dominicano.

Avances 2018:

- Elaboración de la estrategia de aplicación para la Certificación
- Se realizó la solicitud del listado de los docentes con derecho a postular a la certificación docente.
- Fue realizada la solicitud a la instancia competente para la contratación de la elaboración de las pruebas de certificación.
- Culminación de la elaboración de propuesta para Estrategia Nacional para la aplicación de la Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente.

Avance al 2017:

- Se elaboró Plan de Certificación Docente.

08.1.4.06 - Garantizar la coordinación intrainstitucional e inter-institucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Elaborada la propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente.
- Se ejecutó el plan general de la evaluación de desempeño del personal docente, para esto se estableció un acuerdo con la OEI para su aplicación. Un total de 60,100 docentes de aulas fueron evaluados con el propósito de diagnosticar el ejercicio profesional docente y 25,000 servidores que desempeñan otros cargos de tipo docente en los centros educativos, distritos y regionales.
- Realizado el proceso competitivo mediante ternas, para la selección y designación de los cargos de directores de las 18 regionales y los 122 distritos educativos a nivel nacional. Se postularon 1,369 maestros.
- Puesto en marcha el programa único de inducción para docentes de nuevo ingreso.
- Lanzamiento del “Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso” del sector público de educación, dirigido a impulsar la mejora y la cualificación de 5,156 nuevos maestros en aulas.

Información facilitada por el IDEICE

Sistema instrumental para la Evaluación del Desempeño

- *Matriz Retroalimentación Práctica Pedagógica*: Conjunto de criterios e indicadores que define el grado de ejecución de la gestión pedagógica en el aula como destacado, competente, básico o insuficiente en cada uno de los criterios e indicadores.
- *Rúbrica de Retroalimentación Práctica Pedagógica*: Conjunto de indicadores relacionados con la calidad de la Planificación de las clases.
- *Pauta Evaluación de la Planificación*: Preguntas o reactivos, idénticos para todos los docentes, orientados a la reflexión crítica de su propia práctica.
- *Autoevaluación*: Cuestionario para que el docente tome posición respecto a situaciones de aula concernientes a enfoques curriculares, métodos y procedimientos preferentes, etc.
- *Ejercicio del Rendimiento Profesional*: Indicadores relativos a los estándares profesionales dominicanos y del desempeño docente, que guíen a los directivos de la escuela en el proceso de resumir los principales hallazgos encontrados, basados en evidencias, en el año escolar de que se trate.
- *Evaluación del maestro por el Director y su Equipo Directivo*: Instrumento desestimado por los inconvenientes de cobertura y factibilidad en su aplicación práctica. Las evidencias levantadas servirán para los fines diagnósticos.

Principales resultados

- Docentes evaluados n°: 60,100

| Escala de Valoración de los Puntajes en la EDD2017 para la Aplicación de Incentivos | | | |
|---|-------------|---------------------|---------------------|
| Menos de 70 puntos | 70-79 | 80-89 | 90-100 |
| 38.10% | 35.10% | 23.90% | 2.90% |
| Mejorable/Insuficiente | Bien/Básico | Muy bien/Competente | Excelente/Destacado |

| RESULTADOS –POR CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO | | | | | |
|---|--------------------------|-----------|------------|------------|-----------------|
| REGIONAL | | DESTACADO | COMPETENTE | BÁSICO | INSATISFACTORIO |
| 1 | BARAHONA | 4% | 30% | 36% | 30,9% |
| 2 | SAN JUAN DE LA MAGUANA | 3% | 32% | 39% | 27% |
| 3 | AZUA | 2% | 25% | 48% | 24% |
| 4 | SAN CRISTÓBAL | 3% | 16% | 30% | 51% |
| 5 | SAN PEDRO DE MACORÍS | 2% | 17% | 35% | 46% |
| 6 | LA VEGA | 1% | 22% | 45% | 32% |
| 7 | SAN FRANCISCO DE MACORÍS | 4% | 35% | 41% | 20% |
| 8 | SANTIAGO | 1% | 13% | 34% | 53% |
| 9 | MAO | 7% | 50% | 35% | 9% |
| 10 | SANTO DOMINGO I | 6% | 27% | 29% | 39% |
| 11 | PUERTO PLATA | 1% | 13% | 37% | 49% |
| 12 | HIGÜEY | 1% | 9% | 29% | 61% |
| 13 | MONTE CRISTI | 6% | 44% | 35% | 16% |
| 14 | NAGUA | 3% | 29% | 38% | 31% |
| 15 | SANTO DOMINGO II | 3% | 24% | 31% | 43% |
| 16 | COTUÍ | 2% | 27% | 42% | 28% |
| 17 | MONTE PLATA | 5% | 28% | 35% | 32% |
| 18 | BAHORUCO | 0% | 1% | 7% | 91% |
| NACIONAL | | 3% | 24% | 35% | 38% |

| RESULTADOS –PUNTAJE PROMEDIO | | |
|------------------------------|------------------|---------------------|
| REGIONAL | PUNTAJE PROMEDIO | DESVIACIÓN ESTÁNDAR |
| | | |

| | | | |
|----------|--------------------------|--------------|-------|
| 1 | BARAHONA | 73,83 | 10,66 |
| 2 | SAN JUAN DE LA MAGUANA | 74,60 | 9,56 |
| 3 | AZUA | 74,58 | 7,96 |
| 4 | SAN CRISTÓBAL | 68,76 | 11,47 |
| 5 | SAN PEDRO DE MACORÍS | 69,61 | 11,03 |
| 6 | LA VEGA | 72,86 | 8,75 |
| 7 | SAN FRANCISCO DE MACORÍS | 76,28 | 8,60 |
| 8 | SANTIAGO | 68,08 | 10,55 |
| 9 | MAO | 79,71 | 7,20 |
| 10 | SANTO DOMINGO I | 72,05 | 12,84 |
| 11 | PUERTO PLATA | 69,60 | 9,52 |
| 12 | HIGÜEY | 65,20 | 11,80 |
| 13 | MONTE CRISTI | 77,85 | 8,92 |
| 14 | NAGUA | 73,80 | 10,10 |
| 15 | SANTO DOMINGO II | 70,82 | 12,00 |
| 16 | COTUÍ | 73,97 | 9,22 |
| 17 | MONTE PLATA | 73,79 | 10,62 |
| 18 | BAHORUCO | 57,58 | 8,48 |
| NACIONAL | | 71,80 | 11,14 |

| RESULTADOS –PORCENTAJES DE DOCENTES POR CATEGORÍA E INSTRUMENTO EVALUATIVO | | | | |
|--|--------------|---------------|---------------|-----------------|
| Acción evaluativa | Destacado | Competente | Básico | Insatisfactorio |
| Observación de clase | 11,40% | 29,10% | 26,80% | 32,70% |
| Planificación | 6,20% | 22,10% | 14,00% | 57,70% |
| Ejercicio de R. Profesional | 13,20% | 31,30% | 24,80% | 30,70% |
| GENERAL | 2,90% | 23,90% | 35,10% | 38,10% |

Lecciones aprendidas

- Los directores mostraron una marcada tendencia a sobrestimar el desempeño de los docentes que laboran en sus respectivas escuelas, incluso por encima de la propia evaluación hecha el maestro. Entre las causas probables de esta conducta pudiera estar la falta de evidencias sobre el desempeño individual de los docentes que dirigen, o incluso, la ausencia de una cultura de evaluación al interior de los centros educativos.
- Se evidenció que la ausencia de una base de datos sobre la ubicación laboral de los docentes y sus respectivas funciones dificulta mucho que pueda lograrse una cobertura adecuada del proceso evaluativo y lo encarece notablemente.

Recomendaciones

- Diseñar e implementar planes de desarrollo profesional docente, diferenciados y contextualizados, a partir de los resultados del proceso evaluativo realizado.
- Implementar acciones formativas generales de alcance nacional a la que tendrían acceso todos los centros.
- Organizar e implementar un Plan de Formación de cada centro escolar, que incluiría los Planes Individuales de Mejora de cada docente, y que a su vez estaría coordinado con el Plan de Formación del Distrito.
- Diseñar e implementar un curso sobre planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en un formato digital que permita por tanto su acceso a todo el profesorado, y que podría, en su caso, apoyarse también a través de un canal educativo.
- Crear un repositorio de videos de buenas prácticas donde se ilustrarán, para los distintos niveles educativos y las diferentes materias curriculares, los momentos de planificación, desarrollo y evaluación de las clases.
- Diseñar e implementar un plan de formación de los equipos directivos de las escuelas en los procesos evaluación y formación docente.
- Organizar y desarrollar un programa formativo en evaluación de centros y desempeño docente, que permita ir contando con un grupo amplio de profesionales expertos en este campo.
- Diseñar e implementar un plan formativo dirigido a los coordinadores pedagógicos y los técnicos distritales, vinculado a los aspectos de acompañamiento a la práctica docente, así como a la supervisión de los procesos educativos.

- Encargar a los investigadores del IDEICE y de otras instituciones académicas del país, así como a expertos iberoamericanos convocados por la OEI, a producir artículos temáticos que profundicen en los elementos más importantes del contenido de este informe.
- Estudiar la necesidad y utilidad de diseñar e implementar un sistema que permita actualizar periódicamente la información sobre la movilidad de los docentes de aula y de los otros cargos docentes.
- Estudiar la posibilidad y factibilidad de asumir los instrumentos relacionados con el acompañamiento aúlico de los docentes como herramientas de uso cotidiano para la gestión curricular que debe realizarse sistemáticamente en las escuelas.
- Revisar la propuesta para el desarrollo de la carrera docente en la República Dominicana, estudiando la posibilidad de convertirla en proyecto de ley o mantener su actual estatus.

Información facilitada por la Dirección de Evaluación de la Calidad

Resultados de los cuestionarios aplicados a los directores de centros, docentes y familia de los estudiantes de 3er grado de la educación primaria. Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de la Educación Primaria. Abril 2018

Satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con el trabajo de los docentes y el equipo de gestión del centro

Cuestionario para directores

Tabla 8. Nivel de satisfacción de los siguientes aspectos del centro educativo

| Aspectos del centro educativo | | Vacío | MI | I | S | MS |
|---|---|-------|-----|-----|------|------|
| La calidad de la enseñanza de los docentes | N | 254 | 39 | 105 | 3831 | 2256 |
| | % | 3.9 | 0.6 | 1.6 | 59.1 | 34.8 |
| MI=Muy Insatisfecho; I=Insatisfecho; S= Satisfecho; MS=Muy Satisfecho | | | | | | |

Tabla 13. ¿Hasta qué punto las siguientes situaciones del ámbito pedagógico constituyen un problema para la enseñanza de los estudiantes en este centro?

| Situaciones del ámbito pedagógico | | Vacío | NP | PM | PMO | PS |
|---|---|-------|------|------|------|-----|
| Falta de capacitación de los docentes respecto al currículo por competencias | N | 313 | 2938 | 1817 | 1108 | 308 |
| | % | 4.8 | 45.3 | 28 | 17.1 | 4.7 |
| Falta de tiempo del calendario escolar para cumplir con el currículo por competencias | N | 305 | 3998 | 1285 | 700 | 196 |
| | % | 4.7 | 61.6 | 19.8 | 10.8 | 3 |
| Falta de formación en el equipo de gestión para apoyar la implementación del currículo por competencias | N | 308 | 3896 | 1350 | 684 | 246 |
| | % | 4.8 | 60.1 | 20.8 | 10.5 | 3.8 |
| Tardanzas de los docentes | N | 314 | 4303 | 1291 | 396 | 180 |
| | % | 4.9 | 66.4 | 19.9 | 6.1 | 2.8 |
| Inasistencia de los docentes | N | 310 | 4691 | 994 | 274 | 215 |
| | % | 4.8 | 72.3 | 15.3 | 4.2 | 3.3 |
| Baja preparación académica de los docentes | N | 306 | 3896 | 1441 | 565 | 276 |
| | % | 4.7 | 60.1 | 22.2 | 8.7 | 4.3 |
| Poca coordinación de los docentes con el equipo de gestión escolar | N | 326 | 4390 | 1179 | 396 | 193 |
| | % | 5 | 67.7 | 18.2 | 6.1 | 3 |
| Poca iniciativa por parte de los docentes | N | 310 | 3659 | 1673 | 593 | 249 |
| | % | 4.8 | 56.4 | 25.8 | 9.1 | 3.8 |
| Bajas expectativas por parte de los docentes respecto de sus estudiantes | N | 310 | 3299 | 1895 | 746 | 234 |
| | % | 4.8 | 50.9 | 29.2 | 11.5 | 3.6 |
| NP=no es un problema; PM= es un problema menor; PMO= es un problema moderado; PS= es un problema serio | | | | | | |

Cuestionario para docentes

Tabla 13. Nivel de acuerdo de las siguientes afirmaciones relacionadas con el director y el equipo del centro educativo

| Afirmaciones | | MD | ED | DA | MA | Vacío |
|--|---|-----|-----|------|------|-------|
| Se mantienen informados del rendimiento de los estudiantes. | N | 57 | 96 | 3449 | 4546 | 285 |
| | % | 0.7 | 1.1 | 40.9 | 53.9 | 3.4 |
| Realizan planes de mejora involucrando a todos los actores. | N | 51 | 205 | 3873 | 4025 | 279 |
| | % | 0.6 | 2.4 | 45.9 | 47.7 | 3.3 |
| Están abiertos a recibir sugerencias de los docentes. | N | 58 | 156 | 3366 | 4572 | 281 |
| | % | 0.7 | 1.8 | 39.9 | 54.2 | 3.3 |
| Se mantienen al tanto del trabajo que realizan los docentes del centro. | N | 49 | 118 | 3344 | 4652 | 270 |
| | % | 0.6 | 1.4 | 39.7 | 55.2 | 3.2 |
| Realizan acompañamiento continuo apoyando al docente en el aula | N | 75 | 268 | 3824 | 3982 | 284 |
| | % | 0.9 | 3.2 | 45.3 | 47.2 | 3.4 |
| Dan sugerencias efectivas a la práctica docente para solucionar problemas y mejorar los resultados | N | 55 | 146 | 3610 | 4343 | 279 |
| | % | 0.7 | 1.7 | 42.8 | 51.5 | 3.3 |
| Dan seguimiento a los acuerdos para garantizar que se cumplan. | N | 52 | 206 | 3891 | 4003 | 281 |
| | % | 0.6 | 2.4 | 46.1 | 47.5 | 3.3 |

MD= Muy en desacuerdo; ED= En desacuerdo; DA= De acuerdo; MA= Muy de acuerdo

Tabla 31. Nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones respecto a su trabajo como docente

| Afirmaciones | | Vacío | MD | ED | DA | MA |
|---|---|-------|-----|------|------|------|
| Estoy satisfecho con mi labor Docente en este centro educativo. | N | 391 | 36 | 60 | 2608 | 5338 |
| | % | 4.6 | 0.4 | 0.7 | 30.9 | 63.3 |
| Disfruto trabajando en este centro educativo. | N | 387 | 36 | 159 | 2928 | 4923 |
| | % | 4.6 | 0.4 | 1.9 | 34.7 | 58.4 |
| Si pudiera volver a elegir, elegiría trabajar como docente. | N | 388 | 40 | 63 | 2210 | 5732 |
| | % | 4.6 | 0.5 | 0.7 | 26.2 | 68 |
| Estoy satisfecho con la supervisión y acompañamiento pedagógico que realiza este centro educativo. | N | 391 | 61 | 231 | 3365 | 4385 |
| | % | 4.6 | 0.7 | 2.7 | 39.9 | 52 |
| Estoy satisfecho con las condiciones que me ofrece el centro. | N | 396 | 137 | 728 | 4131 | 3041 |
| | % | 4.7 | 1.6 | 8.6 | 49 | 36.1 |
| Estoy satisfecho con el ambiente de trabajo de este centro. | N | 387 | 39 | 263 | 3651 | 4093 |
| | % | 4.6 | 0.5 | 3.1 | 43.3 | 48.5 |
| Estoy satisfecho con mi salario. | N | 386 | 606 | 2159 | 4227 | 1055 |
| | % | 4.6 | 7.2 | 25.6 | 50.1 | 12.5 |
| Estoy satisfecho con las condiciones físicas de trabajo que me ofrece el centro educativo (por ejemplo, espacios de trabajo, etc.). | N | 399 | 392 | 1265 | 3867 | 2510 |
| | % | 4.7 | 4.6 | 15 | 45.9 | 29.8 |
| En este centro educativo se considera mi opinión en las decisiones que afectan la enseñanza. | N | 398 | 92 | 258 | 3895 | 3790 |
| | % | 4.7 | 1.1 | 3.1 | 46.2 | 44.9 |

MD= Muy en desacuerdo; ED= En desacuerdo; DA= De acuerdo; MA= Muy de acuerdo

Cuestionario para familias

Tabla 10. Nivel de satisfacción de los aspectos académicos del centro educativo, en el curso de 3er grado de primaria

| Aspectos académicos | | Vacío | MI | I | S | MS | Multimarca |
|---------------------|--|-------|----|---|---|----|------------|
|---------------------|--|-------|----|---|---|----|------------|

| | | | | | | | |
|---|---|-------|------|------|-------|-------|-------|
| La calidad de la enseñanza de los profesores | N | 30727 | 3265 | 4701 | 35438 | 86119 | 12575 |
| | % | 17.8 | 1.9 | 2.7 | 20.5 | 49.8 | 7.3 |
| El seguimiento que realiza el profesor al progreso de aprendizaje del estudiante | N | 33247 | 3357 | 5309 | 38288 | 79737 | 12887 |
| | % | 19.2 | 1.9 | 3.1 | 22.2 | 46.1 | 7.5 |
| La cantidad de estudio y tareas que se le exige a los estudiantes | N | 35025 | 3580 | 7222 | 40643 | 72872 | 13483 |
| | % | 20.3 | 2.1 | 4.2 | 23.5 | 42.2 | 7.8 |
| La motivación que se realiza en el centro para que los estudiantes se interesen por su propio aprendizaje | N | 32391 | 3508 | 5292 | 35425 | 85033 | 11176 |
| | % | 18.7 | 2 | 3.1 | 20.5 | 49.2 | 6.5 |
| El trabajo del centro con los estudiantes que tienen problemas de aprendizaje | N | 36525 | 4862 | 8580 | 37501 | 72471 | 12886 |
| | % | 21.1 | 2.8 | 5 | 21.7 | 41.9 | 7.5 |
| MI= muy insatisfecho; I= insatisfecho; S=Satisfecho; MS= Muy Satisfecho | | | | | | | |

Tabla 12. Nivel de satisfacción de la comunicación del centro educativo con la familia

| Comunicación del centro | | Vacío | MI | I | S | MS | Multi-marca |
|---|---|-------|------|------|-------|-------|-------------|
| La información que entrega el centro educativo de sus actividades a los padres o tutores | N | 93257 | 3674 | 4129 | 37606 | 31468 | 2691 |
| | % | 54 | 2.1 | 2.4 | 21.8 | 18.2 | 1.6 |
| La disposición del centro para recibir y escuchar a los padres o tutores | N | 96039 | 3293 | 3490 | 31916 | 34824 | 3263 |
| | % | 55.6 | 1.9 | 2 | 18.5 | 20.1 | 1.9 |
| El apoyo que el centro da a los padres o tutores para la educación de sus hijos (por ejemplo, realizando talleres para padres, reuniones) | N | 93269 | 4057 | 7461 | 38576 | 27694 | 1768 |
| | % | 54 | 2.3 | 4.3 | 22.3 | 16 | 1 |

Información facilitada por la coordinación del componente de Calidad del PREMICE

P15- Selección e Inducción de docentes

Actualmente el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso está en proceso de ejecución. Se ha desarrollado la fase de sensibilización, la cual se implementó desde el 14 de diciembre del 2017 hasta el 5 de febrero del 2018.

La fase de selección de acompañantes se realizó desde 16 de abril al 17 de mayo 2018, en este proceso fueron escogidos 1,030 acompañantes.

- **Próximos pasos:** Para el mes de junio del 2018 está programado iniciar el proceso de capacitación online de los acompañantes; en tanto que, en agosto los docentes de nuevo ingreso iniciarán este proceso.
- Las labores de acompañamiento iniciarán con el próximo año escolar. Durante este proceso 1,030 acompañantes (docentes experimentados), darán apoyo y orientación, en sus respectivos centros educativos a 5,156 docentes de nuevo ingreso.

ESTUDIOS

MINERD. 14-mayo-2018. Resolución 01-2018, de 14 de mayo , que pauta el inicio del Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018

Resolución 01-2018, de 14 de mayo, que pauta el inicio del Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018

Artículo 1. Se establece el inicio del Programa Nacional de Inducción, dirigido a los docentes que hayan ingresado al sistema educativo público preuniversitario durante el presente año escolar 2017-18, a fin de apoyar su incorporación a la práctica pedagógica en un nivel y ciclo específico, al centro escolar y al contexto comunitario.

Artículo 2. El Programa Nacional de Inducción tiene como propósito central proveer al docente de nuevo ingreso la orientación, acompañamiento, evaluación y apoyo que le permitan aplicar eficientemente los conocimientos construidos durante su formación inicial y desarrollar creativamente su práctica profesional.

Artículo 3. A fin de viabilizar el logro de los objetivos del Programa Nacional de Inducción a docentes de nuevo ingreso, se han definido los siguientes niveles de coordinación y responsabilidad institucional:

- a) Coordinación general de la ejecución del programa: Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente del MinerD.
- b) Coordinación de la formación docente: Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam).
- c) Instancias de apoyo a la ejecución del programa: viceministerios de Servicios Técnicos y Pedagógicos; de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad de la Educación; de Planificación y Desarrollo Educativo, y Administrativo y Financiero del MinerD; Dirección de Recursos Humanos del MinerD; direcciones regionales, distritales y de centros escolares.

Artículo 4. El desarrollo operativo del Programa Nacional de Inducción establece las siguientes fases, de acuerdo con las orientaciones y criterios del documento marco de dicho programa:

- a) Sensibilización: Dirigida a comunicar, por diferentes estrategias y medios, el alcance e importancia del programa, su calendario de ejecución, así como el apoyo requerido desde los niveles central, regional, distrital y de centros escolares del MinerD.
- b) Selección de acompañantes: Identificados por los centros y distritos educativos entre los coordinadores docentes, de acuerdo al perfil definido, para ser evaluados y seleccionados por una comisión integrada por las instancias parte del programa.
- c) Capacitación: Planificada y contratada para desarrollar de manera presencial y virtual las líneas formativas previstas en el programa, en articulación con la práctica pedagógica del docente de nuevo ingreso y los aportes del acompañamiento.
- d) Acompañamiento y seguimiento: Contextualizado, a través de espacios de reflexión, presenciales y virtuales, a la práctica específica de cada participante, para propiciar la mejora de su desempeño profesional y la inserción en el entorno escolar y comunitario.
- e) Monitoreo y evaluación: Planificado y ejecutado para identificar la pertinencia del programa y el nivel de logro del perfil de egreso previsto.

http://www.inafocam.edu.do/portal/listasdebecarios/resolucion%2001_2018.pdf

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 22-mayo-2018. Andrés Navarro lanza el Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó hoy el lanzamiento del “Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso” del sector público de educación, dirigido a impulsar la mejora y la cualificación de más de 5,000 nuevos maestros en aulas, el factor más impactante en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

La iniciativa, puesta en marcha por Navarro en un acto realizado en el salón La Macha del Hotel Barceló (antiguo Lina), trabajará en su inicio con 5,156 docentes que serán monitoreado por 1,030 acompañantes, 40 tutores y 10 coordinadores para el seguimiento.

Al pronunciar el discurso central de la actividad, el ministro Navarro valoró los esfuerzos realizados para poner en marcha el programa por la mejora de la calidad educativa, lo que representa una oportunidad y experiencia para el monitoreo del desempeño y la retroalimentación anual de la labor magisterial.

“Estos más de cinco mil docentes de nuevo ingreso, al incorporarse al sistema, estarán generando en su cotidianidad una cultura del seguimiento, del acompañamiento y de la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje en las aulas”, precisó Navarro.

(..)

Por su lado, el viceministro Ramón Valerio dijo que la inducción a los docentes de nuevo ingreso se concibe como una política dirigida a da respuesta a la necesidad de acompañamiento, formación apoyo y orientación para el servicio y la función docente al maestro de nuevo ingreso, en una política fundamentada en el interés de asegurar una correcta inserción e integración del nuevo docente al ambiente escolar y comunitario.

“Esta política tiene como objetivo fundamental elevar los niveles de competencia del nuevo docente en la gestión de aulas, los procesos pedagógicos, el trabajo en equipo, y la capacidad para la indagación, innovación y reflexión sobre su propia práctica profesional”, explicó.

Se trata de un conjunto de acciones para impulsar la profesionalización sistémica de la carrera magisterial de los inicios del docente, en cumplimiento de lo que disponen la Ley General de Educación 66-97, el Reglamento del Estatuto Docente, la Política 6 del Plan

Decenal de Educación 2008-2018, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, las Metas Presidenciales y el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.

El Programa Nacional de Inducción tiene como referente fundamental los estándares profesionales y del desempeño para el desarrollo de la carrera docente, coherente con los enfoques socio-crítico, histórico-cultural y por competencias, que fundamentan el currículo del sistema educativo.

(...)

Mientras que Andrés de las Mercedes, director del Inafocam, refirió que el programa es producto de los esfuerzos articulados de todas las instancias del MinerD y de los centros educativos.

“Esta iniciativa da respuesta a una necesidad del sistema educativo como materia pendiente desde la creación de la Ley 66-97, “con un aporte trascendental que será referente para otros contextos internacionales. La formación está recogida en un plan que indudablemente coadyuvará decididamente con la mejora de la calidad educativa”, enfatizó Mercedes.

Mientras que el doctor Carlos Marcelo, representante académico de la Universidad de Sevilla, España, presentó el programa y la plataforma de inducción, al tiempo que resaltó que “la República Dominicana ha abierto una nueva ventana clave para el desarrollo del magisterio, seguido de otra valiosa iniciativa como es República Digital, paso agigantado que ha generado un país digital”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-lanza-el-sistema-nacional-de-induccion-a-docentes-de-nuevo-ingreso>

Hoy. 18-junio-2018. Maestros denuncian elevan nómina de Educación

La Corriente Magisterial José Francisco Peña Gómez denunció el mal uso del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) que el Estado destina a la Educación, y reveló que de enero a mayo la nómina administrativa del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) se ha incrementado en 7,000 personas.

Afirma que el ministro de Educación aumenta la nómina institucional para alegadamente promover su proyecto presidencial. El colectivo dice, tras análisis exhaustivo a la nómina, “observamos que la misma se ha incrementado. El ministro de Educación está nombrando un promedio de 1,400 personas cada mes”.

Estos maestros también cuestionaron la medida del MINERD de sacar los dos últimos curso del nivel de básica, que eran séptimo y octavo, para incluirlos en la estructura del nivel medio, y califican la decisión de un “propósito de justificar carencias de aulas en ese nivel y así seguir la fiesta de la construcción con centenares de millones que van a parar a la corrupción”.

Maestros en el colectivo dieron las declaraciones al participar en el Campamento Verde de Resistencia, frente a la Procuraduría, que protesta contra la forma que se instrumentó el expediente del escándalo Odebrecht, donde cuestionan que se construyan escuelas para enriquecer a funcionarios del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

<http://hoy.com.do/maestros-denuncian-elevan-nomina-de-educacion/>

RDN Red de Noticias. 12-junio-2018. Denuncian MinerD contrata profesores sin experiencias

Santo Domingo.- La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) denunció que las plazas para maestros de aulas están siendo cubiertas con personal contratado que no cuenta con competencias requeridas en las áreas.

Manifestó preocupación, debido a que hace más de dos años el Ministerio de Educación no realiza un concurso de oposición, como lo establece la Ley de Educación.

En un comunicado el Comité Ejecutivo del gremio aclara, que el Estatuto Docente establece la realización de concurso de oposición dos veces al año, en junio y en diciembre. “Desde hace más de diez años este mandato de la Ley 66- 97 se había cumplido de manera ininterrumpida. Pero desde el 2015 no se convoca a concurso, lo que representa un gran retroceso pues las plazas para maestros de aulas de las distintas áreas y niveles, tales como orientadores y psicólogos, están siendo cubiertas con personal contratado y otros, designados como monitores, sin experiencia”, según expresa el documento.

En tal sentido, solicitó que se convoque la Comisión Nacional de Concurso (MinerD/ADP), a los fines de que con la mayor urgencia se realice un escrutinio en el presente mes.

El sindicato de los profesores plantea un concurso focalizado por áreas, nivel y territorio según las necesidades. Manifestó además que la convocatoria se realice para maestros de aulas, directores, subdirectores, orientadores, psicólogos y otros cargos docentes. “Es

de rigor realizar un levantamiento del registro de elegibles por Distrito Educativo, a los fines de designar a los docentes en las plazas que estén disponibles, en sus territorios”, señaló la entidad sindical que agrupa a los educadores.

<https://reddenoticias.online/denuncian-minerd-contrata-profesores-sin-experiencias/>

Nota de Prensa de IDEICE. 10-mayo-2018. Última convocatoria para personal docente de aula y otros cargos pendientes de evaluación o parcialmente evaluado. Fase Final de Evaluación de Desempeño Docente

Para recibir las pruebas correspondientes de evaluación de desempeño docente, en esta última etapa, el Ministerio de Educación (MINERD) convoca para el próximo 29 de mayo al personal docente que no ha sido evaluado o le falta alguno de los instrumentos de autoevaluación y ejercicio de rendimiento profesional docente.

A esta convocatoria del MINERD deben responder los docentes de aula (maestros), coordinadores pedagógicos, directores y subdirectores de centros educativos; orientadores y psicólogos, psicopedagogos, bibliotecarios, secretarios docentes, dinamizadores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) que no tengan aula o carga horaria; así como coordinadores docentes y técnicos docentes (distritales, regionales y nacionales).

Los docentes deberán dirigirse, en la fecha señalada, a los centros sedes establecidos para tales fines, los cuales podrán ser consultados la semana antes de la aplicación de estas pruebas, mediante la plataforma disponible en la página web del MINERD.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_6=34

Nota de Prensa del MINERD. 22-abril-2018. Andrés Navarro exhorta a los directores de escuela a ser transparentes, participativos y eficientes

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, sostuvo que los directores representan el alma de la escuela, por lo que los exhortó a convertirse en verdaderos líderes, sirviendo de inspiración para el desarrollo de los centros educativos que gestionan, actuando con la mayor transparencia y dando participación a los diversos actores de la comunidad educativa.

Navarro motivó a los directores de centros educativos a esforzarse cada día más, para constituirse en verdaderos ejemplos, tanto frente a sus estudiantes, maestros, personal administrativo, como la comunidad en sentido general. De igual manera, los llamó a motivar la participación activa de la comunidad a través de la dinamización de las Juntas de Centros, de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, así como de los pactos locales por la educación en torno a los centros educativos.

(...)

El funcionario se expresó en esos términos durante el acto de entrega de certificados a 165 directores de escuelas públicas de las 18 Direcciones Regionales y 105 Distritos Educativos, que concluyeron el Programa de Certificación Docente, Cohorte 12, que imparte la Escuela de Directores para la Calidad Educativa, como parte del proceso continuo de formación docente que promueve la Revolución Educativa y que suma 2 mil 335 egresados desde su fundación.

(...)

De igual manera señaló que para que la Revolución Educativa sea sostenible en el tiempo, se requiere de una nueva institucionalidad, comenzando por la estructura del propio Ministerio y terminando por toda la estructura del sistema educativo, por lo que sostuvo que la formación que ofrece la Escuela de Directores es clave en la construcción de esa nueva institucionalidad. “Con una nueva institucionalidad me refiero a una institución más transparente, más participativa y más eficiente”, expresó.

(...)

El ministro de Educación también destacó la extraordinaria labor que desarrolla la Escuela de Directores y la calificó como una apuesta a la calidad educativa, pues representa una búsqueda permanente del conocimiento y la mejora de los métodos de gestión de los centros educativos.

(...)

Escuela de directores

Con los 165 graduandos de la cohorte 12, suman 2 mil 235 los directores de centros educativos de todo el país egresados de esta escuela. El propósito fundamental del Programa de Gestión de Calidad de la EDGE es apoyar a cada director a reforzar sus competencias directivas y de gestión educativa.

El programa de capacitación se desarrolla en siete módulos, contemplando aspectos como la calidad y contexto de la educación; planificación, evaluación y supervisión educativa; la participación institucional en centro educativo; liderazgo educativo; la gestión de

los recursos económicos y pedagógicos; producción, desarrollo y uso de la información; los valores en la educación y la educación en los valores, entre otros.

La Escuela de Directores fue fundada en septiembre de 2011 e inició sus primeras clases en enero de 2012.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-exhorta-a-los-directores-de-escuela-a-ser-transparentes-participativos-y-eficientes>

Nota de Prensa del MINERD. 13-abril-2018. Más de 59 mil Docentes han sido evaluados como parte del proceso de Transformación Institucional de apoyo a la clase Magisterial

SANTO DOMINGO.- El ministerio de Educación informó que como parte del proceso de transformación y fortalecimiento institucional que impulsa la Revolución Educativa, concluyeron de manera satisfactoria la primera y segunda fases de la Evaluación del Desempeño Docente 2017, en las cuales fueron evaluados 59,360 profesionales para recibir sus incentivos correspondientes y emprender planes de mejora que tributen a la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

El vocero del Ministerio de Educación, Miguel Medina, puntualizó que del total de 59,360 docentes de aula a nivel nacional evaluados, más de 36,000 participaron por primera vez en este tipo de proceso, recibiendo así su incentivo correspondiente. Indicó que esta evaluación ha implicado un importante esfuerzo humano y financiero, y en la segunda fase, la cantidad de docentes evaluados fue de 14,401, que estarán cobrando sus incentivos en este mes de abril, acción que ratifica el compromiso del ministro Andrés Navarro con el bienestar de la clase magisterial.

“Esta gestión asumió el desafío de la Evaluación de Desempeño Docente, la cual llevaba más de 9 años sin realizarse, en el marco de la política de la nueva institucionalidad, con el propósito fundamental de contar con un diagnóstico del desempeño docente para orientar la política de formación y desarrollo profesional e impulsar planes de mejora, todo esto de conformidad con las normativas vigentes y los acuerdos con los diversos sectores sociales que inciden en la educación, que se expresaron en el Pacto por la Educación. Así que continuaremos con la evaluación de desempeño de aproximadamente 20,000 docentes del sistema que ejercen funciones fuera de las aulas, que se encuentran parcialmente evaluados y que se les aplicarán otras acciones evaluativas”, sostuvo.

(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/mas-de-59-mil-docentes-han-sido-evaluados-como-parte-del-proceso-de-transformacion-institucional-de-apoyo-a-la-clase-magisterial>

El Caribe. 05-abril-2018. ADP pide una reunión urgente a Educación

Santo Domingo.- El Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Dominicana de Profesores/as, (ADP), solicitó este jueves, al Ministro de Educación, Andrés Navarro una reunión con carácter de urgencia para tratar las irregularidades que se han presentado en la aplicación de la Evaluación del Desempeño, así como para discutir que unos 40 mil maestros/as no le han sido aplicado dicho proceso evaluativo.

El Comité Ejecutivo Nacional de la ADP considera que es urgente que entre las partes se produzca una reunión encabezada por usted, que permita concretizar la culminación del proceso evaluativo en todas sus fases.

Externamos nuestra preocupación por la frecuencia con que las reuniones de trabajo de la comisión de evaluación del desempeño son dejadas sin efecto sin tomar en cuenta la incertidumbre que esto genera entre los maestros/as, sobre todo cuando se acerca la culminación del presente año escolar.

“El hecho de que cerca de cuatro mil docentes que fueron evaluados en la primera etapa, no hayan recibido los resultados de su evaluación y de que 11 mil maestros/as les fueron aplicados una parte de los instrumentos, sin que haya concluido el proceso y que según el MinerD, “cerca de cuarenta mil faltan por evaluar” y que se les apliquen sus incentivos, es más que suficiente para que todos estemos preocupados; al igual que el pago de 5 y 6 meses atrasados de sueldos que les adeudan a los maestros que fueron desbloqueados el año pasado”, explicó Eduardo Hidalgo, presidente de la ADP.

Hidalgo reconoció los esfuerzos del Ministro de Educación de iniciar la Evaluación del desempeño, empero, dijo que las autoridades de educación debe dar mayores garantías de que la medición evaluativa sirva para motivar al magisterio y que puedan asumir con entusiasmo los nuevos retos que tenemos como país, de cambiar los indicadores de calidad en la educación dominicana.

“Después del magisterio esperar 9 años para que se cumpliera lo que establece el Estatuto del Docente, relativo a que la Evaluación de Desempeño se realizaría cada 3 años, hemos llegado al acuerdo pactado del 15 de marzo/2017, el cual tiene serios atrasos en su cumplimiento por parte de las autoridades del MinerD.

El presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo afirmó que es necesario y beneficioso para la calidad de la educación dominicana, evaluar periódicamente a los maestros/as, que permita al MINERD el diseño e implementación de políticas públicas para mejorar la calidad de la enseñanza en la República Dominicana.

Esta petición la hicimos a través de una carta enviada este miércoles 4 de Abril al Ministro de Educación, Andrés Navarro y confiamos que el señor Ministro nos recibirá a la mayor brevedad posible.

<http://www.elcaribe.com.do/2018/04/05/adp-pide-una-reunion-urgente-educacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 15-febrero-2018. Ministerio de Educación continúa con la segunda fase de la Evaluación del Desempeño Docente

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación (MINERD) inició a partir de este jueves los trabajos de campo de la segunda fase del programa de Evaluación del Desempeño Docente, la cual abarcará a más de 40 mil maestros y maestras, cuyos resultados permitirán la aplicación de incentivos salariales.

Del 15 al 28 de febrero se completarán las evaluaciones establecidas para valorar el desempeño de los maestros pendientes del proceso, en renglones como la observación en clases y evaluación de las planificaciones de las mismas.

“Con las observaciones de clases se valorará la práctica pedagógica de los maestros en función de indicadores variantes de toda buena clase, indistintamente del nivel, ciclo, modalidad o subsistema, en tanto que en las evaluaciones de las planificaciones se contrastará lo que ocurrió en el aula observada y lo que idealmente debió ocurrir según lo planificado”, explica Miguel Medina, vocero del Minerd.

Indicó que el 23 de febrero se aplicará una autoevaluación y ejercicio de rendimiento profesional a alrededor de 5 mil docentes en aulas, “lo que permitirá exponer la reflexión de los maestros acerca de su propia práctica y la valoración de su desempeño, mientras que el ejercicio de rendimiento profesional revelará la toma de posición que realicen los docentes respecto a determinados asuntos cruciales de la profesión”.

Asimismo, del 19 al 28 de febrero corresponderá la evaluación realizada por los directores a más de 10 mil docentes de aulas, aspecto que valorará los principales hallazgos del desempeño, basados en evidencias que estos superiores inmediatos identifiquen del seguimiento a la práctica pedagógica e implicaciones del rol del maestro.

Medina, director de Comunicaciones del Minerd, precisó que del 23 de febrero al 2 de marzo se completará el registro de docentes en otros cargos, distintos de maestros, etapa en la cual se valorará su desempeño, ejercicio que dispondrá de una plataforma de inscripción para validar su condición de evaluación y preparar el desarrollo de la aplicación en los centros sedes.

Agregó que del 19 al 23 de marzo se evaluarán 23 mil docentes de otros cargos distintos de maestros, en áreas como la autoevaluación, ejercicio del rendimiento profesional y evaluación de su director o superior inmediato. Destacó que en esta convocatoria de Evaluación del Desempeño Docente se abarca a directores de centros educativos, coordinadores pedagógicos, bibliotecarios, secretarios docentes, orientadores, psicólogos y psicopedagogos, así como coordinadores docentes, técnicos docentes distritales, regionales y nacionales.

(...)

Recordó que la ejecución del proceso está a cargo del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), con el apoyo técnico de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-continua-con-la-segunda-fase-de-la-evaluacion-del-desempeno-docente>

Hoy. 23-enero-2018. Andrés Navarro presenta resultados de informe Evaluación del Desempeño Docente 2017

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, informó que como parte del proceso de transformación y fortalecimiento institucional que impulsa la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, concluyó satisfactoriamente la primera fase de la Evaluación del Desempeño Docente 2017, dirigida a diagnosticar el ejercicio profesional magisterial para emprender planes de mejora que contribuyan a elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

En el acto, realizado en los salones A y B del Minerd, el ministro Navarro dijo sentirse feliz y satisfecho por el trabajo técnico realizado y los resultados obtenidos, “pues ya tenemos el primer informe del proceso de evaluación del desempeño docente”, proceso que se no se realizaba desde hacía 9 años.

Recordó que se trató de un diagnóstico científico y técnico pormenorizado de las condiciones profesionales del magisterio nacional, con la finalidad de establecer los planes de mejora en la formación continua de los maestros y las maestras a nivel nacional, “para seguir avanzando en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, uno de los ejes de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina”.

“Entendemos que hemos llenado la expectativa que tenía el sistema educativo respecto a esta labor técnica que ha conllevado tantos recursos y esfuerzos de las comisiones técnicas durante 7 meses de trabajo”, dijo Navarro.

Expuso que el segundo objetivo del proceso es establecer los incentivos salariales al magisterio nacional, “dado que se había acumulado un volumen de 27 mil docentes que no habían accedido a ese beneficio, quienes a partir de este mes estarán recibiendo sus pagos”.

Manifestó que el proceso asumió experiencias en esa materia de Cuba, México y Chile para tener un diagnóstico objetivo de las fortalezas y las debilidades en el sistema educativo dominicano.

Navarro expresó que, a partir de este mes 44,959 docentes de aulas evaluados en esta primera fase comenzarán a recibir los incentivos correspondientes, en base a los resultados que alcanzaron en el proceso llevado a cabo por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Manifestó que los incentivos que comenzarán a recibir los 44,959 docentes en este mes, producto de la evaluación, oscilarán entre el 17 y el 32 por ciento sobre el sueldo base para aquellos que no tenían incentivos, acorde a sus resultados.

Precisó que en esta primera fase se evaluaron 55,435 docentes de aula, no obstante, de este universo a unos 10,476 docentes les falta completar algunas acciones evaluativas de las 5 aplicadas y, por lo tanto, van a recibir el incentivo en marzo, retroactivo al mes de enero.

Enfatizó que del total de 44,959 docentes que recibirán incentivos en este mes de enero, unos 27,752 nunca antes habían sido favorecidos con ese tipo de beneficios. Navarro explicó que el proceso de Evaluación del Desempeño Docente tiene dos fases y que la segunda se concluirá en ocho semanas, iniciando el 1 de febrero próximo, y abarcará a los docentes de aula que aún no han completado su evaluación en esta primera fase y a los demás cargos docentes que suman 21,406.

Refirió que el proceso evaluativo implicó un importante esfuerzo humano y financiero en un tiempo récord de seis meses, al tiempo que recordó que a pesar de que la Ley de Educación 66-97 establece que debe hacerse cada tres años, habían pasado 9 años desde la última vez que se realizó una evaluación, “pero esta es la primera ocasión que se desarrolla un proceso tan amplio y riguroso, con cinco acciones evaluativas aplicadas”.

Agregó que “de todo este proceso, cabe destacar la observación de un período de clase a cada maestro de aula por un par evaluador. Este es un hecho sin precedentes en nuestro país y nos atrevemos a asegurar que en la región iberoamericana, con excepción del caso de Cuba”.

“Asumimos el desafío de realizar la Evaluación de Desempeño Docente, la cual llevaba nueve años sin realizarse, en el marco de la política de la nueva institucionalidad. Lo hicimos con el propósito fundamental de contar con un diagnóstico del desempeño para orientar la política de formación y desarrollo profesional e impulsar planes de mejora. Con toda la información recabada podremos elaborar con objetividad planes de mejora asertivos”, precisó.

Afirmó que, con el fin de lograr desarrollar capacidades en los propios técnicos nacionales y otros docentes, se integraron al proceso más de 550 pares evaluadores y más de 400 técnicos nacionales, regionales y distritales de las áreas de supervisión educativa y auditoría y control. Al mismo tiempo, más de 2,500 estudiantes de término de diversas carreras universitarias participaron como aplicadores en el proceso evaluativo.

Detalló que las cinco acciones evaluativas aplicadas en este proceso fueron: observación de clase, planificación, ejercicio del rendimiento profesional, evaluación del director y autoevaluación.

Los resultados en la observación de clase fueron: 10.3% excelente, 28.9% muy bueno, 27.5% bueno y 33.3% mejorable. En tanto, en la planificación, los docentes evaluados alcanzaron 3.8% en excelente, 20.3% muy bueno, 13.9% bueno y 62.0% mejorable.

Mientras, en ejercicio de rendimiento profesional, las calificaciones fueron: 13.7% excelente, 32.8% muy bueno, 25.7% bueno y 27.8% mejorable. En la evaluación del director, alcanzaron 75.6% excelente, 17.0% muy bueno, 5.1% bueno y 2.3% mejorable. En la autoevaluación, los resultados fueron: 66.8% excelente, 21.6% muy bueno, 7.9% bueno y 3.7% mejorable.

Durante la rueda de prensa, Navarro informó que los resultados generales a nivel nacional de esta primera fase son: el 4% resultó como Excelente, el 38% como Muy Bueno y el 39% como Bueno. En tanto, el 19% a nivel nacional alcanzó la clasificación de Mejorable.

“Ahora sabemos con bastante precisión las semejanzas y diferencias, oportunidades y desafíos que tienen las distintas regionales y distritos educativos del país respecto a la calidad de la enseñanza y, en general, de desempeño docente. El reto ahora es que el Ministerio de Educación brinde a cada uno lo que necesite para hacer mejor su trabajo y estamos seguros de que será así”, aseveró.

“Esta es la base de nosotros poder apoyarles, docentes del país, para que así podamos hacer de la educación dominicana una bandera de orgullo y que podamos rendir el mejor de los servicios a todos los estudiantes a nivel nacional”, concluyó.

ADP complacida

Por su lado, el profesor Víctor García, coordinador de la comisión evaluadora que representó a la ADP, declaró que “en todo momento sabíamos que tendríamos éxito, pues en todo momento primó la armonía, el respeto, la cooperación, y, sobre todo, el debate de las ideas de manera libre, concluyendo con las situaciones que entendíamos era más razonables”.

Refirió que la evaluación del desempeño docente fue una demanda de la ADP, “en el entendido de que sólo podemos mejorar cuando somos capaces de exponernos al escrutinio del pueblo dominicano a través de los organismos competentes”.

(...)

Durante la rueda de prensa acompañaron al ministro de Educación, Julio Valeirón, director del IDEICE; Catalina Andújar, representante en el país de la OEI; Héctor Valdés, asesor técnico principal de la OEI; Yuri Rodríguez, director del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), Francisco Cáceres director general de Gestión y Descentralización Educativa; y Vivián Báez directora de Recursos Humanos Docentes del Ministerio de Educación.

(...)

Resultados por regionales

De manera particular, la regional 01 de Barahona obtuvo un 4.9% como excelente, 41.2% como muy bueno, 40.7% como bueno y 13.2% como mejorable. La regional 02 de San Juan de la Maguana se alzó con 4.2% como excelente, 48.8% como muy bueno, 37.5% como bueno y 9.5% como mejorable. La regional 03 de Azua calificó con 2.6% en excelente, 44.7% muy bueno, 45.7% bueno y 7.0% mejorable.

En tanto, la regional 04 de San Cristóbal sacó 2.2% en excelente, 24.7% en muy bueno, 45.1% en bueno y 27.9% en mejorable. En San Pedro de Macorís, la regional 05 tuvo estos resultados: 2.3% excelente, 32.4% muy bueno, 43.7% bueno y 21.6% mejorable. Mientras la regional 06 de La Vega alcanzó 2.5% excelente, 45.2% muy bueno, 43.2% bueno y 9.1% mejorable.

La regional 07 de San Francisco de Macorís tuvo los siguientes resultados: 2.5% excelente, 45.2% muy bueno, 31.5% bueno y 7.0% mejorable. La regional 08 de Santiago obtuvo 1.3% en excelente, 26.5% muy bueno, 48.2% bueno y 23.9% mejorable, mientras que la regional 09 de Mao, logró 1.3% en excelente, 67.2% en muy bueno, 22.6% bueno y 1.3% mejorable.

De su lado, la regional 10 de Santo Domingo consiguió 6.7% en excelente, 34.0% en muy bueno, 31.1% en bueno y 28.1% en mejorable. La Regional 11 de Puerto Plata sacó 2.2% en excelente, 28.6% en muy bueno, 49.5% en bueno y 19.7% en mejorable. Los porcentajes de la regional 12 de Higüey fueron: 1.5% excelente, 20.4% muy bueno, 42.9% bueno y 35.2% mejorable. Mientras, en la regional 13 de Montecristi fueron: 9.3% excelente, 61.0% muy bueno, 23.3% bueno y 6.5% mejorable.

De manera general, los docentes evaluados en la regional 14 de Nagua obtuvieron 4.6% excelente, 43.3% muy bueno, 38.6% bueno y 13.5% mejorable. En la regional de Educación 15 de Santo Domingo, alcanzaron 4.9% excelente, 35.4% muy bueno, 36.2% bueno y 23.5% mejorable. La regional 16 Cotuí logró 3.1% en excelente, 42.8% muy bueno, 44.1% bueno y 10.0% mejorable. La regional 17 de Monte Plata conquistó 5.0% en excelente, 43.8% muy bueno, 37.5% bueno y 13.7% mejorable. La regional 18 de Bahoruco obtuvo 0.0% en excelente, 2.3% muy bueno, 27.6% bueno y 70.1% mejorable.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-presenta-resultados-de-informe-evaluacion-del-desempeno-docente-2017>

Estrategia 08.1.5 Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.

Alcance • Docentes mejoran sus condiciones de vida y de trabajo.

Resultado • Mejoradas las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.

Acción 08.1.5.01 Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.

- Acción 08.1.5.02** Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.
- Acción 08.1.5.03** Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.
- Acción 08.1.5.04** Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Logros acumulados a la fecha:

- **Jubilación:** se otorgan 9,288 jubilaciones bajo diferentes Decretos del 2017 y 2016, derogando un monto superior a RD\$71,815,177.00
- Pensión por discapacidad: se otorgan 216 pensiones por discapacidad.
- Pensión por sobrevivencia: se aprueban 238 pensiones para 363 beneficiarios.
- Plan de Retiro Complementario: INABIMA hace entrega del Plan de Retiro Complementario a 3,868 jubilados del MINERD para un monto global de RD\$1,217,104,966.
- Dignificación del salario de los pensionados y jubilados docentes, mejora de sus condiciones de vida, docentes activos 92,757 (23% hombres y 77% mujeres). Jubilados 14,602 (68% mujeres y 32% hombres). Pensionados por discapacidad 4,239 (76% mujeres y 24% hombres), la pensión por sobrevivencia cuenta con 1,388 beneficiarios de docentes fallecidos (50.14% mujeres y 49.86% hombres). En cuanto al Plan de Retiro Complementario, se hizo entrega a 839 docentes (71% mujeres y 29% hombres) un monto ascendente de RD\$425,399,770.2.

Reporte de metas intermedias

08.1.5.01 - Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.

Avances 2018:

- Abril - Mayo 2018: En el mes de abril se benefician 14,872 jubilados(as) para un monto total de nómina de RD\$572, 181,939, en mayo 14,859 para un monto de RD\$571, 755,032.00, y en junio a 14,841 para un monto de RD\$571, 134,371.00. De forma general, las nóminas pagadas en el segundo trimestre del año 2018, asciende a RD\$1, 715, 071,342.00. Las 5 regionales educativas que cuentan con mayor monto en nómina, y mayor cantidad de beneficiarios son la 10, 15, 8, 6 y 7. Cabe destacar que la cantidad de beneficiarios de la jubilación por tiempo en servicio puede disminuir mensualmente al momento del fallecimiento de algún docente.
- En el segundo trimestre de 2018 la nómina de pensionados por discapacidad beneficia a 4,252 docentes. Las nuevas inclusiones en este período ascienden a 24 pensiones, de las cuales 23 representan al sexo femenino, y 1 al masculino.
- Enero - Marzo 2018: población del magisterio dominicano corresponde a 11,598 maestros(as). Los jubilados corresponden a 14,602 (68% mujeres y 32% hombres). Los pensionados por discapacidad 4,239 (76% mujeres y 24% hombres), y los docentes activos 92,757 (23% hombres y 77% mujeres). La pensión por sobrevivencia cuenta con 1,388 beneficiarios de docentes fallecidos (50.14% mujeres y 49.86% hombres). En cuanto al Plan de Retiro Complementario, se hizo entrega a 839 docentes (71% mujeres y 29% hombres) un monto ascendente de RD\$425,399,770.25.

Avances 2017:

- **Jubilación:** se otorgan 5,610 jubilaciones (33% hombres y 67% mujeres), bajo los Decretos 192-17 (H: 455; M: 944), 193-17 (H: 290; M: 656), y 279-17 (H: 1843; M: 3767).
- P. DISCAPACIDAD: se otorgan 202 pensiones por discapacidad (H:26; M:176)
- P. SOBREVIVENCIA: se aprueban 52 pensiones para 99 beneficiarios
- PRC: el Plan de Retiro desembolsa un total de RD\$115,898,920 a 263 docentes (68% mujeres y 32% hombres)

Avances 2016:

- **Jubilación:** se benefician 3,678 docentes con RD\$71,815,177.00
- P. DISCAPACIDAD: se otorgan 14 pensiones por discapacidad. 84% a mujeres y 16% a hombres.
- P. SOBREVIVENCIA: se aprueban 186 pensiones, para un total de 264 beneficiarios
- PRC: INABIMA hace entrega del Plan de Retiro Complementario a 3,605 jubilados del MINERD para un monto global de RD\$1,101,206,046

08.1.5.02 - Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.

08.1.5.03 - Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.

Avances 2018:

- Enero - Abril 2018: Aprobación de Manual de Cargos del INABIMA, mediante resolución administrativa DEG-INABIMA Núm. 002-2018.
- Aprobación y Socialización del Código de Ética Institucional

Avances 2017:

- INABIMA y OPTIC firman acuerdo dirigido a ejecutar acciones conjuntas para que el ente magisterial pueda brindar información al personal docente y sus familiares a través de la incorporación al *462.
- Conformación de Comités: Ética, NOBACI, Salud y Seguridad en el Trabajo, Calidad.
- Autodiagnóstico Marco Común Evaluación (CAF) y taller a colaboradores sobre el mismo.
- Diplomado en el ámbito del Sistema de Seguridad Social de Capitalización Individual y Sistemas de Reparto, impartido a los colaboradores del INABIMA con apoyo del INFOTEP.
- Charla sobre Reglamento sobre Régimen Ético y Disciplinario.
- Taller sobre: función pública, transparencia y ley de libre acceso a la información, confección del código de ética, salud ocupacional y riesgos laborales

Avances 2016:

- Nueva imagen institucional
- Actualización de Portal Institucional y Subportal de Transparencia
- Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el fortalecimiento, mejora y gestión de la transparencia.
- Con el PNUD se implementa el Sistema de Transparencia Documental (TransDoc)
- Conformación de Comités: CAMWEB
- Asignación de credenciales de acceso al Sistema de Atención Ciudadana (311)
- Aumento en impacto en redes sociales: twitter, Instagram y facebook

08.1.5.04 - Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Se otorgaron 9,288 jubilaciones mediante los Decretos de los años 2017 y 2016, lo que representa un monto superior a RD\$71,815,177.00.
- Se hace entrega del Plan de Retiro Complementario a 3,868 jubilados del MINERD para un monto global de RD\$1,217,104,966.
- Incrementando en el año 2017, en un 10 %, el salario de los docentes de básica y media. En los últimos años la mejora de los salarios ha sido muy significativa, según se muestra en la tabla a continuación.

| Salario Promedio Docente de Aula | | | | | | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Actividad | Salario 2012 | Salario 2013 | Salario 2014 | Salario 2015 | Salario 2016 | Salario 2017 |
| Docente de educación básica | RD\$26,259 | RD\$32,847 | RD\$35,633 | RD\$39,909 | RD\$44,957 | RD\$49,453 |
| Docente de educación media | RD\$29,390 | RD\$37,668 | RD\$41,096 | RD\$46,028 | RD\$52,720 | RD\$57,992 |
| Docente de educación adultos | RD\$27,512 | RD\$32,847 | RD\$36,584 | RD\$40,974 | RD\$45,800 | RD\$50,380 |

ESTUDIOS

Situación del personal docente de la República Dominicana 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD. 28-junio-2018.

Para diciembre de 2016, la cantidad de personal docente del sector público alcanzó las 92,009 personas. De este personal un 6.03% se encuentra en el rango de 18-30 años de edad, 28.29% entre 31-40 años, 32.39% entre 41-50 años, 24.77% entre 51-60 años y un 8.52% tienen más de 60 años de edad. Es decir, alrededor de un 65.68% de los docentes están por encima de los 41 años, mostrando así la necesidad de atraer estudiantes y profesionales jóvenes de otras carreras a la pedagogía.

Con respecto al tiempo en el servicio, el 43.83% del personal tiene hasta 9 años en la docencia, mientras que 31.18% tienen de 10 a 19 años de servicio, 17.55% tiene entre 20-29 años de servicio y 7.45% tiene 30 años y más de tiempo en servicio.

El Ministerio de Educación invirtió en el año 2017 aproximadamente 92,321.68 millones de pesos en remuneraciones y contribuciones al personal (Incluye Pensiones y Jubilaciones). Esto representa una variación de 9.24% con respecto al año 2016. Esto se debe al incremento sostenido de los salarios y la inclusión de nuevos docentes. Del total de recursos que el Ministerio de Educación destinó a gastos en personal, en el año 2017, el 71.29% correspondió a los docentes.

Del 2012 al 2017 la nómina docente se ha incrementado en un 209.18%, es decir, unos RD\$44,528,657,738 en términos absolutos. Cuando pasó de RD\$21,287,742,664 en el año 2012 a RD\$65,816,400,402 en el año 2017. Esta variación es la mayor registrada, en término de reivindicación salarial, desde la década del noventa.

El gasto total en personal del MINERD —es decir Sueldos docentes y administrativos, Contribuciones a la Seguridad Social, Creaciones de Nuevas Plazas Docentes, Pensiones y Jubilaciones— en el año 2012, fue de RD\$29,230,074,012 y para el año 2017 será de RD\$92,321,677,286. Este incremento al 2017 representa un 215.84%, es decir, una diferencia de RD\$63,091,603,274 en relación 2012; siendo este el renglón de mayor participación de la inversión dentro de la etapa de implementación del 4% del PIB para la Educación Preuniversitaria. El gasto en personal representa un 64.90% del presupuesto devengado en 2017.

En países como Uruguay, Costa Rica, Guatemala y México se muestra una inversión en personal que supera el 70% del gasto de educación. Otros países como: España, Argentina y Bolivia presentan una participación de entre 60 y 70% del gasto educativo en remuneración al personal. Venezuela, Perú y Puerto Rico, por otra parte, destinan menos del 60% del gasto educativo a este concepto.

En el año 2012, un docente de Educación Básica devengaba un salario total (sueldo base más incentivos) de RD\$26,259, en 2013 de RD\$32,847, en 2014 de RD\$35,633, en 2015 de RD\$39,909, en el año 2016 alcanzó los RD\$44,957, por último, en el 2017 se aproxima a los RD\$49,453. Es decir, de 2012 a 2017 el incremento porcentual del salario docente es de 88.33%, por encima del porcentaje la inflación acumulada del país en el mismo periodo, que es equivalente a un 17.25%.

Con respecto al docente de Educación Media, en el año 2012 devengaba un salario total (sueldo base más incentivos) de RD\$29,390, en 2013 de RD\$37,668, en 2014 de RD\$41,096, en 2015 de RD\$46,028, en 2016 de RD\$52,720 y el año 2017 se aproxima a los RD\$57,992. Esto quiere decir que de 2012 a 2017 el incremento porcentual del salario docente es de 97.32%.

Al comparar el salario anual de los docentes del Nivel Primario del Sector Público con el PIB Per Cápita, la República Dominicana se encuentra en una posición privilegiada, por encima de potencias como Estados Unidos (0.91), Finlandia (1.04), y Alemania (1.54). El salario anual del docente dominicano de Primaria corresponde a 1.98 veces el Producto Interno Bruto por habitante.

Mientras que al comparar el salario anual de los docentes del Nivel Secundario del Sector Público con el PIB Per Cápita, la República Dominicana se encuentra por arriba de Estados Unidos (0.94), Finlandia (1.21), y Alemania (1.75). El salario anual del docente dominicano de Secundaria corresponde a 2.33 veces el Producto Interno Bruto por habitante.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Sueldos+docentes+en+el+marco+del+Presupuesto+2017.pdf&fileExt=pdf&fileName=sueldos-docentes-en-el-marco-del-presupuesto-2017pdf.pdf&category=presupuesto&subcategory=evolucion-contratacion-de-recursos-humanos>

NOTICIAS

Vanguardia del Pueblo. 16-abril-2018. La ADP y el MINERD en un dilema

Francisco Cruz Pascual

Aunque no lo admitan, la Asociación Dominicana de Profesores y el Ministerio de Educación están viviendo un proceso-situación de difícil solución en el ámbito del dinamismo del sistema educativo. La sociedad académica e intelectual necesita dilucidar con el debido sosiego la problemática que se está desarrollando en forma silente, pero que puede comprometer las posibilidades de mejora educativa, en el sentido amplio de dicha noción.

Creo que el problema no se está dimensionando en su real magnitud y la parte que concierne a la política gubernamental, necesita ser edificada a profundidad, porque lo que no se está viendo en el embrión del conflicto, puede ser tan importante verlo a tiempo, por el alto costo en que se pueden convertir las consecuencias de los comportamientos de ambas partes. Lo digo, porque ambos

sectores necesitan validarse ante la sociedad –uno más que otro– en el ámbito social, en el tránsito del trabajo que debe hacer la escuela para legitimarse a sí misma.

Legitimarse –esa es la palabra– como un lugar en donde se aprenden de verdad cuestiones claves para la vida ciudadana, en donde el individuo se hace de las competencias necesarias para poder ser ente útil a la sociedad y en sentido general, los participantes arriban al manejo efectivo de los conocimientos pertinentes. Y todo eso, para poder competir con sus iguales del sector privado nacional o de cualquier nación.

Se necesitan cambios en las actitudes. No se pueden olvidar –tanto el MINERD como la ADP- que el lugar más importante de un sistema educativo es el aula. Es en el proceso áulico, en donde se desarrolla y crece el individuo que ocupa un asiento como alumno y el profesor, como investigador social por excelencia, que pone en práctica una relación de aprendizaje de dos vías y en esa acción, se nutren en múltiples vertientes los dos actores más relevantes del proceso de enseñar y aprender. ¿Se estará consciente en el MINERD, de que el ruido que produce el conflicto –cualquiera que sea- afecta directamente el aula, porque perturba al docente? Hay que recordar, que sin un profesor optimista en el aula, la escuela no será jamás una empresa de calidad.

Se está jugando al vencedor y al vencido. Es una acción irresponsable desde todos los puntos de vista, porque a la larga, quien al final perderá será la sociedad dominicana en los sectores de mayor vulnerabilidad. Y lo digo, porque los hijos de los que se están peleando no están inscritos en las escuelas públicas, ahí están los hijos y nietos de los hijos de machepa.

Los que erradamente se creen vencedores en las contiendas sociales como la que estamos presenciando, no tienen consecuencias directas derivadas de sus diatribas particulares. No pueden olvidar el en MINERD, que los logros en la cobertura escolar tienen poco significado ante una escolarización sin aprendizaje. Si en la escuela no se aprende, el país desaprovecha oportunidades de cambios verdaderos, en torno a los actores principales, es decir, en torno a los alumnos y los profesores.

Lamentablemente, estamos actuando como mecánicos de la gestión y nos olvidamos de la importancia del dinamismo, siendo este último el que sustantiva todos los procesos de la acción escolar.

Necesitamos evolucionar, esencialmente desde la Asociación Dominicana de Profesores, quienes han venido desde hace muchos años perdiendo legitimidad social, al colocarse de frente a los intereses de los padres y madres que envían sus hijos a las escuelas públicas. Por otro lado, quienes buscan beneficiarse económica y socialmente de la inversión en educación nunca estarán del lado de los maestros, porque realmente no les interesan.

<https://vanguardiadelpueblo.do/2018/04/16/la-adp-y-el-minerd-en-un-dilema/>

Diario Libre. 10-marzo-2018. La muerte de la niña de Chiringo

Ramón Flores

Elianny Núñez, una niña de siete años, asistía al Centro Educativo Chiringo, en el Municipio de Villa Rivas. Según informa su familia, su padre acostumbraba acompañarla en el viaje de ida y vuelta al plantel. Según declara el director, él fue instruido por el sindicato para que despachara a mediodía, de suerte que los maestros tuvieran la oportunidad de ir a cobrar al banco. Los alumnos fueron despachados después del almuerzo. Y de regreso a su casa, en una curva, una ambulancia arrolló a Elianny y la niña murió.

Las circunstancias en que se produjo esa muerte, su invisibilidad y la reacción del MINERD y la ADP ilustran algunos de los problemas de la educación dominicana.

Vea usted, la escuela tiene dos tareas misionales. Desarrollar y transmitir conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y creencias propensas al progreso humano. Y proteger a sus estudiantes de los riesgos de las calles y los hogares, durante las horas del día y los días del año oficialmente establecidos. Pero en la cultura educativa dominicana, el cumplimiento del horario y el calendario y la protección de los estudiantes es una cuestión esencial e innegociable en los centros privados a donde asisten los que pueden pagar, y una cuestión secundaria en la escuela pública.

Cuando las evaluaciones internacionales señalaron que los estudiantes dominicanos no estaban aprendiendo, funcionarios del Ministerio alegaron que eso se debía a que la escuela pública solo impartía la mitad de las horas de docencia establecidas en el currículo. Pero tan pronto el Presidente Medina anunció la jornada escolar de ocho horas, en vez de prestar atención a la enseñanza de los contenidos de lengua española, matemática, social y ciencias y artes establecidos en el currículo, y en los cuales los niveles de aprendizajes son vergonzosos, funcionarios del Ministerio decidieron dedicar el tiempo adicional a actividades extracurriculares a ser impartidas por talleristas. Cuando el Consejo Nacional de Educación finalmente legisló sobre el particular, ya la deformación había echado raíces.

En cierta medida, la asignación del 4% dio al Gobierno la fuerza moral para exigir los esfuerzos adicionales y los cambios de conducta que la educación pública necesita. Pero en lugar de establecer la protección y los aprendizajes de los estudiantes como el propósito de este gran esfuerzo, se optó por distribuir sin demandar nada a nadie.

Sin un propósito claro, difundido y defendido, lejos de estimular el trabajo duro, la disciplina, el compromiso y la solidaridad, el 4% ha estimulado la codicia. Y la codicia ha generado tal nivel de descontento que los paros no paran. Peor aún, la presencia de tantos niños y adolescentes uniformados en las calles, en horas en las que deberían estar en la escuela, habla de una jornada de día completo que en muchos lugares ha sido convertida en la vieja jornada de medio día. Con almuerzo. Y mil pretextos para despachar temprano.

Ahora bien, parte de las actividades de la sociedad y de las familias se organizan bajo la premisa de que niños y adolescentes estarán seguros en la escuela. Y que el horario y el calendario oficial serán respetados.

Cuando se producen paros o despacho fuera del horario oficial, sin avisar a las familias, con suficiente tiempo para que éstas puedan hacer los arreglos de lugar, se producen intervalos donde la falta de guía y supervisión somete los muchachos, particularmente a los más pobres, a riesgos que el respeto al horario y el calendario está llamado a mitigar. Y en esos intervalos pueden ocurrir muchas cosas. Como el maleamiento y apandillamiento de algunos muchachos. O la muerte de Elianny. Una niña igualita a “la hija y la nieta de nosotros”. Accidentada a una hora en que debió estar en clases. Porque el sindicato quería que los maestros fueran temprano al cajero. Y dio órdenes de despachar después del almuerzo. En una escuela pública donde el horario y el calendario no se respetan. Y no pasa nada. Pues con “los hijos y nietos de nosotros” protegidos en los centros privados, a ningún alto funcionario del Estado o del sindicato se le ocurre jugársela en defensa del derecho a la educación y la protección de “los hijos y nietos de los otros”.

<https://www.diariolibre.com/opinion/en-directo/la-muerte-de-la-nina-de-chiringo-MJ9380916>

Listín Diario. 19-febrero-2018. Educadores piden diálogo para resolver el conflicto entre ADP y Educación

SANTO DOMINGO. El conflicto entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que afecta el desarrollo del año escolar en el sector público, debe solucionarse mediante un diálogo transparente que deje de lado la politiquería.

Así opinó ayer la socióloga y educadora Mary Cantisano, que advierte un concierto de manipulaciones y sed de poder entre los sectores del Gobierno, tanto del Ministerio como de la ADP, cuyo presidente, Eduardo Hidalgo es miembro del oficialista Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

La emisión de la Ordenanza 24-2017 de parte del ministro de Educación, Andrés Navarro, que convoca a la selección de ternas para la designación de los 18 directores regionales y 122 distritales en todo el país, tiene la oposición de la ADP que en protesta convocó a un paro de 48 horas la semana pasada. Para este miércoles, el gremio llamó a la Región Metropolitana a una concentración en el Parque Independencia a partir de las 3:00 de la tarde.

“La salida es el diálogo, apegado a lo establecido en las normas de educación y al respeto a los más de dos millones de estudiantes. Un diálogo que integre a las familias y en el que el Gobierno se desprenda de la manipulación y sed de poder”, dice Cantisano.

El también educador José Rijo Presbot se suma a la demanda de una salida al conflicto para que no se afecte al estudiantado y cree necesaria la intervención del Consejo de Educación por entender que es un tema administrativo.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educadores-piden-dialogo-para-resolver-el-conflicto-entre-adp-y-educacion-KB9232941>

Hoy. 18-febrero-2018. La insaciable ADP Vs la firmeza de Navarro

Glenn Davis.

Desde la llegada de Andrés Navarro al ministerio de educación, mostró el sano interés de sostener un acercamiento con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), con lo que, yo, como ciudadano que observo desde la acera de enfrente, no **favorecí** ni un solo segundo, puesto que, este gremio nunca ha obrado con las mismas intenciones que buscaba dialogar el ministro con los docentes.

Varios encuentros se efectuaron y hasta algunas acciones en conjunto (Ministerio-ADP) llegaron a emprenderse, y todo el mundo, con excepción mía, llegó a pensar que la institución gremial cambiaría por primera vez en años, cambiaría las calles por nuevos escenarios como metodología de lucha.

En la administración del pasado ministro, **Carlos Amarante Baret**, la ADP no tuvo cabida, ya que este marcó territorio, estableciendo claramente “ustedes allá y nosotros aquí”, fue lo que debió haber hecho el actual ministro, a quien los maestros, una vez acabada la luna de miel entre ambos, no le han dejado pasar por alto la más mínima de las medidas.

Andrés Navarro, ha demostrado ser un buen gerente, un funcionario de servicio, concertador, pero, sobre todo, una persona que no le teme a los cambios a pesar de la resistencia a ellos.

Evaluación, reconocimiento y formación de 20 mil docentes, saneamiento de la nómina, capacitación de directores de escuelas e implementación del plan de recuperación de la docencia. Asimismo, incentivos, aumento salarial y en estos momentos se lleva a cabo

el proceso para la designación de directores regionales y distritales por méritos profesionales. Sin dudas, medidas revolucionarias en favor de los profesores y la mejora de la calidad educativa de la República Dominicana.

Estas iniciativas, poco o nada motivan al gremio, si partimos de la actitud tomada por sus miembros, y no es para menos, ya que la naturaleza de los maestros tradicionalmente ha sido luchar por aumentos salariales sin que le importe su rendimiento al alumnado en las aulas.

Desde la importante lucha por el 4% para la educación hasta la fecha, no se veía una ADP tan activa, lástima que solo se reclamen beneficios personales y no colectivos. De qué nos sirve tener maestros con sueldos lujosos, cuando no están pedagógicamente preparados. Ellos velan por la mejora de su calidad de vida, quién velará por la de nuestros estudiantes.

Navarro luce muy decidido en transparentar, democratizar y despolitizar la educación dominicana, mientras que, la ADP mantiene la postura insaciable de “todo para ellos y nadie más”, un país que no recuerda la última vez que hubo un aumento general de salarios, tanto en el sector público como en el privado.

<http://hoy.com.do/la-insaciable-adp-vs-la-firmeza-de-navarro/>

El Caribe. 16-febrero-2018. ¿Qué querría ser Elianny cuando fuese grande?

En el centro de la disputa se encuentra una niña de siete años, llamada Elianny Núñez Camilo, a quien su papá llevaba y recogía todos los días del Centro Educativo Chiringo, en la comunicad de Chiringo del municipio Villa Riva, en la Provincia Duarte. Pero, el pasado jueves 1ero de febrero se tornó fatídico, porque la escuela no llamó al papá de Elianny para que la fuera a recoger temprano. Ese día se despachó al mediodía, debido a un llamado a huelga de la Asociación Dominicana de Profesores quienes protestaban contra el Ministerio de Educación.

Elianny, quien cursaba el primero de básica, se vio en la necesidad de volver a su casa junto con sus hermanitos (de 10 y 11 años) y eso implicaba cruzar la carretera Duarte que separa los municipios Arenoso y Villa Riva. En este tramo peligroso a Elianny la chocó una ambulancia. No murió inmediatamente. Al contrario, parece que la niña se aferró a la vida con uñas y dientes: sobrevivió el impacto y recibió los primeros auxilios en el Hospital Municipal Alicia de Legendre en Villa Riva, luego la refirieron al Hospital San Vicente de Paúl, en San Francisco de Macorís y finalmente fue trasladada al Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch de La Vega, donde falleció la noche del jueves al recibir atenciones médicas. Si el accidente fue al mediodía y la niña siguió luchando hora tras hora, mientras la transportaban de provincia en provincia, hasta el anochecer, quiere decir que Elianny fue una verdadera guerrera, que batalló hasta el final con una tenacidad que parecería preternatural.

(...)

Técnicamente, a Elianny la mató una ambulancia. Pero si el Centro Educativo no hubiese despachado a destiempo y hubiesen llamado a su familia, ella no habría cruzado la calle sin un adulto. El Centro no hubiese tomado esa acción, si la ADP no hubiese ordenado al personal docente que vaya a cobrar (al mediodía) y la ADP no hubiese actuado de esa manera si el MINERD no estuviese, supuestamente, violentándole sus derechos como docentes constantemente. ¿Por dónde se agarra un lío así?

(...)

Mientras el MINERD dice estar realizando una investigación (todavía en el proceso de levantamiento de pruebas), la ADP parece más preocupada en “defender” al director del Centro (suspendido temporalmente por el MINERD, con disfrute de sueldo), pero nadie analiza ni asume su nivel de responsabilidad en el asunto.

(...)

La ADP tiene derecho al paro y la niñez tiene derecho a la educación: en una disyuntiva, ¿cuál derecho prevalece? Además, ¿cómo es posible que en un país donde es común que se despachen niños y niñas a destiempo (lo que implica exponerles al peligro), el MINERD no tenga una política interna establecida? Simple y llanamente trágica, esta situación también representa una posibilidad de definir un protocolo claro y concertado entre todas las partes, en beneficio de las niñas y los niños.

Como el hecho es reciente, todavía hay tiempo de que los actores del sistema reflexionen. No sólo para honrar la memoria de Elianny, una niña que en el momento más difícil de su corta vida demostró ser fuerte, valiente y resiliente, sino también para darle la seguridad a todas las familias, en cada hogar de este país, de que cuando envíen a sus niñas y niños a la escuela, no tengan que preocuparse de que nunca regresen.

<https://www.elcaribe.com.do/2018/02/16/opiniones/que-querria-ser-elianny-cuando-fuese-grande/>

Diario Libre. 14-febrero-2018. Educa rechaza convocatoria a huelga de los maestros

SANTO DOMINGO. La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) anunció ayer un paro de labores de 48 horas, a partir de mañana, en todas las escuelas del Gran Santo Domingo (GSD) contra la resolución en contra de la resolución que dispone las ternas para elegir directores regionales y de distritos.

El profesor Franklin Ferreras, quien sirvió en esta ocasión de vocero de los maestros, acusó al ministro Andrés Navarro de desatender necesidades básicas de los centros educativos como el suministro de los libros de registro, agua potable y material gastable.

Otro de los reclamos del sindicato es que dicen no observar en el funcionario una actitud de diálogo y consenso, mientras es reiterada su violación a la normativa educativa, poniendo en riesgo la carrera docente.

“Llamamos la atención de todos los sectores de la sociedad a prestar atención a los gastos que se está haciendo en el sector educativo; ya que parte de este gasto es utilizado para colocar la apabullante propaganda que emplea el ministro del 4% de Educación para posicionar su persona, crear una plataforma y lanzar su candidatura presidencial”, dijo Ferreras.

Dijo que la actitud de Navarro no les deja otro camino que el de la lucha, de ahí el paro que planifican para los últimos dos días laborables de esta semana.

Finalmente, la ADP menciona estas razones por lo que convocan al paro: “La labor docente en todos sus aspectos, debe estar gerenciada por actores que contribuyan al fortalecimiento de la estrategia educativa, sin embargo, las decisiones y las acciones que ha adoptado Andrés Navarro, en estos momentos han generado un clima de conflicto, inconformidad e inestabilidad en los diversos actores que confluyen en la escuela lo que a su vez ha generado dificultades en la práctica docente y en los aprendizajes de los estudiantes”.

Educa rechaza el llamado a huelga de los maestros

Acción Empresarial por la Educación (Educa), rechazó la convocatoria a huelga docente realizada por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en los centros educativos del Gran Santo Domingo para este jueves y viernes. La entidad empresarial recordó que de los 118 compromisos del Pacto Nacional para la Reforma Educativa el único que todos los reconocieron como irrenunciable es aquel que garantiza el cumplimiento del horario y calendario escolar.

Recordó en una nota de prensa también que el mencionado Pacto, que en abril próximo cumplirá 4 años de suscrito, declara como primer punto que los distintos signatarios están “...dispuestos a poner el interés colectivo supremo por encima de los intereses individuales y sectoriales, a fin de garantizar el derecho fundamental de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos y recibir una educación de calidad, conforme a lo consagrado en la Constitución de la República Dominicana”.

La entidad “sostiene que no hay ningún argumento válido para recurrir a la suspensión de jornadas educativas a casi 980,000 estudiantes cuando la sociedad dominicana toda está haciendo un enorme esfuerzo por pagar más y mejor a los educadores”.

“Téngase presente que el salario base en jornada extendida de un maestro de educación primaria alcanza los RD\$38,758.72, de secundaria, RD\$42,485.52 y de politécnico RD\$46,212.32, a los cuales deben sumarse los incentivos por desempeño, antigüedad y formación. Estos adicionales pueden significar un salario máximo total por ejemplo para un profesor en el nivel técnico en jornada extendida que ronda los RD\$75,000.00 mensuales. Dicho incremento salarial, que ha representado una mejora en términos reales del salario docente muy por encima del promedio del salario real de la economía, ubica hoy a los profesores dominicanos como los mejores pagados de la región centroamericana y caribeña”, destaca Educa.

Asimismo, sostiene que es de público conocimiento que la ADP ha interpuesto un recurso de amparo ante la justicia contra el proceso competitivo para seleccionar directivos regionales y distritales adoptado por el Ministerio de Educación (Minerd), por lo que se debiera dejar trabajar a la justicia, para esperar su pronunciamiento y acatar su fallo, sin necesidad de perjudicar las horas de clases de todos los estudiantes dominicanos.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educa-rechaza-convocatoria-a-huelga-de-los-maestros-XY9188761>

El Caribe. 06-febrero-2018. Niña muere tras ser atropellada en Villa Riva

Villa Riva. Una niña de siete años murió tras ser atropellada por una ambulancia cuando salió de la escuela donde estudiaba, en la comunidad Chiringo del municipio Villa Riva, provincia Duarte.

Según explicaron sus padres, Elianny Núñez Camilo, quien cursaba el primero de básica, fue despachada del Centro Educativo Chiringo el pasado jueves, aun en hora de clases debido a una protesta que había convocado la Asociación Dominicana de Profesores –ADP- en esa zona.

El padre, quien acostumbraba a llevar y buscar a su hija, no fue notificado.

“Cuando fui a llevarla no me dijeron que la clase era hasta las 12:00 y el director le dijo a todos los niños que se tomen sus jugos para que se vayan a las 12:00 y no me llamaron”, se quejó el padre de la niña que falleció mientras recibía atenciones en el hospital Traumatológico Profesor Juan Bosch, de La Vega.

<http://elcaribe.com.do/2018/02/06/nina-muere-tras-ser-atropellada-en-villa-riva/>

El Caribe. 05-febrero-2018. Muere atropellada niña que escuela despachó antes de su hora por una protesta

Una niña de siete años murió tras ser atropellada por una ambulancia cuando salió de la escuela donde estudiaba, en la comunidad Chiringo del municipio Villa Riva, provincia Duarte.

Según explicaron sus padres, Elianny Nuñez Camilo, quien cursaba el primero de básica, el pasado jueves fue despachada del Centro Educativo Chiringo, aun en hora de clases debido a una protesta que había convocado la Asociación Dominicana de Profesores –ADP– en esa zona. El padre, quien acostumbraba a llevar y buscar a su hija, no fue notificado.

“Cuando fui a llevarla no me dijeron que la clase era hasta las 12:00 y el director le dijo a todos los niños que se tomen sus jugos para que se vayan a las 12:00 y no me llamaron”, se quejó el padre de la niña que falleció mientras recibía atenciones en el hospital Traumatológico Profesor Juan Boch, de La Vega.

Explicó que un hombre ayudó a los niños a cruzar la autopista Duarte, pero que ya del otro lado, la ambulancia que rebasó un hoyo, chocó a la menor que iba en compañía de otros dos niños de 10 y 11 años.

La madre de la malograda niña consideró que es una falta de respeto por parte de las autoridades del centro que ahora se están haciendo la víctima.

Llamó a las autoridades del país a ser más rectos con los maestros.

Mientras que la directora del Distrito, Nanci Altagracia Francisco, manifestó que los maestros no tienen justificación para despachar a los alumnos antes de su hora.

<https://www.elcaribe.com.do/2018/02/05/panorama/muere-atropellada-nina-que-escuela-despacho-antes-de-su-hora-por-una-protesta/>

Noticias Villa Riva. 02-febrero-2018. Muere niña atropellada en Villa Riva cuando regresaba de la escuela hacia su casa

Villa Riva.- Una niña de apenas siete años de edad fue embestida por una ambulancia, en la comunidad de Chiringo del municipio de Villa Riva, cuando regresaba de la escuela hacia su residencia.

Se trata de la infante **Elianny Nuñez Camilo**, quien falleció la noche del jueves mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch de La Vega, tras ser impactada por el referido vehículo al momento de que la misma intentara cruzar la carretera Duarte, que conecta los municipios Villa Riva y Arenoso.

Lidia Maria Camilo López, madre de la occisa culpa al centro educativo por retirar fuera de horario y no avisar a los padres. Asimismo explicó que la pequeña era acompañada por otros dos infantes de 10 y 11 años de edad.

En tanto que el licenciado **Máximo Mercedes**, director del Centro Educativo Chiringo, donde la niña cursaba el primer grado de básica, explicó que retiraron los alumnos y docentes por ordenes de la Asociación Dominicana de Profesores.

<http://www.noticiasvillariva.com.do/muere-nina-atropellada-villa-riva-cuando-regresaba-la-escuela-hacia-casa>

Nota de Prensa del MINERD. 02-febrero-2018. Andrés Navarro dispone pago de más de RD\$318 millones por incentivos a maestros por Evaluación Docente.

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación Andrés Navarro dispuso el pago de más de RD\$318 millones de incentivos a 44 mil 959 maestros a nivel nacional que resultaron evaluados en la primera fase de la Evaluación del Desempeño Docente 2017, uno de los ejes fundamentales del proceso de transformación institucional que impulsa la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

Los docentes que merecieron el pago de los incentivos pudieron cobrarlos hoy junto al sueldo correspondiente al mes de enero, cumpliendo así con lo acordado por las comisiones técnicas del MinerD y de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que dieron estricto seguimiento al proceso.

“Anunciamos hoy con profunda satisfacción que cerca de 45 mil maestros y maestras cobraron sus incentivos junto al sueldo correspondiente al mes de enero, en un paso más de avance en el objetivo del sistema educativo de poder contar en las aulas con docentes bien formados, dignamente remunerados y motivados”, refirió Navarro a través del vocero del MinerD, Miguel Medina.

Medina precisó que el MinerD destinó RD\$278 millones 534 mil 777 para el pago de incentivos a 27 mil 752 docentes que nunca antes habían recibido ese tipo de incentivos salariales.

“Esta evaluación por desempeño era un ineludible compromiso moral de la manifiesta voluntad política de nuestro presidente Danilo Medina, convencido de que la mejora de la calidad de vida de los maestros, las maestras y sus familiares, coadyuvará con la consolidación de un ejército de educadores igualmente comprometidos con la Revolución Educativa, en la consecución de una nueva sociedad”, expuso Medina.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-pago-de-mas-de-rd318-millones-por-inc-entivos-a-maestros-por-evaluacion-docente>

Hoy. 22-enero-2018. MinerD pone en retiro alrededor de 5,000 empleados

Alrededor de 5,000 empleados del Ministerio de Educación (MinerD) fueron pensionados y/o jubilados, de los cuales 1,400 son maestros. La medida se comenzó aplicar desde el pasado diciembre y en este mes. Y aunque desde el Ministerio se informó que las pensiones o jubilaciones fueron a petición de los beneficiados, en muchos casos estas no habían sido solicitadas.

El personal puesto en retiro ganaba salarios entre RD\$6,600 hasta los RD\$177,000, según la relación de la cual HOY posee una copia.

El listado abarca desde conserjes, porteros, conserjes, choferes, secretarios, maestros, técnicos docentes y administrativos, directores departamentales, orientadores, supervisores, coordinadores, subdirectores regionales y de distritos, bibliotecarios, entre otros cargos.

Los empleados puestos en retiro estaban nombrados en la sede del ministerio, así como en las 18 direcciones regionales que tiene esa cartera educativa en todo el país, según el documento del Departamento de Nómina de la Dirección de Recursos Humanos.

Inabima. Una parte del pago de estas pensiones o jubilaciones corresponderían al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, que administra el fondo de pensiones del personal docente del MinerD, entidad que está pagando al beneficiario.

(...)

En el caso de los docentes, la Ley 66-97 General de Educación establece pensión automática con 30 años de labor o 60 de edad. Desde el pasado año, el MinerD se está acogiendo a esta disposición y puso en retiro a cerca 4,670 empleados en jubilación automática, casi todos docentes.

En esa ocasión mayoría denunciaron que no habían hecho la solicitud y muchos incluso no tenían intención de dejar sus puestos sobre todo en víspera del aumento salarial aplicado el pasado mes de agosto y del incentivo por desempeño que se aplicará este mes.

Con el retiro de los empleados docentes, el MinerD se ahorra una amplia suma, ya que no tendrá que pagarles los incentivos por desempeño. Adicionalmente sus jubilaciones no contemplarán el último aumento salarial del 10% hecho en agosto, pues los pensionados solo cobran el salario promedio del último año.

<http://hoy.com.do/minerd-pone-en-retiro-alrededor-de-5000-empleados/>

Nota de Prensa del INABIMA. 16-enero-2018. Fondo Pensiones maestros tiene RD\$47,000 millones

Al cierre del 2017 el monto acumulado en el Fondo de Pensiones administrado por el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) ascendía a RD\$47,095,440,000.

Mientras que la cantidad de beneficiarios de ese fondo era de 18,877 docentes, de los cuales 14,659 eran jubilados por edad y 4,218 pensionados por discapacidad.

Los maestros pensionados y jubilados representan el 17% del magisterio preuniversitario en el sector público, que a diciembre pasado ascendía a 113,861, de los cuales 94,984 docentes estaban activos.

Las estadísticas del Inabima indican que los jubilados devengan un pago mínimo de RD\$15,000 y máximo de RD\$300,000, con un pago promedio de RD\$38,000 al mes.

Mientras que para los pensionados también el pago mínimo es de RD\$15,000 y máximo de RD\$104,500 para un salario promedio de RD\$19.966.

Al cierre del 2017 por ambos concepto el Inabima pagó un promedio anual de RD\$ 454.7 millones.

El 85% del universo de jubilados actuales se retiró con 30 años o más de labor docente y el 70% de ellos tienen edades entre los 65 y 70 años.

(...)

Aumentos. En el trimestre octubre diciembre aumentó en casi 1.2% la cantidad de docentes jubilados. Mientras que los pensionados crecieron en 0.62%.

Cabe destacar que el Poder Ejecutivo emitió dos decretos pensionando a cerca de 5,000 maestros por edad o enfermedad.

Al ser consultado en torno a si los incrementos salariales de los docentes en los últimos años presionan las arcas del Inabima, la entidad indicó que “los aumentos generados no presionan o impactan el Fondo del Inabima ya que el pago a los pensionados y jubilados se realiza con cargo al 4% del PIB del MinerD”.

Agregó que los recursos del Fondo de Pensiones del Inabima no están siendo utilizados y éste se encuentra en un proceso de capitalización, al igual que el resto de los programas de pensiones del Sistema Dominicano de la Seguridad Social.

<http://www.inabima.gob.do/fondo-pensiones-maestros-rd47000-millones/>

Meta 9: Modernización y Participación

Objetivo 09.1 Impulsar la reforma y modernización institucional del MINERD, proporcionando al Sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al Centro Educativo por ser la instancia donde se producen los resultados en el cumplimiento de su rol de facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.

Estrategia 09.1.1 Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.

Alcance • 90% fortalecida la estructura institucional de centros, distritos, regionales y la sede

Resultado • Estructura institucional del MINERD fortalecida. Marco normativo actualizado. Juntas descentralizadas funcionando en todos los centros, distritos y regionales. Transferencias de recursos a las juntas de centros, distritos y regionales, realizadas oportunamente. 90% de los centros educativos cuentan con la participación plena de los padres, madres, tutores, estudiantes y la comunidad en general. Todas las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) con relaciones formales con el MINERD, han regularizado su estatus.

Acción 09.1.1.01 Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.

Acción 09.1.1.02 Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.

Acción 09.1.1.03 Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas

Acción 09.1.1.04 Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- Monitorados 29 centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4 2000, para firma de convenio de Cogestión con el MINERD. Donde solo el 48 % de los centros educativos cumplen con lo establecido y, el 52 % no cumplen.
- Monitoreo de 175 centros educativos privados del nivel Secundario, para la implementación de las salidas optativas, acorde con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 22-2017, que establece la modalidad académica en el Nivel Secundario. Donde el 86 % De los centros educativos visitados cumplen con lo establecido y el 14 % no cumplen.

Avances al 2017:

- Manual Operativo de Centro Educativo Público en implementación.
- Se entregaron 179 Cartas de no Objeción a las Asociaciones Sin Fines de Lucro para solicitud de subvenciones y se entregó 86 certificado de no objeción a las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) para el acceso a ejecución de recurso (Subsidio).

Reporte de metas intermedias

09.1.1.01 - Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.

Avances al 2017:

- 16-01-18 Manuales Operativos de Regionales y Distritos en proceso de diagramación.
- 16-01-18 Manual de Organización y Funciones en proceso de revisión.

09.1.1.02 - Fortalecer el proceso de desconcentración, orientado hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.

09.1.1.03 - Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas.

09.1.1.04 - Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Se entregaron 179 Cartas de no Objeción a las Asociaciones Sin Fines de Lucro para solicitud de subvenciones y se entregó 86 certificado de no objeción a las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) para el acceso a ejecución de recurso (Subsidio).

NOTICIAS

Hoy. 28-mayo-2018. ADP anuncia consulta pública sobre reforma a ley educación

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) iniciará durante el mes de junio una consulta pública sobre la reforma a la Ley General de Educación (66-97) a fin de escuchar los diversos sectores en torno a los aspectos que habría que modificar en la legislación.

Al ofrecer detalles del proceso, Abel González, coordinador de la comisión de reforma, explicó que el lanzamiento de la consulta será el próximo miércoles en la mañana en un acto en el hotel Crowne Plaza.

Indicó que estarán consultando a personalidades del sector educativo, autoridades de los diferentes poderes públicos, medios de comunicación, maestros, estudiantes y padres.

Señaló que la idea del gremio es involucrar a todos los sectores en la discusión de la reforma de la ley porque creen en la participación y la democracia, como se ha hecho en otras ocasiones. Recordó además que el Pacto por la Educación plantea la citada reforma.

Señaló que para el gremio es prioritario que cualquier reforma a la ley garantice que se mantengan las conquistas sociales de los maestros, sobre todo las que tienen que ver con la seguridad social y mejora salarial. “Las conquistas de los maestros las hemos ganado en la calle en estos años que tiene la ADP, por eso planteamos que deben mantenerse”, expresó.

Este proceso se llevará a cabo paralelamente al que inició el Ministerio de Educación (Minerd) que trabaja en un anteproyecto de reforma a la ley para lo cual designó tres equipos técnicos bajo coordinación del experto Gregorio Montero.

Al respecto, González expresó que no fueron invitados a ese proceso, pese a la importancia del gremio.

En torno a si las autoridades buscan limitar sus conquistas con su reforma, dijo que tienen cierta aprensión, ya que sectores como Acción Empresarial por la Educación (Educa) se han manifestado a favor en ese sentido.

<http://hoy.com.do/adp-anuncia-consulta-publica-sobre-reforma-a-ley-educacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 25-mayo-2018. Andrés Navarro asegura que el país amerita una nueva institucionalidad para la sostenibilidad de las políticas públicas

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, abogó hoy por la transformación institucional del Estado dominicano para que las políticas públicas implementadas sean más eficientes y sostenibles en el tiempo, así como lograr un mayor nivel de educación de las nuevas generaciones para el desarrollo de un pensamiento lógico, crítico y creativo.

Al participar como orador invitado en el almuerzo-conferencia de la Cámara Domínico-Mexicana, celebrado en uno de los salones del hotel Sheraton, Navarro dijo que, ante esa realidad, es fundamental que a la par de generar oportunidades y capacidades, “tenemos que ir transformando el Estado dominicano con una nueva institucionalidad que garantice transparencia, participación y eficiencia en la aplicación de las políticas públicas.”

(...)

Manifestó que el gobierno central y el país están comprometidos con generar las mejores condiciones a la inversión nacional e internacional, sobre la base de una educación de calidad con una visión integral, y una transformación institucional.

Expuso que en todos los escenarios de discusión de la educación nacional e internacional, los debates se centran, exclusivamente, en los temas misionales como la mejora de los aprendizajes y las estrategias de formación de los docentes.

“Pero hay temas que nunca se debaten como si estuvieran proscritos en esos espacios, como la corrupción administrativa en la gestión de los sistemas educativos, la gestión de recursos humanos docentes y administrativos; la eficiencia en el soporte que se debe brindar a los centros educativos para que funcionen bien, así como los sistemas de control interno, de ahí que he insistido mucho en el abordaje de esos aspectos, porque entiendo que hay que ser sincero en la administración de los recursos para garantizar la sostenibilidad de las transformaciones y mejoras alcanzadas”, enfatizó.

(...)

El funcionario llamó la atención sobre la gran preocupación que envuelve al empresariado nacional respecto a la competitividad, renglón en el que el gobierno central está realizando ingentes esfuerzos para avanzar, “pero ojo, porque me estoy dando cuenta desde el sector educativo, que cuando se habla de competitividad parece que sólo se alude a la empresa privada”.

En ese sentido, Navarro se preguntó: “Y el Estado no debe ser competitivo también?, ¿Hay posibilidad de que un país sea competitivo si el ente que lo gestiona no es competitivo? Me parece que esa es una contradicción”.

Declaró que, si se quiere que las empresas y el capital del país sean competitivos en el mercado internacional, se hace indispensable contar con un Estado competitivo también para evitar generar una ficción en el intento de lograr algo que nunca llegará.

“El capital social de un país, además de implicar instituciones sólidas, implica también el grado de confianza entre los sujetos determinantes del desarrollo de esa nación. Creo fielmente en esa fórmula, y la transformación que estamos haciendo en la educación nos está mostrando la necesidad de que se permee todo el sistema del Estado dominicano con reformas y modernización, puntualizó Navarro.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-asegura-que-el-pais-amerita-una-nueva-institucionalidad-para-la-sostenibilidad-de-las-politicas-publicas>

El Nuevo Diario. 16-mayo-2018. La Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas aborda nueva ley de educación

EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- Ejecutivos de la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas (UDIEP) se reunieron con la Comisión de Educación del Senado de la República y la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados para tratar asuntos relacionados con la nueva ley de educación y el proyecto de ley que regula la admisión e inscripción y que establece la gratuidad de reinscripción a estudiantes en centros educativos privados.

En la comisión del Senado, presidida por Cristina Lizardo, presidente de la comisión, y el doctor José Rafael Vargas, se estableció un conversatorio para escuchar propuestas de los diferentes sectores que inciden en la educación dominicana, con respecto a lo que la nueva ley de educación debería incluir.

En ese sentido, el doctor José Rafael Vargas afirmó que necesitamos una ley que nos permita formar ciudadanos en valores y ciudadanos competentes con capacidad para influir en el mundo global en el que vivimos. Debemos apostar a la mejora de la calidad educativa dominicana porque la educación es la herramienta fundamental para impulsar el desarrollo del país

También en la Cámara de Diputados, al ser recibidos por la Comisión de Educación junto al presidente en funciones, se presentó las realidades que afrontan hoy día los centros educativos privados.

Ambos encuentros contaron con la asistencia de la Sra. Claudia Defilló, vicepresidente de UDIEP, quien estuvo acompañada por Wailly Lewis, Olga Espailat y Lester Flaquer, miembros de la actual directiva.

<https://elnuevodiario.com.do/la-union-dominicana-de-instituciones-educativas-privadas-aborda-nueva-ley-de-educacion/>

Diario Libre. 05-mayo-2018. Andrés Navarro apuesta a que el 4% a la educación se administre con eficiencia y transparencia

SANTO DOMINGO. El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que su gestión apuesta más a que el 4% del Producto Interno Bruto que se invierte en educación, se administre con la mayor eficiencia y transparencia posible, sobre la base de una nueva institucionalidad que garantice una mejora sustancial y permanente en la calidad educativa.

Navarro consideró que es testigo de excepción de la realidad que existe en el MinerD de “eficientizar” el gasto presupuestario en educación, lo que hace necesario seguir haciendo esfuerzos en “apretar” más en el sistema de control interno para destinar los mayores recursos en las áreas más prioritarias y fundamentales.

“Estoy convencido de que uno de los grandes retos en la educación de hoy es la constitución de una nueva constitucionalidad que gestione...”, dijo el ministro Navarro al participar como orador invitado durante la presentación del informe anual de seguimiento y monitoreo de la política pública en educación, a cargo de Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

El funcionario reiteró que una nueva institucionalidad y su sostenibilidad sólo serán posible con una reforma de la Ley de Educación 66-97, “porque ese marco jurídico ya no es sano para aspirar a todas las pretensiones soñadas por la sociedad en el sistema educativo”.

En tal sentido, Navarro llamó al IDEC y a todos los sectores que respaldan “esa valiosa y constructiva iniciativa”, que se sumen como sujetos protagónicos en el proceso que iniciará el MinerD para la concertación de una nueva estructura jurídica que permita mayor fortaleza institucional.

Consideró que el resultado sobre la marcha de la educación presentados por el IDEC representa una gran oportunidad para hacer avanzar el sistema educativo, tanto por los actores envueltos en la investigación como por el uso inteligente de la información recabada, teniendo como fuente principal al propio MinerD, “como señal de la búsqueda de transparencia, pero, además, en el avance que se ha alcanzado en los objetivos de la educación”.

Declaró que el tema de la capacitación de los maestros es otro ingrediente que se deberá poner sobre la mesa para alcanzar mejora educativa, ya que la reciente evaluación del desempeño magisterial también arrojó deficiencias en la planificación de las clases, en el desenvolvimiento en las aulas y en el desarrollo profesional.

“Y esa realidad, más que alzar el dedo acusador, nos debe mover a diseñar con inteligencia la estrategia del desarrollo docente, de manera que el problema es más complejo”, enfatizó Navarro, al tiempo que insistió en que “la participación de las familias será clave en la consecución de los retos por delante y las pretensiones que tenemos”.

A la actividad realizada en uno de los salones de la Universidad Tecnológica (INTEC), asistieron Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea (UE); Antonio Caparros, director ejecutivo de INICIA Educación; Argentina Henríquez, del Foro Socioeducativo, y José Feliz, vicerrector y Elsa Alcántara, decana de ciencias sociales de la referida academia, así como los viceministros Denia Burgos y Víctor Sánchez, del MinerD, y representantes de distintas organizaciones nacionales y de organismos internacionales, entre otras personalidades.

Informe de avances y retos

Por su lado, Radhamés Mejía, experto en educación del IDEC, destacó en el informe realizado durante el año 2017, que el sistema educativo en su conjunto ha mostrado significativos avances, aunque todavía hay muchos retos que enfrentar como son mejorar la gestión institucional y pedagógica; la formación docente con énfasis en la mejora de los aprendizajes de lectura y escritura en los primeros grados del nivel de Primaria; profundizar la investigación sobre las causas subyacentes para lograr mayor impacto en la eficiencia de los centros escolares.

Expuso que en los últimos años han mejorado algunos indicadores de eficiencia interna del sistema, una reducción de 2.4% en el abandono escolar en el nivel de Básica, aunque plantea la necesidad de fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con necesidades específicas para disminuir el índice de repitencia, la sobreeedad y la deserción en la secundaria.

“Ponderamos el gran esfuerzo que se está realizando en la construcción de nuevas infraestructuras escolares, y el énfasis en la política de gestión ambiental y de riesgos, así como las mejoras en las condiciones salariales, labores y de capacitación, además de la

implementación de la carrera docente”, agregó Mejía.

En tanto, el embajador Gianluca Grippa, resaltó en nombre de la Unión Europea y de otros organismo que contribuyen financieramente con el IDEC como Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo, la Agencia Española de Formación, la Agencia Francesa para el Desarrollo y la Unión Europea, “que el esfuerzo del informe ha valido la pena, y nos compromete a seguir aportando al IDEC y al Plan Estratégico por la Educación.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/andres-navarro-apuesta-a-que-el-4-a-la-educacion-se-administre-con-eficiencia-y-transparencia-FF9799421>

Nota de Prensa del MINERD. 25-abril-2018. Andrés Navarro anuncia inicio Proceso Concertación Social para nueva Ley de Educación

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, propuso que el Consejo Económico y Social (CES) sea el escenario base del diálogo y concertación para la formulación de un anteproyecto de nueva Ley de Educación, como un paso determinante para ser coherente con el Pacto Nacional por la Reforma Educativa.

Aseveró que el Ministerio de Educación ha iniciado el proceso formal para lograr la sostenibilidad de la transformación de la educación, para lo cual ya se contrató como facilitador al experto Gregorio Montero, un reputado especialista en administración pública.

“Para ser coherentes con la ruta que hemos llevado, sugerimos que el proceso de concertación se haga fundamentalmente en este espacio plural con identidades comprometidas con la educación, a través del Pacto por la Reforma Educativa”, explicó. Navarro señaló también que la actual ley 66-97 ya cumplió 20 años de vigencia y el sistema educativo requiere un nuevo marco normativo para que la Revolución Educativa sea sostenible a largo plazo.

Al presentar su informe sobre la marcha de la educación como seguimiento al Pacto Educativo, en el marco de la Octava Asamblea Plenaria del CES, celebrada en su sede de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, recinto Santo Tomás de Aquino, el ministro Navarro dijo, sin embargo, que no pretende que el proceso de discusión se circunscriba a ese espacio, sino que debe abrirse otro escenario con una metodología abierta para la participación de otros sectores que quieran contribuir con el proceso.

Durante la plenaria del CES, encabezada por monseñor Agripino Núñez Collado, y la presencia de representantes de distintos sectores empresariales, sociales, gremiales y del gobierno, Navarro señaló que el propósito es evitar que el proceso se limite sólo al Ministerio de Educación, “sino que sea participativo para que la nueva Ley de Educación sea producto de una amplia concertación y diálogo abierto a la nación, por lo que nos parece que éste es el lugar más adecuado”.

El ministro Navarro indicó que como resultado del proceso de concertación se contará con un borrador de proyecto de ley a ser entregado al presidente Danilo Medina para su conocimiento y revisión, y posterior sometimiento al Congreso Nacional. Expuso que el Ministerio de Educación espera desarrollar la ruta de elaboración del anteproyecto en los próximos 10 ó 12 meses desde este CES, de manera que se dé cumplimiento al contenido de la referida pieza jurídico-legal.

Destacó que el Ministerio de Educación encamina un plan de modernización de la gestión administrativa y financiera para garantizar el uso pulcro del 4% del Producto Interno Bruto que se aplica en la educación, así como fortalecer los mecanismos de transparencia.

Precisó que un segundo componente está dedicado a la modernización, descentralización y la participación en el sistema educativo, “lo que nos está llevando a una reforma profunda de las oficinas regionales y distritales en los mecanismos de participación a través de las juntas de centros educativos”.

Al rendir un informe sobre el trabajo que viene realizando el Ministerio, refirió que también está en marcha la gestión por la mejora de la calidad educativa, más allá de todos los mecanismos y estrategias que permitan desarrollar el proceso de la enseñanza-aprendizaje en el sistema.

Dijo que hay tres equipos técnicos que trabajan cada uno de los referidos componentes en sus diferentes áreas institucionales, y se espera que esa labor concluya en los próximos 10 meses.

En otro aspecto de su exposición, Navarro indicó que se avanza un eje fundamental de la Revolución Educativa que es el tema de la evaluación del desempeño docente de más de 59 mil maestros de aulas, “con cinco variables como la planificación, el trabajo en aula, desarrollo profesional, autoevaluación, y la evaluación por parte del director del centro educativo”.

Dijo que “esto ha implicado toda una estructura de evaluación que, por expresión de los técnicos de educación que han trabajado en ese proceso, así como por parte de los representantes de diferentes organismos internacionales, se trata de una iniciativa sin precedente en América Latina, en término de cobertura y calidad ética”.

Reveló que, de un total de 59 mil maestros, han sido evaluados unos 45 mil docentes que nunca antes habían pasado por ese proceso, restando sólo directores de centros educativos, técnicos, coordinadores y orientadores, a los cuales les corresponderá a finales del próximo mes de mayo, para completar así la totalidad del magisterio nacional.

Agregó que 45 mil maestros evaluados están cobrando sus incentivos desde hace dos meses, mientras que el resto de los 14 mil pendientes lo recibirán este mes.

“Lo más importante de esta evaluación en sus tres variables, con un carácter objetivo y científico, ya nos están ofreciendo luces de hacia dónde deben ser orientados los programas de formación continua, apelando a evidencias, nunca a presunciones”, enfatizó.

Recordó que recientemente designó los 18 nuevos directores de las regionales educativas, en un proceso de escogencia por termas, además de 107 directores distritales, quedando pendientes otros 15 distritos que están sometidos a convocatorias mediante el procedimiento escogido por la resolución 24-2017 del Consejo Nacional de Educación y la aplicación estricta de la Ley de Educación 66-97. Añadió que a finales del mes de mayo se procederá a los nombramientos de los directores distritales restantes.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-anuncia-inicio-proceso-concertacion-social-para-nueva-ley-de-educacion>

Nota de Prensa del MINERD. 12-marzo-2018. Andrés Navarro ve necesaria una nueva Ley de Educación que responda a los nuevos tiempos

SANTO DOMINGO.– El ministro Andrés Navarro dispuso dentro de las metas de su gestión, lograr el establecimiento de una nueva Ley General de Educación adaptada a los nuevos tiempos, que recoja el sentir de la comunidad educativa, así como de todos los actores sociales que convergen en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa, con el objetivo de que la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina sea sostenible en el tiempo, para la garantía de la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Navarro saludó hoy la propuesta realizada por el Ministerio de Administración Pública para modificar la Ley General de Educación 66-97, tras considerar que la misma tiene más de 20 años de vigencia y por tanto debe ser adaptada a los nuevos tiempos, en base a las aspiraciones de la sociedad en su conjunto de elevar la calidad educativa. Sin embargo, consideró que dicha modificación debe ser integral, abordando los diversos aspectos que han perdido vigencia con el paso del tiempo.

El ministro Navarro informó que desde el pasado año designó una comisión de funcionarios y técnicos para definir una metodología transparente y participativa para el estudio integral de la ley y para la elaboración del nuevo marco jurídico. Esto permitirá “la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa para que además de ser legal, tenga la debida legitimidad”.

Navarro aclaró que mientras una propuesta de proyecto de ley se elabora, la presente ley 66-97 es la normativa actualmente vigente y, por tanto, debe ser respetada. Por eso ratificó que el proceso de nombramiento de los Directores Regionales y Distritales que está llevando a cabo, tal como ha afirmado explícitamente el Ministerio de Administración Pública, “es totalmente legal, pues es una competencia exclusiva del Ministro de Educación. Por esa razón, dicho proceso continuará su curso normal para el fortalecimiento del sistema educativo”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-ve-necesaria-una-nueva-ley-de-educacion-que-responda-a-los-nuevos-tiempos>

Estrategia 09.1.2 Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación

Alcance • 90% de los procesos administrativos eficientizados, funcionando de forma ágil y efectiva, en todo el Sistema (centro, distrito, regional y sede central).

Resultado • Centros, distritos y regionales educativas reorganizadas y autogestionadas. Organismos adscritos al MINERD reorganizados y autogestionados. Sede central reorganizada y racionalmente administrada. Sistema de Información para la Gestión Educativa de la República Dominicana implementado. Sistema de Información Financiera implementado Nivel de coordinación entre las diferentes dependencias y procesos del MINERD incrementado

Acción 09.1.2.01 Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera

Acción 09.1.2.02 Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño

Acción 09.1.2.03 Implementar el Sistema de Información Financiera

Acción 09.1.2.04 Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD

- Acción 09.1.2.05** Reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos
- Acción 09.1.2.06** Redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación.
- Acción 09.1.2.07** Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- Se aprobó el Plan de Estratégico de Comunicaciones del MINERD.
- Política de viáticos institucional aprobada.
- Eficientizar los procesos administrativos y fortalecer la estructura del MINERD.

Avances al 2017:

- Se elaboró la Carta Compromiso al Ciudadano, así como también se elaboró de estrategia de implementación de los Manuales Operativos de Regional, Distrito y Centro Educativo y, se elaboró un Manual y un Acuerdo de inducción de Personal del MINERD.
- Mejoras en el módulo Financiero en el DYNAMICS y se elaboraron los reportes financieros de la institución.
- Elaborado el Mapa Escolar del Distrito Educativo.
- Implementación del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana – SIGERD y el Sistema de Gestión Integrado – ERP.
- Implementación del Sistema de prueba que consolida información financiera.
- Diagnostico organizacional y propuesta de reestructuración administrativa que incluye:
 - Actualización de la estructura orgánica.
 - Diseño de 5 procesos claves en fase de implementación:
 - . Reclutamiento Selección y Contratación de Docentes y no Docentes,
 - . Contratación de compras de bienes y servicios,
 - . Adquisición de Libros de Texto,
 - . Recepción, Distribución y Descargo de Bienes,
 - . Pago a Proveedores.
 - . Manual Operativo de Centro Educativo Público en implementación

Reporte de metas intermedias

09.1.2.01 - Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera.

Avances 2018:

Fase Inicial - En Proceso:

- La Oficina de Desarrollo Organizacional está realizando el levantamiento de los procedimientos y procesos de las direcciones y departamentos de Contabilidad, Gestión Ambiental y Riesgo, Patrimonio, Trámite y Correspondencia, y Consultoría Jurídica.
- La OAI con el apoyo de un consultor individual está en proceso de elaboración del Código de Ética, que sirve como manual y guía de políticas y procedimientos a seguir con relación a los temas de Ética. Este código sirve de apoyo al Reglamento Interno del MINERD.
- La Unidad de Reforma y Modernización del MINERD (URM), en consultoría con la Price Wtarehouse Coopers, se encuentra en proceso de reestructuración de la Dirección General de Fiscalización y Control, como resultado también se producirá un Manual de Políticas y Procedimientos para esta dirección.
- La OCI se encuentra en la fase final de desembolso para una cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo propósito es la reforma y modernización de la Dirección de RRHH del MINERD. Como producto de esta CT se actualizara y elaborara un Manual de Políticas y Procedimientos para RRHH.

Fase de Planificación:

Alcance:

- Elaborar trece manuales de políticas y procedimientos de instancias priorizadas que participan en los procesos administrativos y financieros:
 - Dirección de Contabilidad
 - Dirección Financiera
 - Dirección de Patrimonio
 - Dirección de Trámite y Correspondencia
 - Dirección de Seguridad
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Dirección de Fiscalización y Control
 - Consultoría Jurídica
 - Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo
 - Dirección General de Tecnología de la Información
 - Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
 - Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgo
 - Oficina Libre Acceso a la Información Pública

Esquema de abordaje:

- Cada instancia a intervenir debe designar un responsable primario que servirá de facilitador para el trabajo de elaboración del manual de políticas y procedimientos. Esta persona proveerá insumos y gestionará las citas con el personal para las reuniones y sesiones de trabajo con la Dirección de Desarrollo Organizacional (DDO). Para esto se le impartirá un taller sobre rediseño y/o mejora de procesos.
- El funcionario de máximo nivel de cada instancia es el responsable, junto a su equipo técnico de revisar el manual de políticas procedimientos.
- La DDO es responsable de validar y refrendar los manuales recibidos, previa revisión de las áreas.
- La DDO debe establecer las reglas, instrumentos y formatos para la realización del proyecto de elaboración de los manuales de políticas y procedimientos.
- Metodología sugerida para la elaboración de manuales de políticas y procedimientos
- Levantamiento de información - observación objetiva del proceso actual, insumos, formas y aplicaciones, volumen de operaciones, controles, salidas, etc. Conocimiento de la normativa y documentación disponible sobre el área y/o los procesos, diagnósticos, etc.
- Diagrama de flujo procedimiento actual - elaboración diagrama de flujo del procedimiento actual. Lista de las aplicaciones y sistemas tecnológicos utilizados.
- Análisis del procedimiento - sesiones de trabajo de análisis del procedimiento actual para identificar oportunidades de mejora, eliminar duplicidades e inconsistencias y optimizar su desempeño.
- Estudio de viabilidad de las mejoras - análisis de la viabilidad de las mejoras identificadas en cuanto a tiempo, costo /beneficios, pertinencia, entre otros aspectos. Ponderar implementación en el corto, mediano o largo plazo de acuerdo a su complejidad e impacto.
- Diseño del procedimiento propuesto - diseño del procedimiento propuesto a nivel macro (flujograma).
- Validación del procedimiento y mejoras propuestos - presentación y discusión del proceso propuesto y las mejoras propuestas con usuarios claves, responsables de la validación dentro del proyecto.
- Narrativa del procedimiento - descripción del procedimiento en un documento a modo de narrativa con los pasos del procedimiento, principales aspectos y medidas de control, insumos, formatos y salidas, así como los indicadores de desempeño.
- Elaboración Manual de Políticas y Procedimientos - confección del manual de políticas y procedimientos con todos los procedimientos propuestos y validados en un documento consolidado.
- Aprobación del Manual - formalización del manual con las instancias correspondientes. Aceptación del producto final.

09.1.2.02 - Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Avance 2018:

- 03/07/2018. En noviembre del 2017 y mayo del 2018 se realizaron evaluaciones al personal docente del MINERD. En este periodo se evaluaron 55,723 docentes que recibieron un incentivo por evaluación equivalente a RD\$437.2 millones. De igual forma se realizaron evaluaciones al personal administrativo y de carrera, evaluándose aproximadamente 23,000 empleados, de los cuales hay 487 servidores de carrera evaluados. Como resultado de esta actividad, 432 empleados recibieron un bono por desempeño por un monto de RD\$15.044 millones.

Avance al 2017:

- 16-01-18 Sistema de Evaluación en proceso de diseño para su implementación.

09.1.2.03 - Implementar el Sistema de Información Financiera.

Avances al 2017:

- El área financiera junto al departamento de tecnología han creado una plataforma de prueba que por el momento funciona como un archivo general que consolida todas las informaciones, documentos que tienen entrada y salida de la dirección financiera.
- La propuesta de McKinsey está en proceso de ejecución y planteando ajustes del mismo.
- Seguimos trabajando en unanimidad en el sistema base en Excel, recopilando las informaciones de todos los procesos que involucran la Dirección Financiera.

09.1.2.04 - Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD.

Avances al 2017:

- Consolidamos información con el departamento de rendición de cuentas.
- Reportes financieros.
- Constantes reuniones entre directivos para evaluar y analizar las prioridades del MINERD hacer de eso la base para trabajar.
- Fue creado un departamento de ejecución presupuestaria dirigido por la Lic. Carmen Cepeda quien junto a su equipo de trabajo eficientizan este proceso.

09.1.2.05 - Reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos.

Avance al 2017:

- En proceso de diagramación.

09.1.2.06 - Redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación.

Avances al 2017:

- Manual de Organización y Funciones en proceso de diagramación para someter a aprobación.
- 16-01-18 Manual de Organización y Funciones en proceso de revisión para aprobación.
- 16-01-18 Manuales Operativos de Regional y Distritos de Educación en proceso de diagramación.

09.1.2.07 - Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

Avance al 2017:

- En proceso de implementación.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Al finalizar diciembre de 2016 se contaba con:
 - Diagnóstico organizacional.
 - Propuesta de reestructuración administrativa que incluye:
 - Actualización de la estructura orgánica.
 - Diseñados cinco procesos claves en fase de implementación: Reclutamiento, selección y contratación de docentes y no docentes; Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, distribución y descargo de bienes; y Pago a proveedores.
- Elaborada la propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano.
- Implementación del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana – Sigerd.
- Elaborado el mapa escolar del distrito educativo.
- Implementación del Sistema de Gestión Integrado – ERP.
- Mejoras realizadas en el módulo financiero en el DYNAMICS.
- 734 juntas de centro, que tienen RNC, cuenta corriente y están registradas como cuentas beneficiarias de pagos del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), para recibir transferencia directa.
- Se transfirió a las juntas descentralizadas RD\$ 769, 615,979.00 correspondiente al trimestre enero-marzo 2018.
- Actualizados y publicados los siguientes documentos:
 - Evolución de los Recursos Externos.
 - Inversión por Estudiante.
 - Gastos del Ministerio de Educación por Intervenciones en Función del Presupuesto Pagado al Final del Ejercicio Fiscal 2004-2017.
 - Evolución del gasto en educación en función al gasto público, al PIB y la función de Educación 1970-2017.
 - Publicado la Ejecución Presupuestaria 2017 y primer trimestre del año 2018.

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 07-junio-2018. Andrés Navarro firma acuerdo con Fundación Popular para eficientizar procesos administrativos en el Ministerio de Educación

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente del Grupo Popular, Manuel A. Grullón, firmaron un convenio para capacitación y acompañamiento técnico en la metodología de gestión Lean, con el objetivo de elevar los niveles de eficiencia administrativa, en el marco de los procesos de reforma y transformación que desarrolla el ministerio por una nueva institucionalidad.

Mediante esta iniciativa público-privada, los funcionarios del ministerio recibirán formación en aras de aumentar la calidad de la educación en el país, a través de la agilización de los procesos internos, el seguimiento de proyectos, la planificación y la optimización del presupuesto. Estas capacitaciones están siendo impartidas por especialistas de procesos del Grupo Popular.

Tras la firma del convenio, el ministro Andrés Navarro expuso que es necesario ir creando una nueva institucionalidad en el Estado dominicano para poder tener entidades capaces de responder a la nueva ciudadanía que se está formando al interior de las aulas.

“Para que la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina siga avanzando y sea sostenible en el tiempo, ameritamos una nueva institucionalidad, para lo cual es necesario el apoyo del empresariado y de toda la nación. Estoy seguro que el empresariado dominicano tiene mucho que aportar en ese sentido”, expresó el ministro de Educación.

Navarro valoró esta iniciativa del Grupo Popular a través de su fundación en apoyo al fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación, al indicar que esta transformación permitirá crear las condiciones estructurales para garantizar la sostenibilidad de la calidad educativa.

En tanto, el presidente del Grupo Popular precisó que este acuerdo “amplía el compromiso de décadas del Grupo Popular, de sus filiales y de la Fundación Popular con el progreso de la calidad educativa del país, al tiempo que inaugura un campo de oportunidades para la colaboración institucional público-privada, con uno de los ministerios de más incidencia en las políticas sociales y de desarrollo humano del Estado dominicano”.

Metodología Lean

La metodología Lean permite ejecutar procesos simples y sostenibles al menor costo, de forma rápida y con alta calidad, logrando aumentar la eficiencia de una organización con resultados medibles y controlables, lo cual redundará en mayores niveles de excelencia en la calidad del servicio.

Este modo de trabajo se viene aplicando en las filiales del Grupo Popular desde 2011, como parte de los objetivos trazados en su plan estratégico. En este sentido, la organización financiera ha podido identificar puntos críticos y lograr una gestión más eficiente de sus equipos. En 2017, por ejemplo, impartió 836 capacitaciones y formó 301 equipos que detectaron posibles ahorros en los procesos, logrando aumentar en 29% el promedio de productividad anual.

Las capacitaciones a distintas unidades del Ministerio de Educación iniciaron el pasado mes de abril con cerca de una veintena de funcionarios públicos que participaron en tres jornadas, en las cuales se les orientó sobre la cultura Lean y sus principales conceptos. También, aprendieron las herramientas para la gestión óptima de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos y conocieron los indicadores de medición de los progresos obtenidos en este ámbito.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-con-fundacion-popular-para-eficientizar-procesos-administrativos-en-el-ministerio-de-educacion>

Nota de Prensa del MINERD. 18-enero-2018. Ministerio de Educación obtiene el 54.5% de las medallas en el Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias

SANTO DOMINGO.- Como resultado del fortalecimiento institucional y de mejora a la calidad de la educación que promueve el gobierno del presidente Danilo Medina, el Ministerio de Educación recibió 12 medallas de 22, equivalentes al 54.5%, que fueron otorgadas en la décimo tercera versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del Sector Público.

En esta edición del Premio aspiraron 55 entidades públicas, pertenecientes a los sectores Educación, Regulador, Eléctrico, Salud, Justicia y Agua. El Ministerio de Educación postuló a 39 instancias: la regional 03 de Azua, los distritos de Jarabacoa, San Francisco de Macorís, Montecristi y Villa Mella; así como 34 centros educativos de 18 distritos.

El Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias, otorgado por el Ministerio de Administración Pública, reconoce el desempeño de las instituciones estatales que presentan altos niveles de eficiencia en la calidad del servicio que ofrecen a los ciudadanos.

(...)

Galardonados

En el renglón medalla Plata, el Ministerio de Educación ganó dos preseas, correspondientes a los centros educativos Escuela Flor del Campo, de Licey al Medio y el Liceo Técnico Pastor Abajo, ambos de Santiago de los Caballeros.

Mientras, las diez medallas de bronce entregadas, todas fueron ganadas por el Ministerio de Educación. Los galardonados fueron: la Escuela Técnica San Martín de Porres, en La Yagüita de El Ejido, Santiago; la Escuela Kilómetro 10 de Cumayasa, en La Romana; el Centro Monte Coca, de Mata Palacio, Hato Mayor; el Liceo Astín Jacobo (Fé y Alegría), de Consuelo, San Pedro de Macorís; el Politécnico Inmaculada Concepción, también de esta comunidad.

Igualmente, la Escuela Ramón del Orbe, de La Vega; Escuela Padre Cipriano Ibáñez, de Moca, provincia Espaillat; y los Distritos Educativos 08-04, de Santiago, 07-05 de San Francisco de Macorís y 13-01 de Montecristi.

(...)

El jurado que realiza la selección de las entidades ganadoras está integrado por representantes de organismos internacionales y nacionales, de organizaciones de la sociedad civil y de la academia, todos externos al Ministerio de Administración Pública y al gobierno.

Metodología de calidad

El Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias promueve el aprendizaje organizacional y contribuye a aumentar el rendimiento, incrementando así la orientación de la administración pública al ciudadano, y tiene como base la Metodología de Calidad CAF (Common Assessment Framework, por sus siglas en inglés).

El CAF es una herramienta de suma importancia para eficientizar los procesos de organización y con ello poder mostrar mejores resultados; así como eficientizar la planificación, la penetración curricular, estrategias para maximizar los aprendizajes de los estudiantes y de rendición de cuentas de carácter pedagógico; garantizando el trabajo en equipo y el clima organizacional necesario para transitar por el camino de la calidad.

Garantiza, además, la implementación de estrategias que permitan maximizar los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias, acorde al currículo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-obtiene-el-545-de-las-medallas-en-el-premio-nacional-a-la-calidad-y-practicas-promisorias>

Estrategia 09.1.3 Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.

Alcance • Definidas las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros. Institucionalizados los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.

Resultado • Fortalecida la gestión del desempeño institucional del Ministerio de Educación

- Acción 09.1.3.01** Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.
- Acción 09.1.3.02** Definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD.
- Acción 09.1.3.03** Definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.
- Acción 09.1.3.04** Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.
- Acción 09.1.3.05** Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.
- Acción 09.1.3.06** Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD.
- Acción 09.1.3.07** Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.
- Acción 09.1.3.08** Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas

vigentes.

Acción 09.1.3.09 Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.

Acción 09.1.3.10 Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- Política de viáticos institucional aprobada.
- Aprobadas las siguientes normativas o documentos: Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos; Manual de Funciones del MINERD; Código de Ética de MINERD; Manuales de Seguridad de la Información y de Política de Desarrollo y Mantenimiento de Software de la Dirección de Tecnología; Código de Ética de MINERD y Plan de Comunicación Interna del MINERD.
- Programa de Liderazgo Lean: Realizado en febrero 2018 y Taller Básico y Avanzado a los 15 líderes Lean designados por sus departamentos, en 23-27 abril 2018.
- Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de Centro Educativo: a. Índice de Calidad del Centro Educativo I, b. Indicador de progreso del centro educativo, c. Indicador de desempeño del centro educativo, d. Indicador de eficiencia interna del centro educativo, e. Promedio de pruebas nacionales del centro educativo, f. Índice de Calidad del Centro Educativo II, g. Índice de eficiencia de procesos docentes y, h. Índice de insumos y recursos educativos
- Borrador de la Normativa sectorial de relacionamiento del MINERD con la sociedad civil.
- Seguimiento al cumplimiento de la apropiación de las innovaciones curriculares y Monitoreo e implementación de las salidas Optativas en las instituciones Privadas del Nivel Secundario. Beneficiarios: 69 Centros Educativos.
- 734 Juntas de Centro, que tienen RNC, Cuenta Corriente y están registradas como cuentas beneficiarias de pagos del estado en el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF), para recibir transferencia directa en el primer trimestre del 2018.
- Realizada la transferencia a juntas descentralizadas correspondientes al trimestre enero-marzo 2018, solicitada la del mes de abril y mayo por un monto de RD\$ 769, 615,979.00.
- 734 juntas de centros habilitadas para transferencia directa.

Avances al 2017:

- Se elaboró la Carta Compromiso al Ciudadano, así como también se elaboró de estrategia de implementación de los Manuales Operativos de Regional, Distrito y Centro Educativo y, se elaboró un Manual y un Acuerdo de inducción de Personal del MINERD.
- Se completó el proceso de autodiagnóstico basado en el Modelo CAF.
- Se completó el proceso de autodiagnóstico basado en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Reporte de metas intermedias

09.1.3.01 - Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.

09.1.3.02 - Definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD.

Avances 2018:

- Programa Inicial de Liderazgo Lean: Realizado
 - Capacitación en pensamiento Lean a 90 colaboradores
- Programa Seguimiento de Capacitación Lean: En Proceso
 - Capacitación en pensamiento Lean a 90 colaboradores adicionales.
 - Capacitación de Certificación para desarrollar 15 Líderes Lean (80 horas de certificación, y 24 hrs. de taller de Arquitectura de Procesos)

Fases Siguietes:

- Implementación de tablas visuales de gestión del desempeño: Julio 2018
- Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.
- Establecimiento de sistema automatizado de gestión de desempeño (Microsoft Access) – Agosto 2018
- Desarrollo de capacidades a Alta Dirección y personal de supervisión en la gestión de diálogos de desempeño y en el uso del sistema automatizado de gestión de desempeño – Septiembre 2018

09.1.3.03 - Definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.

09.1.3.04 - Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.

09.1.3.05 - Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.

09.1.3.06 - Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD.

Avances 2018:

- Creación del Departamento de Comunicación Interna
- En proceso de la Orden Departamental que crea el Departamento de Comunicación Interna y define los canales de comunicación interna, además de políticas y procedimientos del departamento.
- Implementación del Sistema de Gestión Documental a todos los niveles administrativos:
- Priorización de 3 áreas en una primera etapa:
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Consultoría Jurídica
 - Dirección de Acreditación y Certificación Docente
- En espera de la emisión de la orden de compras de 300 licencias iniciales para la instalación del Sistema de Gestión Documental.
- Creación de un Modelo de Gestión de Desempeño que incluye Tablas Visuales de Gestión de Desempeño.
- Para este objetivo se va a comenzar a licitar una firma que apoye en la modernización de la Dirección de RRHH, bajo una cooperación técnica del BID.
- Esta CT incluye el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Desempeño a todos los niveles del MINERD.

09.1.3.07 - Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.

Avances 2018:

- Fueron visitados 29 centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión con el MINERD, en fecha del 3 al 27 de abril.
- El 48 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- El 52 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- Fueron visitados 175 centros educativos privados del nivel Secundario, para monitoreo de la implementación de las salidas optativas, acorde con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 22-2017, que establece la modalidad académica en el Nivel Secundario, en fecha del 3 al 27 de abril.
- El 86 % De los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 22-2017.
- El 14 % De los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 22-2017.
- Fueron visitados 12 centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión con el MINERD.
- El 66 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- El 34 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- En 1,876 centros educativos privados reconocidos, se aplicó el formulario del costo de colegiatura para el año escolar 2018-2019.
- El 100% de centros educativos privados reconocidos aplicó el formulario de costo de colegiatura para el año escolar 2018-2019.
- Fueron visitados 09 Centros educativos privados Sin reconocimiento, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000,

- con fines de reconocimiento.
- El 66 % de los centros educativos visitados cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- El 34 % de los centros educativos visitados no cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- Fueron visitados 19 Centros educativos privados, que solicitaron su reconocimiento y que al momento de ser evaluadas, no calificaron, para verificar el cumplimiento de los planes de mejora establecidos.
- El 73 % de los centros educativos visitados cumplieron con de los planes de mejora establecidos.
- El 26 % de los centros educativos visitados No cumplieron con de los planes de mejora establecidos.
- Se realizó un encuentro con los coordinadores de Instituciones Educativas Privadas (IEP), con el objetivo de socializar sobre aspectos relacionados con los procesos pedagógicos e institucionales. Participaron 70 coordinadores regionales y distritales de las IEP.
- El 100% Coordinadores de Instituciones Educativas Privadas convocados participaron en el encuentro.
- Fueron visitados 51 centros educativos privados, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión Escolar entre Instituciones Educativas Privadas y el MINERD.
- El 45 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- El 43 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000. Se estableció Planes de mejora.
- El 12 % de los centros educativos visitados pertenecen al Sector Educativo Público.
- Fueron visitados 21 Centros educativos privados, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- El 90 % de los centros educativos privados visitados, cumplen con las condiciones establecidas en la Ordenanza en 4-2000, para ser de reconocidos.
- El 10 % de los centros educativos privados visitados no cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento. Se establecieron planes de mejora.
- Fueron visitados 30 Centros educativos privados, para verificar el cumplimiento de planes de mejora establecidos.
- El 43 % de los centros educativos visitados cumplieron con los planes de mejoras.
- El 57% de los centros educativos visitados no cumplieron con los planes de mejoras. Se establecieron planes de mejora, para continuar el próximo año escolar 2018-2019.
- Se realizó la jornada de formación: “Impulsando la Gestión Curricular y el desarrollo de la evaluación de Competencia”. Participaron 765 Coordinadores Pedagógicos del Nivel Secundario de Instituciones Educativas Privadas.
- El 100% de los Coordinadores Pedagógicos del Nivel Secundario de Instituciones Educativas Privadas convocados, participaron en la jornada de formación.
- Se realizó un encuentro de socialización sobre las líneas de acción contempladas en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE), así como los documentos que deben conocer y manejar para la ejecución de dichas acciones. Participaron 140 Técnicos nacionales, regionales y distritales.
- El 100% Técnicos nacionales, regionales y distritales, participaron en el encuentro de socialización.
- Se realizó un encuentro para socializar la Resolución No. 03-2018, que establece el procedimiento de Certificación de los estudiantes que cursan el 6º. Grado en el año escolar 2017-2018. Participaron 214 Directores de Instituciones Educativas Privadas, sin reconocimiento.
- El 100% de los directores de Instituciones Educativas Privadas, sin reconocimiento convocados, participaron en el encuentro de socialización.

09.1.3.08 - Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.

09.1.3.09 - Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.

09.1.3.10 - Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio.

Avances 2018:

- Se realizó el autodiagnóstico de las 5 matrices NOBACI antes de diciembre 2017. El MINERD cuenta con una puntuación de 13.8% de cumplimiento de las normas pautadas.
- Se creó un comité ejecutivo y un comité técnico NOBACI compuestos por viceministros, directores y técnicos de todas las áreas administrativas involucradas en el proceso. El comité técnico le da seguimiento semanal a los avances de los requerimientos.

- La oficina de Desarrollo Organizacional del MINERD está trabajando con la realización de los Manuales de Políticas y Procedimientos, que apuntan aproximadamente a un 50% de los requerimientos NOBACI, para entrega en Julio 2018.
- La OCI se encuentra en la fase final de desembolso para una cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo propósito es la reforma y modernización de la Dirección de RRHH del MINERD. Como producto de esta CT se actualizara y elaborara un Manual de Políticas y Procedimientos para RRHH, el Reglamento Interno de RRHH y trabajos de automatización y eficientización de procesos que forman parte de los requerimientos NOBACI. Esta cooperación está pautada para finalizar en diciembre 2018.
- La OAI con el apoyo de un consultor individual está en proceso de elaboración del Código de Ética, que sirve como manual y guía de políticas y procedimientos a seguir con relación a los temas de Ética. Este código sirve de apoyo al Reglamento Interno del MINERD, y ambos a múltiples requerimientos de NOBACI.
- La creación de un comité y una unidad de riesgo del MINERD está en fase de propuesta. Este comité y unidad de riesgo apunta a la consecución de los requerimientos de la Matriz de Valorización de Riesgos de NOBACI. Se estima finalizar este proyecto a diciembre 2018.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Aprobadas las siguientes normativas o documentos:
 - Manual de Funciones del MinerD.
 - Manuales de Seguridad de la Información y de Política de Desarrollo y Mantenimiento de Software de la Dirección de Tecnología.
 - Plan de Comunicación Interna del MinerD.
- Manual Operativo de Centro Educativo Público actualizado y en implementación.
- Manuales operativos de la Regional y Distrito Educativo en proceso de aprobación para la puesta en implementación en el año 2018. Elaborada la estrategia de implementación.
- Concluido el autodiagnóstico institucional en el marco de las Nobaci y del Modelo CAF.
- Elaborada la propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano.
- Implementación del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana – Sigerd.
- Diseño del Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de Centro Educativo.
- Aprobado el Presupuesto 2018 de Educación por un monto de RD\$ 152, 765, 357,300.
- Actualizados y publicados los siguientes documentos:
 - Evolución de los Recursos Externos.
 - Inversión por Estudiante.
 - Gastos del Ministerio de Educación por Intervenciones en Función del Presupuesto Pagado al Final del Ejercicio Fiscal 2004-2017.
 - Ejecución Ministerio de Educación y Función Educación.
 - Evolución del gasto en educación en función al gasto público, al PIB y la función de Educación 1970-2017.
 - Publicado la Ejecución Presupuestaria 2017 y primer trimestre del año 2018.

NOTICIAS

Listín Diario. 05-mayo-2018. Navarro apuesta manejo 4% mejore la calidad educativa

Santo Domingo. El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó ayer que su gestión apuesta más a que el 4% del Producto Interno Bruto que se invierte en educación, se administre con la mayor eficiencia y transparencia posible, sobre la base de una nueva institucionalidad que garantice una mejora sustancial y permanente en la calidad educativa.

Navarro consideró que es testigo de excepción de la realidad que existe en el MinerD de “eficientizar” el gasto presupuestario en educación, lo que hace necesario seguir haciendo esfuerzos en “apretar” más en el sistema de control interno para destinar los mayores recursos en las áreas más prioritarias y fundamentales.

“Estoy convencido de que uno de los grandes retos en la educación de hoy es la constitución de una nueva constitucionalidad que gestione”, dijo Navarro al participar como orador invitado en la presentación del informe anual de seguimiento y monitoreo de la política pública en educación, a cargo de Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

El funcionario reiteró que una nueva institucionalidad y su sostenibilidad sólo serán posibles con una reforma de la Ley de Educación 66-97, “porque ese marco jurídico ya no es sano para aspirar a todas las pretensiones soñadas por la sociedad en el sistema educativo”.

Navarro llamó al IDEC y a todos los sectores que respaldan “esa valiosa y constructiva iniciativa”, que se sumen como sujetos protagónicos en el proceso que iniciará el MinerD para la concertación de una nueva estructura jurídica que permita mayor fortaleza institucional.

A la actividad realizada en uno de los salones de la Universidad Tecnológica (INTEC), asistieron Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea (UE); Antonio Caparros, director de INICIA Educación; Argentina Henríquez, del Foro Socioeducativo, y José Feliz,

vicerector, y Elsa Alcántara, decana de ciencias sociales de la referida academia, así como los viceministros Denia Burgos y Víctor Sánchez, del MinerD, y representantes de distintas organizaciones nacionales y de organismos internacionales, entre otras personalidades.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/05/05/513546/navarro-apuesta-manejo-4-mejore-la-calidad-educativa>

Z Digital. 25-febrero-2018. Empresas denuncian irregularidades en licitación del Ministerio de Educación

Un total de 13 empresas denunciaron irregularidades en el proceso de licitación del Ministerio de Educación (MinerD), a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), para la adquisición e instalación de equipos de cocinas para 54 centros educativos.

Xavier Molins, gerente general de Cooking System -una de las empresas que impugna-, calificó de ilógico que se exija un modelo de cocina para que se muestre en dos meses, consideró que el tiempo es muy corto para hacerlo.

"Todo indica que hay un apego para que un grupo de empresas que tenían la muestra en el país, la hagan", expresó de forma enérgica a Z Digital.

Pero además, Molins enfatizó que es costoso hacer un modelo de cocina para algunas empresas, pero no para ellos. Reveló que le parece extraño que de las más de 200 empresas que pertenecen a la Asociación Nacional de Industrias Metalmeccánicas y Metalúrgicas (Asonameca), solo participen seis.

El secretario general de Asonameca, Francisco Mateo Minaya, dijo a este medio, en otra ocasión, que de la asociación solo participan cinco por el costo que representa realizar solo la muestra de las cocinas.

(...)

Mediante un comunicado de prensa, las empresas informaron que impugnaron el proceso de licitación. Además notificaron y solicitaron medidas cautelares ante la Dirección General de Compras y Contrataciones, que dirige la doctora Yokasta Guzmán y al Tribunal Superior Administrativo.

<http://z101digital.com/articulos/empresas-denuncian-irregularidades-en-licitacion-del-ministerio-de-educacion-02-23-2018>

Estrategia 09.1.4 Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano

Alcance • 90% del sistema de administración de Recursos Humanos ha sido implementado

Resultado • Sistema de Recursos Humanos automatizado

Acción 09.1.4.01 Rediseñar los procesos de Recursos Humanos

Acción 09.1.4.02 Automatización de la función de Recursos Humanos

Acción 09.1.4.03 Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas

Acción 09.1.4.04 Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos

Acción 09.1.4.05 Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo

Acción 09.1.4.06 Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional

Acción 09.1.4.07 Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- Manual de Organización y Funciones aprobado.
- Elaborada la propuesta de aplicación de incentivos a docentes que optan por desempeñar puestos en centros educativos ubicados en zonas rurales aisladas.

Reporte de metas intermedias

09.1.4.01 - Rediseñar los procesos de Recursos Humanos.

Avance 2018:

- Se han elaborado borradores del Reglamento Interno, Manual de Políticas y Procedimientos de RRHH y se trabaja en el levantamiento de informaciones y preparación del Manual de Perfiles de Puestos. Todos estos documentos son indispensables para cumplir con las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) que aplica la Contraloría General de la Republica.

Avances al 2017:

- Desde 2016 a la fecha se han realizado los siguientes avances en esta meta.
 - Análisis y reubicación de puestos
 - Readecuación de la nomenclatura de puesto de modo que las labores de los empleados se correspondan con los títulos de sus puestos.
 - Propuesta para la estructura de Recursos Humanos
- Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No. 23-2017, mediante la cual se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos, en el marco del Plan de Reforma y Modernización Institucional.
- Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.16-2017, que regula las Unidades de Recursos Humanos de las Direcciones Regionales y Distritales, las cuales estarán bajo la dependencia técnica y operativa de la Dirección General de Recursos Humanos, con la finalidad de ejercer el control interno de los procesos de RRHH que se derivan de esas instancias territoriales, garantizando una mejor organización y control de la gestión de los subsistemas de Recursos Humanos.
- Se está trabajando en la unificación de los códigos de nómina, planificación, Pruebas Nacionales y Centros Educativos.
- Reorganización de la nómina mediante auditoría para que refleje la carga de cada dependencia.
- Elaboración de la propuesta para la reorganización de la Dirección de RRHH, creando un modelo de organización en consonancia con los principios modernos de la Gerencia Pública.
- Elaboración del Manual y Acuerdo de Inducción.

09.1.4.02 - Automatización de la función de Recursos Humanos.

09.1.4.03 - Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas.

Los avances en 2016 hasta la fecha se han realizado en las siguientes metas:

- Aplicación de la Orden Departamental No. 10-2016 que reglamenta el concurso de oposición para seleccionar Maestros/as, Orientadores, Directores/as de Centros Educativos para los niveles inicial, primario, secundario, sus modalidades y ciclos para cubrir necesidades de personal docente en los centros educativos públicos en el año escolar 2016-2017.
- Está en proceso el levantamiento de cargos docentes y administrativo y se están programando los talleres para realizar la evaluación por desempeño.
- Se está trabajando en la planificación de talleres de capacitación para el manejo de la aplicación de la evaluación por desempeño.
- Actualmente se están identificando la cantidad de talleres por eje y regiones para la evaluación por desempeño.
- La evaluación por desempeño fue aplicada al personal docente y los resultados fueron anunciados por el Señor Ministro de Educación.
- Se están realizando los contactos para la identificación de la asistencia técnica del Ministerio de Administración Pública.
- Levantamiento de necesidades de capacitación en la Sede Central y Regionales y Distritos para determinar necesidades de capacitación que contribuyan a fortalecer y eficientizar el trabajo que realiza el personal del MINERD.
- Aplicación de Incentivos al personal por año de servicio y titulación
- Aplicación de Bono escolar al personal de bajo salario
- Aplicación de incentivo de almuerzo y cena al personal de la Sede que recibe salario mínimo.
- Actualmente está en carpeta el pago de licencia, la creación de una unidad médica y la ruta de transporte.
- Se está trabajando en la aplicación del Bono por desempeño en base los resultados de la evaluación por desempeño que se aplicara en este año.
- El programa de Evaluación por Desempeño al personal administrativo en línea se ha ejecutado en un 75% del total y tiene como objetivo monitorear el desempeño de los servidores del MINERD.

- Se elaboró un Manual y un Acuerdo de Inducción, así como un programa de socialización que sirva como guía a los empleados nuevos con la finalidad de lograr su adaptación y eficiencia en la ejecución de sus tareas.
- En Noviembre 2017 y Mayo 2018 se realizaron evaluaciones por desempeño al personal docente. Se evaluaron 55,723 docentes, los cuales recibieron incentivos por evaluación por un monto de RD\$437.2 millones. De igual forma fueron evaluados 23,000 empleados administrativos, incluyendo 487 servidores de carrera. Como resultado de esta actividad, 432 empleados administrativos de carrera recibieron un bono por desempeño de RD\$15.044 millones.
- Existe una política para la selección, remuneración, reconocimiento del personal docente. También existe una propuesta de política general de remuneración que incluye tanto al personal docente como administrativo.
Se trabaja en coordinación con el MAP el fortalecimiento de la meritocracia.
Evidencias: Propuesta de Política de Remuneración y Orden departamental 01-2015 y 04-2016. Reglamento del Estatuto del Docente, borrador de perfiles de Director Regional y Director Distrital.
Minutas de reuniones con el MAP.

09.1.4.04 - Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos.

Avances al 2017:

Los avances en esta meta son:

- Aplicación de las recomendaciones de Mckinsey para eficientizar los procesos en Recursos Humanos. Actualmente se discute la propuesta y se elaboró una matriz con las principales recomendaciones para adaptarlas a los procesos que se realizan en Recursos Humanos.
- Elaboración de una propuesta para la estructura de Recursos Humanos que sirva como guía para todos los procesos.
- Elaboración de propuesta para la reorganización de la Dirección General de RRHH, creando un modelo de organización en consonancia con los principios modernos de la Gerencia Publica.
- Elaboración de una Orden Departamental para la creación de un sistema de gestión de RRHH a nivel de las Direcciones Regionales y Distritales con la finalidad de elevar los niveles de eficiencia de la gestión educativa.
- Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.23-2017, mediante la cual se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos, en el marco del Plan de Reforma y Modernización Institucional.
- Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.16-2017, que regula las Unidades de Recursos Humanos de las Direcciones Regionales y Distritales, las cuales estarán bajo la dependencia técnica y operativa de la Dirección General de Recursos Humanos, con la finalidad de ejercer el control interno de los procesos de RRHH que se derivan de esas instancias territoriales, garantizando una mejor organización y control de la gestión de los subsistemas de Recursos Humanos.
- Se elaboró un Plan de Trabajo en coordinación con el Viceministro Administrativo y Financiero para responden a los requerimientos de la Norma Básica de Control Interno que regula la Contraloría General de la República en el marco de la reorganización, transparencia y control interno del MINERD.

09.1.4.05 - Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo.

Hasta el momento se han realizado los siguientes avances en esta meta:

- Establecimiento de un programa de capacitación que incluye cursos, talleres y charlas, entre otros, basado en las necesidades de capacitación de cada una de las dependencias del MINERD. El objetivo de esta capacitación es eficientizar el trabajo que realiza el personal y brindar un mejor servicio a los usuarios del sistema educativo.
- Elaboración del Manual y Acuerdo de Inducción, así como la socialización para la orientación de los empleados de nuevos ingresos con la finalidad de lograr su adaptación y eficiencia en la ejecución de sus tareas.
- Se impartieron talleres de capacitaciones al personal que laborará en el levantamiento de la Evaluación de Desempeño del Personal docente del MINERD.-
- Para la selección del personal docente existe un procedimiento de Concurso de Oposición establecido, sin importar el género, orientación sexual, edad, raza y religión.
- Existe una política para la selección, remuneración, reconocimiento del personal docente. También existe una propuesta de política general de remuneración que incluye tanto al personal docente como administrativo.
- Se trabaja en coordinación con el MAP para el fortalecimiento de la meritocracia.
- Evidencias: Propuesta de Política de Remuneración y Orden departamental 01-2015 y 04-2016. Reglamento del Estatuto del Docente, borrador de perfiles de Director Regional y Director Distrital.

09.1.4.06 - Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional.

09.1.4.07 - Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD.

Avance 2018:

- La institución se encuentra en la primera fase de levantamiento de puestos al personal administrativo y en una segunda fase al personal docente a los fines de elaborar el manual de perfiles de puestos administrativos y el manual de puestos docentes del MINERD. Algunas áreas cuentan con manuales propios formalizados.
Evidencias: Comunicación a los Directivos sobre los levantamientos a todo el personal de la SEDE. Levantamientos de Manual de Cargos y Funciones de la DGTIC.

Desde 2016 a la fecha se han realizado los siguientes avances en esta meta:

- Análisis y reubicación de puestos.
- Readecuación de la nomenclatura de puesto.
- Propuesta para la estructura de Recursos Humanos.
- Se está trabajando en la unificación de los códigos de nómina, planificación, Pruebas Nacionales y Centros Educativos.
- Reubicación de empleados que se encuentran trabajando en una dependencia y aparecen en otra en nómina.
- Elaboración de Perfiles de puestos de modo que el personal del MINERD sea contratado con las competencias que requieren la estructura de puesto de la institución.
- Realización de auditoría de Nómina a nivel nacional con la finalidad de identificar distorsiones en las nóminas departamentales a nivel de la sede Central, en las Direcciones Regionales, Distritales y Centros Educativos. Esto se reflejaría en la reorganización de la nómina para que refleje la cantidad de empleado que debe tener cada dependencia.
- Trabajo de adecuación de las nomenclaturas de puestos de modo que las labores de los empleados se correspondan con el título del puesto.
- Se realizó proceso de auditoría a las nóminas de las 18 Regionales y sus respectivos Distritos y Centros Educativos con la finalidad de verificar la cantidad de empleados nombrados que cumplen sus funciones y los que no cumplen, los que están designados en un lugar y prestan servicios en otro, los que ejercen funciones distintas para los que fueron designados y los que realizan funciones sin estar nombrados. Estas depuraciones generaron: reubicaciones, pensiones, jubilaciones y desvinculaciones, entre otros.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Aprobadas las siguientes normativas o documento:
 - Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.
 - Código de Ética de MINERD.

NOTICIAS

Hoy. 18-junio-2018. Maestros denuncian elevan nómina de Educación

La Corriente Magisterial José Francisco Peña Gómez denunció el mal uso del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) que el Estado destina a la Educación, y reveló que de enero a mayo la nómina administrativa del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) se ha incrementado en 7,000 personas.

Afirma que el ministro de Educación aumenta la nómina institucional para alegadamente promover su proyecto presidencial. El colectivo dice, tras análisis exhaustivo a la nómina, “observamos que la misma se ha incrementado. El ministro de Educación está nombrando un promedio de 1,400 personas cada mes”.

Estos maestros también cuestionaron la medida del MINERD de sacar los dos últimos curso del nivel de básica, que eran séptimo y octavo, para incluirlos en la estructura del nivel medio, y califican la decisión de un “propósito de justificar carencias de aulas en ese nivel y así seguir la fiesta de la construcción con centenares de millones que van a parar a la corrupción”.

Maestros en el colectivo dieron las declaraciones al participar en el Campamento Verde de Resistencia, frente a la Procuraduría, que protesta contra la forma que se instrumentó el expediente del escándalo Odebrecht, donde cuestionan que se construyan escuelas para enriquecer a funcionarios del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

<http://hoy.com.do/maestros-denuncian-elevan-nomina-de-educacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 06-junio-2018. Andrés Navarro aboga por una nueva institucionalidad que contribuya a mejorar los aprendizajes de los estudiantes

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, juramentó a 15 nuevos directores distritales seleccionados en la última convocatoria del proceso competitivo, y los exhortó a que se tracen como meta transformar la institucionalidad de la cartera educativa, por entender que si no se logra este objetivo no se van a resolver los problemas de aprendizajes de los estudiantes.

“Como político, mi bandera fundamental es construir una nueva institucionalidad en el país. No vamos a resolver los problemas de aprendizajes de nuestros estudiantes si no transformamos esta institución. Una misión fundamental de ustedes es transformar al Ministerio de Educación, allí donde les toca por sus competencias”, manifestó.

Sostuvo que la nueva institucionalidad a construir en los centros educativos, distritos escolares y direcciones regionales debe tener como características fundamentales: ser transparente, organizada, participativa y eficiente.

(..)

Navarro juramentó los 15 directores distritales, cuyas plazas quedaron desiertas en la primera convocatoria del proceso competitivo, con lo cual se concluye la etapa de designación por méritos profesionales de los directores regionales y de distritos. Los nuevos directores pertenecen a los distritos educativos 01-01 de Pedernales; 02-02 de Pedro Santana; 05-07 de Los Llanos; 07-04 de Villa Rivas; 09-05 de Laguna Salada; 13-03 de Villa Vásquez; 14-05 de Sánchez; 18-02 de Tamayo; 01-05 de Vicente Noble; 05-05 de Sabana de la Mar; 06-06 de Moca; 08-01 de San José de las Matas; 13-01 de Montecristi; 13-05 de Loma de Cabrea y 16-02 de Fantino.

(...)

“Uno de los grandes dilemas de la República Dominicana estriba en la dificultad que tenemos como sociedad de que la norma se convierta en una realidad en la cotidianidad de la vida de los individuos. Eso nos pasa en todos los ámbitos de la vida nacional. Tenemos muy buenas leyes, el problema grave nuestro es la aplicación de las leyes en la cotidianidad”, sostuvo.

En el acto de juramentación, los nuevos funcionarios firmaron el Acuerdo de Desempeño y Monitoreo, que contiene metas e indicadores claves, incluidos en la Ordenanza No. 24-2017 que reglamenta el sistema competitivo de selección de los directores regionales y distritales. La explicación y motivación de este documento estuvo a cargo de Frank Cáceres, director general de Gestión y Descentralización Educativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-aboga-por-una-nueva-institucionalidad-que-contribuya-a-mejorar-los-aprendizajes-de-los-estudiantes>

Diario Libre. 03-mayo-2018. Profesores del PLD vuelven a la carga contra medidas tomadas por Educación

SANTO DOMINGO. Amenaza con picar y extenderse el conflicto entre el Ministerio de Educación, la corriente magisterial Eugenio María de Hostos, que agrupa a los profesores del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

El líder de los profesores peledéistas, diputado Radhamés Camacho, dirigió una asamblea el pasado martes en la que definió a esa estructura como un órgano activo, “y más cuando se observan confusiones en el ámbito educativo nacional”. A la reunión asistieron diputados, regidores, síndicos, directores de distritos y vocales. De inmediato, el presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, diputado peledéista y miembro de la corriente, anunció que ese gremio depositará ante el Tribunal Superior Administrativo en el transcurso de esta semana un recurso “para garantizar la carrera docente”.

Camacho, Hidalgo y el ministro Andrés Navarro pertenecen a la corriente política del presidente Danilo Medina. Hidalgo detalló que el recurso jurídico será depositado por los abogados de la ADP Antoliano Peralta Romero, Rafael Santos (dirigentes del Partido Revolucionario Moderno) y Eduardo Jorge Prats, dirigente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

“Como ustedes ven, aquí hay diputados, regidores, síndicos, directores de distritos, vocales y aquí está el Estado Mayor de la Corriente Magisterial Eugenio María de Hostos”, dijo Camacho.

Advirtió que se prepararon para dar respuestas a los nuevos retos, señaló que la de ellos “es una lucha por la defensa de la conquista fundamental del magisterio dominicano que siempre la estimuló don Juan Bosch”, insistió.

<https://www.diariolibre.com/noticias/politica/profesores-pld-siguen-enfrentados-a-educacion-GL9782800>

Vanguardia del Pueblo. 16-abril-2018. La ADP y el MINERD en un dilema

Francisco Cruz Pascual

Aunque no lo admitan, la Asociación Dominicana de Profesores y el Ministerio de Educación están viviendo un proceso-situación de difícil solución en el ámbito del dinamismo del sistema educativo. La sociedad académica e intelectual necesita dilucidar con el debido sosiego la problemática que se está desarrollando en forma silente, pero que puede comprometer las posibilidades de mejora educativa, en el sentido amplio de dicha noción.

Creo que el problema no se está dimensionando en su real magnitud y la parte que concierne a la política gubernamental, necesita ser edificada a profundidad, porque lo que no se está viendo en el embrión del conflicto, puede ser tan importante verlo a tiempo, por el alto costo en que se pueden convertir las consecuencias de los comportamientos de ambas partes. Lo digo, porque ambos sectores necesitan validarse ante la sociedad –uno más que otro– en el ámbito social, en el tránsito del trabajo que debe hacer la escuela para legitimarse a sí misma.

Legitimarse –esa es la palabra– como un lugar en donde se aprenden de verdad cuestiones claves para la vida ciudadana, en donde el individuo se hace de las competencias necesarias para poder ser ente útil a la sociedad y en sentido general, los participantes arriban al manejo efectivo de los conocimientos pertinentes. Y todo eso, para poder competir con sus iguales del sector privado nacional o de cualquier nación.

Se necesitan cambios en las actitudes. No se pueden olvidar –tanto el MINERD como la ADP- que el lugar más importante de un sistema educativo es el aula. Es en el proceso áulico, en donde se desarrolla y crece el individuo que ocupa un asiento como alumno y el profesor, como investigador social por excelencia, que pone en práctica una relación de aprendizaje de dos vías y en esa acción, se nutren en múltiples vertientes los dos actores más relevantes del proceso de enseñar y aprender. ¿Se estará consciente en el MINERD, de que el ruido que produce el conflicto –cualquiera que sea- afecta directamente el aula, porque perturba al docente? Hay que recordar, que sin un profesor optimista en el aula, la escuela no será jamás una empresa de calidad.

Se está jugando al vencedor y al vencido. Es una acción irresponsable desde todos los puntos de vista, porque a la larga, quien al final perderá será la sociedad dominicana en los sectores de mayor vulnerabilidad. Y lo digo, porque los hijos de los que se están peleando no están inscritos en las escuelas públicas, ahí están los hijos y nietos de los hijos de machepa.

Los que erradamente se creen vencedores en las contiendas sociales como la que estamos presenciando, no tienen consecuencias directas derivadas de sus diatribas particulares. No pueden olvidar el en MINERD, que los logros en la cobertura escolar tienen poco significado ante una escolarización sin aprendizaje. Si en la escuela no se aprende, el país desaprovecha oportunidades de cambios verdaderos, en torno a los actores principales, es decir, en torno a los alumnos y los profesores.

Lamentablemente, estamos actuando como mecánicos de la gestión y nos olvidamos de la importancia del dinamismo, siendo este último el que sustantiva todos los procesos de la acción escolar.

Necesitamos evolucionar, esencialmente desde la Asociación Dominicana de Profesores, quienes han venido desde hace muchos años perdiendo legitimidad social, al colocarse de frente a los intereses de los padres y madres que envían sus hijos a las escuelas públicas. Por otro lado, quienes buscan beneficiarse económica y socialmente de la inversión en educación nunca estarán del lado de los maestros, porque realmente no les interesan.

<https://vanguardiaelpueblo.do/2018/04/16/la-adp-y-el-minerd-en-un-dilema/>

Acento. 05-abril-2018. Lo de Minerd y ADP es un cuento mal contado

[Antoliano Peralta Romero](#) -

He escuchado a muchos comunicadores, gente seria incluida, referirse al diferendo existente entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores, respecto a la designación de los funcionarios docentes administrativos, es decir, a los directores regionales y de distritos y lo cierto es que muchos de estos orientadores de opinión pública han recibido y, en consecuencia transmiten las informaciones sobre este tema de manera equivocadas o distorsionadas.

Empecemos por el hecho de que la ADP no aspira, como alegan algunos, a que los funcionarios mencionados sean designados sin competitividad. Es todo lo contrario la ADP propugna para que los mismos sean escogidos por concursos de oposición y no por presentación de ternas al Ministro por una comisión que le es obediente, que es como decir que los designa el Ministro de manera unilateral

En otro orden la ADP no comparte elementos importantes de la ordenanza 24-2017 que fue emitida por el Consejo Nacional de Educación para reglamentar estas designaciones, dado que esta viola la Ley General de Educación y su reglamento. De manera particular esta ordenanza establece, entre otras debilidades legales, una discriminación negativa al limitar a los docentes que puedan optar por estos cargos a aquellos que no excedan de veinticinco años de servicios.

Se habla en algunos medios de comunicación que el Tribunal superior Administrativo (TSA) fallo en contra de la ADP y en favor del Ministerio lo cual, también, es erróneo puesto que la acción encaminada ante ese tribunal fue una iniciativa de un grupo de docentes afectados por la medida dispuesta por el Ministerio mientras la asociaciacion de maestros deponía su plan de lucha para buscar junto una salida judicial o mediante el dialogo entre las partes

La ADP accionara por ante las instancias judiciales que procedan lo cual no ha hecho aún por tanto no puede haber fallo contra la ADP.

Debe quedar claro, entonces, que la ADP lucha por un mecanismo de designación de los funcionarios referidos más competitivo, más transparente, más justo y beneficioso para el sistema educativo que el que se aplica actualmente. Dicho esto, cada quien se coloca en la fila que le sea mas afin.

<https://acento.com.do/2018/opinion/8552662-lo-minerd-adp-cuento-mal-contado/>

Diario Libre. 02-abril-2018. Juez rechaza amparo contra designación de directores de distrito

Dice que antiguos directores no son de carrera ni elegidos por concurso

SANTO DOMINGO. El Presidente del Tribunal Superior Administrativo rechazó suspender de manera provisional la designación de 107 nuevos directores regionales y distritales del Ministerio de Educación por considerar que en caso de ser acogido el recurso contencioso administrativo interpuesto por varios técnicos de Educación la medida se podrá ejecutar sin dificultades.

Rafael Vásquez Goico consideró que en caso de que se acoja la demanda principal y se ordene la nulidad de la ordenanza 24-2017 emitida por el Consejo Nacional de Educación, no habrá peligro porque “dicha situación revertirá todos los efectos jurídicos que haya producido la misma, incluyendo el proceso de selección por concurso que se ha implementado y la propia selección de los nuevos funcionarios escogidos, haciendo retornar todo al estado en que se encontraba”.

De igual modo explicó que el sistema de selección de la norma atacada “no violenta en esencia” los artículos 109 y 115 de la ley de Educación, Ley 66-97, al momento de imponer ternas a ser presentadas al MinerD para la escogencia de dichos funcionarios, en vista de que “incluso presenta un paso de avance de tinte democrático con respecto al método previsto en la ley, reduciendo los márgenes discrecionales de los funcionarios encargados de la escogencia”.

Aseguró además que la discrecionalidad legal es sustituida por un concurso de selección que tiene como base la evaluación de los méritos profesionales de todos los aspirantes.

“No existe prueba en el expediente de que los directores regionales y distritales del Ministerio de Educación que ostentan esas funciones, al momento de dictarse la ordenanza atacada, hayan accedido a dichos cargos mediante concurso público, ni que dichas posiciones hayan sido establecidas como de carrera, sino todo lo contrario”, argumentó el juez al rechazar el amparo.

<https://www.diariolibre.com/noticias/justicia/juez-rechaza-amparo-contra-designacion-de-directores-YM9538551>

El Nacional. 25-marzo-2018. Ministerio de Educación designa y juramenta 107 directores distritales

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) dispuso este domingo la designación y juramentación de 107 Directores de Distritos escogidos de una terna elaborada por una comisión técnica de alto nivel, de un grupo de 1,035 candidatos postulados a nivel nacional, con altos méritos profesionales en las diferentes competencias evaluadas.

Durante la juramentación de los nuevos funcionarios, realizada en un hotel del Distrito Nacional, el ministro Andrés Navarro aseguró que este proceso de selección ha valido la pena, pues el esfuerzo ha estado orientado al logro de una meta fundamental que es la construcción, paulatinamente, de una nueva institucionalidad en el MinerD.

Navarro calificó este evento como histórico para el sistema educativo dominicano, por sus implicaciones y significado.

“La instauración de una nueva estructura de directores distritales basada en la selección por méritos profesionales en el marco de un proceso competitivo bien riguroso, estoy seguro servirá de ejemplo, de referente, no solo para el sistema educativo dominicano sino también para otros sectores del servicio público. Estoy seguro que la asunción de todos ustedes, a nivel de direcciones regionales y distritales, va a marcar un punto de inflexión en la ruta de la transformación del sistema educativo dominicano para garantizar la calidad de los aprendizajes en nuestros estudiantes”, sostuvo.

Expresó que ser director de un distrito es una oportunidad de servir al país y a la vez, una gran responsabilidad. Exhortó a los nuevos funcionarios a actuar con humildad y apostar siempre al fortalecimiento institucional para lograr las metas misionales definidas.

Navarro les aseguró que contarán con todo el apoyo del Ministerio de Educación para convertir a los distritos educativos en instituciones ejemplos en las provincias y municipios.

Los profesionales docentes designados como directores distritales por un período de cinco años, deberán cumplir con los requerimientos de un primer año bajo un estricto monitoreo que, una vez superado, serán confirmados por los restantes cuatro años.

Indicó que los funcionarios docentes que ocupaban los cargos de directores distritales pasarán a desempeñar funciones técnicas educativas a nivel nacional, con todas las prerrogativas y condiciones laborales que garantiza la Carrera Docente.

El ministro de Educación valoró que este proceso logró la paridad de género, ya que el 50% es mujer y 50% hombre, por lo que esto tributa a la equidad de género. Igualmente, destacó que el 40% de los nuevos directores de distritos educativos tenía como función anterior ser director y subdirector de centros; el 36% era técnico regional o distrital; el 22% maestro de aulas y el 2% eran orientadores, de manera que los seleccionados representan una muestra de las diferentes funciones del sistema educativo dominicano.

También destacó que 7 de los 107 directores distritales juramentados ocupaban esos mismos cargos, es decir que fueron seleccionados porque decidieron participar en este proceso y pasaron satisfactoriamente sus diversas fases.

<http://elnacional.com.do/ministerio-de-educacion-designa-y-juramenta-107-directores-distritales/>

Nota de Prensa del MINERD. 25-marzo-2018. Andrés Navarro designa y juramenta 107 Directores Distritales con altos méritos profesionales

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación dispuso hoy la designación y juramentación de 107 Directores de Distritos de Educación, escogidos de una terna elaborada por una comisión técnica de alto nivel, de un grupo de 1,035 candidatos postulados a nivel nacional, con altos méritos profesionales en las diferentes competencias evaluadas.

Durante la juramentación de los nuevos funcionarios, realizada en un hotel del Distrito Nacional, el ministro Andrés Navarro aseguró que este proceso de selección ha valido la pena, pues el esfuerzo ha estado orientado al logro de una meta fundamental que es la construcción, paulatinamente, de una nueva institucionalidad en el Ministerio de Educación.

Calificó este evento como histórico para el sistema educativo dominicano, por sus implicaciones y significado. “La instauración de una nueva estructura de directores distritales basada en la selección por méritos profesionales en el marco de un proceso competitivo bien riguroso, estoy seguro servirá de ejemplo, de referente, no solo para el sistema educativo dominicano sino también para otros sectores del servicio público. Estoy seguro que la asunción de todos ustedes, a nivel de direcciones regionales y distritales, va a marcar un punto de inflexión en la ruta de la transformación del sistema educativo dominicano para garantizar la calidad de los aprendizajes en nuestros estudiantes”.

Sostuvo que ser director de un distrito es una oportunidad de servir al país y a la vez, una gran responsabilidad. Exhortó a los nuevos funcionarios a actuar con humildad y apostar siempre al fortalecimiento institucional para lograr las metas misionales definidas. Navarro les aseguró que contarán con todo el apoyo del Ministerio de Educación para convertir a los distritos educativos en instituciones ejemplos en las provincias y municipios.

Los profesionales docentes designados como directores distritales por un período de cinco años, deberán cumplir con los requerimientos de un primer año bajo un estricto monitoreo que, una vez superado, serán confirmados por los restantes cuatro años.

Los funcionarios docentes que ocupaban los cargos de directores distritales pasarán a desempeñar funciones técnicas educativas a nivel nacional, con todas las prerrogativas y condiciones laborales que garantiza la Carrera Docente.

El ministro de Educación valoró que este proceso logró la paridad de género, ya que el 50% es mujer y 50% hombre, por lo que esto tributa a la equidad de género. Igualmente, destacó que el 40% de los nuevos directores de distritos educativos tenía como función anterior ser director y subdirector de centros; el 36% era técnico regional o distrital; el 22% maestro de aulas y el 2% orientadores, de manera que los seleccionados representan una muestra de las diferentes funciones del sistema educativo dominicano.

También destacó que 7 de los 107 directores distritales juramentados ocupaban esos mismos cargos, es decir que fueron seleccionados porque decidieron participar en este proceso y pasaron satisfactoriamente sus diversas fases.

(...)

Los escogidos fueron evaluados en el proceso competitivo en las áreas como gestión educativa, formación profesional –incluye postgrados-, planificación; elaboración de proyectos y otras áreas relacionadas, un mínimo de 5 años de experiencia, calificación en el más reciente proceso de Evaluación por Desempeño, y una correcta hoja de servicios en el sistema educativo, entre otros requerimientos básicos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-designa-y-juramenta-107-directores-distritales-con-altos-meritos-profesionales>

CDN Noticias. 14-marzo-2018. ADP desiste de su intervención voluntaria en proceso ante TSA contra ordenanza de Educación sobre directores

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) desistió por ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) su intervención voluntaria en el conocimiento de la medida cautelar entre el Ministerio de Educación y la Asociación Nacional de Profesores y Técnicos (Anproted) por la Ordenanza 24-2017, sobre la designación de directores regionales y distritales de la cartera.

Frank Sabino, vocero del gremio, recordó este miércoles que en la víspera apoderó a los abogados Eduardo Jorge Prats, Antoliano Peralta y Rafael Santos para iniciar un proceso judicial contra la citada ordenanza que reglamenta el sistema competitivo de selección

de estos directores.

No fue precisado de momento mediante cuál tribunal su equipo de abogados sometería el expediente a nombre de la ADP.

Desde tempranas horas de hoy el TSA está militarizado por un amplio dispositivo de seguridad ante la presencia de cientos de profesores que permanecen apostados en el lugar como muestra de apoyo al gremio.

Se está a la espera de que se conozca el fondo de la citada medida cautelar. Luego de que el presidente del TSA culmine con el rol de audiencia, procederá a dar inicio a este recurso judicial.

<http://m.cdn.com.do/2018/03/14/adp-desiste-intervencion-voluntaria-proceso-ordenanza-educacion-directores/>

Nota de Prensa EDUCA. 13-marzo-2018. Foro Socioeducativo llama al diálogo entre ADP y MINERD

Santo Domingo, 13 de marzo de 2018.- En las últimas semanas la sociedad dominicana ha sido testigo de la repetición de los conflictos entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores. La pugna se da por el control de las Direcciones Regionales del Ministerio de Educación desde noviembre pasado cuando se publicó la Ordenanza 24-2017. Esta ordenanza convoca a un proceso competitivo con el objetivo de conformar ternas para ocupar los cargos de directores regionales y distritales con las competencias para el ejercicio de las funciones que requiere la educación de este nuevo Siglo, lo que, de acuerdo con la ADP, “atenta contra la estabilidad y paz laboral”.

Los argumentos a favor o en contra de esta ordenanza y su aplicación, han diluido la razón fundamental de la misión educativa consistente en garantizar lo postulado en la Constitución artículo 63 que dice “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades”.

El Foro Socioeducativo reconoce el derecho que tiene la ADP de emprender acciones para defender las reivindicaciones magisteriales, ahora bien, estas no pueden ir en detrimento de que los niños, niñas y adolescentes puedan recibir una educación de calidad como consagra la Constitución dominicana. El Foro Socioeducativo reconoce los esfuerzos del Ministerio de Educación para mejorar la gestión en los centros educativos del sector público, velando para que las autoridades educativas tengan las capacidades y competencias en los diferentes niveles del sistema. El Foro reconoce un paso de avance en la elección de los nuevos directores regionales y distritales en virtud de valoraciones técnicas, profesionales y méritos de su hoja de servicio en el sistema educativo, avalado por el desarrollo profesional manifiesto, por las mejoras e innovaciones que aportan cambios en la calidad educativa tal y como establece la Ordenanza 24-2017, a la vez que consideramos que este proceso debe desarrollarse de manera transparente.

El Foro Socioeducativo propone que la solución a este conflicto se desarrolle fuera de las aulas, en espacios donde prevalezca un clima de diálogo entre el Ministerio de Educación y la ADP, donde se garantice la transparencia y la institucionalidad, donde se reconozca y respete expresamente el derecho a los justos reclamos de los educadores y las educadoras y al mismo tiempo preservando el derecho de los niños, las niñas y adolescentes a asistir regularmente a sus centros educativos.

La sociedad espera se realice el esfuerzo de todas las partes por compatibilizar la plena vigencia de ambos derechos garantizados en la Constitución y en las leyes, donde la argumentación razonada y justa, legitime la autoridad, la democracia y garantice la ciudadanía de bien público, la institucionalidad y la transparencia, estos criterios han de normalizar el accionar de las instituciones públicas y privadas, al igual que a las asociaciones sindicales.

El Foro Socioeducativo aboga para que los niños, niñas y adolescentes y la calidad de la educación estén en el centro de este diálogo, optimizando los esfuerzos que ha hecho la sociedad dominicana a través de la inversión del 4% en educación.

El Foro Socioeducativo está integrado por las siguientes instituciones: Centro Cultural Poveda, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana (FLACSO-RD), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Misión Educativa Lasallista, EDUCA Acción Empresarial por la Educación, Fe y Alegría, Plan Internacional República Dominicana, World Vision, INICIA Educación, Fundación Sur Futuro, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad APEC (UNAPEC), Universidad Iberoamericana (UNIBE) y el Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda.

<http://www.educa.org.do/2018/03/14/foro-socioeducativo-llama-al-dialogo-adp-minerd/>

Hoy. 12-marzo-2018. MAP propone acuerdo modificar Ley de Educación

El Ministerio de Administración Pública (MAP) recomendó modificar los artículos 109 y 115 de la Ley General de Educación, y propone para ello un acuerdo entre el Ministerio de Educación (MinerD) y la Asociación Dominicana de Profesores, (ADP).

Ramón Ventura Camejo, ministro de esa cartera indica, “al analizar los artículos correspondientes a la calificación del personal de la carrera docente, hay una notoria contradicción entre la Ley 66-97 y el decreto 639-03”.

El funcionario explica en una carta enviada al presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, que el decreto 639-03 sobre el Estatuto Docente incluye a los directores regionales y distritales en dicha carrera, y la ley, en su artículo 109 y 115 otorga al ministro de Educación la facultad de nombrar esos directores mediante ternas.

Indica que de acuerdo al principio de jerarquía de la norma, la ley se impone ante cualquier decreto.

En el documento, con copia al ministro de Educación, Andrés Navarro, el MAP considera que en el actual caso de desacuerdo entre el MinerD y la ADP, sobre esos funcionarios, aunque el proceso para escoger las ternas no se hizo bajo la nomenclatura de concurso, “en las etapas agotadas se identifican fases y pruebas propias de los concursos internos”.

La ADP está en desacuerdo con el MinerD por aplicar la ordenanza 24-2017 para la escogencia de directores regionales y distritales, por entender que viola la Ley de Educación y el Estatuto Docente.

La carta del MAP a la ADP es una respuesta a un documento entregado por la directiva del gremio magisterial a las autoridades de ese ministerio, que busca su mediación.

El MAP favorece que la demanda de la ADP en cuanto a la eliminación de la limitación a 25 años de antigüedad en el servicio para participar en los procesos selectivos, sea discutida, para que “se pueda incluir en la modificación de la Ley 66-97 lo que más convenga para la carrera docente y evitar cualquier colisión con el principio de igualdad para el acceso de los cargos de carrera”, dice el documento.

Ventura Camejo felicitó a la ADP por su decisión de apoyar la aplicación y el fortalecimiento de la carrera docente.

<http://hoy.com.do/map-propone-acuerdo-modificar-ley-de-educacion/>

El Caribe. 05-marzo-2018. Educación y la ADP se reúnen hoy para dialogar

El Ministerio de Educación (MinerD) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) se reunirán la mañana de hoy en medio de las tensiones por la designación de los directores regionales escogidos de ternas surgidas de los concursos por oposición establecidos en la Ordenanza 24-17.

Sin embargo, ambas partes van al diálogo con agendas diferentes: el gremio de maestros tiene como punto principal la designación de los directores regionales y los alcances de la Ordenanza 24-17, mientras que el MinerD pretende retomar los puntos pendientes del acuerdo integral suscrito en marzo de 2017 para la mejora de la calidad de vida de los maestros dominicanos.

El miembro del Comité Ejecutivo de la ADP Francisco Herrera Bolívar, que forma parte de la comisión del gremio designada para ir al diálogo, informó que “nos vamos a reunir para hablar de los puntos pendientes del pacto educativo, que son 22 puntos pendientes del acuerdo firmado en marzo de 2017 y vamos a trazar como meta en el diálogo con relación a la ordenanza 24-17”.

Al respecto, el vocero del MinerD, Miguel Medina, observó que “el proceso de designación de los nuevos directores regionales, fundamentado en la ordenanza 24-2017 es un tema que está en los tribunales de la República, los cuales en su momento se pronunciarán sobre el particular”.

El expresidente de la ADP Rafael Santos dijo que hay que evitar profundizar el conflicto y calificó de imprudentes las declaraciones de Medina en el sentido de que la designación de los directores regionales no está en discusión.

Navarro instruye a directores

Andrés Navarro instruyó a los 18 nuevos directores regionales de Educación a trabajar en sus respectivas gestiones con la mayor entrega, eficiencia y transparencia posible, aspectos que, a su juicio, redundarán en favor del desarrollo del sistema educativo.

“Tenemos que mostrar con el trabajo de ustedes, que no es lo que algunos sectores piensan del maestro dominicano, que el sistema está repleto de docentes bien calificados, con formación y capacitación pese a venir de abajo. Están ahí, sólo tenemos que ser lo suficientemente inteligentes para identificarlos y colocarlos en el lugar que se merecen”, precisó el ministro Andrés Navarro durante una reunión.

Navarro señaló que a los nuevos directores regionales les toca la tarea de coadyuvar para que la revolución educativa, impulsada por el presidente Danilo Medina, sea sostenible en el tiempo.

Dan de alta al presidente de la ADP

El presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Eduardo Hidalgo, fue dado de alta ayer de la Unidad cardiovascular del Centro de Diagnóstico, Medicina Avanzada y Telemedicina (Cedimat).

Hidalgo fue ingresado el pasado sábado aquejado de presión arterial y lo dejaron interno en el centro médico para fines de observación. Debido a su estado de salud, no estará presente en la reunión entre el Minerd y la ADP.

<http://www.elcaribe.com.do/2018/03/05/educacion-y-la-adp-se-reunen-hoy-para-dialogar/>

Metro rd.do. 05-marzo-2018. Justicia resolverá conflicto entre el Minerd y la ADP

Tras los conflictos entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en cuanto a la selección de los directores distritales y regionales, se dio a conocer que los maestros acordaron acatar la decisión del Ministerio de Administración Pública.

La información fue suministrada por el Ministro de Educación Andrés Navarro al sostener ayer un encuentro con la ADP, luego de los constantes paros de docencia.

“Llegamos al acuerdo de como éste es un aspecto que está siendo conocido por el sistema de justicia, estaremos todos supeditados al fallo de esta instancia”, afirmó Navarro.

Destacó también que “igualmente acogemos de buena voluntad y como válido el diálogo con el Ministerio de Administración Pública, en el caso del Ministerio de Educación, hoy mismo (ayer) tendremos una reunión en el MAP, y el Comité Ejecutivo Nacional de la ADP nos ha informado igual se reunirá con el ministerio”, informó el ministro de educación.

En la rueda de prensa, Navarro destacó que con estos encuentros se busca que esa instancia pueda esclarecer lo que son las interpretaciones sobre el marco de la ley que se han dado de ambas entidades.

Apuntó que lo que están propiciando es un clima de diálogo, encuentro que permita mejorar las condiciones del ambiente del sistema educativo dominicano y avanzar en procura de la mejora de los aprendizajes que deben ser el objetivo tanto del Ministerio, como de la ADP.

Seguiremos trabajando

En ese mismo orden. el secretario de la ADP, Víctor García, indicó que se se reunirán con el ministro de administración pública, Ramón Ventura Camejo.

En cuanto a lo que tienen que ver con la designación de los directores regionales y de distritos manifestó que estarán sujetos a la sentencia que pueda emitir el Tribunal Contencioso Administrativo. “En las sociedades civilizadas cuando tenemos ideas que se entrecruzan no hay otro lugar de entendimiento que no sea la justicia y ambos actores acogerse mediante la sentencia que emane de los tribunales”.

Otro punto que expresó García es que trabajarán para dar seguimiento a los acuerdos pactados el 15 de marzo de 2017, que son unos 22 puntos, al tiempo que dijo que muchos han sido resueltos pero que “una gran cantidad aún están en proceso”.

<https://www.metrod.do/do/destacado/2018/03/05/justicia-resolvera-conflicto-minerd-la-adp.html>

Listín Diario. 02-marzo-2018. Educación y ADP en choque frontal por nombramiento directores regionales

Santo Domingo. El ministro de Educación, Andrés Navarro, dispuso ayer la designación de los directores de las 18 Direcciones Regionales de Educación y dijo no sentir temor a “amenazas y chantajes”, refiriéndose a las protestas y señalamientos realizados por los gremialistas de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), en contra de sus medidas. De inmediato la decisión encontró el rechazo de la directiva de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), cuyo presidente, Eduardo Hidalgo, dijo que con la medida Navarro le declaró la guerra al gremio.

Por su parte, Navarro afirmó durante una rueda de prensa en la sede de ese ministerio, que está amparado por la Ley General de Educación No. 66-97, en su Artículo 139 del litoral b, para realizar esas designaciones.

Sostuvo que el Estatuto del Docente tiene por objeto “garantizar la calidad de la educación mediante la selección, evaluación y promoción del personal docente, sobre la base de méritos y aptitudes, y atendiendo a los intereses de los educandos, los padres de familia y la comunidad”.

Por tal razones, el funcionario expresó que no negocia las competencias que la ley le otorga.

Según Navarro, los profesionales docentes designados como directores regionales por un período de cinco años, deberán cumplir con los requerimientos de un primer año bajo un estricto monitoreo que, una vez superado, serán confirmados por los restantes cuatro años.

Mientras que los funcionarios docentes que ocupaban los cargos de directores regionales pasarán a desempeñar funciones técnicas educativas a nivel nacional, con todas las prerrogativas y condiciones laborales que garantiza la Carrera Docente.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/03/02/504835/educacion-y-adp-en-choque-frontal-por-nombramiento-directores-regionales>

Listín Diario. 02-marzo-2018. MAP mediará en conflicto de la ADP y MinerD

Santo Domingo. El Ministerio de Administración Pública (MAP) fungirá como ente de mediador en el conflicto que sostiene la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MinerD).

Ramón Ventura Camejo, titular del MAP, dijo que está presto a participar en un diálogo en el que pueda escuchar las exposiciones de la ADP y del ministerio de Educación y contribuir a generar un clima de entendimiento entre las partes y de tranquilidad.

“El Ministerio de Administración Pública acepta la invitación de la ADP, sustentada por el profesor Hidalgo, de ser un ente de diálogo tanto con la ADP como con el ministerio de Educación, de tal forma que estamos prestos a que se nos invite a una reunión para escuchar las exposiciones”, expresó.

El funcionario afirmó que el MAP acepta dialogar sobre el marco del conocimiento y la experiencia que tiene, tanto local como internacionalmente, sobre los procesos de selección de personal y la operatividad de los sistemas de carrera en toda Iberoamérica.

“De manera que estamos de acuerdo en ser un factor de diálogo para generar consenso en un tema de tanta importancia, de tanta relevancia, y que también sensibiliza a toda la población dominicana”, concluyó el funcionario.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/03/02/504905/map-mediara-en-conflicto-de-la-adp-y-minerd>

El Nacional. 23-febrero-2018. ADP da plazo a Educación para buscar solución conflicto ternas

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) dio esta mañana un compás de espera hasta el 5 de marzo al Ministerio de Educación (MinerD) para llegar a un acuerdo sobre la selección de 18 directores regionales y 122 de distritos educativos en todo el territorio nacional.

Al ofrecer la información Eduardo Hidalgo, presidente de la ADP, indicó que antes de esa fecha, el comité ejecutivo del gremio no pretende ordenar la movilización de profesores, pero que vencido el plazo y no llegar a un acuerdo, los maestros seguirán su lucha.

Asimismo, el dirigente gremial sostuvo que los maestros están abiertos a sentarse en la mesa del diálogo con las autoridades educativas, siempre que éstas estén en esa disposición.

En tal sentido, Hidalgo saludó la propuesta de diálogo hecha por la ministra de Educación Superior, Alejandrina Germán y otras personalidades. “Nosotros acogemos el diálogo, porque hemos estado siempre esperando la invitación del ministro de Educación para que produzcamos ese diálogo, primero sobre los puntos acordados en marzo pasado y luego el tema de las ternas”, puntualizó.

Hidalgo dijo que ojalá el día de hoy el ministro de Educación, Andrés Navarro, llame a la ADP a ese conversatorio.

“Solo estamos esperando la invitación a esa reunión, naturalmente el sindicato ratifica su vocación de diálogo y estará esperando que se le formule esa invitación de diálogo, por la vía que el Ministro entienda”, apuntó.

Un Apunte

Corregir ordenanza

“La ADP entiende que hay que corregir el término de ternas y colocarse ahí concurso de oposición, y la comisión que contempla esa ordenanza debe ser sustituida por la comisión que está en el estatuto del docente, que es la que siempre ha funcionado para concurso de oposición”, manifestó Hidalgo. También acusó a las autoridades educativas de incumplir con los acuerdos firmados entre ellos en marzo, por lo que entiende que un diálogo debe incluir que todos los puntos pendientes.

<http://elnacional.com.do/adp-da-plazo-a-educacion-para-buscar-solucion-conflicto-ternas/>

Nota de Prensa del MINERD. 21-febrero-2018. Ministerio de Educación ratifica voluntad de diálogo con ADP

SANTO DOMINGO.- El director de Comunicación del Ministerio de Educación, Miguel Medina, enfatizó este miércoles que el ministro Andrés Navarro siempre ha privilegiado el diálogo con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), con todos los sectores de la comunidad educativa y de la sociedad en sentido general, con la inquebrantable voluntad de continuar profundizando los avances de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

Medina afirmó que una muestra de esta voluntad de diálogo del ministro Navarro es que, a pesar de las paralizaciones y protestas de la ADP, el Ministerio de Educación continúa los trabajos de la Evaluación del Desempeño Docente, dirigida a diagnosticar el ejercicio profesional magisterial para aplicar los incentivos correspondientes y, a la vez, emprender planes de mejora que contribuyan a elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Informó que para la coordinación del posible diálogo con la Asociación Dominicana de Profesores, el ministro Andrés Navarro designó al jefe de Gabinete, Julio Santana, quien fungirá como canal de coordinación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-ratifica-voluntad-de-dialogo-con-adp>

CDN Noticias. 21-febrero-2018. Profesores se concentran y no imparten docencia en rechazo a ordenanza MinerD

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- Las seccionales de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) del Gran Santo Domingo realizaron una concentración este miércoles en el Parque Independencia en rechazo a una ordenanza del Ministerio de Educación (MinerD).

Decenas de maestros dejaron las aulas vacías, se movilizaron hacia el emblemático parque del Distrito Nacional y, a viva voz, repudiaron la ordenanza 24-17 del MinerD que dispone ternas en los concursos para la selección de los directores distritales y regionales.

A estas quejas también se unieron las denuncias de precariedades en los planteles educativos.

Además, descartaron que el conflicto se tratara de cuestiones políticas a lo interno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Por su lado, el director de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Domingo Contreras, llamó a que estos sectores se aboquen a un diálogo.

Será este viernes 23 de febrero cuando en la región sur del país se realice un nuevo paro de labores por parte de los educadores.

<http://www.cdn.com.do/2018/02/21/profesores-se-concentran-no-imparten-docencia-rechazo-ordenanza-minerd/>

Listín Diario. 19-febrero-2018. Educadores piden diálogo para resolver el conflicto entre ADP y Educación

SANTO DOMINGO. El conflicto entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que afecta el desarrollo del año escolar en el sector público, debe solucionarse mediante un diálogo transparente que deje de lado la politiquería.

Así opinó ayer la socióloga y educadora Mary Cantisano, que advierte un concierto de manipulaciones y sed de poder entre los sectores del Gobierno, tanto del Ministerio como de la ADP, cuyo presidente, Eduardo Hidalgo es miembro del oficialista Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

La emisión de la Ordenanza 24-2017 de parte del ministro de Educación, Andrés Navarro, que convoca a la selección de ternas para la designación de los 18 directores regionales y 122 distritales en todo el país, tiene la oposición de la ADP que en protesta convocó a un paro de 48 horas la semana pasada. Para este miércoles, el gremio llamó a la Región Metropolitana a una concentración en el Parque Independencia a partir de las 3:00 de la tarde.

“La salida es el diálogo, apegado a lo establecido en las normas de educación y al respeto a los más de dos millones de estudiantes. Un diálogo que integre a las familias y en el que el Gobierno se desprenda de la manipulación y sed de poder”, dice Cantisano.

El también educador José Rijo Presbot se suma a la demanda de una salida al conflicto para que no se afecte al estudiantado y cree necesaria la intervención del Consejo de Educación por entender que es un tema administrativo.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educadores-piden-dialogo-para-resolver-el-conflicto-entre-adp-y-educacion-KB9232941>

Hoy. 18-febrero-2018. La insaciable ADP Vs la firmeza de Navarro

Glenn Davis.

Desde la llegada de Andrés Navarro al ministerio de educación, mostró el sano interés de sostener un acercamiento con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), con lo que, yo, como ciudadano que observo desde la acera de enfrente, no **favorecí** ni un solo segundo, puesto que, este gremio nunca ha obrado con las mismas intenciones que buscaba dialogar el ministro con los docentes.

Varios encuentros se efectuaron y hasta algunas acciones en conjunto (Ministerio-ADP) llegaron a emprenderse, y todo el mundo, con excepción mía, llegó a pensar que la institución gremial cambiaría por primera vez en años, cambiaría las calles por nuevos escenarios como metodología de lucha.

En la administración del pasado ministro, **Carlos Amarante Baret**, la ADP no tuvo cabida, ya que este marcó territorio, estableciendo claramente “ustedes allá y nosotros aquí”, fue lo que debió haber hecho el actual ministro, a quien los maestros, una vez acabada la luna de miel entre ambos, no le han dejado pasar por alto la más mínima de las medidas.

Andrés Navarro, ha demostrado ser un buen gerente, un funcionario de servicio, concertador, pero, sobre todo, una persona que no le teme a los cambios a pesar de la resistencia a ellos.

Evaluación, reconocimiento y formación de 20 mil docentes, saneamiento de la nómina, capacitación de directores de escuelas e implementación del plan de recuperación de la docencia. Asimismo, incentivos, aumento salarial y en estos momentos se lleva a cabo el proceso para la designación de directores regionales y distritales por méritos profesionales. Sin dudas, medidas revolucionarias en favor de los profesores y la mejora de la calidad educativa de la República Dominicana.

Estas iniciativas, poco o nada motivan al gremio, si partimos de la actitud tomada por sus miembros, y no es para menos, ya que la naturaleza de los maestros tradicionalmente ha sido luchar por aumentos salariales sin que le importe su rendimiento al alumnado en las aulas.

Desde la importante lucha por el 4% para la educación hasta la fecha, no se veía una ADP tan activa, lástima que solo se reclamen beneficios personales y no colectivos. De qué nos sirve tener maestros con sueldos lujosos, cuando no están pedagógicamente preparados. Ellos velan por la mejora de su calidad de vida, quién velará por la de nuestros estudiantes.

Navarro luce muy decidido en transparentar, democratizar y despolitizar la educación dominicana, mientras que, la ADP mantiene la postura insaciable de “todo para ellos y nadie más”, un país que no recuerda la última vez que hubo un aumento general de salarios, tanto en el sector público como en el privado.

<http://hoy.com.do/la-insaciable-adp-vs-la-firmeza-de-navarro/>

Diario Libre. 14-febrero-2018. Educa rechaza convocatoria a huelga de los maestros

SANTO DOMINGO. La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) anunció ayer un paro de labores de 48 horas, a partir de mañana, en todas las escuelas del Gran Santo Domingo (GSD) contra la resolución en contra de la resolución que dispone las ternas para elegir directores regionales y de distritos.

El profesor Franklin Ferreras, quien sirvió en esta ocasión de vocero de los maestros, acusó al ministro Andrés Navarro de desatender necesidades básicas de los centros educativos como el suministro de los libros de registro, agua potable y material gastable.

Otro de los reclamos del sindicato es que dicen no observar en el funcionario una actitud de diálogo y consenso, mientras es reiterada su violación a la normativa educativa, poniendo en riesgo la carrera docente.

“Llamamos la atención de todos los sectores de la sociedad a prestar atención a los gastos que se está haciendo en el sector educativo; ya que parte de este gasto es utilizado para colocar la apabullante propaganda que emplea el ministro del 4% de Educación para posicionar su persona, crear una plataforma y lanzar su candidatura presidencial”, dijo Ferreras.

Dijo que la actitud de Navarro no les deja otro camino que el de la lucha, de ahí el paro que planifican para los últimos dos días laborables de esta semana.

Finalmente, la ADP menciona estas razones por lo que convocan al paro: “La labor docente en todos sus aspectos, debe estar gerenciada por actores que contribuyan al fortalecimiento de la estrategia educativa, sin embargo, las decisiones y las acciones que ha adoptado Andrés Navarro, en estos momentos han generado un clima de conflicto, inconformidad e inestabilidad en los diversos actores que confluyen en la escuela lo que a su vez ha generado dificultades en la práctica docente y en los aprendizajes de los estudiantes”.

Educa rechaza el llamado a huelga de los maestros

Acción Empresarial por la Educación (Educa), rechazó la convocatoria a huelga docente realizada por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en los centros educativos del Gran Santo Domingo para este jueves y viernes. La entidad empresarial recordó que de

los 118 compromisos del Pacto Nacional para la Reforma Educativa el único que todos los reconocieron como irrenunciable es aquel que garantiza el cumplimiento del horario y calendario escolar.

Recordó en una nota de prensa también que el mencionado Pacto, que en abril próximo cumplirá 4 años de suscrito, declara como primer punto que los distintos signatarios están "...dispuestos a poner el interés colectivo supremo por encima de los intereses individuales y sectoriales, a fin de garantizar el derecho fundamental de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos y recibir una educación de calidad, conforme a lo consagrado en la Constitución de la República Dominicana".

La entidad "sostiene que no hay ningún argumento válido para recurrir a la suspensión de jornadas educativas a casi 980,000 estudiantes cuando la sociedad dominicana toda está haciendo un enorme esfuerzo por pagar más y mejor a los educadores".

"Téngase presente que el salario base en jornada extendida de un maestro de educación primaria alcanza los RD\$38,758.72, de secundaria, RD\$42,485.52 y de politécnico RD\$46,212.32, a los cuales deben sumarse los incentivos por desempeño, antigüedad y formación. Estos adicionales pueden significar un salario máximo total por ejemplo para un profesor en el nivel técnico en jornada extendida que ronda los RD\$75,000.00 mensuales. Dicho incremento salarial, que ha representado una mejora en términos reales del salario docente muy por encima del promedio del salario real de la economía, ubica hoy a los profesores dominicanos como los mejores pagados de la región centroamericana y caribeña", destaca Educa.

Asimismo, sostiene que es de público conocimiento que la ADP ha interpuesto un recurso de amparo ante la justicia contra el proceso competitivo para seleccionar directivos regionales y distritales adoptado por el Ministerio de Educación (Minerd), por lo que se debiera dejar trabajar a la justicia, para esperar su pronunciamiento y acatar su fallo, sin necesidad de perjudicar las horas de clases de todos los estudiantes dominicanos.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educa-rechaza-convocatoria-a-huelga-de-los-maestros-XY9188761>

Diario Libre. 08-febrero-2018. ADP somete recurso de amparo contra resolución de Educación sobre ternas para elegir directores

Piden dejar sin efecto la resolución que dispone el método de escogencia de directores

SANTO DOMINGO. La dirección ejecutiva de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), sometió un recurso de amparo por ante el Tribunal Superior Administrativo contra la ordenanza 24-2017, emitida por el Consejo Nacional de Educación que dispone el método de selección por competencias para los directores escolares y de distritos.

Esta resolución, implementada por el Ministerio de Educación, fue aprobada por el Consejo en fecha 22 de noviembre del 2017.

(...)

Además, piden la suspensión provisional de la ejecución de la Ordenanza 24-2017, mediante la cual se reglamenta el sistema competitivo de selección de directores regionales y distritales del Ministerio de Educación, hasta tanto el Tribunal Superior Administrativo "decida sobre la acción principal en nulidad que será sometida luego de haberse contestado el recurso de reconsideración".

<https://www.diariolibre.com/noticias/justicia/adp-somete-recurso-de-amparo-contra-resolucion-de-educacion-sobre-ternas-para-elegir-directores-FC9141351>

El Caribe. 06-febrero-2018. La ADP debe reflexionar

Lo que ocurre en estos días en las escuelas resulta desconcertante. Mientras el ministerio de Educación aplica incentivos económicos a profesores después de un generoso proceso de evaluación en el cual se premia hasta a quienes obtuvieron un resultado deficiente, un ajuste salarial de 17%, la dirección de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) se enzarza en marchas y paralizaciones en un reclamo que en buena lógica le es ajeno.

El ministerio de Educación decidió llenar vacantes o actualizar las direcciones regionales y de distritos escolares. El ministro podía, de acuerdo con la ley 66-97, orgánica de Educación, designar a esos funcionarios administrativos. Pero prefirió hacerlo mediante un proceso competitivo, un concurso del cual se escogerían tres participantes, uno de los cuales sería designado. La decisión fue avalada por el Consejo Nacional de Educación mediante una ordenanza.

La ADP se opuso al concurso mediante ternas y demandó que se hiciera por simple oposición. El proceso se cerró el pasado 31 de enero y se registraron 1,369 concursantes.

No resulta fácil de entender la actitud de la ADP, toda vez que nunca protestó cuando en el pasado los directores regionales y de distritos eran designados administrativamente, por el secretario o el ministro de turno.

Ahora que el democratismo del ministro Andrés Navarro llama a concurso la ADP se opone y pide concurso de oposición, sin terna. Primero era un reclamo que se quedaría en un debate y quizás terminaría en un tribunal administrativo. Pero ha derivado en paralizaciones y mítines.

La actitud de la ADP es extraña. Se ha tomado la defensa de un personal que no es propiamente docente, sino técnico, y ya está interrumpiendo la docencia.

Toma para sí una demanda propia de la Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos de la Educación (AMPROTED). Y va por los extremos. Parecería que adopta una agenda de terceros.

Es un proceder excesivo, que daña el ambiente en el sector educativo. Sus promotores deben reflexionar seriamente sobre ese comportamiento.

<http://elcaribe.com.do/2018/02/06/la-adp-debe-reflexionar/>

Nota de Prensa del MINERD. 01-febrero-2018. Exitosa inscripción de profesores que aspiran a cargos de directores de regiones y distritos educativos

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación informó que concluyó este miércoles 31 de enero la primera etapa del proceso competitivo de selección de las ternas para la designación en los cargos de directores de las 18 regionales y los 122 distritos educativos a nivel nacional, la cual correspondió a la recepción de la documentación requerida a todos los postulantes.

El vocero del Minerd Miguel Medina, detalló que al cargo de director regional se inscribieron unos 387 docentes, mientras que para director distrital se postularon 982 maestros, para un total de 1,369 postulantes, todos los cuales depositaron sus expedientes a través del portal digital habilitado para este proceso. Esta numerosa participación de docentes, ha permitido contar con un promedio general de 10 postulaciones para cada uno de los 140 cargos disponibles.

(...)

Precisó que, en lo adelante, se hará la evaluación de cada perfil profesional y se aplicará la prueba de competencias, aptitudes y motivación; prueba psicométrica; prueba de conocimientos; simulaciones de casos y una entrevista personal dirigida por un panel. Igualmente manifestó que la selección competitiva se realizará sobre la base del mérito profesional de los candidatos, en un proceso diáfano y con la mayor transparencia, lo que beneficiará la jornada que encamina el Ministerio de Educación por una nueva institucionalidad.

(...)

Acorde a lo establecido en la Ordenanza 24-2017 de fecha 22 de noviembre de 2017 aprobada por el Consejo Nacional de Educación, los aspirantes a participar en el proceso competitivo de selección de los candidatos a los cargos de directores regionales y distritales educativos deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser profesional de la educación o de áreas afines, graduado de una institución de Educación Superior; b) Reunir las cualidades morales, éticas e intelectuales necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función específica a desempeñar, y c) Ser personal docente activo del Ministerio de Educación.

(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/exitosa-inscripcion-de-profesores-que-aspiran-a-cargos-de-directores-de-regiones-y-distritos-educativos>

Diario Dominicano. 22-enero-2018. FJT asegura ternas para escoger por concurso Directores Regionales en educación cumplen con el voto constitucional y legal

FJT pide intervención del Ministerio de Administración Pública, para que posibilite, acompañe y apoye al MINERD en los concursos por oposición.

Santo Domingo, Rep. Dom., 22 enero del 2018.- La Fundación Justicia y Transparencia (FJT), suscribió las declaraciones de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), en el entendido de que la escogencia de los Directores Regionales del Ministerio de Educación (MINERD), por concurso como ha planteado la Ordenanza No. 24-2017, llena el voto de la ley y de la Constitución Dominicana.

Trajano Potentini, presidente de Justicia y Transparencia calificó de positiva y valiente la Ordenanza No. 24-2017, la cual busca Reglamentar e instituir un Sistema Competitivo de Selección de Directores Regionales y Distritales, y con ello honrando las disposiciones del artículo 139, de la Ley General de Educación 66-97, cuando prevé que los cargos administrativos, docentes y técnico-

docentes de los diversos niveles del sistema educativo dominicano en el sector público serán servidos previo concursos de oposición o por oposición y méritos profesionales.

Asimismo, el referido artículo crea, el Estatuto del Docente, que determina sus derechos, obligaciones y describe el perfil de este, consagrando y definido la carrera como el conjunto de disposiciones organizativas y legales que regulan el ingreso, la permanencia, la promoción y el retiro de los maestros durante su ejercicio profesional, así como sus deberes y derechos laborales.

Justicia y Transparencia recordó que, como miembro convocado por decreto del Poder Ejecutivo y parte del pleno del pacto educativo, el acceso a los puestos por concursos de méritos, era uno de los principales reclamos, no solo para cumplir con la ley de educación, sino además con la constitución en su artículo 138, el cual le da categoría suprema a la administración pública y establece las pautas y principios para el ejercicio de la función pública.

Potentini entiende que se trata de una disposición que debe ser apoyada por toda la sociedad e instar a los demás entes gubernamentales a que imiten las ejecutorias del Ministerio de Educación, observando con ello también la ley 41-08 sobre Función Pública y la ley 247-12, Orgánica de la Administración Pública, las cuales hacen mandatorio la realización de concursos de méritos y competencias para el acceso a cualquier puesto en la administración pública.

Justicia y transparencia dijo no entender porque la oposición a una ordenanza legal, legítima y saludable para la institucionalidad del país, un paso de avance en el reconocimiento de la constitución y las leyes en materia de Administración Pública.

Finalmente, la FJT pidió la intervención del Ministerio de Administración Pública (MAP), para que posibilite, acompañe y apoye al Ministerio de Educación en los aprestos de dar cumplimiento a la constitución y las leyes, además de tratarse de un compromiso internacional del país en materia de Gobierno Abierto, concretado en el Portal Concursa del MAP, con el objeto de que todas las contrataciones del sector público se hagan por concurso.

<http://diariodominicano.com/dominicana-hoy/2018/01/22/258975/fjt-asegura-ternas-para-escoger-por-concurso-directores-regionales-en-educacion-cumplen-con-el-voto-constitucional-y-legal>

El Día. 19-enero-2018. Finjus critica oposición a medida de Educación

Santo Domingo.-La Fundación Institucionalidad y Justicia ([Finjus](#)) aseguró ayer que la selección de los directores regionales y distritales por medio de un proceso de competencias implementado por el Ministerio de [Educación](#) está apegado a la normativa vigente que regula la materia.

Tras hacer los señalamientos, la institución consideró como preocupante la oposición que ha tenido el reglamento que fue elaborado para estos fines, el cual es parte de las reformas que se implementan para que en el sistema educativo se evidencie un avance en la institucionalidad.

Proceso seguirá

Ante la oposición de la Asociación Dominicana de Profesores al nombramiento por ternas de los directores regionales y distritales, el ministro de [Educación](#), Andrés Navarro, indicó que no se retrocederá en la aplicación de esa medida que es la contemplada por la ley.

El funcionario explicó que en ambos casos la legislación específica que el ministro es quien designa a esos servidores, siendo los directores distritales electos de entre los tres mejores que le presente la junta regional a la que pertenezca.

Sin embargo, la práctica durante años ha sido la elección sin tomar en cuenta las ternas, sino por órdenes departamentales, obviando lo que ordena la ley, dijo Navarro.

Afirmó que lo que se busca con este proceso es elegir por méritos e idoneidad a los directores.

La [Finjus](#) consideró como sorprendentes los argumentos usados para objetar las ternas, ya que es la primera vez que se realiza un proceso de esta naturaleza.

Bajo el reglamento implementado por [Educación](#) los profesores con más de 5 años podrán participar en el proceso.

<http://eldia.com.do/finjus-critica-oposicion-a-medida-de-educacion/>

Diario Libre. 18-enero-2018. La ADP, carne de cañón...

Si el problema del presidente de la Asociación Dominicana de Profesores y miembro del Partido de la Liberación Dominicana, es que el ministro de Educación y miembro del Partido de la Liberación Dominicana, está formando grupos que apoyen sus propósitos políticos, debiera usar una fuerza de choque peledeísta para enfrentarlo, pero no a los maestros.

Se supone que la ADP debe responder por el bienestar de los maestros, no por las querellas entre dirigentes de un partido político. Por ese solo motivo, la ADP debiera interpelar a su presidente.

Si la queja del presidente de la ADP es por motivos magisteriales, existen mecanismos de diálogo que deben agotarse antes de suspender clases y organizar protestas. Eso es lo racional.

Si la preocupación del presidente de la ADP es por el concurso para escoger a los directores departamentales, existen numerosas herramientas de control para garantizar que las cosas se hagan bien, pero yerra el disparo al oponerse a un proceso ordenado por la Ley y aprobado en el organismo correspondiente del Ministerio. La ADP tiene que revisarse y dejar de ser carne de cañón.

<https://www.diariolibre.com/opinion/editorial/la-adp-carne-de-canon-JD8995784>

El Caribe. 18-enero-2018. Se agudiza conflicto MinerD-ADP

El presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, dijo que el ministro de Educación, Andrés Navarro, quiere aprovechar los concursos para colocar a activistas de su proyecto político en las direcciones regionales y distritales del MinerD. Ayer, cientos de maestros se movilizaron frente al ministerio en respaldo de los técnicos educativos.

En medio de consignas exigiendo la renuncia del ministro, a quien acusan de atropellar a la clase magisterial, el presidente de la Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos de la Educación, Estanislao Castillo, dio un plazo de diez días para dejar sin efecto la disposición o de lo contrario están dispuestos a marchar hacia el Palacio Nacional y no dejar que los maestros seleccionados en el proceso ocupen sus cargos.

Mientras que, el presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Eduardo Hidalgo, acusó a Navarro de querer colocar activistas de su proyecto político, tras asegurar que el conflicto podría afectar el desenvolvimiento del año escolar y que sólo se resuelve sustituyendo la terna por un verdadero concurso de oposición para los cargos vacantes.

“Él (Navarro) sabe hasta dónde llegar. Si quiere que lleguemos a la Gómez (en referencia a la sede del Ministerio), hasta aquí llegaremos, pero si quiere que lleguemos al Palacio hasta allá iremos”, dijo Hidalgo ante los aplausos de los manifestantes. Allí denunció las supuestas intenciones del Ministerio de entregar a los bancos privados los RD\$47 mil millones de los fondos de pensiones de los maestros en el Inabima. También denunció que las escuelas tienen que hacer colectas para material gastable.

<http://www.elcaribe.com.do/2018/01/18/se-agudiza-conflicto-minerd-adp/>

El Caribe. 16-enero-2018. ADP advierte llevará a tribunales a Educación de continuar ordenanza sobre selección de directores

Santo Domingo.- La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) advirtió que en los próximos días podría ir a los tribunales si el Ministerio de Educación insiste en aplicar la ordenanza 24-2017, que reglamenta el proceso de selección de directores regionales y distritales.

En una rueda de prensa, el consejo Ejecutivo Nacional de la ADP rechazó referida la ordenanza, por entender que esta no puede estar por encima de un decreto, de una ley especial, ni de la Constitución de la República.

El presidente de los profesores, Eduardo Hidalgo, hizo un llamado al ministerio de Educación Andrés Navarro, para que se someta a las normativas de Educación, que desde el 2005 establecen los concursos para los administrativos docentes.

“El ministro de Educación confunde la forma de escoger las juntas regionales, distritales y de centros, establecidas en el título V, capítulo II, III y IV, de la Ley General de Educación 66-97, con el artículo 139 de dicha normativa, que dice que los cargos administrativos docentes y técnicos docentes de los diversos niveles del sistema educativo público, serán servidos previo concurso de oposición, o por oposición y méritos profesionales”, indicó Hidalgo.

Agregó que la ordenanza violenta el artículo 19 del estatuto del docente, que establece la elaboración de una lista en orden decreciente para su escogencia de acuerdo con el puntaje que alcanzó el postulante.

<https://elcaribe.com.do/2018/01/16/adp-advierte-llevara-a-tribunales-a-educacion-de-continuar-ordenanza-sobre-seleccion-de-directores/>

Acento. 13-enero-2018. Desafíos en torno al relevo en las direcciones regionales y distritales de educación

En estos últimos meses ha habido bastante movimiento del personal docente y directivo que pertenecen a los niveles inicial, primario y secundario de niños, niñas, jóvenes y personas adultas insertas en los centros de educación gestionados por el Ministerio de Educación. Esto ha incluido la jubilación y el retiro de cerca de 5000 docentes, así como la realización de auditorías y evaluación de desempeño del personal docente y administrativo.

En este proceso de evaluación de desempeño y renovación del personal involucrado en los procesos educativos debemos incluir el actual proyecto en curso para sustituir los/as directores regionales y distritales de educación. Esto conllevaría la sustitución –o confirmación- de 18 directores/as regionales y 122 directores y directoras distritales en todo el país.

Había sido una práctica habitual que los directores y directoras regionales y distritales fueran designados a dedo, por el ministro de educación de turno, por afiliación, sugerencias de las autoridades del partido oficial en el territorio, o por “méritos” partidarios. El reclutamiento de dichos directores y directoras generalmente estaba relacionado con el repartimiento de cargos entre los/as miembros del partido que hubiese ganado las últimas elecciones.

En la actual administración del MINERD, gestionada por Andrés Navarro y su equipo, la selección de los directores regionales y distritales se ha querido hacer de otra manera, como parte del desarrollo de una de las líneas de acción de la actual administración, que está orientada a fortalecer la institucionalidad del sistema educativo dominicano, en vista a mejorar la dignidad y calidad de la educación que se ofrece a la población.

El mes de octubre del año pasado, 2017, la actual dirección del MINERD sorprendió señalando que convocaría para un “Proceso Competitivo para posiciones de Directores Regionales y Distritales”. De hecho, en el mes de diciembre pasado se abrió la posibilidad de que los/as aspirantes a desempeñar cargos directivos presentaran ante una comisión nacional organizadora su solicitud.

¿Cuáles son los fundamentos legales en los que se basa este proceso de reclutamiento de directores regionales y distritales? La Ley General de [Educación](#) 66-97, en el artículo 139, establece que los cargos administrativo-docentes y técnico-docentes de los diversos niveles del sistema educativo dominicano en el sector público serán servidos previo concursos de oposición y por méritos profesionales. En su art. 109, la ley educativa establece, además, que el director regional será designado directamente por el/la ministro de educación. Y el art. 115 plantea que también los directores distritales serán designados por el ministro de educación, pero a partir de una terna presentada por las Juntas Regionales de Educación.

La Ordenanza 24-2017, aprobada por el Consejo Nacional de Educación en el pasado mes de Noviembre, se presenta como fundamento legal y normativo para el desarrollo del proceso de selección de los nuevos directores regionales y distritales.

Las personas que postularían los cargos deberán cumplir con algunos requisitos. Entre los más significativos podemos señalar:

- Reunir las cualidades morales, éticas e intelectuales necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función específica a desempeñar;
- Mínimo de 5 años de experiencia docente, técnica o directiva en el sector educativo público;
- Constancia de muy buena calificación en la última Evaluación de Desempeño en la que participó.
- Máximo de 25 años de antigüedad en el servicio público o carrera docente.

En el proceso de evaluación para los concursantes se utilizarán varias técnicas e instrumentos; se incluirán y tendrán en cuenta los siguientes aspectos: perfil profesional, prueba de competencias, aptitudes y motivaciones, prueba psicométrica, prueba de conocimientos, desempeño en la resolución de casos simulados y finalmente una entrevista personal con un equipo evaluador.

(...)

No se debe dejar de mencionar que esta propuesta de escogencia de los directores regionales y distritales ha encontrado opiniones encontradas en el mundo educativo y en la sociedad. La oposición más significativa ha provenido de Eduardo Hidalgo, diputado, líder partidario y actual presidente de la ADP, que rechaza la metodología propuesta y propone que la selección se haga por concurso directo como se hace con los/as docentes y no por la presentación de ternas, que permite al ministro de educación tener la última palabra en la selección de los incumbentes. Entre las personas que apoyan el proceso propuesto por el MINERD está la ex presidenta de la ADP María Teresa Cabrera y la corriente magisterial Juan Pablo Duarte, quienes entienden que la forma propuesta para elegir a los directores regionales y distritales es un paso de avance significativo con relación a la metodología actual.

Una buena parte de la comunidad de aprendizaje, a nivel local, municipal y nacional, que se maneja con conciencia crítica y preocupación por la dignidad de la educación pública considera como novedoso y oportuno el procedimiento propuesto para la selección de los nuevos directores regionales y distritales. El gran desafío será aplicarlo tal como ha sido diseñado, darle seguimiento a este proceso, e incidir para que se mantenga la coherencia en el proceso y no se cambie cuando haya cambio de administración pública. Pues vale la pena intentarlo, ya que no podemos pretender tener mejores resultados en la gestión educativa y en los planes de mejora de los aprendizajes, repitiendo las mismas prácticas y cometiendo los mismos errores.

<https://acento.com.do/2018/opinion/editorial/8526833-desafios-torno-al-relevo-las-direcciones-regionales-distritales-educacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 11-enero-2018. MAP apoya iniciativa de Educación para selección de directores regionales y de distritos

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Administración Pública (MAP) expresó su simpatía por la iniciativa del Ministerio de Educación para establecer un mecanismo de selección y reclutamiento de los directores Regionales y de Distritos educativos de la Educación Pública en base al mérito.

Así lo afirmó este jueves Ramón Ventura Camejo, ministro de Administración Pública, tras recibir en su despacho la visita de una comisión encabezada por Andrés Navarro, ministro de Educación, quien presentó la propuesta para implementar una nueva metodología en la selección y reclutamiento de esos directivos.

Ventura Camejo explicó que el hecho de que se establezcan métodos que aseguren que el mérito es el principio fundamental para seleccionar y para reclutar este tipo de personal, merece la simpatía del ministerio, pues la tendencia tiene que ser hacia el concurso, la carrera administrativa, la profesionalización del servidor público. “El Ministerio de Administración Pública ve con simpatía los planeamientos del ministro de Educación sobre una nueva modalidad que quiere implementar para seleccionar y reclutar a los directores regionales y de distritos bajo metodologías meritocráticas,” expresó.

Precisó que el MAP entiende que con esta iniciativa el ministerio de Educación abre un proceso que ayudará a crear una nueva cultura de consolidación de la profesionalidad de los servidores públicos, en este caso de los directores regionales y de distritos, y califica como un paso importante el hecho de que sean seleccionados tomando en cuenta sus capacidades, sus méritos, estableciendo una forma diferente a la que prevalece hasta hoy.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/map-apoya-iniciativa-de-educacion-para-seleccion-de-directores-regionales-y-de-distritos>

Hoy. 11-enero-2018. MinerD aclara proceso competitivo cumple con Ley de Educación

El vocero del Ministerio de Educación, Miguel Medina, explicó que el concurso de oposición al que se refieren algunas corrientes magisteriales está articulado solo para los maestros que entrarán al sistema educativo, por lo cual, dijo, el MinerD siempre se ha referido a un proceso competitivo.

Aclaró que de conformidad con lo establecido en los artículos 109 y 115 de la Ley General de Educación 66-97, el ministro es la autoridad competente para designar a las personas que ocuparán las Direcciones Regionales y Distritales.

Dijo además que dentro de la cultura del Ministerio de Educación, los nombramientos y designaciones quedaban siempre a expensa de la discrecionalidad de los Ministros o Ministras. “El ministro Navarro pudo designar a los directores distritales y regionales cuando llegó al Ministerio, y no hubiese pasado nada; pero él prefirió cumplir con el pacto por la educación, que señala que esas posiciones sean elegidas por procesos competitivos”, así lo expresó Medina.

Procesos competitivos. El ministerio de Educación hizo un llamado a los docentes de todo el país a participar activamente en el proceso competitivo de selección de las ternas para la designación de los 18 directores regionales y 122 distritales de educación a nivel nacional.

<http://hoy.com.do/minerd-aclara-proceso-competitivo-cumple-con-ley-de-educacion/>

El Día. 10-enero-2018. Educación llama docentes a participar en proceso para designación de directores regionales y distritales

SANTO DOMINGO.-El ministerio de [Educación](#) invitó a los docentes de todo el país a participar activamente en el proceso competitivo de selección de las ternas para la designación de los 18 [directores regionales](#) y 122 distritales de [educación](#) a nivel nacional, cuyo plazo para la recepción de la documentación requerida vence el próximo 31 de enero.

El vocero del Ministerio, [Miguel Medina](#), llamó a los docentes a aprovechar esta oportunidad sin precedentes, fundamentada en los méritos profesionales de los docentes postulantes, lo que permitirá que, a los referidos cargos de dirección, claves para alcanzar la mejora en la calidad de los aprendizajes, lleguen los docentes más calificados.

Recordó que los docentes interesados en participar deben completar y enviar su solicitud con los anexos requeridos, a través del portal digital www.procesocompetitivo.minerd.gob.do y que los candidatos pueden participar siempre que sean profesionales docentes con un mínimo de 5 años de experiencia, “por lo que estamos optimistas de que logremos una selección que aportará a la mejora de la calidad educativa”, expresó Medina.

“Estamos muy entusiasmados y optimistas con este proceso, sin precedentes en la historia de la [educación](#), con apego al mandato de la Ley de [Educación](#) 66-97, y con la firme convicción de que arribaremos a una selección que aportará significativamente a eficientizar

la gestión de dirección en los centros educativos, uno de los ejes de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina”, expresó Medina.

Medina precisó que en la primera sección del portal www.procesocompetitivo.minerd.gob.do aparece el acceso al formulario que los interesados deberán llenar con su debida documentación en formato digital PDF como cédula de identidad, acta de nacimiento, certificación médica, certificación de no antecedentes penales, currículum con no más de tres páginas y copias de los títulos universitarios, incluyendo maestrías o diplomados.

Manifestó que la selección competitiva se realizará sobre la base del mérito profesional de los candidatos, en un proceso diáfano y con la mayor transparencia, lo que beneficiará la jornada que encamina el Ministerio de [Educación](#) por una nueva institucionalidad.

Precisó que los aspirantes a conformar las ternas serán seleccionados a través de un proceso competitivo que contempla la evaluación del perfil profesional, prueba de competencias, aptitudes y motivación, prueba psicométrica, prueba de conocimientos, simulaciones de casos y una entrevista personal dirigida por un panel.

Medina explicó que a través de la Dirección de Comunicación se preparó una campaña con piezas audiovisuales para radio, televisión y redes sociales, dirigida a motivar la participación de los docentes, pues “por primera vez en la historia, su profesionalidad, capacidad y méritos serán tomados en consideración para posiciones de tanta importancia. Por eso estamos llamando a todos los interesados, pues este es su derecho a ser valorado. Así que apoyen este proceso y participen por su futuro y por la nueva institucionalidad del sistema educativo dominicano”.

Requisitos

Según está establecido en la Ordenanza 24-2017 de fecha 22 de noviembre de 2017 aprobada por el Consejo Nacional de [Educación](#), los aspirantes a participar en el proceso competitivo de selección de los candidatos a los cargos de [directores regionales](#) y distritales educativos deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser profesional de la [educación](#) o de áreas afines, graduado de una institución de [Educación Superior](#); b) Reunir las cualidades morales, éticas e intelectuales necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función específica a desempeñar, y c) Ser personal docente activo del Ministerio de [Educación](#).

También, d) Formación mínima a nivel de licenciatura o grado superior equivalente; e) Preferiblemente estudios adicionales, posteriores a la formación inicial de grado, a nivel de diplomado, certificación, especialidad, maestría o doctorado en áreas de [educación](#), gestión educativa, gestión, planificación, proyectos u otras áreas relacionadas; f) Un mínimo de cinco (5) años de experiencia docente, técnica o directiva en el sector educativo público; g) Constancia de muy buena calificación en la última Evaluación del Desempeño Docente en la que participó. En caso de que esta evaluación no se haya realizado, la misma no será requerida; h) Un máximo de 25 años de antigüedad en el servicio público o sistema de carrera docente; i) Contar con una hoja de desempeño libre de sanciones, y j) Residir o trabajar en la región donde está postulando su candidatura para director regional o distrital (preferiblemente).

<http://eldia.com.do/educacion-llama-docentes-a-participar-en-proceso-para-designacion-de-directores-regionales-y-distritales/>

Nota de Prensa del MINERD. 10-enero-2018. Ministerio de Educación llama Docentes a participar en proceso para Designación de Directores Regionales y Distritales

SANTO DOMINGO.- El ministerio de Educación invitó a los docentes de todo el país a participar activamente en el proceso competitivo de selección de las ternas para la designación de los 18 directores regionales y 122 distritales de educación a nivel nacional, cuyo plazo para la recepción de la documentación requerida vence el próximo 31 de enero.

El vocero del Ministerio, Miguel Medina, llamó a los docentes a aprovechar esta oportunidad sin precedentes, fundamentada en los méritos profesionales de los docentes postulantes, lo que permitirá que, a los referidos cargos de dirección, claves para alcanzar la mejora en la calidad de los aprendizajes, lleguen los docentes más calificados.

Recordó que los docentes interesados en participar deben completar y enviar su solicitud con los anexos requeridos, a través del portal digital www.procesocompetitivo.minerd.gob.do y que los candidatos pueden participar siempre que sean profesionales docentes con un mínimo de 5 años de experiencia, “por lo que estamos optimistas de que logremos una selección que aportará a la mejora de la calidad educativa”, expresó Medina.

(...)

Medina precisó que en la primera sección del portal www.procesocompetitivo.minerd.gob.do aparece el acceso al formulario que los interesados deberán llenar con su debida documentación en formato digital PDF como cédula de identidad, acta de nacimiento, certificación médica, certificación de no antecedentes penales, currículum con no más de tres páginas y copias de los títulos universitarios, incluyendo maestrías o diplomados.

(...)

Precisó que los aspirantes a conformar las ternas serán seleccionados a través de un proceso competitivo que contempla la evaluación del perfil profesional, prueba de competencias, aptitudes y motivación, prueba psicométrica, prueba de conocimientos, simulaciones de casos y una entrevista personal dirigida por un panel.

(...)

Requisitos

Según está establecido en la Ordenanza 24-2017 de fecha 22 de noviembre de 2017 aprobada por el Consejo Nacional de Educación, los aspirantes a participar en el proceso competitivo de selección de los candidatos a los cargos de directores regionales y distritales educativos deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser profesional de la educación o de áreas afines, graduado de una institución de Educación Superior; b) Reunir las cualidades morales, éticas e intelectuales necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función específica a desempeñar, y c) Ser personal docente activo del Ministerio de Educación.

También, d) Formación mínima a nivel de licenciatura o grado superior equivalente; e) Preferiblemente estudios adicionales, posteriores a la formación inicial de grado, a nivel de diplomado, certificación, especialidad, maestría o doctorado en áreas de educación, gestión educativa, gestión, planificación, proyectos u otras áreas relacionadas; f) Un mínimo de cinco (5) años de experiencia docente, técnica o directiva en el sector educativo público; g) Constancia de muy buena calificación en la última Evaluación del Desempeño Docente en la que participó. En caso de que esta evaluación no se haya realizado, la misma no será requerida; h) Un máximo de 25 años de antigüedad en el servicio público o sistema de carrera docente; i) Contar con una hoja de desempeño libre de sanciones, y j) Residir o trabajar en la región donde está postulando su candidatura para director regional o distrital (preferiblemente).

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-llama-docentes-a-participar-en-proceso-para-designacion-de-directores-regionales-y-distritales>

Listín Diario. 06-enero-2018. ADP pide a Educación desestimar ordenanza

La Asociación Dominicana de Profesores pidió al ministro de Educación dejar sin efecto la ordenanza 24-2017 que convoca a concurso a nivel nacional para la elección de directores regionales y distritales.

El presidente del gremio, Eduardo Hidalgo, alegó que sólo hay vacantes en unas 5 direcciones regionales y 20 distritales, además de algunos interinos, por lo que son los únicos puestos que deben ser llamados a concurso.

El diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) advirtió que llevarán su reclamo “hasta las últimas consecuencias”. Dijo que esa medida podría traer el desasosiego en el año escolar que se reinicia el próximo lunes.

El Ministerio de Educación aseguró que no viola ninguna ley la aplicación de la resolución que reglamenta el sistema para la selección de directores regionales y distritales por parte del Estado. Dijo que los directores no fueron nombrados de manera vitalicios, razón por la cual no pueden ser sustituidos sino superar los concursos de oposición que exige la ordenanza 24-2017, en los cuales ellos también pueden participar.

Miguel Medina, vocero de la institución, dijo que de todas formas la consultoría jurídica está estudiando el recurso de reconsideración que sometieron los profesores para dar una respuesta

“Mientras tanto el sistema de selección por competencia para los directores continúa su curso”, dijo Medina a través de la vía telefónica. “Hemos estado recibiendo las propuestas de los docentes y decenas de maestros han sometido sus documentos”, agregó.

Medina insistió en que el ministro Andrés Navarro está haciendo facultad de lo que le permite la ley.

(...)

QUEJA DE MAESTROS:

Cientos de profesores de todo el país depositaron el pasado miércoles un recurso de reconsideración contra la ordenanza 24-2017 del Ministerio y Consejo Nacional de Educación, alegando que viola varios derechos protegidos por las leyes dominicanas, incluida la Ley de la Carrera Pública.

Dicen que la disposición afecta a servidores públicos que tienen cerca de 25 años de servicio, y que los directores no pueden ser removidos de sus cargos, sino mediante el procedimiento que señala la ley. Alegan que no se puede llamar a concurso para puestos que están ocupados, y que en vez de todas las direcciones, debe ser por vacantes.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/01/06/497617/adp-pide-a-educacion-desestimar-ordenanza>

Listín Diario. 04-enero-2018. Profesores someten una acción contra concursos

Santo Domingo. Con el inicio de año, comienza también la primera confrontación entre profesores y el Ministerio de Educación, esta vez por la resolución que reglamenta el sistema para la selección de directores regionales y distritales por parte del Estado.

Cientos de profesores de todo el país depositaron ayer un recurso de reconsideración contra la ordenanza 24-2017 del Ministerio y Consejo Nacional de Educación, alegando que viola varios derechos protegidos por las leyes dominicanas, incluida la Ley de la Carrera Pública.

Dicen que la disposición afecta a servidores públicos que tienen cerca de 25 años de servicio, y que los directores no pueden ser removidos de su cargo, sino mediante el procedimiento que señala la ley.

Alegan que no se puede llamar a concurso para puestos que están ocupados, y que en vez de todas las direcciones, debió ser por vacantes, como está establecido en las normas generales.

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) llamó a presentación de ternas para los concursos optativos para las posiciones de directores regionales y distritales en todo el país, de conformidad con la Ordenanza 24-2017, del 22 de noviembre de 2017, firmada por el ministro Andrés Navarro.

Requisitos

Entre los requisitos de la citada ordenanza del MINERD, están que se requiere un mínimo de cinco años y un máximo de 25, de experiencia y servicio público o carrera docente, para poder estar incluidos en las ternas y concursar.

En cambio, los profesores dicen en su instancia que al realizar un sistema competitivo de selección sobre todas las posiciones, se estaría destituyendo de forma inmediata a todos los directores que actualmente ocupan esos cargos.

Afirman que con esto se estaría violando el artículo 69 de la Constitución de la República, en lo relativo a la tutela judicial efectiva y el debido proceso.

El documento está avalado por cientos de profesores que aportaron sus cédulas para que puedan accionar en su nombre los abogados Gilberto Almonte y Manuel Mata Minaya.

“Solicitamos que se ordene la suspensión de la convocatoria que dispone la ordenanza 24-2017, excepto para aquellos lugares donde sí existan vacantes para nombrar directores regionales”, dice la instancia que tiene fecha de recibida del 2 de enero 2018.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2018/01/04/497353/profesores-someten-una-accion-contra-concursos>

Hoy. 18-junio-2018. Maestros denuncian elevan nómina de Educación

La Corriente Magisterial José Francisco Peña Gómez denunció el mal uso del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) que el Estado destina a la Educación, y reveló que de enero a mayo la nómina administrativa del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) se ha incrementado en 7,000 personas.

Afirma que el ministro de Educación aumenta la nómina institucional para alegadamente promover su proyecto presidencial. El colectivo dice, tras análisis exhaustivo a la nómina, “observamos que la misma se ha incrementado. El ministro de Educación está nombrando un promedio de 1,400 personas cada mes”.

Estos maestros también cuestionaron la medida del MINERD de sacar los dos últimos curso del nivel de básica, que eran séptimo y octavo, para incluirlos en la estructura del nivel medio, y califican la decisión de un “propósito de justificar carencias de aulas en ese nivel y así seguir la fiesta de la construcción con centenares de millones que van a parar a la corrupción”.

Maestros en el colectivo dieron las declaraciones al participar en el Campamento Verde de Resistencia, frente a la Procuraduría, que protesta contra la forma que se instrumentó el expediente del escándalo Odebrecht, donde cuestionan que se construyan escuelas para enriquecer a funcionarios del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

<http://hoy.com.do/maestros-denuncian-elevan-nomina-de-educacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 06-junio-2018. Andrés Navarro aboga por una nueva institucionalidad que contribuya a mejorar los aprendizajes de los estudiantes

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, juramentó a 15 nuevos directores distritales seleccionados en la última convocatoria del proceso competitivo, y los exhortó a que se tracen como meta transformar la institucionalidad de la cartera educativa, por entender que si no se logra este objetivo no se van a resolver los problemas de aprendizajes de los estudiantes.

“Como político, mi bandera fundamental es construir una nueva institucionalidad en el país. No vamos a resolver los problemas de aprendizajes de nuestros estudiantes si no transformamos esta institución. Una misión fundamental de ustedes es transformar al Ministerio de Educación, allí donde les toca por sus competencias”, manifestó.

Sostuvo que la nueva institucionalidad a construir en los centros educativos, distritos escolares y direcciones regionales debe tener como características fundamentales: ser transparente, organizada, participativa y eficiente.

(..)

Navarro juramentó los 15 directores distritales, cuyas plazas quedaron desiertas en la primera convocatoria del proceso competitivo, con lo cual se concluye la etapa de designación por méritos profesionales de los directores regionales y de distritos. Los nuevos directores pertenecen a los distritos educativos 01-01 de Pedernales; 02-02 de Pedro Santana; 05-07 de Los Llanos; 07-04 de Villa Rivas; 09-05 de Laguna Salada; 13-03 de Villa Vásquez; 14-05 de Sánchez; 18-02 de Tamayo; 01-05 de Vicente Noble; 05-05 de Sabana de la Mar; 06-06 de Moca; 08-01 de San José de las Matas; 13-01 de Montecristi; 13-05 de Loma de Cabrea y 16-02 de Fantino.

(...)

“Uno de los grandes dilemas de la República Dominicana estriba en la dificultad que tenemos como sociedad de que la norma se convierta en una realidad en la cotidianidad de la vida de los individuos. Eso nos pasa en todos los ámbitos de la vida nacional. Tenemos muy buenas leyes, el problema grave nuestro es la aplicación de las leyes en la cotidianidad”, sostuvo.

En el acto de juramentación, los nuevos funcionarios firmaron el Acuerdo de Desempeño y Monitoreo, que contiene metas e indicadores claves, incluidos en la Ordenanza No. 24-2017 que reglamenta el sistema competitivo de selección de los directores regionales y distritales. La explicación y motivación de este documento estuvo a cargo de Frank Cáceres, director general de Gestión y Descentralización Educativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-aboga-por-una-nueva-institucionalidad-que-contribuya-a-mejorar-los-aprendizajes-de-los-estudiantes>

Estrategia 09.1.5 Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto

Alcance • 90% de los recursos presupuestarios han sido asignados y orientados al logro de la calidad

Resultado • Asignación de recursos presupuestales sobre la base de acciones prioritarias y sustantivas debidamente documentada y orientada hacia el logro de la calidad

Acción 09.1.5.01 Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados

Acción 09.1.5.02 Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.

Acción 09.1.5.03 Asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL)

Acción 09.1.5.04 Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances acumulados a la fecha:

- Mejorar la inversión en educación y calidad del gasto.
- Aprobada Ley de Presupuesto del 2018 por un monto de RD\$152, 765, 357,300.
- El presupuesto aprobado 2018 para las ASFL es de RD\$ 681, 350,733 con un listado aprobado en la Ley de 440 ASFL. Al finalizar el mes de abril del 2018 se ha devengado un total de RD\$152, 990,242.57.
- En el mes de mayo del 2018 se devengó RD\$ 37, 372,785.50, beneficiando a 372 Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación.
- Creadas las capacidades para la presupuestación por resultados.
- Publicado Documento de Evolución de la Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre del año 2018.
- Actualizado y publicado documento contiene la evolución del gasto en educación con respecto al gasto público, al PIB y a la función educación. Se muestra el gasto tanto a precios corrientes como a precios constantes, su relación con los ingresos tributarios y el gasto por alumnos, entre otros, desde el 1970 al 2017.
- Elaborado y publicado informe de ejecución presupuestaria 2017. Este documento presenta el gasto por concepto, programa, fuentes de financiamiento, clasificación económica, a nivel provincial, ejecución de los proyectos y demás. La ejecución para 2017 alcanzó los 142,249.3 millones de pesos.
- Actualizados y publicados documentos referentes a:
 - a) Evolución de los Recursos Externos.
 - b) Inversión por Estudiante.
 - c) Gastos del Ministerio de Educación por Intervenciones en Función del Presupuesto Pagado al Final del Ejercicio Fiscal 2004-2017.
 - d) Ejecución Msterio de Educación y Función Educación.
- El presupuesto aprobado 2017 para las ASFL es de RD\$583, 732,950 con un listado aprobado en la Ley de 440 ASFL. En el 2017 se devengó RD\$ 543, 882,603, beneficiando a Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación.
- Aprobado presupuesto 2017 por un monto de RD\$142, 999, 120,000.
- Elaborado marco de gastos 2017-2020.
- Elaborado y publicado informe de ejecución presupuestaria 2016.
- Actualizados a 2016 documentos referentes a: a. Ejecución Ministerio de Educación y Función Educación. Este documento contiene la evolución del gasto en educación con respecto al gasto público, al PIB y a la función educación. Se muestra el gasto tanto a precios corrientes como a precios constantes, su relación con los ingresos tributarios y el gasto por alumnos, entre otros, desde el 1970 al 2016. b. Evolución de los Recursos Externos. Este documento contiene la evolución de los préstamos externos que han financiado parcialmente el presupuesto de educación desde el año 2008 al 2016. c. Inversión por Estudiante. Este documento muestra la inversión por estudiante detallando el gasto de las principales intervenciones según plantea UNESCO.

Reporte de metas intermedias

09.1.5.01 - Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados.

09.1.5.02 - Programas los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.

Avances al 2017:

- Elaborado y publicado documento sobre consideraciones del presupuesto 2017.
- Formulado y aprobado el presupuesto 2017.
- Elaborado marco de gastos 2017-2020.
- Logística para encuentros de formulación presupuestaria 2018 en proceso.
- Recibida la circular e Instructivo de cambios Estructuras Programáticas por parte de DIGEPRES.
- Recopilación de información para sustentar cambios en la estructura programática.
- Actualizada la estructura programática y remitida a DIGEPRES para su aprobación.

09.1.5.03 - Asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL).

Avances al 2017:

- El monto pagado a ASFL al finalizar Diciembre 2016 fue de RD\$538, 859,283.98. Fueron beneficiadas 183 Iglesias y Parroquias, 146 ASFL Normales, 1 ASFL Iglesia que recibe transferencia de Energía No cortable y 46 ASFL con Modificación aprobada para aumentos y convenios.
- El presupuesto aprobado 2017 para las ASFL es de RD\$583, 732,950 con un listado aprobado en la Ley de 440 ASFL.
- En el primer trimestre 2017 se devengó un total de RD\$124, 505,630, beneficiando a 183 Iglesias y Parroquias, 174 ASFL Normales, 1 ASFL que recibe transferencia de Energía No cortable y 46 ASFL beneficiarias con Modificación aprobada para aumentos y convenios.

09.1.5.04 - Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.

Avances al 2017:

- Elaborado y publicado informe de ejecución presupuestaria 2016.
- Elaborado y publicado resumen de ejecución primer trimestre del 2017.
- Actualizados a 2016 documentos referentes a:
 - Ejecución Ministerio de Educación y Función Educación
 - Evolución de los Recursos Externos
 - Inversión por Estudiante
 - Elaborado resumen de ejecución a mayo

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

El presupuesto aprobado 2018 para las 440 ASFL aprobadas es de RD\$ 681, 350,733, al finalizar el mes de abril del 2018 se ha devengado un total de RD\$152,990,242.57

ESTUDIOS

Dirección General de Presupuestos. 01-julio-2018. Informe de medio término de la ejecución presupuestaria. Enero-junio 2018

Comparación de la ejecución presupuestaria en el primer semestre de 2017 y el primer semestre de 2018

| Programa | 2017 | | | 2018 | | | 2018-2017 |
|---|--------------------|-----------|-------|--------------------|-----------|-------|-----------|
| | Presupues- tado | Ejecutado | % | Presupues- tado | Ejecutado | % | |
| 01 - MINISTERIO DE EDUCACION | 142,999.12 | 65,313.45 | 45.7% | 152,765.36 | 72,882.47 | 47.7% | 2.0% |
| 01 - Actividades Centrales | 12,170.82 | 6,080.11 | 50.0% | 13,459.51 | 9,306.89 | 69.1% | 19.2% |
| 11 - Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión. | 4,038.79 | 886.31 | 21.9% | 8,767.08 | 1,837.44 | 21.0% | -1.0% |
| 12 - Servicios de Educación Inicial. | 4,587.40 | 1,818.06 | 39.6% | 5,315.92 | 2,461.63 | 46.3% | 6.7% |
| 13 - Servicios de Educación Básica. | 51,275.00 | 25,054.77 | 48.9% | 50,503.10 | 27,979.30 | 55.4% | 6.5% |
| 14 - Servicios de Educación Media. | 21,164.96 | 9,909.21 | 46.8% | 22,559.31 | 11,486.48 | 50.9% | 4.1% |
| 15 - Servicios de Educación de Adultos. | 5,893.67 | 2,376.63 | 40.3% | 5,157.38 | 2,751.31 | 53.3% | 13.0% |
| 16 - Servicios de Bienestar Estudiantil | 19,156.55 | 9,273.97 | 48.4% | 21,902.34 | 9,463.44 | 43.2% | -5.2% |
| 17 - Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares | 13,710.92 | 5,316.95 | 38.8% | 13,078.22 | 4,267.98 | 32.6% | -6.1% |
| 18 - Formación y Desarrollo de la Carrera Docente. | 3,653.16 | 1,308.44 | 35.8% | 3,915.86 | 1,590.11 | 40.6% | 4.8% |
| 98 - Administración de Contribuciones Especiales. | 7,242.29 | 3,289.00 | 45.4% | 8,062.10 | 1,737.88 | 21.6% | -23.9% |
| 99 - Administración de Activos, Pasivos y Transferencias | 105.565 | 0 | 0.0% | 44.55 | 0 | 0.0% | 0.0% |

(Fuente: Informe de medio término de la ejecución presupuestaria. Enero-junio 2018. DIGEPRES /Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2017. MINERD)

<http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2018/07/Informe-Medio-Termino-final-2.pdf>

MINERD. 02-abril-2018. Informe de ejecución presupuestaria. Primer trimestre 2018

| Ejecución comparativa del primer trimestre del año 2018 y el 2017. | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|---------------------|-----------------|--------|---------------------|-----------------|--------|--------|
| Concepto del Gasto | | 2018 | | | 2017 | | | Var % |
| | | Presupuesto Vigente | Total Ejecutado | % | Presupuesto Vigente | Total Ejecutado | % | |
| 2.1 | Remuneraciones y Contribuciones | 85,335,015,052 | 22,537,605,816 | 26.41% | 81,076,470,808 | 19,677,760,831 | 24.27% | 14.53% |
| 2.2 | Contratación de Servicios | 7,617,324,994 | 914,106,479 | 12.00% | 6,466,817,794 | 979,496,567 | 15.15% | -6.68% |
| 2.3 | Materiales y Suministros | 24,049,317,252 | 4,702,844,196 | 19.56% | 22,571,338,193 | 4,875,680,670 | 21.60% | -3.54% |
| 2.4 | Transferencias Corrientes | 15,028,427,268 | 3,411,183,174 | 22.70% | 14,978,274,153 | 3,164,174,602 | 21.13% | 7.81% |

| | | | | | | | | |
|-------|---|-----------------|----------------|--------|-----------------|----------------|--------|---------|
| 2.5 | Transferencias de Capital | 84,388,457 | - | 0.00% | 105,565,000 | 0.00 | 0.00% | - |
| 2.6 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 7,058,555,853 | 1,279,289,063 | 18.12% | 3,924,467,729 | 1,294,592,180 | 32.99% | -1.18% |
| 2.7 | Obras | 13,592,328,424 | 1,847,918,702 | 13.60% | 13,876,186,323 | 3,376,594,476 | 24.33% | -45.27% |
| Total | | 152,765,357,300 | 34,692,947,430 | 22.71% | 142,999,120,000 | 33,368,299,325 | 23.33% | 3.97% |

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Ejecuci%C3%B3n+Presupuestaria+Primer+Trimestre+2018.pdf&fileExt=pdf&fileName=ejecucion-presupuestaria-primer-trimestre-2018pdf.pdf&category=presupuesto&subcategory=ejecucion-presupuestaria>

FSE. 01-abril-2018. Boletín 18. La ejecución presupuestaria del MINERD del 2017.

Financiamiento público de la educación preuniversitaria en 2017

El monto ejecutado pasó de RD\$51,456 millones en 2012 (2.16% del PIB) a RD\$141,928 millones en 2017 (3.92% del PIB). Dichos montos equivalen a 10.1% y 20.0% del gasto total del Gobierno Central, respectivamente. El gasto público estimado por estudiante aumentó a US\$1,154 (RD\$48,412) en 2013 y ha sido calculado en US\$1,370 (RD\$66,075) para el año 2017.

El monto ejecutado en 2017 superó el monto de 2016 en RD\$14,679 millones, a precios corrientes; incremento equivalente a 11.6%. En términos reales se estima que el aumento fue de 7.4%, con base a la tasa de inflación reportada por el Banco Central para el año 2017 (4.2%).

(...)

Con respecto al año 2016, el gasto en servicios de educación básica aumentó en RD\$3,840 millones, incremento equivalente a 7% en términos nominales, y 2.8% en términos reales (deducida la tasa de inflación); mientras que el gasto en servicios de educación media aumentó RD\$610, para un incremento a precios corrientes de solo 2.9%, lo que representa un decrecimiento real de -1.3%.

Aunque en menor dimensión, en otros programas también se registran notables diferencias en el monto de los gastos de los últimos dos años. Tanto en el año 2016 como en 2017 ha disminuido el ritmo de gasto en servicios de educación de adultos y en el programa construcción, ampliación y rehabilitación de planteles escolares.

En 2017, el gasto en el programa educación de adultos fue RD\$5,281 millones y en edificaciones escolares RD\$10,830 millones, equivalentes a una disminución respecto al monto ejecutado en dichos programas en el año 2016 de 2.6% y 10.7%, respectivamente.

Comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

El presupuesto total destinado al Programa Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en el período 2013-2017 ha sido de RD\$7,601.4 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$6,793.1 millones, equivalente a 89.4% de lo presupuestado. El presupuesto de 2017 destinado a dicho Programa ascendió a RD\$3,254.6 millones, del cual se ejecutó RD\$3,088.6 millones, monto éste que supera en 31% al del año 2016.

(...)

En otro orden, llama la atención que el gasto en dirección y coordinación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia represente un porcentaje muy elevado en comparación con otros programas del MINERD. Dicho gasto representó 63.2% del presupuesto ejecutado en dicho Programa en 2016, proporción que aumentó a 67.7% en 2017.

(...)

Es alentador que entre las prioridades para el período 2017-2020 el MINERD haya incluido la formación de 20,000 docentes de excelencia, la certificación de 10,000 y la evaluación del desempeño del 100%, lo que impone un reto al seguimiento de dichas metas para elevar los niveles de cumplimiento registrados hasta ahora.

Recomendaciones

a) Para lograr el acceso universal a una educación de calidad, es necesario que se realicen los incrementos al presupuesto de educación pública previstos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Esto implica impulsar una reforma fiscal justa, que garantice equidad en la estructura tributaria, así como elevar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público.

b) Aumentar la asignación presupuestaria y fortalecer los mecanismos de ejecución y vigilancia de la calidad del gasto de los programas Atención Integral a la Primera Infancia y Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, y otras intervenciones de incidencia directa en la calidad de la educación.

c) Mantener los compromisos con la educación de adultos, ya que por falta de recursos no se está impulsando la segunda fase comprometida que es la continuidad educativa para la que no hay personal docente capacitado.

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/publicaciones/boletines?download=22:boletin-no-18>

MINERD. 18-febrero-2018. Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2017

Consideraciones generales

- A partir de la asignación del 4.00 % del PIB corriente para el sector de la educación preuniversitaria, el Ministerio de Educación ha percibido RD\$ 91, 934,426,772 adicionales. De este monto, RD\$ 61,380,161,771 (66.77 % de los recursos adicionales), han ido al gasto directo en personal (carga fija salarial, contribuciones a la Seguridad Social, pensiones y jubilaciones); RD\$ 8,682,613,105 al gasto de capital (9.44 %) y RD\$ 21,871,651,896 a otros gastos operativos (formación docente, alimentación escolar, transferencias corrientes a los centros, mantenimiento escolar y suministros de aula), es decir, un 23.79 %. Por tanto, el 90.56 % de los recursos adicionales proporcionados por el 4.00 % han ido a los renglones vitales del gasto corriente y el 9.44 % al renglón de capital.
- Ante esta realidad expuesta en lo financiero, como consecuencia operativa de una línea de acción estratégica -adopción de la modalidad de Jornada Extendida desde 2013- su sostenibilidad dependerá mucho de la vigilancia de los reguladores presupuestarios y el Minerd en torno a la evolución de la implementación de esta línea de política. La tendencia del gasto nos está diciendo que la necesidad de recursos presupuestarios pudiese estar por encima de la asignación actual.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Informe+de+Ejecuci%C3%B3n+2017.pdf&fileExt=pdf&fileName=informe-de-ejecucion-2017.pdf&category=presupuesto&subcategory=ejecucion-presupuestaria>

DIGEPRES / MEPyD / UNICEF. 01-febrero-2018. La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia en la República Dominicana en 2016

Conclusiones

Este informe constituye un análisis de la inversión pública dirigida a la niñez y adolescencia en el Presupuesto General del Estado durante el año 2016, que incluye al Gobierno central, a las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y a las instituciones públicas de la seguridad social.

Principales hallazgos

- En la República Dominicana, la inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia (IpNA), corresponde al 5.1 % del PIB en el año 2016.
- Este estudio incorpora una mayor cobertura institucional, un desglose por género, por ciclo de vida y por grupo de derechos y refleja un crecimiento de 1.5 puntos porcentuales del PIB, al pasar de 3.6 % en el 2013 a un 5.1 % en el 2016.
- La inversión pública en niñez y adolescencia para 2016 fue de RD\$ 168,711.4 millones, que representó cerca del 23.7 % del total del gasto público y un 55.8 % del gasto público social.
- La IpNA realizada para cada niño, niña y adolescente (inversión per cápita) fue de RD\$ 48,387.0 anuales (RD\$ 132.6 diarios), equivalentes a US\$ 1,049.8 anuales (US\$ 2.9 diarios).
- El 69.5 % del presupuesto invertido en la niñez y la adolescencia se encuentra destinado a la educación, el 11.4 % a la protección social y solo el 8.0 % a la salud.
- El gasto directo (76.9 % de la IpNA), clasificado por grupo etario, muestra que el menor porcentaje de gasto se asignó a la primera infancia (0-5 años) con solo el 5.4 %, mientras que el grupo niñez (6-12 años) representó el 46.7 % y el grupo adolescencia (13-17 años) 24.8 %.

Recomendaciones

Considerando la prioridad que el país ha otorgado a la primera infancia, se recomienda continuar incrementando la inversión dirigida a los niños y niñas de 0 a 5 años, a través de la expansión de las políticas de atención integral a este grupo etario. Esta inversión se encuentra más que justificada, vista la importancia que tiene asegurar un mayor desarrollo biológico, psicológico, intelectual y social para el futuro de los niños, el cual repercute en una mayor tasa de retorno al capital humano invertido.

http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2018/04/Informe_IpNA-2.compressed.pdf

NOTICIAS

Diario Libre. 05-mayo-2018. Andrés Navarro apuesta a que el 4% a la educación se administre con eficiencia y transparencia

SANTO DOMINGO. El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que su gestión apuesta más a que el 4% del Producto Interno Bruto que se invierte en educación, se administre con la mayor eficiencia y transparencia posible, sobre la base de una nueva institucionalidad que garantice una mejora sustancial y permanente en la calidad educativa.

Navarro consideró que es testigo de excepción de la realidad que existe en el MinerD de “eficientizar” el gasto presupuestario en educación, lo que hace necesario seguir haciendo esfuerzos en “apretar” más en el sistema de control interno para destinar los mayores recursos en las áreas más prioritarias y fundamentales.

“Estoy convencido de que uno de los grandes retos en la educación de hoy es la constitución de una nueva constitucionalidad que gestione...”, dijo el ministro Navarro al participar como orador invitado durante la presentación del informe anual de seguimiento y monitoreo de la política pública en educación, a cargo de Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

El funcionario reiteró que una nueva institucionalidad y su sostenibilidad sólo serán posible con una reforma de la Ley de Educación 66-97, “porque ese marco jurídico ya no es sano para aspirar a todas las pretensiones soñadas por la sociedad en el sistema educativo”.

En tal sentido, Navarro llamó al IDEC y a todos los sectores que respaldan “esa valiosa y constructiva iniciativa”, que se sumen como sujetos protagónicos en el proceso que iniciará el MinerD para la concertación de una nueva estructura jurídica que permita mayor fortaleza institucional.

Consideró que el resultado sobre la marcha de la educación presentados por el IDEC representa una gran oportunidad para hacer avanzar el sistema educativo, tanto por los actores envueltos en la investigación como por el uso inteligente de la información recabada, teniendo como fuente principal al propio MinerD, “como señal de la búsqueda de transparencia, pero, además, en el avance que se ha alcanzado en los objetivos de la educación”.

Declaró que el tema de la capacitación de los maestros es otro ingrediente que se deberá poner sobre la mesa para alcanzar mejora educativa, ya que la reciente evaluación del desempeño magisterial también arrojó deficiencias en la planificación de las clases, en el desenvolvimiento en las aulas y en el desarrollo profesional.

“Y esa realidad, más que alzar el dedo acusador, nos debe mover a diseñar con inteligencia la estrategia del desarrollo docente, de manera que el problema es más complejo”, enfatizó Navarro, al tiempo que insistió en que “la participación de las familias será clave en la consecución de los retos por delante y las pretensiones que tenemos”.

A la actividad realizada en uno de los salones de la Universidad Tecnológica (INTEC), asistieron Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea (UE); Antonio Caparros, director ejecutivo de INICIA Educación; Argentina Henríquez, del Foro Socioeducativo, y José Feliz, vicerrector y Elsa Alcántara, decana de ciencias sociales de la referida academia, así como los viceministros Denia Burgos y Víctor Sánchez, del MinerD, y representantes de distintas organizaciones nacionales y de organismos internacionales, entre otras personalidades.

Informe de avances y retos

Por su lado, Radhamés Mejía, experto en educación del IDEC, destacó en el informe realizado durante el año 2017, que el sistema educativo en su conjunto ha mostrado significativos avances, aunque todavía hay muchos retos que enfrentar como son mejorar la gestión institucional y pedagógica; la formación docente con énfasis en la mejora de los aprendizajes de lectura y escritura en los primeros grados del nivel de Primaria; profundizar la investigación sobre las causas subyacentes para lograr mayor impacto en la eficiencia de los centros escolares.

Expuso que en los últimos años han mejorado algunos indicadores de eficiencia interna del sistema, una reducción de 2.4% en el abandono escolar en el nivel de Básica, aunque plantea la necesidad de fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con necesidades específicas para disminuir el índice de repitencia, la sobreedad y la deserción en la secundaria.

“Ponderamos el gran esfuerzo que se está realizando en la construcción de nuevas infraestructuras escolares, y el énfasis en la política de gestión ambiental y de riesgos, así como las mejoras en las condiciones salariales, labores y de capacitación, además de la implementación de la carrera docente”, agregó Mejía.

En tanto, el embajador Gianluca Grippa, resaltó en nombre de la Unión Europea y de otros organismo que contribuyen financieramente con el IDEC como Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo, la

Agencia Española de Formación, la Agencia Francesa para el Desarrollo y la Unión Europea, “que el esfuerzo del informe ha valido la pena, y nos compromete a seguir aportando al IDEC y al Plan Estratégico por la Educación.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/andres-navarro-apuesta-a-que-el-4-a-la-educacion-se-administre-con-eficiencia-y-transparencia-FF9799421>

Foro Socioeducativo. 05-mayo-2018. El Observatorio del Presupuesto en Educación presentó junto con el Foro Socioeducativo y la Fundación InteRed, su Boletín No. 18 sobre el enfoque de género en la política y práctica educativa de la República Dominicana.

En el marco de la celebración de la Semana de Acción Mundial por la Educación, el Foro Socioeducativo junto al Centro Cultural Poveda y la Fundación InteRed presentaron el boletín No. 18 del Observatorio bajo el título “El enfoque de género en la educación en República Dominicana, marco legal y realidad en las escuelas. La ejecución presupuestaria del MINERD del 2017” en un evento realizado en el Liceo Juan Bosch en Tamayo, Bahoruco, el pasado jueves 3 de mayo del año en curso. En este participaron padres, madres, estudiantes, docentes, directores y directoras de centros educativos del nivel primario y secundario, así como personal técnico del Distrito Educativo 18-02 y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

La presentación del boletín estuvo a cargo de la orientadora Carmen Cristina de Aza y el economista Francisco Checo; las palabras introductorias y los propósitos del evento estuvieron a cargo de Magda Pepén Peguero, Coordinadora Técnica del Foro Socioeducativo.

La conducción de la actividad fue responsabilidad de Marcia Frías, Coordinadora de Proyectos y Magda Yvelisse Díaz, Técnica Pedagógica de Proyectos, ambas del Centro Cultural Poveda, esta última dirigió la reflexión grupal sobre la realidad de los centros educativos respecto al ODS4 y el ODS5, finalmente, en una plenaria los sujetos de la comunidad educativa socializaron las reflexiones, retos y desafíos para el logro de los ODS en su contexto.

En este documento se realiza un primer acercamiento a la transversalización del enfoque de género en la política y práctica educativa de la República Dominicana, presentando su evolución, avances y retos. Y finalmente se presenta la ejecución presupuestaria del MINERD del año 2017, con énfasis en el comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.

En relación al tema de género y educación, se destaca el importante papel que tiene la escuela como institución socializadora desde donde se puede contribuir a revertir la construcción diferenciada e injusta para niños y niñas que se da actualmente en la sociedad. Por lo que es muy importante poner en evidencia el COG (currículo oculto de género), para poder transformar la realidad en las relaciones de género en el contexto escolar y fuera de este.

En cuanto a la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo en el MINERD se presenta un cuadro que ilustra las acciones estratégicas desarrolladas por dicho departamento, del año 2000 hasta el 2004, que sentaron las bases para que hoy esta instancia sea una Dirección en la estructura funcional del Ministerio y también se identifican otras acciones estratégicas en la actualidad con la observación de que el motor que operativizará esas acciones será el presupuesto.

En 2017, la ejecución del presupuesto del MINERD por concepto de gasto tuvo una composición similar al presupuesto del año anterior. El 81.3 % del gasto del año fue ejecutado directamente a través del MINERD, mientras que el restante 18.7% fue realizado a través de las 9 unidades ejecutoras adscritas a la institución, principalmente a través del INABIE, cuyo gasto representó el 13.2% del presupuesto total ejecutado por el Ministerio en dicho año. Cabe esperar que el rol de unidad ejecutora asignado al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) contribuya al fortalecimiento del proceso de descentralización del Ministerio y a una mayor focalización de su atención en el gasto destinado a labores pedagógicas y al conjunto de componentes de mayor incidencia en la calidad de la educación.

En cuanto al comportamiento del gasto en Atención Integral a la Primera Infancia y en Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, intervenciones categorizadas como prioritarias, llama la atención que el gasto en dirección y coordinación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia represente un porcentaje muy elevado en comparación con otros programas del MINERD. Dicho gasto representó 63.2% del presupuesto ejecutado en dicho Programa en 2016, proporción que aumentó a 67.7% en 2017. Y aunque el monto anual ejecutado en desarrollo de la carrera docente aumentó alrededor de RD\$1,501 millones en 2013 a RD\$3,032 en 2017, se requiere destinar un mayor volumen de recursos a este renglón, dada su relevancia en el mejoramiento de la calidad de la educación. Los niveles de ejecución de las metas físicas han sido bajos, preocupación que ha sido expuesta por el Foro Socioeducativo en varios de los boletines divulgados en dicho periodo.

Enlace para descargar el boletín 18: <https://drive.google.com/file/d/1FATuUhsFQQ82PoERvaxpgsoY2dltoDe8/view>

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/412-el-observatorio-del-presupuesto-en-educacion-presento-junto-con-el-foro-socioeducativo-y-la-fundacion-intered-su-boletin-no-18-sobre-el-enfoque-de-genero-en-la-politica-y-practica-educativa-de-la-republica-dominicana>

Hoy. 05-mayo-2018. Informe revela 4% podría ser insuficiente para Educación

Según el informe anual de Seguimiento y Monitoreo al Plan Estratégico de Educación, el 4% del Producto Interno Bruto podría ser insuficiente para aumentar los servicios educativos y no educativos de la Jornada Escolar Extendida.

El informe indica que en 2017 los gastos de inversión en construcción y rehabilitación de planteles ascendió a un 7.61%, mientras que los Servicios de Bienestar Estudiantil sobrepasaron el 13.25%. “A partir de la asignación del 4% del PIB el Ministerio de Educación ha percibido RD\$ 91,934,426,772 adicionales. De este monto el 66.77% ha ido destinado al pago de personal y otros gastos operativos”, según el informe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

Ante esta realidad, la sostenibilidad de la modalidad de Jornada Escolar Extendida dependerá de la regulación de los presupuestos asignados al Minerd.

El estudio señala, además, que unos 178 centros y 3,410 aulas nuevas fueron construidos a finales de 2017, para recibir a 208,053 alumnos de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria. Y para principios de este año el 59% de los estudiantes se encuentran en la Tanda Extendida.

La República Digital. Llamó la atención de los investigadores que unos RD\$ 1,800 millones se hayan destinado al equipamiento de un proyecto piloto que dará cobertura apenas al 7% de los centros previstos a participar en el programa, del cual no se tienen datos concretos sobre la marcha o resultados.

El proceso de capacitación se inició en octubre para los facilitadores docentes. Luego estos continuaron con la formación de los maestros, para finalmente, en diciembre de 2017, poner en marcha el plan piloto en el Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deñó, en Villa Mella.

Brechas en los aprendizajes. Según el informe, los resultados de la Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria no fueron positivos. Indica que solo el 12 por ciento de los evaluados en Lengua Española y el 27 por ciento de los evaluados en Matemática alcanzaron el nivel satisfactorio. Asimismo, los resultados de las Pruebas Nacionales de los últimos años reflejaron muy poca mejora en los aprendizajes de los estudiantes. El estudio señaló también que las mejoras de las Pruebas Nacionales no se corresponden con los resultados de las pruebas internacionales como PISA, donde los resultados de la República Dominicana fueron malos en todas las áreas evaluadas.

<http://hoy.com.do/informe-revela-4-podria-ser-insuficiente-para-educacion/>

Acento. 10-febrero-2018. El 4% de PIB para la educación, ¿es sostenible?

[Franklin Pimentel Torres](#) - El pasado fin de semana fui a visitar a mi comunidad de origen, en el municipio de Constanza y hablando con los comunitarios me enteré de que la jornada extendida de la escuela primaria se ha convertido en las últimas semanas en una media jornada, pues desde que comenzaron las clases este año la llegada de la alimentación escolar ha sido irregular, porque el Ministerio de Educación, a través del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE), no le ha pagado a los suplidores y suplidoras de la alimentación escolar desde el inicio del año escolar, en el pasado mes de agosto.

En La Vega dialogué con una suplidora de la alimentación escolar y me dijo que tiene que suplir el alimento de lunes a viernes a una escuela rural con 600 estudiantes. Pero desde que comenzó el año escolar no le han pagado y está ya que no aguanta las deudas, ni los intereses bancarios que tiene que pagar por préstamos tomados para poder mantenerse a flote. En San Francisco de Macorís, también, un suplidor, José Ant. García, del Restaurant Dorado, escribió en esta semana una carta al INABIE señalando que a partir de ayer, viernes 9 de febrero, suspenderá el servicio de alimentación en un centro educativo que suple, también por falta de pago.

Hablo con los educadores y educadoras contratados en Jarabacoa para dar seguimiento a las personas jóvenes y adultas que han comenzado su proceso de alfabetización y aprendizaje en el plan Quisqueya Aprende Contigo. Se les contrató para pagarles mensualmente, pero desde el mes de septiembre la dirección de programas especiales de la presidencia (DIGEPEP) no les paga ni les da esperanza de cuándo se les pagará. En otros lugares del país se repite el mismo problema con las y los maestros contratados para la educación primaria y secundaria de Jornada Extendida. Esto está poniendo en peligro la permanencia de esos educadores/as en los Espacios de Aprendizaje y por tanto la educación de las y los estudiantes.

Los arquitectos e ingenieros constructores de las escuelas informaron recientemente que se les adeudan cifras millonarias desde el año 2012, sin que tengan certeza de cuándo se les va a pagar. El suicidio del arquitecto David Rodríguez García, en la OISOE (2015), sirvió de voz de alarma para llamar a la atención a la sociedad sobre el mal uso de los recursos empleados en la construcción de las escuelas.

El art. 197 de la Ley General de Educación 66'97 plantea: “El gasto público anual en educación debe alcanzar (...) un mínimo de un dieciséis por ciento (16%), del gasto público total o un cuatro por ciento (4%) del producto bruto interno (PIB) (...), escogiéndose el que fuere mayor de los dos (...). Estos valores deberán ser ajustados anualmente en una proporción no menor a la tasa anual de

inflación, sin menoscabo de los incrementos progresivos correspondientes en términos de porcentaje del gasto público o del producto interno bruto (PIB)". Es evidente que no se trata solo de invertir más dinero, sino de analizar de dónde proviene y la forma cómo se emplea.

Hace ya 5 años que, por presión de la ciudadanía, se logró que el Congreso Nacional aprobara, por primera vez, en el presupuesto nacional para el año 2013, una partida para la educación inicial, primaria y secundaria correspondiente al 4% del PIB nacional. Dicha ley ha permitido un aumento significativo de la inversión en educación, aunque según algunos economistas, todavía no se ha logrado que realmente se ejecute totalmente el mismo. Por eso surge el interrogante de si es sostenible mantener las prioridades que se han tenido en los últimos 5 años en la ejecución del presupuesto educativo.

Para el presente año se ha presupuestado un gasto total de \$814,821 millones de pesos. De esos para educación se asignaron \$152,765; es decir el 18.74%. La ejecución presupuestaria tiene sin embargo, según nuestra opinión, cuatro grandes dificultades: 1. Se presupuesta sobre la base de que una buena parte del dinero provendrá de créditos y deudas con las empresas y bancos nacionales y transnacionales. 2. Se presupuesta sobre la base de unos ingresos que muchas veces se quedan cortos, pues provienen de una presión tributaria que penaliza de forma desigual a los grupos sociales más empobrecidos y a la clase media, mientras que no le hace pagar más a los ricos, a los que más tienen. 3. Se ejecuta el presupuesto priorizando aspectos de tipo logístico y administrativo, como la construcción de aulas, el pago de la nómina del personal docente y administrativo, así como la alimentación escolar; dejando en segundo plano elementos relacionados con la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza, como la formación de maestras y maestros, los procesos de seguimiento y acompañamiento al personal docente y directivos, la elaboración de materiales didácticos, entre otros. 4. No hay real control del dinero que se va en comisiones, sobornos, sobrevaloraciones, robo de materiales de construcción y en malgasto que permite que una aula salga por cerca de 3 millones de pesos; además de que mucho dinero se dilapida en abultamiento de nóminas, en el uso de recursos públicos para el clientelismo partidario y también para un gasto excesivo en publicidad innecesaria.

Es evidente que el cumplimiento de la asignación del 4% del PIB no es sostenible a largo plazo, en la actual forma de captación de recursos públicos y de ejecución presupuestaria. No se puede seguir invirtiendo y gastando lo que no se tiene, aumentando cada día más una deuda externa e interna que condena a las presentes y futuras generaciones a un endeudamiento eterno que compromete la calidad de vida de la población en general. Es tiempo de priorizar las políticas educativas orientadas a mejorar la calidad y dignidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Es tiempo de que se creen las condiciones para que la inversión en educación esté realmente en función del mejoramiento de la educación pública y por tanto de las condiciones de vida de las comunidades, las familias y las personas.

<https://acento.com.do/2018/opinion/8535951-4-pib-la-educacion-sostenible/>

| | |
|--------------------------|---|
| Objetivo 09.2 | Promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos. |
| Estrategia 09.2.1 | Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos. |
| Alcance | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecida la participación de las familias, las comunidades y asociaciones sin fines de lucro (ASFL) con los centros educativos. |
| Resultado | <ul style="list-style-type: none"> Familias, comunidades y asociaciones sin fines de lucro participan en el desarrollo, seguimiento y monitoreo de planes conjuntos. |
| Acción 09.2.1.01 | Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos |
| Acción 09.2.1.02 | Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad |
| Acción 09.2.1.03 | Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos |
| Acción 09.2.1.04 | Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales |
| Acción 09.2.1.05 | Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes |

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- Constitución de 27,000 Comités de Cursos de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, del sector público y privado.
- Constituidas 5,394 Asociación P adres, Madres, Tutores y amigos de la Escuela, (APMAE)
- Encuentros de socialización con 190 representantes de asociaciones padres y madres, del sector público y privado y el MINERD, para definir estrategias que fortalezcan la gestión educativa de los centros.
- Constituidas y funcionando 51,564 Comités de Curso de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, en centros educativos del sector público (APMAE)
- Elaborada la propuesta del instructivo para padres, madres y tutores para ser difundido a través de los medios de comunicación (Facebook, radio y televisión).
- 237 padres, madres y técnicos capacitados sobre alimentación escolar, en coordinación con INABIE.
- Impactados 20 centros educativos mediante la implementación del “Proyecto Construyendo Familia Fuertes en República Dominicana.”

Reporte de metas intermedias

09.2.1.01 - Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos.

Avances 2018:

- Consejos estudiantiles de curso y conformados en todos los centros educativos.
- Realización de un foro estudiantil y un campamento dirigidos a 720 estudiantes meritorios de todo el país.

09.2.1.02 - Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.

Avances 2018:

- Constituidas y funcionando 4,426 APMAE, en los centros educativos del sectores público.
- Constituidas y funcionando 51,564 Comités de Curso de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, en centros educativos del sector público.
- **Mes de Abril, 2018:** sin avance a la fecha.
- **Junio 2018:** Sin avance a la fecha.

09.2.1.03 - Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos.

Avances 2018:

- **Marzo 2018:** Seguimiento a los 8,500 libros de cuentos entregados a 8,500 estudiantes del Nivel Primario, de centros apadrinado de las regionales, 08 y 15.
- Fundación Price Philanthropies y la Capacitados de 35 docentes, en talleres sobre “Formación de formadores, en la enseñanza de las matemáticas, mediante el enfoque de conceptos y competencias en la resolución de conflictos”, Fundación Propagas.
- **Mes Abril, 2018:** Beneficiados 18 docentes, en talleres de formación de Matemáticas del Nivel primario. impartido por la Fundación Propagas.
- **Mes de Mayo, 2018:** Beneficiados 30 personas en el taller sobre prevención de lavado de activos, conforme a la Ley 155-17.
- **Junio 2018:** Seguimiento y monitoreo a 21 centros de 10 Regionales, en el cumplimiento de los convenios pactados MINERD y empresas. Junio 2018: 1712 estudiantes beneficiados mediante el apadrinamiento de cuatro (4) centros de las Regionales 08 y 10 por la fundación Price Philanthopies.

09.2.1.04 - Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales.

Avances 2018:

- **En el mes de Marzo, 2018**, se impactados 20 centros educativos mediante la implementación del “Proyecto Construyendo Familia Fuertes en República Dominicana”.
- Impactados 20 centros educativos mediante el Proyecto “Construyendo Familias Fuertes”.
- **Marzo 2018**: Elaborada la propuesta del instructivo para padres, madres y tutores para ser difundido a través de los medios de comunicación (Facebook, radio y televisión).
- **Mes de Abril, 2018**: Cierre de las complementaciones del programa en los centros de acuerdo al cronograma.
- **Junio 2018**: 90 profesionales del equipo de gestión de 90 centros de educación secundaria de las Regionales 10,14 y 15.
- Conformación de "Mesa de Dialogo Inconstitucionales," para la vinculación con las familias de la escuela en coordinación con el IDEICI.
- **Junio 2018**: Tres (3) charlas reflexivas a 125 padres, madres y tutores de niños/as en situación de extrema vulnerabilidad por condición de enfermedad.

09.2.1.05 - Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes.

Avances 2018:

- **Mes de Marzo, 2018**: Elaborado el borrador de la Normativa sectorial de relacionamiento del MINERD, con la Sociedad Civil.
- **Mes de Abril, 2018**:
- **Mayo 2018**: Visitadas 116 ASFL, que están solicitando habilitación en el MINERD. Verificando que cumplan con las condiciones establecidas en el reglamento y normativas.
- **Junio 2018**: 311 ASFL están recibiendo fondos del Presupuesto Nacional.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Conformadas 5,394 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, Apmae.
- Constituidos 27,000 Comités de Cursos de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, de los sectores público y privado.
- Constituidos y funcionando 51,564 comités de cursos en centros educativos del sector público.

NOTICIAS

Nota de Prensa de INAFOCAM. 05-junio-2018. Sur Futuro e Inafocam gradúan a padres y madres de San Cristóbal en talleres de convivencia con la escuela

Con miras a posibilitar una mayor integración e involucramiento de las familias y la comunidad en los centros educativos, la Fundación Sur Futuro y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) realizaron el acto de cierre y entrega de certificados de graduación a 90 padres y madres miembros de las Juntas de Centros del Distrito Educativo 04-03 San Cristóbal Sur, quienes culminaron el programa “Padres y Madres Conviviendo con la Escuela”.

A través una metodología innovadora, participativa y reflexiva, los padres y madres recibieron formación en aspectos tales como los niveles de compromiso, roles y funciones de los organismos de participación de la escuela (Asociaciones de Padres, Madres, Amigos y Tutores de la Escuela, Juntas de Centro, Comité de Curso y Consejo Estudiantil), liderazgo y trabajo en equipo, estrategias de trabajo eficaz en los organismos de participación, apoyo al proceso de los hijos, hijas y maestros en la escuela, cómo ser mejores padres y madres, entre otros temas de interés.

Este programa fomenta la participación efectiva de los padres y la comunidad en la institución educativa, en el marco de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, ejecutada por la Fundación Sur Futuro en alianza con el INAFOCAM. Asimismo, motiva el adecuado funcionamiento de las Juntas de Centros, a través de un ciclo de formación de 36 horas donde se fortalecen las competencias de liderazgo, trabajo en equipo y se analizan las funciones de los distintos roles que conforman las instancias de participación.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1247-sur-futuro-e-inafocam-graduan-a-padres-y-madres-de-san-cristobal-en-talleres-de-convivencia-con-la-escuela.html>

Estrategia 09.2.2 Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social.

Alcance • Fortalecida la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social acordados en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y otros compromisos.

Resultado • Participación social fortalecida en el Sector Educativo.

- Acción 09.2.2.01** Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.
- Acción 09.2.2.02** Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos, y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.2.2.01 - Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.

Avances 2018:

- Marzo 2018, sin avance a la fecha.
- Mes de Abril, 2018: Sin avance a la fecha.
- Junio 2018: Sin Avance a la fecha.

09.2.2.02 - Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

Avances 2018:

- Se han realizado varias Reuniones con la DIGEIG entre los meses de marzo, abril y mayo, con el propósito de coordinar las acciones para la ejecución de las actividades.
- Se han Pautado 18 talleres sobre la ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, dirigidos a Directores Regionales, Directores Distritales , Directores de Centros Educativos y Maestros de Ciencias Sociales a nivel nacional. Estaremos realizando tres talleres sobre Ética e Integridad Pública , los días 6,13 y 17 de julio, Dirigido a Directores Regionales, Directores Distritales y Comité Financiero de todos los Distritos, Estos Talleres contarán con la presencia del señor ministro de Educación Arq. Andrés Navarro y el Director General de Ética E integridad gubernamental, Lic. Lidio Cadet.

NOTICIAS

Foro Socioeducativo. 18-junio-2018. El Foro Socioeducativo y Oxfam presentaron al MEPyD la versión preliminar del "Informe luz: balance de la implementación del ODS4 en RD"

El pasado lunes 18 de junio, el Foro Socioeducativo (FSE) y Oxfam en República Dominicana se reunieron con Roberto Liz, director General de Desarrollo Económico y Social (DGDES) y Yuderka Arrendel, Encargada de la Dirección Social, ambos del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), para presentarles los principales hallazgos de la versión preliminar del "Informe luz: balance de la implementación del ODS4 en la República Dominicana" con el propósito de que los mismos puedan ser incorporados al Informe Nacional Voluntario que el país presentará en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible que se realizará en las Naciones Unidas en Nueva York en el mes de julio del año en curso.

Liz valoró positivamente esta iniciativa e informó que estamos a tiempo para que los hallazgos del estudio puedan ser revisados e incorporados al Informe Nacional Voluntario por parte del equipo responsable de su elaboración.

En esta reunión estuvieron presentes, Argentina Henríquez, presidenta del Consejo del Centro Cultural Poveda y en representación de la Coordinación General del Foro Socioeducativo, Magda Pepén Peguero, Coordinadora Técnica del FSE, Rafael Jovine, oficial de

Programa Democracia y Ciudadanía de Oxfam en RD y Francisco Checo, economista y consultor para Foro Socioeducativo quien elaboró y presentó el informe.

El Foro Socioeducativo tiene previsto enviar una representación para participar en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, conjuntamente con la delegación de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y la Campaña Mundial por la Educación (CME).

El Foro Socioeducativo está integrado por las siguientes instituciones: Centro Cultural Poveda, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana (FLACSO-RD), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Misión Educativa Lasallista, EDUCA Acción Empresarial por la Educación, Fe y Alegría, Plan Internacional República Dominicana, World Vision, INICIA Educación, Fundación Sur Futuro, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad APEC (UNAPEC), Universidad Iberoamericana (UNIBE) y el Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda.

www.forosocioeducativo.org.do

Oxfam es una organización global para el desarrollo que moviliza el poder de las personas contra la pobreza. Desde la iniciativa Vigilantes, que impulsa junto a varias organizaciones, da seguimiento a la inversión y políticas públicas de varios sectores determinantes para reducir la desigualdad como lo es educación.

www.vigilantes.do

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/425-el-foro-socioeducativo-y-oxfam-presentaron-al-mepyd-la-version-preliminar-del-informe-luz-balance-de-la-implementacion-del-ods4-en-rd>

El Caribe. 22-mayo-2018. IDEC y el aprendizaje. Metas

El 8vo. informe de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad-IDEC- correspondiente al año 2017 se hizo público recientemente y se constituye en una gran oportunidad para que la sociedad toda se ponga al tanto de lo que acontece en la educación dominicana preuniversitaria luego de décadas procurando elevados niveles de calidad y hoy en un momento mundial y nacional en el que se cuestiona lo básico de un sistema educativo- el aprendizaje- ya que se entiende que no se está aprendiendo o se aprende muy poco.

De ahí la importancia de conocer el Informe de la IDEC por cuanto dado el elevado rigor y claridad en que está elaborado, es una vía apropiada para saber qué acontece en la educación preuniversitaria en la que tantos recursos se dedican.

En esta oportunidad veamos las que son las metas que se someten a evaluación. Como se aprecia con la sola referencia de cada una se advierte de su gran importancia.

1. Ampliar el acceso de la educación primaria y secundaria, a través de la Política de Jornada Extendida.
2. Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.
3. Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP).
4. Mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.
5. Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.
6. Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.
7. Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles.
8. Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.
9. Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo. Reforma, Modernización y Participación.
10. Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

El IDEC a través de su más reciente informe, igual que en los anteriores, hace una detenida evaluación de cada una de las metas referidas.

Después de tantos esfuerzos de la sociedad dominicana por una educación de calidad hay que prestar detenida atención a esas evaluaciones caracterizadas por el rigor, objetividad y claridad; pero siempre con la mira de que todas esas metas y el entramado que le sirve de fundamento tiene como propósito principal el aprendizaje, hoy profundamente cuestionado. Examinar el más reciente informe de la IDEC es una forma de ponderar, lo que tanto valor tiene para todas y todos.

<http://www.elcaribe.com.do/2018/05/22/idec-y-el-aprendizaje-metas/>

CEED-INTEC. 09-mayo-2018. El Centro de Estudios Educativos pasa balance del Pacto para la Reforma Educativa tras cuatro años de su firma

Santo Domingo, Republica Dominicana. En el marco del vigésimo octavo aniversario del Centro de Estudios Educativos del INTEC, y con el objetivo de establecer el alcance de los resultados, limitaciones y desafíos de la puesta en marcha del Pacto Nacional por la Reforma Educativa, celebramos el pasado miércoles 25 de abril, el panel *“Cuatro años de la de la firma del Pacto Nacional por la Reforma Educativa, ¿Hemos avanzado en la implementación?”*. La actividad se realizó en el Salón de Eventos del edificio de Ciencias de la Salud Ana Mercedes Henríquez, del INTEC.

El panel fue moderado por el economista, experto en políticas públicas, Javier Cabreja, y contó con la participación, en calidad de panelistas, el ingeniero Víctor Sánchez, Viceministro de Planificación del Ministerio de Educación; la doctora Iraima Capriles, Directora Ejecutiva del Consejo Económico y Social; el licenciado Darwin Caraballo, Director Ejecutivo de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) y representante del Comité de Veeduría del Pacto y la doctora Argentina Henríquez, presidenta del Foro Socioeducativo, al participar en el panel *“Cuatro años de la de la firma del Pacto Nacional por la Reforma Educativa, ¿Hemos avanzado en la implementación?”* realizado como parte de las actividades conmemorativas del 28 aniversario del Centro de Estudios Educativos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (CEED-INTEC).

Elisa González, coordinadora del centro, dijo que el CEED surgió como un espacio para reflexionar y aportar al desarrollo de los docentes a través de la formación y trabajar en favor de una educación de calidad a los niños, niñas y adolescentes del país.

(...)

Los avances después de cuatro años

En el panel, moderado por el economista Javier Cabreja, la Directora Ejecutiva del Consejo Económico y Social, Iraima Capriles, destacó entre los logros del Pacto la puesta en marcha, los contenidos, la eficacia y los ajustes de los mecanismos del acuerdo nacional para la educación firmado en 2014. Observó que se ha mantenido el equilibrio entre los grandes objetivos y las pequeñas y medianas acciones.

“No tengo dudas de que sí hemos avanzado. El Pacto Nacional por la Reforma Educativa fue pensado para mejorar el aprendizaje de nuestros niños y garantizar el derecho a la educación”, declaró Víctor Sánchez.

Entre los avances el funcionario del Ministerio de Educación citó la democratización y acceso a la educación en la primera infancia. En primaria y secundaria sostuvo que la Jornada Escolar Extendida alcanza un 62% de cobertura, impactando a 1 millón 142 niños, niñas y adolescentes del país.

El viceministro de Planificación del Ministerio de Educación señaló que el Pacto no es un plan sino un conjunto de compromisos asumidos por los actores económicos, sociales y políticos del país. En ese sentido, destacó como logros que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo creara una plataforma informática en el que, las organizaciones involucradas en la implementación de los planes que se desprenden del Pacto, puedan reportar cómo van progresando en el cumplimiento de 111 compromisos.

Dawrin Caraballo, director Ejecutivo de EDUCA, afirmó que el Pacto convierte a República Dominicana en el único país de la región que puede exhibir un plan de largo plazo en favor de la Educación.

Sostuvo que de 2014 a 2018 se ha invertido 153 mil millones de pesos con el otorgamiento del 4% del Producto Interno Bruto para la Educación preuniversitaria. Dijo que 23.9% del presupuesto público del país se asigna a educación, convirtiéndolo en la cifra más alta de inversión a nivel mundial. Señaló el incremento significativo a las condiciones de los educadores dominicanos, no solo en formación, sino también en el aspecto salarial, también destacó las mejoras en infraestructura, la tecnología a través de República Digital.

Los retos

La presidenta del Foro Socioeducativo, Argentina Henríquez, consideró que los remanentes del clientelismo político y la corrupción son las mayores retransas que enfrenta el sistema educativo dominicano. Observó que hasta que estén todos los niños en las escuelas y no en las calles, el desafío es grande.

El director ejecutivo de EDUCA manifestó que respecto a los aprendizajes de los estudiantes para lo cual se pactó las noticias no son buenas. Dijo que las calificaciones obtenidas por los alumnos de tercer grado de primaria en la Primera Evaluación Diagnóstica Nacional de Lectura y Matemáticas realizada en los centros educativos a nivel nacional son una señal de alerta para las autoridades, porque estos jóvenes han sido formados en base a los planteamientos del Pacto.

Señaló que uno de los retos radica en que los educadores cambien las prácticas pedagógicas en el aula. “La necesidad de avanzar más velozmente, para que los resultados se puedan ver en el corto plazo es el desafío que queda por delante”, subrayó

Asimismo, Víctor Sánchez precisó que todavía no se ha podido elaborar y planificar planes de acción para poder informar a la sociedad sobre el progreso de las iniciativas.

El rector del INTEC, Rolando Guzmán, cerró el evento destacando dos aspectos necesarios para tener resultados positivos en materia educativa: lograr que la educación llegue a los niños, y que la reciban de calidad, para lo cual consideró necesario contar con una sociedad comprometida y una familia comprometida con la educación de sus hijos, maestros capacitados, currículos actualizados y buena gestión de los recursos.

<https://ceed.intec.edu.do/centro-estudios-educativos-pasa-balance-del-pacto-la-reforma-educativa-tras-cuatro-anos-firma/>

Diario Libre. 05-mayo-2018. La tanda extendida no avanza en aprendizajes y docentes deben mejorar, dice informe IDEC

SANTO DOMINGO. El informe de monitoreo de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) hace una fuerte crítica a la Jornada Escolar Extendida, porque no muestran avances significativos de aprendizaje en los estudiantes.

El trabajo fue presentado por Radhamés Mejía, presidente del IDEC, quien sostiene que la verdadera “revolución educativa” está en la oportunidad que da la tanda extendida para rediseñar un nuevo modelo de la educación que implica tener proyectos, para solucionar problemas, a través de las propias asignaturas.

Se debe capacitar a los profesores para que lo puedan hacer.

Considera Mejía que se debe repensar el modelo educativo, para garantizar que cada minuto de ese espacio genere una oportunidad significativa y lúdica para que el estudiante aprenda.

Indicó que una muestra de que la iniciativa no ha incidido en mejorar los aprendizajes son los bajos resultados que obtuvieron los estudiantes de tercer grado de primaria evaluados, que han estudiado con el nuevo currículo y un alto porcentaje en Jornada Extendida.

“Un niño es activo todo el tiempo, ahora, estará interesado si la cosa que hace le resulta interesante y ese es el reto que el sistema educativo tiene en esto”, dijo Mejía.

Explica que no es un problema de taller, sino de que no se puede seguir dando las “materias” en la misma forma en que se imparten tradicionalmente y añadirles talleres, pues de lo que se trata es de repensar la asignatura y sacarle el mejor beneficio.

“No es rellenar ese tiempo adicional de cosas sin sentido, sino de actividades que tengan sentido para el aprendizaje de las competencias, o sea, hay un reto pedagógico”, comentó.

Avances

No obstante, el informe muestra avances en las políticas educativas de aumento en la cobertura de la Jornada Escolar Extendida

Retos

Entre los retos que tiene el sistema, el informe señala que el presupuesto del 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) puede resultar insuficiente para seguir aumentando los servicios educativos y no educativos.

Otros desafíos son mejorar los aprendizajes de los estudiantes, especialmente en el Primer Ciclo de la Educación Primaria, crear nuevos planes para disminuir la repitencia, la sobreedad y el abandono escolar, sobre todo en el nivel secundario, también, implementar la educación sexual en los centros educativos, así como incorporar la educación para la ciudadanía y otros temas transversales del currículo.

IDEC

La IDEC inició su trabajo oficialmente el 30 de octubre de 2012 con la participación del gobierno, la sociedad civil, sector privado, organismos internacionales y expertos. Trabaja alrededor de 10 políticas educativas claves para avanzar en el sector de educación

preuniversitaria a corto y mediano plazo, acompañado de un sistema de seguimiento y monitoreo para asegurar la implementación de las diversas acciones y metas comprometidas en cada política y así mejorar la calidad de la educación en el país.

Navarro defiende 4 %

El ministro de Educación, Andrés Navarro, difiere del presidente de la IDEC sobre la necesidad de aumentar el presupuesto del 4 % del PIB para lograr los compromisos educativos. Dijo que lo que se requiere es que los recursos se administren con la mayor eficiencia y transparencia, sobre la base de una nueva institucionalidad que garantice una mejora sustancial y permanente en la calidad educativa y que él es testigo de excepción de la “eficientizar” del gasto presupuestario en educación.

Reiteró que una nueva institucionalidad y su sostenibilidad sólo serán posibles con una reforma de la Ley de Educación 66-97, porque ese marco jurídico ya no es sano para aspirar a todas las pretensiones soñadas por la sociedad en el sistema educativo.

Consideró que los resultados sobre la marcha de la educación presentados por el IDEC representan una gran oportunidad para hacer avanzar el sistema educativo, tanto por los actores envueltos en la investigación como por el uso inteligente de la información recabada, teniendo como fuente principal al propio Ministerio de Educación “como señal de la búsqueda de transparencia, pero, además, en el avance que se ha alcanzado en los objetivos de la educación”.

Declaró que el tema de la capacitación de los maestros es otro ingrediente que se deberá poner sobre la mesa para alcanzar mejora educativa, ya que la reciente evaluación del desempeño magisterial también arrojó deficiencias en la planificación de las clases, en el desenvolvimiento en las aulas y en el desarrollo profesional.

“Y esa realidad, más que alzar el dedo acusador, nos debe mover a diseñar con inteligencia la estrategia del desarrollo docente, de manera que el problema es más complejo”, enfatizó Navarro, que insistió en que la participación de las familias será clave en la consecución de los retos por delante y las pretensiones que tienen desde el sistema.

A la actividad realizada en la Universidad Tecnológica (Intec), asistieron Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea (UE); Antonio Caparros, director ejecutivo de INICIA Educación; Argentina Henríquez, del Foro Socioeducativo, y José Feliz, vicerrector y Elsa Alcántara, decana de Ciencias Sociales de la referida academia, así como los viceministros Denia Burgos y Víctor Sánchez, del MinerD, y representantes de distintas organizaciones nacionales y de organismos internacionales, entre otras personalidades.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/la-tanda-extendida-no-avanza-en-aprendizajes-y-docentes-deben-mejorar-dice-informe-idec-LF9799508>

Noticias IDEC. 04-mayo-2018. El 59% de los estudiantes en educación pública estaban en Jornada Escolar Extendida al final del 2017

SANTO DOMINGO. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad presentó el informe anual 2017 de seguimiento al Plan Estratégico de Educación que revela que un 59% de los estudiantes de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria están en Jornada Escolar Extendida, siendo una de las políticas prioritarias que apunta a la mejora de los aprendizajes.

El análisis destaca que los resultados de las pruebas diagnósticas realizadas a estudiantes de 3ero de primaria no han sido positivos, sólo el 12% de los estudiantes de Lengua Española y el 27 % de Matemáticas alcanzaron el nivel satisfactorio de aprendizaje. Tampoco fueron positivos los resultados de aprendizajes de los jóvenes de 15 años medidos en la prueba internacional Pisa 2015.

Para avanzar en la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, especialmente en el primer ciclo de la educación primaria, el documento plantea como necesario mejorar la gestión institucional y pedagógica, la formación docente con énfasis en la mejora de los aprendizajes de lectura y escritura en los primeros grados de primaria, continuar profundizando en investigación sobre las causas subyacentes para lograr mayor impacto en la mejora de los centros educativos.

Por otro lado, el mismo destaca que en los últimos años han mejorado algunos indicadores de eficiencia interna del Sistema, el abandono escolar en Educación Básica se redujo a un 2.4% en el año 2015-2016. Sin embargo, el porcentaje de estudiantes con dos o más años de sobreedad sigue siendo elevado: 10.6% en Básica y 13.9% en Media. En este sentido, el informe aboga por fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con necesidades educativas específicas para reducir la repitencia, la sobreedad y el abandono escolar, especialmente en el nivel secundario.

Este análisis valora positivamente la continuidad del Programa Nacional de Alfabetización para alcanzar la meta de llevar la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más, por debajo de un 5% (actualmente de un 7.5 %, ENHOGAR 2015), aunque invita a reconsiderar las estrategias puestas en marcha hasta el momento para mejorar los resultados.

A lo largo del último año, se han concluido los últimos diseños curriculares del sistema educativo regular, cerrando un proceso de reforma curricular que se inició en el 2012. Como nuevos retos, el informe destaca la implementación y extensión de la educación sexual en los centros, así como incorporar la educación para la ciudadanía y otros temas transversales del currículo.

El informe de IDEC pondera el gran esfuerzo que se está realizando en la construcción de nuevas infraestructuras escolares y el énfasis en la política de gestión ambiental y de riegos. Igualmente, valora positiva las mejoras en las condiciones salariales y laborales de los docentes, y los avances en la formación inicial de los maestros y en la implementación de la carrera docente.

Finalmente, en relación con las estrategias correspondientes a la meta de Reforma, Modernización Institucional y Participación Social, el informe insiste en la necesidad de seguir avanzando en el rediseño y profesionalización de las instancias centrales, regionales y distritales y en el fortalecimiento de la gestión de los centros, para hacer más eficiente el sistema y poder alcanzar las mejoras en los resultados de aprendizaje esperados.

El informe fue presentado con la presencia del Ministro de Educación, Arq. Andrés Navarro, Gianluca Grippa, Embajador de la Unión Europea en el país, Antonio Caparros, Director Ejecutivo de INICIA Educación, José Feliz, Vicerrector Académico de INTEC, Argentina Henríquez, representante del Foro Socioeducativo y Radhamés Mejía, especialista en educación, entre otros actores del sector educativo.

Sobre IDEC:

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), se lanzó oficialmente el 30 de octubre de 2012 con un espacio plural y consultivo, con la participación de gobierno, la sociedad civil, sector privado, organismos internacionales y expertos. IDEC realizó un ejercicio de planificación alrededor de 10 políticas educativas clave para avanzar en el sector de educación preuniversitaria. De esta forma, se consensuaron las acciones e implementaron a corto y mediano plazo, acompañado de un sistema de seguimiento y monitoreo asegurar la implementación de la diversas acciones y metas comprometidas en cada política y así mejorar la calidad de la educación en nuestro país.

Seguimiento y Monitoreo

Semestralmente, a través del Informe de seguimiento y monitoreo, se analizan los avances logrados y las dificultades encontradas en el camino. Para realizar este seguimiento se utilizan diversas fuentes:

- El sistema de seguimiento de metas presidenciales: SIGOB
- Investigaciones y estudios nacionales e internacionales
- Informaciones y noticias de medios de comunicación

Todo este trabajo se sintetiza en un borrador de informe que se discute con las personas responsables de la gestión de cada política educativa y con el Comité Rector IDEC. Aprobado el informe, se presenta públicamente a la sociedad para informar con transparencia de los avances y retos del proceso.

<http://idec.edu.do/Archivos/NotaPrensaPresentacionIDEC.pdf>

Noticias IDEC. 03-mayo-2018. El 4 de mayo de 2018 se presentará el Informe anual de seguimiento y monitoreo, 2017, de la IDEC

Santo Domingo, 3 de mayo de 2018.

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, IDEC, presentará mañana el Informe anual de seguimiento y monitoreo, 2017. El informe es el primero que monitorea la ejecución del Plan Estratégico de Educación 2017-2020.

La presentación se llevará a cabo a las 9:00 am, en el Salón Multiusos, 5to. piso, del Edificio Ana Mercedes Henríquez, del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, Av. de los Próceres, 49, Santo Domingo.

En la presentación estará presente el ministro de Educación, Andrés Navarro. El informe será presentado por Radhamés Mejía. El embajador de la Unión Europea en el país, Gianluca Grippa, dirigirá unas palabras en representación de los organismos internacionales miembros de la IDEC.

<http://idec.edu.do/Archivos//Invitaci%C3%B3n2017.jpg>

Meta 10: República Digital

Objetivo 10.1

Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y las familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los

aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.

Estrategia 10.1.1 Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

Alcance

- 950 mil estudiantes del Nivel Secundario con dispositivos electrónicos. 79,500 docentes con dispositivos electrónicos (equipos directivos, profesores y técnicos docentes). 79,500 docentes capacitados (equipos directivos, profesores y técnicos docentes). 308,798 estudiantes del Nivel Primario con Unidades Tecnológicas Móviles. 2,100 centros educativos con conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas. 664 mil estudiantes integrados en los programas de robótica, ciencias y astronomía.

Resultado

- Desarrolladas las competencias tecnológicas en los docentes y estudiantes, de manera ética y responsable.

Acción 10.1.1.01 Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.

Acción 10.1.1.02 Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario.

Acción 10.1.1.03 Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.

Acción 10.1.1.04 Llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.

Acción 10.1.1.05 Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.

Acción 10.1.1.06 Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.

Acción 10.1.1.07 Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo

Acción 10.1.1.08 Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Acción 10.1.1.09 Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional

Acción 10.1.1.10 Integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.

Acción 10.1.1.11 Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos inherentes al proyecto República Digital.

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avances 2018:

- Selección de aplicaciones educativas para su instalación en la imagen de los dispositivos tecnológicos que serán adquiridos para los 650 nuevos CE que han de ser impactados en el año escolar 2018-2019.
- Implementación del módulo de producción en el área de preparación y configuración de los equipos.
- Reformulación y actualización de instrumentos para la cesión o préstamo de los dispositivos electrónicos del programa por motivos de garantía.

- Reformulación y actualización de instrumentos para la liberación de equipos electrónicos a estudiantes una vez ha finalizado de manera satisfactoria su educación secundaria.
- Reformulación y actualización de las cartas compromiso para las entregas de los dispositivos electrónicos del programa República Digital Educación.
- Implementación de Microsoft Intune en los equipos de estudiantes y docentes entregados.
- Automatización el proceso de preparación de los equipos de estudiantes y docentes para optimizar la producción y mantener la calidad de los mismos.
- Implementación de servicios de Windows Azure con la finalidad de aplicar actualizaciones en los controles de las cuentas de usuarios para los equipos, por medio del licenciamiento de office 365 y una herramienta de seguridad.

Avances acumulados a la fecha:

- Entrega total de las 3,000 laptops para el desarrollo de las competencias digitales de los docentes y ayudar a mejorar su práctica pedagógica.
- Habilitación de las aulas de docencia de 28 centros educativos con 384 pizarras digitales, para desarrollar las competencias digitales y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
- Encuentros de socialización con 5,414 padres de los estudiantes de 29 CE pertenecientes a esta primera fase del programa RDE, donde se abordaron los siguientes temas: “objetivos del programa, el uso adecuado de los dispositivos y los compromisos que asumirían las familias y los estudiantes”.
- Conclusión de la supervisión y levantamiento de los 150 centros educativos de la primera fase, en seguimiento a las adecuaciones de la infraestructura física para la implementación del programa RDE.
- Diseño de la Matriz de evaluación de proveedores, con el objetivo de evaluar el tiempo de cumplimiento a la solución de incidencias tanto para garantía como para reparaciones de los dispositivos.
- Diseño del Sistema de Gestión de Servicios de TI de la Unidad Ejecutora del Componente Educación del programa Republica Digital.
- Participación del Programa República Digital Educación en la XXI Feria del Libro.
- Creación de contenido a ser utilizado en la feria del libro para demostración a nuestros visitantes basados en realidad virtual (VR) implementando las TIC.
- Desarrollo e implementación de un juego educativo para tabletas “saltando por el conocimiento”, para uso durante la feria del libro.
- Segundo encuentro presencial como parte de la estrategia de formación docente, con el tema: “Acompañando la integración de las tecnologías digitales en las escuelas dominicanas” donde se desarrollaron talleres y seminarios de capacitación a 97 facilitadores, coordinadores TIC-RDE y personal de la sede RDE.
- Encuentros de socialización con 16,966 padres de los estudiantes de 67 CE pertenecientes a esta primera fase del programa RDE, donde se abordaron los siguientes temas: “objetivos del programa, el uso adecuado de los dispositivos y los compromisos que asumirían las familias y los estudiantes”.
- Habilitación de las aulas de docencia de 108 centros educativos con 1,609 pantallas inteligentes táctiles, para desarrollar las competencias digitales y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
- Workshop sobre “Enfoque en la transformación del sistema educativo y de las prácticas pedagógicas”, impartido por INTEL con el objetivo de transmitir sus experiencias y lecciones aprendidas en la implementación de programas similares en otros países, dirigido al personal de RDE, DGTIC, facilitadores y coordinadores TIC del programa.
- Adquisición de licencias de Office 365 para los equipos de estudiantes y docentes.
- Adquisición de licencias de Microsoft Intune para los equipos de estudiantes y docentes.
- Adquisición de Windows Azure con la finalidad de aplicar actualizaciones en los controles de las cuentas de usuarios para los equipos, por medio del licenciamiento de office 365 y una herramienta de seguridad.
- Inauguración de la sede del Programa República Digital Educación.
- Informe diagnóstico sobre competencias digitales docentes.
- Capacitación presencial a 213 docentes y técnicos de RDE, sobre el uso e integración del Software Trace Effects para la enseñanza del idioma inglés en las aulas, en coordinación con la Embajada Norteamericana en el País y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- Encuentros de socialización de la Unidad Ejecutora RDE con 5,288 padres de estudiantes de 13 centros educativos, sobre el programa de República Digital Educación, el uso adecuado de los dispositivos y los compromisos que asumirían las familias y los estudiantes.
- 3,333 estudiantes del nivel secundario y 119 docentes pertenecientes a cinco (5) centros educativos, fueron impactados por el Programa República Digital Educación con netbooks y laptops, para desarrollar sus competencias digitales y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
- Recepción del 10% restante para completar el 100% de los equipos licitados.
- Creación e implementación de instrumentos de seguimiento de actividades dentro de la unidad ejecutora de RDE, con el objetivo de tener una visión amplia de las operaciones ejecutadas para la toma de decisiones.
- Diseño e implementación de instrumentos para la gestión de incidencias internas y externas del programa República Digital Educación.

- Reformulación y actualización del acuerdo de confidencialidad laboral a los fines de mantener reservada las informaciones estratégicas del programa República Digital Educación.
- Encuentros con proveedores en los centros de servicios de Santo Domingo, Santiago y Azua para la verificación de las instalaciones y procedimientos para la prestación del servicio de soporte técnico.
- Habilitación de las aulas de docencia de 7 centros educativos con 167 pantallas inteligentes táctiles, para desarrollar las competencias digitales y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
- Conformación de la estructura de la Unidad de Seguridad de la sede de RDE conforme a las necesidades actuales.
- Implementación del módulo de Gestión Humana para sistematizar, automatizar y centralizar las informaciones del personal de RDE.
- Diseño del segundo componente del videojuego que forma parte del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas.
- Diseño y desarrollo de un módulo de seguimiento a las cartas compromiso.
- Implementación del centro de monitoreo y cámaras de la unidad para el seguimiento de las pantallas digitales que se encuentran instaladas en los centros educativos del programa.
- 5,999 estudiantes del nivel secundario y 342 docentes, pertenecientes a 12 Centros Educativos correspondientes a PISA fueron impactados por el Programa República Digital Educación con netbooks y laptops, a los fines de desarrollar sus competencias digitales y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
- Integración de simuladores de la plataforma PhET a los servidores de los centros educativos, para la utilización de recursos digitales educativos de ciencias y matemáticas, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Diseño e implementación de mejoras en la ejecución del proceso de configuración de equipos de estudiantes y docentes.
- Implementación del primer componente (escenario y plataforma de realidad virtual) del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas.
- Capacitación a 64 facilitadores, coordinadores TIC y personal de la sede de RDE, sobre herramientas de office 365.
- Supervisión y levantamiento de 25 centros educativos, para ver las condiciones y estado de infraestructura física en que se encuentran en la actualidad.
- Reformulación y rediseño del macro proceso operativo para la entrega segura de dispositivos tecnológicos a los centros educativos del programa República Digital Educación.
- Diseño de estructura documental para la definición del alcance y desarrollo de la gestión basada en procesos para el fortalecimiento del programa República Digital Educación.
- Diseño del Mapa de Procesos para la definición de los elementos claves, apoyo y estratégicos del programa República Digital Educación.
- Reformulación y actualización de la estructura documental para el levantamiento de los procedimientos, formularios y políticas del programa República Digital Educación.
- Implementación de infraestructura tecnológica y conectividad de la sede de República Digital Educación.
- Diseño del primer componente (escenario y plataforma de realidad virtual) del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas.
- Implementación del primer módulo del sistema de gestión para el control de logística y distribución de los equipos.
- Diseño de formulario digital para el levantamiento de infraestructura física y tecnológica, seguridad y pedagógico de los centros educativos, que permita obtener datos estadísticos consolidados.
- Capacitación a 30 docentes y miembros de la Unidad Ejecutora en la utilización e integración de los kits de ciencias en la práctica pedagógica.
- Diseño de cuadro de mando integral.
- Diseño e implementación de instrumento para realizar estudio de tiempo y análisis de variabilidad del proceso de preparación de las netbooks y laptops.
- Recepción del 90% de los equipos licitados.
- Estudio y realización de prueba de instalación de nueva imagen que contiene los cambios de contenido y aplicaciones en los equipos a ser entregados.
- Diseño e implementación del proceso logístico para la entrega de dispositivos en los centros educativos del programa República Digital Educación a ser impactados por PISA.
- Diseño e implementación del modelo para la configuración y preparación de los dispositivos a entregar.
- Implementación de modelo de inspección de calidad basado en muestreo por centro educativo durante el proceso de configuración de los dispositivos y luego del etiquetado de los mismos.
- Creación de matriz de seguimiento de incidencias en los centros educativos y con los proveedores.
- Asignación de los 150 centros educativos a los facilitadores.
- Visita de especialistas argentinas en temas de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Levantamiento con compañías de servicios de internet para la instalación en los centros educativos.
- Selección de los puntos aplicables a RDE y los puntos a trabajar de la matriz Marco Común de Evaluación (CAF).
- Inicio de trabajo en el criterio 3 de la Matriz CAF sobre la Gestión de los Recursos Humanos, y en el criterio 5 de la Matriz CAF sobre Gestión por Procesos.
- Inicio de la recepción de los equipos licitados.

- Creación de matriz de escalamiento para el registro de incidencias con los dispositivos y/o servicios de los proveedores, estudiantes y docentes.
- Adecuación de infraestructura física y tecnológica del Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deñó para la integración de las TIC.
- Encuentro de socialización de la Unidad Ejecutora con los padres, madres y amigos del Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deñó.
- Lanzamiento del primer Centro Educativo Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deñó, en el cual se entregaron 883 netbooks para estudiantes de secundaria, 58 laptops para docentes, adecuación física del plantel, instalación del piso tecnológico e instalación de 26 monitores de solución táctil.
- Recepción de los primeros 15 centros educativos con infraestructura tecnológica.
- Visita a Estados Unidos (New York y San Francisco) para conocer experiencias de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, auspiciado por el Departamento de Estado de Estados Unidos.
- Desarrollo del primer módulo formativo presencial de 545 miembros de los equipos de gestión de los 150 centros seleccionados, 295 Técnicos Docentes y 60 facilitadores de esta primera fase sobre "Mejora Escolar y sus Procesos con Tecnologías Digitales" enfocado en formar y acompañar a los profesores y a los centros educativos.
- Sistema de gestión de logística y distribución.
- Proceso de devolución de equipos a los oferentes no adjudicados.
- Preparación de equipos que serán prestados a los docentes para el proceso de capacitación.
- Inicios de trabajos de remozamiento en las instalaciones del edificio de República Digital Educación.
- Inicio de trabajo de adecuación para los primeros 15 centros a impactar.
- Despliegues de sistemas operativos en las laptops a ser entregadas a los facilitadores.
- Formación presencial de los facilitadores, técnicos docentes, directivos que serán formados en República Digital Educación.
- Elaboración del anteproyecto de presupuesto.
- Acondicionamiento de algunos espacios físicos sin remoción.
- Traslado al Edificio sede de República Digital Educación.
- Diseño del brochure del Programa República Digital Educación para distribuir entre las familias de los estudiantes a impactar en esta primera fase.
- Viaje de la delegación dominicana para participar en el foro Virtual Educa 2017.
- Primera transferencia de fondos del convenio del componente pedagógico a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI).
- Alquiler del edificio sede de República Digital Educación.
- Viajes de la comisión del Ministerio de Educación a Uruguay y Argentina para conocer experiencias de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI).
- Selección de los 60 facilitadores y certificación de sus competencias digitales docentes.
- Diseño e implementación de la carta compromiso del estudiante y/o tutor con el objetivo de tener constancia de los compromisos que deben asumir los docentes, estudiantes y padres al recibir los dispositivos tecnológicos del programa República Digital Educación.
- Firma de convenio específico del componente pedagógico con la OEI.
- Capacitación de 60 profesores en el taller "Más productivos con las herramientas de Office 365", impartido por FowardLearning y con el apoyo económico de Microsoft.
- Diseño del I Módulo Formativo de directivos que serán formados en República Digital Educativa.
- Elaboración del I Módulo Formativo para Facilitadores/as de República Digital Educación.
- Inicios de trabajos de levantamientos y diagnóstico por parte de los oferentes adjudicados con relación a la instalación de los pisos tecnológicos y de los monitores táctiles de 65 pulgadas.
- Supervisión y levantamiento del centro educativo ITESA, para ver las condiciones y estado de infraestructura física en que se encuentra en la actualidad.
- Supervisión y levantamiento del centro Liceo Científico Doctor Miguel Canela Lázaro, para ver las condiciones y estado de infraestructura física en que se encuentra en la actualidad.
- Adjudicación de la licitación ME-CCC-LPN-2017-04.
- Encuentros de socialización con; técnicos docentes, coordinadores TIC y directores de centros seleccionados en las regionales del programa.
- Nombramiento del Coordinador General de la Unidad Ejecutora del Programa República Digital en el MINERD.
- Lanzamiento de la licitación para la compra de equipos electrónicos para estudiantes y docentes y habilitación tecnológica de los centros.
- Selección de los técnicos regionales y distritales que serán capacitados en el programa República Digital.
- Lista final de los 150 centros educativos certificados para recibir la tecnología en la primera fase del proyecto.
- Elaboración de cuatro (4) documentos sobre la propuesta pedagógica del Programa.
- Aprobación de la orden departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.
- Inicio de las capacitaciones sobre Robótica Educativa en 55 de los 150 centros educativos del Programa.
- Preselección de los facilitadores.

- Concreción de los pliegos para la licitación.
- Firma del convenio OEI - MINERD para la asesoría en la compra de equipos tecnológicos y formación de docentes.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.
- Visita a los colegios Triumphare, Sek Las Américas, New Horizont, Cathedral School y Saint George para conocer su experiencia en el uso de las TIC en las aulas.
- Preselección de los 150 centros educativos para primera fase.
- Estudios sobre "Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes" y "Cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a TIC".

Reporte de metas intermedias

10.1.1.01 - Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.

Avances al 2017:

- Elaboración de los términos de referencia de los equipos.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y directores de los 150 primeros centros preseleccionados en Azua, Santiago, Santo Domingo y el Distrito Nacional.
- Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes y adquisición de contenidos digitales.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.
- 132 centros educativos certificados para recibir la tecnología. Pendientes de certificar a 18 centros.

10.1.1.02 - Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario.

Avances al 2017:

- Elaboración de los términos de referencia de los equipos.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y directores de los 150 primeros centros preseleccionados en Azua, Santiago, Santo Domingo y el Distrito Nacional.
- Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes y adquisición de contenidos digitales.

10.1.1.03 - Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.

10.1.1.04 - Llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.

10.1.1.05 - Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.

Avances al 2017:

- Levantamiento de información sobre la infraestructura física, tecnológica y eléctrica en los primeros 150 centros educativos correspondientes a la primera fase del proyecto 1 a 1.
- Elaboración de los términos de referencia para la adquisición de equipos a utilizar en la adecuación de los centros.

10.1.1.06 - Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.

Avances al 2017:

- Contratación de asesor del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos para la capacitación.
- Visitas a los colegios Triumphare, Sek Las Américas, New Horizont y Cathedral School para conocer su experiencia en el uso de las TIC en las aulas.
- Elaboración del Modelo de Formación del Programa República Digital Educativa.
- Elaboración del perfil y funciones del facilitador en República Digital Educativa.
- Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.
- Elaboración Modelo de Gestión del programa República Digital Educativa.

10.1.1.07 - Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo.

10.1.1.08 - Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.

10.1.1.09 - Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional.

10.1.1.10 - Integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.

Avance al 2017:

- Elaboración de los términos de referencia de los equipos.

10.1.1.11 - Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos al proyecto República Digital.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018

- Emitida la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.
- 10,215 estudiantes (1 %) y 3,000 docentes (4 %) dotados de un dispositivo electrónico para desarrollar las competencias digitales de los docentes y ayudar a mejorar su práctica pedagógica.
- Certificados los 150 centros educativos para la primera fase del proyecto y socializado el proyecto con los directores regionales, distritales y de centros. 15 de los centros cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada.
- 138,244 participan en programas de Ciencia, Tecnología y Robótica.
- Habilitadas 2,097 aulas con pantallas inteligentes en 143 centros educativos e implementado el centro de monitoreo y cámaras de la unidad para el seguimiento de las pantallas digitales.
- Realizado el diagnóstico sobre las competencias digitales de los docentes.
- Capacitados más de 300 docentes y técnicos RDE en los siguientes temas:
 - Acompañando la integración de las tecnologías digitales en las escuelas dominicanas.,
 - Uso e integración del Software Trace Effects para la enseñanza del idioma inglés en las aulas, en coordinación con la Embajada de los EE.UU. en el país y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
 - Herramientas de office 365.
 - Utilización e integración de los kits de ciencias en la práctica pedagógica.
- Realizados los estudios sobre: Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes y cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a las Tic.
- Implementado el uso de la carta compromiso del estudiante y/o tutor con el objetivo de tener constancia de los compromisos que deben asumir los docentes, estudiantes y padres al recibir los dispositivos tecnológicos del Programa República Digital Educación.
- Desarrollado el primer módulo formativo presencial con la participación de 545 miembros de los equipos de gestión de los 150 centros seleccionados, 295 técnicos docentes y 60 facilitadores de esta primera fase sobre "Mejora Escolar y sus Procesos con Tecnologías Digitales" enfocado en formar y acompañar a los profesores y a los centros educativos.
- Integrados los simuladores de la plataforma PhET a los servidores de los centros educativos, para la utilización de recursos digitales educativos de ciencias y matemáticas, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Realizada la adecuación de infraestructura física y tecnológica del Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deñó para la integración de las Tic (puesto en funcionamiento), en el cual se entregaron 884 netbooks para estudiantes de secundaria, 58 laptops para docentes, instalación del piso tecnológico e instalación de 26 monitores de solución táctil.
- Desarrollo e implementación de un juego educativo para tabletas "saltando por el conocimiento", para uso durante la feria del libro; y diseño del segundo componente del videojuego que forma parte del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas.

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 21-marzo-2018. Andrés Navarro asegura que uso de tecnología en la escuela ayudará a la Competitividad de RD

SANTIAGO. – El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que uno de los mayores retos que enfrenta el sistema educativo es garantizar la sostenibilidad de la nueva política de transformación denominada Revolución Educativa, una conquista que la sociedad dominicana no debe soltar "por el amplio espectro de desarrollo sin precedente que alcanza en la historia de la nación".

(...)

Al participar como panelista en el Tercer Simposio de Capacitación en la República Dominicana: “Disrupción Tecnológica en la Educación y la Cultura Exportadora”, celebrado en el salón multiusos del Centro de Innovación y Capacitación Profesional (CAPEX) de esta ciudad cibaeña, Navarro dijo que pese a las grandes dificultades que históricamente ha arrastrado el sistema educativo, “veo que también contamos con formidables oportunidades a través de una Revolución Educativa que ahora abre nuevos caminos con la implementación de República Digital”.

El funcionario manifestó que está convencido de que la transformación que requiere el sistema educativo no se alcanzará en dos o tres años, “por eso pienso que la sociedad no puede soltar esto, los recursos del 4% y la Revolución Educativa, para evitar las intermitencias de las políticas públicas que caracterizan sociedades como la nuestra”.

Precisó que este año se trabaja en la construcción de otras 28 mil nuevas aulas, mientras se profundiza la modalidad de Jornada Escolar de Tanda Extendida, de tanto impacto económico-social en los estudiantes, las familias y en las comunidades más vulnerables.

Destacó que el currículo por competencias que se aplicará en las escuelas, sumado al programa República Digital que conlleva una inversión de más de 20 mil millones de pesos, son dos elementos fundamentales “para poder hablar de una nación competitiva y una eficaz cultura educativa”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-asegura-que-uso-de-tecnologia-en-la-escuela-ayudara-a-la-competitividad-de-rd>

CDN Noticias. 12-marzo-2018. INICIA Educación y MINERD firman acuerdo

República Digital integrará la plataforma IQ a su programa educativo

Santo Domingo, República Dominicana. – El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) firmó un acuerdo con INICIA Educación para promover en el programa de República Digital la plataforma IQ.EDU.DO como una de las herramientas principales de estudio.

El ministro de educación, Andrés Navarro, informó que IQ.EDU.DO, además de seguir disponible para todos los estudiantes de secundaria a nivel nacional, también se aplicará de manera particular en los centros educativos que están en el piloto de República Digital.

El funcionario realizó el anuncio el marco de la inauguración del edificio de República Digital Educación, donde se presentaron los detalles de este espacio para dar soporte a toda la distribución de equipos y contenido digital a las escuelas.

El director ejecutivo de INICIA Educación, Antonio Caparrós, puntualizó que esta alianza junto al MINERD afianza la confianza en este recurso virtual que permite formar a los estudiantes para las pruebas nacionales y de esta manera impactar positivamente los aprendizajes de los estudiantes y por ende en la educación del país.

“Desde que inició la implementación de IQ.EDU.DO el impacto en los resultados de las pruebas nacionales ha sido notorio, y el ministerio desde el año pasado ha dado un espaldarazo vital a la implementación de la plataforma por lo que se ha multiplicado el número de usuarios el cual esperamos siga creciendo en este período”. Expresó Caparrós.

El ministro de Educación, Andrés Navarro, explicó los detalles y ventajas que tiene IQ.EDU.DO para los estudiantes dominicanos e hizo énfasis en su uso por los resultados ya confirmados en la implementación pasada.

Según Navarro “Es evidente que IQ.EDU.DO es una plataforma que se adapta a las demandas de los estudiantes actuales, llevando información de las áreas académicas que son sujeto de pruebas nacionales, a un nivel adecuado de profundidad y a su vez usando el recurso de la tecnología para ser interesante y atractivo a los jóvenes en su proceso de estudio.

El evento de inauguración se realizó el pasado 5 de marzo y fue presidido por el presidente de la República Dominicana, Danilo Medina y la vicepresidenta Margarita Cedeño. También estuvieron presentes los dos viceministros de la presidencia José Ramón Peralta y Gustavo Montalvo, así como Johan Rodríguez, director de República Digital Educación, entre otras autoridades.

<http://www.cdn.com.do/2018/03/12/inicia-educacion-minerd-firman-acuerdo/>

Nota de Prensa del MINERD. 05-marzo-2018. Presidente Danilo Medina entrega moderno edificio República Digital Educación

SANTO DOMINGO.– El presidente Danilo Medina inauguró hoy el edificio que albergará la Unidad Ejecutora del Programa República Digital Educación, una iniciativa sin precedentes que impactará a 950 mil estudiantes de centros educativos a nivel nacional, con acceso gratuito a las tecnologías de la información y la comunicación, con el objetivo de reducir la brecha digital y mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

El presidente Danilo Medina, acompañado del ministro de Educación, Andrés Navarro, puso en funcionamiento la infraestructura de 1,404.74 metros cuadrados de construcción en un área de más de 3 mil metros cuadrados de terreno, la cual dispone de modernos departamentos operativos y oficinas administrativas totalmente equipadas para cumplir con los objetivos de este programa, el cual constituye uno de los ejes fundamentales de la Revolución Educativa.

Durante la entrega del edificio, el ministro de Educación, Andrés Navarro pronunció el discurso central y declaró que “la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina avanza en el cumplimiento de dotar al sistema educativo dominicano de los más altos estándares tecnológicos mundiales, incluyendo programas de capacitación para mejorar la calificación docente, iniciativa que en el futuro próximo se dejará sentir en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de los más de 2.5 millones de estudiantes de los centros educativos públicos”.

(...)

“Desde aquí estaremos trabajando para toda la geografía nacional, desde los puertos del país hasta nuestros almacenes llegarán los equipos a este centro, para ser transformados y adecuados para los contenidos digitales que permitan el desarrollo de la formación efectiva de nuestros estudiantes”, enfatizó.

(...)

Agregó que una de las ventajas del programa “es que facilita el aprendizaje con mayor rapidez y eficiencia a través de equipos personalizados para cada estudiante, sin comprometer la calidad del desarrollo de competencias que son propias del nuevo currículo de la escuela dominicana”.

Asimismo, Navarro anunció que el MinerD trabaja en la elaboración de un proyecto-decreto que presentará a la consideración del presidente Danilo Medina, a fin de convertir República Digital Educación en un instituto descentralizado que garantice su permanencia en el tiempo con mayor fortaleza institucional.

Aseveró que el reto que tiene la nación es garantizar que esta iniciativa sea sostenible en el territorio nacional y en el tiempo, “porque Programa República Digital no es de una gestión gubernamental, sino para toda la vida, que luego de que sea convertido con un carácter universalizado en todo el país, unos 150 mil estudiantes que pasen de primaria a secundaria, irán recibiendo estos valiosos equipos”.

(...)

La sede central de República Digital Educación cuenta con espacios para la preparación, configuración y logística de distribución de los dispositivos digitales, áreas especializadas para impulsar el diseño y confección de herramientas como la realidad virtual o juegos educativos interactivos, los cuales tributarán en la mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje en las aulas. La moderna edificación de dos niveles está ubicada en la calle Euclides Morillo esquina doctores Mallén del sector Arroyo Hondo, en el Distrito Nacional.

República Digital es un trascendental programa iniciado en el 2017 con más de 63 mil estudiantes de los niveles Primario y Secundario de 150 centros educativos con disposición de conectividad, tecnología y contenidos digitales, y que este año 2018 sumará a otros 350 planteles escolares con una matrícula superior a los 158 mil estudiantes. La Revolución Educativa persigue desarrollar las competencias digitales de los estudiantes y sus familiares, el personal docente y de los directivos de la gestión en las escuelas, con garantía universal y gratuita, lo que redundará en una sustancial mejora de la calidad de los aprendizajes.

El Plan Piloto en ejecución trata de un proyecto uno a uno con 22 mil estudiantes del nivel Primario con acceso a tabletas, 28,500 estudiantes de secundaria con laptops personales y 3,000 docentes debidamente dotados con laptops y capacitados en el uso e integración de las TIC en las aulas, 7 mil 850 pizarras digitales y otros 332 mil estudiantes involucrados en programas de ciencias, astronomía y robótica.

(...)

También dispondrán de una plataforma de contenidos didácticos digitales, con una serie de recursos educativos, con el objetivo de que los docentes y estudiantes puedan tener acceso a contenidos educativos sin conexión a la Internet en los centros educativos y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos recursos, organizados por grado y área de conocimiento, están vinculados al desarrollo de las competencias establecidas en el currículo educativo dominicano. Asimismo, atendiendo que cada centro educativo presenta una realidad diferente, cada uno tendrá la oportunidad de aportar contenidos creados por sus docentes y estudiantes, lo cual generará una mayor vinculación con la plataforma digital, además de potenciar su uso.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/presidente-danilo-medina-entrega-moderno-edificio-republica-digital-educacion>

Nota de Prensa del MINERD. 29-enero-2018. Andrés Navarro establece alianza con Fundación Carlos Slim para formación digital gratuita en las escuelas

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación y la Fundación Carlos Slim suscribieron un convenio de colaboración con el objetivo de formular e implementar estrategias conjuntas que permitan promover el uso de nuevas tecnologías en los planteles escolares a nivel nacional, para el mejoramiento de la calidad de la educación.

El convenio establece acuerdos específicos entre las partes para el despliegue y uso masivo de la plataforma tecnológica denominada PruebaT, desarrollada por la Fundación.

Su propósito principal es brindar de manera gratuita, experiencias de aprendizaje con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades indispensables para aprender a lo largo de la vida.

Sus contenidos ayudan a fortalecer las competencias básicas en matemáticas, lectura y ciencias en la educación de los niveles de Básica y Media, dando acceso a estudiantes, docentes, padres, personal de las distintas instituciones educativas del país y el público general a cursos y materiales virtuales interactivos y formativos.

Durante el acto de formalización del acuerdo, celebrado en el edificio corporativo de Claro, el ministro de Educación, Andrés Navarro, mostró su complacencia al poner en marcha la alianza por la educación con la Fundación Carlos Slim, a través de una “herramienta que permitirá que estudiantes y el cuerpo docente puedan alcanzar el desarrollo de competencias básicas para una educación de calidad en materia de ciencias, matemáticas y lecto-escritura, en el nuevo contexto en que la República Dominicana ha asumido como norma y práctica, el nuevo currículo escolar basado en competencias”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-establece-alianza-con-fundacion-carlos-slim-para-formacion-digital-gratuita-en-las-escuelas>

Estrategia 10.1.2 Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación

Alcance • El 100% de estudiantes con Número Único de Identidad

Resultado • Estudiantes del sistema público beneficiados con el Número Único de Identidad.

Acción 10.1.2.01 Desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos

Acción 10.1.2.02 Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné

Indicadores de la estrategia

| Id | Indicador | Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|
|----|-----------|------|------|------|------|------|

Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2018

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte ejecutivo

Avance 2018:

- Presentación de la Plataforma de Formación y Servicio en Línea del certificado de Secundaria ante la Comisión Presidencial del Programa República Digital.

Reporte de metas intermedias

10.1.2.01 - Desarrollar servicios electrónicos que permitan obtener en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos.

10.1.2.02 - Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.

NOTICIAS

Nota de Prensa de República Digital. 19-junio-2018. República Digital lanza 61 nuevos servicios

Santo Domingo.- En el día de hoy se pusieron a disposición de la ciudadanía 61 nuevos servicios públicos en línea que forman parte de la plataforma República Digital. En el acto, que estuvo encabezado por el presidente de la República, Danilo Medina, se entregaron becas y se anunciaron decretos que facilitarán el uso de las nuevas tecnologías en seguridad y en la simplificación de trámites.

El acto se realizó en el Salón Las Cariátides del Palacio Nacional, con la presencia de la vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández; el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo; el ministro administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta y titulares de las instituciones que brindarán los nuevos servicios entre otros servidores públicos.

Las palabras centrales del acto estuvieron a cargo del ministro Montalvo, quien mostró satisfacción de que a la fecha se cuente con 166 servicios simplificados y automatizados, superando la meta de 150 que se habían propuesto al 2020.

Expresó que el fin no es otro que conectar con la ciudadanía, acercar las instituciones, darles servicios que hagan su vida más sencilla y hacer a todos partícipes de lo que ocurre en su comunidad.

Sobre los servicios explicó que más de 500 mil personas se beneficiarán con la emisión y renovación de sus pasaportes en línea, eliminando largas filas y horas de espera.

Asimismo, habló sobre el “botón de pago”, disponible en 23 servicios públicos. “Es una solución que nos permite pagar el línea todo trámite que tenga un costo. Nuestra meta es que para el 2020 esté operando en la totalidad de los servicios públicos que requieran un pago”, expresó.

De igual manera, Montalvo citó otros servicios que están dentro de los más demandados, que son la certificación de octavo, que ya podrá obtenerse en minutos y sin necesidad de trasladarse a una oficina pública, y la aplicación móvil de las farmacias del pueblo, que permite saber dónde están las 500 sucursales, las medicinas disponibles y sus precios.

“Con República Digital también usamos las tecnologías para atender las necesidades humanas, especialmente las de quienes más nos necesitan. Un buen ejemplo de esto es el servicio en línea del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, para ayudar a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad”, expresó el ministro.

Explicó que, como parte del eje de productividad y empleo, se presentó la bolsa electrónica de empleo “Empléate Ya” del Ministerio de Trabajo, que ofrece a los ciudadanos la posibilidad de acceder con mayor facilidad a oportunidades de trabajo.

En el ámbito de las Mipymes, el ministro Montalvo dijo que se ha asesorado y capacitado a más de 9,000 empresarios para llevar la contabilidad de sus empresas en sus computadoras o celular y se desarrolló el “Programa de Encadenamiento Productivo Digital, con un fondo de RD\$80 millones para beneficiar a las Mipymes que son parte de las cadenas de valor de los sectores más populares de la economía nacional.

En el acto también habló la viceministra de Coordinación y Seguimiento, del Ministerio de la Presidencia, Zoraima Cuello, quien hizo un recuento de lo logrado hasta el momento con los servicios de República Digital.

Destacó que en tan solo ocho meses, 180,000 dominicanos y dominicanas han obtenido su certificación de bachiller en línea; más de 100,000 personas han pagado sus multas de tránsito sin hacer fila y otros 25,000 ciudadanos, han obtenido por la misma vía su certificación de No Antecedentes Penales, economizando tiempo y dinero.

<https://republicadigital.gob.do/notas-de-prensa/republica-digital-lanza-61-nuevos-servicios/>